

LOS ASUNTILLOS

NO OFICIAL



Transfuguismo a la carta

Vamos a por Más

LA TRAMA + PPOPULAR



KIT COMPLETO

(Actualizado al 31 de Agosto 2003)

INDICE

1. LOS HECHOS

2. QUIEN ES QUIEN

3. LAS CASUALIDADES

4. LAS NOTICIAS

1. LOS HECHOS

9 de julio de 1997. José Luis Balbás González y Daniel González Sáez participan en nombre de la empresa Basodi Inmobiliaria SA., con una cuota de participación del 13'258 % en la Asamblea de la Junta de Compensación del Sector XII, "Quitapesares". Sita en el municipio madrileño de Villaviciosa de Odón. La mencionada Junta de Compensación estaba presidida por un representante de La Caixa, que ostentaba la participación más importante, con el 54'965 %.

16 de julio de 1997. Eduardo Tamayo se dirige por carta en nombre de Fidages SA a copropietarios de esa Junta de Compensación para que suscriban un documento dirigido al Presidente de la Junta de Compensación. Fidages SA tiene su domicilio social en el despacho profesional de José Luis Balbás González, calle Ayala 110, 3º y está inscrita en el Registro Mercantil desde el año 1990. De Fidages SA fue consejera y secretaria Ana Luisa Villar Sánchez, esposa de José Luis Balbás González, y es administrador éste mismo.

9 de marzo de 1998. Se suscribe un acuerdo entre La Caixa y la mayor parte de los miembros de la Junta, entre ellos José Luis Balbás, que actúa como presidente de la Basodi Inmobiliaria SL. y representante de la mercantil Mosalvi S.L, cuyos administradores son, precisamente, Francisco Bravo Vázquez y su tío Francisco Vázquez Igual. El Acuerdo tiene por objeto la convocatoria de la Asamblea General para someter a la misma, entre otras cuestiones, la supresión de los recargos devengados hasta ese momento -previstos en el artículo 33 de los Estatutos de la Junta- para las empresas Basodi Inmobiliaria SL, Mosalvi SL y Neptuno SA, entre otras.

12 de marzo de 1998. Se reúne el Consejo Rector de la Junta de Compensación para preparar la asamblea de 2 de abril. A esta reunión asiste José Luis Balbás como representante de Basodi Inmobiliaria SL. El Consejo se limita a aprobar el orden del día de la asamblea que contiene el nombramiento del nuevo presidente.

2 de abril de 1998. Se celebra la asamblea de la Junta de Compensación del Sector XII (Quitapesares). En ella, José Luis Balbás González y Eduardo Tamayo representan conjuntamente a la empresa Basodi S.A. Por su parte, José Luis Balbás también representa a la empresa Mosalvi SL, cuyos administradores son los querellados Bravo y Vázquez, y Eduardo Tamayo, por la suya, representa a la empresa Tour Neptuno SA. En esta Asamblea cesa el anterior presidente del consejo rector y le sustituye Máximo Blasco Font de Rubinat, representante de La Caixa. En la misma asamblea se suprimen para las empresas Basodi Inmobiliaria SL, Mosalvi SL y Neptuno SA, entre otras, los recargos devengados hasta ese momento previsto en el artículo 33 de los Estatutos de la Junta.

19 diciembre 2000. El Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, con mayoría absoluta del PP, propietario de 15.864 metros de suelo industrial en la finca denominada "Quitapesares", vendió 13.153 m2 a un precio aproximado de 34.000 pts/m2 (en total cuatrocientos cincuenta millones (450.000.000) de pesetas). Según fuentes empresariales, el valor de mercado de ese suelo en el momento de la venta oscilaba entre las 40.000 y 60.000 pts/m2. Los compradores de ese suelo fueron fundamentalmente La Caixa, que obtuvo la proporción mayoritaria, y las empresas Basodi Inmobiliaria SL (de Balbás) y Mosalvi SL (de Bravo y Vázquez), todas ellas integrantes, como se ha visto, de la propia Junta de Compensación.

Abril de 2001. El Ayuntamiento de Villaviciosa cede gratuitamente, con el voto en contra del PSOE, a los propietarios del Polígono Industrial de Quitapesares 45.000 m2 de

propiedad municipal. Estos terrenos tenían por objeto la construcción de accesos directos desde la M-501 y de plazas de aparcamiento.

1 de Septiembre 2001. Moción de censura en Sevilla la Nueva contra la Alcaldesa del PSOE. Es apoyada por concejales del PP, independientes y un concejal socialista tráfuga.

Abril 2002. Querrela de la Fiscalía ante el juzgado de Navalcarnero en la que se denuncia la supuesta relación entre la moción de censura **en Sevilla la Nueva** que dio la alcaldía a Juan Antonio Teresa Villacieros (Independiente) y los presuntos delitos cometidos posteriormente por el Gobierno que se constituyó tras aquella operación política. La moción de censura, afirma el fiscal en su querrela, "**parece que tuvo como único fin conseguir el control de las decisiones municipales a los efectos del favorecimiento de los intereses privados urbanísticos**". La denuncia, de entrada, apunta a un "hipotético enriquecimiento patrimonial vinculado a un levantamiento de cargas hipotecarias del primer teniente de alcalde de Sevilla la Nueva desde aquella fecha del primero de septiembre de 2001". La querrela recuerda que fue "decisivo" el voto de Alberto Dilliz (ex concejal socialista), que, "sorprendentemente quebrantó la disciplina de voto de su grupo". "El equipo de Gobierno [Juan Antonio Teresa Villacieros, Ángel Batanero, María Luisa Moreno, Cristina Chozas y Alberto Dilliz], elegido tras la sesión del primero de septiembre de 2001, se aplica a beneficiar los intereses urbanísticos privados tolerando expresamente que se ejecute el desarrollo de la U.E. 20 sin establecer el régimen de protección pública que establecía la ficha urbanística". La querrela recuerda que dicho equipo de gobierno desestimó un requerimiento del Gobierno regional para forzar el carácter público de dichas viviendas. El equipo Teresa/Batanero desestimó la resolución sin informe jurídico. Batanero "no se abstuvo, a pesar de ser su inmobiliaria la que había promocionado las citadas viviendas", acusa el fiscal. La querrela cita más elementos irregulares en las decisiones urbanísticas del Gobierno municipal de Sevilla la Nueva con un fondo común: "El beneficio ilícito de de los intereses privados del concejal Batanero", y la "despatrimonialización de los bienes del municipio a favor de intereses privados"

7 de mayo de 2002. En la Asamblea General Ordinaria de la Junta de Compensación celebrada se elige presidente de la misma a Francisco Bravo Vázquez en representación de Euroholding Corporación Financiera e Inmobiliaria SA; como Secretaria, a Raquel Tirez Cuencia, en representación de Estación de Servicio Prado Regordoño SL; y como vocal a José Luis Balbás González, en representación de la sociedad Basodi Inmobiliaria SL.

28 de Junio 2002. Carta de la Presidenta del PP en Villaviciosa de Odón, **Pilar Martínez**, a **Ricardo Romero de Tejada**, Secretario General del PP, solicitándole se retiren las 78 afiliaciones supuestamente ilegales que se han dado de alta en la sede de ese Partido

2 de Julio 2002. Nueva carta de la Presidenta del PP en Villaviciosa de Odón, Pilar Martínez, a Ricardo Romero de Tejada, Secretario General del PP, reiterándole se retiren las 78 afiliaciones supuestamente ilegales que se han dado de alta en la sede de ese Partido

3 de Julio 2002. Carta de la Presidenta del PP en Villaviciosa de Odón, Pilar Martínez, al Pte. Del Comité de Garantías del PP (Madrid) solicitando se abra un expediente contra un concejal y vuelve a solicitar se deje sin efecto las 78 afiliaciones

3 de Julio 2002. Tercera carta de la Presidenta del PP en Villaviciosa de Odón, Pilar Martínez, a Ricardo Romero de Tejada, Secretario General del PP, reiterándole se retiren las 78 afiliaciones supuestamente ilegales que se han dado de alta en la sede de ese Partido

8 de Julio 2002. Congreso local del PP en Villaviciosa de Odón: Obtiene la mayoría Nieves García, Alcaldesa, quien de forma casi simultánea al congreso firmó el acuerdo para revisar el Plan General de Urbanismo y dar luz verde a los planes inmobiliarios de Bravo y Vázquez en el Polígono de Quitapesares. Fue apoyada, entre otros, por las 78 personas que figuran en la lista de afiliados que la anterior PTa Local había denunciado como irregulares. Entre estos nuevos afiliados hay al menos una docena de hermanos y primos de la familia Bravo-Vázquez, así varios de sus socios y familiares de éstos. Otro aspecto llamativo de la lista de nuevos afiliados es que muchos de ellos figuran en un domicilio que coincide con la sede social de las empresas propiedad de Bravo y Vázquez: la calle Fernando III, número 6.

25 de Mayo 2003: 23:50 horas. Conversación telefónica entre Tamayo y Bravo desde el teléfono móvil del PSOE puesto a disposición del primero de ellos. Tamayo telefoneó y conversó durante 6 minutos y 9 segundos con Francisco Bravo

9 de Junio 2003: Tamayo efectúa dos llamadas a, José Luis Balbás. Entrevista de Tamayo con el Secretario de Organización del PSOE, José Blanco.

9 de Junio 2003: Víspera de la votación para la elección de los cargos de la Mesa del Parlamento de Madrid, Tamayo volvió a telefonar a las 21:15 horas y a conversar con Bravo durante 3 minutos y 12 segundos

9 de Junio 2003: Según han reconocido en un comunicado conjunto él , Francisco Bravo y su tío -el empresario inmobiliario, Francisco Vázquez Igual- intentó la reserva para Tamayo de una habitación "con sala de reuniones" en el hotel AC Aitana, aunque no pudo hacerla y la hizo en el Hotel Usa Princesa.

10 de junio 2003 : La ausencia de los diputados del PSOE Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez hace que el socialista **Francisco Cabaco** no sea elegido presidente de la Asamblea, sino que el cargo lo ocupa la 'popular' **Concepción Dancausa**.

10 de junio 2003: El promotor inmobiliario **Francisco Bravo Vázquez** permanece 151 minutos en la sede del PP, horas después de la deserción de Eduardo Tamayo, según el registro electrónico de Génova. Bravo acompañó a la sede a un tránsfuga 'popular', candidato independiente en el municipio de Sevilla la Nueva con el objetivo de alcanzar pactos para quitar el gobierno al PSOE. El secretario general del PP en Madrid, Ricardo Romero de Tejada, asegura que sólo estuvo con Bravo unos minutos. El registro electrónico señala que Francisco Bravo Vázquez entró en Génova 13 a las 17.12 horas y salió a las 19.43.

10 de junio 2003: Los dos diputados " ausentes " pernoctan en las habitaciones 209 y 309 del hotel AC Los Vascos de Madrid. Estas habitaciones fueron reservadas por el empresario inmobiliario, Francisco Bravo Vázquez, según ha reconocido él mismo en declaraciones efectuadas a la cadena radiofónica SER. Esta reserva fue hecha inicialmente a nombre de un tal Enrique Cabezas.

10 de junio 2003: 9.05 h. Tamayo se pone en contacto con un directivo de una constructora de Madrid. 9.44 h. Llama a un móvil de la sociedad Verdes Asesores que utiliza el letrado **José Esteban Verdes López-Diéguez**; Esteban Verdes, socio de un importante bufete de abogados de Madrid, reconoce que es amigo de Tamayo desde hace cuatro años. Este letrado es el novio de **Paloma García Romero**, la ex número dos del equipo de **Manuel Cobo** en la Comunidad de Madrid, con la que va a contraer matrimonio el próximo 3 de julio. García Romero ocupó el puesto número 15 en la lista de Alberto Ruiz-Gallardón al Ayuntamiento de Madrid en las elecciones del 25 de mayo y, en la actualidad, es concejala del distrito de Fuencarral-El Pardo. Con anterioridad ocupó una de las viceconsejerías de Presidencia de Manuel Cobo, actual número dos de Ruiz-Gallardón en el Ayuntamiento.

11 de junio 2003: Esperanza Aguirre, candidata del PP para presidir Madrid, propone celebrar elecciones inmediatas

12 de junio 2003: El PSOE suspende de militancia a José Luis Balbás por 'avalarse' la postura de los dos diputados rebeldes.

15 de junio 2003: El secretario general del PP de Madrid, Ricardo Romero de Tejada, ex alcalde de Majadahonda, asegura que conocía al promotor inmobiliario Bravo porque se lo habían presentado en "dos bodas, una en julio del año pasado y otra en enero".

16 de Junio 2003. La Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Madrid decide abrir diligencias para investigar si hay una trama de corrupción inmobiliaria detrás de la deserción de los dos diputados. La investigación, que es fruto de una denuncia interpuesta por el coordinador general de Izquierda Unida, Gaspar Llamazares, ha sido encomendada a la Sección de Delitos Económicos de la Fiscalía madrileña, el equivalente en Madrid a la Fiscalía Anticorrupción, según fuentes del ministerio público.

16 de Junio 2003. Rato califica a Romero de Tejada de "magnífico secretario general"

17 de junio 2003: El PSOE presenta una querrela contra Eduardo Tamayo Barrena, M^a Teresa Sáez Laguna, Francisco Bravo Vázquez, Francisco Vázquez Igual, José Luis Balbás González, Ricardo Romero de Tejada

19 de Junio 2003. El PP presenta una querrela ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid contra Simancas

20 de Junio. Se conoce que el gobierno municipal del PP en Navalcarnero adjudicó fuera de concurso una parcela de 277.837 metros cuadrados para un complejo de edificios de lujo, oficinas, hotel y centro comercial, a la empresa Euroholding Corporación Financiera e Inmobiliaria.

21 de Junio 2003. La Fiscalía de Madrid ha interpuesto una querrela por siete delitos - entre ellos, los de corrupción y asociación ilícita para defraudar a los consumidores- contra el ex alcalde de Alcorcón, Pablo Zúñiga, del PP (perdió la alcaldía en los pasados comicios), y contra otras siete personas vinculadas al sector inmobiliario. Entre éstas destacan Francisco Bravo Vázquez y Francisco Vázquez Igual, propietarios de la inmobiliaria Euroholding.

21 de Junio 2003: El secretario general del Partido Popular de Madrid, Ricardo Romero de Tejada, presenta una querrela ante el Tribunal Superior de Justicia de la comunidad autónoma contra el secretario general de la Federación Socialista Madrileña, Rafael Simancas. Romero de Tejada pide que se condene por un delito de calumnia y otro de injurias con publicidad, y afirma que ha sufrido daños morales y perjuicios a su honorabilidad.

22 de Junio 2003. El portavoz socialista en el Congreso, Jesús Caldera, exige al Gobierno en funciones de la Comunidad de Madrid, presidido por Alberto Ruiz-Gallardón (PP), que "se paralicen de forma inmediata, aunque sea con carácter provisional, todas las actuaciones urbanísticas en las que intervengan las personas físicas o jurídicas" que aparecen en la querrela que la Fiscalía de Madrid ha presentado por una supuesta trama de corrupción inmobiliaria en Alcorcón.

26 de Junio 2003. Rafael Simancas, hizo públicas todas sus propiedades y las de su esposa para, según dijo, "contribuir a la transparencia" y evitar además que se divulguen "acusaciones falsas". Simancas aclaró su gesto: "Diversos medios de comunicación manifiestan un interés significativo en lo relativo a mi vivienda y mis propiedades, y yo les facilito el trabajo".

26 de Junio 2003. La portavoz del PP, Esperanza Aguirre, pronostica que el líder socialista "saldrá investido presidente" gracias a los votos de los tránsfugas, en contra de lo que ha prometido. "El señor Simancas será investido y será presidente de la Comunidad de Madrid con el voto de estos dos señores", dijo. Pero fue más allá. Aguirre cree que Simancas no sólo se convertirá en presidente. Sostiene que, además, "no convocará elecciones anticipadas".

26 de Junio 2003. El Tribunal de Cuentas ha ordenado abrir juicio por presunta responsabilidad contable -daño al patrimonio público- al Gobierno municipal de Majadahonda (Madrid) de 1991 a 1993, cuyo alcalde era Ricardo Romero de Tejada, hoy secretario general del PP-Madrid. La decisión está relacionada con el recurso presentado por la acción popular, representada por el abogado José María Maldonado.

26 de Junio 2003. El ex alcalde de Alcorcón, Pablo Zúñiga (PP), y el ex concejal de Urbanismo de la localidad, Fernando Díaz Robles, han presentado una denuncia ante la Fiscalía General del Estado contra el fiscal jefe de la Audiencia Provincial de Madrid, Mariano Fernández Bermejo, y el responsable de Medio Ambiente y Urbanismo, Emilio Valerio, por considerar que "existe una clara intencionalidad política" en la querrela criminal presentada por este último por la presunta trama inmobiliaria desarrollada en Alcorcón. Poco después de la presentación de la denuncia, el portavoz adjunto del PP en el Parlamento regional, Juan José Güemes, que ha acompañado a los denunciantes esta mañana, ha asegurado en la cadena SER que no tiene ninguna prueba de sus acusaciones sobre la posible relación entre el Fiscal general de Madrid y el PSOE.

28 de Junio 2003. El vicepresidente primero del Gobierno, Mariano Rajoy, tras el Consejo de Ministros, precisa su rechazo a que la propiedad de los escaños pueda ser de los partidos en vez de los diputados, como estableció en 1983 la doctrina del Tribunal Constitucional. Para Rajoy, la materialización de esta reforma sería un "disparate de colosales proporciones" y adelantó que si el PSOE pretende ofrecer un pacto al Gobierno en esta dirección el rechazo será tajante porque "va contra la esencia misma de lo que son los sistemas democráticos desde que se inventó este régimen en el mundo". "Un diputado nunca está sujeto a mandato imperativo y sólo lo está a mandato representativo. De lo contrario, el líder de cualquier partido podrá expulsar en un momento dado a todos los representantes de su formación política, en un ayuntamiento o en otra institución".

30 de Junio 2003. El alcalde de Madrid y presidente en funciones de la Comunidad, Alberto Ruiz-Gallardón, desmintió "tajantemente" que conociera con anterioridad las intenciones de los diputados tránsfugas del PSOE Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez de ausentarse de la Asamblea de Madrid el día de su constitución. RRuiz-Gallardón, en declaraciones a Efe, aseguró que las informaciones son "absolutamente falsas" pues, añadió, "no tenía noticia" de que esta situación, que calificó de "deplorable", fuera a producirse". Ante las "falsas imputaciones vertidas", el alcalde de Madrid precisó que no conoce al abogado José Esteban Verdes y que "en ningún momento Paloma García Romero me transmitió ninguna información, si es que ella la tenía, sobre la intención de los dos diputados socialistas"

1 de Julio 2003. Los tránsfugas Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez impidieron con su abstención que Rafael Simancas fuera investido, en segunda votación, presidente de la Comunidad de Madrid. Aunque necesitaba la mayoría simple (un voto más a favor que en contra)

1 de Julio 2003. El secretario general del PP-Madrid, Ricardo Romero de Tejada, que habló por teléfono con el abogado José Esteban Verdes, asesor del tránsfuga Eduardo Tamayo, en las horas previas a la escapada de los dos diputados socialistas aseguró en una entrevista concedida a la cadena Cope que había oído comentarios sobre esta posibilidad antes de producirse pero que no le dio importancia: "**Había oído comentarios, a veces jocosos, que podía haber alguna actitud fuera, pero no por**

parte de Verdes, sino de propios compañeros que habían oído. Nada serio y además inverosímil. No hice caso alguno de ese tipo de comentarios".

1 de Julio 2003. El titular del Juzgado de Instrucción número 2 de Alcorcón, Juan Ramón Rodríguez, ha decidido admitir a trámite la querrela de la Fiscalía de Madrid por la supuesta trama inmobiliaria de Alcorcón. El juez considera que los hechos que se imputan a los querellados "pueden ser constitutivos" de ocho delitos, los mismos que indica la fiscalía en su querrela, y ordena la práctica de una decena de investigaciones para aclarar y, en su caso, depurar si hubo blanqueo de capitales, prevaricación, asociación ilícita para defraudar al consumidor, maquinación para alterar el precio de las cosas, cohecho y prevaricación. Entre los querellados figura el ex alcalde de Alcorcón, Pablo Zúñiga, del PP, y el constructor Francisco Bravo, que apoyó al tráfuga Eduardo Tamayo.

1 de Julio 2003. Alberto Ruiz Gallardón reconoce en una entrevista a El Mundo que". **Nosotros habíamos tenido antes me habían llegado por mi consejero de Trabajo, Luis Peral, que dos días antes había comido con un diputado del Grupo Socialista. Este diputado le había manifestado la existencia en la FSM de una fuerte inquietud, protesta y malestar interno y de una actitud de confrontación y separación por parte de algunos diputados y, en concreto, del señor Tamayo. Llegó a decir que se esperaban cualquier cosa e incluso alguna manifestación de protesta"**

2 de Julio 2003. La Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) resolvió no admitir a trámite la querrela criminal por un presunto delito de cohecho presentada por el PSOE contra los diputados autonómicos Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez y otros presuntos implicados en la trama político-inmobiliaria de Madrid, según anticipó la cadena SER. Tres magistrados estimaron que la querrela no presenta datos indiciarios elementales para justificar la acusación de delito continuado de cohecho. El magistrado ponente votó a favor de la admisión a trámite.

3 de Julio 2003. La Fiscalía Anticorrupción resolvió proponer al fiscal general del Estado, Jesús Cardenal, el inicio de diligencias de investigación en la presunta trama político-inmobiliaria de la Comunidad de Madrid. La propuesta fue adoptada después de que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) enviara a Anticorrupción el auto de inadmisión a trámite de la querrela del PSOE contra dos diputados tráfugas, el secretario regional del PP y otros tres afiliados del PP, dos constructores y un abogado. Cardenal mantenía bloqueada la investigación de Anticorrupción con el argumento de que había una querrela en trámite.

3 de Julio 2003. Los grupos parlamentarios del PP, PSOE e IU en la Asamblea de Madrid acordaron la creación de una sola comisión de investigación que desentrañe los motivos de la crisis en esta institución. Los tres grupos pactaron que los tráfugas Sáez y Tamayo, representantes del Grupo Mixto, no formen parte de ella.

4 de Julio 2003. Rajoy Dixit: "Nadie en su sano juicio puede pretender que el ministerio público encuentre unos indicios que no ha encontrado el Tribunal Superior de Justicia de Madrid", agregó. "Ya empieza a ser sospechoso que el PSOE siga haciendo todo lo que esté en su mano para que intervenga Jiménez Villarejo. A uno ya le dan ganas de preguntar a qué se debe tanta intención".

4 de Julio 2003. El Tribunal Superior de Justicia de Madrid decidió no admitir a trámite la querrela del PP contra el dirigente socialista y candidato a la presidencia de la Comunidad de Madrid, Rafael Simancas, porque los hechos no constituyen delito. El TSJ señala que "pese al evidente y notorio tono elevado de las manifestaciones del querrellado, las mismas se han de incardinar en el contexto político y de la discrepancia derivado de las actividades parlamentarias (...) y con referencias genéricas e indirectas a conexiones de una presunta trama de corrupción que, en realidad, produciría un

beneficio político y no delictivo al PP, sin que, verdaderamente, se hable claramente de implicaciones delictivas del partido referido en cuanto tal".

7 de Julio 2003. Se hace publico que Francisco Bravo, el promotor inmobiliario que ayudó al tráfuga Eduardo Tamayo durante su fuga, reservó también la suite del hotel de lujo en el que el abogado José Esteban Verdes, asesor de Tamayo, y su mujer, Paloma García, ex viceconsejera de Presidencia y concejal del Partido Popular en Madrid, pasaron su noche de bodas, según el registro informático del hotel Santo Mauro.

7 de Julio 2003. La prensa canaria publica que Jesús María Calvo Iñarra, 59 años, ex directivo de Fomento de Construcciones y Contratas (FCC) imputado en el caso Tindaya, ha aparecido entre la documentación que manejan los fiscales como socio de José Luis Balbás, líder de los dos diputados huidos y de la corriente Renovadores por la Base, ahora expulsada del PSOE. En la actualidad Iñarra es Consejero delegado de la división de construcción de ACS (Florentino Pérez)

9 de Julio 2003. El fiscal general del Estado, Jesús Cardenal, ha asegurado en declaraciones a Radio Nacional de España que se debería suprimir la Fiscalía Anticorrupción. Cardenal entiende que los fiscales están "capacitados en principio para todas las actuaciones". Para Cardenal, la llamada trama de Madrid no es más que una cuestión "de índole política" que debería resolverse "inicialmente" en la Asamblea de la Comunidad. "Debe ser el escenario en el que se resuelven los asuntos políticos donde se debe resolver también éste", ha asegurado antes de mostrarse partidario de una comisión de investigación en la Asamblea de Madrid, que serviría para trasladar a la justicia "los datos, los antecedentes y hechos que estimara que constituyen indicio de delito". Una vez conocidos los indicios de delito, ha continuado Jesús Cardenal, la Fiscalía General del Estado investigaría los hechos "hasta el final".

9 de Julio 2003. Los dos traidores del PSOE, Teresa Sáez y Eduardo Tamayo presentan su nuevo Partido denominado Nuevo Socialismo para concurrir a las próximas elecciones. Tamayo explicó que creaba ese partido porque "la sociedad lo ha demandado".

10 de Julio 2003. Fernando Bastarreche, director general de la empresa autonómica Madrid Excelente, ex diputado nacional del PP y ex presidente de este partido en Móstoles, es destituido por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, que preside en funciones Alberto Ruiz-Gallardón. El director general mintió a sus superiores cuando les negó que hubiera pedido al constructor Francisco Vázquez, implicado en la trama de los tráfugas socialistas Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez, que le reservara una habitación de hotel para Paloma García Romero, concejal del PP.

10 de Julio 2003. Manuel Cobo ha reconocido que el PP tenía noticia de las tensiones en el seno de la Federación Socialista Madrileña, aunque ha reiterado que nadie del partido sabía cuáles eran los planes de los diputados traidores Tamayo y Sáez.

10 de Julio 2003. El PSOE insiste en que el presidente en funciones de la Comunidad de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, incurre en incompatibilidad con su cargo de alcalde de la capital. El diputado socialista Ángel Martínez Sanjuán explicó en una rueda de prensa en el Congreso que la Ley del Gobierno de la Comunidad de Madrid hace imposible compatibilizar los cargos que ahora ocupa Ruiz-Gallardón. El PSOE dispone de dos dictámenes jurídicos que avalan su tesis.

11 de Julio 2003. El portavoz de IU en la Asamblea de Madrid, Fausto Fernández, propuso que se cree un Gobierno tripartito, formado por PP, PSOE e IU, pero que no esté presidido por ninguno de los tres portavoces de los grupos mayoritarios, ni él, ni Esperanza Aguirre (PP) ni Rafael Simancas (PSOE) para terminar con la situación de "desgobierno" que se vive en la Comunidad

11 de Julio 2003. Alberto Ruiz-Gallardón en un comunicado público afirma que la información que relata El Mundo : "hace una interpretación falsa de una conversación privada". Según el alcalde, "en ningún caso se puede interpretar de esa conversación un apoyo a Blanco y a Simancas". El alcalde, continúa el comunicado, "se refería a que él estaba y está con ellos en lo referente a la postura adoptada por el PSOE respecto a los diputados tráfugas, y nunca como una falta de apoyo a la decisión que ha tomado el PP en la crisis que sufre la Asamblea de Madrid".

12 de Julio 2003. El secretario de Organización del PSOE, José Blanco, ha acusado al PP de ser "instigador, promotor y beneficiario" de la trama de Madrid y ha rechazado las acusaciones del presidente del Gobierno en las que aseguraba que sólo se trata de "problemas internos" del PSOE.

12 de Julio 2003. El portavoz del PSOE en el Congreso, Jesús Caldera, reiteró su convencimiento de que el alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, "tenía conocimiento" de lo que iba a ocurrir en la Asamblea de Madrid antes de la espantada de los diputados Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez, el 10 de junio.

14 de Julio 2003. Manuel Cobo, vicealcalde de Madrid y mano derecha de Alberto Ruiz-Gallardón, niega haber incumplido la legislación autonómica sobre incompatibilidades por no declarar que figura en el Registro Mercantil como apoderado de varias empresas de su padre, el promotor inmobiliario Manuel Cobo Calleja. El vicealcalde asegura que no tiene relaciones con su padre desde 1986, cuando éste se separó de su madre, y que desconocía absolutamente que éste le hubiera dado poder alguno en sus empresas.

14 de Julio 2003. Se publica en los medios de comunicación que el inventario de terrenos del constructor Francisco Bravo Vázquez, que ayudó al diputado tráfuga Eduardo Tamayo, supera los 650.000 metros cuadrados. En su mayoría, sus fincas aún están calificadas en el Registro de la Propiedad Inmobiliaria como rústicas. Y se asientan en municipios bajo gobierno del PP, donde en muchos casos el planeamiento urbanístico se halla en elaboración, en revisión o en suspenso.

15 de Julio 2003. La Diputación Permanente de la Asamblea de Madrid ha rechazado, con los votos de los grupos parlamentarios del PSOE, IU y el Grupo Mixto, la constitución de la comisión parlamentaria que tenía previsto investigar el bloqueo institucional que vive la Cámara tras la deserción de los tráfugas Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez.

16 de Julio 2003. Aznar tildó de "lamentable y vergonzoso" el "episodio" vivido en la noche del martes en la Asamblea. El presidente destacó que fue la izquierda quien "paró" la comisión de investigación, al votar junto a "aquellas personas que ellos han llamado despojos humanos". Aznar reiteró su tesis de que "cuando se firman determinados acuerdos para llegar al poder, al final pasan espectáculos como éste, que son sencillamente lamentables

17 de Julio 2003. La Diputación Permanente de la Asamblea de Madrid ha aprobado con el voto a favor del PP y la abstención del PSOE, IU y el Grupo Mixto, el calendario de trabajo de la comisión de investigación propuesto por los populares para poner en marcha la comisión de investigación sobre la llamada *trama de Madrid*. La votación finalizó con 18 votos a favor, todos los del PP, y 19 abstenciones, las de los representantes de los Grupos de IU, PSOE y Mixto. Tanto el portavoz del PSOE, Rafael Simancas, como el del Grupo Mixto, Eduardo Tamayo cambiaron el sentido del voto de sus respectivas formaciones —habían anunciado que sería de rechazo— al conocer la abstención de IU.

17 de Julio 2003. El Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) ha confirmado su decisión de no admitir a trámite de la querrela del PSOE contra los dos diputados tráfugas de la Asamblea de Madrid, Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez, entre

otros, por un supuesto delito continuado de cohecho. La decisión de rechazar el recurso de súplica presentado por el PSOE contra la inadmisión de su querrela ha sido tomada por una mayoría de tres a uno.

18 de Julio 2003. Los socialistas han celebrado en Parla el tercer aniversario de la elección de José Luis Rodríguez Zapatero como secretario general en una fiesta que ha quedado empañada por la *trama de Madrid*, la traición de dos ex diputados que costó a la izquierda el Gobierno de la comunidad de Madrid. Durante el acto Zapatero ha asegurado que su previsible victoria en las generales de 2004 es "**la razón última de fondo**" que explica la crisis.

23 de Julio 2003. Dirigentes del Grupo Popular Independiente (GPI) de Sevilla La Nueva, uno de ellos ex alcalde del PP, Juan Antonio Teresa, que se reunieron en la tarde del 10 de junio con el secretario general del PP en Madrid, Ricardo Romero de Tejada, en su despacho del partido, han denunciado lo que consideran una "falsa coartada" del dirigente popular para justificar su encuentro con el constructor Francisco Bravo. Siete horas antes de ese encuentro, los diputados socialistas Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez se habían fugado de la Asamblea de Madrid con destino a un hotel donde el constructor Bravo les reservó dos habitaciones y una sala de reuniones.

24 de Julio 2003. Tamayo comparece ante la Comisión de Investigación

25 de Julio 2003. Rafael Simancas: "La connivencia entre el PP y Tamayo se puso de manifiesto, sobre todo, por la actuación del presidente de la Mesa, Francisco Granados, que permitió que la comparecencia de Tamayo se convirtiera en un escaparate de falsedades y mentiras". Simancas aseguró que las verdaderas razones del golpe "están saliendo a la luz" y manifestó que en ellas "algunos dirigentes del PP tienen un papel preponderante".

25 de Julio 2003. La portavoz del PP en la Asamblea de Madrid, Esperanza Aguirre, dijo en Santander que la primera sesión de la comisión que investiga la presunta trama de Madrid volvió a demostrar que no hay ninguna vinculación de los miembros del PP con la actuación de los tráfugas. Aguirre incidió en que los problemas están en la Federación Socialista Madrileña, donde se prometió al grupo de Renovadores por la Base cuotas de poder, que luego al perder las elecciones no se pudieron entregar y fueron a parar a manos del IU. La portavoz del PP aseguró que la única solución limpia y democrática para solventar el problema de la Comunidad de Madrid es celebrar elecciones cuanto antes.

25 de Julio 2003. La diputada del PSOE Cristina Alberdi afirmó en Asturias que su partido "ha hecho el ridículo" al dar por segura la existencia de una trama político-inmobiliaria tras la deserción de sus dos diputados en la Asamblea de Madrid, y consideró necesario que se exijan responsabilidades internas.

2. QUIEN ES QUIEN

Alberto Ruiz Gallardón. Alcalde de Madrid. Una de las concejales que le acompañaban en la lista al Ayuntamiento de Madrid -**Paloma García Romero**- había ocupado con anterioridad el puesto de Vice Consejera de Presidencia responsable del escrutinio del pasado 25 de Mayo. Su marido es **José Esteban Verdes López-Diéguez**, asesor jurídico de Tamayo. En declaraciones a la agencia EFE el día 29 de Junio aseguró que las informaciones que se habían difundido sobre si conocía lo que iba a suceder en la Asamblea de Madrid el día 10 de Junio son "absolutamente falsas y que "no tenía noticia" de que esta situación, que calificó de "deplorable", fuera a producirse....en ningún momento Paloma García Romero me transmitió ninguna información, si es que ella la tenía, sobre la intención de los dos diputados socialistas". Dos días después, reconoce que en una entrevista a El Mundo que **" Nosotros habíamos tenido antes me habían llegado por mi consejero de Trabajo, Luis Peral, que dos días antes había comido con un diputado del Grupo Socialista. Este diputado le había manifestado la existencia en la FSM de una fuerte inquietud, protesta y malestar interno y de una actitud de confrontación y separación por parte de algunos diputados y, en concreto, del señor Tamayo. Llegó a decir que se esperaban cualquier cosa e incluso alguna manifestación de protesta"**. Gallardón había encargado ya semanas antes un informe que declaraba que era compatible ser alcalde y presidente de la Comunidad

Ana Luisa Villar Sánchez. Mujer de José Luis Balbás. Expulsada del PSOE. Ex miembro del comité federal. Participa en varias empresas del Grupo que dirige su marido

Ángel Batanero. Ha sido alcalde del PP de Sevilla la Nueva durante 20 años hasta 1999. La Guardia Civil hizo un informe incriminatorio sobre las promotoras inmobiliarias de Ángel Batanero, en la que figura en dos ocasiones la intervención de documentación referida a la empresa Euroholding, de Francisco Bravo Vázquez, con el que promovía chalés en ese municipio. La querrela de la Fiscalía, presentada en abril ante el juzgado de Navalcarnero, denuncia la supuesta relación entre la moción de censura que dio la alcaldía a Juan Antonio Teresa Villacieros y los presuntos delitos cometidos posteriormente por el Gobierno que se constituyó tras aquella operación política. La moción de censura, afirma el fiscal en su querrela, "parece que tuvo como único fin conseguir el control de las decisiones municipales a los efectos del favorecimiento de los intereses privados urbanísticos". La denuncia, de entrada, apunta a un "hipotético enriquecimiento patrimonial vinculado a un levantamiento de cargas hipotecarias del primer teniente de alcalde de Sevilla la Nueva desde aquella fecha del primero de septiembre de 2001". Y la querrela recuerda que fue "decisivo" el voto de Alberto Dilliz (ex concejal socialista), que, "sorprendentemente quebrantó la disciplina de voto de su grupo". "El equipo de Gobierno [Juan Antonio Teresa Villacieros, Ángel Batanero, María Luisa Moreno, Cristina Chozas y Alberto Dilliz], elegido tras la sesión del primero de septiembre de 2001, se aplica a beneficiar los intereses urbanísticos privados tolerando expresamente que se ejecute el desarrollo de la U.E. 20 sin establecer el régimen de protección pública que establecía la ficha urbanística". La querrela recuerda que dicho equipo de gobierno desestimó un requerimiento del Gobierno regional para forzar el carácter público de dichas viviendas. El equipo Teresa/Batanero desestimó la resolución sin informe jurídico. Batanero "no se abstuvo, a pesar de ser su inmobiliaria la que había promocionado las citadas viviendas", acusa el fiscal. La querrela también relata la desaparición de un parque público de Sevilla la Nueva. "Desde hace más de diez años existe un parque público en la confluencia de la calle Sevillanos con Santiago Apóstol, con columpios, juegos infantiles, paseos peatonales, iluminación... Ya en las normas subsidiarias de 1986 se definió como zona verde de uso público. Pues bien, el alcalde Teresa presenta al pleno el 8 de julio de 2002 un convenio que ya estaba firmado por Teresa y una persona determinada, Valentín Sagarduy. En el citado pergeño de documento, el alcalde reconoce a Sagarduy la propiedad del parque público, sin que el citado acredite fehacientemente título de propiedad, y mediante un informe del arquitecto municipal valora la propiedad en 181.482 euros, a precio de suelo urbano de

casco urbanizable". La fiscalía detalla el siguiente paso de esta operación que juzga irregular: "El alcalde se compromete, a continuación, a entregarle aquella cifra económica mediante la permuta de su parcela por cuatro parcelas residenciales ya urbanizadas en cualquiera de las SAU 1, 2 o 3, indistintamente o, en el supuesto de que no pudiera efectuarse en el plazo de doce meses, se compromete a que Sagarduy recupere su parque público, dejando libre previamente toda obra municipal, o bien entregándole 30 millones de pesetas en mano".

Concepción Dancausa. Presidenta de la Asamblea de Madrid. Elegida gracias a la ausencia de los diputados Tamayo y Saéz. Amiga personal de Ana Botella

Eduardo Tamayo Barrena. 44 años. Abogado. Diputado en la Asamblea de Madrid desde 1999. Ha sido miembro de la Ejecutiva de la Federación Socialista Madrileña desde 1994. Expulsado por la CEF del PSOE

Ernesto Téllez. Portavoz del PP en Sevilla La Nueva. Ha asegurado que Ricardo Romero de Tejada le informó de que el GPI de Sevilla La Nueva se había puesto en contacto con la sede del PP en Génova para ofrecer un posible pacto de gobierno entre los dos grupos.

Esperanza Aguirre. Presidenta del Grupo Popular en la Asamblea de Madrid. Candidata a la Presidencia de la CAM. Ex Presidenta del Senado.

Esteban Parro Del Prado: Alcalde de Móstoles. Parro del Prado fue socio en una empresa de Fernando Bastarache y fue compañero de Eduardo Tamayo en la comisión de justicia de la Asamblea de Madrid.

Fernando Bastarache: Ex director gerente de Madrid Excelente; el sello de calidad de las empresas de la Comunidad de Madrid. Un certificado que tiene ya en su poder Euroholding, la empresa de Vázquez y Bravo. Bastarache vive en un chalet construido por estos empresarios en Sevilla La Nueva que le compró a la inmobiliaria del ex-alcalde de esta localidad, Ángel Batanero. Bastarache fue diputado en el Congreso y presidente del PP en Móstoles. Es amigo de muchos años de Francisco Vázquez, con quien tomaba café a diario y fue casi su embajador en los ambientes políticos y empresariales de Madrid cuando Vázquez tenía poco más que hamburgueserías y clubes de alterne. Bastarache presionó a sus compañeros de partido en Sevilla la Nueva para que aceptaran el preacuerdo de Romero de Tejada con el candidato independiente apadrinado por Bravo y Vázquez.

Francisco Bravo Vázquez. Militante del PP en Villaviciosa de Odón Promotor con negocios inmobiliarios en el suroeste de Madrid. Fue el que ordenó la reserva de dos habitaciones de hotel para Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez. Tamayo conoce a Bravo Vázquez, según confesó el propio empresario, desde la constitución en 1998 de una Junta de Compensación en el polígono industrial Quitapesares de Villaviciosa de Odón, donde gobierna el PP. Con Tamayo habló docenas de veces antes del golpe de la asamblea. El constructor no tuvo problemas en reservar habitaciones en al menos tres hoteles de Madrid para que Tamayo atendiera a la prensa tras la espantada. Ese mismo día, el 10 de junio se pasó dos horas en la sede del PP en Génova, negociando oficialmente un acuerdo político para el Ayuntamiento de Sevilla la Nueva con el secretario general del PP, Romero de Tejada. Asimismo participó de forma activa en la afiliación irregular de 78 personas en la sede del PP en Villaviciosa de Odón. Entre estos afiliados figuran al menos una docena de hermanos y primos de su familia, así como varios de sus socios y familiares de éstos. La entonces presidenta del PP en dicha localidad, Pilar Martínez, denunció ante el secretario general del PP en Madrid, Ricardo Romero de Tejada, las irregularidades en la campaña de afiliación masiva. Martínez le envió varias cartas instándole a intervenir. Ambos empresarios cuentan con suelo en Móstoles, municipio en el que están previstos grandes desarrollos urbanísticos como un nuevo barrio de más de 8.000 viviendas. Serán promovidas a través de un consorcio entre el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid. Además, la localidad aspira a ser

subsede de los Juegos Olímpicos Madrid 2012, si la capital organizara este evento deportivo. Bravo reservó además gratis total la suite de lujo en la que pasaron su noche de bodas el abogado Verdes y su mujer, la concejala del PP **Paloma García Romero**. Con anterioridad

- **Alcorcón Futuro S.L**
- **Alfeva S.L**
- **Aparcamientos Cantarranas S.L**
- **Arroyomolinos 2000 S.L**
- **Barrio Goya S.A**
- **Bravate Promociones S.L**
- **Euroholding de Inversiones Financieras e Inmobiliarias S.A**
- **Euroholding Corporación Financiera e Inmobiliaria S.A**
- **Hotel Project Dieciséis S.L**
- **Mosalvi S.L**
- **Odón 94 S.L**
- **Valtorón S.L**
- **Valtorón II S.L**
- **Vaz Inversora e Inmobiliaria S.A**
- **Villanueva de Negocios Inmobiliarios S.L**

Francisco Vázquez Igual. Militante del PP en Villaviciosa de Odón. Promotor inmobiliario. Tío de Francisco Bravo Vázquez. En Alcorcón, Vázquez construyó un aparcamiento subterráneo en el centro del municipio, en la avenida de Cantarranas. Además, regenta uno de los bingos que hay en la localidad. Su especialidad es la planificación más que el desarrollo de nuevos barrios. Presume de tutear a Aznar en Baqueira Beret y asiste a menudo a cacerías con dirigentes del PP; una de las últimas, la famosa cacería de Fraga en pleno chapapote.

Jesús María Calvo Iruña. Consejero Delegado de la división de Construcción de ACS (Florentino Pérez). Socio de José Luis Balbás en la sociedad Box Foro.

José Esteban Verdes López-Diéquez. Socio de un importante bufete de abogados de Madrid. El 10 de junio 2003 recibe varias llamadas telefónicas desde el móvil de Eduardo Tamayo. Esteban Verdes ha reconocido que es amigo de Tamayo desde hace cuatro años. Verdes ha sido candidato del PP en las últimas elecciones municipales de Mayo en el municipio de Pasajes (Guipúzcoa). Este letrado es además el marido de **Paloma García Romero**, la ex número dos del equipo de **Manuel Cobo** en la Comunidad de Madrid y concejala del distrito de Fuencarral-El Pardo con Ruiz-Gallardón en el Ayuntamiento. Esteban Verdes está presente en al menos las siguientes sociedades, algunas relacionadas, casualmente con el sector inmobiliario:

Ediciones Siruela Sa Madrid
Comercial Xocas Sa Madrid
Eurosafei Sv Sa Madrid
Aparto Hotel Simon Verde Sa Sevilla
El Salon Sa Madrid
Mariana Utrera Sa Madrid
Pijica Sa Madrid
Soto Cruz SI Madrid
Cover Telecom SI Madrid
Radio Salon SI Madrid
Lista 25 Consulting SI Madrid
Vercar Asesores SI Madrid
Hunters Consulting Group SI Madrid
Residencial Cuesta De Las Perdices SI Madrid

El 8 de junio habló cinco veces con Tamayo y una con Romero de Tejada: a las 13.47, 20.11 y 20.33 horas y, a continuación, se pone en contacto con el secretario general del PP de Madrid a las 22.08. Seguidamente, llama a Tamayo, a las 23.01, con quien mantiene una conversación de seis minutos. No es la última llamada del día al tráfuga, pues poco después, a las 23.45, lo vuelve a llamar y conversa con él por espacio de casi cuatro minutos.

El 9 de junio, conversó nuevamente con los mismos interlocutores: cuatro veces con Tamayo y tres con el secretario general del PP de Madrid. El diputado tráfuga llama a Verdes a las 10.59 y el letrado le devuelve la llamada a las 11.27. Cinco minutos después, Tamayo vuelve a contactar con Verdes y éste más tarde interrumpe su comida para conversar con el tráfuga, nuevamente, a las 15.32.

José Luis Balbás .45 años. Economista. Tiene varias empresas de asesoría fiscal y mercantil. Fundó junto al fallecido Francisco Fernández Ordóñez el Partido Socialdemócrata, militó en la UCD y se incorporó al PSOE desde el Partido de Acción Democrática, en 1981. Líder de los autodenominados Renovadores de la Base .Durante todo este tiempo no ha ocupado ningún cargo público Fue secretario general de la Agrupación Socialista de Buenavista desde 1991 hasta 1997 y presidió el comité local de esa agrupación, que votó mayoritariamente a favor de Fernando Morán en las primarias para la candidatura a la alcaldía de Madrid, y en contra de Joaquín Leguina. Una de sus empresas tiene terrenos en el polígono industrial Quitapesares (Villaviciosa de Odón .

- *Fidages S.A (en cuya representación actuó el diputado querellado Tamayo en la Junta de Compensación del Sector XII, "Quitapesares", en Villaviciosa de Odón. Cfr. Epígrafe 5)*
- *Basodi Inmobiliaria S.L (en cuya representación actuaron Tamayo y Balbás en la Junta de Compensación recién aludida)*
- *Areas 620 S.A*
- *Box Foro Inmobiliaria S.L*
- *BVC Asesores Financieros S.L*
- *Cash Control Auditoría S.L*
- *Ergolar Gestión Inmobiliaria S.L*
- *Fiduciaire Asesores de Gestión S.A*

Juan Antonio Teresa. Concejales independiente de Sevilla la Nueva. Expulsado del PP hace dos años por apoyar una moción de censura contra el hoy portavoz del PP en ese ayuntamiento. Teresa presidió el equipo de Gobierno que desde 2001, del que formaba parte Batanero -alcalde del PP entre 1981 y 1999, cuyas decisiones urbanísticas han motivado una querrela de la Fiscalía de Madrid contra dicho equipo en pleno por favorecer los intereses privados. Romero de Tejada se reunió con el constructor Francisco Bravo Vázquez -el empresario que reservó dos habitaciones en un hotel madrileño para los diputados socialistas desertores- para negociar con Teresa un acuerdo político que evitara dejar el Ayuntamiento de Sevilla la Nueva en manos socialistas. Teresa le ofreció un "prepacto" redactado en un documento que fue rechazado por los concejales del PP en Sevilla la Nueva, quienes, entre otras cosas, habían sufrido la moción de censura que llevó a Teresa a la alcaldía.

Juan José Güemes Barrios. El 2º hombre de Rato en la trama. Economista y miembro del Comité Ejecutivo del PP de Madrid, fue secretario general de Turismo desde mayo de 2000 hasta marzo de 2003, fecha ésta en la que, en vísperas de las elecciones autonómicas de mayo, abandonó el cargo para incorporarse a la candidatura popular a la Comunidad de Madrid que encabeza Esperanza Aguirre. Es Portavoz adjunto del GPP en la citada Asamblea. En mayo de 1996 se incorporó al Gabinete del ministro de Economía y Hacienda, Rodrigo Rato, como asesor parlamentario y dos años después, en julio de 1998, fue nombrado director adjunto del Gabinete del Vicepresidente Segundo.

Luis Eduardo Cortés. Era hasta ahora el consejero de Obras Públicas del gobierno de Ruiz Gallardon. A pesar de que llevaba muchos años con el ahora alcalde, sus relaciones eran mas bien tensas. De hecho, fue de los pocos que no le siguió hacia el Ayuntamiento y prefirió quedarse como hombre fuerte de la candidatura de Esperanza Aguirre. Presidía la sociedad pública **Arpegio** que adjudicó poco antes de la campaña una serie de parcelas a la empresa Euroholding.

Manuel Cobo. Concejel del Ayuntamiento de Madrid. Ex Consejero de la Presidencia del Gobierno de la CAM. Tenía bajo su como Vice Consejera a Paloma García Romero en el proceso electoral del 25 de Mayo. Persona de máxima confianza de Alberto Ruiz Gallardón

María Mercedes Romero de Tejada Esteve. Hija de Ricardo Romero de Tejada, secretario general del PP en Madrid. Figura como apoderada de la sociedad Virton, Esta empresa es una de las que logró suelo en Navacarnero en Agosto del 2002

María Teresa Sáez. 54 años. Diputada de la Asamblea de Madrid desde 1999. Tiene estudios de graduado escolar, secretariado y ofimática. En 1992 ingresó como administrativa en el Insalud y de allí pasó a ocupar un puesto de trabajo en el Hospital Doce de Octubre. Expulsada del PSOE. Fue miembro del Comité de Ética de la FSM.

Nieves García. Alcaldesa de Villaviciosa de Odón. Presidenta del PP en este municipio. Firmó el acuerdo para revisar el Plan General de Urbanismo y dar luz verde a los planes inmobiliarios de Bravo y Vázquez en el Polígono de Quitapesares

Pablo Zúñiga. Era el alcalde de Alcorcón hasta el pasado 25 de mayo. Su proyecto estrella era el llamado Ensanche Norte, un gigantesco plan de 30.000 viviendas en el que tenían intereses los dueños de Euroholding y otros promotores inmobiliarios. El proyecto estaba en estudio en la Comunidad de Madrid y ha sido denunciado por la fiscalía por presuntos delitos de prevaricación, cohecho y asociación ilícita para cometer delitos. En la denuncia, el fiscal incluye también al urbanista Leopoldo Arnaiz, pieza clave en varios proyectos de Euroholding.

Paloma García Romero. Ex número dos del equipo de **Manuel Cobo** en la Comunidad de Madrid. Mujer de **José Esteban Verdes López-Diéguéz.** El 10 de junio 2003, Verdes López recibe varias llamadas telefónicas desde el móvil de Eduardo Tamayo. García Romero ocupó el puesto número 15 en la lista de Alberto Ruiz-Gallardón al Ayuntamiento de Madrid en las elecciones del 25 de mayo y, en la actualidad, es concejala del distrito de Fuencarral-El Pardo. Con anterioridad ocupó una de las viceconsejerías de Presidencia de Manuel Cobo, actual número dos de Ruiz-Gallardón en el Ayuntamiento. Tuvo un papel muy destacado en la noche electoral del 25 de Mayo como viceconsejera ya que era la encargada del polémico recuento electoral que se ralentizó justo cuando estaba en juego la mayoría absoluta

Pilar Martínez. Ex Alcaldesa de Villaviciosa de Odón. Ex Presidenta del PP en este municipio. Ha sido Consejera de Asuntos Sociales con Ruiz Gallardón. En estos momentos es concejal de Economía del Ayuntamiento de Madrid. Denunció ante el secretario general del PP en Madrid, Ricardo Romero de Tejada, las irregularidades en la campaña de afiliación masiva. Martínez le envió varias cartas instándole a intervenir.

Polígono industrial Quitapesares .Villaviciosa de Odón (Madrid). Se planificó en el Ayuntamiento de Villaviciosa en la década de los ochenta y se ha desarrollado en los últimos años. En diciembre de 2000 se aprobó el Plan Parcial, donde se definen los usos de cada parcela del polígono industrial, y desde entonces el Ayuntamiento concede licencias para la construcción de naves industriales, edificios de oficinas, un centro comercial y un hotel (los usos previstos en ese polígono). El grupo municipal socialista de Villaviciosa de Odón siempre ha votado en contra de las licencias otorgadas por el Ayuntamiento al entender que el polígono industrial acumula innumerables anomalías. Unos días antes de las elecciones, Basodi, empresa de

Balbás, solicitó una licencia para la construcción de una nave a cuya concesión se opuso el grupo socialista, que está en minoría en el gobierno municipal. La mayoría del polígono industrial era de La Caixa (56%), y Balbás (con el 14%) representaba en la Junta de Compensación a los propietarios minoritarios. Todos se debían poner de acuerdo para impulsar el polígono industrial, construir las calles, llevar los servicios y, por último, poder vender (el precio medio es de 180 euros el metro cuadrado) o construir sobre las parcelas una vez que se aprobase el Plan Parcial en el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, gobernado por el PP, lo que ocurrió en diciembre de 2000. La gestión de este polígono estuvo salpicada de problemas, lo que llevó a que los socios minoritarios pidieran al gobierno municipal de Villaviciosa de Odón que paralizase un procedimiento de apremio que había contra ellos y que podía dar al traste con la operación. En esa junta de compensación también estaban los promotores Francisco Vázquez y su sobrino Francisco Bravo Vázquez. En torno a este negocio urbanístico es donde se produce la relación entre Bravo Vázquez, que representaba en la Junta de Compensación a Euroholding Corporación Financiero, y Tamayo, que defendía los intereses inmobiliarios de Balbás

Ricardo Romero de Tejada. Secretario general del PP de Madrid: Fue durante 8 años alcalde de Majadahonda. Empresario. Amigo personal de Rodrigo Rato. El mismo día 10 de junio, el día del golpe en la Asamblea recibió por la tarde al constructor Francisco Bravo y a varios concejales independientes de Sevilla La Nueva con los que oficialmente negoció un acuerdo político para este Ayuntamiento. Tejada hizo además la vista gorda ante las denuncias contra Bravo y Vázquez por haber patrocinado una afiliación masiva al PP en Villaviciosa de Odon. Tejada mantuvo además constantes conversaciones telefónicas en los días anteriores a la espantada de Tamayo con José Esteban Verdes, el abogado y asesor de Tamayo que es también amigo suyo desde hace muchos años. Según Tejada, Verdes le llamaba tanto para invitarle a su boda. Al ser preguntado sobre su relación con los empresarios Francisco Vázquez Igual y su sobrino, Francisco Bravo Vázquez, declaró: "Sólo conozco a estos señores de un par de actos sociales...Una persona me presentó en una boda a Bravo, en julio del año pasado, y él me presentó la semana pasada a Juan Antonio Teresa", candidato del Grupo Popular Independiente (GPI) a la alcaldía de Sevilla La Nueva.

Rodrigo Rato. Vice Presidente 2º del Gobierno y Ministro de Economía. Amigo personal de **Ricardo Romero de Tejada**

Santiago Aguirre. Hermano de Esperanza Aguirre. Uno de los dueños de la empresa Aguirre Newman, dedicada al asesoramiento inmobiliario. Esta empresa es la que asesora a Box Foro (propiedad de Balbás) como rentabilizar adecuadamente una inversión inmobiliaria multimillonaria en la ciudad de Madrid

Sevilla la Nueva: Municipio de de 4.000 vecinos, a 40 kilómetros de Madrid, lleva varios años convulso por diversos escándalos urbanísticos. En la actualidad está gobernado por el PSOE.

3. LAS CASUALIDADES CONOCIDAS (*)

“Son chismorreos de barrio... “

(Aznar.30.06.03)

En la noche del 25 de mayo el recuento de votos quedó paralizado durante varias horas sin que nadie haya dado todavía una explicación razonable al respecto. Una de las principales responsables del escrutinio era Paloma García Romero, entonces viceconsejera de Presidencia y hoy concejala del Ayuntamiento de Madrid. Desde luego, la señora García Romero pertenece al Partido Popular.

Mientras el recuento se ralentizaba, Eduardo Tamayo hablaba telefónicamente hasta en seis ocasiones con el abogado José Esteban Verdes, candidato en el Ayuntamiento de Pasaia. El señor Verdes es, casualmente, novio de la viceconsejera García Romero y militante del Partido Popular desde hace más de 20 años.

En esa misma noche, Eduardo Tamayo habló también con Francisco Bravo, titular de varias empresas inmobiliarias y de juego con intereses en muchos municipios de Madrid. El señor Bravo es, casualidad también, militante del PP y persona vinculada casualmente al secretario general del PP en Madrid, señor Romero de Tejada.

Entre el 26 de mayo y el 9 de junio se reiteraron las conversaciones entre Eduardo Tamayo y sus interlocutores, los señores Verdes y Bravo Vázquez, del Partido Popular, además de con su mentor y socio José Luis Balbás. Este último, expulsado del Partido Socialista.

El 10 de junio, a las nueve de la mañana, Tamayo y Sáez acudieron a la reunión del Grupo Parlamentario Socialista, en la que permanecieron en silencio. Al salir de la reunión, Tamayo llama de nuevo para recibir indicaciones y asesoramiento. ¿A quién llama? Al señor Verdes, hasta en cuatro ocasiones. Les recuerdo que el señor Verdes es casualmente novio de la viceconsejera de Presidencia y antiguo militante del PP, además de persona vinculada al señor Romero de Tejada y, según los medios de comunicación, al señor Pío García Escudero, ambos, claro está, dirigentes del Partido Popular.

A las diez de la mañana del día de autos, Tamayo y Sáez se aseguran de que el pleno ha comenzado y abandonan la Asamblea. Un grupo político de esta Cámara, demostrando grandes reflejos, reclamó que se realizara inmediatamente la votación y obtuvo la Presidencia y la mayoría de la Mesa, en contra de la voluntad popular expresada democráticamente en las urnas apenas quince días antes. Ese grupo político, beneficiario inmediato de la ausencia de los tráfugas, fue, casualmente, el Partido Popular. La nueva presidenta de la Asamblea, del PP desde luego, nos obsequió con un cuidado discurso de agradecimiento, muy meritorio para ser improvisado.

Según se ha hecho público en los medios de comunicación, el subjefe de información nacional de Antena 3 Televisión tenía preparado el dispositivo informativo desde varias horas antes de los hechos. Recibió con todos los honores a los dos tráfugas, que grabaron una entrevista evidentemente acordada con anterioridad. Por casualidad resulta que esta persona era un antiguo colaborador del señor Javier Arenas, casualmente también secretario general del PP.

Ese mismo día 10, el constructor Francisco Bravo se encargó, por casualidad, de reservar sendas habitaciones en un hotel para esconder a los dos tráfugas. Quiero recordar, por si alguien se ha perdido, que este constructor que reservó las habitaciones para Tamayo y Sáez es, solo casualmente, militante del Partido Popular.

Esa misma tarde, el mismo constructor Francisco Bravo se personó en la sede central de un importante partido político de Madrid. Tanto él como su interlocutor, el propio secretario general de ese partido en Madrid, reconocen que mantuvieron negociaciones políticas en torno a algunos puestos institucionales en nuestra región. Pero al parecer, casualmente, no hablaron del caso que protagonizaba todas las portadas de los informativos y en el que el señor Bravo jugaba un papel significativo. La sede que visitó el señor Bravo el día de autos para hablar de política era, por casualidad también, la sede del Partido Popular en Madrid, en la calle Génova.

Así pues, el día del golpe, el diputado Tamayo conversa tres veces con un militante del PP, José Esteban Verdes, novio de la viceconsejera Paloma García Romero del PP; coordina sus declaraciones con un periodista próximo al PP, se aloja en secreto en un hotel reservado por un promotor militante... del PP. Y ese mismo día, el mismo promotor del PP visita en la sede central del PP a Romero de Tejada, secretario general en Madrid ¿de qué partido?... del PP. Y con su golpe institucional, facilita el control de la Cámara ¿a quién?... Tal vez lo hayan adivinado: al Partido Popular.

Las declaraciones del señor Tamayo, porque la señora Sáez no habla, coinciden en los argumentos y hasta en los tiempos con las declaraciones que hacen los dirigentes de un determinado partido político. Se habla primero de la supuesta "radicalización" del Partido Socialista, más tarde de la "maldad intrínseca" en los acuerdos con Izquierda Unida, después del peligro que corren supuestamente los conciertos educativos. Se atribuye la crisis a supuestos conflictos internos en el PSOE y a delirantes acuerdos incumplidos. Se amenaza sincrónicamente con querellas. Se vaticina o pronostica un Gobierno ilegítimo del PSOE hipotecado por los señores Tamayo y Sáez.

Las palabras del señor Tamayo coinciden siempre, casualmente, con los argumentos esgrimidos por los dirigentes del PP. Los empresarios Bravo y Vázquez dirigen un holding de empresas inmobiliarias implicadas en grandes operaciones urbanísticas, frecuentemente irregulares, a juzgar por las numerosas querellas de la fiscalía que les afectan. Estas operaciones tienen lugar prioritariamente en los municipios de Villaviciosa de Odón, Navalcarnero, Sevilla La Nueva, Villamanta, Arroyomolinos, Brunete, Boadilla del Monte, y un largo etcétera. Los ayuntamientos de estos municipios están gobernados, casualmente desde luego, por el Partido Popular.

Arpegio, empresa pública de la Comunidad de Madrid, adjudicó, casualmente en los días previos al comienzo de la campaña electoral, una serie de parcelas en Navalcarnero y Arroyomolinos a las empresas de los señores Bravo y Vázquez. Arpegio estaba dirigida, no por casualidad en este caso, desde una Consejería del Gobierno del Partido Popular.

Recientemente ha sido denunciada por la Fiscalía de Madrid una gran operación especulativa en el municipio de Alcorcón. La lista de los implicados la encabeza el propio ex alcalde de Alcorcón, y en ella figuran, casualmente, los empresarios Vázquez y Bravo. El referido alcalde pertenecía, lo habrán deducido ustedes enseguida, al Partido Popular.

El pasado 23 de junio Tamayo y Sáez acudieron a la Cámara. Tras tomar posesión de sus escaños, votaron junto a un grupo parlamentario la composición de la Diputación Permanente y este mismo grupo les concedió el estatus y las ventajas de miembros del Grupo Mixto. El grupo en cuestión era, casualidades de la vida, el Grupo del Partido Popular".

(*) Extractos intervención Rafael Simancas. Sesión de Investidura 27.06.03

4. LAS NOTICIAS

- 1. DOS DIPUTADOS DESERTORES DEL PSOE PONEN EN PELIGRO EL GOBIERNO DE IZQUIERDAS EN MADRID**
- 2. LEGUINA ACUSA A BLANCO DE HABER METIDO EN LA LISTA A LOS DOS DIPUTADOS**
- 3. ZAPATERO EXPULSA DEL PSOE A LOS DOS DISIDENTES Y LES EXIGE QUE DEJEN LOS ESCAÑOS**
- 4. LA VISITA DE TAMAYO A JOSÉ BLANCO EN LA NOCHE DEL LUNES**
- 5. EDUARDO TAMAYO: "NO SOY UN TRAIADOR NI UN TRÁNSFUGA"**
- 6. LA DIPUTADA SILENCIOSA**
- 7. EL PSOE POSEE DESDE NOVIEMBRE DE 2002 UNA DENUNCIA INTERNA CONTRA EL DIPUTADO DESERTOR**
- 8. BALBÁS: "BLANCO ME DIJO QUE LA DENUNCIA ESTABA ARCHIVADA"**
- 9. AGUIRRE SE MUESTRA DISPUESTA A ASUMIR EL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD CON SUS ESCAÑOS**
- 10. LOS 55 DIPUTADOS DEL PP VOTARÁN A SU CANDIDATA "COMO PIDIERON SUS ELECTORES"**
- 11. IU ADELANTA LA HIPÓTESIS DE UNA "CONSPIRACIÓN ECONÓMICA" CONTRA EL GOBIERNO DE LA IZQUIERDA**
- 12. LA FEDERACIÓN DESCARTA QUE EL PACTO PUEDA HABER CAUSADO LA CRISIS**
- 13. LA REBELIÓN DE LOS 'SIN CARGO'**
- 14. EL PP SE PLANTEA CONVOCAR ELECCIONES EN OTOÑO AUNQUE AGUIRRE SEA INVESTIDA PRESIDENTA**
- 15. AZNAR: "LO RESUELVEN USTEDES"**
- 16. ZAPATERO LLEVA A LOS DIPUTADOS DESERTORES ANTE LA FISCALÍA POR PRESUNTA CORRUPCIÓN**
- 17. LLAMAZARES Y BARRANCO PIDEN QUE ACTÚE EL FISCAL ANTICORRUPCIÓN**
- 18. LOS DISIDENTES USAN DOS HABITACIONES DE UN HOTEL PAGADAS POR UN CONSTRUCTOR**
- 19. EL PORTAVOZ DEL GRUPO DE TAMAYO LE EXIGE QUE DEVUELVA EL ACTA**

20. ENTREVISTA: JOSÉ LUIS BALBÁS - MÁXIMO RESPONSABLE DE 'RENOVADORES POR LA BASE': "NO SE PUEDE LLEGAR A TANTO POR UN CALENTÓN PERSONAL"
21. MIEMBROS DE UGT PIDEN LA EXPULSIÓN DE LA DIPUTADA MARÍA TERESA SÁEZ
22. CRÓNICA DE UNA TRAICIÓN NUNCA ANUNCIADA
23. AGUIRRE QUIERE ELECCIONES INMEDIATAS EN MADRID Y SIMANCAS PIDE MÁS TIEMPO
24. ESPERANZA AGUIRRE. "SI LOS DIPUTADOS DEVUELVEN EL ACTA, EL PSOE ESTARÁ BAJO SOSPECHA"
25. SIMANCAS PROMETIÓ MODIFICAR LA GESTIÓN DE LAS TRES PRINCIPALES
26. OPERACIONES URBANÍSTICAS DE LA CAPITAL
27. EL NUEVO BARRIO DE VALDEBEBAS
28. LA 'OPERACIÓN CAMPAMENTO'
29. TAMAYO HIZO NEGOCIOS URBANÍSTICOS CUANDO YA ERA DIRECTIVO DE LA FSM
30. JOSÉ BLANCO: "POR ENCIMA DE LOS DOS CORRUPTOS HAY UNA TRAMA INMOBILIARIA QUE SE CONOCERÁ"
31. EL PSOE SUSPENDE DE MILITANCIA AL JEFE DE LOS DISIDENTES
32. EL GOBIERNO Y EL PP RESPONSABILIZAN A ZAPATERO DE "SU CRISIS" EN MADRID
33. EL PP DA UN ULTIMÁTUM DE UNA SEMANA AL PSOE PARA QUE ACEPTÉ CONVOCAR ELECCIONES
34. RAJOY RECLAMA LA DIMISIÓN DEL CARGO SOCIALISTA QUE METIÓ EN LAS LISTAS A LOS DESERTORES
35. TAMAYO TRABAJÓ COMO ABOGADO PARA EL PP EN UN RECURSO CONTRA UN GOBIERNO LOCAL DEL PSOE
36. EL PSOE PLANEA UNA QUERRELLA POR COHECHO CONTRA LOS DISIDENTES
37. LA OLLA A PRESIÓN DE LA FSM
38. "YO METÍ A MI MUJER EN EL COMITÉ FEDERAL"
39. EL PSOE RECHAZA LA PROPUESTA DEL PP PARA RENUNCIAR A LA INVESTIDURA Y PIDE MÁS TIEMPO
40. ZAPATERO: "NO PARARÉ HASTA DESENTRAMAR ESTA TRAMA DE CORRUPCIÓN"

41. ENTREVISTA: EDUARDO TAMAYO - "ESTOY DISPUESTO A BUSCAR UNA SOLUCIÓN SI ME RECIBE ZAPATERO O ALGUIEN DE SU EQUIPO"
42. SIMANCAS: "NO ME VOY A SOMETER A UN CAREO CON ESE SUJETO"
43. EL CONSTRUCTOR QUE AYUDÓ AL DIPUTADO TAMAYO NEGOCIÓ CON EL PP UNA ALCALDÍA
44. RICARDO ROMERO DE TEJADA - SECRETARIO GENERAL DEL PP-MADRID: "CONOCÍ A BRAVO EN UNA BODA Y ÉL ME PRESENTÓ A UN EDIL DE SEVILLA LA NUEVA"
45. LA RELACIÓN DEL PARLAMENTARIO DESERTOR Y LOS BRAVO-VÁZQUEZ
46. LAS LLAMADAS DE LA TRAICIÓN
47. VÁZQUEZ Y BRAVO CALIFICAN DE "ABSOLUTAMENTE FALSA" SU SUPUESTA VINCULACIÓN CON LA TRAMA CONTRA EL PSOE
48. DOS EMPRESARIOS QUE COMPRAN Y VENDEN SUELO EN EL SUR DE MADRID
49. ZAPATERO: "ES UNA OPERACIÓN CONTRA EL PSOE PARA QUE NO GOBIERNE EN DIEZ AÑOS"
50. SIMANCAS PIDE AL PP "Y A TODA LA GENTE DE BIEN" QUE EXIJAN LAS ACTAS A LOS CORRUPTOS
51. ARENAS AMENAZA CON QUERELLARSE CONTRA QUIEN VINCULE AL PP CON LA TRAMA DE MADRID
52. LLAMAZARES DICE QUE ES EL MAYOR ATAQUE A LA DEMOCRACIA DESDE EL 23-F
53. LOS CONSTRUCTORES VINCULADOS A TAMAYO AFILIARON AL PP DE VILLAVICIOSA A 78 FAMILIARES Y AMIGOS
54. LA FISCALÍA DE MADRID INVESTIGA SI HAY CORRUPCIÓN EN LA DESERCIÓN DE DOS DIPUTADOS
55. ERNESTO TÉLLEZ - PORTAVOZ DEL PP EN SEVILLA LA NUEVA : "TENÍAMOS CLARO DESDE EL PRINCIPIO QUE NO SE PODÍA PACTAR CON ESAS PERSONAS"
56. RATO RESPALDA AL SECRETARIO DEL PP DE MADRID ATACADO POR EL PSOE
57. EL CONCEJAL QUE NEGOCIÓ UNA ALCALDÍA EN LA SEDE DEL PP ESTÁ IMPUTADO POR CORRUPCIÓN
58. LA ALCALDESA DEL PSOE VINCULA A OTRO CARGO DEL PP CON VÁZQUEZ
- 59.. EL PP SE QUERELLARÁ CONTRA SIMANCAS POR VINCULARLE CON SUS DOS TRÁNSFUGAS
60. AGUIRRE: "DE IRRESPONSABLE A DELICTIVO"

- 61.. ZAPATERO RECIBE EL APOYO DE SU EJECUTIVA PARA AFRONTAR "EL GOLPE ANTIDEMOCRÁTICO"
62. SIMANCAS VE CONEXIÓN ENTRE EL PP Y LA TRAMA INMOBILIARIA
63. VÁZQUEZ: "ESTO SÓLO PUEDE OBEDECER A UNA ENCERRONA"
64. TAMAYO NIEGA QUE HAYA HECHO NEGOCIO CON LOS CONSTRUCTORES
65. EL PP SE QUERELLARÁ CONTRA SIMANCAS Y EL PSOE CONTRA TAMAYO Y SÁEZ
66. EL PSOE PIDE PRISIÓN Y LA SUSPENSIÓN DE LA CONDICIÓN DE DIPUTADOS DE TAMAYO Y SÁEZ
67. ROMERO DE TEJADA AVALÓ LA AFILIACIÓN AL PP DE FAMILIARES Y AMIGOS DEL CONSTRUCTOR BRAVO
68. EL PP ABRE EL PERIODO DE SESIONES PARA PODER ADELANTAR LAS ELECCIONES
69. EL GOBIERNO Y EL PP CREEN QUE LA QUERELLA ES UNA "HUIDA" DE LAS RESPONSABILIDADES
70. EL GOBIERNO Y EL PP CREEN QUE LA QUERELLA ES UNA "HUIDA" DE LAS RESPONSABILIDADES
71. EL PP ABRE EL PERIODO DE SESIONES PARA PODER ADELANTAR LAS ELECCIONES
72. EL GOBIERNO Y EL PP CREEN QUE LA QUERELLA ES UNA "HUIDA" DE LAS RESPONSABILIDADES
73. BALBÁS CONTRATÓ AL ESCOLTA QUE PROTEGIÓ A TAMAYO Y SÁEZ
74. EL PP SE QUERELLA CONTRA RAFAEL SIMANCAS POR "INJURIAS, CALUMNIAS Y AMENAZAS"
75. IU PREFERE QUE SIMANCAS ASUMA LA PRESIDENCIA
76. AZNAR RECUERDA A ZAPATERO QUE TAMAYO Y SÁEZ LE AYUDARON A SER SECRETARIO GENERAL
77. LA COMUNIDAD AFIRMA QUE SÓLO ADJUDICÓ UN SUELO AL CONSTRUCTOR BRAVO PARA 34 CHALÉS
78. LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN PROPONE A CARDENAL INVESTIGAR LA TRAMA DE MADRID
79. SIMANCAS RECHAZA SER INVESTIDO PRESIDENTE CON EL VOTO DE LOS TRÁNSFUGAS
80. TAMAYO CONFIRMA POR CARTA QUE ACUDIRÁ A SU ESCAÑO Y APOYARÁ A SIMANCAS EN LA ASAMBLEA DE MADRID
81. AGUIRRE Y SIMANCAS RENUNCIAN A LA INVESTIDURA, PERO EL PSOE PIDE MÁS TIEMPO

82. EL PSOE CREE QUE GALLARDÓN NO PUEDE CONVOCAR ELECCIONES
83. EL PP ADJUDICÓ A BRAVO SUELOS PARA OFICINAS, UN HOTEL Y UN CENTRO COMERCIAL FUERA DE CONCURSO
84. ENTREVISTA: EDUARDO TAMAYO - DIPUTADO ELECTO DEL PSOE : "ESTOY DISPUESTO A ENTREGAR MI ACTA SI ME RECIBE ZAPATERO"
85. EL FISCAL DENUNCIA UNA TRAMA ESPECULATIVA ENTRE CARGOS DEL PP Y EL CONSTRUCTOR BRAVO
86. EL FISCAL Y LA 'TRAMA DEL BILLÓN'
87. ZÚÑIGA: "EL PSOE YA SE QUERELLÓ POR ESTO Y PERDIÓ"
88. EL GOBIERNO DICE QUE LA QUERELLA DEL PSOE "NO TIENE NI PIES NI CABEZA" Y DESCARTA QUE ACTÚE ANTICORRUPCIÓN
89. SIMANCAS AFIRMA QUE LA TRAMA PERSEGUIDA POR LA FISCALÍA EXPLICA LA DESERCIÓN DE TAMAYO Y SÁEZ
90. TAMAYO RENUNCIA A NEGOCIAR CON LOS SOCIALISTAS, PERO DICE QUE LES VOTARÁ
91. EL SECRETARIO DEL PP DE MADRID SE QUERELLA CONTRA SIMANCAS
92. MARAGALL: "LA 'CULPA' DE SIMANCAS ES DECIR QUE HARÍA VIVIENDA PÚBLICA"
93. BALBÁS PIDE LA DIMISIÓN DEL LÍDER DE LA FSM Y LE ACUSA DE "IR DE NOVIA OFENDIDA"
94. EL PSOE EXIGE AL PP QUE PARE LAS OPERACIONES URBANÍSTICAS RELACIONADAS CON LOS QUERELLADOS
95. EL PP OFRECE A LOS SOCIALISTAS QUE FIJEN LA FECHA DE LOS COMICIOS
96. EL PSOE Y EL PP SE ACUSAN MUTUAMENTE DE TENER VÍNCULOS CON EL SECTOR INMOBILIARIO
97. IU APUESTA POR QUE SIMANCAS SEA PRESIDENTE Y LUEGO CONVOQUE ELECCIONES
98. LA FISCALÍA DE MADRID PIDE EL REGISTRO DE LA SEDE DEL PROMOTOR BRAVO POR LA 'TRAMA DE ALCORCÓN'
99. EL PSOE INFORMÓ A RUIZ-GALLARDÓN
100. TAMAYO Y SÁEZ TIENEN OTRA OPORTUNIDAD PARA JURAR COMO DIPUTADOS
101. ZAPATERO APLAZA CUALQUIER CESE EN EL PSOE HASTA DESACTIVAR EL "GOLPE" A LA DEMOCRACIA
100. LA PELIGROSA REFERENCIA FEDERAL

101. AZNAR ATRIBUYE EL "CISCO MONUMENTAL" DE MADRID A LA PELEA "ENTRE SECTAS" DEL PSOE

102. LOS DOS TRÁNSFUGAS DE MADRID REAPARECEN PARA CONVERTIRSE EN ÁRBITROS DE LA ASAMBLEA

103. ZAPATERO ANUNCIA QUE REVELARÁ "DATOS IMPACTANTES" SOBRE LA TRAMA

104. BRAVO DICE QUE SÓLO TIENE 3.000 METROS Y PIDE QUE SE LE EXCLUYA DE LA QUERRELLA

105. SIMANCAS PROPONE QUE TODOS LOS DIPUTADOS REGIONALES HAGAN PÚBLICOS SUS BIENES E INTERESES

106. EL FISCAL EXTIENDE A 11 PUEBLOS LA SUPUESTA TRAMA INMOBILIARIA DE BRAVO Y VÁZQUEZ

107. TAMAYO LLAMÓ CUATRO VECES AL NOVIO DE UNA CONCEJALA DE GALLARDÓN EL DÍA DE LA TRAICIÓN

108. SIMANCAS SE SOMETE A LA INVESTIDURA PARA GANAR TIEMPO ANTES DE LAS ELECCIONES

109. "NUNCA SERÉ PRESIDENTE CON EL VOTO DE LOS DOS TRÁNSFUGAS"

110. ZAPATERO: "ESTO ES LO MÁS GRAVE QUE HA OCURRIDO DESDE EL 23-F"

111. EL GOBIERNO Y EL PP ACUSAN A ZAPATERO Y A SIMANCAS DE "MENTIR A LOS MADRILEÑOS"

112. EL PP QUIERE QUE LA COMISIÓN SOBRE LA TRAMA INMOBILIARIA SÓLO INVESTIGUE A CARGOS DEL PSOE

113. AGUIRRE: "LAS INSTITUCIONES NO ESTÁN PARA ARREGLAR LOS PROBLEMAS DE SIMANCAS"

114. EL GOBIERNO QUIERE QUE EL PACTO CONTRA LOS TRÁNSFUGAS SE APLIQUE TAMBIÉN EN LAS AUTONOMÍAS

115. RAFAEL SIMANCAS HACE PÚBLICO SU PATRIMONIO PARA EVITAR NUEVAS "ACUSACIONES FALSAS"

116. ARENAS ASEGURA QUE EL PSOE QUIERE GOBERNAR CON CORRUPTOS

117. CARLOS JIMÉNEZ VILLAREJO - FISCAL JEFE ANTICORRUPCIÓN : "PUEDO INVESTIGAR SI SE QUERRELLA EL PP, PERO NO SI LO HACE EL PSOE"

118. EL TRIBUNAL DE CUENTAS ABRE JUICIO POR LA GESTIÓN DE ROMERO DE TEJADA

119. TAMAYO LLAMÓ DIEZ VECES TRAS SU FUGA A UN LETRADO AFILIADO AL PP

120. ALMUNIA INSTA AL PSOE A MIRAR EN SUS FILAS Y DEPURAR RESPONSABILIDADES

121. EL PSOE PIDE A LOS LÍDERES DEL PP DE MADRID QUE DECLAREN SU PATRIMONIO

122. EL PP DENUNCIA AL FISCAL DE MADRID Y RECONOCE DESPUÉS QUE NO TIENE PRUEBAS

123. SIMANCAS VINCULARÁ EN SU DISCURSO DE INVESTIDURA LA FUGA DE TAMAYO CON UNA TRAMA LIGADA AL PP

124. LA FISCALÍA INVESTIGA SI HAY BLANQUEO DE DINERO EN LA TRAMA INMOBILIARIA

125. EL PSOE EXIGE LA DESTITUCIÓN DE CARDENAL "POR TAPAR LA CORRUPCIÓN DEL PP"

126. EL PP DENUNCIA A DOS FISCALES

127. SIMANCAS DENUNCIA QUE LOS CORRUPTORES DE LA "TRAMA DE MADRID" ESTÁN EN EL PP

128. LA TRAMA, SEGÚN SIMANCAS

129. AGUIRRE ACUSA A SIMANCAS DE "USAR LA ASAMBLEA PARA LAVAR PROBLEMAS INTERNOS"

130. RAJOY CONSIDERA UN DISPARATE PLANTEAR QUE EL ESCAÑO ES DEL PARTIDO Y NO DEL DIPUTADO

131. EL SECRETARIO DEL PP CONVERSÓ CON EL ABOGADO QUE ASESORÓ A TAMAYO EL DÍA ANTES DE LA FUGA

132. CARDENAL BLOQUEA POR COMPLETO LAS DILIGENCIAS DE LOS FISCALES SOBRE LA TRAMA DE MADRID

133. BERMEJO ACUSA AL PP

134. TAMAYO ACUSA A SIMANCAS DE SER EL RESPONSABLE DE LA CRISIS POR LOS "PACTOS HUMILLANTES" CON IU

135. AGUIRRE AFIRMA QUE NO ES POSIBLE FIARSE DEL CANDIDATO "PORQUE MIENTE CASI SIEMPRE"

136. CUATRO PARTIDOS POLÍTICOS "IMPRESENTABLES" Y "ACONSTITUCIONALES"

137. IU ASEGURA QUE PODERES FÁCTICOS Y EL PP SE HAN UNIDO CONTRA LA IZQUIERDA

138. LOS TRÁNSFUGAS NIEGAN EL VOTO A SIMANCAS

139. EL PSOE PIDE CONOCER TODAS LAS LLAMADAS DE ROMERO DE TEJADA Y EL PP TODAS LAS DE TAMAYO

140. VERDES INTERMEDIÓ ENTRE ROMERO DE TEJADA Y TAMAYO

141. EL PSOE INCLUYE EN SU QUERRELLA A UN ABOGADO DEL PP RELACIONADO CON TAMAYO

142. ROMERO DE TEJADA AFIRMA QUE HABLÓ CON VERDES SÓLO POR LA BODA DE ÉSTE

143. RUIZ-GALLARDÓN DESMIENTE QUE CONOCIERA LAS INTENCIONES DE LOS TRÁNSFUGAS

144. EL NUEVO ALCALDE SOCIALISTA DE ALCORCÓN PARALIZA LOS PLANES URBANÍSTICOS DE SU ANTECESOR DEL PP

145. LA ÚLTIMA ORDEN DE CARDENAL BLOQUEA INVESTIGACIONES DE LA FISCALÍA

146. AGUIRRE: "SE DEBE DEMOSTRAR LA COMPRA DE LOS TRÁNSFUGAS, NO EL TENER CONTACTOS"

147. AZNAR Y ZAPATERO SE ACUSAN DE AMPARAR LA CORRUPCIÓN EN LA 'TRAMA DE MADRID'

148. LOS TRÁNSFUGAS IMPIDEN LA INVESTIDURA DE SIMANCAS COMO PRESIDENTE DE MADRID

149. RAFAEL SIMANCAS: "LA INVESTIGACIÓN PARLAMENTARIA DEBERÁ CITAR A ROMERO DE TEJADA"

150. RICARDO ROMERO DE TEJADA: "OÍ COMENTARIOS DE QUE ALGO PODÍA OCURRIR, PERO NADA SERIO"

151. FUJIMORI, MONTESINOS, GOEBBELS Y TORQUEMADA

152. EL JUEZ ADMITE INVESTIGAR LA QUERRELLA DEL FISCAL POR LA SUPUESTA TRAMA INMOBILIARIA DE ALCORCÓN

153. UN QUERELLADO QUE INVIRTIÓ 60 MILLONES RECHAZA LAS ACUSACIONES

154. TAMAYO HABLÓ MÁS DE 80 VECES CON VERDES Y BRAVO VÁZQUEZ DESDE FEBRERO

155. UN DIPUTADO DEL PSOE DESMIENTE QUE TRATARA SOBRE LA CRISIS CON EL PP

155BIS. EL PSOE DENUNCIA QUE BRAVO LOGRÓ UNA GRAN PROMOCIÓN EN UN CONCURSO AMAÑADO

156. ALCALDE DE NAVALCARNERO: "TODO FUE LEGAL. NO ENTRO EN LA CUESTIÓN DE LOS ERRORES"

157. SIMANCAS QUIERE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN "A TODA COSTA"

158. EL TRIBUNAL SUPERIOR DESESTIMA LA QUERRELLA DEL PSOE POR LA 'TRAMA DE MADRID'

159. ZAPATERO EXIGE A CARDENAL QUE DEJE INVESTIGAR Y AL PP QUE ASUMA SU RESPONSABILIDAD

160. EL PSOE RECURRE Y ANUNCIA QUE LLEGARÁ HASTA EL CONSTITUCIONAL

161. ANTICORRUPCIÓN VUELVE A PROPONER A CARDENAL INVESTIGAR LA TRAMA DE MADRID

162. EL "LÍMITE LÓGICO" DE LAS CASUALIDADES

163. PP, PSOE E IU PACTAN EXCLUIR A TAMAYO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

164. EL PP PRETENDE QUE EL PSOE SE "DISCULPE POR SUS ACUSACIONES SIN PRUEBAS"

165. ANTICORRUPCIÓN QUIERE QUE HACIENDA INVESTIGUE A CADA MIEMBRO DE LA TRAMA

166. RAJOY CONSIDERA "SOSPECHOSO" QUE EL PSOE INSISTA EN QUE INTERVENGA JIMÉNEZ VILLAREJO

167. ZAPATERO CREE QUE EL GOBIERNO DEL PP INTENTA TAPAR LA CORRUPCIÓN DE MADRID

168. EL TRIBUNAL SUPERIOR RECHAZA LA QUERRELLA DEL PP CONTRA SIMANCAS

169. EL PSOE AUGURA UN "ESCÁNDALO" SI CARDENAL BLOQUEA LA INVESTIGACIÓN

170. SIMANCAS PROMETE INVESTIGAR A LOS CANDIDATOS DE SU PRÓXIMA LISTA ELECTORAL

171. CARDENAL SE ESCUDA EN EL RECURSO DEL PSOE PARA RETRASAR LA INVESTIGACIÓN DE LA TRAMA

172. BRAVO RESERVÓ HOTEL A VERDES Y A SU MUJER, EDIL DEL PP

173. LOS LETRADOS CREEN QUE TAMAYO HA DE ESTAR PRESENTE EN LAS COMISIONES

174. VILLAREJO DEFIENDE LA NECESIDAD DE INVESTIGAR LA TRAMA DE MADRID PESE A LA OPOSICIÓN DEL GOBIERNO

175. UN IMPUTADO EN 'TINDAYA' ES SOCIO DE BALBÁS, LÍDER DE LOS TRÁNSFUGAS DE MADRID

176. EL PSOE ALEGA QUE EL RECHAZO DE SU QUERRELLA SOBRE LA "TRAMA DE MADRID" VULNERÓ SUS DERECHOS

177. BASTARRECHE RECONOCE QUE LOS CONSTRUCTORES RESERVARON LA SUITE PARA LA CONCEJAL DEL PP

178. ENTREVISTA A FERNANDO BASTARRECHE EN LA CADENA SER: "UNA COSA ES MENTIR Y OTRA ES NO DAR TODO LUJO DE DETALLES"

179. LA ASAMBLEA DE MADRID ELEGIRÁ A RAFAEL SIMANCAS COMO SENADOR AUTONÓMICO

180. SIMANCAS TACHA DE "INTOLERABLE" EL RECHAZO DE CARDENAL A INVESTIGAR

181. TELEFÓNICA SANCIONA A DOS EMPLEADOS POR FACILITAR LISTAS DE LLAMADAS

182. GALLARDÓN DESTITUYE AL DIRECTOR GENERAL VINCULADO AL CONSTRUCTOR IMPLICADO EN LA 'TRAMA DE MADRID'

183. DOS PROMOTORES INMOBILIARIOS BIEN RELACIONADOS CON CARGOS DEL PP

184. CARDENAL APUESTA POR SUPRIMIR LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN

185. TAMAYO PRESENTA SU NUEVO PARTIDO Y ANUNCIA QUE HAY MÁS TRÁNSFUGAS

186. BASTARRECHE ACEPTA SU CESE PERO ASEGURA QUE NO PERTENECE A "NINGUNA TRAMA O GRUPO DE INTERÉS"

187. PP Y PSOE SE ACUSAN DE BLOQUEAR LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA 'TRAMA DE MADRID'

188. EL VICEALCALDE DE MADRID RECONOCE QUE EN EL PP SOSPECHABAN DE TAMAYO

189. EL PP RECHAZA QUE COMPAREZCA ROMERO DE TEJADA

190. EL PSOE SOSTIENE QUE GALLARDÓN NO PUEDE PRESIDIR LA COMUNIDAD

191. EL PRESIDENTE ESTÁ "OBLIGADO" A OCUPAR LOS DOS CARGOS, SEGÚN SU ASESORÍA JURÍDICA

192. IU PROPONE CREAR UN GOBIERNO TRIPARTITO EN MADRID

193. LA ASAMBLEA DE MADRID PEDIRÁ A HACIENDA DATOS DE LOS TRÁNSFUGAS Y LOS CONSTRUCTORES

194. VILLAREJO AFIRMA QUE EL ESTADO DE DERECHO ESTÁ EN DESCOMPOSICIÓN

195. BLANCO ACUSA AL PP DE SER "INSTIGADOR Y PROMOTOR" DE LA TRAMA DE MADRID

196. GALLARDÓN ACLARA QUE SU APOYO AL PSOE ES SÓLO CONTRA LOS TRÁNSFUGAS

197. CALDERA: "ÉL SABÍA LO QUE IBA A OCURRIR"

198. VILLAREJO INSISTE EN QUE ESTÁ MÁS QUE JUSTIFICADO INVESTIGAR LA TRAMA DE MADRID

199. EL PROMOTOR DE LA 'TRAMA DE MADRID' ACUMULA MÁS DE 650.000 METROS CUADRADOS EN LA REGIÓN

200. EL VICEALCALDE DE MADRID NIEGA HABER INCURRIDO EN INCOMPATIBILIDAD

201. CARLOS JIMÉNEZ VILLAREJO - JEFE DE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN: "AUNQUE NO APOYEMOS LA QUERRELLA, CREEMOS QUE LOS HECHOS DEBEN SER INVESTIGADOS"

202. PSOE, IU Y EL GRUPO MIXTO RECHAZAN LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN TRAS LAS TRABAS IMPUESTAS POR EL PP

203. ZAPATERO CONFIRMA QUE SIMANCAS VOLVERÁ A SER CANDIDATO

204. IU Y PSOE TUMBAN LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA 'TRAMA DE MADRID' ANTE LOS VETOS DEL PP

205. SIMANCAS OFRECE AL PP UN PACTO DE MÍNIMOS PARA REACTIVAR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

206. AZNAR DESTACA QUE EL PSOE VOTÓ CON "SUS DESPOJOS HUMANOS" CONTRA LA INVESTIGACIÓN

207. EL PSOE INSINÚA QUE CARDENAL MINTIÓ SOBRE LA CRISIS DE MADRID

208. EL PP SE NIEGA A LEVANTAR LOS VETOS QUE HA IMPUESTO PARA INVESTIGAR LA 'TRAMA DE MADRID'

209. RODRÍGUEZ IBARRA ASEGURA QUE "EL PP DEJÓ DE SER DEMOCRÁTICO HACE BASTANTE TIEMPO"

210. EL PP APRUEBA SU MODELO DE COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN PARA LA 'TRAMA DE MADRID'

211. EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID CONFIRMA EL RECHAZO A LA QUERRELLA DEL PSOE

212. EL PSOE RECURRIRÁ ANTE EL CONSTITUCIONAL EL RECHAZO A SU QUERRELLA CONTRA TAMAYO

213. ZAPATERO AFIRMA QUE ARREBATARLES LA VICTORIA EN 2004 ES LA RAZÓN ÚLTIMA DE LA 'TRAMA DE MADRID'

214. SIMANCAS DICE QUE EL PP QUIERE "CONVERTIR MADRID EN SU CORTIJO"

215. HISTORIA DE LA TRAMA QUE AMPARÓ A LOS TRÁNSFUGAS EDUARDO TAMAYO Y MARÍA TERESA SÁEZ: EL ENIGMA DE LA PEOR TRAICIÓN AL PSOE

216. EL PSOE RENUNCIA AL RECURSO PARA QUE SE INVESTIGUE LA 'TRAMA DE MADRID'

217. EX ALCALDES DEL PP ACUSAN A ROMERO DE TEJADA DE MENTIR SOBRE SU CITA CON BRAVO

218. "EL SECRETARIO REGIONAL DEL PP ME CONOCE DESDE HACE 16 AÑOS"

219. BETETA: "¿A QUIÉN LE INTERESA?"

221. TAMAYO APROBÓ COMO DIRIGENTE SOCIALISTA ACUERDOS EN LOS QUE AHORA JUSTIFICA SU FUGA

222. EL PP INSISTE EN RECHAZAR LA COMPARECENCIA DE DOS EX ALCALDES DE SEVILLA LA NUEVA

223. EL PP DEFIENDE QUE LOS JUECES NO HAN VISTO DELITO EN LOS TRÁNSFUGAS

224. PROTESTA DEL PSOE PORQUE LA DECLARACIÓN DE TAMAYO NO TERMINÓ EN LA PRIMERA SESIÓN

225. EL PSOE ASEGURA QUE LA DECLARACIÓN DE TAMAYO PRUEBA SU "CONNIVENCIA" CON EL PP

226. EL PSOE EXIGE DE NUEVO A ANTICORRUPCIÓN QUE INVESTIGUE YA LA TRAMA DE LOS TRÁNSFUGAS

227. SIMANCAS CONSIDERA PROBADA LA "CONNIVENCIA DEL PP CON TAMAYO"

228. ZAPATERO CONFÍA EN "LLEGAR A LA VERDAD"

229. LA FISCALÍA GENERAL SOSTIENE QUE ANTICORRUPCIÓN NO PUEDE CITAR A TAMAYO PORQUE ES AFORADO

230. LAS REFLEXIONES DE RAFAEL SIMANCAS TRAS EL 10 DE JUNIO: "EN ALGUNA OCASIÓN LLEGUÉ A CONSIDERAR SI MERECE LA PENA SEGUIR"

231. "INTERVIÚ" DESVELA DATOS SOBRE LAS RELACIONES INMOBILIARIAS DE ROMERO DE TEJADA

1. DOS DIPUTADOS DESERTORES DEL PSOE PONEN EN PELIGRO EL GOBIERNO DE IZQUIERDAS EN MADRID DOS DIPUTADOS DESERTORES DEL PSOE PONEN EN PELIGRO EL GOBIERNO DE IZQUIERDAS EN MADRID

La deserción de dos diputados socialistas pone en serio peligro que PSOE e IU puedan alcanzar el Gobierno regional de Madrid. Ambos parlamentarios -Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez- se ausentaron de la Cámara antes de que se procediera a la votación del presidente de la Asamblea, lo que a la postre supuso que el PP se alzara con este puesto. El PSOE ha decidido expulsar a los dos desertores, que justifican su extraña actitud en su radical oposición a las concesiones que los socialistas deberían hacer a IU a cambio de que esta formación entrara a formar parte del Gobierno de coalición. El líder del PSOE en Madrid, Rafael Simancas, sospecha que la conducta de Tamayo y Sáez no obedece a cuestiones políticas, sino que reside "en otros ámbitos". El PP rechaza que haya pagado a los disidentes.

Los dos diputados electos del PSOE dieron la espantada y dinamitaron la sesión constitutiva de la nueva Asamblea de Madrid. Eduardo Tamayo Barrena, de 44 años, y María Teresa Sáez Laguna, de 54, que figuraban en los puestos 13 y 46, respectivamente, de la lista del PSOE, abandonaron la Cámara minutos antes de que empezara la sesión.

Los ajustados resultados electorales -PP, 55 diputados; PSOE, 47; IU, 9- hacían prever que el socialista Francisco Cabaco sería el presidente de la Mesa de la Asamblea por un sólo voto de diferencia (56 frente a 55). También, que PSOE e IU gobernarían en coalición siempre y cuando se alcanzara un pacto que se negociaba desde hace una semana.

En el peor de los casos, estos resultados permitían que el PSOE gobernase en minoría la Comunidad de Madrid mediante acuerdos puntuales con IU.

Esas previsiones se fueron al traste tras la deserción de dos diputados socialistas. La candidata del PP a la Mesa de la Asamblea, Concepción Dancausa Treviño, se convirtió, por un solo voto, en la presidenta del Parlamento, y la inicial mayoría de la izquierda por un diputado se transformaba, después de consumada la espantada de dos diputados socialistas, en mayoría del PP por un diputado.

Simancas, una vez finalizada la sesión, pidió disculpas tanto a los ciudadanos como al resto de grupos parlamentarios por lo que calificó como una situación "inaceptable" y aseguró que los dos parlamentarios *desaparecidos* "han sido expulsados del PSOE" y que nunca habían manifestado "discrepancia o malestar" en ningún órgano de la Federación Socialista Madrileña (FSM).

"La actitud de estas dos personas no responde a razones políticas o ideológicas. Las razones hay que buscarlas en otros ámbitos que se conocerán, sin duda, y de las que, sin duda, darán cuenta sus responsables", remarcó para exogir después a ambos que renuncien a "su condición de diputados". (11.06.03)

2. LEGUINA ACUSA A BLANCO DE HABER METIDO EN LA LISTA A LOS DOS DIPUTADOS

El diputado socialista y ex presidente de la Comunidad de Madrid Joaquín Leguina acusó al secretario de Organización del PSOE, José Blanco, de ser quien incluyó en la candidatura de Rafael Simancas a los dos diputados que facilitaron la elección de Concepción Dancausa, del PP, como presidenta de la Asamblea Regional. Leguina lanzó la acusación en una conversación con periodistas en los pasillos del Congreso de los Diputados. Los dos parlamentarios que facilitaron con su ausencia la elección de Dancausa son María Teresa Sáez, número 46 en la lista de Simancas, y Eduardo Tamayo, en el puesto 13 de la misma lista. En una entrevista posterior en Telemadrid,

Leguina calificó a ambos de "basura humana" y remachó su acusación al secretario de Organización del PSOE: "Habría que preguntarle a Pepiño Blanco por qué estas personas forman parte de las listas electorales del PSOE, a ver qué tratos ha tenido con ellos". Leguina aseguró que lo ocurrido en la Asamblea regional es una "tragedia" para el PSOE y para la institución, porque gobierne quien gobierne estará prisionero de lo ocurrido. Tanto si el presidente de la Comunidad de Madrid es el socialista Rafael Simancas como si es Esperanza Aguirre, del PP, sus decisiones quedarán prisioneras de la voluntad de estos dos diputados. "La democracia tiene que defenderse de estos comportamientos", agregó. El diputado socialista también dijo que en la Comisión Federal de Ética del PSOE existe un informe sobre Tamayo, pero que está parado y no ha tenido consecuencias por razones que desconoce. El ex presidente de la Comunidad de Madrid calificó en Telemadrid a los dos disputados ausentes de la votación del Parlamento regional de "inmorales y canceriles" y aseguró que la pequeña corriente Renovadores por la Base, a la que ambos pertenecen, "nunca debería haber estado" en el partido socialista.

"Lo primero que ambos deberían hacer es dimitir hoy mismo si quieren salvar un mínimo de dignidad", añadió. Sobre las motivaciones de los dos parlamentarios, Leguina dijo que no cree que obedezcan a discrepancias políticas, sino a prácticas "indeseables". Lo ocurrido, explicó, "sólo es legible desde el punto de vista de los manejos internos de estas gentes, que son un grupo pequeñito muy activo a la hora de hacer listas y de pactar con unos y con otros y que creen, como bien se ha visto, que en la política vale todo". "Hace bastante tiempo que estas personas tendrían que estar fuera no sólo del PSOE, sino también de la política, porque estamos hablando", concluyó el diputado y ex presidente de la Comunidad de Madrid, "de la basura humana que hay en la política". .(11.06.03)

3. ZAPATERO EXPULSA DEL PSOE A LOS DOS DISIDENTES Y LES EXIGE QUE DEJEN LOS ESCAÑOS

Primero, petición de excusas. Tanto el secretario general del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero, como el secretario regional, Rafael Simancas, pidieron perdón a los madrileños, sobre todo a sus votantes, por la actitud "indigna" de dos personas que figuraron en la lista del PSOE. Las ejecutivas federal y regional decidieron la expulsión inmediata de ambos disidentes y les exigieron el abandono de los escaños para que corra la lista y, por tanto, quede restaurada la situación anterior. Zapatero y Simancas están persuadidos de que Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez se mueven por intereses ajenos a la política.

El secretario general del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero, llegó de muy buen humor a su despacho en la calle Ferraz. Mientras preparaba el discurso que por la noche iba a pronunciar en el Círculo de Bellas Artes, sobre "socialismo y utopía", tenía conectada la televisión con sonido bajo de fondo para seguir la sesión de constitución de la Asamblea de Madrid. No daba crédito a lo que estaba pasando. Enseguida llamó al secretario de organización, José Blanco, que a su vez había sido advertido de inmediato por la portavoz municipal madrileña, Trinidad Jiménez. A partir de ahí, desolación e indignación. (11.06.03)

4. LA VISITA DE TAMAYO A JOSÉ BLANCO EN LA NOCHE DEL LUNES : "CREO QUE VINO A VERME PARA DAR IMAGEN DE NORMALIDAD"

"Mantuvimos una conversación de diez minutos y si yo hubiera sabido que iba a tener un comportamiento así me hubiera quedado con él horas para persuadirle". Ésta es la reflexión del secretario de organización del PSOE, José Blanco, después de recordar la conversación que tuvo el día anterior, lunes, a las 20.50, en su despacho con Eduardo Tamayo. Blanco tenía prisa porque a las nueve en punto había quedado para mantener una cena de trabajo con sus compañeros Jesús Caldera y Alfredo Pérez Rubalcaba. Blanco reconoce que Tamayo se quejó: "Me dijo que no se estaba tratando bien a su grupo y yo le pregunté si había algún problema grave o serio. Me dijo que no.

Ahora creo que vino a verme para dar imagen de normalidad y no sospechábamos... Parece que estamos ante una operación preparada con gran frialdad". Pero ni Blanco ni Zapatero quieren descalificar al grupo al completo, es decir, a Renovadores por la Base, y limitan la censura a estas dos personas. "Otros militantes de ese grupo están desolados", aseguró Zapatero. (12.06.03)

5. EDUARDO TAMAYO: "NO SOY UN TRAIADOR NI UN TRÁNSFUGA"

¿Se considera usted un traidor? "No". ¿Y un tráfuga? "Tampoco". ¿Hay alguna palabra en el diccionario que defina su actuación? "No, no creo que la haya...".

Ha citado al periodista en un hotel del centro de Madrid. Llega media hora tarde y enseguida advierte de que tiene prisa: lleva todo el día de entrevista en entrevista, paseando su corbata amarilla y su tez bronceada de plató en plató de televisión. Por impertinente que sea la pregunta, Eduardo Tamayo aguanta el tirón. Lo hace incluso cuando se le plantea: ¿le han pagado? "Esa pregunta es tendenciosa", contesta sin alterar el tono y sin mostrar sorpresa, como si la estuviera esperando desde hace rato. "Sobre todo", añade, "porque yo me he caracterizado por combatir la corrupción y los tratos de favor en la política...".

¿Se siente satisfecho de haber regalado la presidencia de la Asamblea de Madrid al PP? "Yo no le he regalado nada a nadie". ¿No? "No, yo no le he regalado nada a nadie. No he votado ni en contra ni a favor". ¿Pero por qué se ha escondido durante toda la mañana? "Yo no me he escondido. Le puedo dar una lista de más de diez medios de comunicación con los que he hablado durante el día". Pero sus compañeros quisieron localizarlo durante la votación y tenía usted el teléfono apagado: "Ah, eso es otra cosa". ¿Cómo que otra cosa?: "El compañero Simancas [candidato socialista a la presidencia de la Comunidad] estaba advertido de mi posición. Sabía que lo que ha sucedido podía suceder". ¿Y por qué lo ha hecho?: "No estoy de acuerdo con que el PSOE pacte con IU y gire al partido hacia la extrema izquierda. Tenga usted en cuenta de que el programa del PSOE e IU es inconciliable en un 90%. Una gran parte de los votantes socialistas no quieren un pacto con los comunistas". ¿Y cómo lo sabe?: "Lo sé". Pero, ¿cómo ha llegado a esa conclusión?: "Lo valoro. Y, además, un pacto con IU a nueve meses de las elecciones generales puede ser muy perjudicial para el PSOE". ¿Más perjudicial que su actitud de ahora? "Mi actuación no va a perjudicar a los socialistas". ¿Cómo lo sabe? "Espero que no les perjudique". ¿Va a renunciar entonces a su acta de diputado? "No". ¿Se va a pasar entonces al grupo mixto? "Aún es pronto para responder a eso. Espero que mi partido reflexione". Querrá decir su ex partido, porque le acaban de expulsar: "Lo lamento. Llevo 20 años siendo socialista y así me siento. Soy una persona de este partido, miembro de la dirección política de este partido, llevo tres mandatos en la dirección de la Federación Socialista Madrileña...". Y, como socialista, ¿no se siente mal dándole la presidencia de la Asamblea de Madrid al PP y puede que hasta la presidencia de la Comunidad?: "Yo no voy a votar jamás en contra de mi partido". Pero el efecto es el mismo: "Si la cerrazón del compañero Simancas es la de obtener el poder a cualquier precio, desde luego yo no voy a estar en esa posición". Eso, después de lo que ha hecho usted, suena a chantaje: "No es un chantaje. Pero no olvide que el PSOE está negociando bajo chantaje con IU todos los días". ¿Usted considera chantajes los acuerdos poselectorales?: "Sí, si IU sólo representa a un 5% del electorado y en cambio quiere conseguir un 50% de poder". Y usted, ¿no hace todo esto por poder?: "Yo no he pedido nada. Lo único que quiero es que este partido vaya centrado y no vaya a aventuras de extremismos políticos". Pero durante la campaña quedó muy claro que PSOE e IU pactarían. Sin ir más lejos, Aznar lo decía todos los días. ¿Por qué no lo dijo entonces y esperó a ser elegido para montar este número? "Lo dije en el seno de mi partido. Esperaba que mi partido reaccionara". Y como no reaccionó, le dio usted la presidencia de la asamblea al PP: "Le repito que yo no se la he dado. No he votado ni a favor ni en contra". ¿Va a volver a ausentarse de la cámara el día de la investidura? "No, ese día estaré". ¿Y qué votará? "Aún es pronto" ¿Es consciente de que su actitud puede darle el Gobierno de la Comunidad de Madrid al PP?: "Yo no tendría ningún problema en reconducir la situación actual". Pero sólo si todo el PSOE se pliega a sus intereses: "A los intereses de una buena parte del electorado, que es de centro y no quiere pactos

con los comunistas". Dice Zapatero que sus intereses no tienen nada que ver con la política: "El compañero secretario general se equivoca...". ¿Por qué no le ha cogido usted el teléfono a Zapatero y a Simancas en todo el día? "Ha sido un día de intranquilidad genérica".

No puede quedarse más. Son casi las ocho de la tarde y aún tiene que visitar dos o tres televisiones. Traidor o no, Tamayo se despertó siendo un desconocido y se acostó famoso. (11.06.03)

6. LA DIPUTADA SILENCIOSA

Sus compañeros de partido apenas la conocen y no porque su presencia en las filas socialistas sea reciente. Todo lo contrario. María Teresa Sáez Laguna es una desconocida para sus colegas por su carácter introvertido, dicen que incluso huidizo y por su escasa presencia en la vida parlamentaria de la Asamblea de Madrid. "Muchas veces nos preguntábamos qué era lo que hacía con nosotros", contaba un compañero suyo del grupo parlamentario socialista.

María Teresa Sáez, de 54 años, tiene estudios de graduado escolar, secretariado y ofimática. En 1992 ingresó como administrativa en el Insalud y de allí pasó a ocupar un puesto de trabajo en el Hospital Doce de Octubre. Por su relación con el mundo de la sanidad, el grupo socialista la integró en la comisión de esta materia en la Asamblea de Madrid. "Si lo normal es que un diputado tenga unas 50 intervenciones al año, ella el año pasado, que recuerde, sólo tuvo una", explica un diputado.

Cuentan que a ella su escasa presencia parlamentaria no le preocupaba, o al menos no se quejaba. Sí lo hacía en cambio del olvido en que había caído en los últimos tiempos su marido, Enrique Prieto. La pareja no atravesaba buenos tiempos, ni en lo personal ni en lo profesional. Prieto estaba en el paro desde que Rafael Simancas llegó a la secretaría general de la Federación Socialista Madrileña (FSM) y había perdido su trabajo como auxiliar administrativo del equipo de Ignacio Díaz, ahora concejal electo de la lista de Trinidad Jiménez, en la que ocupó el puesto número ocho.

Teresa se lamentaba de que Enrique, su esposo, estaba siendo injustamente tratado por el PSOE y que su situación económica se había resentido por el olvido en el que se encontraba.

Enrique Prieto seguía, eso sí, trabajando en su barrio de siempre, en San Fermín, como secretario de la Agrupación de Mediodía Sur, en la que también colabora Teresa.

Algunos de sus compañeros aseguran que María Teresa Sáez y Eduardo Tamayo son amigos. A algunos de sus compañeros socialistas, Teresa les contó que su matrimonio atravesaba una "profunda crisis".

Como otras mañanas, llegó a la Asamblea de Madrid con Tamayo. Juntos acudieron a la reunión del grupo parlamentario socialista y luego, también juntos, se tomaron un café antes de marcharse del pleno dejando sus escaños vacíos y a su partido en situación de alerta.

Teresa Sáez dejó de ocupar un papel secundario para pasar a desempeñar un comportamiento de protagonista. Esta vez su silencio y su carácter huidizo han sido determinantes para la elección de la presidencia de la Cámara. Teresa acompañó a Tamayo en su paseo por los medios de comunicación pero optó por dejar las explicaciones para él.

Los motivos que la han llevado a traicionar la disciplina de partido siguen siendo, por el momento, desconocidos. Sus compañeros hacen apuestas. "Ha sido una venganza por el olvido en que vivía su marido", dicen unos. "Ha sido por complicidad con Tamayo",

aseguran otros parlamentarios socialistas. Algunos dirigentes del partido intentaron, a lo largo de toda la tarde, contactar con ella. No lo consiguieron. (11.06.03)

7. EL PSOE POSEE DESDE NOVIEMBRE DE 2002 UNA DENUNCIA INTERNA CONTRA EL DIPUTADO DESERTOR

La deserción de dos diputados del PSOE afines a su mentor político, José Luis Balbás, ha sido el último y más sonoro episodio de una *guerra civil* socialista perfectamente conocida en Ferraz, la sede central del PSOE. Balbás y el huído Eduardo Tamayo fueron denunciados ante el comité de ética en noviembre de 2002 por entender que sus intereses empresariales, singularmente de Balbás, se confundían con sus actuaciones políticas. Tamayo amenaza con su golpe de mano la formación de un Gobierno en el que iba a participar Ruth Porta, esposa de su denunciante y mano derecha de Rafael Simancas.

La denuncia ante el comité de ética del PSOE regional enviada en noviembre de 2002 por Enrique de Benedicto, marido de Ruth Porta, mano derecha de Rafael Simancas y candidata segura a una consejería, contra José Luis Balbás y Eduardo Tamayo fue asumida por el comité federal de ética, en la medida en que también afectaba a la esposa de Balbás, Ana Luisa Villar Sánchez, miembro del comité federal. Fuentes próximas a los afectados aseguran que el caso fue archivado después de dar toda suerte de explicaciones y documentación, incluso al propio secretario general de la FSM, Rafael Simancas.

La denuncia contra Balbás rezaba lo siguiente: "En las últimas semanas se han sucedido diversas manifestaciones del secretario general del PSOE, referidas a a su decidida voluntad de exigir transparencia en la actuación de cargos públicos y los dirigentes del PSOE, afirmando que que en ningún caso estará al servicio de clanes económicos". A renglón seguido, denunciaba que "un grupo de afiliados del PSOE vienen actuando como corriente de opinión, y que están liderados por José Luis Balbás, razón por la cual se les conoce como los *balbases*. Es pública y notoria la influencia, en algunos casos decisiva, que la actuación de este colectivo ha tenido en muchos de los acontecimientos políticos que han afectado en las últimas épocas al socialismo madrileño".

"José Luis Balbás y su esposa, Ana Luisa Villar Sánchez, dirigente socialista por su pertenencia al comité federal del PSOE, administran junto con otros afiliados especialmente concentrados en la Agrupación Socialista de Buenavista (FSM), un importante grupo empresarial con gran contenido inmobiliario", añadía el escrito.

"Vaya por delante", proseguía la denuncia, "mi manifestación de que no pretendo denunciar ningún comportamiento ilícito porque si ese fuera el caso la competencia sería de los tribunales ordinarios. No pretendo juzgar comportamientos de esa naturaleza, pero creo que las conductas de los socialistas deben estar regidas por un código ético más estricto que la normativa legal vigente en la sociedad y comprometidas decididamente con lo público -los partidos políticos están reconocidos en la Constitución como piezas esenciales del sistema democrático y de ahí su carácter público-".

"En atención, a los contundentes declaraciones realizadas por el secretario general del PSOE, en relación con este tipo de asuntos, creo necesario que esa comisión de ética conozca esta información y se pronuncie, al menos, sobre dos cuestiones que pueden ser cruciales", reclamaba el denunciante.

A partir de ahí, formulaba los siguientes interrogantes/reproches:

- "¿Puede el PSOE aceptar, en cualquier escala, que los administradores de un grupo empresarial y profesional actúen, de hecho, como corriente de opinión organizada en su

seno, y que ostenten cargos directivos en agrupaciones, incluso que alguno de ellos sea miembro de la Comisión Ejecutiva Regional o del Comité Federal?"

- "¿Puede un parlamentario autonómico de este grupo compatibilizar su dedicación exclusiva con la condición de administrador único de una sociedad mercantil privada como es el caso de Eduardo Tamayo? ¿Permite la Ley Electoral de la Comunidad de Madrid estas situaciones?". Benedicto aportaba todo un cuadro con las empresas de Balbás, relacionadas con la construcción y la consultoría, y sus cruces societarios.

El listado incluía, entre otras, las siguientes empresas: Cash Control Auditoría, Ergolar, Basodi Inmobiliaria, BVC Asesores, Fidages, Fiduciare, Gesinco, Canolar, Helvia Consulting, RC calefacción. A su vez, mostraba todos los vínculos societarios de dichas empresas con otras a través de sus administradores. De todas ellas, sobresale por su volumen, Box Foro Inmobiliaria, con un inmovilizado de 4,5 millones de euros en 2001. Según personas próximas a Balbás, estas empresas son de origen familiar y sólo han operado en Madrid capital. Tamayo sólo posee, oficialmente, una empresa, Losa Morilla, una inmobiliaria que posee terrenos en La Cabrera. Fuentes de este grupo indican que la mesa del Parlamento regional declaró compatible su actividad inmobiliaria con su dedicación como diputado regional. (11.06.03)

8. BALBÁS: "BLANCO ME DIJO QUE LA DENUNCIA ESTABA ARCHIVADA"

"Blanco me dijo que la denuncia estaba archivada". Así de contundente se muestra José Luis Balbás, mentor político de los diputados que impidieron la elección de un presidente socialista de la Asamblea de Madrid. Esto choca con informaciones del PSOE, que asegura que estaba prevista para mañana una reunión del Comité de Ética federal para abordar este asunto. Balbás esgrime que reglamentariamente una denuncia no puede dilatarse más de seis meses, ya que, de lo contrario, decae.

El 12 de noviembre de 2002, Balbás envió un escrito al comité federal de garantías del PSOE para arremeter contra lo que tachaba de "gravísima falsa denuncia con ánimo injurioso y difamatorio" sobre sus actividades profesionales y mercantiles. En el escrito describía que el 8 de noviembre conversó telefónicamente con el secretario general de la FSM, Rafael Simancas, y el 11 de noviembre de modo personal. "En esta conversación me transmitió su convicción de que mis actividades empresariales y comerciales son absolutamente legales", afirmaba Balbás. En su nota, destacaba que su actividad profesional y empresarial se ceñía a la asesoría fiscal, la actividad hostelera e inmobiliaria. "Las sociedades patrimoniales y de explotación de las que mi grupo familiar posee el 100% tienen sus activos radicados exclusivamente en municipios no gobernados por el PSOE". Se ubican en Madrid, Pozuelo, Palencia, Zamora y Alicante. "Ninguno de estos activos han tenido recalificación urbanística alguna con posterioridad a su adquisición y han sido comprados a particulares o mercantiles", alegaba.

Sobre Tamayo admitía que contrató sus servicios profesionales como abogado. "Prestó servicios profesionales como letrado durante cuatro años a dos sociedades de mi grupo familiar, sin haber tenido participación ni cargos mercantiles en ninguna de ellas".(11.06.03)

9. AGUIRRE SE MUESTRA DISPUESTA A ASUMIR EL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD CON SUS ESCAÑOS

Esperanza Aguirre, presidenta del Grupo Popular en la Asamblea de Madrid, aseguró que ella está dispuesta a afrontar el encargo de formar Gobierno -teniendo en cuenta que el PP dispone de 55 diputados- si así se lo encomienda Concepción Dancausa, presidenta del Parlamento, del PP. La ex presidenta del Senado se reunió anoche con sus más directos colaboradores para analizar cómo se formaría un posible Gabinete. En cualquier caso, Aguirre quiso dejar claro que el problema ha surgido en el seno del socialismo madrileño y por tanto confía en que sea el PSOE quien lo resuelva.

La presidenta y portavoz del PP en la Asamblea de Madrid, Esperanza Aguirre, afirmó que "lo ocurrido abre algunas incertidumbres que tendrán ser despejadas por el PSOE" porque, según dijo, "es un problema interno del PSOE, en concreto de la FSM, que don Rafael Simancas puede comentar por partida doble, como portavoz y presidente del grupo y como secretario general de la Federación Socialista Madrileña".

Aguirre señaló que el candidato del PSOE a la Comunidad de Madrid le pidió disculpas a ella y al presidente regional en funciones, Alberto Ruiz-Gallardón, por el "escándalo" que se ha vivido en la Asamblea por la actitud de dos diputados "irresponsables, cuando menos", según los calificó.

La candidata del PP desmintió "tajantemente" los rumores que existen sobre la posibilidad de que el PP haya pagado a estos dos diputados. Consideró "prematuras" otras posibilidades, como la disolución de la Asamblea y la convocatoria de nuevas elecciones o el hecho de que Ruiz-Gallardón tuviera que compatibilizar su cargo de alcalde de Madrid con el de presidente del Gobierno regional en funciones.

Aguirre tampoco quiso calificar de tráfugas a los diputados Eduardo Tamayo Barrena y María Teresa Sáez Laguna y se limitó a afirmar: "Yo conozco que hay dos ausencias". No obstante, precisó que el PP "siempre ha condenado el transfuguismo". Además, tampoco dejó claro si aceptaría ser presidenta en caso de que esos dos diputados no votasen al PSOE. "Hay que tener paciencia", añadió.

Preguntada por si el PP adelantará el pleno de investidura, explicó que la presidenta de la Mesa de la Asamblea, Concepción Dancausa, dispone de un periodo de 15 días para evacuar consultas con los portavoces de los tres grupos parlamentarios a fin de conocer quién es la persona idónea y, una vez puesto por escrito, dispondrá de un plazo de entre tres y siete días para convocar el pleno de investidura.

Finalmente, incidió en que la Mesa afirmó que la mayoría absoluta era 56 diputados, puesto que se contabilizaban los diputados electos (111), no los constituidos (109) y añadió que "si 55 diputados es mayoría suficiente para el Gobierno, de acuerdo con el Reglamento, se tendrá que decidir en estos días".

La lista del Partido Popular fue la más votada en las pasadas elecciones del 25 de mayo. Los populares obtuvieron 1.429.346 votos, lo que representa un 46,66% de los electores y un total de 55 escaños. Los socialistas obtuvieron 47 e Izquierda Unida logró 9.

Por su parte, la diputada autonómica del PP y, desde ahora presidenta de la Asamblea de Madrid, Concepción Dancausa, declaró que su elección ha sido "una sorpresa", y aseguró que afirmar que Esperanza Aguirre será la nueva presidenta regional es "una valoración demasiado precipitada".

Dancausa aseguró que su "objetivo" era "ser presentada como vicepresidenta" de la Cámara regional y manifestó que el hecho de que el PSOE haya perdido la presidencia de la Asamblea por ausencia de dos de sus diputados durante las votaciones, "es algo que sucede en las democracias, donde el número de votos es importante en las elecciones".

La recién elegida presidenta del Parlamento madrileño calificó la jornada en la Asamblea de "sesión movida" y agregó: "Cuando estamos sentados en nuestro puesto, estamos pendientes de lo que pasa alrededor, y efectivamente ha habido run-run, porque han surgido cosas inesperadas.(11.06.03)

10. LOS 55 DIPUTADOS DEL PP VOTARÁN A SU CANDIDATA "COMO PIDIERON SUS ELECTORES"

El Partido Popular se va a apoyar "única y exclusivamente" en sus 55 diputados en la Asamblea de Madrid, y en su condición de "partido más votado" que "quedó al borde de la mayoría absoluta", para encarar la compleja evolución de las próximas semanas hasta ver si es posible la proclamación de un presidente de la Comunidad de Madrid. El PP niega que se vaya a apoyar en los dos diputados socialistas ausentes, por su "rechazo rotundo a los trásfugas".

Y niega con el mismo énfasis haber tenido ni información previa ni la más mínima participación en la inopinada decisión de Eduardo Tamayo y Teresa Sáez, dos miembros de la corriente socialista conocida como renovadores por la base que fueron expulsados del PSOE. "No encontrará nadie ningún pago a ninguno de esos dos porque no existe tal cosa", aseguraron fuentes oficiales de ese partido. Los populares calificaron de "insidias", "falsedades" e "infamias" las insinuaciones que Gaspar Llamazares y, de forma más velada, Rafael Simancas, lanzaron sobre la posibilidad de que la decisión de Tamayo y Sáez tuviera alguna oferta detrás.

Tras negar su conocimiento ni participación en la espantada dada por los dos renovadores por la base, el PP mantiene que el "mandato de sus votantes, más de 1,4 millones de madrileños", consiste en que los 55 diputados populares respalden a Esperanza Aguirre como presidenta de la Comunidad de Madrid. "El PP es un partido serio y coherente y se va a comportar como tal", aseguró su secretario general, Javier Arenas. Los 55 parlamentarios del PP votarán, por tanto, la investidura de Esperanza Aguirre si la nueva presidenta de la Asamblea, Concepción Dancausa, así se lo propone.

La presidenta de la Asamblea tiene ahora quince días para consultar a los portavoces de los tres grupos: Esperanza Aguirre, del PP; Rafael Simancas, del PSOE, y Fausto Fernández, de IU. Tras preguntarles con qué apoyos cuenta cada uno, propondrá a quien crea que será más respaldado que defiende su discurso de investidura en un pleno convocado entre tres y siete días después

Lo primero que tendría que ocurrir en ese pleno de investidura es que los dos parlamentarios ausentes (o, si el PSOE consigue convencerles de que entreguen su acta de diputado, los dos siguientes socialistas en la lista) prometan o juren su cargo. "Es el PSOE quien tiene un problema interno, que debería resolver [José Luis Rodríguez] Zapatero y no intentar trasladarlo ni a la sociedad ni al resto de las fuerzas políticas", aseguró Arenas.

El PP acariciaba la posibilidad de que los dos expulsados del PSOE sigan ausentándose, en cuyo caso la Asamblea tendría sólo 109 diputados y la mayoría absoluta sería de 55, es decir, justo los que logró Aguirre. En el muy improbable caso de que los dos ausentes persistieran en su inasistencia por tres plenos consecutivos el Reglamento de la Asamblea de Madrid prevé que queden suspendidos en sus funciones. Algo así ocurrió en el Congreso de los Diputados con parlamentarios de Herri Batasuna.

Esta hipótesis es la menos probable, y el PP asume que estará en minoría de 55 diputados cuando haya que votar la investidura. Y asume que si los dos expulsados del PSOE y los diputados de IU votan a Rafael Simancas, él será el presidente elegido en primera vuelta. De lo que el PP no quiere saber nada es de los dos ausentes. Pero, en minoría de 55 y con la abstención de esos socialistas expulsados, Aguirre podría ser elegida presidenta en segunda vuelta. "No es la mejor de las situaciones pero así se ha gobernado muchas veces en España", aseguran en el PP.

También es posible que nadie salga elegido, si los dos fugados votan en contra de Aguirre y tampoco respaldan a Simancas. En ese caso, las elecciones se repetirían en otoño. Pero el PP no hará "nada raro" para provocar esa convocatoria de elecciones. (11.06.03)

11. IU ADELANTA LA HIPÓTESIS DE UNA "CONSPIRACIÓN ECONÓMICA" CONTRA EL GOBIERNO DE LA IZQUIERDA

La crisis en la Comunidad de Madrid no se limita a dos diputados traidores, según Izquierda Unida. El coordinador general, Gaspar Llamazares, recuerda que este Gobierno autónomo gestiona "intereses millonarios", que afectan a conocidos poderes, y por eso adelanta la hipótesis de la "conspiración económica" contra el Gobierno de izquierda. Los dos diputados, expulsados ya del PSOE, sólo habrían sido un instrumento, según esta interpretación, probablemente conquistado con "prebendas". Llamazares habla directamente de "mafia" y exige al PP que no utilice la situación para hacerse con el poder.

Cuando llegaron las primeras noticias a la sede federal de Izquierda Unida, algunos pensaron que los ausentes podían ser de sus propias filas. Tras el susto, no llegó el alivio. Primero porque parece que se escapa el Gobierno de la Comunidad de Madrid, la gran apuesta. Pero, sobre todo, porque la actuación de los dos tráfugas demuestra, para IU, que eran ciertos sus temores sobre las "enormes presiones", no sólo del PP sino del poder económico para impedir que la federación llegara a gobernar en la comunidad porque allí "se mueve mucho dinero". La elección de una diputada del PP como presidenta de la Mesa de la Asamblea demuestra, para Llamazares, que las presiones han triunfado. "Por las buenas o por la malas, querían pararnos".

El coordinador general usó toda la batería dialéctica de la que es capaz para descalificar la situación. "Es gravísimo, me recuerda las novelas de Leonardo Sciascia sobre la mafia siciliana. Pero ni siquiera hay que irse tan lejos. Basta con pensar en Ceuta, en el GIL, en la tráfuga que le dio el Gobierno".

IU apunta así directamente a las causas económicas -"esto no es política, es otra cosa"- para explicar el cambio de voto. De forma gráfica, Llamazares dice que "cuando hay un crimen, tiene que haber un móvil. Y que dos diputados del PSOE dejen a la izquierda en minoría, en contra del deseo de los madrileños, es un crimen. El móvil, ya se verá. No sé si les han prometido una casa en Hawai o un puesto de responsabilidad, pero en todo caso es un motivo personal, inconfesable e ilegítimo".

Después de descalificar a los dos diputados traidores, Izquierda Unida dirigió su ataque contra el PP, al contrario que los socialistas. A Llamazares le parece "sospechosa" la "tranquilidad" con que tanto Esperanza Aguirre como otros dirigentes del PP siguieron el desarrollo del pleno, en contraste con la sorpresa de los socialistas y de IU. Si el PP no es directamente el instigador, al menos se ha beneficiado de ella, sostiene IU. Porque podía no haber presentado un candidato a la presidencia de la mesa, y así no se habría aprovechado.

Por eso, IU exige una reunión inmediata del pacto antitráfugismo para que el PP se comprometa a no utilizar ni los votos ni la abstención de estos diputados para hacerse con la presidencia. Si Esperanza Aguirre se aprovecha de la situación para hacerse con la presidencia de la comunidad, dice Llamazares, será la "prueba de la verdad" de que el PP está detrás de esta operación. (11.06.03)

12. LA FEDERACIÓN DESCARTA QUE EL PACTO PUEDA HABER CAUSADO LA CRISIS

Varios dirigentes de Izquierda Unida se encargaron de desmontar la tesis defendida por uno de los dos diputados *fugados*, Eduardo Tamayo, quien justifica la huida en su oposición al pacto del PSOE con IU. Esto no tiene ningún sentido, dicen en IU, porque lo que se votaba no era eso, sino la presidencia de la Cámara.

Al margen de las negociaciones para formar Gobierno, que aún no habían concluido, la federación ya se había comprometido a apoyar la investidura del socialista Rafael

Simancas como nuevo presidente de la Comunidad. Por tanto, lo que Tamayo dice que pedía, esto es, el Gobierno del PSOE sin consejeros de IU, aún era posible. Y es precisamente su actitud, que le lleva directamente a la expulsión de su partido y da la presidencia de la Cámara al PP, la que lo hace ahora imposible.

Fausto Fernández, coordinador de IU Madrid, se limitó a culpar al PP de una decisión, la de asumir la presidencia de la Cámara, que "no respeta el resultado de las urnas". Y recordó que en anteriores sesiones de constitución la izquierda no presentó su propio candidato a presidente del Parlamento regional porque los partidos se ponían de acuerdo y respetaban los resultados electorales.

Todos los dirigentes de la federación estaban muy afectados. Entre otras cosas porque creen que el descrédito que sufre la política destroza todo el discurso de IU, que había pedido a los ciudadanos que llevaran a las urnas sus protestas en la calle para "dignificar la política".

La sorpresa mayúscula que significó para los dirigentes de IU la noticia de la desaparición de los dos diputados socialistas, además de provocar desolación e incluso algunas lágrimas, hizo pensar enseguida que eso difícilmente podría haber ocurrido en la federación. "Nosotros nos machacamos, nos acuchillamos, nos dividimos en decenas de sectores y nos peleamos constantemente. Pero al menos lo hacemos antes de las votaciones, en las reuniones internas, no como estos traidores", ironizaba Inés Sabanés, concejal en el Ayuntamiento. (11.06.03)

13. LA REBELIÓN DE LOS 'SIN CARGO'

Los autodenominados *renovadores por la base* son un conjunto de dirigentes de agrupaciones socialistas a los que el PSOE no había premiado hasta 1994 con cargos públicos en las administraciones donde gobernaban.

Se sentían marginados y defendieron sus escasos votos -al principio no llegaban al 10%- en una Federación Socialista Madrileña que estaba muy dividida entre guerristas-acostistas y renovadores. Unos pocos votos podían decidir los congresos.

Su *jefe* se llama José Luis Balbás, tiene 45 años y varias empresas de asesoría fiscal y mercantil. Desde los 17 años anda metido en política. Fundó junto al fallecido Francisco Fernández Ordóñez el Partido Socialdemócrata, militó en la UCD y se incorporó al PSOE desde el Partido de Acción Democrática, en 1981.

Durante todo este tiempo no ha ocupado ningún cargo público pero su sombra se proyecta sobre las principales decisiones de sus compañeros de *familia* dentro del PSOE.

Balbás fue secretario general de la Agrupación Socialista de Buenavista desde 1991 hasta 1997 y presidió el comité local de esa agrupación, que votó mayoritariamente a favor de Fernando Morán en las primarias para la candidatura a la alcaldía de Madrid, y en contra de Joaquín Leguina, una de sus *bestias negras*.

La primera prueba de fuerza para los *renovadores por la base* llegó en el congreso de la Federación Socialista Madrileña celebrado en 1994.

Entonces, los *renovadores* de Balbás se pusieron de parte de los guerristas y de Juan Barranco, y en contra de la candidatura de los renovadores que encabezaba Leguina. "Nos quiso excluir y tuvimos que buscar otros aliados", explicó después Balbás para aclarar su alianza. Los guerristas-acostistas, apoyados por los *renovadores por la base* perdieron por escaso margen.

Los compañeros de Balbás siguieron trabajando en las agrupaciones y arañando nuevos votos. Poco a poco, estos *renovadores por la base* fueron ganando apoyos en las agrupaciones hasta llegar al congreso regional de octubre de 1997, cuando pactaron con los renovadores oficialistas una lista conjunta en contra de los guerristas, con los que habían acordado tres años antes. Ese cambio de rumbo les permitió ganar el congreso y colocar a uno de sus representantes, Ignacio Díez, en el *número dos* de la Federación Socialista Madrileña, como secretario de Organización. Los *renovadores por la base* apoyaron entonces a Jaime Lissavetzky, del sector oficialista y amigo de Joaquín Leguina, como secretario general.

Sólo ocho meses después, el equipo de Balbás prefirió votar mayoritariamente al candidato Fernando Morán, promovido por el sector guerrista, por una parte de Izquierda Socialista y miembros del comité de apoyo a José Borrell, en las primarias para elegir al candidato a la alcaldía de Madrid. El adversario de Morán era Leguina.

Ese voto desencadenó la ira de Leguina y el malestar del sector mayoritario de la FSM que encabezaba Jaime Lissavetzky. Este sector consideró una traición indigna el apoyo de los *renovadores por la base* a Fernando Morán.

Balbás se explicó así el 28 de junio de 1998: "Nosotros siempre nos consideramos seguidores de Borrell, que es el líder del partido. Y no había más que ver a Cristina Narbona en los actos de Fernando Morán para intuir cuál era el candidato de Borrell".

Después de ofrecer sus argumentos, Balbás lanzó sus invectivas contra Leguina, al que desde entonces critican con dureza los *renovadores por la base*: "Quedamos con Leguina el miércoles 16 de junio en el restaurante Cuenllar de la calle de Ferraz y nos dio plantón. Tengo como testigos a Antonio Santillana, catedrático de Teoría Económica, e Ignacio Díez, secretario de Organización de la FSM. Luego, nos citó el miércoles siguiente, cuando jugaba España contra Bulgaria en el Mundial, en un restaurante de la calle de Ayala a cenar. Nos llamó de todo y nos dijo que tenía perfecto derecho a confeccionar su equipo municipal. Olvidaba la legitimidad que teníamos los que habíamos ganado el congreso. Allí descubrimos que no nos servía, perdimos la confianza en él. Era el candidato que representaba la involución a 1991; era un candidato a retirarse, y estuvo durante la cena en actitud provocadora y prepotente. Quería un Madrid gobernado por él en plan ordeno y mando. Nos reunimos los treinta *capitanes* de la renovación y decidimos nuestro voto. Ahora, Leguina nos debe dejar tranquilos y no hablar de personalismos. Porque miente más que habla y sigue vinculado a la vieja política. Incluso intentó resucitar la mesa camilla hablando con Barranco para tender puentes con José Acosta. Él no es renovación sino la involución para la FSM, pues pretende excluir a Izquierda Socialista, a los renovadores y a los guerristas. Siempre ha sido un elitista divino". José Luis Balbás es el único de los dirigentes del sector de *renovadores por la base* al que aún no se ha integrado en cargos directivos de la FSM y en cargos públicos. "Cuando dicen que me han ofrecido una tenencia de alcaldía", contaba en 1998, "les tengo que decir que yo, en ese puesto, perdería 20 millones de pesetas al año".

A partir de aquel año, los socialistas de Balbás siguieron apostando fuerte sus cartas, correspondientes al 10% del partido en Madrid. En las primarias para elegir al nuevo secretario general del PSOE, eligieron a José Luis Rodríguez Zapatero, y acertaron. Ganó Zapatero y los *renovadores por la base* presumieron de que su apoyo había sido definitivo para la victoria, que se había logrado por sólo nueve votos.

Llegó el nuevo congreso de la Federación Socialista Madrileña, en noviembre de 2000, y los *renovadores por la base* apostaron por José Antonio Díez. En esa apuesta les siguió la dirección federal y una parte de los renovadores oficiales de la Federación Socialista Madrileña.

Perdieron el Congreso. Ganó Rafael Simancas, que propuso un equipo de integración donde se incluyeron algunos destacados *renovadores por la base*, entre ellos Eduardo

Tamayo, al que se adjudicó el área de Medio Ambiente en la Ejecutiva regional de la FSM.

La integración que forzó Simancas no fue bien vista por alguno de los suyos. La nueva Ejecutiva resultó elegida con el 50,4% de los votos, incluso menos de los que reunió Simancas (55%).

La Ejecutiva regional socialista se reunió hace algunos días para debatir los primeros acuerdos alcanzados con Izquierda Unida para dar estabilidad al futuro Gobierno de la Comunidad de Madrid. Entre esos acuerdos estaba el reparto de cargos en el Parlamento regional, la cesión de uno de los senadores que le correspondían al PSOE por designación autonómica y otras cuestiones.

Eduardo Tamayo asistió como miembro de la Ejecutiva a ese debate y no levantó la voz. Ningún problema. Nadie pudo sospechar que la última rebelión de los *renovadores por la base*, protagonizada por Eduardo Tamayo, tuviera unas consecuencias tan desastrosas para el PSOE. (11.06.03)

14. EL PP SE PLANTEA CONVOCAR ELECCIONES EN OTOÑO AUNQUE AGUIRRE SEA INVESTIDA PRESIDENTA

"Nuestra voluntad política es que la mejor solución es convocar de nuevo las elecciones" en la Comunidad de Madrid, aseguraron en la dirección del Partido Popular. El objetivo es que quede "meridianamente claro" que el PP "no tiene nada que ver ni quiere saber nada" de los dos expulsados del PSOE, Eduardo Tamayo y Teresa Sáez, y no quiere "depender" del voto caprichoso de ambos los próximos cuatro años. Por ello, el PP se plantea convocar elecciones anticipadas en otoño aunque Esperanza Aguirre sea investida presidenta con una eventual abstención o ausencia de los expulsados.

El PP cree que lo "mejor" para "recuperar" el crédito político de la Asamblea de Madrid y para dar "estabilidad" al Gobierno madrileño de los próximos cuatro es que se convoquen de nuevo las elecciones en la Comunidad. Para ello, el PP analiza el Estatuto de Autonomía y el Reglamento de la Asamblea de Madrid para buscar la mejor solución legal "sin hacer cosas raras".

El PP se plantea también ofrecer al PSOE que esa solución sea pactada para que la convocatoria de elecciones anticipadas deje claro que ambos partidos "repudian" la actitud de los dos ex socialistas. Los populares consideran que "la estabilidad" es un valor fundamental para la gobernabilidad y esa cualidad es difícil de mantener si el gobierno de la Comunidad de Madrid depende del voto de dos tráfugas.

De entrada, existe la posibilidad de que ni Esperanza Aguirre ni Rafael Simancas logren la investidura como presidente de Madrid. Aguirre no lo sería si votan contra ella todos los diputados del PSOE, todos los de IU y los dos ex socialistas. Tendría 56 votos en contra frente a los 55 de su partido. Pero sí podría ser investida, en segunda vuelta, con la abstención o la ausencia de los expulsados, pues los 55 del PP le darían la mayoría simple.

Simancas, mientras, sólo podría lograr la investidura si además de votarle los ahora 45 diputados socialistas y los nueve de IU, también le otorgaran su confianza los dos expulsados del PSOE, pues entre todos suman 56 escaños. Es decir, el voto de los dos tráfugas es la llave, el PP no quiere gobernar con ese lastre y ofrecerá al PSOE que se una a su iniciativa para repetir las elecciones en otoño.

15. AZNAR: "LO RESUELVEN USTEDES"

En todo caso, si ni Aguirre ni Simancas logran la investidura, la convocatoria de elecciones será automáticamente en otoño. Durante dos meses, se tendrían que

celebrar plenos sucesivos para intentar la investidura. La presidenta de la Asamblea, Concepción Dancausa, convocaría esas elecciones después de esos dos meses de votaciones fallidas, a contar a partir de la próxima semana.

Gaspar Llamazares, líder de IU, aprovechó su pregunta en la sesión de control al Gobierno para espetar a José María Aznar: "¿Va usted a gobernar con tráfugas la Comunidad de Madrid? El presidente del Gobierno replicó: "Los problemas que tengan ustedes, los resuelven ustedes".

Ésa es la respuesta oficial del PP: es el PSOE y, por extensión, lo que Aznar denomina "coalición socialcomunista", quien tiene un problema, quien tiene que resolverlo y quien, según los populares, está intentando "endosárselo" al Partido Popular.

El PSOE ha reclamado a sus dos tráfugas que entreguen su acta de diputado. Si ambos lo hicieran, todo volvería al punto de partida. Es decir, en el pleno de la próxima semana prometerían o jurarían su cargo dos nuevos diputados socialistas, los números 48º y 49º de la lista, y Simancas podría ser investido con los votos del PSOE y de IU.

Pero en la "peor" de las hipótesis para la "estabilidad", es decir, que Aguirre o Simancas logren la investidura gracias a la abstención o al voto de los dos tráfugas, el PP defiende la convocatoria de elecciones anticipadas en otoño apoyándose en el artículo 21.2 del Estatuto de Autonomía de Madrid.

Y así lo promoverá Aguirre si es investida presidenta para evitar depender de los tráfugas. El Estatuto faculta al presidente de la Comunidad de Madrid a disolver la Asamblea y convocar elecciones anticipadas con tres limitaciones: no podrá hacerlo en el primer periodo de sesiones, ni cuando sólo falte un año para terminar la legislatura, ni cuando estén convocadas elecciones estatales. Los periodos de sesiones van de febrero a junio y de septiembre a diciembre. Ambos, en todo caso, son ampliables durante los meses inhábiles de julio, agosto y enero. Se trata de que éste sea el primer periodo de sesiones -para lo que hace falta que se celebre un pleno ordinario- y convocar en el segundo, en otoño, las elecciones en Madrid. Éstas podrían incluso coincidir con las catalanas.(12.06.03)

16. ZAPATERO LLEVA A LOS DIPUTADOS DESERTORES ANTE LA FISCALÍA POR PRESUNTA CORRUPCIÓN

El líder del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero, decidió anoche que existen indicios suficientes para que los dos diputados desertores de Madrid, Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez, sean requeridos por la justicia por su comportamiento. Los servicios jurídicos del PSOE pondrán en orden los datos que tienen sobre este caso para presentar una denuncia ante la Fiscalía de Madrid por presunta corrupción. El Comité Federal de Ética también analizará las denuncias del militante Enrique de Benedicto sobre supuestas incompatibilidades entre las actividades empresariales y políticas de Tamayo, el diputado disidente que ha dejado a la izquierda sin mayoría absoluta en la Comunidad de Madrid, y su mentor, José Luis Balbás.

"La verdad se abre paso si se actúa con la verdad". Éstas fueron las únicas palabras que Zapatero dijo en público sobre este caso. Pasadas las diez de la noche tomó la decisión de acudir a la fiscalía. Durante todo el día le habían llegado informaciones de presuntas relaciones de los dos diputados desertores con algún empresario.

La forma en la que han actuado desde el primer momento Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez, sin advertir a nadie de la dirección regional o federal del PSOE de lo que iban a hacer, según repiten en ambas direcciones, ha hecho albergar a los socialistas su absoluta certeza de que se enfrentan a un caso de corrupción.

Zapatero sólo se ausentó de la sede de su partido media hora, para asistir al pleno del Congreso. Durante la mañana estuvo reunido con José Blanco Jesús Caldera, Alfredo Pérez Rubalcaba, Carme Chacón, Rafael Simancas y Antonio Romero. Por la tarde continuaron las reuniones. Hubo también un largo despacho a solas entre Blanco y Zapatero.

Después de tantas horas de debate, a Zapatero no le quedó duda de que el PSOE tiene que intentar llevar a los tribunales a Tamayo y Sáez. En su criterio, se hace necesario que la opinión pública tenga claro que el PSOE no va a consentir la corrupción en sus filas.

El Comité de Ética del PSOE fijó hace mes y medio una reunión para para investigar los negocios de Enrique Tamayo y José Luis Balbás. Los miembros de esta comisión han acogido con cierta sorpresa las declaraciones de Balbás, que considera archivada la denuncia que presentó contra él Enrique Benedicto, militante socialista y esposo de Ruth Porta, mano derecha del máximo dirigente socialista madrileño, Rafael Simancas.

No es así. La investigación se paró sólo por la cercanía de la campaña electoral, ya que en las empresas de Balbás aparece colateralmente Eduardo Tamayo -fue su asesor jurídico-, que figuraba en las listas socialistas para la Comunidad de Madrid.

Balbás, devolvió la denuncia de Benedicto con una campaña mediática contra éste y su esposa por prácticas irregulares. Ruth Porta pidió entonces que el Comité de Ética investigara lo que considerara oportuno y que hiciera un pronunciamiento para restituir su honor y el de su esposo. Y así fue. "Lo que tiene que hacer Balbás ahora es explicar por qué Tamayo y Sáez no votaron en la Asamblea conforme al mandato de los ciudadanos; lo demás son anécdotas. Está en juego la democracia y él no puede convertirla en una república bananera", afirmó Porta.

Hasta ahora Balbás ha salido bien parado de las sospechas que desde diferentes ámbitos del PSOE madrileño se han cernido sobre él. También en otras federaciones se conoce a Balbás, singularmente en la valenciana. Algunos delegados del PSPV-PSOE recuerdan verle en Alicante cuando se elegía al candidato a secretario general y apoyaba a uno en concreto.

La influencia del grupo de Balbás en Madrid es grande. Desde que apoyaron a José Luis Rodríguez Zapatero para la secretaría general frente a la candidatura de José Bono. Tanto Balbás como Tamayo han tenido acceso fácil a José Blanco, secretario de Organización (12.06.03)

17. LLAMAZARES Y BARRANCO PIDEN QUE ACTÚE EL FISCAL ANTICORRUPCIÓN

Tras el desconcierto inicial, IU trata ahora de reconducir el caos creado en la Asamblea de Madrid y tornar la situación contra el PP. Gaspar Llamazares, coordinador general de IU, pidió que intervenga la Fiscalía Anticorrupción, como lo hizo en un caso similar en Ceuta, para investigar si hay un soborno detrás de la actuación de los dos diputados desertores. El senador socialista Juan Barranco hizo una propuesta similar.

Llamazares pidió además al PP que dos diputados suyos renuncien a ejercer el voto, la única manera, en su opinión, de reequilibrar el resultado de las urnas. A última hora de la tarde, Llamazares se mostraba muy pesimista, y daba por perdida la Comunidad de Madrid, su gran apuesta. "Ni siquiera hemos hecho fiesta. Simancas tuvo la suya, nosotros nunca la tendremos". Señaló al PP como inspirador del mundo de la especulación inmobiliaria responsable, en su opinión, de esta deserción. Recordó el ambiente en Madrid previo a las elecciones, donde el "miedo a los rojos", alentado por el PP, propició que fuera insultado en la calle. Añadió que toda esta imprevista situación le

recuerda a la Italia de los 50, cuando los "poderes fácticos", incluida la CIA, se aliaron para impedir que los comunistas llegaran al poder.

A pesar de todo, la presidencia de IU Madrid decidió por amplia mayoría apoyar a Rafael Simancas y seguir intentando negociar un Gobierno conjunto.

- Jesús Caldera pide al PP que no se aproveche de la corrupción. "Le exijo al PP que exija a los dos corruptos que devuelvan el acta de diputados, porque estamos ante un caso de corrupción política. Y si no lo hacen se estarán aprovechando de un acto de corrupción política". Esta reclamación la hizo anoche el portavoz parlamentario del PSOE, Jesús Caldera. El PSOE considera que estos dos diputados no pueden estar en la Asamblea de Madrid porque han cometido un acto de "corrupción política". Según Caldera, todas las fuerzas políticas, "a excepción del PP", han pedido a ambos que devuelvan el acta. Esta exigencia entraría dentro del acuerdo antitransfuguista suscrito por todos los partidos político, según Caldera.

- Manuel Chaves: "Hay intereses económicos detrás". "Cuando muchos políticos estamos luchando por prestigiar y dar crédito a la política, actos como éste y personajes con éstas características no ayudan absolutamente nada. No se ausentaron por razones ideológicas o apetencia de cargos. Responde a intereses espúreos. Puede haber una operación sucia detrás. Había algunos intereses económicos y urbanísticos que no tenían ningún interés en que la Comunidad estuviera gobernada por el PSOE.

- Rafael Simancas: "Utilizan argumentos del PP. "Los argumentos que utiliza Tamayo jamás se han escuchado en el PSOE, sólo en las ruedas de prensa de Arenas, Aguirre y José María Aznar".(12.06.03)

18. LOS DISIDENTES USAN DOS HABITACIONES DE UN HOTEL PAGADAS POR UN CONSTRUCTOR

Eduardo Tamayo y Maite Sáez pasaron la mañana de en el hotel Los Vascos, en Madrid, donde un personaje ligado a la construcción, llamado Enrique Cabezas, había reservado dos habitaciones, la 209 y la 309, según informó la cadena Ser.

Varias personas se presentaron en el establecimiento identificándose como policías, pero las fuerzas de seguridad no confirmaron que se tratase de agentes públicos.

Pasadas las 15.00, Tamayo abandonó el establecimiento con prisas y acompañado por dos guardias de seguridad.

Alrededor de las 17.00, Maite Sáez abrió la puerta de la habitación 209 -que durante toda la jornada lució un cartel de "No molesten"- vestida con una chaqueta verde, con el pelo recogido y los labios pintados, como si estuviera dispuesta a salir pero no quiso hacer declaraciones, Sus guardaespaldas intentaron despistar a los periodistas saliendo antes que su protegida y dando dos vueltas en coche al establecimiento. El intento de despiste no prosperó y los reporteros pudieron seguir a Sáez hasta la localidad de San Agustín de Guadalix, donde finalmente le perdieron el rastro. (12.06.03)

19. EL PORTAVOZ DEL GRUPO DE TAMAYO LE EXIGE QUE DEVUELVA EL ACTA

Ignacio Díaz, concejal socialista de Madrid, portavoz del grupo de *Renovadores por la base*, y mano derecha del líder de ese colectivo, José Luis Balbás, afirmó que el pasado martes, tras la traición de sus compañeros Enrique Tamayo y Teresa Sáez, presentó su

dimisión al secretario general de la Federación Socialista Madrileña, Rafael Simancas. Díaz exigió a Tamayo y Sáez que devuelvan las actas de diputado.

Ignacio Díaz realizó sus manifestaciones en el patio de Cristales del Ayuntamiento de Madrid instantes antes de que un pleno extraordinario pusiera fin al actual mandato de la corporación. El portavoz de los llamados *Renovadores por la base* está considerado el *número dos* de esa corriente socialista y "hasta ayer" amigo de Enrique Tamayo, uno de los diputados socialistas que abandonaron el pleno de constitución de la Asamblea regional dejando la presidencia de ese órgano en manos del PP.

Díaz se desvinculó totalmente de Enrique Tamayo incluso en el terreno personal. "No hablo con él desde el viernes. Ha hecho lo peor que para mí se puede hacer: atacar al partido socialista. ¿Cómo voy a aguantar yo esto? No he pertenecido nunca más que al partido socialista, que es al que perteneció mi padre, y cualquier cosa que se haga contra el partido se hace contra mí", enfatizó Díaz.

Previamente, el portavoz de *Renovadores por la base* aprovechó la presencia de los medios de comunicación en la Casa de la Villa para dirigirse a Tamayo y pedirle "expresamente" que devuelva el acta de diputado. "Exijo que la representación que el pueblo dio el 25 de mayo al partido socialista la tenga el partido y no alguien que representa a no se qué cosa", afirmó Díaz.

El edil negó a continuación que tanto Tamayo como Teresa Sáez Laguna, que también se ausentó de la Asamblea, pertenezcan a la corriente liderada por Balbás ya que "los *Renovadores por la base* se acabaron en el 35 congreso del PSOE". "Si representan a alguien, que digan a quién", remachó. Con gesto de desolación y visiblemente afectado, Díaz explicó que el pasado martes por la tarde, tras la *espantada* de sus ex-compañeros, puso a disposición de la Federación Socialista Madrileña todos sus cargos. Díaz es, actualmente, vocal en la ejecutiva de la FSM donde anteriormente tuvo encomendada la Secretaría de Organización.

Los *Renovadores por la base* cuentan en el Ayuntamiento de Madrid con dos concejales: Ignacio Díaz y Teresa Hernández. Ésta se manifestó en similares términos que a su portavoz. "Los *Renovadores por la base* se disolvieron como tal sensibilidad. Lo que pasa es que la prensa sigue llamándonos así, pero la corriente está disuelta y, desde luego, todos somos leales al secretario general de la FSM, Rafael Simancas, y al secretario general, José Luis Rodríguez Zapatero".

La edil calificó la actuación de Enrique Tamayo y Teresa Sáez de "golpe brutal para el socialismo". "Esto no se puede hacer a un socialista. La lealtad es lo primero y lo que han hecho es una estafa a los ciudadanos. Estoy indignada", afirmó Teresa Hernández. "Por ello, les pedimos y exigimos que devuelvan las actas de diputados", concluyó la concejal.

Eustaquio Jiménez, diputado regional y adscrito también al sector de *Renovadores por la base*, calificó de "indignidad" la actuación de Tamayo.

Díaz equiparó la indignidad de Enrique Tamayo y Teresa Sáez con la actuación del PP. "También me parece indigna la posición del Partido Popular de aprovecharse de esta situación para gobernar lo que no le corresponde y que ha perdido en las urnas". En cuanto a los posibles pactos con Izquierda Unida, argumento esgrimido por Tamayo para ausentarse del Parlamento regional el primer día de constitución de la Mesa de la Cámara, Díaz recordó que la ejecutiva regional y el comité regional de la FSM-PSOE los aprobaron por unanimidad.

Matilde Fernández, portavoz adjunta del PSOE en el Ayuntamiento de Madrid, se mostró partidaria de que actuaciones como las protagonizadas por los dos diputados socialistas se incluyan en el Código Penal por lo que suponen de fraude al electorado. "Habrá que

replantearse si las actas son de los diputados o de los partidos y habrá que plantearse incluso si determinadas actuaciones tienen que estar en el Código Penal como los fraudes económicos y medioambientales", afirmó.

Matilde Fernández, que ha abandonado la política activa, se mostró crítica con el sistema seguido en la elaboración de las listas electorales. "Los partidos políticos tenemos que ser más exigentes e intentar impedir estos *lobbies* de presión que consiguen colocar en las listas a personas que luego no responden a las expectativas", explicó la ex ministra de Asuntos Sociales. "Si las listas son cerradas no tiene ni pies ni cabeza que luego las actas sean personales", concluyó Fernández. (12.06.03)

20. ENTREVISTA: JOSÉ LUIS BALBÁS - MÁXIMO RESPONSABLE DE 'RENOVADORES POR LA BASE' : "NO SE PUEDE LLEGAR A TANTO POR UN CALENTÓN PERSONAL"

José Luis Balbás es el jefe del grupo socialista madrileño *Renovadores por la base*. Por tanto, hasta ahora había sido padrino y mentor político de los dos diputados autonómicos madrileños que desertaron el pasado martes y amenazaron de muerte el proyecto presidencial de Rafael Simancas. En esta entrevista, Balbás marca distancias con sus pupilos.

Pregunta. ¿Cómo se subieron los escalones de esta crisis?

Respuesta. No tengo nada que ver con la decisión de Eduardo Tamayo. Es una decisión de él. Él estaba muy intranquilo. Por eso se le había transmitido ya a Rafael Simancas y a José Blanco por varias vías que podía haber un diputado que no votara; que lo había transmitido en el partido y eso estaba bastante difundido. Él quería dar un tirón de orejas por el tema interno político en Madrid y el tema político de Izquierda Unida. Es la información que yo tenía. Pero yo tenía la convicción en la mañana del martes de que él votaba, dicho por él tras su reunión con Blanco en la noche del lunes.

P. ¿Qué le hizo cambiar?

R. Yo creo que tuvo un calentón. Está muy enfrentado a Ruth Porta. Estos fueron a buscarle con el tema de la ética en el tema de la Mesa de la Asamblea de Madrid [alude a la denuncia sobre la incompatibilidad de su exclusiva dedicación parlamentaria, que tiene una retribución económica asignada, y su supuesta actividad privada relacionada con la promoción inmobiliaria, que fue tratado por el órgano de gobierno del Parlamento regional]. Es un tema de hígado, y nada más.

P. ¿Y cuál sería la cuestión de hígado de Teresa Sáez Laguna, que no había sido denunciada, y también desertó?

R. Que es muy amiga de él, y come todos los días con él.

P. ¿Y por amistad toma una decisión de esta trascendencia?

R. Pregúntaselo a ellos. Es su voluntad.

P. Decía que esto había sido transmitido a las alturas del partido...

R. Hombre claro, por eso le recibió Pepe Blanco a Tamayo. Yo desconozco la conversación. Lo que sí sé es que ambos me dijeron que la cosa estaba bien. Yo no hablé más con Tamayo desde las diez de la noche del lunes, y le juro que pensé que él votaría el martes. Me dijeron que se calmaba, que votarían.

P. ¿Cuándo se le dio el primer mensaje amenazador a la dirección del partido de que sospeaba no votar el martes?

R. El domingo por la mañana se le dijo a Simancas en el comité regional.

P. ¿Quién se lo dijo?

R. Un miembro de la Ejecutiva. Lo sabe Simancas. Es público. Si sonaba mucho en Madrid. Diez o veinte personas sí lo sabían. Que era posible, no que era cierto.

P. ¿Qué ha pesado más: el afán de venganza o el deseo de no ceder consejerías a IU?

R. Las dos cosas. Lo emocional es poco controlable. Pero es un acto que rechazo. Nos ha venido muy mal al partido y a Zapatero, que es por quien he apostado.

P. No lo justifica...

R. No, yo lo rechazo desde un punto de vista político. Creo que por un calentón personal no se puede llegar a tanto. Y, además, lo único que yo había oído es que un voto, uno, iba a empatar, votando como de vacile. Y se repetiría la votación. Una cosa de este tipo.

P. ¿Cuál es el siguiente paso?

R. No lo sé. Ya no se fía de mí. Cree que le he defraudado porque no comparto su decisión.

P. ¿Pueden seguir sus pasos más miembros del grupo?

R. La gente de él. Él tiene bastante gente. Mi gente, no.

P. ¿Qué le parece la respuesta del PP a esta fuga?

R. No tengo ni idea. Ni lo he oído.

(12.06.03)

21. MIEMBROS DE UGT PIDEN LA EXPULSIÓN DE LA DIPUTADA MARÍA TERESA SÁEZ

El sector de Salud de la Federación de Servicios Públicos de la Unión General de Trabajadores en Madrid, al que estaba afiliada la diputada autonómica madrileña María Teresa Sáez por su trabajo de auxiliar administrativa en el hospital Doce de Octubre, inició el procedimiento para expulsarla del sindicato.

"Han sido decenas los afiliados que conocían a María Teresa Sáez desde hace años y que ahora se han sentido traicionados por ella, y que nos han exigido que sea expulsada de inmediato del sindicato. Los afiliados están conmocionados y avergonzados por lo que ha hecho", explicó un portavoz de la Unión General de Trabajadores.

La sección sindical de la Unión General de Trabajadores en el hospital Doce de Octubre elevó a la dirección regional del sindicato la petición de expulsión de María Teresa Sáez. Apoyan la solicitud en el "daño hecho a la imagen de UGT" y en "la manifiesta falta de ética de su comportamiento", según estas mismas fuentes.

La secretaria regional debe ahora aprobar la petición de los compañeros de Sáez y, posteriormente, la decisión debe ser aprobada por la asamblea de los afiliados en el centro sanitario. María Teresa Sáez empezó a trabajar en el hospital hace 14 años.(12.06.03)

22.CRÓNICA DE UNA TRAICIÓN NUNCA ANUNCIADA

En los seis metros cuadrados del despacho personal de Eduardo Tamayo no hay señales de la tormenta política más importante que ha vivido la Comunidad de Madrid desde 1989. Parece como si su inquilino lo hubiera abandonado unos minutos antes dejando pendiente la lectura de algunas convocatorias de comisiones parlamentarias. Sin embargo, hace ya 48 horas que los socialistas que le buscan para conocer las razones de la huida desconocen su paradero.

Ni en la mesa ni en las paredes de su despacho hay signos que delaten sus gustos personales, sus ídolos políticos, sus preferencias literarias o sus afectos familiares. Sólo un detalle: en la pared, detrás de su silla, hay una fotocopia clavada con una chincheta en la que se puede leer una frase del filósofo griego Heráclito: "Si buscas la verdad, prepárate para lo inesperado, pues es difícil de encontrar y sorprendente cuando la encuentras".

Tamayo, cuya ausencia en la constitución del nuevo Parlamento regional de Madrid ha dejado al PSOE e IU sin la mayoría absoluta necesaria para gobernar la Comunidad de Madrid, sólo la conoce, de momento, el diputado socialista. Su escapada junto a la parlamentaria María Teresa Sáez sorprendió incluso a los diputados y concejales que pertenecen a su grupo de *renovadores por la base*.

La sorpresa no fue igual para todos. Algunos barruntaban la tormenta desde el pasado domingo. Ese día había comité regional de la Federación Madrileña y la familia socialista parecía feliz con su horizonte de Gobierno. Las conversaciones con Izquierda Unida iban razonablemente bien y dentro de unos días llegaría el reparto de poder de una administración poderosa para decenas de militantes socialistas.

Cuando terminó el comité regional, Rafael Simancas, secretario general de la Federación Socialista Madrileña y candidato a la presidencia de la Comunidad de Madrid, empezó a atender a distintos dirigentes del partido que se le acercaban para plantearle diversas cuestiones.

El concejal Ignacio Díaz conversó apenas tres minutos con Simancas. Díaz es el *número dos* del grupo de *renovadores por la base*, un sector del partido en Madrid que desde 1994 ha ido adquiriendo un peso relevante gracias a su 10% de votos, con el que han ido alcanzando mayores cuotas de poder dentro de la Federación Socialista Madrileña.

Díaz abordó a Simancas con una pregunta de rigor:

- ¿Cómo van las negociaciones con IU?

-Hay algún problema, pero se va a solucionar pronto.

-¿Y la elaboración del Consejo de Gobierno?

-A ver si me dejáis las manos libres para hacer un buen Ejecutivo.

-Rafa, estoy detectando que puede haber algunos problemas con el reparto de poder. Es conveniente que nadie se quede descolgado.

-No te preocupes. Hablaré con todos los diputados.

El disidente Tamayo cita esta conversación, cuya transcripción literal corresponde a las informaciones facilitadas por Díaz y Simancas para asegurar que ya había avisado de sus intenciones sin que nadie hiciera nada por evitarlo.

Díaz niega las afirmaciones de Tamayo. "En ningún momento hablé a Simancas de Eduardo Tamayo ni de que hubiera intención de que si no le daban lo que pedía pensaba ausentarse del pleno para dar la presidencia al Partido Popular. Eso es muy grave, ha hecho daño al partido y ya no es mi amigo".

Simancas salió del comité regional con muchos recados en la cabeza pero ninguna preocupación. Ni siquiera el que le trasladó Díaz, una pequeña queja fácilmente subsanable.

Otros amigos de Tamayo también presumían su maniobra aunque no alcanzaban a vislumbrar que tuviera tanta importancia. José Luis Balbás, *jefe de los renovadores por la base*, sabía el lunes que algo podía pasar.

Su pronóstico se limitaba a la ausencia de Tamayo en el primer pleno, con lo que el Parlamento regional viviría una situación kafkiana en el día de su constitución. Ningún grupo tendría mayoría absoluta (los 55 diputados del PP frente a los 9 de Izquierda Unida y los 46 del PSOE sin contar con Tamayo), con lo que no podría elegirse al presidente del Parlamento regional. La llave sería el voto de Tamayo, cuya capacidad de presión sería entonces grande. Podría negociar con la dirección sus condiciones. O al menos eso pensaban los que le conocían.

"Siempre declaró su interés, entre nosotros, por ser consejero de Justicia. En cualquier caso, dábamos por supuesto que alcanzaría algún alto cargo, de viceconsejero o así", señala Díaz.

José Blanco, el secretario de Organización del PSOE, también quiso conocer las preocupaciones de Tamayo el lunes por la noche. La reunión en el despacho de Blanco, en Ferraz, apenas duró diez minutos. El diputado socialista le comentó a Blanco que no se estaba tratando bien al grupo de *renovadores por la base* en la negociación del futuro Gobierno de la Comunidad de Madrid. El secretario de Organización del PSOE, que había quedado a cenar con Jesús Caldera y Alfredo Pérez Rubalcaba, preguntó a Tamayo si el problema era grave y respiró aliviado cuando escuchó que no. Ya se arreglaría. Antes del Gobierno quedaban muchos pasos intermedios, había tiempo para solucionar cualquier problema.

Faltaban 13 horas para el inicio del pleno de constitución de la Asamblea de Madrid. Apenas un trámite donde las matemáticas y el Reglamento no dejaban lugar a la incertidumbre: la presidencia del Parlamento, para el PSOE; la vicepresidencia, para IU; los restos para el PP.

Tamayo llegó pronto a la Asamblea de Madrid y se juntó con María Teresa Sáez. Se reunieron con sus otros 45 compañeros de grupo parlamentario pero guardaron silencio. Fueron a la cafetería y cuando todos los diputados se dirigieron al pleno, ellos pusieron rumbo a la calle para peregrinar por televisiones y radio y contar su rebeldía.

Los que les conocen no son capaces de ponerse de acuerdo respecto a la verdad que esconden. "Es un calentón", explica José Luis Balbás. "No creo que lo hayan hecho por un impulso personal motivado por sus malestares. Debe haber alguien que ha influido en ellos", concluye Díaz. (12.06.03)

23. AGUIRRE QUIERE ELECCIONES INMEDIATAS EN MADRID Y SIMANCAS PIDE MÁS TIEMPO

La portavoz del PP en la Asamblea de Madrid y candidata a la presidencia de la Comunidad, Esperanza Aguirre, ofreció a PSOE e IU un "pacto" para que ninguna fuerza política presente un candidato a la investidura, de tal forma que "se convoquen de forma inmediata nuevas elecciones". Las prisas de los populares no le gustan nada al socialista Rafael Simancas, quien calificó de "injusta" una nueva cita electoral. Simancas conminó a que "se agoten los plazos" y disposiciones "legales" antes de llegar a esa solución que, en su opinión, hurtaría la voluntad de los ciudadanos expresada el 25-M.

Los tres partidos con representación parlamentaria en la Asamblea de Madrid no quisieron presentar a ninguna candidatura para que alguno de sus miembros presida la Comunidad de Madrid. La deserción, el martes, de dos diputados electos del PSOE - Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez-, unida a los ajustados resultados electorales el 25-M, ha provocado una crisis que supone que, por el momento, ningún partido tenga la seguridad de contar con los apoyos suficientes (56 de los 111 diputados electos) para que el candidato que propongan salga elegido.

Este panorama de incertidumbre en el que se desconoce la actitud que tomarán los dos huidos provocó que la portavoz del PP en la Asamblea, Esperanza Aguirre, propusiera a PSOE e IU formalizar un pacto por el que ninguna fuerza política presente un candidato y que incluya el compromiso de todos los partidos para "convocar nuevas elecciones de forma inmediata".

Esta solución, sin embargo, no le gusta nada al líder de los socialistas de Madrid, Rafael Simancas, quien abogó por que se "cumplan los plazos legales" antes de que se convoque una nueva consulta electoral que calificó de "no deseable e injusta" puesto que, en su opinión, en las pasadas elecciones "los madrileños ya optaron por que hubiera un Gobierno progresista en la Comunidad de Madrid", pero admitió que la convocatoria de elecciones es una medida "no descartable".

Simancas pidió al PP, a la presidenta de la Asamblea, la popular Concepción Dancausa, así como a toda la sociedad española que "presionen para que estas dos personas políticamente indignas y moralmente corruptas entreguen sus actas de diputados y renuncien así a su cargo".

Dancausa, que abrió el plazo de consultas de 15 días para que los partidos presenten sus candidatos, aseguró que piensa "agotar este plazo reglamentario" para "no acelerar el proceso y conseguir que se llegue a la mejor solución". Pero se negó a pedirle a los dos fugados la renuncia a su cargo, cuestión en la que, dijo, "corresponde manifestarse a los grupos parlamentarios". Esperanza Aguirre negó la posibilidad de que su partido solicite la renuncia de Tamayo y Sáez argumentando que la deserción de ambos "no es responsabilidad del PP" y que, por lo tanto, Rafael Simancas -del que dijo "es el responsable" de la situación creada en la Asamblea- no puede extender a todos los madrileños la solución al conflicto.

Aguirre insistió en que "no vale decir que los madrileños ya se han pronunciado y dieron la mayoría al señor Simancas" y recordó que el resultado de las elecciones dio la mayoría al PP por lo que cuentan con la "legitimidad de las urnas".

El coordinador regional de IU, Fausto Fernández, consideró que ha de llegarse a un acuerdo entre las tres fuerzas para "restituir la voluntad de las urnas". Según Fernández, la posibilidad de convocar nuevas elecciones supondría "el primer éxito de los tráfugas". Fernández afirmó que existen "los mecanismos suficientes para que los tres partidos puedan anular a los dos diputados expulsados", pero no quiso dar pistas a los fugados y evitó concretar cuáles serían estas medidas. El líder regional de los socialistas, Rafael Simancas, aseguró que en el caso de que salga elegido presidente con los votos de Tamayo y Sáez, disolvería la Asamblea y "convocaría unas nuevas elecciones". (13.06.03)

24. ESPERANZA AGUIRRE . "SI LOS DIPUTADOS DEVUELVEN EL ACTA, EL PSOE ESTARÁ BAJO SOSPECHA"

Esperanza Aguirre, la candidata del Partido Popular a la presidencia de la Comunidad de Madrid que se quedó a 30.000 votos y un escaño de la mayoría absoluta, considera que lo "más limpio" para resolver el problema creado por la ausencia de dos diputados socialistas es la convocatoria urgente de unas nuevas elecciones. Y añadió: "La devolución del acta por parte de los dos diputados socialistas siempre estaría bajo sospecha de que el PSOE ha pagado más". "La solución de las elecciones anticipadas sería letal para los tráfugas que no podrían aprovecharse de su acción", añadió Aguirre. La portavoz de los populares en la Asamblea afirmó que "ni por activa ni por pasiva" su partido contará con el apoyo de "unos señores que han figurado en una lista y ya no están en ella". Descartaba, así, la posibilidad de gobernar aunque los fugados sigan ausentes.(13.06.03)

25. SIMANCAS PROMETIÓ MODIFICAR LA GESTIÓN DE LAS TRES PRINCIPALES OPERACIONES URBANÍSTICAS DE LA CAPITAL

Madrid tiene pendientes tres de las mayores operaciones urbanísticas de España en volumen de negocio: la *Operación Chamartín*, el *ensanche de Campamento*, y el *futuro Valdebebas*.

Estos tres proyectos suponen la recalificación de más de 1.000 hectáreas de suelo rústico en el norte y el oeste de la capital para construir al menos 45.000 viviendas y levantar oficinas en millones de metros cuadrados.

Estos planes urbanísticos, que ha tramitado el PP durante los últimos años desde los Gobiernos central, autonómico y municipal, necesitan un último empujón del próximo Ejecutivo de la Comunidad de Madrid.

Aún se desconoce el nombre del presidente y de los consejeros del próximo Gobierno regional pese a que las elecciones del pasado 25 de mayo arrojaron un resultado claro: la suma de IU y PSOE logró un escaño más que el PP.

Una sorpresa de última hora el pasado martes hizo que ni siquiera se sepa ahora qué partido o partidos políticos podrán hacerse con el timón autonómico. La espantada de dos diputados socialistas, Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez, que se ausentaron del pleno el día de la constitución del Parlamento y dejaron sin mayoría absoluta a la izquierda (PSOE más IU), ha llenado de incertidumbre el futuro de la Comunidad de Madrid.

El proyecto urbanístico emblemático del siglo XXI se conoce como *Ensanche de la Castellana* u *Operación Chamartín*. Se trata de la prolongación del Paseo de la Castellana a través de unos terrenos que ocupan 3,1 millones de metros cuadrados y en los que se podrán edificar hasta 16.000 viviendas y 1.477.000 metros cuadrados de oficinas.

La operación fue promovida por Renfe, que aportará un importante volumen de terrenos para la operación, y adjudicada a Duch, una empresa privada propiedad del BBVA.

Tras más de siete años de gestiones, la *Operación Chamartín* está pendiente de la aprobación de sus planes parciales donde se deberá precisar qué se puede construir en cada parcela. A partir de ese trámite, que deberá contar con el respaldo del Gobierno de la Comunidad de Madrid, cada propietario de suelo habrá consolidado sus derechos urbanísticos.

Rafael Simancas declaró cuando aún no se habían celebrado las elecciones que si el PSOE llegaba al Gobierno regional cambiaría el modo de gestión de la *Operación*

Chamartín para reducir el poder de la empresa privada del BBVA: "La prioridad en estos momentos está en racionalizar esos desarrollos y someterlos al interés general porque se han planificado en clave especulativa. La *Operación Chamartín* será gestionada desde el sector público; ahora está siendo gestionada por la empresa privada que se llama Duch, que corresponde a un grupo financiero BBVA. Estamos hablando de la operación urbanística más importante de Europa en marcha, por su dimensión y por sus implicaciones económicas, no tiene sentido que una operación de estas características esté gestionada por un operador privado que, desde luego, actúa en cada momento buscando la maximización de los beneficios del grupo financiero para el que trabaja. Recuperaremos el control público de esta operación". (13.06.03)

26. EL NUEVO BARRIO DE VALDEBEBAS .TODO PENDIENTE DE UNA SENTENCIA

El Partido Popular aprobó en 1997 el nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Madrid donde definió qué obras se podían hacer en cada suelo libre de la capital. En una zona de 1.000 hectáreas situada al este de la ciudad, los dirigentes del PP diseñaron la *segunda Casa de Campo* de Madrid, una reclamación vecinal de antes de 1976.

Con el tiempo, ese colosal espacio verde fue recortándose en los planos y se quedó reducido a la mitad. El Ayuntamiento modificó el Plan General con el respaldo de la Comunidad de Madrid y recalificó buena parte del espacio verde para una zona de oficinas y servicios (145 hectáreas), una zona residencial (11.500 viviendas aproximadamente) y la nueva Ciudad Deportiva del Real Madrid (120 hectáreas).

Esa recalificación de suelo, junto a otras en distintas zonas de Madrid, fue anulada por una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Para subsanar ese problema jurídico, el Gobierno de la Comunidad de Madrid y el del Ayuntamiento de Madrid, siguieron aprobando los planeamientos de esa zona para consolidar los derechos urbanísticos de los propietarios y recurrieron la sentencia ante el Tribunal Supremo.

El próximo Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene la capacidad de rectificar esa situación y asumir la sentencia. Si lo hace, todas las recalificaciones que recortaron a la mitad de la *Segunda Casa de Campo* serían anuladas. (13.06.03)

27. LA 'OPERACIÓN CAMPAMENTO' . EQUIPAMIENTOS CONTRA ESPECULACIÓN

Hace más de 15 años que las administraciones públicas, antes gobernadas por los socialistas, ahora por los populares, intentan levantar sobre un latifundio de cuarteles militares, en la zona madrileña de Campamento, una ciudad de viviendas, zonas verdes y oficinas. De momento, sin ningún éxito.

En los últimos tiempos, las administraciones gobernadas por el PP apuntaron una solución para la zona militar de Campamento consistente en una recalificación de 6,8 millones de metros cuadrados para permitir la construcción de 15.000 viviendas y otra zona para levantar oficinas.

El socialista Rafael Simancas tenía planes un poco distintos: "Si yo tuviera que significar una operación citaría la *Operación Campamento*, que está por desarrollar. El Partido Popular ya está planteando su objetivo de especular con ese suelo para obtener fondos con los que financiar operaciones del Ministerio de Defensa. Se trata de suelo público de todos los ciudadanos. Nosotros vamos a trabajar para que tenga como finalidad la generación de vivienda protegida y de equipamientos sociales y de espacios verdes".

Campamento es una de las escasas zonas grandes de Madrid, en este caso de titularidad pública pues es propiedad del Ministerio de Defensa. Los socialistas creen que es la zona perfecta para dotar de equipamientos públicos a un área rodeada de barrios con graves carencias. "Es un sitio donde no procede hacer grandes operaciones inmobiliarias sino una buena operación de ciudad". (13.06.03)

28. TAMAYO HIZO NEGOCIOS URBANÍSTICOS CUANDO YA ERA DIRECTIVO DE LA FSM

En los diez años que ha ocupado un puesto en la ejecutiva regional del PSOE, Eduardo Tamayo, el diputado disidente, ha acrecentado su poder político tanto como su discreto patrimonio inmobiliario. Desde la década anterior, ha adquirido unos 24.000 metros cuadrados de terreno en la sierra norte madrileña. El PSOE pedirá en las próximas horas a la Fiscalía que investigue si ha habido tráfico de influencias en las actividades inmobiliarias de este diputado.

Eduardo Tamayo ha compatibilizado su vida política en la dirección de la Federación Socialista Madrileña (FSM) con el cuidado y acrecentamiento de sus intereses inmobiliarios. Desde los años noventa ha desarrollado diversas actividades inmobiliarias en el norte de Madrid. Constituyó a principios de la anterior década una sociedad, Losa Morilla, cuyo objeto era la "redacción y desarrollos de proyectos de arquitecturas e ingeniería, referidos a todo tipo de espacios urbanos, edificaciones y obras de construcción civil". Esta sociedad tiene como patrimonio una parcela de terreno urbanizable de 20.624 metros cuadrados. Al mismo tiempo que era secretario del Ayuntamiento de El Berrueco, municipio que comparte con La Cabrera la ubicación de su finca, se dedicó a pleitos urbanísticos. El ex alcalde de La Cabrera, el socialista Fernando Martínez Jorrín, era su socio y propietario inicial de los terrenos, y quien le nombró secretario de dicho municipio.

Este ex regidor destila igual odio a José Blanco, secretario de Organización del PSOE, por el "linchamiento" de su amigo Tamayo, "un hombre como la copa de un pino", que al alcalde de El Berrueco, Jaime Sanz (PP), por rebajar sus pretensiones de edificabilidad. El *matrimonio* entre Martínez Jorrín y Tamayo evidencia el entramado que se denunció al comité de Ética del PSOE en noviembre de 2002. En esa denuncia se planteaba que los seguidores de José Luis Balbás, jefe del grupo *Renovadores por la base*, tenían nexos económicos, como Martínez Jorrín y Tamayo, entre otros muchos casos. Al igual que su patrón, José Luis Balbás, el diputado Tamayo supo acrecentar su poderío político en la FSM e inmobiliario en el terreno madrileño.

Tamayo halló una veta en las herencias. Pleiteó los terrenos en litigio por muertes sin testar y, como honorarios, cobró en terrenos. Esta práctica la confirman los alcaldes socialistas de Patones, José Manuel Herreros, y de Uceda (Guadalajara), José Luis Herrerueta. Por esta vía, se hizo con un patrimonio inmobiliario de 3.370 metros cuadrados sólo en Uceda (Guadalajara), fruto de un vecino de Patones fallecido, de los que 2.451 metros cuadrados son fincas urbanas, y el resto fincas rústicas. En Patones, se hizo, al menos, con sendos solares de 72 y 100 metros cuadrados. (13.06.03)

29. JOSÉ BLANCO : "POR ENCIMA DE LOS DOS CORRUPTOS HAY UNA TRAMA INMOBILIARIA QUE SE CONOCERÁ" "POR ENCIMA DE LOS DOS CORRUPTOS HAY UNA TRAMA INMOBILIARIA QUE SE CONOCERÁ"

José Blanco, secretario de Organización del PSOE, se ha visto en el ojo del huracán de la crisis en la Comunidad de Madrid por la relación frecuente y casi amistosa que mantenía con uno de los desertores, Eduardo Tamayo, y con el mentor del grupo al que pertenecen los dos disidentes -*Renovadores por la base*-, José Luis Balbás. A éste último le suspendió de militancia. Blanco reconoce que convocó a Tamayo después de que desde la FSM se lo pidieran ante los rumores de que "algo le pasaba". "Me negó todo, porque los atracadores no avisan el día anterior a cometer el atraco", dice Blanco. El dirigente socialista coloca en muy segundo plano a los "dos corruptos políticos" y

subraya la supuesta "trama inmobiliaria" que, según los datos del PSOE, está detrás de la deserción que puede impedir que Rafael Simancas sea presidente de la Comunidad de Madrid.

Pregunta. ¿Cómo definiría usted lo que ha pasado en la Comunidad de Madrid?

Respuesta. Se trata de un escándalo de corrupción política para subvertir el resultado de las urnas y torcer la voluntad de los ciudadanos.

P. Para usted no ha debido ser una sorpresa del todo puesto que convocó en su despacho a uno de los dos desertores, Eduardo Tamayo, la noche anterior a la votación de la presidencia de la Asamblea.

R. Sí, le llamé. Me llegaron rumores difusos de que éste individuo tenía un comportamiento extraño. Le llamé para preguntarle exactamente qué le pasaba y si había algún problema. Salvo que se quejó de no ser muy bien tratado, él y su grupo, por la dirección de Madrid, me negó todo; me negó cualquier problema grave o serio. Claro, los atracadores no avisan el día anterior a cometer la fechoría.

P. En su partido dicen que usted tenía un trato muy estrecho con Tamayo. Se sentirá usted especialmente decepcionado.

R. Estoy indignado y avergonzado. Este sentimiento lo comparten muchos compañeros, sobre todo por la decepción que hemos causado a los ciudadanos, ante los que sólo podemos disculparnos y asegurarles que vamos a hacer lo imposible para que se respete su voluntad.

P. También se ha visto usted en la necesidad de abrir expediente disciplinario a otro militante, José Luis Balbás, jefe de *Renovadores por la base*.

R. En esta situación tan grave eso es una anécdota. Ese señor ha defendido la actitud de estos sujetos, de estos golpistas, porque lo que han hecho es dar un golpe a la democracia, y creo que eso es suficiente para justificar mi decisión.

P. ¿Qué le parece la afirmación del diputado madrileño Joaquín Leguina responsabilizándole a usted de que los dos fugados fueran en la candidatura por expreso deseo suyo?

R. Yo comprendo muy bien la indignación de Leguina y de otros muchos compañeros. No quiero polemizar. Sólo precisar que ambos ya eran diputados antes de que yo les conociera y que la candidatura fue avalada por todos los órganos del partido, regionales y federales.

P. ¿Cree que en su partido le pedirán cuentas a usted e incluso al secretario general, José Luis Rodríguez Zapatero, por tener a estas personas entre sus amigos?

R. La verdad es que la nómina de presuntos amigos se incrementó mucho después del 35º Congreso, pero puede comprender que en un colectivo de 500.000 personas siempre puede haber algunos sinvergüenzas. Yo tengo relación con ese colectivo y con otros muchos del partido. Y este personaje, José Luis Balbás, no era una excepción. No sé si alguien me va a pedir alguna explicación. Lo que sí puedo decir es que en estos dos días he recibido muchísimas muestras de afecto que me han emocionado, especialmente de la FSM.

P. Los ciudadanos, que no tienen por qué conocer la vida intrincada de los partidos, se preguntan por qué puede haber gentes así en una organización política.

R. Perdona, pero yo me pregunto si no llama más la atención que haya especuladores que tratan de alterar el resultado de unas elecciones utilizando la debilidad de algunas personas. Y todo esto ha ocurrido porque Rafael Simancas dijo durante su campaña que en los despachos oficiales no iban a entrar los especuladores, y porque dijo que iba a modificar la Ley del Suelo. Y a partir de ahí empezó el ruido de cheques.

P. Entonces, ¿usted cree que el supuesto temor al Gobierno de coalición PSOE-IU no es por Izquierda Unida sino por el PSOE representado por Simancas?

R. Puede ser, porque para determinados sectores Rafael Simancas es muy conocido desde su actuación como concejal del Ayuntamiento de Madrid, donde denunció la especulación inmobiliaria y urbanística. Los especuladores que están pendientes de algunas recalificaciones muy importantes vieron en este compromiso de Simancas un cerrojazo a sus ambiciones. Pero sólo estos tienen temores. Los ciudadanos, de todas las clases sociales, saben que no tienen nada que temer, porque las operaciones de esos grupos inmobiliarios sólo les benefician a ellos.

P. Pero con su discurso, Rafael Simancas aparece como un revolucionario.

R. (Risas). No, no. Sus avisos son razonables para intentar detener a la coalición de los especuladores y beneficiar a la inmensa mayoría de los ciudadanos.

P. Usted denuncia la existencia de una especie de mafia del ladrillo, a modo de poder fáctico que quiere superponerse a las urnas, en una vuelta a las denuncias clásicas de la España de la transición.

R. Claro que hay una trama inmobiliaria, por encima de dos corruptos políticos, que se conocerá pronto, y tendrán que rendir cuentas ante la Justicia.

P. ¿Esa trama opera en Madrid?

R. No puedo contestar a eso porque cuando reunamos todos los datos los llevaremos ante la Justicia.

P. ¿Ustedes, como partido, están llevando la investigación, o han contratado a expertos?

R. Nos están llegando muchos datos, muchos. Y los dos personajes fugados saben que todo se va a saber. Todavía confiamos en que renuncien a las actas de diputados y las devuelvan al partido. La acción de la Justicia, la presión social y la denuncia de los partidos políticos debía ser suficiente para que estos dos abandonen sus escaños. Aunque es verdad que el PP todavía no ha pedido a estos corruptos políticos que abandonen el escaño.

P. Pero el PP pide elecciones para no contar con esos votos.

R. Sí, sorprende la lentitud en contar los votos la noche del 25 de mayo y las prisas por repetir las elecciones. Nosotros tenemos 47 votos por voluntad popular, y ahora 45; y el PP, al que no acuso de nada, con su actitud contribuye a que se secuestre la voluntad popular. Les pedimos que rememos todos juntos para que se cumpla la voluntad popular. Si estos dos no devuelven el escaño, el PP cargará con el no haber hecho nada para restablecer la mayoría que salió de las urnas, y con la sospecha de complicidad con los instigadores de esta trama.

P. Y si finalmente se convocan elecciones, ¿qué dirán a los ciudadanos?

R. Les pediremos que hagan una apuesta masiva contra los especuladores y contra quienes los protegen.

(13.06.03)

30. EL PSOE SUSPENDE DE MILITANCIA AL JEFE DE LOS DISIDENTES

El secretario de Organización del PSOE, José Blanco, decidió suspender de militancia a José Luis Balbás, mentor del grupo *Renovadores por la base* al que pertenecen los dos diputados socialistas disidentes que no acudieron a votar el pasado martes. Blanco tomó esta decisión al estimar que las declaraciones de Balbás "justifican" la acción de Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez. Esta decisión motivó de inmediato que el presidente del Comité Federal de Ética, Ricard Pérez Casado, anulara la convocatoria para de ese órgano que debía estudiar precisamente un expediente sobre las actividades empresariales de Balbás. Este ex militante puede, si quiere, recurrir ante la Comisión de Garantías.

Una vez que Balbás conoció su suspensión aseguró que él no compartía en absoluto lo que habían hecho Tamayo y Saéz y afirmó que había sido "íntimo amigo de José Blanco hasta ayer". "Alguien ha querido desviar la atención de ese asunto hacia mi persona, derivando la responsabilidad política que tiene tanto Pepe Blanco como Rafael Simancas, como dirigentes del partido. Yo no soy dirigente de nada, ni tampoco de *Renovadores por la base*, que ya desapareció, dijo a Onda Cero.

En estas declaraciones Balbás relató, tras señalar que Blanco se había portado "muy mal" con él, que el secretario federal de Organización le llamó el lunes a las siete de la tarde porque le había llegado "el ruido por parte de Rafael Simancas de que Eduardo Tamayo y alguna otra persona no iba a votar o lo iba a hacer en blanco". Blanco llamó también a Tamayo y parece que hubo un cierto entente que derivó... en que al día siguiente, el de la votación, hablaría con el secretario de Organización de Madrid, Antonio Romero". Balbás llega en su narración al martes y cuando Tamayo y Saéz desaparecen se encuentra con "siete llamadas de Blanco" para que intente localizar a Eduardo Tamayo. Le localizó y, según Balbás, le intentó convencer de que hablara con Blanco. "Tamayo me dijo que no quería pero conseguí que hablarán". Balbás no sabe la razón por la que Blanco empezó a desconfiar de él. "Quizá porque cree que no hice lo suficiente cuando no debía haber hecho nada". (13.06.03)

31. EL GOBIERNO Y EL PP RESPONSABILIZAN A ZAPATERO DE "SU CRISIS" EN MADRID

El Gobierno, el grupo parlamentario popular y el PP salieron en tromba a responder a las acusaciones de que los diputados díscolos habrían sido sobornados por alguien cercano a los populares. Lo hicieron responsabilizando al líder del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero, de "su crisis", y reclamándole que "no eche basura" contra el PP. El vicepresidente Rodrigo Rato preguntó a Zapatero "cuál es su criterio para la elección de altos cargos y para discernir entre la compatibilidad de las actividades públicas y privadas".

El vicepresidente Rodrigo Rato, el secretario general del PP y ministro, Javier Arenas, el ministro José María Michavila, el portavoz del Grupo Parlamentario en el Congreso, Luis de Grandes, su portavoz adjunto, Ignacio Gil Lázaro, el portavoz popular en el Senado, Esteban González Pons, el coordinador de comunicación del PP, Rafael Hernando... Todos, uno tras otro, reclamaron al PSOE que afronte "su crisis" y no intente "poner el ventilador" de "forma miserable" contra el PP para intentar "ocultar así su incompetencia", para buscar "una conjura que no es más que la conjura de los necios".

El más duro fue el vicepresidente Rato. En una conferencia de prensa en el Congreso de los Diputados, recordó que los expulsados -Eduardo Tamayo, Teresa Sáez y José

Luis Balbás- "eran personas que habían jugado papeles importantes incluso en el proceso de elección del señor Rodríguez Zapatero". Y apostilló: "Por tanto, no entiendo que se trate de pedir explicaciones a los demás".

Rato citó a Joaquín Leguina para continuar su andanada. "Esos señores estaban en las listas [a la Comunidad de Madrid], según dice el señor Leguina, por indicación expresa del señor Zapatero y el señor Blanco". Y siguió: "Habida cuenta de que esos señores tenían una actividad que no era secreta, pues tendrá que explicar el señor Zapatero cuáles son sus criterios para la elección de altos cargos".

Quizá para resarcirse de las acusaciones que el PSOE le lanzó durante el escándalo de Gescartera, Rato le dijo a Zapatero a través de los periodistas: "Hay un tema que le he oído en muchas ocasiones y ahora le pregunto: ¿cuál es su criterio para discernir en la compatibilidad de las actividades públicas y privadas? porque si su criterio es el que hay en las listas de la FSM, todos debemos sacar conclusiones".

El vicepresidente económico aseguró que en este caso "no ha habido sorpresas". Lo argumentó así: "No hay más que oír las declaraciones del presidente del PSOE, del señor [Manuel] Chaves para ver que aquí no ha habido sorpresas y que estos señores han actuado como todo el mundo se esperaba. Que estaban en lo que estaban".

Tras esa acusación, Rato reclamó explicaciones. "El señor Zapatero y el señor Blanco tienen mucho que explicar a sus votantes y a todos los madrileños". Y preguntó si la crisis continuará: "Cabría preguntarse si en esa lista hay más personas que pueden responder a las mismas características".

Luis de Grandes, también en conferencia de prensa en el Congreso, insinuó que la crisis en la FSM es la punta del iceberg de una lucha fratricida en el PSOE. "Se pregunta *quid prodest*, a quién beneficia. La respuesta es que a cualquiera menos al señor Zapatero. Todo parece indicar que beneficia a todos lo que, por detrás, aspiran a lapidar al señor Zapatero". De Grandes habló incluso de "cónclaves felipistas, cumbres del guerristas y desolación entre los zapateristas" para describir la situación creada tras la ausencia de Tamayo y Sáez del pleno de la Asamblea de Madrid el pasado martes.

El Gobierno, la dirección del PP y de los grupos parlamentarios de ese partido en el Congreso y en el Senado desgranaron, con una catarata de voces, que "el problema del PSOE es que no tiene liderazgo, ni equipos solventes, ni unidad interna. Sigue siendo sólo la pura yuxtaposición de familias". El PP rememoró las ocasiones en las que el PSOE ha gobernado "gracias a tráfugas", y recordó que en la guerra de Irak "aplaudían la búsqueda de un disidente del PP e incluso forzaron una votación secreta".

El PP mantiene que la crisis abierta en la Asamblea de Madrid ha estallado "en el minuto cero, pero era previsible que ocurriera algo escandaloso antes o después". Fuentes del PP aseguran que el pacto de Gobierno que pretendía liderar Rafael Simancas no iba a ser sólo "un acuerdo entre dos partidos, lo que siempre es difícil, sino entre más de media docena de grupos enfrentados desde hace años". Recuerdan que tanto en la FSM como en IU de Madrid son conocidas las discrepancias entre *familias*. "La FSM es una coalición de tendencias y de grupos de interés" y "antes o después iban a surgir las diferencias".

Con esta argumentación, desde el PP mantienen que "una buena solución" para la crisis es que el PSOE "logre convencer" a sus diputados díscolos para que entreguen su acta y corra el turno. "Les han acusado de corruptos; si les convencen podrán decir a cambio de qué", ironizan. Y añaden que, aunque se solucione así la crisis, habrá otra: "Esto va a ser mucho mejor que Baleares. Podemos ganar en 2004 sólo con el ejemplo de Madrid en manos de esa coalición". (13.06.03)

32. EL PP DA UN ULTIMÁTUM DE UNA SEMANA AL PSOE PARA QUE ACEPTÉ CONVOCAR ELECCIONES

El PP ha puesto plazo al PSOE para que acepte el pacto lanzado el jueves por Esperanza Aguirre para que ningún partido presente candidato a presidir la Comunidad de Madrid y se convoquen elecciones inmediatamente. Ofrece una semana. En caso contrario, y si los dos diputados electos del PSOE no renuncian a sus actas, Concepción Dancausa podrá presentar como candidata a la presidencia a Esperanza Aguirre. Antonio Romero, secretario de organización de la FSM, afirmó que el "PP va a caer en una indignidad absoluta si aprovecha la actuación intolerable de dos tráfugas".

Una semana. Ése es el plazo que dio el PP al PSOE para que acepte el pacto lanzado el pasado jueves por Esperanza Aguirre para que ningún grupo parlamentario presente candidatos y se solicite la convocatoria urgente de unas nuevas elecciones.

"Si durante la semana próxima no se produce una respuesta del PSOE a la oferta de convocatoria de elecciones, el Partido Popular reunirá a su grupo parlamentario y tomará una decisión", aseguró Francisco Granados, secretario general del grupo parlamentario popular en la Asamblea de Madrid.

De cumplirse el plazo dado en este ultimátum, Granados no descarta la posibilidad de que la portavoz del PP, Esperanza Aguirre, acuda a una sesión de investidura en el caso de que los dos diputados electos del PSOE, Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez, "no renuncien a su acta de diputados".

"Si durante los próximos días no tenemos una respuesta, o bien se presentan las actas o el PSOE se aviene a convocar elecciones, vamos a hacer valer nuestro 55 diputados en la Cámara y pediremos la convocatoria de la sesión de investidura", aseguró Granados.

Antonio Romero, secretario de organización del PSOE aseguró que en caso de que Aguirre sea proclamada presidenta de la Comunidad de Madrid, "el PP va a caer en una indignidad absoluta al aprovecharse de la actuación intolerable de estas dos personas y estarán torciendo la voluntad de los ciudadanos".

Fuentes del PP aseguran que en caso de que Esperanza Aguirre sea proclamada presidenta de la Comunidad de Madrid, con o sin el apoyo de los dos tráfugas, ésta dimitiría inmediatamente, disolvería la Cámara y convocaría elecciones con carácter de urgencia.

Esta advertencia del PP tira por tierra el pacto solicitado por el portavoz del grupo socialista en la Asamblea de Madrid, Rafael Simancas, quien emplazó al PP e IU, así como a la presidenta de la Cámara, la popular Concepción Dancausa, a "una reunión en sede parlamentaria" para que todos los grupos y la propia Dancausa "exijan formalmente" a Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez sus actas de diputados.

Es más, Simancas llegó a solicitar que ese foro pida de manera solidaria a "los servicios jurídicos de la Cámara que estudien las posibilidades que existen para reclamar judicialmente la devolución de estas actas". Según Simancas, sólo un partido -el PP- se ha negado hasta el momento a solicitar la expulsión de de la Asamblea de Tamayo y Sáez. "Si siguen negándose, estarán beneficiándose de la situación generada de facto. El PSOE no está dispuesto a asumir el Gobierno de la Comunidad con votos ilegítimos y espero que el PP haga lo mismo", concluyó Simancas.

Antonio Romero fue más allá. Según él, en el caso de que el plazo de una semana se cumpla sin que se haya desbloqueado la situación, "habrá triunfado la chequera sobre la voluntad de los ciudadanos. El PP no puede darle un ultimátum a la democracia porque

la democracia no tiene fecha de caducidad", aseguró Romero. "Hay que recuperar la dignidad de la institución", concluyó.

Fuentes del PP aseguran que el pacto propuesto por Esperanza Aguirre para que se convoquen elecciones "es lo peor" que se les puede plantear a Tamayo y Sáez, puesto que deja "el escaño de los díscolos sin valor alguno".

Simancas ve las cosas de distinta manera: "Si el PP no contribuyera a que la situación se aclare, esto tendrá un efecto". Pedir a los tráfugas que renuncien a su escaño sería la "forma más democrática, limpia y razonable de restituir la situación al 25 de mayo". Por su parte, los populares arguyen que "Madrid no puede estar gobernado cuatro meses por un presidente que sea a su vez alcalde. No tiene ningún sentido".

Además, desde las filas del PP se lanza un mensaje derrotista en cuanto a la actitud futura que puedan tomar Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez. Según el PP, es incomprensible que el PSOE solicite un plazo más amplio pensando que los dos tráfugas puedan reflexionar y renunciar voluntariamente a su escaño. "Piden más plazo, ¿para qué? Si [Tamayo y Sáez] han hecho esa jugada por razones espurias no van a cambiar de actitud por una presión política, sino por alguna forma de chaloneo, y los madrileños no se merecen eso".

Esperanza Aguirre afirmó en la Asamblea de Madrid que, "puesto que el PSOE" asegura que estos dos diputados se han fugado "por motivos ilícitos", en el caso de que devolvieran sus actas de diputado lo harían también "por motivos ilícitos. Es una simple regla de tres". Simancas le respondió haciendo suyo un refrán manchego: "Piensan los señores del PP que somos de la misma condición. Dan por hecho que alguien ha pagado. Pues si tienen pruebas de ello, les conminamos a que las pongan sobre la mesa y las lleven a los tribunales".

El líder de los socialistas de Madrid reiteró sus sospechas de que detrás de la deserción de Tamayo y Sáez se encuentra una trama de "corrupción política tras las que hay elementos relacionados con el ladrillo", en clara referencia a la posibilidad de que ambos diputados electos hayan sido sobornados por alguien cercano al sector inmobiliario o urbanístico. "Hubo ruido de chequeras en cuanto el partido habló de Ley del Suelo", concluyó Rafael Simancas. (14.06.03)

33. RAJOY RECLAMA LA DIMISIÓN DEL CARGO SOCIALISTA QUE METIÓ EN LAS LISTAS A LOS DESERTORES

El vicepresidente primero del Gobierno, Mariano Rajoy, reclamó a la dirección socialista que "alguien" dimita "por la crisis institucional sin precedentes y por el caos" que ha provocado la situación creada por los diputados desertores Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez en la Asamblea. Rajoy citó tres nombres a lo largo de su intervención: José Luis Rodríguez Zapatero; el candidato socialista por Madrid, Rafael Simancas, y el secretario de Organización del PSOE, José Blanco.

Rajoy precisó que quien debía dimitir tenía que ser aquel "que metió a esas personas [los parlamentarios desertores] en la lista electoral". En el PSOE, las listas las hace cada federación regional y son ratificadas o rechazadas por el comité federal.

Rajoy pidió a Zapatero una doble explicación a la opinión pública: quién metió en la lista a ambas personas y por qué, dados los antecedentes que tenían, según reconocen los propios socialistas. Y volvió a la carga al señalar que al ser Tamayo y Sáez "dos personas con unos principios morales discutibles, el PSOE debe precisar si se ha enterado ayer o si sabía desde hace tiempo que eran personas con una trayectoria manifiestamente mejorable". (14.06.03)

34. TAMAYO TRABAJÓ COMO ABOGADO PARA EL PP EN UN RECURSO CONTRA UN GOBIERNO LOCAL DEL PSOE

El socialista Eduardo Tamayo, con su deserción el día en que debía votar la presidencia de la Asamblea madrileña, ha servido a los intereses del PP y se ha enfrentado a los de su partido. No es la primera vez. En 1996 fue contratado por la portavoz del PP en Patones (Madrid) para pleitear contra los presupuestos aprobados por el gobierno local, del PSOE. El alcalde, José Manuel Herrero, denunció en octubre de 1997 por carta ante el secretario general de la Federación Socialista Madrileña, Jaime Lissavetzky, la traición de Tamayo, "el pleitista Atila", que entonces era miembro de la Ejecutiva regional de su partido.

Jaime Lissavetzky acababa de ser reelegido secretario general de la FSM. José Manuel Herrero, alcalde de la localidad madrileña de Patones, le envió una misiva con dos objetivos: felicitarle y advertirle del peligro que encerraba Eduardo Tamayo, renovado como miembro de la ejecutiva regional, y al que apodaba "el pleitista Atila". La carta fue escrita el 28 de octubre de 1997 y rezaba así:

"En primer lugar, y antes de nada, mi más sincera enhorabuena por tu reelección como secretario general de la FSM. La razón de enviarte estas letras, amén de felicitarte, es contarte un asunto del que desconozco si estás al corriente. El pasado mes de julio me llegó un escrito del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en relación con un contencioso administrativo que nos había interpuesto el Grupo Popular del Ayuntamiento de Patones a la aprobación del Presupuesto Municipal de 1996. Hasta aquí, nada raro, pero cuál no sería mi sorpresa al comprobar en dicha documentación que el abogado que representa a la portavoz del PP, es un miembro de la Comisión Ejecutiva Regional de la FSM: Eduardo Tamayo". La misiva detalla cómo Herrero comentó el asunto con diversos compañeros, el incidente trascendió a las alturas del PSOE, y se le pidió el documento que probaba sus acusaciones. Un miembro de la Ejecutiva de la FSM le hizo llegar el mensaje de que "había que hacer algo con ese elemento". "El caso es", prosigue la carta del alcalde de Patones, "que poco después me llamaron de la Secretaría Institucional para que se lo hiciera llegar. Así lo hice y envié dos copias, una para ti, y otra para Jorge Gómez, que según parece, no llegaron a sus destinatarios. A la vuelta de las vacaciones, volvieron a llamarme de la FSM, en concreto de la Secretaría Institucional, para decirme que la documentación que había enviado en julio no aparecía y que la volviera a enviar, y que los secretarios de Organización y de Institucional tenían mucho interés en solucionar el asunto".

Herrero fue explícito en su denuncia: "Dadas las fechas en las que nos encontrábamos (precongreso), y a pesar de la insistencia de cierta gente, me olvidé del asunto, pero creo que ya es momento de que, en primer lugar, se me dé una respuesta de si es normal que un miembro de la Ejecutiva regional, que, por cierto, sigue siéndolo, defienda al PP en contra de un equipo del Gobierno del PSOE, y, en segundo término, qué acciones se me aconsejan"

"Lo que me mueve, no es el rencor, pero alguna vez habrá que parar los pies a individuos de esta calaña. No quiero aburrirte con un repaso a la historia de este renovador por la base, que ni sé lo que renueva, como no sean sus intereses o sus ambiciones personales, ni desde qué base, cuando son cinco y tienen cuatro puestos en la Ejecutiva, creando una tendencia después de haber pasado por todas las existentes, pero si te interesa saber algo de este *Atila*, hay mucha gente que le conoce".

"Sólo quiero saber tu opinión antes de tomar otras iniciativas. También quiero que sepas que ésta no es sólo una cuestión personal mía. Hay gente que me apoya y respalda que no entienden estos saraos, por estar más alejados de este mundillo, pero sí reclaman más contundencia. Hay un proverbio hindú que dice 'cuando hables, procura que tus palabras sean mejores que tu silencio'. Confío que así sea", concluía el escrito a Lissavetzky.

Herrero recuerda que "físicamente la gestión del pleito contra sus presupuestos municipales la llevó Miguel Antoranz Carbonell, el otro letrado al que dio poderes la portavoz del PP, pero el inspirador intelectual fue, en todo momento, Tamayo. Tamayo tenía amistad con la portavoz del PP". Herrero afirma que obtuvo garantías del secretario general de la FSM, Jaime Lissavetzky, de que frenaría a Tamayo. "Me dijo que sabía quién era el personaje y que, en lo posible, iba a limitar su poder".

"No recuerdo tal carta. Pero sí recuerdo que hubo polémica porque estaba defendiendo intereses del PP, no sé si como particular o cómo. No sé si la carta llegaría a Institucional o Organización, o a lo mejor me llegó a mí. Sí recuerdo que hubo una queja de que como abogado trabajó para el PP", afirma Lissavetzky. El segundo letrado, Miguel Antoranz, que intervino en Patones a favor del PP, tiene otro punto en común más con Tamayo: ha trabajado al servicio de José Luis Balbás, jefe del grupo *Renovadores por la base*. Su despacho se ubica en el mismo edificio madrileño, Ayala 110, donde Balbás tuvo su cuartel general. (14.06.03)

35. EL PSOE PLANEA UNA QUERRELLA POR COHECHO CONTRA LOS DISIDENTES

El PSOE trabaja intensivamente en la recogida de información que dé lugar a una acción judicial contra los dos diputados de la Asamblea de Madrid desertores que frustraron la consecución de una presidencia socialista en dicha Cámara, Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez Laguna. En principio, la fórmula que barajan los juristas que trabajan en este terreno se inclina por la presentación de una querrela criminal por un presunto delito de cohecho.

A partir de aquí entra en juego una minuciosa reconstrucción de las *amistades peligrosas* de estos parlamentarios huidos con el mundo empresarial, singularmente el inmobiliario. Mundo del *ladrillo* con el que Tamayo tenía contacto directo, según el PSOE, a través de iniciativas personales empresariales en la sierra norte madrileña, así como indirecta, a través de posibles contactos obtenidos a raíz de sus contratos como letrado para grupos de la construcción, como era el caso de José Luis Balbás, su líder.

Mediante estas pesquisas, que afectan a decenas de empresas, se intenta centrar la sospecha sobre el financiador del supuesto soborno. La querrela criminal aparece como la fórmula jurídica más apetecible en Ferraz por juzgarse la más sólida y pilotable por el denunciante.

Personas conocedoras de la gestación de esta querrela no descartan que pueda haber más nombres propios relacionados con el PSOE al margen de los dos diputados, pero matizan que su inclusión dependerá mucho de los datos que vayan acumulando en estos días. Tampoco olvidan repasar la actuación de los personajes políticos de esta trama en las distintas operaciones urbanísticas desarrolladas en el territorio madrileño, por sospechar que el cohecho ha podido tener su precedente en el campo del tráfico de influencias para favorecer determinados intereses empresariales. (14.06.03)

36. LA OLLA A PRESIÓN DE LA FSM

En la Federación Socialista de Madrid hay miles de militantes mejor preparados que Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez. No se trata de honradez, sino de valía, de eficacia política y profesional. Es la opinión privada de varios responsables de la FSM.

¿Entonces, por qué Tamayo y Sáez, "esas dos personas", como las denomina ahora Rafael Simancas, fueron premiados con puestos y cargos, año tras año? ¿Por qué uno ha sido miembro de la ejecutiva regional por tres años, y la otra miembro del comité de Ética? ¿Por qué iban uno en el puesto 13 como diputado y la otra en el 46 si, según los responsables actuales de la FSM, Tamayo era un "vago" que sólo sabía medrar en los pueblos pequeños de Madrid, "crear agrupaciones fantasmas, sin apenas militantes

detrás", y Sáez, de 54 años, con estudios de graduado escolar, secretariado y ofimática, sólo tuvo una intervención como diputada el pasado año cuando lo normal es que un diputado tenga medio centenar?

Una situación así sólo podía darse en una federación llena de rencillas, de viejas luchas fratricidas, de heridas nunca curadas, divisiones internas, que Rafael Simancas, el actual candidato socialista a la presidencia de la Comunidad de Madrid, parecía haber apaciguado.

La pugna viene de antiguo. Entre las antiguas divisiones de los guerristas, representados por José Acosta, y los renovadores, por Joaquín Leguina, surgió un grupo que se autodenominó Renovadores por la Base. Estaban en minoría frente al resto de las familias socialistas, pero consiguieron ejercer una fuerte influencia en la FSM. El líder de los renovadores por la base era un hombre de negocios de 45 años que ejerce su poder en la sombra, José Luis Balbás. Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez pertenecían a su ámbito de influencia.

"Cuando a mi me nombraron hace dos años para este cargo", señala Antonio Romero, secretario de organización de la FSM, "un veterano del partido me dijo: nunca te sientes con Balbás. Y nunca lo hice, a pesar de que él insistía en comer conmigo".

"Todo el mundo sabía quiénes eran Tamayo y Sáez", señala Joaquín Leguina, antiguo presidente de la Comunidad de Madrid. "Sin embargo, Ferraz (sede central del PSOE) impuso sus nombres a Simancas. Ahora Simancas no puede cargar con el muerto. Todos los problemas de la FSM, desde que yo fui secretario general, han sido importados de Ferraz. Porque Balbás era el hombre del maletín y todo el mundo lo sabía. Desde hace 10 años, Balbás se dio cuenta de que podía jugar a las alianzas y ha jugado con todo el mundo menos con un servidor".

José Blanco, secretario de organización del PSOE alega que Tamayo, Sáez y Balbás ya jugaban un papel muy importante en la FSM mucho antes de que él les conociera. "Yo era diputado por Lugo en el Congreso. Cuando José Luis Rodríguez Zapatero presentó su candidatura a la secretaría general, me vino alguien de ese grupo ofreciéndome sus votos, pero igual que me los ofrecía mucha gente de toda España".

El periodista Gonzalo López Alba, en su libro *El relevo*, sobre la historia reciente del PSOE -libro que fue presentado por Zapatero y Felipe González- comenta un almuerzo que compartieron en la calle Ayala de Madrid Zapatero, Blanco y Jesús Caldera con José Luis Balbás, líder de los Renovadores por la Base, Ignacio Díez, entonces secretario de la FSM y miembro del grupo citado, y Eduardo Tamayo.

Y en otra parte del libro se recoge el momento en que Eduardo Tamayo custodió, durante la última noche, los avales con los que Zapatero se presentaría como candidato a la secretaría general del partido.

"Tamayo se quedó cuidando de los avales mientras yo iba a darme una ducha a casa como pudo haberse quedado otro delegado", señala Blanco.

Zapatero ganó a José Bono por nueve votos el congreso en el que se erigió como líder del partido. ¿Cuántos de los 414 votos que obtuvo aquel día procedían de los *balbases*?

Balbás sostiene que por lo menos 17 y que su gestión fue decisiva. "¿Tú crees que ese congreso lo ganó un gallego despistado que pasaba por allí y que no había ganado ni en su pueblo? Recuerdo que Zapatero me pidió que incluyera de delegada por Madrid a Trinidad Jiménez. Me dijo: 'Te va a llamar mañana'. Y en efecto, yo llegué a mi despacho a las diez y media, y a la diez ya me había llamado ella. Y la metí".

Balbás no ostenta ningún cargo, no ha destacado por sus intervenciones en asambleas. Entonces, ¿De dónde le viene tanta influencia en los destinos de la FSM?

"He sido un hombre muy influyente, porque sé hacer buenos equipos y sé hacer estrategias. Si llevo la estrategia de esta campaña habríamos ganado por 600.000 votos", sostiene Balbás.

"Con nosotros nunca ha tenido interlocución", señala Antonio Romero. "Hemos hablado con otra gente de su grupo, Ignacio Díez, que está demostrando que prima su compromiso con el partido... Pero con él siempre nos hemos negado a hablar".

José Blanco sostiene que desde el congreso en que ganó Zapatero ha coincidido con Balbás en muchos lugares porque era miembro del PSOE en Madrid y participaba en muchos eventos. "Pero, personalmente, sólo tres o cuatro veces".

"Cada mes nos veíamos y hablábamos por teléfono cada semana", sostiene, por su parte, Balbás.

Con Balbás o sin Balbás, la pregunta sigue rondando las mesas de los responsables del PSOE: "¿Cómo pudieron Tamayo y Sáez llegar a donde llegaron y mantenerse durante tanto tiempo?

"Porque no hay ningún aparato que mida el grado de posibilidades de traición que tiene uno en los genes", afirma Romero. Yo nunca pude imaginar que alguien que se sentaba en la dirección regional pudiese llegar a hacer lo que ha hecho esta persona. Llevo dos años en la dirección política de la FSM. Si me dice alguien que este compañero puede pedir mi cabeza, me lo creo. Pero nunca creí que iba a dejarse comprar".

"Yo no puedo ocultar la sensación de vergüenza y de bochorno", asume Simancas. "Estas dos personas han desprestigiado a la clase política. Hoy todos los políticos están en entredicho por culpa de esas dos personas que iban en la lista que yo he encabezado".

Desde que llegó Simancas a la secretaría general de la FSM, las rencillas y *sectas* tradicionales parecían haberse diluido. Por un momento Simancas logró lo que parecía imposible, reconciliar a guerristas y acostistas, familias a las que él supuestamente pertenecía, y mantener satisfechos y tranquilos a los Renovadores por la Base, que parecían gozar del apoyo de la dirección partido. Y así era, hasta que el pasado martes, Tamayo y Sáez decidieron dar la espalda a sus compañeros.

Ahora, Simancas y Blanco, antes en distintos sectores del partido, se han comprometido a apoyarse sin fisuras para evitar daños mayores.

-¿Quién me iba a decir, Pepe- le comentaba un hombre de Simancas a Blanco el pasado miércoles- que yo iba a terminar defendiéndote?

37. "YO METÍ A MI MUJER EN EL COMITÉ FEDERAL"

Varios veteranos socialistas se han dirigido a Joaquín Leguina para decirle que no era el momento de hacer críticas abiertas. Pero Leguina pregunta: "¿Entonces, cuándo? Si ganamos, porque vamos ganando. Y si no, porque podemos perder".

En Ferraz se encuentran muy molestos con la actitud de Leguina. Pero coinciden en un punto. Gran parte de la culpa de lo que ha sucedido recae sobre las espaldas de José Luis Balbás, economista de 45 años, militante socialista desde los 22 y esposo de Ana Luisa Villar, miembro del Comité Federal del PSOE.

"A mí lo único que el PSOE ha hecho es fastidiarme negocios, porque en los municipios donde ha gobernado el PSOE nunca he hecho negocios y he podido hacerlos", asegura Balbás. "Soy economista, asesor fiscal y auditor. Tengo sociedades de inversión. Pero mis negocios no son inmobiliarios. Algunas de mis sociedades invierten en activos inmobiliarios, eso es todo. Y en cuanto a mi mujer, pues es madre de sus hijos, también administra dos o tres sociedades y es militante socialista desde hace 21 años. Por eso la metí en el comité federal".

De la defensa, Balbás pasa al ataque: "El partido en Madrid está en los huesos... Leguina se aprovechó del caso *Piñeiro*. Eso sí que lo pagó el sector inmobiliario de Madrid... Que venga a dar lecciones ahora de ética.

"Me da pena todo esto por mi amigo Zapatero, que lo quiero un montón... Si Zapatero lo hubiese llamado [a Eduardo Tamayo], habría vuelto a la Asamblea y habría votado".

Balbás defiende a Tamayo: "Es una persona con mucho carácter, muy radical. Está divorciado, con un hijo. Era asesor jurídico de la agencia de Medio Ambiente con Leguina. Su único afán ha sido vengarse por viejas afrentas".

En una cosa sí que coinciden plenamente tanto Simancas como Blanco y Leguina. Lo más importante ahora mismo es saber qué trama corrupta de especuladores ha provocado la actual crisis.

¿Y el afán de María Teresa Sáez? ."Pues que se llevan muy bien políticamente. Y en política, la lealtad es muy importante", alega Balbás. (15.06.03)

38. EL PSOE RECHAZA LA PROPUESTA DEL PP PARA RENUNCIAR A LA INVESTIDURA Y PIDE MÁS TIEMPO

El PSOE rechazó la propuesta del PP para que ambos partidos renuncien a presentar un candidato a la investidura como presidente de la Comunidad de Madrid y fueren la convocatoria de nuevas elecciones para superar la crisis abierta por dos ex socialistas madrileños. El PP reiteró que su oferta tiene plazo y concluye el próximo viernes. Esperanza Aguirre, candidata del PP a la Comunidad de Madrid, aseguró que "no es un ultimátum, pero sí hay un plazo porque la crisis no puede estar abierta indefinidamente". Rafael Simancas, candidato socialista madrileño, la rechazó así: "No es tiempo de ultimatums. Es tiempo de que todos los demócratas requiramos a estos dos corruptos que entreguen las actas".

El PP quiere que el PSOE diga ya si defiende o no convocar elecciones anticipadas en la Comunidad de Madrid para solucionar la crisis abierta tras el plante que los diputados de las listas socialistas Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez hicieron el pasado martes en la Asamblea de Madrid. El PSOE pretende que sus dos ex militantes, a quienes llama "corruptos", entreguen las actas de diputado para que otros dos socialistas ocupen sus escaños y Rafael Simancas pueda ser investido presidente madrileño.

Ése es el telón de fondo. Encima se apelonaron las declaraciones. La mayor parte de ellas se produjeron en la toma de posesión de Alberto Ruiz-Gallardón como alcalde de Madrid.

Al acto acudieron los principales protagonistas de la convulsa Asamblea de Madrid: Esperanza Aguirre, Rafael Simancas y la nueva presidenta de la Cámara autonómica, Concepción Dancausa. Cada uno dio su versión de los hechos y de las soluciones.

"Lo que queremos es que la crisis se resuelva lo antes posible", aseguró Aguirre. "Si el señor Simancas consigue sus 56 escaños, nosotros ejerceremos la oposición leal, constructiva y firme en defensa de nuestras ideas. Si no, queremos que nos diga por qué no quiere que se celebren elecciones". Aguirre reclamó a Simancas que responda,

antes del próximo viernes, si acepta "un pacto para que esta lamentable situación, responsabilidad exclusiva del PSOE, se resuelva de la manera más democrática y más limpia posible, con la convocatoria inmediata de nuevas elecciones". La candidata popular dijo que ese plazo "no es un ultimátum" sino la constatación de que "esta crisis no puede prolongarse indefinidamente". A su juicio, "la mejor solución son las elecciones y cuanto antes se convoquen, mejor para las instituciones".

Rafael Simancas sí ve un ultimátum. "Yo no aceptaré ningún ultimátum", subrayó. Y explicó así cómo ve la solución a la crisis: "Aquí hay dos alternativas. O estos dos sujetos corruptos entregan las actas en los próximos días y se restablece la dignidad de la democracia y la voluntad de los ciudadanos expresada democráticamente en las urnas o vamos a unas elecciones. Si vamos a unas elecciones, iremos en tiempo y forma, respetando el Estatuto de Autonomía y respetando el Reglamento de la Asamblea de Madrid. No cabe pacto. Cabe aplicar estrictamente lo que aparece en la normativa". Es decir, el PSOE rechaza que se repitan las elecciones por acuerdo de las fuerzas políticas pero asume que ésa será la solución final más probable. Pide tiempo en la confianza de que "estos sujetos indecentes entreguen las actas y triunfe la voluntad de las urnas".

La interpretación de la "normativa" que Simancas quiere que se aplique depende de Concepción Dancausa, la presidenta de la Asamblea de Madrid. Dancausa relata que "los servicios jurídicos de la Asamblea mantienen que cuando hay alguna laguna en el Reglamento, lo puede subsanar la presidencia". La laguna que ella prevé es que, de antemano, quede claro que ninguno de los portavoces de los tres grupos parlamentarios va a poder ser investido, o incluso no quiera someterse a esa votación para evitar quedar en manos de los dos diputados díscolos. "¿Para qué convocar un pleno si no hay nadie que quiera someterse porque no tiene los votos?", se pregunta. Y añade: "No tendría sentido mantener plenos ficticios durante dos meses, la Asamblea parecería un circo, y no merecen ese trato". Dancausa hablará de nuevo con los tres portavoces parlamentarios "para saber qué quieren hacer para solucionar lo mejor posible esta crisis institucional". (15.06.03)

39. ZAPATERO: "NO PARARÉ HASTA DESENTRAMAR ESTA TRAMA DE CORRUPCIÓN"

José Luis Rodríguez Zapatero, líder del PSOE, aseguró en Zaragoza que su partido "no parará hasta que aquellos que han urdido esta trama y participado en este golpe institucional, que es un acto de desvergüenza, respondan y paguen por lo que han hecho". Para conseguirlo dijo que el PSOE "tomará todas las medidas necesarias para desentramar esta trama de corrupción política".

La corrupción que denuncia Zapatero está protagonizada por Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez, expulsados esta semana del PSOE después de que el martes se ausentaran de la sesión constitutiva de la Asamblea. Su ausencia impidió que el socialista Francisco Cavaco fuera elegido presidente de la Cámara. Desde el martes, el PSOE apunta a intereses inmobiliarios, y deja caer que son del PP, como "corruptores" de sus dos ex diputados "corruptos". Zapatero pidió al PP que "exija las actas a estas dos personas y se sume al coro de demócratas que piden que se respete la voluntad de las urnas". (16.06.03)

40. ENTREVISTA: EDUARDO TAMAYO - "ESTOY DISPUESTO A BUSCAR UNA SOLUCIÓN SI ME RECIBE ZAPATERO O ALGUIEN DE SU EQUIPO"

Eduardo Tamayo, el diputado socialista cuya deserción ha dejado sin mayoría absoluta a la izquierda en la Comunidad de Madrid y ha provocado la mayor crisis institucional de los últimos 14 años, se puso en contacto telefónico a las 18.30 y habló durante 20 minutos para explicar sus razones.

El parlamentario, expulsado del PSOE tras su ausencia del pleno del pasado martes, aseguró que está dispuesto a "buscar una solución" si "José Luis Rodríguez Zapatero o alguien de su equipo" le recibe para poder explicar "sus razones políticas". "Quiero que quede claro que eso no significa por mi parte una situación de debilidad. Pretendo plantear algo que vengo defendiendo desde hace tiempo. Llevo luchando contra la corrupción en mi partido muchos años y ahora ha llegado el momento de plantarme si alguien no pone freno. Y después, una vez que me escuche Zapatero, ya veré si entrego o no mi acta".

Tamayo asegura que todas las acusaciones de tramas inmobiliarias que maneja la dirección socialista son infundadas. "Me pueden presentar una denuncia ante la Fiscalía o 40. Me dan risa. Yo no tengo nada. Esos 25.000 metros cuadrados de suelo que tengo, y con los que supuestamente he hecho negocios, corresponden a un terreno rústico, al que ni siquiera llega el agua del Canal de Isabel II". Tiene esos terrenos en una sociedad con el ex alcalde de La Cabrera, Fernando Martínez Jorrín, quien le defendió de forma entusiasta el pasado viernes: "Es un hombre como la copa de un pino", dijo.

Tamayo continúa: "Y esa empresa inmobiliaria que dicen que tengo carece de toda actividad. No hay nada de nada. No podrán encontrarme nada porque no tengo nada que ocultar. Ni me ha pagado el PP ni me ha pagado nadie".

Además, agrega, "si como dicen algunos me hubieran pagado 1.000 millones de pesetas, ¿no sería mejor que me hubiera fugado a Miami en lugar de estar de hotel en hotel?". Tamayo asegura que tiene las tres facturas de hotel en su poder. "Las he pagado yo. Dos de ellas, con mi propia tarjeta Visa y la otra, una persona distinta para evitar que me siguieran acosando".

De Enrique Cabezas, el constructor que supuestamente le pagó la estancia en el hotel y los guardias de seguridad, asegura que no le conoce. "No sé ni quién es. ¿A mí qué me cuentan?". Tamayo mantiene la versión de que su espantada del pleno vino precedida de avisos muy serios a dirigentes del PSOE. "Rafael Simancas lo sabía porque se lo dijo Ignacio Díaz [número dos de Renovadores por la Base] el domingo en el comité regional. Y no hizo nada".

Cuando se le recuerda que Díaz ha declarado que habló a Simancas de cierto malestar por el reparto de cargos, pero que no le citó a Tamayo ni le dijo que había intención de ausentarse del pleno, el diputado socialista replica: "Bueno, está bien. Si al menos sabía que había malestar en el grupo, todo el mundo sabe que el capitán de ese grupo en la Asamblea de Madrid soy yo, y no habló conmigo".

Quien sí dialogó con Tamayo fue el secretario de Organización del PSOE, José Blanco, el lunes a las 20.50. "No me hizo ningún caso. Le advertí que los compromisos alcanzados con mi grupo no se estaban cumpliendo. A lo mejor no me entendió porque tenía prisa y sólo miraba el televisor. Me llegó a decir que ya lo solucionaría. Como ha dicho de los problemas que hemos tenido en las agrupaciones, sin hacer luego nada".

Tamayo mantiene que la dirección socialista y Rafael Simancas pretendían dar el 50% del Gobierno a Izquierda Unida pese a que sólo ha sacado el 5% de los votos. "Si hay que darle algo más de ese 5%, a mí no me importa. Se le puede dar el 10% de los cargos. Pero también tienen que cumplir con el 40% de la Federación Socialista Madrileña que perdió el último congreso, en el que fue Simancas".

La versión que cuenta Tamayo arranca hace unos meses, días antes de que Simancas fuera elegido por el PSOE candidato a la presidencia de la Comunidad de Madrid.

"A nuestro grupo no le gustaba. Preferíamos al médico, el diputado Pedro Sabando. Y nos reunimos a cenar con él. Unos días después nos llamo Zapatero y nos convocó

para decirnos: '¿Me vais a traicionar ahora? He pactado con Simancas a cambio de poner a Trinidad Jiménez al frente de la candidatura a la alcaldía de Madrid'.

Según Tamayo, Ignacio Díaz, "que es muy leal al partido, aceptó". "Pero en esa reunión le planteé a Zapatero que había que resolver problemas de equilibrio en la FSM y que todo se movía en torno a personas de confianza de Simancas". Tamayo asegura que cuando tras las elecciones del 25 de mayo vio que Simancas dejaba sin cargos al grupo de Renovadores por la Base, decidió dar el paso de denunciarlo ante la dirección del PSOE.

"Pero no me hicieron caso", se queja. "Había un compromiso verbal de Pepe Blanco y Antonio Romero

[secretario de organización de la FSM] en una reunión que mantuvieron conmigo, con Díaz y con José Luis Balbás, en la que garantizaban que tendríamos representación, nuestro grupo y el encabezado por Manolo García Hierro. No han cumplido".

La expulsión le sorprendió. "No me lo esperaba. Esperaba que me abrieran un expediente y a lo mejor me sancionaran. Pero no que cerrarán las puertas de esta manera".

Tamayo asegura que acudirá a la sesión de investidura si se convoca. "Ya he dicho que pienso votar a Rafael Simancas. Y que por nada del mundo querría que gobernara el PP en la Comunidad de Madrid. Pero el PSOE debe estar dispuesto a resolver todos los problemas que existen". Tamayo es consciente de que unas elecciones anticipadas "dejarán al PSOE fuera del Gobierno, por lo menos durante las dos próximas legislaturas". Y, pese a todo, no se considera culpable. "De momento, estoy ilocalizable. Maite Sáez también, pero no está conmigo". (16.06.03)

41. SIMANCAS: "NO ME VOY A SOMETER A UN CAREO CON ESE SUJETO"

"No me voy a someter a un careo con ese sujeto", advierte Rafael Simancas, candidato del PSOE a la Comunidad de Madrid y presidente de la Federación Socialista Madrileña, al conocer que Eduardo Tamayo reclama una entrevista con el líder del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero, para "buscar una solución" a la crisis. Fuentes de la Ejecutiva Federal del PSOE añadieron: "Con Tamayo y quienes le han comprado para quitarle el gobierno de Madrid a Simancas hablaremos en los tribunales".

Simancas añade: "Tamayo se ha definido perfectamente con su afrenta al PSOE, al Parlamento regional y a la dignidad de la acción política. Lo único que puede hacer si le queda algo de dignidad es devolver el escaño a los ciudadanos, que se lo dieron al PSOE en las urnas". Asegura también que no le tienta la oferta de Tamayo de votarle en la investidura como presidente. "No quiero ser presidente con los votos de dos personas que han cometido semejante indignidad, y que no paran de mentir".

¿En qué mente Tamayo? "En pretender que hay un motivo político tras su impresentable actuación", contesta. "Es mentira que lleve tiempo luchando contra la corrupción. Eso es una excusa para ocultar los intereses espurios que acabarán descubriéndose". Según Simancas, "la única política" que hay tras la deserción de los dos diputados expulsados del PSOE es "que ahora hay una mayoría del PP en la Asamblea, ahora hay 55 diputados de 109, cuando las urnas eligieron a 56 diputados progresistas de 111. Todo lo que han hecho beneficia al PP y responde al discurso del PP".

Cuando este diario le comenta que ahora Tamayo apunta más a las diferencias en la FSM que al pacto entre PSOE e IU como detonante de la crisis, Simancas responde: "Es una coartada. Jamás hablé conmigo ni me pidió nada de cara al nuevo gobierno. Otros compañeros se ofrecieron. Éste no. No tiene nada que ver con familias de la

FSM". Simancas siente vergüenza porque "esos dos" fueran en sus listas. "Si hubiera sabido, como conozco ahora, cuál era la catadura moral de esos sujetos, nunca habrían ido en las listas del PSOE". (16.06.03)

42. EL CONSTRUCTOR QUE AYUDÓ AL DIPUTADO TAMAYO NEGOCIÓ CON EL PP UNA ALCALDÍA

El promotor Francisco Bravo Vázquez, con negocios inmobiliarios en el suroeste de Madrid, ordenó el miércoles la reserva de dos habitaciones de hotel para Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez, según la Cadena SER. La deserción de estos dos diputados ha provocado la mayor crisis institucional de la Comunidad de Madrid en 14 años. Francisco Bravo y su tío Francisco Vázquez, que anoche negaron cualquier vinculación con la trama, comparten un grupo de 50 empresas dedicado a la promoción inmobiliaria y al juego. Bravo propuso hace días a Ricardo Romero de Tejada, *número dos* del PP de Madrid, un pacto en la alcaldía de Sevilla La Nueva (Madrid).

La investigación iniciada por el PSOE a raíz de la espantada de los dos diputados socialistas arroja ya algunos resultados. El teléfono móvil correspondiente al Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid que usaba Eduardo Tamayo tiene registradas cinco llamadas telefónicas entre el 23 de mayo (dos días antes de las elecciones) y el 9 de junio (unas horas antes del pleno donde los parlamentarios socialistas se ausentaron) al número de Francisco Bravo Vázquez, el constructor que pagó el hotel a Tamayo y Sáez.

Tamayo conoce a Bravo Vázquez, según confesó el propio empresario a la SER, desde la constitución en 1998 de una Junta de Compensación (agrupación de propietarios de un terreno sobre el que se va a iniciar una actuación urbanística) en el polígono industrial Quitapesares de Villaviciosa de Odón, donde gobierna el PP. Allí comparten intereses Bravo Vázquez y Tamayo (que actuaba de abogado de José Luis Balbás, una de cuyas empresas tiene terrenos en ese mismo polígono).

Bravo Vázquez aseguró que había reservado las dos habitaciones de hotel porque le había pedido ese favor el diputado socialista Eduardo Tamayo.

El polígono industrial Quitapesares se planificó en el Ayuntamiento de Villaviciosa en la década de los ochenta y se ha desarrollado en los últimos años. En diciembre de 2000 se aprobó el Plan Parcial, donde se definen los usos de cada parcela del polígono industrial, y desde entonces el Ayuntamiento concede licencias para la construcción de naves industriales, edificios de oficinas, un centro comercial y un hotel (los usos previstos en ese polígono).

El grupo municipal socialista de Villaviciosa de Odón siempre ha votado en contra de las licencias otorgadas por el Ayuntamiento al entender que el polígono industrial acumula innumerables anomalías. Unos días antes de las elecciones, Basodi, empresa de Balbás, jefe del grupo Renovadores por la Base al que pertenece Tamayo, solicitó una licencia para la construcción de una nave a cuya concesión se opuso el grupo socialista, que está en minoría en el gobierno municipal.

Balbás aseguró que la denuncia del PSOE sobre estas relaciones con el promotor inmobiliario Bravo Vázquez son "una cortina de humo".

Los dirigentes socialistas están estudiando si Bravo Vázquez opera en el suroeste de la Comunidad de Madrid presionando o comprando a dirigentes políticos.

El secretario general del PP de Madrid, Ricardo Romero de Tejada, ex alcalde de Majadahonda, uno de los municipios más ricos de la Comunidad madrileña, aseguró que conocía al promotor inmobiliario porque se lo habían presentado en "dos bodas, una en julio del año pasado y otra en enero". Hace unos días, el promotor inmobiliario le llamó

para proponerle un pacto con un candidato independiente que permitiera arrebatar a los socialistas el gobierno municipal de Sevilla La Nueva. Romero de Tejada recibió el pasado miércoles, un día después de la escandalosa deserción del socialista Eduardo Tamayo, en la sede central del PP, en la calle de Génova, al constructor y al concejal recomendado para alcalde. No hubo acuerdo y el PSOE logró la alcaldía.

El portavoz del PSOE en el Congreso de los Diputados, Jesús Caldera, se basó en estas revelaciones para declarar: "Esta trama comenzó a funcionar la misma noche electoral, cada minuto que pasa sin que el Partido Popular exija la devolución de los escaños de estas dos personas demuestra que el PP está buscando su propio beneficio". (16.06.03)

43. RICARDO ROMERO DE TEJADA - SECRETARIO GENERAL DEL PP-MADRID: "CONOCÍ A BRAVO EN UNA BODA Y ÉL ME PRESENTÓ A UN EDIL DE SEVILLA LA NUEVA"

"Sólo conozco a estos señores de un par de actos sociales", afirma Ricardo Romero de Tejada, secretario general del PP en Madrid, al ser preguntado sobre su relación con los empresarios Francisco Vázquez Igual y su sobrino, Francisco Bravo Vázquez. "Una persona me presentó en una boda a Bravo, en julio del año pasado, y él me presentó la semana pasada a Juan Antonio Teresa", candidato del Grupo Popular Independiente (GPI) a la alcaldía de Sevilla La Nueva. Este pueblo, de 4.000 vecinos, a 40 kilómetros de Madrid, lleva varios años convulso por diversos escándalos urbanísticos.

El *número dos* del PP en Madrid asegura que coincidió con Vázquez y su sobrino en otra boda el pasado enero y ya no volvió a tener más noticias de ellos, hasta que hace unos días recibió una llamada de Bravo para decirle que quería presentarle a Teresa, aspirante a la alcaldía de Sevilla La Nueva.

El miércoles pasado, cuando estaban cociéndose los pactos para la formación de los gobiernos municipales, Teresa y "otro concejal de su grupo" se presentaron en la sede del PP, en la calle de Génova, acompañados de Bravo. "Hablé un minuto con él... y después se marchó", recuerda Romero de Tejada, quien se reunió con Teresa y su acompañante en presencia de Carlos Zori, coordinador de política municipal del PP en la zona. "No llegamos a ningún acuerdo", según explica éste, que asegura que la conversación sólo tenía como objetivo la posibilidad de que los concejales del PP en Sevilla La Nueva apoyaran con sus votos a Teresa para que saliera investido alcalde. "Eso fue todo", dice el secretario general del PP en Madrid, quien afirma que tiene un fax enviado el pasado viernes por Teresa al PP quejándose de no haber podido llegar a un pacto para la formación de un gobierno encabezado por el GPI en Sevilla La Nueva. El pasado sábado, la socialista Pilar Barroso salió elegida alcaldesa, gracias a que se abstuvieron dos de los tres ediles del PP.

Al ser preguntado sobre si ha "recomendado" en algunos ayuntamientos del PP a Francisco Vázquez y a su sobrino Francisco Bravo, el *número dos* de este partido en Madrid declaró: "Jamás en mi vida he hablado con estos señores de ningún Ayuntamiento. No tengo ninguna vinculación ni política ni empresarial ni laboral con estos señores y no voy a consentir que ni a mí, ni a ningún otro miembro del PP nos impliquen con este tema". "Si lo dicen, iré a los tribunales porque no voy a consentir ninguna insidia".

En su opinión, la emponzoñada situación política que atraviesa Madrid es "un problema exclusivamente del PSOE, que está echando tinta como el calamar".(16.06.03)

44. LA RELACIÓN DEL PARLAMENTARIO DESERTOR Y LOS BRAVO-VÁZQUEZ

Eduardo Tamayo es miembro de la Ejecutiva de la Federación Socialista Madrileña desde 1994, año en que su grupo de Renovadores por la Base -dirigentes socialistas

con algunos apoyos en las agrupaciones pero que hasta entonces no habían entrado en las principales listas ni habían ocupado cargos públicos- empezó a negociar con su porcentaje de voto en los congresos del partido.

Como dirigente socialista siguió trabajando en los negocios privados, ligados al urbanismo, de José Luis Balbás, su mentor y jefe en el grupo de Renovadores por la Base. La trayectoria política de Balbás había pasado de UCD al partido fundado por Francisco Fernández Ordóñez hasta recalar en el PSOE.

Balbás usó a Tamayo para sacar adelante uno de sus negocios en el polígono industrial Quitapesares de Villaviciosa de Odón, un espacio de 170.000 metros cuadrados que se repartían numerosos propietarios, entre ellos Balbás, para comercializar naves industriales, espacios comerciales o edificios de oficinas.

La mayoría del polígono industrial era de La Caixa (56%), y Balbás (con el 14%) representaba en la Junta de Compensación a los propietarios minoritarios. Todos se debían poner de acuerdo para impulsar el polígono industrial, construir las calles, llevar los servicios y, por último, poder vender (el precio medio es de 180 euros el metro cuadrado) o construir sobre las parcelas una vez que se aprobase el Plan Parcial en el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, gobernado por el PP, lo que ocurrió en diciembre de 2000.

La gestión de este polígono estuvo salpicada de problemas, lo que llevó a que los socios minoritarios pidieran al gobierno municipal de Villaviciosa de Odón que paralizase un procedimiento de apremio que había contra ellos y que podía dar al traste con la operación.

En esa junta de compensación también estaban los promotores Francisco Vázquez y su sobrino Francisco Bravo Vázquez. En torno a este negocio urbanístico es donde se produce la relación entre Bravo Vázquez, que representaba en la Junta de Compensación a Euroholding Corporación Financiero, y Tamayo, que defendía los intereses inmobiliarios de Balbás. Los socialistas quieren poner ahora en manos de la Fiscalía esa relación para que se investigue si se ha producido un delito de cohecho que justifique la ausencia del diputado socialista del pleno donde se votaba al presidente de la Asamblea de Madrid, que recayó finalmente en el PP. (16.06.03)

45. LAS LLAMADAS DE LA TRAICIÓN

Las llamadas desde el teléfono móvil oficial del diputado madrileño socialista desertor, Eduardo Tamayo, hacia el constructor Francisco Bravo Vázquez, que se encargó de reservar la habitación del Hotel Los Vascos tras su fuga, dibujan unas sospechosas relaciones desde el mismo cierre de campaña electoral con el agente inmobiliario al que conoció hace cinco años.

23 DE MAYO: Cierre de campaña

El viernes 23 de mayo, a las 14.18 horas, mientras sus demás compañeros de filas reponen fuerzas de sus actos electorales antes de afrontar la última tarde de mítines, Tamayo saca unos minutos para llamar a su empresario amigo. Faltaban apenas tres horas para el comienzo del acto del mitin final de su jefe de filas, Rafael Simancas, en el auditorio del parque Ferial Juan I, con el respaldo del secretario general del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero.

25 DE MAYO Recuento de votos

La penúltima llamada del 25 de mayo de Eduardo Tamayo no va dirigida a ningún miembro de su partido. Esa noche, escrutado el 99,80%, es claro que Esperanza Aguirre no logra la mayoría absoluta, aunque el PP mantiene que con los votos de

residentes ausentes es posible el milagro. Durante el recuento de votos, al borde de la medianoche (23.50), Tamayo llama a su amigo constructor. El análisis poselectoral de Tamayo con el agente inmobiliario dura seis minutos.

28 DE MAYO: El voto por correo

El 28 de mayo, todos los socialistas se hallan pendientes de un recuento de 22.000 votos de residentes ausentes que, en principio, no debería cambiar el resultado favorable a la izquierda. Simancas no quiere lanzar las campanas al vuelo hasta que acabe este escrutinio. Cada hora, se escrutan 1.500 votos. Cada hora, Simancas avanza un peldaño hacia la presidencia regional. La matemática lo auguraba de antemano: Esperanza Aguirre necesitaba 30.000 votos. Esa tarde, con el peso de los últimos votos vencidos hacia Simancas, el diputado desertor telefona al constructor Francisco Bravo Vázquez a las 17.18. Apenas minuto y medio. No hace falta más. Su escenario político odiado, el pacto PSOE-IU, ya está a un paso.

30 DE MAYO. "Muchas coincidencias"

El 30 de mayo comienzan las reuniones de PSOE e IU para negociar la confección del Gobierno regional. Ambos partidos se felicitan del tono de este primer encuentro. Ven "muchas coincidencias" entre sus respectivos programas. Como cada vez que hay un hito en el camino hacia el Gobierno conjunto, se produce una llamada de un minuto de Tamayo a Bravo Vázquez. El tiempo de establecer una cita, o radiar un parte del estado de la cuestión. La cosa avanza de modo contrario a sus intereses.

El PSOE, por ahora, sólo ve "muchas coincidencias" entre sus llamadas, pasos, andanzas y amistades con una oscura trama inmobiliaria que pertenece a "una derecha sociológica".

9 DE MAYO : Horas antes de la deserción

En la noche del lunes 9 de junio, Eduardo Tamayo acude al despacho de José Blanco, que ha recibido mensajes difusos del malestar de este miembro del grupo de Renovadores por la Base. Eduardo Tamayo se queja de que Blanco, secretario de Organización del Partido Socialista Obrero Español, estuvo más pendiente de la televisión que de lo que le estaba contando. El PSOE considera que Tamayo sólo pretendía tener una coartada para justificarse al día siguiente ante los medios de comunicación.

Su mentor político, José Luis Barbás, utilizará esa cita para aventar la idea de que la dirección del PSOE sabía del golpe de mano que se preparaba y no hizo nada por evitarlo. Tamayo llama dos veces a Barbás tras salir de la reunión con Blanco. Dos llamadas de un minuto a partir de las 21.00 con un intervalo de 13 minutos. El propio Barbás asegura que tras la cita en Ferraz, creyó que el conflicto de Eduardo Tamayo se había desactivado. El temor que Barbás decía tener antes del encuentro de que un diputado socialista no votase, a modo "de vacile", se habían desvanecido. Sorprendentemente, le llevó algo más de tiempo a Tamayo desahogarse con su amigo constructor: tres minutos y 12 segundos. Como en otras ocasiones, su llamada fue la penúltima del día.

El 10 de junio consumó en pocas horas su "felonía", según la definición de José Blanco. Ese día no tuvo ocasión de llamar al constructor con su teléfono móvil habitual, que abandonó a las 10.00. (16.06.03)

46. VÁZQUEZ Y BRAVO CALIFICAN DE "ABSOLUTAMENTE FALSA" SU SUPUESTA VINCULACIÓN CON LA TRAMA CONTRA EL PSOE

Los empresarios Francisco Vázquez Igual y Francisco Bravo Vázquez negaron anoche "rotundamente" cualquier vinculación con la supuesta trama inmobiliaria orientada a impedir un Gobierno de izquierda en la Comunidad de Madrid. "Es absolutamente falso que tengamos nada que ver con la actuación del señor Tamayo como diputado en la Asamblea de Madrid, actuación que desconocíamos y de la que nos enteramos por la radio, y que exista trama inmobiliaria alguna de la que hayamos formado parte", destacan en un comunicado con el sello de Euroholding: Corporación Financiera e Inmobiliaria.

En el comunicado se reconoce que Francisco Bravo conoció a Eduardo Tamayo en 1996, donde coincidieron en una junta de compensación en Villaviciosa de Odón. Desde entonces, asegura el escrito de Vázquez y Bravo, han mantenido "una buena relación". Asimismo, afirman que Bravo conoce también desde entonces a José Luis Balbás, líder de la corriente Renovadores por la Base.

El comunicado también reconoce que el 25 de mayo, Bravo mantuvo una conversación telefónica con Tamayo en la que le felicitó por los resultados que estaba obteniendo el PSOE en la Comunidad de Madrid. Igualmente señala como "cierto" que el 9 de junio Tamayo llamó a Bravo para pedirle que le reservara una habitación en un hotel en los siguientes términos: "No puedo hacerlo yo por motivos que no puedo contar". Así, Tamayo le pidió que la habitación tuviera una sala de reuniones. Bravo, añade el comunicado, quedó en hacer la reserva en el hotel AC Aitana. "No fue posible y la reservó por medio de un empleado de la empresa, porque él personalmente no pudo, en el hotel Husa Princesa", destaca. Posteriormente, siempre según la versión del comunicado, el día 10 volvieron a hablar por teléfono porque Tamayo comprobó que no tenía la reserva en el hotel inicialmente previsto. Bravo le comunicó que estaba reservada en el otro hotel.

Tras esta aclaración, el comunicado continúa subrayando que "en ningún momento" Tamayo le contó a Bravo su intención de no votar, "ni aspecto alguno de sus conversaciones con dirigentes del PSOE".

Por su parte, Vázquez asegura que "no ha tenido relación profesional ni personal con Tamayo", si bien precisa que le conoce.

Por último, aseguran que su grupo empresarial "no tiene opinión alguna sobre la posible modificación de la Ley del Suelo" y que "es absolutamente falso que su cambio le pudiera afectar en miles de millones de pesetas". "El grupo lleva trabajando en temas inmobiliarios en la Comunidad de Madrid desde principios de los noventa, con Gobiernos del PP, PSOE e IU y siempre ha respetado la legislación vigente", concluye. (16.06.03)

47. DOS EMPRESARIOS QUE COMPRAN Y VENDEN SUELO EN EL SUR DE MADRID

Francisco Bravo Vázquez y su tío Francisco Vázquez Igual son dos conocidos empresarios de la zona suroeste de la Comunidad de Madrid, cuyo principal negocio consiste en comprar suelo y venderlo cuando ha subido de precio, según concejales del PSOE y del PP en esa zona. Villaviciosa de Odón se ha convertido en el principal lugar de trabajo de los promotores inmobiliarios, donde llevan implantados muchos años. De hecho, allí tienen la sede social de una de sus principales empresas, Euroholding de Inversiones Financieras e Inmobiliarias.

En Alcorcón, Vázquez Igual construyó un aparcamiento subterráneo en el centro del municipio, en la avenida de Cantarranas. Además, regenta uno de los bingos que hay

en la localidad. Según fuentes municipales, se presentaron a los candidatos que concurrían a las pasadas elecciones municipales y se ofrecieron como unos empresarios dedicados a los desarrollos urbanísticos. Su especialidad, según las fuentes consultadas, es la planificación más que el desarrollo de nuevos barrios.

"Las conversaciones fueron más planteamientos de buenas intenciones que de proyectos concretos. No se entró en detalles", señalaron algunos altos cargos municipales. Fuentes del anterior equipo de Gobierno, del PP, señalaron que los dos empresarios no han desarrollado en los últimos cuatro años ninguna obra destacada.

Tío y sobrino son miembros de la Asociación de Empresarios de Móstoles (Asepmo), una de las más prestigiosas y con más arraigo de la localidad. Estos empresarios están construyendo en la actualidad una piscina cubierta municipal en el solar de una antigua discoteca, Edén, que se encuentra junto al hospital de la localidad.

Según fuentes municipales, accedieron a levantar esta instalación deportiva a cambio de poder construir viviendas en los límites de los términos de Móstoles y Villaviciosa de Odón. "Compraron los terrenos de la discoteca a sus antiguos propietarios y luego los permutaron por otra parcela al este de la localidad", señalaron las citadas fuentes.

Ambos empresarios cuentan con suelo en Móstoles, municipio en el que están previstos grandes desarrollos urbanísticos como un nuevo barrio de más de 8.000 viviendas. Serán promovidas a través de un consorcio entre el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid. Además, la localidad aspira a ser subselección de los Juegos Olímpicos Madrid 2012, si la capital organizara este evento deportivo. (16.06.03)

48. ZAPATERO: "ES UNA OPERACIÓN CONTRA EL PSOE PARA QUE NO GOBIERNE EN DIEZ AÑOS"

El secretario general del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero, está persuadido de que tras el escándalo de Madrid se esconde una operación "contra el PSOE para minar su credibilidad y que no gobierne en España ni ahora ni en diez años". Esta tesis la expuso Zapatero en la noche del jueves a un grupo de miembros de su ejecutiva. Pero el mensaje que transmitirá a la ejecutiva, en una reunión extraordinaria, y, a continuación, a los barones territoriales, será de "combate". "No vamos a entregar ninguna cabeza, sino que vamos a pedir cabezas", asegura el líder socialista.

Entre el martes pasado, día en que se desató la crisis en las filas del PSOE por la fuga de dos diputados autonómicos madrileños, y el pasado fin de semana, la actitud de Luis Rodríguez Zapatero ha variado notablemente. Durante las primeras horas hubo desconcierto y consternación ante la evidencia de que su partido acababa de recibir un mazazo a su credibilidad, además, de, seguramente, perder el Gobierno de Madrid.

A medida que Zapatero empezó a recibir datos e informaciones de los hechos que podían explicar el comportamiento de estos dos diputados, su actitud cambió notablemente y decidió que si el partido le apoyaba, "lejos de colocarse a la defensiva iría a la ofensiva; y lejos de entregar cabezas, pedirían cabezas de otro lado", según explicó Zapatero a su entorno más inmediato. A la altura de la tarde del jueves todos los secretarios generales y los presidentes autonómicos le habían telefoneado para mostrarle su solidaridad y apoyo.

Muchos de ellos lo habían hecho también a José Blanco, secretario de Organización. "Pepe tiene todo mi apoyo, está llevando el peso de la investigación, y si ha sido algo es víctima de esta situación", comentó Zapatero a un líder territorial. El hecho de que José Blanco conociera bien tanto a Eduardo Tamayo, uno de los diputados fugados, así como a José Luis Balbás, jefe de filas del grupo al que pertenecen los parlamentarios disidentes, e incluso que se le atribuya su inclusión en la lista, ha hecho que en estos días desde las filas del PSOE se cuestionara su labor. Unos por desconocimiento de la

situación y, otros, por rencillas que ya pueden tener después de los casi tres años en los que Blanco dirige el aparato del PSOE. Pero no existe la menor duda de que Zapatero respalda sin atisbo de duda a su compañero Blanco, aquél que tanto le ayudó, junto con otros, a ganar el 35º congreso.

Pero el mensaje fundamental del líder socialista lo escuchó un grupo de miembros de la ejecutiva federal a la caída de la tarde del jueves. Zapatero dijo a José Blanco que quería reunirse de inmediato con los miembros de su ejecutiva que estuvieran por la casa. Algunos acababan de irse a actos en sus respectivas provincias de origen, pero quedaba un grupo nutrido que acudió de inmediato y expectante a la llamada del secretario general.

Además de Zapatero y Blanco, estaban Jesús Caldera, portavoz parlamentario; Álvaro Cuesta, responsable municipal; Jordi Sevilla, titular de Economía; Enrique Martínez, responsable de Innovación Tecnológica; Carmen Chacón, de Cultura e Investigación; Micaela Navarro, responsable de la Mujer; Leire Pajín, titular de Movimientos Sociales, y Trinidad Jiménez, según recuerdan los interlocutores consultados. "Fue una reunión que algunos no olvidaremos porque recordó a los viejos tiempos: afectiva y fraternal", señala uno de los asistentes. Zapatero hizo una intervención estructurada aunque, con tono de disculpa, les advirtió de que no podía darles a conocer la información de "la trama" porque convenía que se llevara en estricta confidencialidad y sólo por "dos o tres personas".

Nadie le preguntó detalles, aunque tras Zapatero hubo una ronda en la que todos intervinieron. "Estamos ante una operación con una trama política-civil y otra financiera; un verdadero golpe que persigue dañar nuestra credibilidad de manera irreversible para que no gobernemos en España en 10 años", aseguran que dijo Zapatero. El líder socialista opinó que si se repiten las elecciones en Madrid, "una parte fundamental del objetivo de los conspiradores se cumplirá". En la ronda de los ejecutivos algunos opinaron que el PSOE no debe dar la sensación de que tiene miedo a unas elecciones y, por tanto, si se convocan tiene que salir "con la cabeza alta" para pedir a los ciudadanos que no consientan "la tropelía".

Se habló mucho de los poderes económicos y sus implicaciones políticas. En ese punto sí hubo algo de pesimismo por cuanto que para algunos resultaba desesperante que "se vuelvan a repartir las cartas porque el resultado no ha gustado". En algún momento hubo emoción e incluso lágrimas por este golpe al PSOE y, sobre todo, por la decepción de muchos ciudadanos.

Pero Zapatero se convirtió en el principal animador del grupo y así ha continuado durante el fin de semana. "No vamos a defendernos, sino que vamos a atacar; tenemos que seguir pidiendo perdón a los ciudadanos por haberles fallado, pero deben saber que detrás de los corruptos hay una operación contra el PSOE para que los votos no valgan", ha dicho Zapatero.

En sus conversaciones de las últimas horas con distintos interlocutores, el líder socialista califica de "golpe de Estado" lo que ha ocurrido. "Ha habido casos de corrupción individual pero nunca una operación para impedir que se forme un Gobierno y, a medio plazo, para evitar que el PSOE pueda gobernar", ha dicho Zapatero y repetirá tanto en la ejecutiva como en el Consejo Territorial, que reúne a los dirigentes territoriales.

Estos últimos tendrán la ocasión de preguntar a Zapatero y a Blanco cuál ha sido su relación con el fugado Eduardo Tamayo y su mentor José Luis Balbás. Zapatero cree que en estos casi tres años ha visto a Tamayo un par de veces, y recuerda que en su momento agradeció mucho el trabajo que realizó en el 35º congreso en pro de su candidatura. "Pero no hay nada que ocultar y de ahí que Blanco les haya expulsado sin temor", señalan en el entorno de Zapatero. Y en boca del líder socialista ponen esta

frase: "Todo el PSOE, unido, con todas sus terminales, va a poner al descubierto esta trama". (16.06.03)

49. SIMANCAS PIDE AL PP "Y A TODA LA GENTE DE BIEN" QUE EXIJAN LAS ACTAS A LOS CORRUPTOS

Los socialistas consideran que el PP, ahora, con los nuevos datos, debe exigir a los "dos corruptos", junto al resto de las fuerzas políticas "y a toda la gente de bien", que devuelvan las actas de diputados para que corra la lista y tomen posesión como parlamentarios autonómicos otros dos socialistas. Ésta es la petición que hizo Rafael Simancas, candidato a la presidencia de la Comunidad.

- **Rafael Simancas.** "Afortunadamente, la verdad se está abriendo camino y todo apunta a que hay una trama de corrupción política para torcer la voluntad a los ciudadanos que busca que el PSOE no gobierne y que lo haga el PP; por tanto, de esta operación se beneficiaría el PP". "Ahora cabe proseguir la investigación, comprobar las conexiones empresariales y políticas y que los corruptos sepan que no se van a salir con la suya". Este dirigente madrileño reiterará al PP que se sume a su exigencia de que los dos "corruptos" devuelvan el acta y que a esta exigencia se una "toda la gente de bien".

- **Foro Social de Madrid.** Este movimiento, que integra a diferentes colectivos sociales y sindicales y que fue muy activo en las movilizaciones contra la guerra de Irak, va a poner en marcha varias iniciativas de presión para que los dos diputados rebeldes del PSOE devuelvan sus actas. Una de ellas es el envío masivos de correos electrónicos a sus direcciones en la Asamblea de Madrid con esa exigencia ciudadana. Pero habrá más medidas, ya que es muy probable que ambos políticos no vayan a sus despachos en la Asamblea para revisar su correspondencia electrónica. El colectivo madrileño No Nos Resignamos, que nació como plataforma contra la gestión del anterior alcalde de Madrid José María Álvarez del Manzano, está trabajando en una campaña de protesta contra estos parlamentarios, aunque también incluirá una queja profunda contra la Federación Socialista Madrileña.

- **Jesús Caldera.** El portavoz parlamentario afirma que en Madrid "se preparó un golpe a través de una trama inmobiliaria para que no gobernara el PSOE en la Comunidad y se beneficiara el PP". Con estas apreciaciones Caldera remacha en la línea argumental de los socialistas respecto al beneficio del PP, aunque haya sido ajeno a la preparación de lo que en el PSOE llaman "golpe".

- **Trinidad Jiménez.** La portavoz municipal del PSOE en el Ayuntamiento de Madrid llama la atención sobre los que en un primer momento restaron importancia a esta situación "cuando se trata de un auténtico fraude contra la democracia". Jiménez reiteró al alcalde, Alberto Ruiz-Gallardón, su petición de que pida a los "dos corruptos políticos" que devuelvan el acta para que se respete la voluntad popular (16.06.03)

50. ARENAS AMENAZA CON QUERELLARSE CONTRA QUIEN VINCULE AL PP CON LA TRAMA DE MADRID

Ante las informaciones sobre la posible vinculación entre el PP y la trama inmobiliaria que pretende impedir un Gobierno de la izquierda en Madrid, Javier Arenas, secretario general de los populares, decidió responder al contraataque. Amenazó con presentar una querrela criminal contra todo aquel que ose establecer una vinculación entre el PP y la fuga de dos diputados socialistas, y exigió al líder del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero, que use "la lavadora" para arreglar sus problemas internos en vez de poner en marcha "el ventilador" para extenderlos a los demás partidos.

Javier Arenas aprovechó su estancia en Sevilla para advertir de que presentará una querrela criminal contra "cualquier persona que haga una insinuación concreta, con nombre y apellidos", que vincule a los populares con la presunta trama para evitar que

PSOE e IU gobiernen en la Comunidad de Madrid. El secretario general del PP quiso dejar claro que sus avisos se dirigen hacia los socialistas: "No lo digo por los medios de comunicación, que tienen la labor de investigar, pero cualquier traslado de este problema por parte del PSOE al PP tendrá querrela".

Tras hacerse una foto con los seis alcaldes del PP de las capitales andaluzas, Arenas repitió machaconamente que este asunto es un problema del PSOE que debe solucionar su secretario general, José Luis Rodríguez Zapatero, y no tratar de "tomar el pelo a los españoles". "Que no se utilice el ventilador, sino la lavadora", pidió el también ministro de Administraciones Públicas, quien emplazó al líder de los socialistas a que explique las conversaciones "previas" que ha mantenido con Eduardo Tamayo. Esas charlas, según Arenas, fueron clave para la elección de Zapatero como secretario general del PSOE.

El dirigente popular declaró que los socialistas han dado un "gran espectáculo" relacionado con la corrupción que los españoles ya habían olvidado y lanzó después una pulla: "Los ciudadanos pensarán: 'si son capaces de estos espectáculos en la oposición, qué no harían en el Gobierno'".

Arenas concentró la rueda de prensa en el asunto más polémico de la actualidad política, y apenas se detuvo en el análisis del mapa municipal que queda después de que el sábado se constituyeran prácticamente todos los ayuntamientos de España. Sólo lo hizo brevemente para exigir a Rodríguez Zapatero la "expulsión inmediata" de los cargos públicos socialistas que se han coligado en Navarra con formaciones "independentistas". El PSOE ha abierto un expediente disciplinario a los concejales de su partido que, al votar a su propia lista, se han hecho con el poder gracias al apoyo gratuito de los nacionalistas. Las órdenes de la dirección les exigían que votaran en blanco para no aprovecharse del voto nacionalista. Esta desobediencia les ha costado un expediente, algo que el PP considera insuficiente.

Arenas no fue el único alto cargo del PP que salió a responder a las acusaciones de los socialistas. El coordinador de Comunicación del PP, Rafael Hernando, aseguró que la "única conjura" que existe en la Comunidad de Madrid es la de "los necios que dirigen el PSOE". Ante las insinuaciones socialistas sobre la trama inmobiliaria que beneficia al PP, su responsable de Comunicación comentó que "son absolutamente delirantes y claramente intolerables, porque el PSOE está intentando fabricar un montaje con el que pretende hacer responsable de sus problemas internos al Partido Popular".

"No sé cómo estas personas [los dos diputados fugados], siendo como son, según el PSOE, y dedicándose a lo que se dedican, estaban incluidas en las listas y eran miembros destacados de la dirección socialista madrileña", agregó, lo que "evidencia que los clanes y las familias" enfrentadas en el seno del PSOE son la causa de este "bochorno".

Hernando criticó que los dirigentes del PSOE sean "incapaces de resolver sus problemas internos y asumir sus responsabilidades políticas por haber creado una crisis institucional de graves consecuencias", mientras el PP ha actuado, recalcó, "en todo momento con lealtad, democracia y honestidad", al permitir que los socialistas asumieran la Vicepresidencia Primera de la Asamblea y proponer la repetición de elecciones y no usar sus 55 escaños para proclamar presidenta a Esperanza Aguirre.

Por todo ello, Hernando arremetió contra los socialistas por rechazar la propuesta popular de convocar nuevas elecciones de inmediato y negarse así a que los ciudadanos resuelvan democráticamente en las urnas la "grave crisis" que ellos han creado.(16.06.03)

52. LLAMAZARES DICE QUE ES EL MAYOR ATAQUE A LA DEMOCRACIA DESDE EL 23-F

Desde el primer momento, Izquierda Unida se apuntó a la tesis de que había una trama inmobiliaria detrás de la fuga de los dos diputados socialistas. Incluso antes de que hubiera ningún dato para sostenerlo, antes de que los socialistas apuntaran esta idea, por intuición, Gaspar Llamazares aseguró que había una "conspiración económica" para impedir que la izquierda llegara al poder en Madrid y sobre todo que IU pudiera hacerse con la Consejería de Vivienda.

El líder de la federación de izquierdas subió el tono de sus afirmaciones, y ante los datos nuevos que van apareciendo llegó a la conclusión de que la operación que hay detrás de la fuga de los dos diputados "es la conspiración contra la democracia más importante después de Tejero, pero no hecha con armas, sino con cheques y talonarios".

Una vez más, y ante las novedades periodísticas, Llamazares pide que la Justicia intervenga. Ya ha enviado sendas cartas al fiscal Anticorrupción, Carlos Jiménez Villarejo, y al fiscal jefe de Madrid, Mariano Fernández Bermejo, para que investiguen el asunto. Insistió en solicitar su intervención inmediata.

También insistió en presionar al PP. Consideró "imprescindible" que ningún partido "saque ventaja, y que todos neutralicen la acción de los tráfugas". Por eso, el coordinador general de Izquierda Unida, y su máximo representante en la Comunidad de Madrid, Fausto Fernández, rechazan la oferta del PP de convocar unas nuevas elecciones. "Hay que respetar el resultado y no revisarlo", dijo Llamazares. Fernández propuso una reunión urgente de los tres grupos representados en la Asamblea para resolver el "problema de fondo" que implica que unos empresarios puedan cambiar con dinero lo que han decidido los ciudadanos. (16.06.03)

53. LOS CONSTRUCTORES VINCULADOS A TAMAYO AFILIARON AL PP DE VILLAVICIOSA A 78 FAMILIARES Y AMIGOS

Francisco Bravo -el hombre que amparó a Tamayo y Sáenz, los disputados socialistas tráfugas- y su tío, el también constructor Francisco Vázquez, participaron en una operación irregular de afiliación masiva al PP en Villaviciosa de Odón, informó la Cadena SER. Bravo y Vázquez fueron dos de los 78 nuevos militantes afiliados al PP en vísperas de un decisivo congreso local en ese municipio del suroeste de Madrid.

Sus votos fueron claves para la victoria de Nieves García, quien de forma casi simultánea al congreso firmó el acuerdo para revisar el Plan General de Urbanismo y dar luz verde a los planes inmobiliarios de Bravo y Vázquez en el Polígono de Quitapesares. Otro aspecto llamativo de la lista de nuevos afiliados es que muchos de ellos figuran en un domicilio que coincide con la sede social de las empresas propiedad de Bravo y Vázquez: la calle Fernando III, número 6.

Entre las 78 personas que figuran en la lista de afiliados hay al menos una docena de hermanos y primos de la familia Bravo-Vázquez, así varios de sus socios y familiares de éstos. La entonces presidenta del PP en dicha localidad, Pilar Martínez, denunció ante el secretario general del PP en Madrid, Ricardo Romero de Tejada, las irregularidades en la campaña de afiliación masiva. Martínez le envió varias cartas instándole a intervenir.

Romero de Tejada, amigo personal de Bravo y Vázquez, no hizo caso alguno y permitió la afiliación masiva que dio la victoria a la alcaldesa de Villaviciosa, Nieves García. Ésta firmó el acuerdo para revisar el Plan General de Urbanismo y dar luz verde a los planes inmobiliarios de Bravo y Vázquez en el Polígono de Quitapesares dos meses antes del Congreso.

Ricardo Romero de Tejada está considerado en fuentes del Partido Popular como un hombre de confianza de Rodrigo Rato, vicepresidente del Gobierno. Rato salió en su defensa asegurando que fue un gran alcalde de Majadahonda y un magnífico secretario general . (17.06.03)

54. LA FISCALÍA DE MADRID INVESTIGA SI HAY CORRUPCIÓN EN LA DESERCIÓN DE DOS DIPUTADOS

La Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Madrid decidió abrir diligencias para investigar si hay una trama de corrupción inmobiliaria detrás de la deserción de los dos diputados socialistas de la Asamblea de Madrid Eduardo Tamayo Barrera y María Teresa Sáez Laguna. La investigación, que es fruto de una denuncia interpuesta por el coordinador general de Izquierda Unida, Gaspar Llamazares, ha sido encomendada a la Sección de Delitos Económicos de la Fiscalía madrileña, el equivalente en Madrid a la Fiscalía Anticorrupción, según fuentes del ministerio público.

La ausencia voluntaria de los diputados Tamayo y Sáez del pleno de la Asamblea de Madrid del pasado 10 de junio permitió al Partido Popular conquistar la presidencia de la Asamblea de Madrid pese a que la suma de diputados del PSOE e IU fue superior a la lograda por el PP en las elecciones autonómicas del pasado 25-M.

A esta investigación se va a unir también la denuncia que presentó ante la Fiscalía General del Estado, el pasado miércoles, el abogado Fernando Pamos de la Hoz contra los diputados Tamayo y Sáez por presuntos delitos de cohecho y de tráfico de influencias.

El PSOE ha anunciado que interpondrá acciones legales contra ambos diputados, si bien los socialistas acudirán directamente a la vía judicial mediante una querrela que se presentará ante la Sala de lo Penal y Civil del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM), que preside el magistrado Javier María Casas. Esta instancia es la competente para esta materia puesto que los dos querellados son diputados de la Asamblea de Madrid y, por tanto, están aforados. No obstante, si en algún momento ambos diputados renunciasen a sus actas de diputado la citada sala del TSJM remitiría las diligencias a un juzgado de instrucción de la plaza de Castilla, donde proseguirían las pesquisas. La anunciada querrela del PSOE ante el TSJM obligaría a la Fiscalía de Madrid a remitir todas las diligencias que haya efectuado hasta ese momento y remitirlas al Tribunal Superior.

En su denuncia ante la Fiscalía, Izquierda Unida asegura que durante el citado pleno de la Asamblea de Madrid del 10 de junio, Tamayo y Sáez se ausentaron "deliberadamente" del mismo con el fin de que no saliera elegido presidente de la Asamblea Francisco Cabaco. Según esta denuncia, el 11 de junio, Enrique Cabezas, "un personaje ligado a la construcción, reservó en el hotel Los Vascos dos habitaciones, la 209 y la 309, a nombre de los diputados Tamayo y Sáez, donde permanecieron acompañados en todo momento por dos guardias de seguridad privados". IU vincula estas deserciones con los anuncios que durante la campaña electoral hicieron tanto el PSOE como IU, si ganaban, de "revisar la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid y de vigilar las operaciones urbanísticas en curso para impedir la especulación ilegal sobre el suelo".

Agrega IU en su denuncia que la Comisión de Ética del PSOE "estudia unas denuncias presentadas por el militante del PSOE Enrique de Benedicto contra Tamayo y contra José Luis Balbás, empresario vinculado al mundo de la construcción y de cuyas empresas fue asesor jurídico Tamayo". A pesar de haber sido expulsados del PSOE, Tamayo y Sáez, siempre según la denuncia de IU, "han declarado su intención de no renunciar a sus actas de diputado y de participar en los próximos días en la elección del cargo de presidente del Gobierno de la Comunidad de Madrid".

IU concluye: "Estos hechos inducen a pensar que podríamos encontrarnos ante una operación de soborno, corrupción y cohecho, promovida por poderes fácticos, probablemente vinculados al sector inmobiliario, con el objetivo de subvertir la voluntad mayoritaria de los electores madrileños, expresada democráticamente en las urnas". IU no tiene dudas de que detrás de estas deserciones "hay una posible trama de corrupción económica en la Comunidad de Madrid".

La denuncia del abogado Fernando Pamos, que la Fiscalía General ha remitido a la de Madrid, consta de sólo dos hojas, aunque va acompañada de numerosos recortes de prensa que recogen la actuación de Tamayo y Sáez. El abogado considera que los dos políticos pueden haber cometido delitos de cohecho, consistente en solicitar o recibir dádivas a cambio de realizar en el ejercicio de su cargo una acción u omisión, y que está castigado con un máximo de seis años de cárcel y hasta 12 de inhabilitación. . (17.06.03)

55. ERNESTO TÉLLEZ - PORTAVOZ DEL PP EN SEVILLA LA NUEVA : "TENÍAMOS CLARO DESDE EL PRINCIPIO QUE NO SE PODÍA PACTAR CON ESAS PERSONAS"

Ernesto Téllez, portavoz del PP en Sevilla La Nueva, asegura que no ha recibido coacciones del secretario general del PP de Madrid, Ricardo Romero de Tejada, ni de ningún miembro del PP para llegar a un pacto de gobierno con una formación política de su localidad, el Grupo Popular Independiente (GPI). Los miembros de este partido político fueron expulsados del PP en septiembre de 2001 y están imputados en varios delitos urbanísticos por el Fiscal de Medio Ambiente.

Pregunta. ¿Le llamó Romero de Tejada para proponerle un pacto del PP con el GPI?

Respuesta. Ricardo Romero de Tejada me informó de que el GPI de Sevilla La Nueva se había puesto en contacto con la sede del PP en Génova para ofrecer un posible pacto de gobierno entre los dos grupos. Yo me entrevisté con Ricardo el miércoles y allí decidimos rechazarlo, y también nuestro secretario general, que en ningún momento estuvo a favor de aceptarlo.

P. ¿Cómo explica usted que Romero de Tejada le llamara y le planteara un pacto con unas personas expulsadas del partido?

R. No me planteó un pacto; lo que hizo fue informarme de que el grupo independiente de Sevilla La Nueva, que había obtenido cuatro concejales, les había ofrecido un preacuerdo. Nosotros conseguimos tres ediles y el PSOE cuatro. Ricardo pensaba que lo correcto era que nosotros interviniéramos en una decisión que afecta al futuro de nuestro pueblo. Él tenía muy claro desde el principio que no se podía pactar con ellos.

P. ¿Hubo más contactos con el GPI?

R. Yo estuve en Génova el miércoles, y el jueves, a toro ya pasado, me llamó Juan Teresa, portavoz del GPI, para hablar sobre el pacto que habían planteado en Génova. Yo le comuniqué nuestra decisión, pero aun así insistió en verme. Quedé en una cafetería y allí le expliqué nuestra postura. Me dijo que yo sería el responsable de que el PSOE gobernara en Sevilla La Nueva y nos despedimos sin más problemas.(17.06.03)

56. RATO RESPALDA AL SECRETARIO DEL PP DE MADRID ATACADO POR EL PSOE

El vicepresidente segundo del Gobierno, Rodrigo Rato, respaldó al secretario general del PP de Madrid, Ricardo Romero de Tejada, a quien el promotor inmobiliario Francisco Bravo Vázquez, amigo a su vez del diputado traidor al PSOE, Eduardo Tamayo, propuso hace unos días quitar la alcaldía de Sevilla La Nueva (Madrid) a los socialistas. No alcanzaron ningún acuerdo porque los ediles del PP de dicho municipio se negaron.

Rato, que compareció ante los medios de comunicación tras reunirse con el presidente hondureño, Ricardo Maduro, calificó a Romero de Tejada de "magnífico secretario general" porque "ha demostrado que cuando se reúne con determinadas personas prefiere no llegar a acuerdos con ellas", algo "que no puede decir el PSOE". Rodrigo Rato rechazó reformar la Ley Electoral para impedir que se repitan casos similares.

El vicepresidente segundo del Gobierno cree que el problema planteado requiere "una reforma interna" del PSOE para saber qué criterios utiliza para elaborar las listas para los Parlamentos. "Estas dos personas ya estaban presentes en la legislatura anterior y no sé si también en la otra. Eso demuestra que son unos clásicos en las listas". (17.06.03)

57. EL CONCEJAL QUE NEGOCIÓ UNA ALCALDÍA EN LA SEDE DEL PP ESTÁ IMPUTADO POR CORRUPCIÓN

El 'número dos' del PP en Madrid, Ricardo Romero de Tejada, trató sobre un posible pacto para arrebatar la alcaldía de Sevilla la Nueva al PSOE con el concejal independiente Juan Antonio Teresa, al que el partido había expulsado dos años antes por apoyar una moción de censura contra el hoy portavoz del PP en ese ayuntamiento. Teresa presidió el equipo de Gobierno que desde 2001, del que formaba parte Batanero -alcalde del PP entre 1981 y 1999, cuyas decisiones urbanísticas han motivado una querrela de la Fiscalía de Madrid contra dicho equipo en pleno por favorecer los intereses privados.

Romero de Tejada, según su versión, atendió la sugerencia del constructor Francisco Bravo Vázquez -el empresario que reservó dos habitaciones en un hotel madrileño para los diputados socialistas desertores- para negociar con Teresa un acuerdo político que evitara dejar el Ayuntamiento de Sevilla la Nueva en manos socialistas. Teresa le ofreció un "prepacto" redactado en un documento que fue rechazado por los concejales del PP en Sevilla la Nueva, quienes, entre otras cosas, habían sufrido la moción de censura que llevó a Teresa a la alcaldía.

Teresa, alcalde de Sevilla la Nueva hasta el pasado 14 de junio, cuando fue elegida la socialista Pilar Barroso para ese puesto, reconoció que su única relación con el constructor Bravo Vázquez se debía a dos promociones de chalés que el empresario había desarrollado en su municipio y que el regidor autorizó.

La Guardia Civil hizo un informe incriminatorio sobre las promotoras inmobiliarias de Ángel Batanero, alcalde del PP de Sevilla la Nueva hasta 1999, en la que figura en dos ocasiones la intervención de documentación referida a la empresa Euroholding, de Francisco Bravo Vázquez, con el que promovía chalés en ese municipio.

La querrela de la Fiscalía, presentada en abril ante el juzgado de Navalcarnero, denuncia la supuesta relación entre la moción de censura que dio la alcaldía a Juan Antonio Teresa Villaceros y los presuntos delitos cometidos posteriormente por el Gobierno que se constituyó tras aquella operación política.

La moción de censura, afirma el fiscal en su querrela, "parece que tuvo como único fin conseguir el control de las decisiones municipales a los efectos del favorecimiento de los intereses privados urbanísticos". La denuncia, de entrada, apunta a un "hipotético enriquecimiento patrimonial vinculado a un levantamiento de cargas hipotecarias del primer teniente de alcalde de Sevilla la Nueva desde aquella fecha del primero de septiembre de 2001". Y la querrela recuerda que fue "decisivo" el voto de Alberto Dilliz (ex concejal socialista), que, "sorprendentemente quebrantó la disciplina de voto de su grupo". "El equipo de Gobierno [Juan Antonio Teresa Villaceros, Ángel Batanero, María Luisa Moreno, Cristina Chozas y Alberto Dilliz], elegido tras la sesión del primero de septiembre de 2001, se aplica a beneficiar los intereses urbanísticos privados tolerando expresamente que se ejecute el desarrollo de la U.E. 20 sin establecer el régimen de protección pública que establecía la ficha urbanística". La querrela recuerda que dicho equipo de gobierno desestimó un requerimiento del Gobierno regional para forzar el carácter público de dichas viviendas. El equipo Teresa/Batanero desestimó la resolución sin informe jurídico. Batanero "no se abstuvo, a pesar de ser su inmobiliaria la que había promocionado las citadas viviendas", acusa el fiscal.

La querrela también relata la desaparición de un parque público de Sevilla la Nueva. "Desde hace más de diez años existe un parque público en la confluencia de la calle Sevillanos con Santiago Apóstol, con columpios, juegos infantiles, paseos peatonales, iluminación... Ya en las normas subsidiarias de 1986 se definió como zona verde de uso público. Pues bien, el alcalde Teresa presenta al pleno el 8 de julio de 2002 un convenio que ya estaba firmado por Teresa y una persona determinada, Valentín Sagarduy. En el citado pergeño de documento, el alcalde reconoce a Sagarduy la propiedad del parque público, sin que el citado acredite fehacientemente título de propiedad, y mediante un informe del arquitecto municipal valora la propiedad en 181.482 euros, a precio de suelo urbano de casco urbanizable".

La fiscalía detalla el siguiente paso de esta operación que juzga irregular: "El alcalde se compromete, a continuación, a entregarle aquella cifra económica mediante la permuta de su parcela por cuatro parcelas residenciales ya urbanizadas en cualquiera de las SAU 1, 2 o 3, indistintamente o, en el supuesto de que no pudiera efectuarse en el plazo de doce meses, se compromete a que Sagarduy recupere su parque público, dejando libre previamente toda obra municipal, o bien entregándole 30 millones de pesetas en mano".

La búsqueda del título de Sagarduy sobre su parque dio un resultado infructuoso a la Fiscalía: "La única parcela de Sagarduy en Sevilla la Nueva aparece gravada por un embargo", al que no han hecho referencia los cargos municipales, y no consta que sea el citado parque.

La querrela cita más elementos irregulares en las decisiones urbanísticas del Gobierno municipal de Sevilla la Nueva con un fondo común: "El beneficio ilícito de de los intereses privados del concejal Batanero", y la "despatrimonialización de los bienes del municipio a favor de intereses privados". (17.06.03)

58. LA ALCALDESA DEL PSOE VINCULA A OTRO CARGO DEL PP CON VÁZQUEZ

Pilar Barroso, alcaldesa socialista de Sevilla La Nueva desde el sábado, ha aterrizado sobre un terreno minado de escándalos urbanísticos que su grupo se ha encargado de denunciar ante la Fiscalía de Madrid. Ésta ha presentado una querrela contra sus predecesores del PP, Ángel Batanero (alcalde hasta 1999) y Juan Antonio Teresa Villacieros (alcalde hasta el pasado sábado). "La relación del PP con Euroholding, que es la que construye, se produce a través de Fernando Bastarreche [director general de Madrid Excelente y ex candidato municipal en Móstoles], que tiene uno de los chalés que construyó Euroholding y vendió Proinma [la empresa del ex alcalde Batanero]. Supongo que son amigos de Batanero. Por aquí se les veía juntos".

Bastarreche asegura que conoce desde hace tiempo a Francisco Vázquez Igual, dueño de Euroholding, pero asegura que su casa la compró a precio de mercado, y se muestra contrario al pacto intentado con los independientes, por entender que ya se había demostrado en el pasado que existía absoluta incompatibilidad entre estos ediles y los del PP. Y añade que no intervino en el expediente por el que Euroholding recibió un sello de calidad de Madrid Excelente, de capital de la Comunidad Madrileña.

La actual alcaldesa describe así la trayectoria política de su municipio: "Batanero ha sido veinte años alcalde de este pueblo. Cuando pierde la mayoría absoluta en 1999, abre una inmobiliaria, Proinma. Tras perder la mayoría, plantea dos mociones de censura para hacer dimitir a todos sus concejales. Así llega a ser alcalde Juan Antonio Teresa Villacieros, que es suplente en la lista del PP".

Barroso no duda de que es una operación de Batanero para seguir timoneando el Ayuntamiento de Sevilla La Nueva. "Juan Antonio Teresa Villacieros llega a la alcaldía, y nosotros hemos puesto en conocimiento de la Fiscalía este invierno presuntas irregularidades cometidas por su equipo de gobierno, lo que ha dado lugar a una

querella del fiscal en abril". Barroso ignora si hay conexión con Ricardo Romero de Tejada, secretario general del PP en Madrid.

"Sorprenderme, no me sorprende nada de esto. Llevábamos dos años intentando demostrar que aquí se estaban cometiendo irregularidades urbanísticas. Por favor, que la justicia actúe con mayor celeridad, que aquí se está viendo claramente que hay un entramado. Teresa Villaceros, que ha sido un alumno aventajado de Batanero, ha sido el alcalde durante este tiempo, y, desde luego, no quería dejar de serlo por nada del mundo". (17.06.03)

59. EL PP SE QUERELLARÁ CONTRA SIMANCAS POR VINCULARLE CON SUS DOS TRÁNSFUGAS

La crisis de la Asamblea de Madrid va a pasar a los tribunales. Javier Arenas, secretario general del PP, anunció una querella contra Rafael Simancas, secretario general de la Federación Socialista Madrileña (FSM) y contra todo aquel que "intente mezclar al Partido Popular con el asunto escandaloso del PSOE de Madrid". Arenas pidió a Zapatero que arregle "sus guerras internas, los apoyos que tuvo para ser elegido secretario general y los problemas urbanísticos del PSOE sin intentar trasladárselos al PP".

La palabra era "querella criminal". El PP anunció por la mañana una ya decidida contra Rafael Simancas y advirtió de que a ésta le seguirán otras contra todos los que "intentan vincular" al Partido Popular con los dos diputados expulsados del PSOE o con los constructores que los socialistas han situado detrás de la supuesta trama.

Por la tarde, la Junta Directiva Regional de Madrid se reunió en Génova, la sede central del PP, para analizar los resultados electorales y la situación creada en la Asamblea tras la espantada de los dos diputados socialistas. Los populares llegaron a dos conclusiones. La primera es que "el PSOE ha decidido que la forma de escapar a su problema interno es inventarse una conjura de especuladores derechistas que quieren arrebatarles el poder". La segunda es que "esto es una guerra que el PSOE quiere dar contra el PP, como lo fueron el *Prestige* y la crisis de Irak" y la respuesta será "luchar y ganar".

"Como todas las guerras políticas, la vamos a ganar porque la vamos a dar y la daremos a fondo", aseguraron fuentes del PP de Madrid. La tesis de que la "trama es una invención" se apoya en el siguiente argumento: "De ser cierta, seríamos unos inútiles, y eso sí que no". La "inutilidad" se basa en que "no tendría sentido hacer una trama para quedarse con el poder y luego cederlo". Los populares de Madrid repasaron los dos lugares en los que el PSOE les acusa de haber tramado expulsarles del gobierno: la Comunidad de Madrid y la localidad de Sevilla la Nueva.

"Lo de Sevilla la Nueva es de chiste. Nos acusan de haber tramado un pacto con un independiente y desde el sábado está allí gobernando una socialista gracias a que parte del grupo municipal del PP se abstuvo". La "inutilidad" no sería menor, según este análisis, en Madrid. Los populares argumentan que "tiene poco sentido organizar un escándalo de estas características para después no tomar posesión como presidenta y pedir elecciones".

El PP de Madrid analizó que "todo lo que ha hecho los socialistas es unir dos llamadas telefónicas a un constructor -con el que ellos sabrán qué relación tienen- a que ese señor conoció a Romero de Tejada [secretario general del PP madrileño] en una boda y de ahí concluir que hay una conspiración de la derecha para arrebatarles el poder". Lo que ha pasado, según el PP de Madrid, es que los diputados traidores han utilizado un método que les era familiar: "forzar votaciones, y esta vez se les ha ido la mano".

Por la mañana, en Toledo, Javier Arenas aseguró: "Por mucho que el PSOE intente trasladar a la sociedad o a otras fuerzas políticas sus problemas no lo van a conseguir".

Intentó zanjar así las acusaciones de los socialistas de que el PP está detrás de una "trama inmobiliaria" montada para arrebatarse la Comunidad de Madrid a Rafael Simancas.

Arenas subrayó que es el PSOE quien debe explicar "sus guerras internas", cuáles fueron "los apoyos que recibió Zapatero para ser elegido secretario general" en el último congreso socialista, y cuáles son "los problemas urbanísticos que puede haber en torno al PSOE". Arenas esgrimió las declaraciones de Manuel Chaves, presidente del PSOE, el día después del plante de Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez en las que el presidente andaluz ya advertía de que detrás de la espantada había intereses urbanísticos. Arenas todavía confía "en convencer al PSOE y a IU de que lo mejor que se puede hacer ante un escándalo así es devolver la palabra a los ciudadanos" con nuevas elecciones. . (17.06.03)

60. AGUIRRE: "DE IRRESPONSABLE A DELICTIVO"

La portavoz del PP en la Asamblea de Madrid, Esperanza Aguirre, acusó a Rafael Simancas de ser un mentiroso. Aguirre afirmó que su partido no está dispuesto a tolerar "ni un minuto más" sus "mentiras" y subrayó que la conducta de Simancas "ha pasado de ser irresponsable a delictiva". El presunto delito procedería de las declaraciones de Simancas en las que establecía una conexión entre el PP y la trama de corrupción política con vinculaciones urbanísticas que han llevado, según su opinión, a la desertión de Tamayo y Sáez. Después de que Simancas asegurase que tenía la convicción de que esta "trama se ha orquestado" porque él es "una persona decente" que apostó por un programa que frenase la especulación, Aguirre replicó: aunque "se ponga como ejemplo de decencia, está actuando en sentido contrario cuando intenta traspasar su problema al resto de partidos, a las instituciones y por extensión a todos los ciudadanos".(17.06.03)

61. ZAPATERO RECIBE EL APOYO DE SU EJECUTIVA PARA AFRONTAR "EL GOLPE ANTIDEMOCRÁTICO"

La dirección del PSOE, que encabeza José Luis Rodríguez Zapatero, nunca se había visto en una situación tan difícil como la que ahora vive desde que alcanzó el poder hace casi tres años. Este convencimiento les ha hecho unirse en torno a Zapatero y no pedir ningún tipo de responsabilidad por haber confiado en personas que no lo merecían, según dicen ahora en relación con los dos diputados madrileños fugados, Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez. Zapatero dijo a sus compañeros que se ha tratado de asestar "un golpe antidemocrático para que no gobierne el PSOE y sí gobierne el PP"

José Luis Rodríguez Zapatero reunió de manera extraordinaria a la ejecutiva federal y al consejo territorial para calibrar el estado de opinión de estos órganos de poder de su partido. Zapatero explicó sus tesis sobre qué significa la acción de los diputados electos socialistas Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez, que desaparecieron de forma subrepticia el pasado martes para no votar la Mesa de esa institución. En ese momento, Zapatero aventuró que no se trataba de razones "ideológicas o políticas" sino de "intereses personales". Aseguró que el asunto es de una extraordinaria gravedad porque se ha tratado de asestar "un golpe antidemocrático para que no gobierne el PSOE con IU y gobierne el PP". El líder del PSOE diferenció entre quienes presuntamente han dado este golpe y quienes se benefician. "El beneficiario objetivo es el PP", dijo Zapatero.

¿ Alguien asumirá responsabilidad política dentro del PSOE por lo que ha ocurrido?. A esta pregunta Zapatero respondió que de ninguna manera sino que "las responsabilidades las pagarán otros" cuando se conozca en su extensión esta trama. Pero la expulsión inmediata del partido de los dos afectados junto a la apertura de un expediente disciplinario a José Luis Balbás, jefe de filas de los anteriores, suponen para Zapatero "una reacción contundente y rápida".

El discurso público de Zapatero respecto a las responsabilidades, los culpables y los beneficiarios objetivos de esta situación no fue muy diferente al que hizo en la reunión de su ejecutiva, aunque en ese marco de intimidad y sin micrófonos sus expresiones fueran más contundentes. Después de escuchar a Zapatero hubo un turno de intervenciones de todos los miembros de la ejecutiva. No hubo lugar para la autocrítica ni para el lamento sino que fue una reunión en la que se enfatizó la unidad de ese órgano de dirección y el cierre de filas absoluto ante una situación de "agresión", según los interlocutores consultados.

No hubo tampoco reconocimiento de algún fallo. En la reunión con los barones, por la tarde, sí se reiteraron las disculpas a los ciudadanos y se reconoció que había fallado el control de las candidaturas. "Ayer fue día de cierre de filas entre nosotros para hacer frente a la situación", dijo un miembro de la ejecutiva. Y todos los ejecutivos, al parecer, fueron en esa línea y se guardaron para sí el disgusto por no haber actuado antes contra personas sobre las que había dudas respecto a su comportamiento ético desde hace años. Como paradigma de esas intervenciones se situó la de Carme Chacón, que advirtió sobre el peligro de división. "Habrá intentos de dividirnos y de enfrentarnos y tenemos que estar más unidos que nunca", aseguran que dijo Chacón.

El secretario de organización, José Blanco, intervino para reconocer que él, en efecto, aparecía como el responsable de todas las listas electorales del PSOE, y, por tanto, responsable de todos sus componentes. Ahora bien, recordó que el comité federal tiene siempre la última palabra. En esta reunión no se avanzó nada sobre la creación de nuevos mecanismos de vigilancia para que los candidatos socialistas sean de probada honradez. Los habrá, pero todavía no se ha ideado el sistema, reconocieron en la ejecutiva.

Y si finalmente tiene que haber elecciones en Madrid ¿se cambiará la lista?. A esta pregunta Zapatero no respondió, por cuanto que sigue empeñado en que si hay elecciones triunfará la primera parte "del golpe". En la reunión interna, el líder socialista hizo un discurso emotivo sobre valores democráticos. "Una de nuestras tareas como socialistas es combatir la corrupción, y lo vamos a hacer", aseguran que dijo.

El consejo territorial del PSOE respalda una por una todas las palabras de Rafael Simancas y, como él, reclama explicaciones del PP y de su secretario general en Madrid, Ricardo Romero de Tejada, "sobre su evidente connivencia política con quienes ampararon a los diputados tránsfugas desde el día mismo de su traición".

Así figura en la declaración elaborada por los 17 secretarios regionales del PSOE y los presidentes autonómicos socialistas reunidos en Madrid con José Luis Rodríguez Zapatero y el secretario de organización, José Blanco. "El señor Arenas puede preparar 17 copias de su querrela. Ello no va a impedir que sigamos reclamando al PP una explicación por las relaciones de algunos de sus dirigentes con quienes aparecen a los ojos de los ciudadanos ligados a los autores de este golpe a la democracia". El presidente extremeño, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, actuó de portavoz del consejo territorial y consiguió "entusiasmar" a los miembros de la ejecutiva por su "contundencia" y "solidaridad". "El PP se querrela contra Rafael Simancas, víctima del golpe y no contra los instigadores, financiadores y autores del golpe antidemocrático", dijo.

La posición de los barones del PSOE es la más dura contra el PP que hasta ahora se había escuchado. "El PP se aprovechó desde el primer momento de la conducta de los tránsfugas para acceder a la presidencia de la Asamblea. Después se ha negado en todo momento a reclamar la devolución de los escaños, insistiendo en que se trata de un problema interno del PSOE y sigue tratando de beneficiarse". Ibarra señaló que si fuera cierto que el PP no se quiere aprovechar de la situación creada por los dos tránsfugas debe empezar porque Concepción Dancausa no sea la presidenta de la Asamblea, ya que fue nombrada por la ausencia de los dos diputados fugados. El presidente extremeño afirmó que la ejecutiva no tiene responsabilidad en lo sucedido.

"José Blanco cumplió con su obligación al llamar a ese diputado, porque le habían informado de que algo raro le pasaba". Según Ibarra, en su partido no se ha producido un "cierre de filas" sino "un despliegue para desentrañar la trama y recuperar la dignidad de la democracia". Eso sí, los barones reconocen que los "mecanismos de selección y control de candidatos son insuficientes". "Los revisaremos y mejoraremos".

Los barones piensan que la trama "es de especuladores inmobiliarios y no de empresarios, que vieron en Rafael Simancas una amenaza para sus intereses". (17.06.03)

62. SIMANCAS VE CONEXIÓN ENTRE EL PP Y LA TRAMA INMOBILIARIA

"El día del golpe [la sesión de constitución de la Asamblea de Madrid], el promotor inmobiliario acudió a Génova donde tenía una cita con el secretario general de los populares de Madrid, Ricardo Romero de Tejada, para negociar no sabemos qué alcaldía". Rafael Simancas, líder de los socialistas madrileños, justificaba así su teoría de que detrás de la deserción de los dos diputados socialistas se esconde "una trama de corrupción política con vinculaciones con el mundo inmobiliario y urbanístico que tiene una conexión con el PP que merece una explicación".

Estas palabras de Simancas le sirvieron al secretario general del PP, Javier Arenas, para anunciar que su partido interpondrá una querrela criminal contra el líder socialista por vincular a los presuntos empresarios corruptos con el PP.

Según Simancas, el objetivo de los empresarios corruptos que utilizan el escaño de Tamayo y Sáez, los diputados electos que dieron la espantada, era "que el PP gobernara en la Asamblea y que este partido se hiciera con el gobierno de la Comunidad de Madrid con o sin nuevas elecciones". "El PP es el principal beneficiario" de la actitud de estos dos tránsfugas, concluyó Simancas.

Fausto Fernández, coordinador general de IU en Madrid, aseguró que "el PP se salta el espíritu del pacto antitransfuguismo", al no solicitar que Tamayo y Sáez devuelvan sus actas de diputado y denunció que "incluso los populares lanzan el mensaje de que aunque se devuelvan las actas el hipotético gobierno de Simancas sería ilegítimo". "Esto deja ver que el PP desde antes de esta *traición*, se está aprovechando de una situación espuria", concluyó. Fernández abogó porque ningún partido "dé carta de naturaleza a ningún golpe de estado, se haga con los fusiles o con las chequeras".

Simancas matizó sus críticas de días anteriores al sector de la construcción. El secretario general de la Federación Socialista Madrileña aseguró que "la inmensa mayoría de los empresarios de Madrid rechaza la conducta" de los dos constructores supuestamente implicados. Simancas afirmó que "hay empresarios y hay especuladores; con los empresario serios trabajaremos; con los especuladores sólo trabajaremos para frenarlos". Simancas se reafirmó en la necesidad de que toda la sociedad, la presidenta de la Asamblea de Madrid, la popular Concepción Dancausa, así como todos los grupos parlamentarios soliciten el acta a Tamayo y Sáez "para restaurar la voluntad democrática".(17.06.03)

63. VÁZQUEZ: "ESTO SÓLO PUEDE OBEDECER A UNA ENCERRONA"

Los empresarios Francisco Bravo Vázquez y su tío Francisco Vázquez Igual rechazaron responder sobre si participaron en la deserción de los dos diputados electos del PSOE Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez. Los dos acudieron a trabajar como un día cualquiera a su empresa, Euroholding de Inversiones Financieras e Inmobiliarias, en el municipio madrileño de Villaviciosa de Odón.

Ambos empresarios salieron por separado de las oficinas de Euroholding, un local situado en una céntrica plaza de la localidad madrileña.

Francisco Bravo, que se encargó de reservar dos habitaciones para los diputados socialistas desertores, no quiso contestar a las preguntas de EL PAÍS. De hecho, se protegió con el brazo izquierdo cuando vio que el reportero gráfico iba a fotografiarle. Sin embargo, su tío, Francisco Vázquez, se mostró mucho más receptivo. Señaló que no entendía cómo les relacionaban con el diputado Eduardo Tamayo y toda la trama de supuesta corrupción. "Acabo de llegar del extranjero y me he encontrado con esta papeleta, de la que por supuesto no tengo ni idea", señaló Vázquez. "Esto sólo puede obedecer a una encerrona".

El empresario reconoció que había estado en dos ocasiones con Tamayo, aunque no precisó ni cuándo ni de qué temas trataron en esos encuentros. "No tengo la imagen de Tamayo entre mis manos todo el día", añadió. "No entiendo por qué nos vinculan con él".

"Ahora mismo no puedo hablar, sobre todo, por el gran revuelo que se ha formado. Cuando podamos, quizá se aclare todo esto". Con estas dos frases zanjó las preguntas y se subió a un Mercedes gris conducido por un socio de su empresa. (17.06.03)

64. TAMAYO NIEGA QUE HAYA HECHO NEGOCIO CON LOS CONSTRUCTORES

El diputado electo Eduardo Tamayo, expulsado del PSOE, reconoció que habla periódicamente con el promotor inmobiliario Francisco Bravo, a quien le une una relación de amistad desde 1997, aunque negó tener vinculaciones empresariales directas o indirectas con él. También admitió que pudo hablar con Bravo durante la noche electoral o desde el Grupo Socialista en la Asamblea de Madrid y señaló que los contactos han sido siempre conversaciones normales, como las que se mantienen "con cualquier amigo o conocido".

Tamayo reconoció que una de esas llamadas fue para pedir a Bravo que reservara dos habitaciones en el hotel Los Vascos para él y para la diputada Teresa Sáez, tras la espantada que ambos protagonizaron durante la votación de presidente de la Asamblea de Madrid. Sin embargo, Tamayo afirmó que pagó la factura con su propia tarjeta de crédito.

A juicio del diputado tráfuga, el PSOE no ha querido entrar en el debate político de fondo, "que es el incumplimiento de pactos alcanzados de forma interna en relación a la formación de Gobierno en la Comunidad de Madrid", y únicamente está "lanzando a una campaña de presiones y mentiras que en algún caso podrían considerarse coacciones".

Tamayo dijo no tener ningún problema en que le investiguen porque tiene la conciencia "absolutamente limpia" y destacó el hecho de que si le hubieran "untado" económicamente, lo lógico es que se hubiera ausentado en la votación de la sesión de investidura de Simancas como presidente.

Tamayo cree que repetir las elecciones sería la solución "más desastrosa", tanto para la izquierda como para el electorado, por lo que animó a Simancas a que se presente para la Presidencia de la Comunidad de Madrid. Tamayo aseguró que él y su compañera Sáez le votarán a cambio de que "cumpla los acuerdos suscritos a nivel interno" y que "IU reciba solamente el porcentaje que le corresponde por la representación obtenida el pasado 25 de mayo".

Tamayo insistió en que su plante fue un toque de atención a la Federación Socialista Madrileña (FSM) para que integre en el Ejecutivo regional a "personas que han luchado por obtener unos buenos resultados y que no merecen quedarse fuera, no sólo de Renovadores por la Base sino también de Izquierda Socialista o antiguos leguinistas". El número 13 de la lista de Rafael Simancas responsabilizó del escándalo de la Asamblea de Madrid a la "incompetencia" demostrada, a su juicio, por miembros de la dirección nacional del partido y de la FSM.(17.06.03)

65. EL PP SE QUERELLARÁ CONTRA SIMANCAS Y EL PSOE CONTRA TAMAYO Y SÁEZ

El escándalo por la traición de dos diputados socialistas que, de momento, ha dado la presidencia de la Asamblea de Madrid al Partido Popular, parece que va a dar trabajo a los jueces. Esta mañana el secretario general del PP, Javier Arenas, ha anunciado una querrela criminal contra el secretario general de la Federación Socialista Madrileña, Rafael Simancas. Paralelamente, el secretario general del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero, ha anunciado sendas querellas contra los dos diputados trásfugas: Eduardo Tamayo y Teresa Sáez.

Según **Arenas** el PP se querellará contra Simancas por poner en duda la honorabilidad del secretario general del PP madrileño, Ricardo Romero de Tejada, al sugerir que puede estar vinculado al escándalo político de los dos trásfugas socialistas de la Comunidad de Madrid.

En declaraciones formuladas esta mañana, Simancas se ha preguntado qué hacía Romero de Tejada reuniéndose el miércoles pasado, un día después del escándalo en la Asamblea madrileña, en su despacho de la calle Génova, con el promotor Francisco Vázquez, para negociar que el concejal independiente en Sevilla la Nueva Juan Antonio Teresa fuera alcalde apoyado por los tres ediles del PP.

Zapatero, por su parte, ha asegurado que lo ocurrido la pasada semana en el Parlamento autonómico madrileño es "una gravísima operación contra la democracia", de la que el máximo "beneficiario" es el PP. En este sentido, el líder socialista ha exigido a la dirección del PP que dé "una explicación clara" de su contacto con el empresario inmobiliario Francisco Bravo, relacionado a su vez con Tamayo.

Por si fueran pocas las acciones judiciales, el secretario general del PP en Madrid, **Ricardo Romero de Tejada**, ha anunciado por su parte que encargará a los servicios jurídicos del partido que analicen una posible querrela contra la SER. El coordinador de Comunicación del PP, **Rafael Hernando**, ha confirmado que también estudian querrellarse contra el socialista Jesús Caldera.

Con todo, parece que va a ser **Eduardo Tamayo** el que más frecuente los tribunales. A las acciones anunciadas contra él por Zapatero el diputado regional contraatacará llevando ante al juez a "todos los que están largando sin pruebas". Esto es, de momento, y según su criterio, a Manuel Chaves, José Bono, Joaquín Leguina, Jesús Caldera y Trinidad Jiménez. "Yo seré lo que sea, pero no un corrupto", ha asegurado el parlamentario. (17.06.03)

66. EL PSOE PIDE PRISIÓN Y LA SUSPENSIÓN DE LA CONDICIÓN DE DIPUTADOS DE TAMAYO Y SÁEZ

El PSOE cumple su anuncio de querrellarse contra quienes han participado "en el golpe de estado inmobiliario" de la Comunidad de Madrid, incurriendo en un presunto delito de cohecho continuado. Los socialistas presentaron en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid una querrela contra sus dos diputados fugados, Eduardo Tamayo y Teresa Sáez, para los que piden, como medida cautelar, prisión y suspensión de la condición de diputados electos. La querrela se extiende al jefe de filas de los anteriores, José Luis Balbás, a los empresarios Francisco Bravo y Francisco Vázquez y al secretario general del PP, Ricardo Romero de Tejada. El querellante, el PSOE, alude al artículo 277 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para afirmar que, aunque no existe la necesidad de calificar los hechos objeto de la querrela, éstos pudieran "indiciariamente ser constitutivos de un delito continuado de cohecho, previsto y penado en varios artículos del Código Penal.

La querrela fue presentada ante la Sala de lo Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid y divulgada posteriormente por dos miembros de la Ejecutiva Federal del PSOE,

encargados de los aspectos jurídicos de este asunto: Juan Fernando López Aguilar, responsable de Libertades y Autonomías, y Diego López Garrido. Ambos, además, son catedráticos de Derecho Constitucional. (18.06.03)

67. ROMERO DE TEJADA AVALÓ LA AFILIACIÓN AL PP DE FAMILIARES Y AMIGOS DEL CONSTRUCTOR BRAVO

La Comisión de Derechos y Garantías del PP-Madrid avaló el ingreso de 78 nuevas personas al partido en Villaviciosa de Odón (Madrid) en 2002. Pilar Martínez, entonces presidenta del partido en esa localidad, denunció fraude en las afiliaciones mediante el envío de cuatro cartas a Ricardo Romero de Tejada, secretario general del PP-Madrid. Entre los afiliados estaban los empresarios Francisco Vázquez y Francisco Bravo, a los que el PSOE acusa de sobornar a los diputados Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez para que impidan un Gobierno de izquierdas en Madrid. Romero de Tejada avaló las afiliaciones tras el informe de la Comisión de Garantías, que rechazaba las denuncias de Pilar Martínez.

La presidenta del PP en Villaviciosa de Odón y entonces consejera de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid mandó una primera carta a Ricardo Romero de Tejada el 28 de junio del año pasado. En la misiva pedía que, conforme al capítulo 1 de los estatutos del partido, la retirada inmediata de los 78 afiliados que fueron admitidos sin recibir el visto bueno del Comité Ejecutivo Local. Ya entonces aseguraba que dichas incorporaciones estaban provocando "conflictos" entre los afiliados. La segunda carta es de 2 de julio de 2002 y hace referencia incluso a que Pilar Martínez y Romero de Tejada hablaron por teléfono sobre la afiliación irregular de los 78 nuevos miembros. En la misma le invitaba a que "como responsable regional" resolviera el problema a la mayor brevedad. Justo al día siguiente, la presidenta del PP envió al presidente del Comité de Derechos y Garantías, Ismael Bardisa, otra carta en la que le pedía que dejara sin efecto las altas en el censo electoral. Ese mismo día, le remite otro escrito a su secretario regional en el que le advierte que, si se mantienen las afiliaciones, el resultado de las elecciones internas del 8 de julio para elegir el cabeza de lista sería "ficticio".

Según fuentes del PP de Villaviciosa de Odón, los cuatro escritos recibieron el silencio por respuesta y se celebraron los comicios con los 78 nuevos miembros. A los comicios del pasado 8 de julio acudieron 262 de los 500 afiliados del partido en la localidad, lo que según la actual alcaldesa, Nieves García Nieto, supone una de las participaciones más altas en unas primarias. Los votos recayeron de forma mayoritaria en García Nieto, con 175 papeletas, frente a las 87 de Eusebio Martín. Sólo en 2002 se habían afiliado sorprendentemente al partido en Villaviciosa casi el 20% de la militancia de toda su historia.

Romero de Tejada explicó que los nuevos afiliados cumplían todos los requisitos necesarios. De hecho, él dio traslado de toda la documentación a la Comisión de Derechos y Garantías y posteriormente a la de Afiliaciones. Ambos organismos dieron el visto bueno, según el secretario general del PP en Madrid. "Yo firmo 50 afiliaciones nuevas al día y no sé si son constructores o si se dedican a otras cosas. Desde luego, no veo ningún problema a que los constructores o empresarios ingresen en nuestro partido", señaló Romero de Tejada.

La actual presidenta del PP y alcaldesa de Villaviciosa de Odón, Nieves García Nieto, pidió a los constructores Francisco Bravo y Francisco Vázquez que abandonaran el PP: "Desde el momento en que hemos tenido conocimiento de cualquier procedimiento irregular, siempre se solicita la baja voluntaria en el partido. Y así lo hemos hecho con los dos". Ambos empresarios se dieron de alta en el PP de la localidad con la misma dirección de sus empresas, en la céntrica calle de Fernando III número 6, al igual que otros cuatro afiliados más.

La alcaldesa negó "de manera rotunda" que ningún miembro del comité ejecutivo local o del equipo de Gobierno municipal estuviera inmerso en una trama inmobiliaria con ambos constructores. Para ello, puso a disposición de los ciudadanos los archivos del PP y del propio consistorio. "Estoy totalmente indignada de que lo acaecido en el seno del PSOE pueda afectar al buen nombre de mi municipio y a la honestidad de las personas que trabajan para que sea mejor. No estoy dispuesta a que Villaviciosa se vea perjudicada por maniobras fruto de una candidatura erróneamente elaborada", manifestó la regidora en una conferencia de prensa en la que los periodistas no pudieron hacer preguntas. "El Registro de la Propiedad está abierto a todos para comprobar con quién han tenido negocios estos dos constructores", concluyó. (18.06.03)

68. EL GOBIERNO Y EL PP CREEN QUE LA QUERELLA ES UNA "HUIDA" DE LAS RESPONSABILIDADES

El Gobierno calificó la querella presentada por el PSOE de "endeble maniobra de distracción" carente de "argumentos jurídicos" sólidos, que sólo "muestra la impotencia y la huida hacia adelante para no asumir las propias responsabilidades del PSOE". Fuentes gubernamentales tildaron de "espectáculo lamentable" que el líder del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero, se haya "embarcado en este intento de instrumentalizar la Justicia" con una querella de "tan pobres argumentos jurídicos". La opinión que el Ejecutivo expuso a la iniciativa del PSOE es que "Zapatero busca responsabilidades fuera por el escándalo provocado por la Federación Socialista Madrileña en la Asamblea de Madrid, porque no quiere encontrarlas en su partido, que es donde él sabe que están".

El PP abundó en esta línea de calificativos. Consideró la querella "indigna", "insólita" y "repugnante". La comparó con las querellas que presentan los deudores a su acreedor para demorar el pago de la deuda y preguntó al PSOE por los "hechos inmobiliarios ocurridos hace cinco años" que cita la demanda. El PP se preguntó si éstos no serán los hechos que dieron lugar a que "uno de los clanes inmobiliarios de la FSM presentara una denuncia ante el comité de ética del PSOE que Blanco paralizó". Los populares bromearon incluso con "el mal rato" que, según ellos, debió de pasar el diputado Juan Fernando López Aguilar, experto constitucionalista, al defender "ese disparate jurídico". (18.06.03)

69. EL PP ABRE EL PERIODO DE SESIONES PARA PODER ADELANTAR LAS ELECCIONES

El PP ha hecho valer su mayoría en la Asamblea de Madrid para aprobar el primer periodo de sesiones, paso previo para convocar elecciones en otoño. La Mesa de la Asamblea y la Junta de Portavoces aprobaron, además, la constitución de la Diputación Permanente, órgano que sustituye al pleno en caso de disolución de la Cámara. El PSOE e IU acusaron al PP de actuar "con prisa" y "aprovecharse de la situación".

Por otra parte, el diputado electo Eduardo Tamayo, expulsado junto a su compañera María Teresa Sáez de las filas socialistas tras su ausencia el pasado día 10 de la sesión constitutiva de la Asamblea de Madrid, ha remitido a los servicios jurídicos de la Cámara autonómica un escrito, a través de notario, para que le remitan "a una dirección secreta toda la documentación" necesaria para acudir a su toma de posesión como diputado (18.06.03)

70. EL GOBIERNO Y EL PP CREEN QUE LA QUERELLA ES UNA "HUIDA" DE LAS RESPONSABILIDADES

El Gobierno calificó la querella presentada por el PSOE de "endeble maniobra de distracción" carente de "argumentos jurídicos" sólidos, que sólo "muestra la impotencia y la huida hacia adelante para no asumir las propias responsabilidades del PSOE". Fuentes gubernamentales tildaron de "espectáculo lamentable" que el líder del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero, se haya "embarcado en este intento de instrumentalizar

la Justicia" con una querrela de "tan pobres argumentos jurídicos". La opinión que el Ejecutivo expuso a la iniciativa del PSOE es que "Zapatero busca responsabilidades fuera por el escándalo provocado por la Federación Socialista Madrileña en la Asamblea de Madrid, porque no quiere encontrarlas en su partido, que es donde él sabe que están".

El PP abundó en esta línea de calificativos. Consideró la querrela "indigna", "insólita" y "repugnante". La comparó con las querrelas que presentan los deudores a su acreedor para demorar el pago de la deuda y preguntó al PSOE por los "hechos inmobiliarios ocurridos hace cinco años" que cita la demanda. El PP se preguntó si éstos no serán los hechos que dieron lugar a que "uno de los clanes inmobiliarios de la FSM presentara una denuncia ante el comité de ética del PSOE que Blanco paralizó". Los populares bromearon incluso con "el mal rato" que, según ellos, debió de pasar el diputado Juan Fernando López Aguilar, experto constitucionalista, al defender "ese disparate jurídico". (18.06.03)

71. BALBÁS CONTRATÓ AL ESCOLTA QUE PROTEGIÓ A TAMAYO Y SÁEZ

José Luis Balbás, líder de la corriente Renovadores por la Base, suspendido de militancia en el PSOE a raíz del escándalo de la Comunidad de Madrid, contrató a un escolta para que protegiera a Eduardo Tamayo y a María Teresa Sáez. Según informó la cadena SER, el servicio comenzó el mismo día en que los dos diputados del PSOE dieron la presidencia de la Asamblea a una candidata del PP, al ausentarse de la votación.

Balbás habló personalmente con uno de los responsables de la empresa de seguridad y le pidió un servicio de protección alegando que se sentía amenazado. El escolta, en realidad, debía proteger a Tamayo y Sáez.

La huida del hemiciclo de la Asamblea de Madrid de los dos diputados había sido perfectamente planificada. Balbás había contratado al escolta para que les protegiera, según la citada cadena de emisoras, mientras que el constructor Francisco Bravo reservaba dos habitaciones para ellos en el hotel Los Vascos a nombre de Enrique Cabezas y otras dos en el hotel AC Cartagena.

En este hotel, el escolta fue quien se identificó para recoger las llaves de las habitaciones. Los dos diputados desertores se movieron por Madrid en un automóvil Peugeot azul, acompañados por el escolta contratado por Balbás y por un ex diputado provincial de UCD, persona de confianza del dirigente de Renovadores por la Base.

Sin embargo, la empresa de seguridad decidió retirar al escolta ya que Balbás no quiso cumplimentar los requisitos exigidos por el Ministerio del Interior para la prestación de este tipo de servicio.

Entrevistado por la SER, Balbás aseguró desconocer a los escoltas que acompañaron a Tamayo y Sáez el día que estos abandonaron el hemiciclo durante la constitución de la Asamblea de Madrid: "Lo desconozco porque no he estado allí con ellos", declaró. "Cada uno puede tener los amigos que tenga, eso será su actividad privada y profesional".

Balbás dijo también que la querrela presentada por el PSOE contra él "no se sostiene desde el punto de vista jurídico de ninguna manera; es calumniosa, difamatoria y sin ningún fundamento. No se me imputa ningún hecho delictivo, simplemente, se relatan hechos absolutamente lícitos y legales".

Balbás emplazó a los dirigentes del PSOE "a que retiren esta falsa denuncia que han presentado escudándose en el PSOE, dado el daño que le puede hacer al partido cuando esto se devuelva como un bumerán".

"Les emplazo", agregó, "a que retiren esta denuncia falsa y la presenten, si quieren, en su nombre propio, en el nombre de Pepe Blanco, o de [Rafael] Simancas, o de [José Luis Rodríguez] Zapatero, o de quien haya tomado la decisión de judicializar este asunto para tapar, en mi opinión, su incapacidad política".

Balbás advirtió que si no se produce la retirada de la querrela él mismo se querellará "por falsa denuncia contra estos dirigentes políticos".

Sobre la ramificación de la trama en Villaviciosa de Odón, Balbás declaró que no conoce a la alcaldesa ni al concejal de Urbanismo de la localidad madrileña y citó a la primera, Nieves Fernández, según la cual desde 1988 no se ha producido en la localidad ninguna recalificación. Balbás agregó que su grupo de empresas ha invertido en Villaviciosa tres millones de euros desde 1986, la mitad con financiación de bancos. "¿De qué trama estamos hablando?", se preguntó. (19.06.03)

72. EL PP SE QUERELLA CONTRA RAFAEL SIMANCAS POR "INJURIAS, CALUMNIAS Y AMENAZAS"

"Injurias, calumnias, coacciones y amenazas". Éstos son los cuatro delitos que el PP imputa a Rafael Simancas en una querrela presentada ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Las injurias y calumnias son, según la querrela, las "acusaciones", con "desprecio absoluto a la verdad", de que el PP sería "cómplice de corrupción y cohecho" con los dos diputados expulsados del PSOE, Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez. Las coacciones y amenazas se sustentan, según la querrela, en que "los insultos han intentado limitar la libertad del PP en el ejercicio de su acción política".

El presidente del PP de Madrid, Pío García Escudero, acompañado por el portavoz del PP en el Senado, Esteban González Pons, en calidad de experto jurista, aprovecharon la rueda de prensa de presentación de la querrela contra Simancas para acusar a la FSM de "sufrir una metástasis del cáncer de la vieja corrupción socialista" y de estar "reaccionando igual que entonces". González Pons apostilló: "Inventan conspiraciones, enemigos y problemas fuera de casa para no mirar la basura que tienen en la FSM, donde huele a podrido desde hace 10 años".

Los dos portavoces del PP defendieron que su partido "no es responsable de los asuntos internos, de la incompetencia y de la falta de transparencia del PSOE" y conminaron al líder socialista, Rodríguez Zapatero, a que se comprometiera a dimitir si la querrela presentada el martes por el PSOE "no es admitida a trámite". Aseguraron que a Simancas "sólo le ha faltado decir" que Tamayo y Sáez "son del PP".(19.06.03)

73. IU PREFIERE QUE SIMANCAS ASUMA LA PRESIDENCIA

Si finalmente es cierto que los dos diputados rebeldes del PSOE madrileño están dispuestos a apoyar la investidura de Rafael Simancas como presidente de Madrid, Izquierda Unida se inclina claramente por aceptar ese envite. Aunque sea para convocar inmediatamente elecciones, ya que gobernar con esas dos personas condicionando el Ejecutivo se antoja imposible. Ésta es la tesis que mantienen todos los dirigentes de la federación consultados, tanto en la federación madrileña como en la dirección.

El argumento es simple. "Basta ver lo nervioso que ha estado hoy [por ayer] el PP, para entender que la idea de Simancas presidente, aunque sea por un rato, les da mucho miedo", explica uno de estos dirigentes. La peor de las situaciones es la actual, insisten, ya que sólo hay 109 diputados en la Asamblea de Madrid y el PP cuenta con mayoría absoluta para hacer y deshacer a su antojo y, sobre todo, para manejar los tiempos, claves en opinión de estas fuentes.

Fausto Fernández, el coordinador general de Madrid, se refirió con ironía a las "prisas" que está mostrando el PP para convocar ya las elecciones, como si temiera cualquier

otra posibilidad. Por eso la dirección de IU apuesta por "romper la lógica del PP" y hacerse con la gestión de la crisis. Y le han hecho llegar esa opinión al PSOE. El único problema, obviamente, pasa por las críticas que recibiría la izquierda si aceptase los votos de los trófugos. **"Ahí ya no tienen nada que ganar, porque nosotros contraatacaríamos con el caso Romero de Tejada"**, comenta otro dirigente.

La crisis, en cualquier caso, está sirviendo para reforzar la maltrecha unidad de IU-Madrid. El martes se reunieron más de 300 dirigentes de todos los municipios de la comunidad para ofrecer su apoyo a Fausto Fernández en este caso, que puede frustrar la única oportunidad de esta formación de alcanzar auténtico poder. (19.06.03)

74. AZNAR RECUERDA A ZAPATERO QUE TAMAYO Y SÁEZ LE AYUDARON A SER SECRETARIO GENERAL

Después de que el líder del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero, pidiese al presidente José María Aznar que "tenga calma, tenga paciencia, tenga tranquilidad", como avisándole de que algo cambiará el curso de la torrencera que ha provocado la deserción de dos diputados socialistas en la Asamblea de Madrid. No hubo espera que valga; Aznar se abalanzó sobre Zapatero y disparó a tenazón; le exigió que explicase "cómo esas personas le ayudaron a ser secretario general de su partido", y eso sólo "para empezar".

El líder de IU, Gaspar Llamazares, iba como telonero pero con papel principal en el reparto, porque le preguntaba a Aznar, directamente, por la cosa, o sea por el formidable follón de la autonomía madrileña. Zapatero, en cambio, preguntaba por la seguridad ciudadana en Madrid. Nada que ver, en principio, con la que está cayendo.

Llamazares salió al escenario y declamó lo que se esperaba: "Señor presidente, ¿por qué su Gobierno no contribuye al cumplimiento del pacto antitrófugismo en la Comunidad de Madrid?". Pero resulta que, a mediodía, se había conocido la carta que Eduardo Tamayo, en nombre propio y de su compañera Teresa Sáez, había enviado al Parlamento regional, solemnizando que votarán al candidato socialista Rafael Simancas para presidir la comunidad.

Con esta carta en la mano, Aznar lanzó el órdago a la primera: "Como quiera que ya se sabe y se conoce públicamente y por escrito a quién desean votar los diputados trófugos, espero que su señoría se retracte de todas y cada una de las acusaciones que ha hecho".

Llamazares le pidió que no se lavase las manos y le formuló una serie de propuestas para que entre todas las fuerzas políticas traten de enderezar el entuerto. Aznar siguió a lo suyo y le replicó que lo único que queda claro en su opinión es que "no estamos más que ante luchas entre sectas o entre clanes de un partido que no es el PP". Aquí empezaron las referencias al PSOE de manera que Aznar se dedicó a patear - dialécticamente- a Llamazares pero en el culo de Zapatero: "Allá cada cual lo que hayan acordado en tiempos anteriores con estos señores y allá cada cual con lo que hayan prometido a estos señores". Y siguió: "Ha quedado muy claro que son otros los que tienen que dar explicaciones. Y ahora esas basuras, esos despojos", en lo que pareció un calificativo para los dos diputados socialistas, "ustedes dirán qué van a hacer con ellos. ¡Menuda alternativa la que van a presentar al país!".

Tan fuerte había sido el vapuleo que cuando llegó el turno de Zapatero para preguntar por la seguridad ciudadana en Madrid, el líder socialista empezó así: "Señor Aznar, ya que se ha hecho alguna referencia en la pregunta anterior, simplemente le ruego que tenga un poco de paciencia; un poco de paciencia hasta que se conozca el alcance de lo que ha sucedido debería ser la actitud más razonable". Se entendió que insinuaba que algo sabe y algo se guarda que afecta al PP y siguió con la inseguridad ciudadana.

Aznar le replicó que en lo que va de año la delincuencia ha bajado el 1,2% en la capital pero quedó claro que no le interesaba mucho el asunto porque se lanzó en tromba contra Zapatero para que explicase si "mantiene que lo que ha ocurrido en Madrid es un golpe antidemocrático para evitar que PSOE e IU gobiernen y en favor del PP". El líder socialista volvió al tono crítico pidiendo calma y, además, le recordó a Aznar que "de momento" es él quien pregunta al Gobierno y no al revés.

Aznar, además de recordar a Zapatero que los diputados socialistas implicados en el escándalo le apoyaron para conseguir la secretaría general del PSOE, le espetó que "no le hacen caso en Madrid, ni en Navarra, ni en Cataluña, ni en San Sebastián", en referencia a episodios de voto tras las municipales y posturas políticas que parecen apartarse de las directrices dictadas desde la dirección del PSOE.

La irritación en los escaños socialistas fue formidable. Para rematar, Aznar le reprochó a Zapatero que "su preocupación por la seguridad ciudadana es votar en contra de la prisión provisional, del endurecimiento de penas para reincidentes y en contra de que se expulse a extranjeros delincuentes de España". El alborozo en los bancos del PP fue notable. Ya en el pasillo, Zapatero mantuvo el tono de suspense y ante los periodistas dijo que "alguien ha ido a buscar una cosa y se va a encontrar con otra muy distinta" y que "el que se va a tener que contestar a muchas cosas es el presidente del Gobierno". (19.06.03)

75. LA COMUNIDAD AFIRMA QUE SÓLO ADJUDICÓ UN SUELO AL CONSTRUCTOR BRAVO PARA 34 CHALÉS

La Comunidad de Madrid aseguró que compró suelo a través de la empresa autonómica Arpegio en el municipio de Navalcarnero para promover miles de viviendas, pero no posee terrenos en la localidad próxima de Villamanta, donde el grupo Euroholding, de los empresarios Francisco Bravo y Francisco Vázquez, asegura que tiene opciones de compra sobre el 70% del suelo urbanizable. Los responsables de la Comunidad de Madrid añaden que a Euroholding sólo le han adjudicado una parcela para levantar 34 chalés en Navalcarnero en un concurso donde los constructores Bravo y Vázquez hicieron la mejor oferta.

"Convocamos un concurso y se presentaron dos cooperativas y la promotora Euroholding. Las ofertas de las cooperativas no llegaban ni siquiera al precio establecido. Euroholding, en cambio, lo superó y, en consecuencia, el suelo le fue adjudicado. Por tanto, en Navalcarnero podrá construir 34 chalés en el suelo que le vendimos. Si otra empresa hubiera presentado otra oferta mejor, le habríamos adjudicado los terrenos sin ningún problema", explicó un dirigente de la Comunidad de Madrid.

La empresa Arpegio, que se encargó de este concurso de suelo en Navalcarnero, fue creada por el Gobierno del socialista Joaquín Leguina para impulsar desarrollos urbanísticos: polígonos industriales y nuevos barrios en los municipios de la Comunidad de Madrid. Con el Partido Popular en el poder, la Consejería de Obras Públicas diseñó un Plan de Estrategia Territorial donde definía las necesidades de la región hasta el año 2020. Entre esas necesidades estaba la construcción de hasta 600.000 viviendas en los próximos 20 años.

Los dirigentes del PP presentaron en la Asamblea ese Plan de Estrategia Territorial que definía las zonas de crecimiento de la comunidad. Entre ellas se encontraba el denominado Norieste (sic), un corredor que cruzaba la región y que en su parte sur afectaba a municipios como Arroyomolinos, Sevilla La Nueva, Navalcarnero o Villaviciosa de Odón.

En esta zona, la promotora Euroholding y el grupo de empresas inmobiliarias propiedad de Francisco Bravo Vázquez y Francisco Vázquez tienen importantes intereses. Los constructores se fijaron en esa parte de la Comunidad de Madrid ante las posibilidades

de negocio con la promoción de viviendas unifamiliares. "La empresa ha seleccionado localidades que cumplen con este requisito de desarrollo como Sevilla La Nueva y Villamanta". (19.06.03)

76. LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN PROPONE A CARDENAL INVESTIGAR LA TRAMA DE MADRID

El fiscal jefe a cargo de la Fiscalía Anticorrupción, Carlos Jiménez Villarejo, elevó al fiscal general del Estado, Jesús Cardenal, un escrito en el que pide su autorización para iniciar diligencias de investigación de las conductas de los diputados autonómicos electos Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez y sus presuntas relaciones con una trama de empresas propiedad de José Luis Balbás, Francisco Bravo y Francisco Vázquez.

El fiscal jefe Anticorrupción pide asimismo hacerse cargo de la investigación en caso de que se admita a trámite la querrela presentada el martes pasado por el Partido Socialista Obrero Español en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

En su escrito de 11 folios, Carlos Jiménez Villarejo analiza el reglamento de la Asamblea de Madrid y plantea las incompatibilidades de Eduardo Tamayo entre su cargo parlamentario y las actividades empresariales que desarrollaba. Se refiere también a la trama de empresas del empresario José Luis Balbás y la relación de éste con las empresas de los constructores Francisco Vázquez y Francisco Bravo.

La propuesta de Jiménez Villarejo es una respuesta a la denuncia realizada recientemente por la coalición Izquierda Unida. Jiménez Villarejo señala, después de examinar los indicios recogidos en la prensa y las propias manifestaciones de Tamayo, que podría existir un delito de cohecho. La Fiscalía Anticorrupción interviene en los procesos de "especial trascendencia" cuando ésta sea apreciada por el fiscal general del Estado, que es quien debe dar luz verde ahora a Jiménez Villarejo para proseguir las investigaciones. (19.06.03)

77. SIMANCAS RECHAZA SER INVESTIDO PRESIDENTE CON EL VOTO DE LOS TRÁNSFUGAS

"Corresponde a la presidenta del Parlamento [la popular Concepción Dancausa] decidir si hay investidura y quién la protagoniza". El portavoz del PSOE, Rafael Simancas, deja así, en manos de Dancausa, la decisión de si le propone o no, aunque adelantó que rechazará ser investido presidente con el voto de los dos tránsfugas de su grupo parlamentario. El diputado fugado, Eduardo Tamayo, ha enviado un escrito a la presidenta de la Mesa manifestando su "firme decisión" y la de su compañera de deserción, Teresa Sáez, de apoyar una posible investidura de Simancas.

Un escrito enviado por Eduardo Tamayo, el diputado socialista desertor, a la presidenta de la Cámara, la popular Dancausa, ha dado un giro inesperado a la crisis causada en la Comunidad de Madrid. En ese documento, Tamayo deja claro ante Dancausa que tanto él como su compañera de fuga, Teresa Sáez, han tomado la "firme decisión de apoyar al candidato del grupo parlamentario socialista, Rafael Simancas" en una hipotética sesión de investidura.

Simancas repitió que no aceptará "nunca ser investido presidente de la Comunidad con el apoyo, por acción o por omisión, tácito o explícito, de dos corruptos", pero invocó el Reglamento de la Cámara para que sea la presidenta de la Asamblea quien tome la decisión de proponerle o no como candidato para ser investido presidente, sumando, así, los apoyos de Tamayo y Sáez a los diputados del grupo socialista. (19.06.03)

78. TAMAYO CONFIRMA POR CARTA QUE ACUDIRÁ A SU ESCAÑO Y APOYARÁ A SIMANCAS EN LA ASAMBLEA DE MADRID

Uno de los diputados disidentes del partido socialista, Eduardo Tamayo, ha enviado un escrito a la Asamblea de Madrid en el que confirma que tanto él como María Teresa Sáez ocuparán sus escaños en la Asamblea de Madrid y apoyarán al candidato socialista a la presidencia de la Comunidad, Rafael Simancas.

La llegada de este escrito al registro a la cámara regional ha sido también anunciada por la portavoz del Partido Popular, Esperanza Aguirre, que ha instado a Rafael Simancas a expresar públicamente si va a aceptar sus votos, si va a pactar con ellos o si opta por la convocatoria inmediata de elecciones.

"El señor Simancas puede aceptar los votos de estos señores o no. Si no los acepta, como ha dicho, lo tiene muy fácil: no se presenta a la sesión de investidura y por lo tanto, al no haber ningún candidato, la convocatoria de elecciones es inmediata", han sido las palabras de la portavoz popular, que ha insistido en su ofrecimiento de pactar la celebración de elecciones en otoño.

Aguirre ha dejado claro que si Rafael Simancas se presenta a la investidura significará que acepta los votos de "dos señores a los que ha expulsado del partido, de los que ha dicho que tienen toda clase de acciones ilícitas sobre sus espaldas, a los que ha acusado de corrupción y esto nos hará ver cuál es la envergadura moral del PSOE". (19.06.03)

79. AGUIRRE Y SIMANCAS RENUNCIAN A LA INVESTIDURA, PERO EL PSOE PIDE MÁS TIEMPO

Esperanza Aguirre (PP) y Rafael Simancas (PSOE) comunicaron a la presidenta de la Asamblea de Madrid, Concepción Dancausa, su renuncia a que les proponga como candidatos para presidir el Gobierno de la Comunidad. Una negativa a la que también se sumó Izquierda Unida. Los populares defienden que la Cámara debería ser disuelta cuanto antes, mientras que los socialistas e IU sostienen que se debe dejar transcurrir dos meses. Un plazo que, según los socialistas, está avalado por el reglamento, y que les puede permitir convencer a los dos diputados desertores para que devuelvan sus escaños. (20.06.03)

80. EL PSOE CREE QUE GALLARDÓN NO PUEDE CONVOCAR ELECCIONES

El portavoz del Grupo Socialista, Jesús Caldera, aseguró que Alberto Ruiz-Gallardón, presidente en funciones de la Comunidad de Madrid, no puede convocar elecciones anticipadas porque se lo prohíben el estatuto de autonomía y el reglamento de la Cámara. El PSOE también considera dudoso que se pueda simultanear la presidencia en funciones con la alcaldía de Madrid. Ruiz-Gallardón replicó con un informe de los servicios jurídicos de la Asamblea, según el cual está obligado a compatibilizar ambas funciones.

Caldera declaró en rueda de prensa que el PSOE considera incompatible el ejercicio simultáneo de las dos funciones, por lo que está estudiando emprender acciones al respecto. Izquierda Unida hizo saber que, tras consultar a juristas, mantiene el mismo criterio que los socialistas. Sin embargo, un informe de los servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid asegura que el ejercicio simultáneo por Ruiz-Gallardón de la alcaldía y de la presidencia regional en funciones no sólo no representa incompatibilidad alguna, sino que se trata de una "conurrencia de funciones que legalmente está obligado a ejercer". El informe, elaborado por la Dirección General de los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Madrid el pasado 29 de mayo, según fuentes de la Consejería madrileña de Presidencia, añade que esa "conurrencia" puede

compatibilizarse con los correspondientes mecanismos de inhibición y de delegación de funciones. (20.06.03)

81. EL PP ADJUDICÓ A BRAVO SUELOS PARA OFICINAS, UN HOTEL Y UN CENTRO COMERCIAL FUERA DE CONCURSO

El gobierno municipal del PP en Navalcarnero adjudicó fuera de concurso una parcela de 277.837 metros cuadrados para un complejo de edificios de lujo, oficinas, hotel y centro comercial, a la empresa Euroholding Corporación Financiera e Inmobiliaria. Uno de los propietarios de esta sociedad, Francisco Bravo Vázquez, ayudó al diputado socialista tráfuga Eduardo Tamayo tras su inasistencia en el pleno de constitución de la Asamblea de Madrid. Bravo Vázquez mantiene fluidas relaciones con el PP, del que es afiliado por Villaviciosa de Odón, e incluso ha negociado operaciones políticas para otros municipios.

Los adjudicaciones de terrenos logradas por Euroholding en administraciones públicas gobernadas por el PP son numerosas. A las parcelas adjudicadas por Arpegio, empresa de la Comunidad de Madrid, el pasado mes de mayo en Navalcarnero para construcción de viviendas unifamiliares, la empresa de Bravo suma otro logro, en este caso aprobado por el Ayuntamiento de Navalcarnero, donde domina el PP.

La concesión de suelo público es en este caso de mayor entidad: 277.837 metros cuadrados en una zona de expansión del municipio para levantar un complejo comercial y de oficinas denominado Navalpark. La decisión respecto a la enajenación de ese suelo se tomó en plenas vacaciones de verano. El 7 de agosto, el pleno adjudicó directamente el terreno a Euroholding por la cantidad de 4,3 millones de euros (715 millones de pesetas), lo que suponía apenas 30.000 euros más que el precio de licitación asignado en el concurso que fue declarado desierto. **(20.06.03)**

82. ENTREVISTA: EDUARDO TAMAYO - DIPUTADO ELECTO DEL PSOE : "ESTOY DISPUESTO A ENTREGAR MI ACTA SI ME RECIBE ZAPATERO"

Eduardo Tamayo tiene buen aspecto. Su apariencia es la de un hombre normal, sin problemas importantes.

"Creo que el PSOE se ha cerrado a cualquier vía de solución en términos políticos que no sea la de entregar el acta", dice. "Pienso que podría haber otras fórmulas. Mi intención desde el primer día de producirse esta crisis fue la de mantener una reunión con mi secretario general, José Luis Rodríguez Zapatero. Exponerle una serie de razones de tipo personal, de por qué yo y la compañera Maite habíamos actuado de esta manera en términos políticos. Aquí no había un incendio, sólo salía humo. Alguien dijo que había un incendio y todo el mundo empezó a coger mangueras y a echar por ahí todo tipo de desperdicios, y ese ha sido el mayor error que el partido ha cometido".

No está muy dispuesto a devolver su acta de diputado, como le pide el PSOE, aunque atisba una posibilidad: "Con una reunión con José Luis Rodríguez Zapatero y a resultados de los compromisos que hipotéticamente se hubieran podido llevar a efecto, pues estaría dispuesto a entregar el acta. Yo quiero que me escuchen. Exclusivamente. Yo no pido nada, no he pedido ningún cargo. Otros me comentaban que se decía que había hecho éso y me iba con una maleta llena de millones al aeropuerto".Y confirma que María Teresa Sáez está en la misma posición.

Simancas ya no le vale. "Yo nunca he querido hablar con Simancas. He pedido hablar con José Luis; es mi referente y lo seguirá siendo durante mucho tiempo. Está dentro del partido o esté donde esté. Yo aposté por él, le ayude todo lo que pude y con él me he relacionado políticamente en términos de auparle a la presidencia del Gobierno".

Por su cabeza pasaron dos posibilidades de venganza por el supuesto incumplimiento de los acuerdos a los que había llegado para el reparto de cargos: "Tenía esta opción que elegí, y tenía la opción de ausentarme en la sesión de investidura, lo que hubiera sido un desastre", asegura.

¿Por qué no se comunicó con los dirigentes de su partido ese día?

"Yo hablé con el secretario de organización, Pepe Blanco, alrededor de las 12 de la mañana [dos horas después de ausentarse del pleno de la Asamblea]. Ahí no hubo posibilidad de arreglar nada. Me dijo: 'Eduardo, entrega tu acta y no tienes nada más que hacer en este partido'. ¡Hombre, si esa es la posición de un líder de la comisión ejecutiva federal, me parece que pocas salidas dejaba".

Tamayo se queja de que se hayan revelado las llamadas de teléfono que hizo desde el móvil pagado por el grupo parlamentario socialista: "Que hayan sido publicadas mis facturas del teléfono móvil, las mías, que sí es cierto que las paga el grupo parlamentario socialista pero que es un teléfono de uso privado, es lamentable. Jamás el PSOE ha estado husmeando en las facturas de ningún diputado, y han pasado cosas relativamente trascendentes en los cuatro años de la anterior legislatura".

Esas llamadas destaparon sus contactos con el constructor Francisco Bravo Vázquez, al que pidió que le reservara una habitación de hotel unas horas antes de ausentarse del pleno de la Asamblea. Bravo Vázquez es el empresario que negoció con el PP la alcaldía de Sevilla La Nueva para evitar un Gobierno socialista, y quien se afilió junto a su familia y a sus trabajadores al PP de las localidad madrileña de Villaviciosa de Odón en un momento crucial para decidir quién dirigía ese partido. "Es una casualidad. Yo no sabía nada de eso. Se ha demostrado ya que no hay trama de corrupción. Han presentado hipotéticamente una querrela que no tiene ningún fundamento y me parece que han dado un espectáculo absolutamente bochornoso a la sociedad, no de Madrid, sino a la sociedad española en general, de propia incapacidad de resolución de los problemas. ¿Por qué no se sentaron a hablar? ¿Se solucionan tachando a uno de corrupto sin ninguna prueba? No. Eso es un acto presuntamente delictivo por parte de quien lo hace".

El constructor que le ayudó es afiliado del PP y negocia con el PP para quitar al PSOE alcaldías. Tamayo dice que no lo sabía. "Es mi amigo. Pero si lo hace me parece lamentable. Yo no sé si lo hace, porque la relación que yo tengo con Paco Bravo es personal, exclusivamente".

-¿Y no sabía que hacía este tipo de cosas?.

-No, en absoluto.

-Y una vez que lo sabe, ¿va a mantener la amistad?

-Lo primero que voy a hacer es comprobarlo. Estoy pendiente de tener con él una conversación en ese sentido. No me suena bien. Pero no me suena bien en este amigo, ni en ningún otro, desde la filas de los constructores que se puedan decir, entre comillas, de derechas o de izquierdas, porque en la izquierda también tenemos constructores. (20.06.03)

83. EL FISCAL DENUNCIA UNA TRAMA ESPECULATIVA ENTRE CARGOS DEL PP Y EL CONSTRUCTOR BRAVO

La Fiscalía de Madrid ha interpuesto una querrela por siete delitos -entre ellos, los de corrupción y asociación ilícita para defraudar a los consumidores- contra el ex alcalde de Alcorcón, Pablo Zúñiga, del PP (perdió la alcaldía en los pasados comicios), y contra otras siete personas vinculadas al sector inmobiliario. Entre éstas destacan Francisco

Bravo Vázquez y Francisco Vázquez Igual, propietarios de la inmobiliaria Euroholding. Bravo Vázquez es el promotor que reservó una habitación en un hotel de Madrid para los diputados que traicionaron al PSOE, Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez.

La querrela revela una supuesta trama de corrupción inmobiliaria cuyo núcleo es Alcorcón pero con ramificaciones en otros municipios. La trama urdida en Alcorcón para defraudar a los consumidores funcionaba así, según fuentes de la investigación: "Unos ponían el dinero, otros hacían los favores políticos y los otros, los técnicos, daban apariencia de legalidad a las ilícitas acciones".

Con las bendiciones y connivencia del ex alcalde popular Zúñiga, los implicados proyectaron levantar más de 40.000 viviendas en dos gigantescos parajes de Alcorcón (los llamados Ensanches Norte y Sur). El Ensanche Norte tenía una dificultad: el suelo estaba clasificado como no urbanizable. Aunque el ex alcalde, con su mayoría en el pleno, dio luz verde al vasto proyecto inmobiliario, aún no se ha puesto ningún ladrillo en la zona. Ello obedece a que la Comunidad de Madrid, máxima autoridad urbanística de la región, lo tiene paralizado.

Pero el Ayuntamiento sí le dio luz verde, según la querrela. Fuentes de la investigación calculan "en cerca de un billón de pesetas" las ganancias que puede cosechar esta trama si la Comunidad autoriza tales proyectos.

Entre los querrelados figuran el abogado Francisco Díaz Moñux, quien fue condenado a nueve años de cárcel por tráfico de drogas a gran escala, y Leopoldo Arnaiz Eguren, un arquitecto implicado en otras diligencias judiciales por diversas operaciones inmobiliarias.

La querrela también va dirigida contra el ex concejal de Hacienda de Alcorcón, el popular Fernando Díaz Robles (por haber contratado a Arnaiz como técnico municipal a instancias de Zúñiga), Juan Benigno Alonso, socio de Díaz Moñux, y contra Manuel Hermo, representante de propietarios de suelo de Alcorcón (165.000 habitantes).

Los delitos que se les imputan son, además de asociación ilícita y cohecho (corrupción), son prevaricación, revelación de información privilegiada, negociaciones y actividades prohibidas a funcionarios, maquinación para alterar el precio de las cosas y blanqueo de capitales.

La querrela, que firma el fiscal Emilio Valerio, coloca en la cima de esta trama, que comenzó a actuar en 1999 y que supuestamente lo ha venido haciendo hasta comienzos de 2003, al ex alcalde Zúñiga. Según el fiscal, el ex alcalde "se concertó" con los otros querrelados para obtener grandes beneficios económicos merced a operaciones especulativas del suelo que favorecían a intereses privados e iban en detrimento de las viviendas de protección pública.

En síntesis, la trama urdida funciona así, según la querrela: Zúñiga prescindió del secretario de su Ayuntamiento, tras oponerse éste reiteradamente a sus planes urbanísticos por ilegales, y contrató a un arquitecto ajeno al Consistorio (Arnaiz).

La misión de Arnaiz -siempre según la querrela- es que elevase informes al alcalde indicando cómo desarrollar urbanísticamente los gigantescos solares (más de un millón de metros cuadrados) denominados Ensanche Norte y Ensanche Sur.

Los querrelados Díaz Moñux y Alonso actúan en connivencia con el alcalde y con Arnaiz. Y son los que compran a unas 4.000 pesetas el metro cuadrado, como rústicos, terrenos no urbanizables que más tarde son recalificados desde el Ayuntamiento, multiplicando por 30 la inversión, según el fiscal. No sólo compran baratos tales terrenos "con la información privilegiada que les facilita el alcalde", sino que también maquinan para liberar el suelo adquirido de la obligación de construir sobre él las casas de

promoción pública que impone el planeamiento urbanístico. Las ganancias, pues, suben aún más. La fiscalía explica: "Las ilícitas maniobras [de los implicados] afectan gravísima y sustancialmente a dos parámetros de gran trascendencia en este municipio, dada la gran cantidad de población joven que demanda una vivienda, como es el precio de repercusión del suelo, en su transformación de suelo rústico a urbano, y en el número de viviendas de protección pública que debían construirse en Alcorcón". El ex alcalde Zúñiga decidió contratar a Arnaiz después de que la Comunidad de Madrid, máxima autoridad urbanística de la región, le obligase a rectificar su proyecto urbanístico, por su extensión uno de los mayores de España detrás de la llamada *Operación Chamartín* de Madrid.

Zúñiga contrató a Arnaiz para que éste subsanase las irregularidades que observó la Comunidad en tales proyectos, pero también como parapeto frente al secretario del Ayuntamiento, en quien el alcalde vio un obstáculo para sus planes inmobiliarios. Según la querrela, Arnaiz, en lugar de rectificar y acomodar el plan a las exigencias de la Comunidad, interpretó tales exigencias a su modo y elevó informes al Consistorio favorables a la construcción de muchas más casas de las previstas; y relegando a la vez drásticamente los parámetros destinados a viviendas de protección pública. En Alcorcón no se ha construido ninguna vivienda pública "en los últimos años", según la fiscalía.

La revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Alcorcón para la recalificación de terrenos rústicos con el objetivo de levantar 33.000 viviendas, la mayoría de precio libre, necesitaba de la aprobación de la Comunidad de Madrid para salir adelante.

Todos los planes de la trama que, según el fiscal, formaron el alcalde de Alcorcón, Pablo Zúñiga, el arquitecto Leopoldo Arnaiz, y los propietarios del suelo, entre ellos Francisco Vázquez y Francisco Bravo, los *amigos* del diputado socialista tráfuga Emilio Tamayo, se desbarataron al llegar al Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Cuatro veces en cuatro años, la Comunidad de Madrid rechazó las propuestas del gobierno municipal de Alcorcón.

Luis Eduardo Cortés, el último consejero de Obras Públicas de la Comunidad de Madrid, se apresuró a declarar: "Lo único que puedo decir es que la Comunidad de Madrid no lo aprobó". (21.06.03)

84. EL FISCAL Y LA 'TRAMA DEL BILLÓN'

Alcorcón (144.000 habitantes) fue el primer gran municipio del *cinturón rojo* del sur de Madrid en *derechizarse*. En 1999, tras cinco mayorías absolutas de la izquierda, el Partido Popular alcanzó por primera vez el Gobierno local por un sólo concejal de diferencia. Entonces comenzó su revolución urbanística, nunca aprobada por la autoridad superior, la Comisión Regional de Urbanismo, dependiente del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Los socialistas habían dejado aprobado en 1999 un Plan General donde se establecían los crecimientos residenciales de Alcorcón para los próximos años. Planificaron nuevos barrios en el denominado "Ensanche sur" para cerca de 10.000 viviendas. En el norte de la localidad, los redactores del Plan General no *pintaron* nada.

Cuando llegó el PP al poder, se inició la revisión del Plan General de Ordenación Urbana. Una de las primeras decisiones fue rebajar a un tercio el número de viviendas baratas, de manera que si con los socialistas era obligatorio levantar 7.000 de las 10.000 viviendas previstas a un precio tasado y barato, con los populares los pisos de protección quedarían reducidos a 2.000 y el resto, 8.000, serían de precio libre y, por tanto, caros.

La decisión más importante que tomaron los gestores municipales del PP fue recalificar los terrenos rústicos del norte para levantar 33.000 nuevas viviendas, la inmensa mayoría de precio libre.

Con esos planes del PP, cuyo principal ejecutor fue Pablo Zúñiga (primero concejal de Urbanismo y después alcalde tras la muerte de Joaquín Virumbrales, el 9 de septiembre de 1999, tres meses después de acceder al cargo), el municipio de Alorcón tendría suelo residencial calificado para aumentar su población en más de un 50%.

Esta estrategia urbanística desató la protesta de la oposición (IU y PSOE), que llegó a querrellarse, sin ningún resultado, contra el Gobierno municipal.

La Fiscalía de Madrid también investigó el caso hasta detectar numerosas anomalías supuestamente delictivas. En la querrela, el fiscal intenta argumentar la participación de los distintos querrelados en lo que considera una trama de especulación inmobiliaria para un negocio de 6.000 millones de euros (un billón de pesetas).

- El alcalde. El fiscal atribuye al regidor popular de Alorcón hasta el pasado 14 de junio, Pablo Zúñiga, ilícitas maniobras para lograr su propósito de una recalificación masiva de suelo rústico para beneficiar a determinados promotores inmobiliarios. "Como sabía que una dificultad esencial para el desarrollo de sus planes estribaba en los informes jurídicos y técnicos que debía recabar obligatoriamente a los órganos técnicos del Ayuntamiento, procedió a prescindir del asesoramiento jurídico y de los informes preceptivos del Secretario general del Ayuntamiento".

El fiscal mantiene que Zúñiga llegó a firmar un decreto en noviembre de 2000 para evitar que el secretario general del Ayuntamiento acudiera a los plenos donde se aprobaban los distintos pasos en la tramitación de las recalificaciones de suelo.

Para los informes técnicos que avalaran los distintos cambios urbanísticos contrató "a personas o mercantiles externos con evidentes vinculaciones con los promotores, eludiendo en su contratación cualquier requisito legal".

- El arquitecto. Leopoldo Arnaiz consigue el contrato para redactar la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Alorcón y, según el fiscal, se pone de acuerdo con los propietarios de suelo o con los promotores inmobiliarios que empiezan a hacerse con opciones de compra de terrenos porque, supuestamente, tienen información privilegiada y saben que van a recalificarse para levantar viviendas de lujo.

Algunas de las operaciones que relata el fiscal suponen un *pelotazo* en potencia de decenas millones de euros al comprar suelo a 24 euros el metro cuadrado que, previa recalificación, pasó a costar más de 300 euros.

El fiscal asegura que Leopoldo Arnaiz trabajaba para el Ayuntamiento en la redacción de la revisión del Plan General y, a la vez, suscribía contratos privados con los propietarios del suelo para diseñar los futuros nuevos barrios.

- El mayor 'pelotazo'. El fiscal se fija en la promotora Alorcón 2000 SL, controlada por Juan Benigno Alonso Alarcón y Francisco Díaz Moñux -"condenado por la Audiencia Nacional a nueve años de prisión a una multa de 110 millones de pesetas por un delito de tráfico de drogas", según el escrito de acusación-, cuyo capital social pasa "de 38 millones de pesetas a 650 millones". El dinero que permitió la ampliación tiene una "procedencia desconocida", según el fiscal.

Esta empresa adquiere una opción de compra -adelanta 1,5 millones de euros- de los terrenos de la Venta de la Rubia cuando todavía son rústicos. El fiscal considera que la promotora Alorcón 2000 formaliza esta operación porque tiene acceso a una información privilegiada de que los terrenos van a ser recalificados de manera inminente

y calcula que la posterior venta de ese suelo permitiría a sus dueños ganar más de 600 millones de euros (100.000 millones de pesetas).

- Los constructores Bravo y Vázquez. La querrela también se refiere a los constructores y promotores inmobiliarios Francisco Vázquez y su sobrino Francisco Bravo. Este último ayudó al diputado socialista tráfuga Eduardo Tamayo, tras su espantada del pleno de la Asamblea de Madrid, y negoció con el secretario general del PP-Madrid, Ricardo Romero de Tejada, un acuerdo político para evitar que el PSOE gobernará en un municipio, Sevilla la Nueva, donde tenía intereses inmobiliarios. El fiscal recuerda en su querrela que la finca denominada Campodón estaba calificada como no urbanizable en el Plan General de 1999. Y que el alcalde de Alcorcón, con el apoyo de los concejales del PP en el Ayuntamiento, intentó recalificarla para que se pudieran levantar sobre ella 1.609 viviendas.

"La mercantil Vaz Inversora e Inmobiliaria, de la que son consejeros Francisco Bravo Vázquez y Francisco Vázquez Igual, detenta ahora mediante opciones de compra una parte muy significativa de los terrenos de aquella recalificación", señala el fiscal. El escrito de acusación destaca que el arquitecto que diseñó la revisión del Plan General y que defendió la recalificación de los suelos de Campodón de rústicos a urbanizables ha sido contratado por los dueños privados de esa finca, entre ellos los Vázquez-Bravo.

- Los delitos. Los hechos que relata el fiscal en su querrela con, según cuenta en los fundamentos de derecho, constitutivos de los siguientes delitos:

- Asociación ilícita para cometer delitos relativos al mercado y a los consumidores.
- Prevaricación.
- Revelación de secretos y aprovechamiento de información privilegiada.
- Cohecho.
- Negociaciones y actividades prohibidas a funcionarios.
- Maquinación para alterar el precio de las cosas.
- Blanqueo de capitales

85. ZÚÑIGA: "EL PSOE YA SE QUERELLÓ POR ESTO Y PERDIÓ"

El ex alcalde de Alcorcón (Madrid), Pablo Zúñiga, del PP, se mostró "indignado" al conocer la noticia de que el fiscal de Medio Ambiente, Emilio Valerio, ha presentado una querrela contra él. El anterior regidor recordó que el PSOE e IU de la localidad presentaron una querrela por los mismos hechos y que fue archivada un mes después por el decano de los jueces de Alcorcón. Zúñiga insistió en mantener su inocencia y anunció que irá a los tribunales contra todos los que le han acusado ahora.

El ex alcalde tiró de archivo y recordó que él ya tuvo que declarar ante el titular del juzgado número 2 de Alcorcón, el 17 de enero de 2002, por este asunto. Al cabo de un mes y 11 días (el 28 de febrero de 2002), la querrela fue sobreseída por el juez decano. "Si alguien se lee la querrela del fiscal de Medio Ambiente, se dará cuenta de que no tiene ningún fundamento y que copia lo que ya expusieron los socialistas e IU. Sólo es un acto de propaganda a favor de cierto partido político", añadió Zúñiga.

El ex regidor afirmó que no conoce a Francisco Bravo y que a Francisco Vázquez le ha visto en alguna ocasión, ya que es vecino de Alcorcón. "Es aberrante que se presente

ahora una querrela de este calibre. Esto no responde más que a intereses y razones políticas para acusarnos de cosas que no tienen ningún sentido. Se está incumpliendo abiertamente el principio jurídico de que no puede encausarse dos veces a una persona por los mismos hechos", aseguró Zúñiga.

El anterior regidor anunció que acudirá a los tribunales, porque, en su opinión, se ha vulnerado la presunción de inocencia, el derecho a la tutela judicial efectiva y el de defensa propia: "¿Cómo es posible que me tenga que enterar a través de la página web de EL PAÍS de una querrela que me afecta directamente y que nadie nos lo haya comunicado en tiempo y forma? Lo que tengo claro es que la querrela de Valerio no prosperará, pero la que presente yo llegará lejos y más de uno tendrá que explicar, antes o después, ciertas formas de actuar".

Zúñiga accedió a la alcaldía de Alcorcón tras la muerte de su antecesor, Joaquín Vilumbrales. Durante cerca de un año compaginó sus trabajos de regidor con la concejalía de Urbanismo, que luego delegó en Fernando Díaz. La oposición siempre calificó de "pelotazo" sus planes urbanísticos para la zona norte del municipio, que favorecían a ciertos propietarios. Según la oposición, estos planes y su carácter prepotente le hicieron perder las pasadas elecciones. . (21.06.03)

86. EL GOBIERNO DICE QUE LA QUERRELA DEL PSOE "NO TIENE NI PIES NI CABEZA" Y DESCARTA QUE ACTÚE ANTICORRUPCIÓN

El Gobierno no cree necesario que la Fiscalía Anticorrupción investigue la posible existencia de una trama político-inmobiliaria que, según mantiene el PSOE, le puede costar a la coalición de izquierda la pérdida del gobierno de la Comunidad de Madrid. Los socialistas ven la mano de esta trama tras la presunta compra del voto de los diputados regionales Eduardo Tamayo y Maite Sáez por los constructores Francisco Vázquez y Francisco Bravo, afiliados al PP. El coordinador de IU, Gaspar Llamazares, ha solicitado la intervención del Fiscal Anticorrupción, que a su vez ha pedido autorización para ello al fiscal general del Estado.

El vicepresidente primero del Gobierno, Mariano Rajoy, aseguró , tras el Consejo de Ministros, que "no hay fundamento jurídico" para una investigación y descalificó la querrela por cohecho presentada por el PSOE contra los diputados desertores Tamayo y Sáez, los constructores Bravo y Vázquez y el secretario general del PP de Madrid, Ricardo Romero de Tejada. A juicio de Rajoy, la querrela "no tiene pies ni cabeza" porque "no se dice quién paga, por qué ni para qué (...) Se ponen querellas por cohecho sin precisar si se han verificado o no pagos".

También aludió a la querrela del PSOE por una recalificación de terrenos, presuntamente irregular, en Villaviciosa de Odón, en 1997, en la que participaron los dos constructores y una empresa de José Luis Balbás, el líder de la corriente del PSOE Renovadores por la Base, a la que pertenecía Tamayo. "¿Por qué no se denunció en 1997? ¿Por qué la Federación Socialista Madrileña puso en su lista a la Asamblea regional a una persona [Tamayo] que pudo intervenir en esas recalificaciones?", argumentó Rajoy.

El vicepresidente del Gobierno aclaró que no es él quien tiene que decidir si la Fiscalía Anticorrupción debe intervenir o no. Pero afirmó rotundamente que "no hay pruebas ni base jurídica para imputar cohecho" y "lo que no podrá hacer la fiscalía es investigar el sentido del voto de un diputado, porque es ilegal". El ministro de Administraciones Públicas, Javier Arenas, fue, también, tajantemente contrario a dicha investigación. No la cree "prudente ni oportuna".

Pero Rajoy cree que lo que pretende el PSOE con las querellas es tapar "sus verdaderas intenciones, que no sabemos cuáles son". No obstante, precisó que lo que los socialistas desean es "ganar tiempo" para ver si los dos desertores dimiten. Aventuró que un primer paso puede ser que el candidato socialista, Rafael Simancas, sea

presionado para que acepte la investidura como presidente de la Comunidad de Madrid con los votos de Tamayo y Sáez, para así controlar el proceso electoral.

El vicepresidente primero fue tajante. A su juicio, es la presidenta de la Asamblea de Madrid, Concepción Dancausa, del PP, elegida el 10 de junio por la ausencia de Tamayo y Sáez, la que "tendrá que fijar los procedimientos, resolver los problemas jurídicos y decidir la fecha".

El Gobierno es ferviente partidario de la convocatoria de elecciones: "Digamos a la gente que vamos a convocar elecciones, que bastantes problemas se les han creado a los madrileños como para que sigamos discutiendo si vamos a pactar si cabe la posibilidad de que alguien vaya a presentarse para ser elegido y disolver al día siguiente. Fijemos unas reglas de juego y convoquemos".

Junto a la llamada a las elecciones, el portavoz advirtió al PSOE: "Me parecería tremendo que se pudiera usar el voto de esas personas [Tamayo y Sáez] para algo distinto a convocar elecciones". (21.06.03)

87. SIMANCAS AFIRMA QUE LA TRAMA PERSEGUIDA POR LA FISCALÍA EXPLICA LA DESERCIÓN DE TAMAYO Y SÁEZ

El portavoz de los socialistas en la Asamblea de Madrid, Rafael Simancas, reiteró que la deserción de los diputados socialistas Eduardo Tamayo y Teresa Sáez está vinculada con los responsables de la trama de operaciones inmobiliarias fraudulentas contra los que presentó una querrela la Fiscalía de Madrid. Simancas manifestó que esa querrela, que pretende esclarecer presuntas corruptelas urbanísticas en Alcorcón (Madrid), demuestra "el porqué" de la traición de los diputados tráfugas. El PSOE apoyó la propuesta de IU de crear una comisión de investigación sobre esa trama.

"Ya sabíamos quiénes, cuándo, y cómo se había desarrollado la trama; ahora comenzamos a saber con claridad el porqué de la trama. La querrela que se ha presentado contra los señores Bravo, Vázquez y algunos altos cargos del PP es sumamente esclarecedora", subrayó Simancas. Según el líder de los socialistas madrileños, "la viabilidad, la continuidad de esta operación delictiva dependía de la actitud del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Los presuntos delincuentes, los autores, sabían que yo pararía esta actuación en el momento en que hubiera sido presidente de la Comunidad", aseguró.

Simancas añadió que apoya la propuesta de Fausto Fernández, portavoz de IU, de crear una comisión de investigación que "trabaje durante todo el verano" para esclarecer estos hechos.

Por su parte, el ex consejero de Obras Públicas y Urbanismo y actual portavoz adjunto del PP en la Asamblea, Luis Eduardo Cortés, aseguró no conocer el texto íntegro de la querrela pero salió al paso de algunas acusaciones. Cortés cree, según su expresión, que el terreno al que se refiere la querrela es un solar en el que no permitió recalificaciones, en repetidas ocasiones, el anterior Gobierno de Alberto Ruiz-Gallardón. "La Comunidad de Madrid no aprobó ningún tipo de recalificaciones en Alcorcón", insistió.

La marcha de las negociaciones entre los tres grupos parlamentarios de la Asamblea - PP, PSOE e IU- para desbloquear la situación ha sufrido un estancamiento. Los populares insisten en que, debido a la dificultad de interpretar jurídicamente tanto el Estatuto de Autonomía como el Reglamento de la Cámara, lo más recomendable sería encontrar una "solución política". La portavoz del PP, Esperanza Aguirre, manifestó que "existen interpretaciones para todos los gustos", y expresó su convencimiento de que los ciudadanos "eligen a los políticos para que resuelvan los problemas y no para ponérselos". En este sentido reiteró que la solución más limpia y democrática es

"convocar elecciones" a la mayor brevedad, y arguyó que "no es bueno" prorrogar la incertidumbre durante julio y agosto.

Rafael Simancas aseguró que "no aceptaría un planteamiento del PP" que considere una "investidura fallida" la constatación, el próximo día 27 -fecha tope para que la presidenta de la Asamblea proponga un candidato- de que ninguno de los líderes acepta someterse a la votación para presidente de la Comunidad. Simancas precisó que "no existe ninguna discrepancia [entre PP, PSOE e IU] en cuanto a una fecha electoral. Que se haga cuanto antes, pero con todas las garantías, cumpliendo con el Estatuto de Autonomía".

Por la mañana, Simancas se reunió con los alcaldes socialistas de la Comunidad de Madrid para analizar la situación creada con la deserción de Tamayo y Sáez. Todos los regidores suscribieron un manifiesto en el que solicitan a los dos tránsfugas la "inmediata renuncia a sus actas", y piden que se respete la legalidad para convocar elecciones. (21.06.03)

88. TAMAYO RENUNCIA A NEGOCIAR CON LOS SOCIALISTAS, PERO DICE QUE LES VOTARÁ

Eduardo Tamayo, diputado electo de la Asamblea de Madrid expulsado del PSOE junto con María Teresa Sáez, declaró que "da por cerradas todas las puertas a la negociación política" con este partido al no haber sido recibido por el secretario general de los socialistas, José Luis Rodríguez Zapatero, pero que ambos apoyarán la investidura de Rafael Simancas y votarán disciplinadamente con el Grupo Socialista siempre que se atenga al programa electoral.

Tamayo declaró a Efe que su intención es tomar posesión del acta de diputado, quizás "en una tercera" convocatoria. Tamayo se refirió a la denuncia presentada contra él por el PSOE y aseguró que no va a prosperar porque "carece de fundamento sólido".

Según Tamayo, la trama inmobiliaria de la que habla el PSOE como inductora de la indisciplina de los dos diputados "está en la mente calenturienta de algunos responsables (...) que han imbuido a Zapatero, la idea de la trama para tapar sus propias incompetencias dentro del partido".

El diputado desertor dice también que no vive "escondido, sino de una manera que no esté localizable".

89. EL SECRETARIO DEL PP DE MADRID SE QUERELLA CONTRA SIMANCAS

El secretario general del Partido Popular de Madrid, Ricardo Romero de Tejada, presentó una querrela ante el Tribunal Superior de Justicia de la comunidad autónoma contra el secretario general de la Federación Socialista Madrileña, Rafael Simancas. Romero de Tejada pide que se condene al dirigente socialista por un delito de calumnia y otro de injurias con publicidad, y afirma que ha sufrido daños morales y perjuicios a su honorabilidad. La querrela sostiene que las acusaciones de Simancas de que el PP y Romero de Tejada han urdido una trama para privar al PSOE de acceder al Gobierno regional fueron realizadas "con intención específica de injuriar" y con "la única finalidad de deshonar y realizar falsas imputaciones contra el querellante".

El texto justifica la presentación de la acción judicial ante el Tribunal Superior al haberse cometido el presunto delito por un diputado de la Asamblea de Madrid. Se alega igualmente que Simancas no puede ampararse en la inviolabilidad de los miembros de la Asamblea porque todas las declaraciones recogidas en el relato de hechos fueron realizadas fuera de la Cámara. (21.06.03)

90. MARAGALL: "LA 'CULPA' DE SIMANCAS ES DECIR QUE HARÍA VIVIENDA PÚBLICA"

El presidente del Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC), Pasqual Maragall, ha asegurado que "Rafael Simancas sólo es *culpable* por haber dicho que haría vivienda pública". Haber incluido esta medida en el programa del PSOE para Madrid, dijo el líder socialista catalán "ha generado un movimiento defensivo, corruptor y corrupto, que probablemente ha tenido éxito".

Respecto al hecho de haber incluido a Eduardo Tamayo y Teresa Sáez en la lista del PSOE para la Asamblea de Madrid, el dirigente socialista opina que "una cosa es ser el partido de los valores y otra pensar que se vive en el vacío; y no se vive en el vacío; se vive en el mundo de las realidades, en el que a veces las realidades compran los valores, cosa que puede haber pasado".

Maragall afirma también: "Rafael Simancas es *culpable* de haber dicho que haría vivienda pública. ¿Fue ingenuo por no blindarse ante esta situación? Es posible. ¿Que no fue bastante previsor? No lo sé. Es *culpable* de haber puesto un programa de vivienda que ha generado un movimiento defensivo, corruptor y corrupto, que probablemente ha tenido éxito. Eso lo sabremos en el futuro". (22.06.03)

91. BALBÁS PIDE LA DIMISIÓN DEL LÍDER DE LA FSM Y LE ACUSA DE "IR DE NOVIA OFENDIDA"

El máximo dirigente de la corriente socialista Renovadores por la Base, José Luis Balbás, pidió la dimisión del candidato del PSOE a la presidencia de la Comunidad de Madrid, Rafael Simancas, y criticó su actitud por "ir de digno y de novia ofendida", cuando lo que, a su juicio, ha hecho "es criminalizar a terceros y tirar la piedra al aire cayéndole al final a él mismo".

Balbás aseguró no entender cómo el PSOE no había añadido el nombre del líder de los socialistas madrileños en la querrela interpuesta por supuestas relaciones ilícitas de algunos miembros del partido con constructoras y promotoras inmobiliarias. En concreto, acusó a Simancas de "haber tenido una relación comercial con Euroholding", pues, según dijo, el candidato del PSOE a la Comunidad de Madrid adquirió un chalé en la localidad madrileña de Arroyomolinos en una parcela que era propiedad de esta promotora. Balbás dijo tener esperanza en que, por ese motivo, el PSOE también suspenda de militancia a Simancas, tal y como ese partido ha hecho con él.

El principal dirigente de Renovadores por la Base sostuvo que el PSOE le ha expulsado "sin pruebas, sin juicio y sin ser escuchado". Según Balbás, la crisis abierta en la Asamblea de Madrid por la deserción de los diputados socialistas y miembros de Renovadores por la Base Eduardo Tamayo y Teresa Sáez ha sido causa directa del "conflicto político interno que existe dentro de la ejecutiva de la FSM".

También criticó que se "judicialice la política" y que se expulsara del PSOE a Tamayo y Sáez muy poco después de su deserción, "cerrando toda las puertas a cualquier tipo de solución". Balbás sostuvo que se ha utilizado al secretario de organización del PSOE, José Blanco, como "cabeza de turco" y "escudo" para "desviar la atención y la responsabilidad política de algunos dirigentes".

Balbás añadió que, según sus abogados, la querrela que se ha presentado contra él por supuestas vinculaciones con la deserción de Tamayo y Sáez y con una trama de intereses urbanísticos en Madrid "carece de base y no tiene pruebas". También anunció que presentará una querrela "por acusaciones falsas, infundadas y difamatorias". (22.06.03)

92. EL PSOE EXIGE AL PP QUE PARE LAS OPERACIONES URBANÍSTICAS RELACIONADAS CON LOS QUERELLADOS

El portavoz socialista en el Congreso, Jesús Caldera, exigió al Gobierno en funciones de la Comunidad de Madrid, presidido por Alberto Ruiz-Gallardón (PP), que "se paralicen de forma inmediata, aunque sea con carácter provisional, todas las actuaciones urbanísticas en las que intervengan las personas físicas o jurídicas" que aparecen en la querrela que la Fiscalía de Madrid ha presentado por una supuesta trama de corrupción inmobiliaria en Alcorcón. Caldera justificó esta petición argumentando que "todas estas operaciones están bajo sospecha".

El portavoz de los socialistas en la Asamblea de Madrid, Rafael Simancas, se mostró partidario de paralizar y reorientar el desarrollo de 45.000 viviendas en los ensanches Norte y Sur de Alcorcón: "Depurar todo el planeamiento urbanístico para depurar responsabilidades y favorecer la vivienda protegida. Habría que estudiar los derechos urbanísticos ya adquiridos, unos serán legales y otros no, como ha manifestado el fiscal", concluyó.

En la querrela interpuesta por la Fiscalía de Madrid se acusa a los constructores Francisco Bravo y Vázquez, así como al ex alcalde de Alcorcón Pablo Zúñiga (PP), y al arquitecto Leopoldo Arnaiz de haber participado en una supuesta trama de corrupción urbanística que les habrían supuesto unos beneficios de un billón de pesetas.

Caldera, después de preguntarse por qué "el PP no ha expulsado de sus filas a los señores Bravo y Vázquez", afirmó que "los presuntos delincuentes tenían la esperanza de que, si gobernaba en Madrid el PP, esta operación sería aprobada y, si gobernaba el señor Simancas (PSOE), nunca sería aprobada y perderían un billón". Esta esperanza, según Caldera, se "acredita en el momento en que se comprueba cómo los promotores de esa operación [Bravo y Vázquez] especulativa negociaban con el secretario del PP en Madrid [Ricardo Romero de Tejada] en la sede del PP en la calle Génova". "Por lo tanto, tenían fundadas esperanzas de conseguir que la operación saliera adelante", recalzó.

En cuanto a las declaraciones del ex Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, Luis Eduardo Cortés, quien declaró que "la comunidad de Madrid no aprobó ninguna recalificación de terrenos en Alcorcón", Caldera realizó una precisión: "El PP no ha paralizado las recalificaciones, están pendientes de aprobación. Lo que debía haber hecho el gobierno de la Comunidad era decidir que esa operación es fraudulenta e impedir la definitivamente. Incluso, dirigirse al fiscal". Caldera salió al paso de las informaciones en las que se afirmaba que varios alcaldes socialistas habían solicitado que algún dirigente del partido asumiera la responsabilidad de la deserción de Tamayo y Sáez. El portavoz socialista en el Congreso aseguró que el PSOE no ha recibido "ninguna queja" por parte de "ningún alcalde". Fuentes del grupo parlamentario socialista en la Asamblea de Madrid afirman que la voluntad del partido es "buscar esas responsabilidades una vez desbloqueada la crisis". (22.06.03)

93. EL PP OFRECE A LOS SOCIALISTAS QUE FIJEN LA FECHA DE LOS COMICIOS

La coordinadora de Participación y Acción Sectorial del Partido Popular, Ana Mato, reiteró la oferta de su formación política a los socialistas para convocar nuevas elecciones en la Comunidad Autónoma de Madrid. "Estamos dispuestos a que el PSOE diga la fecha en la que quiere que se celebren", ofreció Mato en rueda de prensa. Precisamente el único acuerdo entre los tres grupos parlamentarios de la Asamblea regional es que esos comicios se celebren en otoño.

Mato recalzó que una situación en la que no se presenta ninguna candidatura "no está prevista por el Estatuto, ni por el reglamento" y por lo tanto, según su opinión, es "anómala". "No hay más remedio que convocar elecciones", insistió.

Además, aseguró que las querellas que ha instado el PSOE contra miembros de su partido "no tienen fundamento", pero que están dispuestos a investigar "todo", porque no tienen nada que ocultar. Y señaló el primer paso: "Arroyomolinos [Madrid] y el chalé que se ha construido el señor Rafael Simancas en una parcela de las personas que, según el PSOE, están implicadas en esa trama inmobiliaria". Mato negó tener más información, pero dijo: **"Creo que un chalé tan grande, al precio que ha pagado Simancas, es muy barato y que la mayoría de los ciudadanos no lo conseguirían a ese precio"**.

Se hacía eco de las informaciones que aseguran que el líder socialista madrileño posee un chalé construido en una finca urbanizada por el constructor Francisco Vázquez, contra quien el PSOE se ha querellado por cohecho. Rafael Simancas aportó el viernes pasado la escritura de compra-venta para demostrar que adquirió ese inmueble a un particular. (22.06.03)

94. EL PSOE Y EL PP SE ACUSAN MUTUAMENTE DE TENER VÍNCULOS CON EL SECTOR INMOBILIARIO El PSOE y el PP se han enzarzado en una escalada de acusaciones mutuas a partir de la crisis de la Comunidad de Madrid. Los populares arremetieron contra el candidato socialista a presidente regional, Rafael Simancas, por comprar su casa del municipio madrileño de Arroyomolinos (Madrid) en una zona urbanizada por la empresa de Francisco Bravo, el constructor que ayudó al diputado transfuga Eduardo Tamayo. Los socialistas contraatacaron denunciando los intereses inmobiliarios que, según ellos, personalmente o a través de sus familias, tienen muchos dirigentes del PP madrileño. Entre otros, Ricardo Romero de Tejada, secretario general del PP-Madrid, y Esperanza Aguirre, candidata a presidenta.

Antonio Romero, secretario de Organización de la Federación Socialista Madrileña, salió al paso de todas las acusaciones del PP y resaltó que donde existen intereses inmobiliarios fuertes es en el seno de los populares.

"Se han hecho eco de las insidias contra Rafael Simancas, pero no dicen nada de cuestiones relevantes dentro de su propio partido. Hay numerosos diputados actuales del PP en la Asamblea de Madrid que tienen empresas, y muchas de ellas en el ámbito urbanístico-inmobiliario", declaró.

El PSOE destaca los intereses inmobiliarios que existen detrás de algunos de los principales dirigentes populares. Ricardo Romero de Tejada, alcalde de Majadahonda desde 1989 hasta 2001 y secretario general del PP-Madrid desde 1996, es titular "de una empresa con intereses inmobiliarios relevantes Arquimoby 98 SL", recuerdan los socialistas.

Según su información, Romero de Tejada fue administrador único hasta 1999 de esta sociedad, que "actualmente gestiona su colaborador Juan Osorio Cumplido, vicepresidente de la empresa mixta de Tráfico y Aparcamiento de Majadahonda".

A su vez, este funcionario de confianza de Romero de Tejada actúa, según el PSOE, como apoderado en otra empresa, Cortsola, dedicada a explotar inmuebles y fincas rústicas y urbanas.

"Pero es que además", remachan, "Romero de Tejada tiene algunos familiares directos con importantes empresas inmobiliarias que operan en la Comunidad de Madrid".

El PSOE ha presentado una querrela por supuesto cohecho contra Romero de Tejada, al que incluyen en la trama político-inmobiliaria que alentó la fuga de los diputados socialistas Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez en el pleno de constitución de la Asamblea de Madrid del pasado 10 de junio.

Romero de Tejada recibió en su despacho de la sede central del PP en la madrileña calle de Génova al constructor Francisco Bravo, afiliado al PP por Villaviciosa de Odón,

donde tiene numerosos intereses inmobiliarios, para negociar un pacto político en Sevilla La Nueva.

Dicho pacto consistía en evitar el gobierno del PSOE mediante un acuerdo con concejales independientes a los que el PP había expulsado del partido. El pacto no fue posible por la negativa de los concejales populares de Sevilla La Nueva.

Los socialistas también apuntan a los intereses inmobiliarios de Esperanza Aguirre, candidata a presidir la Comunidad. "Toda su familia está relacionada con el sector inmobiliario, empezando por su marido, que es administrador único de la empresa Savial, que se dedica a adquisición, enajenación y explotación de inmuebles. Su hermano, Santiago Aguirre, es el administrador solidario de Aguirre Newman, que se dedica fundamentalmente a inversiones inmobiliarias. Y, curiosamente, Aguirre Newman es la empresa que ha hecho el dictamen para la adjudicación de las parcelas de Arroyomolinos", agregan.

Entre los miembros del PP que consiguieron acta de diputado en la lista a la Asamblea de Madrid encabezada por Esperanza Aguirre "hay numerosas personas con empresas inmobiliarias. Es difícil encontrar uno que no tenga empresas", ironizan los socialistas.

El PSOE también reaccionó de las informaciones sobre las empresas de construcción de tres diputados regionales que acompañaron a Rafael Simancas en la candidatura autonómica. Se trata de Ruth Porta, Ignacio Díaz, y Andrés Rojo.

A Porta, ex concejal y apoyo principal de Simancas, se le atribuyen intereses inmobiliarios por su marido, Enrique Benedicto, directivo de la Fundación Hogar del Empleado, una asociación sin ánimo de lucro con más de 50 años de historia que, además de gestionar colegios y desarrollar estudios sobre distintas cuestiones, promueve viviendas, más de 12.000 en toda su historia, la mayoría en régimen de cooperativa para las clases más bajas. "Es un asalariado de la Fundación Hogar del Empleado. No tiene ningún interés urbanístico ni participación alguna en sus empresas. El beneficio logrado por la promoción de viviendas lo han invertido en enjugar el déficit de los colegios que gestionan", asegura Romero.

"Mi único patrimonio inmobiliario, tasado por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, es de 43.390 euros, la mitad de la vivienda familiar. Mi patrimonio financiero no llega a 6.000 euros y mi patrimonio mobiliario es un vehículo del año 95 que no valdrá ni 3.000 euros", declaró Benedicto.

A Andrés Rojo, una de las personas que más estrechamente trabajan con Simancas, se le relaciona con la empresa de su padre. "Es una sociedad de su padre, que hace obras pequeñas y hacía temas de ajardinamiento para el Ayuntamiento de Madrid desde antes de esta etapa democrática. Pero Andrés dejó la empresa hace tiempo", asegura Romero.

Por último, de Ignacio Díaz, concejal del Ayuntamiento de Madrid, subraya que "es administrador de una empresa familiar que gestiona fincas rústicas".

Romero concluye: "Hemos expulsado a quienes sí nos han parecido auténticos corruptos y sabemos que son inspiradores de estas informaciones: son Eduardo Tamayo y José Luis Balbás". (23.06.03)

95. IU APUESTA POR QUE SIMANCAS SEA PRESIDENTE Y LUEGO CONVOQUE ELECCIONES

El coordinador general de Izquierda Unida, Gaspar Llamazares, y el líder de la coalición en Madrid, Fausto Fernández, defendieron que el socialista Rafael Simancas intente ser

investido presidente de la Comunidad de Madrid y que a continuación convoque unas nuevas elecciones autonómicas.

"Hay que intentar hacer la investidura y si no hay mayoría suficiente en la Asamblea, se demostrará quiénes son los que se están aprovechando de los votos de los diputados tráfugas", aseguó Fernández en un acto público en Madrid.

Según Fernández, la posición del Partido Popular, que apuesta por las elecciones anticipadas como solución para acabar con el bloqueo institucional en el que se encuentra Madrid, no es una "salida digna" al "golpe a la voluntad popular" protagonizado por los diputados socialistas Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez.

Gaspar Llamazares apostó por que la izquierda "recupere la iniciativa" y presente ante la Asamblea de Madrid su programa de Gobierno, "arriesgándose a los votos en contra del PP y de los diputados tráfugas, y si es derrotada, convocando elecciones". El líder de la coalición de izquierdas afirmó que en la Comunidad de Madrid se ha producido "un golpe de Estado en el que la derecha ha sido la mano negra y el caldo de cultivo del marco especulativo, animando a deslegitimar los resultados electorales del 25 de mayo".

Llamazares añadió que "el PP, con su política económica, ha consentido que se produzca una corrupción de la democracia por parte de los especuladores" y acusó a los populares de "utilizar" a los dos tráfugas para "cambiar una mayoría de izquierdas". El coordinador general de IU invitó irónicamente al PP a añadir estas declaraciones a la querrela que los han presentado contra él ante la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

Llamazares se mostró convencido de que si se convocan unas nuevas elecciones "la izquierda será respaldada de nuevo por los ciudadanos".

El líder de IU propuso, además, una serie de reformas legales para evitar que se repitan casos de transfuguismo como el de Tamayo y Sáez. Llamazares considera "equivocada" la doctrina del Tribunal Constitucional que afirma que "el cargo público es propiedad del candidato". El líder de IU habló también de la posibilidad de reformar la Ley de Incompatibilidades para que los cargos públicos no puedan compatibilizar su servicio a la ciudadanía con sus intereses privados.

Otra de las propuestas de Izquierda Unida pasa por modificar la Ley del Suelo "en contra de la opinión del PP, que siempre intentó liberalizar el suelo y aumentar el dinero negro en el negocio del suelo", aseveró Llamazares. ". (23.06.03)

96. LA FISCALÍA DE MADRID PIDE EL REGISTRO DE LA SEDE DEL PROMOTOR BRAVO POR LA 'TRAMA DE ALCORCÓN'

La fiscalía de Madrid ha solicitado al juez que ordene a la Guardia Civil un registro de la sede empresarial de los constructores Francisco Bravo Vázquez y Francisco Vázquez Igual, en relación con la supuesta trama de especulación inmobiliaria para hacer un negocio en Alcorcón de 6.000 millones de euros (un billón de pesetas). De ella también forma parte, según el fiscal, el ex alcalde de Alcorcón, Pablo Zúñiga (del PP), su concejal de Hacienda, un arquitecto y cinco propietarios de suelo, entre ellos Bravo y Vázquez, quienes ayudaron al diputado tráfuga del PSOE Eduardo Tamayo.

La trama inmobiliaria arranca, según el relato del fiscal, Emilio Valerio, de la victoria del Partido Popular en las elecciones municipales de Alcorcón de mayo de 1999. Tras 20 años de gobiernos socialistas, se produce el relevo y la primera decisión importante del PP consiste en cambiar sustancialmente el Plan General de Ordenación Urbana de Alcorcón, con la recalificación masiva de terrenos en el norte de la localidad para levantar más de 34.000 viviendas, la mayoría de precio libre.

En esa operación, el fiscal atribuye al alcalde de la localidad Pablo Zúñiga una participación activa en connivencia con un arquitecto al que contrata, evitando a los funcionarios municipales, y los propietarios de suelo.

Para poder probar que en esta operación urbanística -nunca aprobada por la Comunidad de Madrid pese a que se presentó hasta en cuatro ocasiones ante la comisión regional de Urbanismo- se han cometido los delitos de prevaricación, cohecho, blanqueo de capitales e información privilegiada, el fiscal pide al juez que ordene a la Unidad Económica de la Guardia Civil una serie de registros.

Entre ellos, el fiscal solicita la "intervención de toda la documentación técnica y escrita", en la sede de Vaz Inversora e Inmobiliaria, cuyos consejeros son Bravo y Vázquez, "relativa a las recalificaciones efectuadas en Alcorcón, así como la documentación financiera o contable en cuanto a los ingresos, gastos y aportaciones que aparezcan vinculados a las citadas recalificaciones".

El fiscal sostiene que Bravo y Vázquez compraron terrenos en una zona rústica de Alcorcón, a sabiendas de que se iba a producir una recalificación que les permitiría construir cientos de viviendas.

El fiscal también solicita el registro de las oficinas de las empresas propiedad de Leopoldo Arnaiz, arquitecto que trabajó para el Ayuntamiento de Alcorcón en la revisión del Plan General de Ordenación Urbana y que, según el fiscal, también trabajó para los propietarios privados de suelo.

Esta doble vinculación supondría que Arnaiz beneficiaba a los propietarios privados de suelo, sus clientes, al diseñar el Plan General de Alcorcón para el ayuntamiento de esa localidad, su otro cliente.

El fiscal pide también que la Agencia Tributaria designe un perito que investigue la situación fiscal de Arnaiz entre los años 2000 y 2003, durante los cuales se llevó a cabo en el Ayuntamiento de Alcorcón la revisión del Plan General de Ordenación Urbana y la recalificación masiva de terrenos rústicos. La Agencia Tributaria debería investigar, según el escrito del fiscal, los ingresos percibidos por las sociedades de Leopoldo Arnaiz que pudieran tener su origen en los propietarios de los terrenos, entre ellos los constructores Vázquez y Bravo.

El ex alcalde de Alcorcón, Pablo Zúñiga, asegura que no conoce a Francisco Bravo y que a Francisco Vázquez le ha visto en alguna ocasión, ya que es vecino de Alcorcón. "Es aberrante que se presente ahora una querrela de este calibre. Esto no responde más que a intereses y razones políticas para acusarnos de cosas que no tienen ningún sentido".

Francisco Bravo es afiliado del Partido Popular por el municipio madrileño de Villaviciosa de Odón, donde tiene múltiples negocios inmobiliarios. Se afilió, junto a su tío y a otros familiares, a principios de 2002, justo antes de la celebración de un congreso local que dio la presidencia del partido en la localidad a la actual alcaldesa, Nieves García Nieto.

El mismo Bravo, afiliado al PP, intentó convencer al secretario general del PP de Madrid, Ricardo Romero de Tejada, para evitar que el PSOE ganara la alcaldía de Sevilla La Nueva. Para conseguirlo, proponía Bravo que gobernase Juan Antonio Teresa, un concejal que el PP había expulsado y al que el Fiscal de Medio Ambiente implicaba en un caso de corrupción. ". (23.06.03)

97. EL PSOE INFORMÓ A RUIZ-GALLARDÓN

Los portavoces del Grupo Municipal del PSOE en el Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), Enrique Cascallana -el actual alcalde- y José Miguel de la Torre, pidieron a la

Comunidad de Madrid que paralizase los nuevos desarrollos urbanísticos de la localidad.

Para ello mantuvieron informado al presidente regional, Alberto Ruiz-Gallardón, del Partido Popular, de todas las supuestas irregularidades que estaba cometiendo su compañero de partido y anterior regidor del municipio, Pablo Zúñiga. También enviaron copia a Luis Eduardo Cortés, que era el consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte.

En la primera carta, fechada el 16 de octubre de 2001, el actual regidor Enrique Cascallana, les adjuntó una copia de la querrela y el proceso contencioso-administrativo que presentaron los concejales del PSOE y a la que luego se sumó IU.

Ambos procesos estaban relacionados con la modificación del Plan General de Ordenación Urbana (el documento que planifica la urbanización de una localidad), que permitiría levantar 33.000 viviendas de lujo en la zona norte del municipio, junto a la M-40 y la autovía de Extremadura.

En la misiva, el PSOE pedía al Gobierno regional que se pronunciase y que, además de tener conocimiento de estos cambios, realizara "las actuaciones que considerara oportunas".

El segundo informe llega a la Comunidad de Madrid el 14 de abril de 2003. De nuevo, los futuros barrios del Ensanche Norte y la ampliación de la urbanización de Campodón estaban en el punto de mira de los socialistas.

El Gobierno regional nunca contestó a estos escritos, según aseguran fuentes socialistas. Eso sí, echó abajo los planeamientos del equipo de Gobierno del Partido Popular de Alcorcón en cuatro ocasiones.

La última vez fue a un mes de las elecciones municipales del 25 de mayo, cuando no se aprobó el informe de la Dirección General de Urbanismo, a petición del anterior alcalde de la localidad, quien, el día anterior a la reunión de la Comisión de Urbanismo -el organismo que da el visto bueno a los cambios de planeamiento en los municipios-, pidió la retirada de ese punto del orden del día.

Fuentes cercanas al actual alcalde, el socialista Enrique Cascallana, aseguraron que una de las primeras medidas que va a tomar el nuevo equipo de gobierno municipal será paralizar los futuros desarrollos, ante las irregularidades cometidas en el pasado. ". (23.06.03)

98. TAMAYO Y SÁEZ TIENEN OTRA OPORTUNIDAD PARA JURAR COMO DIPUTADOS

Los dos diputados electos del PSOE que dieron la espantada el pasado 10 de junio durante el pleno de constitución de la Asamblea de Madrid, Eduardo Tamayo y Maite Sáez, tienen otra oportunidad para jurar como diputados, requisito para la asunción plena del cargo.

El Reglamento de la Cámara permite hacerlo en cualquiera de los tres primeros plenos que se celebren en el Parlamento regional. De no prestar juramento en éste o el siguiente pleno, el reglamento prescribe que "sus derechos, prerrogativas y deberes quedarán suspendidos hasta que dicha adquisición se produzca".

A las cinco de la tarde, los dos diputados desertores podrían aprovechar para hacerlo en el pleno previsto para aprobar la Diputación Permanente, órgano que sustituye al pleno durante las vacaciones parlamentarias, que comienzan en julio. La Diputación Permanente se fijará teniendo en cuenta la nueva situación creada, con mayoría del PP

con 55 diputados frente a los 47 del PSOE y 9 de IU. Así, este órgano estará compuesto por 35 diputados (18 del PP, 14 del PSOE y 3 de IU).

En una entrevista Tamayo no aclaró si retiraría su acta. "No necesariamente. Es un pleno de mero trámite. Yo donde desearía acudir es al pleno de investidura, si se produce. Y desde luego quiero votar al candidato del partido socialista, Rafael Simancas. Creo que Rafael Simancas ha aprendido esta lección. Yo también he aprendido muchas cosas en estos días, y cada día por la noche reflexiono sobre los acontecimientos que han ocurrido, lo que han dicho unos y otros".

Ese pleno de investidura, que será previsiblemente el tercero que se celebre, será la última oportunidad que tengan los *fugados* de tomar posesión de su cargo si no quieren que sus derechos queden en suspenso.

Por otra parte, el portavoz adjunto del PP en la Asamblea de Madrid, Juan José Güemes, aseguró que "las peleas entre clanes inmobiliarios del PSOE que reflejan los medios de comunicación" subrayan la responsabilidad de Rafael Simancas por permitir que los "corruptos" figuren en las listas del PSOE, según informa Efe.

Güemes acusó a Simancas de pedir más tiempo con la intención de "pactar" con Eduardo Tamayo y Maite Sáez. Fuentes socialistas han asegurado que "los últimos movimientos de personas relacionadas con los desertores" les llevan a pensar que no acudirán hoy al pleno. ". (23.06.03)

99. ZAPATERO APLAZA CUALQUIER CESE EN EL PSOE HASTA DESACTIVAR EL "GOLPE" A LA DEMOCRACIA

El secretario general del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero, ha decidido posponer de momento el comienzo de un proceso interno de petición de responsabilidades, e incluso de medidas extraordinarias de examen a los candidatos electorales, hasta que se aclare la trama de corrupción que ha impedido al partido acceder al Gobierno de la Comunidad de Madrid. Así se lo ha comunicado el líder socialista a los miembros de su ejecutiva y a los líderes territoriales. Por esta razón, Zapatero ha rechazado dos veces las ofertas de dimisión que ha planteado el secretario de Organización, José Blanco.

"No es el momento de atraer la atención hacia nosotros, de abrirnos un proceso, de provocar una crisis, en fin, de que sólo se hable del PSOE y de posibles dimisiones cuando lo que está en juego es que triunfe una trama económica destinada a que los socialistas no gobiernen en Madrid y, de paso, que tarden mucho en gobernar en España". Ésta es la síntesis que diferentes interlocutores hacen de las razones de Rodríguez Zapatero.

Y por eso, el líder socialista ha rechazado la oferta de Blanco de dimitir de su cargo. Según fuentes de la ejecutiva, Blanco ha ofrecido su puesto al menos en dos ocasiones y Zapatero le ha respondido que debe continuar y trabajar activamente en la investigación del "golpe". El líder socialista ha defendido en su entorno a Blanco y ha considerado "injusto" que se cargue contra él cuando "ha hecho una renovación importante, aunque está a mitad de camino".

Pero Zapatero sabe perfectamente que algunos miembros de su partido, y en diferentes sectores sociales, se demandan dimisiones. Algunos no dicen nombres y otros mencionan expresamente a Blanco. También se asegura que éste está muy afectado por lo ocurrido y, de ahí que, en las numerosas reuniones que ha tenido a solas con Zapatero analizando la situación, le haya indicado que si cree que debe dimitir no dude en pedírselo, porque lo hará de inmediato.

Pero el discurso interno de Zapatero, pidiendo unidad y asegurando que no va a "entregar cabezas, sino a pedir las", retrajo a quienes en la ejecutiva o en el consejo

territorial tenían previsto hacer un discurso interno de más dureza. Lo cierto es que la mayoría apostó por el cierre de filas.

Muy pocos señalaron que la situación de los militantes es de "desolación absoluta" y que lo que se escucha en la calle es que "los corruptos" estaban dentro del PSOE. "Os pido que tengáis confianza, se investigará y muy pronto la incomodidad estará en el PP". Es la síntesis, no literal, que hacen los interlocutores consultados de la intervención de Zapatero.

"Lo sucedido evidencia para los socialistas que los mecanismos tradicionales de selección y control de nuestros candidatos son insuficientes y deben ser revisados y mejorados. Así lo haremos". Este párrafo está dentro de las conclusiones de la reunión de los *barones*, celebrada el pasado lunes, en el que actuó como portavoz el presidente de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra.

El veterano político mostró un apoyo cerrado a Zapatero y exculpó de responsabilidades al secretario de Organización. "Blanco ha cumplido con su obligación, le dijeron que había algo extraño en el comportamiento de Eduardo Tamayo y le llamó a su despacho para preguntar qué pasaba". La explicación de Ibarra la corrobora el diputado madrileño y cabeza del sector guerrista de Madrid, José Acosta, ya que él fue quien telefoneó a Blanco, el día anterior a la votación en la Asamblea, para advertirle de que algo pasaba con Tamayo y que debía hablar con él. Pero las estrechas relaciones de éste y del jefe de filas de ese grupo llamado Renovadores por la Base, José Luis Balbás, con Blanco disparó las críticas en los primeros momentos al preguntarse muchos qué hacía Tamayo en el despacho de Blanco. Pronto se aclaró que lo había convocado para ver si había problemas, pero aquél no le advirtió de sus intenciones.

La petición de responsabilidades que demandan en el PSOE se inscribe en personas de relevancia pero no en grupos o familias socialistas. Desde el sector guerrista no se cree que sea el momento de dimisiones: "Además de ser los agredidos, ¿tenemos que depurar a los nuestros? cuando, que se sepa, nadie ha actuado de mala fe", señala un representante clásico.

Tampoco desde las filas de la siempre corriente crítica Izquierda Socialista se apuesta en estos momentos por dimisiones. Al menos su portavoz, Juan Antonio Barrio de Penagos, defiende la investigación, pero no "una catarsis". No obstante, militantes de esta corriente sí querrían más autocrítica y más decisiones para minimizar los riesgos en la selección de candidatos. De autocrítica también habla el ex presidente de la comunidad madrileña, Joaquín Leguina, quien sí ha expresado en alto sus críticas a Blanco, a quien hace directamente responsable de la inclusión de Tamayo y Teresa Sáez en las listas de Madrid.

"Todo el mundo sabe cómo se hacen las listas y, en los sitios complicados, cuando llegan avaladas, como el caso de Madrid, por más del 90%, mejor callarse y dar el visto bueno", señala un miembro del comité federal de listas, que recuerda el día en que el secretario general de la FSM, Rafael Simancas, se presentó con su lista para la comunidad. Diferentes testimonios confirman que éste pidió que se respetara la lista que se había hecho respetando los "equilibrios". Es decir, con inclusión y con forcejeos de sectores y familias. "Una vez que cada jefe de grupo mete a los suyos, ya le da igual lo de los demás; por tanto, seguro que nadie se quejó de que Tamayo y Sáez fueran en la lista", señala un miembro de ese comité.

Pero algunos han quedado insatisfechos con la respuesta interna. "No es bueno que nos engañemos a nosotros mismos y en la sociedad hay mucho disgusto". Zapatero pide paciencia porque cree que podrá ofrecer a su partido y a los ciudadanos las pruebas de que hay una operación para impedir el poder a los socialistas. No ha dicho que no habrá responsabilidades internas, sino que pueden esperar. ". (23.06.03)

100. LA PELIGROSA REFERENCIA FEDERAL

La historia de la Federación Socialista Madrileña (FSM) está cargada de sobresaltos y enfrentamientos que dirimen dos familias: los renovadores, encabezados durante más de 15 años por Joaquín Leguina y disueltos en pedazos desde hace tres años, y los guerristas, dirigidos desde siempre por José Acosta.

Ambas familias se llevaron bien en los primeros tiempos de la presente etapa democrática (de 1979 a 1989), cuando el PSOE dominaba las principales instituciones - el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid-, y rompieron relaciones cuando las urnas empezaron a dar la espalda a los socialistas y les dejaron sin los gobiernos más importantes.

Esa fractura empezó a cerrarse en 2000, cuando Rafael Simancas consiguió por primera vez aglutinar en torno a su candidatura a la secretaría general de la FSM a destacados dirigentes renovadores y al grupo dominante del guerrismo. Con esa mezcla tan poco usual logró Simancas el 54% de los votos y se alzó con la dirección de la FSM. Rompió así una dinámica que se inició en 1993, en la que ganaban los guerristas o los renovadores gracias al apoyo de una nueva familia, los Renovadores por la Base, surgida de entre los dirigentes de agrupaciones que no tenían cargo público ni eran incluidos en las listas electorales, que daban su apoyo a unos u otros en función de lo que cada uno estaba dispuesto a ofrecerles.

En el último congreso de 2000, los Renovadores por la Base prefirieron hacer su propia apuesta, José Antonio Díez, contando con el apoyo de la Ejecutiva Federal de José Luis Rodríguez Zapatero, que acababa de ganar un congreso por nueve votos.

Tras ganar, Rafael Simancas debía formar una ejecutiva y pidió consejo a su secretario general, José Luis Rodríguez Zapatero. Podía tirar solo hacia delante, prescindiendo de los que no le habían votado (en torno al 46% de la federación) o integrarlos en su ejecutiva. Zapatero le aconsejó integración y Simancas integró.

A José Antonio Díez, su adversario por la secretaría general, le hizo vicesecretario general. Y Eduardo Tamayo volvió a colocarse en la ejecutiva, como llevaba haciendo desde 1994 gracias a la cuota, en este caso cuota de perdedor. Las mismas intenciones integradoras llevaron a María Teresa Sáez, la otra tráfuga que ha arrebatado la mayoría absoluta a la izquierda en la Comunidad de Madrid, al comité de ética de la Federación Socialista Madrileña.

Cuando llegó la hora de hacer las listas para las elecciones autonómicas, los Renovadores por la Base, a través de su *número dos*, Ignacio Díez, volvieron a imponer la cuota, aunque su poder y el del 46% que no votó a Simancas en el último congreso haya decaído.

Las federaciones de Getafe y Alcorcón, con notable peso y representación en la Federación Socialista Madrileña, se han integrado en torno al equipo de Simancas y ya no apoyan, como en tiempos, a los Renovadores por la Base.

Ese 46% que no apoyó a Simancas en el último congreso se ha quedado reducido a poco más del 20%, entre los que se encuentran los Renovadores por la Base y otros renovadores, representados por Manuel García Hierro y otros, que dominan alguna agrupación importante en la capital. Para ese 20%, Simancas reservó en las listas de la Asamblea de Madrid entre 10 y 12 puestos.

Nadie del equipo de confianza de Rafael Simancas cuestionó hace algunos meses los nombres propuestos para la candidatura autonómica por el renovador por la base Ignacio Díez, entre ellos los de Tamayo y Sáez.

"Tamayo había estado durante tres años en la ejecutiva sin dar síntomas de malestar ni plantear ninguna oposición a la estrategia marcada por Simancas y aceptando plenamente su autoridad", asegura un portavoz socialista. Además, otro argumento pesó a la hora de aceptarlos en las listas. "Los Renovadores por la Base se llaman a sí mismos referencia federal y tienen interlocución privilegiada con la Ejecutiva Federal", añade.

Había una denuncia previa en el comité de ética contra Tamayo que no pesó en la decisión final. "La denuncia grave era contra José Luis Balbás, que no tenía ningún cargo público ni orgánico dentro del partido, por lo que sus incompatibilidades, que es de lo que puede resolver el comité de ética, no existían.

Sobre Tamayo ya se pronunció la comisión del Estatuto del Diputado de la Asamblea de Madrid, que no apreció incompatibilidad entre su sueldo de dedicación exclusiva al Parlamento regional y sus ocupaciones privadas", explica un ejecutivo de la FSM.

Otro colaborador del secretario general de los socialistas madrileños concluye: "Simancas tenía claro que las relaciones entre Tamayo y alguno de sus colaboradores no eran las mejores. Pero su intención ha sido siempre la de integrar para que todo el mundo se sienta lo más identificado posible con las listas".(23.06.03)

101. AZNAR ATRIBUYE EL "CISCO MONUMENTAL" DE MADRID A LA PELEA "ENTRE SECTAS" DEL PSOE

José María Aznar ensayó su intervención en el debate sobre el estado de la nación con el discurso que pronunció en Pamplona. Atribuyó el escándalo institucional en la Comunidad de Madrid (lo llamó "cisco monumental") y la "indisciplina" socialista en cinco municipios de Navarra, en los que el PSN y los nacionalistas han impedido que gobierne UPN, a la ausencia en el PSOE de "una dirección clara, de equipos competentes y un proyecto identificado" y a una pelea "entre sectas" socialistas.

Para tratar de mostrarlo, empezó por Cantabria. "El PSOE le ha dado la presidencia de esta comunidad al partido menos votado, el Partido Regionalista de Cantabria, con tal de que el PP, el más apoyado, no lograra el poder. ¡Enhorabuena!". Saltó a continuación al escándalo en la Comunidad de Madrid. Atribuyó el "cisco monumental organizado" a las "sectas y clanes enfrentados" que ayudaron "a los dirigentes actuales del PSOE a estar donde están". "Todos esos despojos humanos [en alusión a los diputados desertores Eduardo Tamayo, Maite Sáez y su jefe de filas, José Luis Balbás], como les llaman ahora, ayudaron a Zapatero a subir al poder. La dirección les incluyó en las listas y llegaron con ellos a compromisos que ahora les exigen cumplir".

Aznar eludió cualquier responsabilidad del PP en esta crisis. No habló para nada ni del secretario general del PP de Madrid, Ricardo Romero de Tejada, ni de los promotores inmobiliarios Francisco Bravo y Francisco Vázquez, afiliados al PP y a los que el PSOE involucra en este escándalo. "Estamos ante una pelea entre clanes socialistas que está poniendo al paio el nombre de la institución y que están a ver quién más se lleva. A nadie más tienen que responsabilizar de esto", sentenció. Aznar descartó la presentación de un candidato del PP a la investidura de Madrid. "No nos vamos a aprovechar de la situación", señaló. Y apostó por la celebración de nuevas elecciones. (23.06.03)

102. LOS DOS TRÁNSFUGAS DE MADRID REAPARECEN PARA CONVERTIRSE EN ÁRBITROS DE LA ASAMBLEA

Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez, los dos diputados del PSOE que dieron la espantada en el pleno de constitución de la Asamblea de Madrid, sí se presentaron a la segunda sesión plenaria convocada para elegir a los miembros de la Diputación Permanente, que sustituirá al pleno durante las vacaciones parlamentarias. Tamayo y

Sáez juraron su cargo y votaron junto al PP a favor de la constitución de esa diputación en la que el propio Tamayo obtuvo un puesto como representante del Grupo Mixto.

El PP consiguió una representación de 18 diputados; el PSOE e IU, que votaron en contra, 15 y 3 diputados, respectivamente. Este resultado le otorga al diputado desertor del PSOE, Eduardo Tamayo, la llave para que se puedan obtener mayorías en este órgano.

Los grupos socialista y de IU propusieron una fórmula para evitar que los dos tráfugas gozarán de los privilegios que el Reglamento otorga al Grupo Mixto y estuvieran presentes en la Diputación Permanente. El Grupo Mixto tiene derecho a los mismos tiempos de intervención que el resto de los grupos de la oposición en los debates parlamentarios. Y una asignación fija de 150.000 euros al año, a la que hay que añadir los 48.000 euros anuales que corresponden a cada diputado.

La fórmula obligaba a modificar el Reglamento de la Asamblea y el PP se negó argumentando que no había tiempo legal para hacerlo porque era necesario elegir a la Diputación Permanente para que el Parlamento regional no se quedara sin gobierno.

El portavoz del PSOE en la Asamblea de Madrid, Rafael Simancas, afirmó que este resultado demuestra que el PP ha pasado "de ser beneficiario a ser colaborador" de la trama de corrupción que, a su juicio, ha provocado la crisis que se vive en la Asamblea.

Simancas acusó al PP de haber consentido que los tráfugas hayan podido constituirse en grupo parlamentario y con ello que obtengan todas las ventajas que poseen el resto de grupos en la Cámara, incluida la de tener representación en la Diputación Permanente. Simancas llegó incluso a denunciar que lo ocurrido permite que Tamayo y Sáez puedan estar representados "en los órganos de la Comunidad, como la asamblea general de Caja Madrid".

Por su parte, el portavoz adjunto del PP, Luis Eduardo Cortés, manifestó que la actuación del PP en esta votación no ha sido otra cosa que la "renuncia" de los populares a ostentar "la mayoría en la Diputación Permanente y la Cámara". Cortés defendió el derecho de Tamayo y Sáez de constituirse como Grupo Mixto y recordó que fue el Gobierno socialista de Joaquín Leguina el que amplió los privilegios del Grupo Mixto cuando dos diputados del PP, Nicolás Piñeiro y José Luis Ortiz, se fugaron del grupo y permitieron al PSOE seguir gobernando en minoría la Comunidad de Madrid. El portavoz del grupo de Izquierda Unida, Fausto Fernández, pidió que el programa de la izquierda regional se someta a la sesión de investidura "aunque sea para perder", y aseguró que se demuestra la "conexión clara" entre el PP y los dos tráfugas.

En el Parlamento regional ya se sabía que los dos desertores acudirían a este pleno. Fuentes socialistas confirmaron que durante la reunión previa al pleno Rafael Simancas confirmó las sospechas: "La presidenta de la Cámara me ha informado de que los señores Tamayo y Sáez acudirán a jurar su cargo en el pleno", dijo el portavoz de los socialistas. A partir de ese momento, el grupo de Simancas comenzó a diseñar la estrategia a seguir en el hemiciclo. Una estrategia orientada a solicitar la suspensión del pleno y una reforma inmediata del Reglamento de la Asamblea para impedir que los tráfugas pudieran adscribirse a un grupo parlamentario. Las sospechas se convirtieron en certeza. A esa hora entraban en el registro de la Asamblea de Madrid dos escritos firmados por los desertores del PSOE.

En el primero manifestaban su intención de constituirse como Grupo Mixto y en el segundo Eduardo Tamayo manifestaba a la Mesa su intención de ser designado por el pleno como miembro de la Diputación Permanente. Sáez sería la suplente. Lo consiguió. (24.06.03)

103. ZAPATERO ANUNCIA QUE REVELARÁ "DATOS IMPACTANTES" SOBRE LA TRAMA

El secretario general del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero, anunció ante la Ejecutiva Federal que "hay muchos más datos sobre la trama inmobiliaria de Madrid, muchos de ellos impactantes". El líder socialista anunció a la dirección de su partido una "ofensiva política", que continuará en el debate sobre el estado de la nación, para contraatacar en el asunto de la trama de especulación en la que, a su juicio, está involucrado el PP.

Zapatero compareció, tras la reunión de la Ejecutiva Federal del PSOE, la tercera en dos semanas, para anunciar que "ofrecerá una amplia explicación de lo sucedido con Eduardo Tamayo y Teresa Sáez [los diputados desertores del PSOE] una vez que concluya la investigación sobre la trama". Prometió que "irá a por todas" en la investigación de dicho asunto político-inmobiliario.

El líder del PSOE salió reforzado de la reunión que mantuvo con la dirección de su partido. Algunos dirigentes señalaron que existe un gran descontento en la calle con el PSOE por lo sucedido en Madrid. Pero Zapatero convenció a todos de que no era el momento de poner el foco en el PSOE sino en la "poderosa trama político inmobiliaria que ha sido capaz de desestabilizar un Gobierno autonómico salido de las urnas". "Lo avanzado en tan sólo una semana de investigación ha sido espectacular y aún lo será mucho más cuando se conozcan otros datos impactantes". Fue otro de los argumentos que Zapatero utilizó para convencer a su dirección de que la estrategia trazada para afrontar el escándalo ha sido la correcta.

También recordó que el PSOE ha reaccionado con la expulsión de los dos diputados traidores, Tamayo y Saéz, y de su jefe de filas, José Luis Balbás. Y, sin embargo, el PP no ha adoptado ninguna medida contra los constructores Francisco Vázquez y Francisco Bravo, afiliados a este partido, así como con su secretario general en Madrid, Ricardo Romero de Tejada, a los que las investigaciones publicadas apuntan responsabilidades. "La diferencia de involucración del PP y del PSOE en las tramas inmobiliarias es espectacular y también lo está siendo la respuesta de uno y otro partido", señaló Zapatero.

El líder socialista señaló que el debate sobre el estado de la nación, convocado para el lunes y martes, se enmarca en la ofensiva socialista para afrontar esta situación. Pero también anunció que no se dejará distraer exclusivamente por este escándalo sino que fiscalizará la gestión del Gobierno del PP de este último año, a la que calificó de "desastrosa".

En la rueda de prensa posterior, Zapatero anunció que el primer objetivo del PSOE es que se respete el resultado de las urnas en Madrid el 25 de mayo y que si al final son necesarias nuevas elecciones, es conveniente que "los madrileños conozcan antes lo que ha ocurrido". Adelantó que "el mejor mecanismo es una comisión de investigación que podría trabajar durante dos meses, el mismo tiempo que destinó el Congreso de los Diputados a la Comisión Gescartera". Dicha comisión debería aclarar asuntos como la visita a la sede del PP de uno de los constructores relacionados con Tamayo; "a qué planta subió y con quien estuvo". "Cuando el PSOE tenga la información necesaria para reconstruir los hechos los llevará a los tribunales y se expondrán públicamente", prometió Zapatero.

Respaldó a su secretario de Organización, José Blanco, situado en la diana de quienes reclaman responsabilidades políticas, al encargarle la investigación interna de este escándalo

El secretario general del PP, Javier Arenas, replicó que su partido quiere que "se investigue lo sucedido en Madrid y a fondo". Pero, a través de una iniciativa propia del PP porque "no irá al rebufa de IU". Arenas estima que "es la Ejecutiva Federal socialista

la que debe explicar qué relación existe entre la Federación Socialista Madrileña y los clanes urbanísticos del PSOE en vez de trasladar sus problemas al PP".

Negó cualquier responsabilidad del PP en la trama que denuncia el PSOE y que las querellas presentadas por los socialistas en los tribunales "son, según juristas consultados, de risa". Se refería a la querella que denuncia una connivencia entre los constructores Vázquez y Bravo, afiliados al PP, con el diputado desertor del PSOE, Eduardo Tamayo, y el secretario general del PP de Madrid, Ricardo Romero de Tejada.

En cuanto a la querella de la Fiscalía de Madrid por la presunta trama inmobiliaria en Alcorcón que afecta al ex alcalde del PP Pablo Zúñiga y a Bravo y Vázquez, Arenas respaldó a Zúñiga, quien había dicho que era "una causa archivada". Por ello, Arenas aseguró que no habrá ninguna medida disciplinaria contra Romero de Tejada, Bravo y Vázquez.

El escándalo suscitado por los diputados desertores Eduardo Tamayo y Teresa Sáez no es como el *caso Roldán*. Es mucho más grave". Esta afirmación, de uno de los dirigentes del PSOE en la reunión de la Comisión Ejecutiva, tuvo un asentimiento generalizado.

El escándalo del ex director de la Guardia Civil Luis Roldán tuvo un ámbito prácticamente individual, argumentó. "Fue una corrupción muy limitada. Pero en el caso de los diputados traidores, Tamayo y Sáez, estamos ante una trama político-inmobiliaria muy poderosa, que afecta al PP, de grandes proporciones y cuyas ramificaciones finales aún se desconocen". La *prueba del nueve* del poderío de esta trama está, según los socialistas, en su capacidad para haber logrado desestabilizar nada menos que el funcionamiento de la Comunidad Autónoma de Madrid. (24.06.03)

104. BRAVO DICE QUE SÓLO TIENE 3.000 METROS Y PIDE QUE SE LE EXCLUYA DE LA QUERELLA

El empresario de la construcción Francisco Bravo, supuestamente relacionado con la trama inmobiliaria de la localidad de Alcorcón (Madrid) y vinculado al tráfuga Eduardo Tamayo, pidió a la Fiscalía de Madrid y al PSOE que retiren las querellas abiertas contra él. "Les ruego desde el punto de vista personal que releen la querella, que revisen todo mi expediente y que concluyan excluyéndonos de la querella a mí y a mi tío [el también empresario inmobiliario Francisco Vázquez]", señaló Bravo a los micrófonos de la Cadena Cope. El promotor, al que la fiscalía acusa de haber comprado terrenos rústicos en Alcorcón sabiendo que se iban a recalificar, aseguró que sólo dispone de un terreno "insignificante" de 3.000 metros cuadrados que adquirió por 15 millones de pesetas en mayo de 2000.

El promotor se dirigió también al PSOE para pedirle que lo excluya de sus querellas, en las que figura vinculado a la traición de los diputados Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez. "Al final se demostrará que no hay trama ni nada", indicó Bravo. El empresario dijo desconocer lo que preparaba su amigo Tamayo el día anterior a la elección de la mesa de la Asamblea, a pesar de que Tamayo lo telefoneó para que le reservara una habitación de hotel para esa fecha.

También negó el promotor, afiliado al Partido Popular en Villaviciosa de Odón, que las afiliaciones de familiares, amigos y trabajadores de sus negocios fueran "un desembarco" para favorecer sus negocios. Sí reconoció, en cambio, su visita a la sede del PP para intentar lograr un pacto con el edil independiente de Sevilla La Nueva Juan Antonio Teresa a fin de intentar arrebatar al PSOE la alcaldía de esa localidad. Bravo permaneció, según su relato, "un minuto" en la sede.

El empresario de la construcción aseguró que habló con el "señor Balbás" después de la defección de los diputados Tamayo y Sáez, para preguntarle "qué estaba ocurriendo".

Según Bravo, el líder de la corriente de los *Renovadores por la base* le dijo "que era un asunto absolutamente político" y que el promotor no tenía "nada que ver".

El promotor, que aseguró tener amigos entre los altos cargos del PP, del PSOE y de IU, afirmó que no teme una hipotética reforma de la Ley del Suelo, en el caso de que los partidos de izquierda lleguen al Gobierno de la Comunidad de Madrid. "Es más, todo el mundo que sepa algo de esto está deseando que haya cierta matización, un cierto cambio en una ley que no es todo lo buena que debería ser", aseveró. (24.06.03)

105. SIMANCAS PROPONE QUE TODOS LOS DIPUTADOS REGIONALES HAGAN PÚBLICOS SUS BIENES E INTERESES

Rafael Simancas propuso que todos los diputados regionales estén obligados a hacer pública su declaración de bienes e intereses antes de tomar posesión y al finalizar su mandato. Hasta ahora, los parlamentarios presentan una declaración de bienes e intereses que no tiene carácter público. Simancas defendió esta medida para "aumentar el grado de transparencia y de confianza de los ciudadanos en los cargos públicos". Por su parte, la candidata popular, Esperanza Aguirre, aceptó investigar si existen tramas inmobiliarias para presionar a cargos políticos.

El PSOE ha pedido al PP que tome medidas contra sus cargos públicos y afiliados implicados en supuestas tramas inmobiliarias para cambiar Gobiernos locales.

Se refieren los socialistas a Ricardo Romero de Tejada, secretario general del PP-Madrid, que aceptó negociar con un constructor, Francisco Bravo, afiliado al PP por Villaviciosa de Odón, un acuerdo para evitar que el PSOE gobernara en Sevilla La Nueva, donde el promotor inmobiliario tiene numerosos intereses urbanísticos. El pacto fue inviable ante la negativa de los concejales del PP en Sevilla La Nueva a aceptar como alcalde a un edil independiente propuesto por Bravo que había sido expulsado del PP en 2001.

El mismo Bravo, junto a su tío Francisco Vázquez, familiares y empleados de sus empresas, se afiliaron al PP de Villaviciosa unos meses antes de que este partido celebrase un congreso local donde se eligió nueva presidenta, la actual alcaldesa de la localidad. Vázquez y Bravo tienen en Villaviciosa de Odón numerosos negocios urbanísticos en marcha.

También se refieren los socialistas en sus acusaciones de supuesta connivencia de cargos públicos del Partido Popular con propietarios privados de suelo al ex alcalde de Alcorcón Pablo Zúñiga, que promovió una colosal recalificación de suelo para levantar 33.000 viviendas en el ensanche norte del municipio donde gobernaba.

El PP considera que no tiene nada que investigar sobre estos dos dirigentes del partido cuyas explicaciones, según la directiva popular, son suficientes.

Los socialistas también han denunciado que numerosos diputados del PP tienen intereses inmobiliarios a través de las empresas de las que son propietarios.

Izquierda Unida y PSOE han pedido una comisión de investigación en la Asamblea de Madrid sobre "la trama urbanística y política que protagonizan Tamayo, Sáez, los constructores Bravo y Vázquez y Romero de Tejada, entre otros".

Esperanza Aguirre aceptó el reto y lo condicionó a que la investigación parlamentaria se haga con "luz y taquígrafos" para que "los madrileños sepan qué es lo que ha ocurrido". Aguirre aseguró que pese a las propuestas hechas públicas por IU y PSOE sobre la creación de una comisión de investigación, sólo el PP ha presentado una iniciativa que será la que se debata hoy en la Asamblea de Madrid.

Los populares defenderán en la Mesa de la Asamblea que la comisión de investigación no sólo analice lo ocurrido en el municipio de Alcorcón sino también en otros donde ha habido Gobiernos socialistas, como Humanes.

Los populares quieren investigar lo ocurrido en este municipio a raíz de las denuncias del ex alcalde, expulsado del PSOE, respecto a un supuesto castigo de la dirección de la Federación Socialista Madrileña por no adjudicar una parcela a la Fundación Hogar del Empleado, que había quedado segunda en un concurso de suelo adjudicado a otra empresa que renunció a los terrenos.

La Fundación Hogar del Empleado, una institución sin ánimo de lucro creada hace más de 50 años, tiene entre sus empleados al marido de Ruth Porta, diputada regional y *mano derecha* de Rafael Simancas.

El supuesto escándalo urbanístico de Alcorcón que quieren investigar los socialistas consiste en el intento de recalificación masiva de suelo rústico para construir 34.000 viviendas en el norte de este municipio.

La operación urbanística, pendiente de aprobación por la Comunidad de Madrid, que la ha rechazado ya en cuatro ocasiones, ha sido denunciada por la Fiscalía de Madrid.

El fiscal de Urbanismo y Medio Ambiente de Madrid, Emilio Valerio, presentó una querrela por prevaricación, cohecho, maquinación para alterar el precio de las cosas y blanqueo de dinero contra el ex alcalde de Alcorcón, su concejal de Hacienda, un arquitecto privado y cinco propietarios de suelo, entre ellos los constructores Bravo y Vázquez.

El constructor Bravo es amigo de Eduardo Tamayo, diputado expulsado del PSOE por ausentarse del pleno de constitución de la Asamblea de Madrid y dejar sin mayoría absoluta a la izquierda regional. Bravo reservó dos habitaciones en un hotel de Madrid para Tamayo y María Teresa Sáez, la diputada socialista que también plantó a su grupo en el pleno del pasado 10 de junio y fue expulsada del partido. (24.06.03)

106. EL FISCAL EXTIENDE A 11 PUEBLOS LA SUPUESTA TRAMA INMOBILIARIA DE BRAVO Y VÁZQUEZ

La fiscalía de Madrid ha ordenado a la Guardia Civil que, "con carácter urgente", le informe sobre los nombres de las personas y empresas que componen "la totalidad de las juntas de compensación" constituidas entre 1999 y 2003 con intereses inmobiliarios en 11 municipios madrileños. La querrela que interpuso la semana pasada la Fiscalía de Madrid contra el ex alcalde Pablo Zúñiga, un concejal, un arquitecto y cinco promotores inmobiliarios sobre la supuesta trama de Alcorcón ha recaído en el Juzgado de Instrucción número 2 de esta localidad, cuyo titular es Juan Ramón Rodríguez.

La fiscalía sostiene que hay indicios de que el grupo inmobiliario Euroholding, del que son consejeros Bravo y Vázquez, ha tenido intereses directos o indirectos en negocios urbanísticos de once municipios madrileños, la mayoría gobernados por el PP, aunque también hay dos del PSOE y otro independiente. Los municipios madrileños en los que la Guardia Civil debe abrir la investigación por orden del fiscal son los de Aldea del Fresno, Boadilla, Arroyomolinos, Brunete, Humanes, Navalcarnero, Sevilla La Nueva, Villamanta, Villamantilla, Villaviciosa de Odón y Alcorcón.

Aparte de la composición de la totalidad de las juntas de compensación, el fiscal de Medio Ambiente, Urbanismo y Consumo de Madrid, Emilio Valerio, también ha ordenado que se le informe de "las iniciativas privadas de carácter inmobiliario" presentadas en las citadas poblaciones madrileñas entre 1999 y 2003. Lo habitual es que sean los propios ayuntamientos los que promuevan los desarrollos urbanísticos dentro de sus términos, pero también sucede que promotores individuales ofrecen proyectos de urbanización a

los ayuntamientos y éstos, tras someterlos a la aprobación de la corporación reunida en pleno, les dan luz verde.

No es la primera vez que el fiscal Valerio se topa con supuestas tramas de corrupción inmobiliaria en alguno de los mencionados municipios. En Sevilla La Nueva, por ejemplo, el fiscal se ha querellado en dos ocasiones contra los ex alcaldes de esta población, Ángel Batanero y Juan Antonio Teresa, ambos del PP, y que fueron expulsados del partido. En estas pesquisas también se vio implicado el arquitecto municipal, Manuel Pradillo.

La fiscalía sostiene que hay indicios que apunta a que las empresas de Bravo y Vázquez están detrás de varios desarrollos urbanísticos promovidos en Sevilla La Nueva. En la anterior legislatura municipal, el PP accedió a la alcaldía merced a una moción de censura que, según la investigación judicial, pudo ser activada en la sombra por los empresarios Bravo y Vázquez con el fin de conseguir del nuevo gobierno la recalificación de la Dehesa de Sacedón, un vasto encinar situado entre los términos de Sevilla La Nueva y Villaviciosa, en Madrid. Sobre este encinar mantenía una opción de compra la mercantil Euroholdig, de la que Bravo y Vázquez son consejeros delegados y cuyos nombres también figuran en la querella en relación con la trama inmobiliaria destapada en Alcorcón. Dada la extensión del encinar, si la operación de recalificación de la citada dehesa hubiese llegado a buen término, ésta "habría generado plusvalías multimillonarias", según la fiscalía. No fue así porque la operación fue abortada por la Comunidad de Madrid, la máxima autoridad urbanística, gobernada por el PP.

La irrupción del grupo empresarial de Bravo y Vázquez en Sevilla La Nueva, según fuentes de la investigación judicial, se produce a partir de 1999 de la mano de Proinma, la inmobiliaria que poseía el ex alcalde Batanero.

De hecho, en un registro efectuado por la Guardia Civil en esta inmobiliaria aparecieron algunas referencias a la promotora Euroholding, el grupo de Francisco Bravo y Francisco Vázquez.

La fiscalía también se ha querellado contra el ex alcalde de Humanes, Adolfo Álvarez-Sojo (PSOE) por supuestas irregularidades urbanísticas en la que también han aflorado los nombres de Bravo y Vázquez. Álvarez-Sojo fue expulsado del partido.

Las diligencias emprendidas ahora por el fiscal en 11 municipios de la Comunidad de Madrid están al margen de las que pueda desarrollar el juez de Alcorcón, Juan Ramón Rodríguez, respecto de la querella de la fiscalía por la supuesta trama inmobiliaria de Alcorcón. Tampoco tienen relación con las querellas por corrupción que han presentado el PSOE e IU contra los diputados Tamayo y Sáez. Éstas ya están en manos de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de de Madrid.

Lo primero que ha hecho la Sala, antes de decidir si admite o no a trámite ambas querellas, ha sido remitir dos resoluciones a la Asamblea de Madrid para que ésta dictamine si Tamayo y Sáez son diputados y, por tanto, si se hallan legalmente aforados. Ambos parlamentarios tomaron posesión de su acta de diputado al prometer su cargo. En el Tribunal Superior se hallan también la querellas que el PP ha presentado contra dirigentes socialistas por injurias y calumnias. El juez de Alcorcón archivó hace más de un año una denuncia por supuestas irregularidades urbanísticas del PSOE. Pero ahora, según fuentes jurídicas, reabrirá previsiblemente las pesquisas al contener elementos nuevos la querella formulada por la fiscalía. El juez estudia citar a los querellados en la primera quincena de agosto. Entre éstos, se hallan el ex alcalde Pablo Zúñiga, del PP, así como Francisco Vázquez y Francisco Bravo, los empresarios inmobiliarios que ayudaron a los diputados tráfugas Tamayo y Sáez. (24.06.03)

107. TAMAYO LLAMÓ CUATRO VECES AL NOVIO DE UNA CONCEJALA DE GALLARDÓN EL DÍA DE LA TRAICIÓN

Eduardo Tamayo efectuó cuatro llamadas telefónicas desde su móvil antes de ausentarse de la Asamblea de Madrid en la mañana del 10 de junio al abogado José Esteban Verdes López-Diéguez, a quien le une una amistad desde hace cuatro años, según confirmó el propio Verdes. Este letrado es el novio de Paloma García Romero, la ex número dos del equipo de Manuel Cobo en la Comunidad de Madrid, con la que va a contraer matrimonio el próximo 3 de julio. García Romero ocupó el puesto número 15 en la lista de Alberto Ruiz-Gallardón al Ayuntamiento de Madrid en las elecciones del 25 de mayo y, en la actualidad, es concejala del distrito de Fuencarral-El Pardo. Con anterioridad ocupó una de las viceconsejerías de Presidencia de Manuel Cobo, actual número dos de Ruiz-Gallardón en el Ayuntamiento. Manuel Cobo fue también el responsable de la información sobre el recuento electoral durante la madrugada del 25-M. El PSOE lo acusó entonces de retrasar la difusión de los resultados definitivos cuando se luchaba por los últimos votos para alcanzar el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Eduardo Tamayo, el tráfuga socialista, realizó siete llamadas telefónicas a personas de su total confianza entre las 9.05 y las 10.06 horas de la mañana del 10 de junio, antes de dar la espantada en la Asamblea de Madrid. La secuencia de las llamadas fue la siguiente: a las 9.05 horas se puso en contacto con un directivo de una constructora de Madrid; a las 9.44 llamó a un móvil de la sociedad Verdes Asesores que utiliza el letrado José Esteban Verdes López-Diéguez; a las 9.48 se puso en contacto telefónico con María Teresa Sáez, su compañera de deserción. Amigo desde hace cuatro años Seguidamente realizó otras tres llamadas al teléfono del abogado Verdes y, por último, a las 10.06 horas, habló con José Luis Balbás. Tras esa conversación, que duró un minuto y medio, Tamayo dejó de usar su móvil, que pertenecía a la dirección del PSOE. José Esteban Verdes López-Diéguez, socio de un importante bufete de abogados de Madrid, reconoció que es amigo de Tamayo desde hace cuatro años y que esa mañana del 10 de junio lo llamó para hacerle unas consultas de tipo jurídico: "Se puso en contacto conmigo como lo ha hecho en muchísimas otras ocasiones. También me había llamado el lunes para decirme que quería hablar conmigo, pero nunca me adelantó nada".

Lapsus de memoria Tamayo no recuerda el motivo ni a las personas a las que llamó durante la mañana del pasado día 10, cuando decidió no votar y ausentarse de la Asamblea. Tamayo realizó, exactamente, cuatro llamadas entre las 9.00 y las 10.00 horas del día 10: "No recuerdo a quién llamé durante esas horas. Ya ha pasado mucho tiempo y no acabo de acordarme". Sin embargo, cuando planteó al diputado Tamayo que esas cuatro llamadas, efectuadas desde su teléfono móvil, iban dirigidas a José Esteban Verdes López-Diéguez, rápidamente reaccionó y dijo: "Sí, el señor Verdes es un abogado, compañero de profesión. Pero no puedo concretar el motivo de mis llamadas". Tamayo llamó dos veces a Verdes el lunes, 9 de junio, a las 10.59 y a las 11.32 horas. Esa misma mañana también habló con José Luis González Armengol, el decano de los Juzgados de Madrid. El magistrado declaró a la revista 'Interviú' que trató con él "el posible reparto de responsabilidades en materia de Justicia en el futuro Gobierno de Madrid".

Verdes justificó la insistencia en las llamadas de Tamayo, en tan poco tiempo y minutos antes de su deserción: "Me planteó un tema jurídico que no era de mi especialidad y yo tuve que hacer varias consultas. El me iba llamando y yo le iba contestando lo que a mí me decían los especialistas. Nada más. No supe nada hasta esa hora de la mañana. Creo que todo surgió por una falta de compromiso de Simancas con Tamayo". Sobre sus relaciones con la concejala del Partido Popular, el letrado José Esteban Verdes aclaró que en ningún momento comentó con ella el contenido de sus conversaciones con Tamayo: "Paloma me llamó a las 11.30 de la mañana, cuando se enteró de lo ocurrido". Tamayo realizó sus llamadas telefónicas al abogado Verdes poco después de que finalizara la reunión del Grupo Socialista en la Asamblea de Madrid. Rafael Simancas había citado a sus 47 diputados a las 9.00 horas en el edificio anexo de la Asamblea –donde los grupos tienen sus sedes– para explicarles el procedimiento de la

votación a fin de no incurrir en errores. Tamayo y Sáez fueron superpuntuales, como el resto de los diputados socialistas. Sólo Helena Almazán se presentó con un retraso de 20 minutos, lo que motivó cierto nerviosismo. El PSOE sabía que la ausencia de un solo diputado en la votación les haría perder el control de la Asamblea. Por eso se hicieron chistes. "Ahora todos a votar, 'meaditos'", les dijo con humor Simancas. Llamadas después de la 'traición' A las 10.00 horas en punto sonó el timbre que llamaba a los diputados al hemiciclo. Tamayo y Sáez entraron en la sala, pero se ausentaron poco después. Entonces, cundió el nerviosismo. El portavoz Antonio Romero se acercó al bar del Eroski de enfrente para ver si estaban allí, pero no dio con ellos. Oscar Iglesias se los encontró en la puerta y se percató de que algo iba mal. Tamayo y Sáez habían asistido a la reunión con Simancas con una decisión tomada. Las llamadas desde su móvil delatan que, nada más terminar el encuentro con el resto de los diputados, Tamayo telefonó primero a su amigo y abogado José Esteban Verdes López-Diéguez a las 9.44 horas. Ocho minutos después, volvió a marcar el teléfono del letrado y remató la operación con una llamada a José Luis Balbás, su mentor y protector, cuando ya había sonado el timbre convocando a los diputados al hemiciclo. Según el letrado Verdes, Tamayo se puso en contacto con él para plantearle unas consultas de tipo jurídico. Pues, esa misma mañana del 10 de junio, el tránsfuga socialista presentó una denuncia ante la Junta Electoral Provincial contra Francisco Cabaco –quien iba a ser el presidente de la Mesa– porque, según él, le había retenido el acta. Tamayo pedía que le fuera expedida de inmediato copia de su credencial de diputado electo de la Asamblea de Madrid para presentarla en el registro de la Cámara. . (25.06.03)

108. SIMANCAS SE SOMETE A LA INVESTIDURA PARA GANAR TIEMPO ANTES DE LAS ELECCIONES

Rafael Simancas, portavoz socialista en la Asamblea de Madrid, quiere someterse a una sesión de investidura. Así se lo manifestó a la presidenta de la Mesa, la popular Concepción Dancausa, que convocó la sesión para el viernes. Simancas dejó claro también su "compromiso" de no ser investido presidente con el apoyo tácito o expreso de los dos diputados tránsfugas, Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez, para lo que alguno de sus diputados tendría que votar en blanco. La sesión de investidura fallida supone que la Cámara no podrá disolverse antes de dos meses. El PP acusó a Simancas de "mentir a los madrileños".

El portavoz socialista en la Asamblea de Madrid, Rafael Simancas, solicitó a la presidenta de la Cámara que le "proponga como candidato a una sesión de investidura". Con esta iniciativa, Simancas pretendía dar una respuesta política a la constitución de un Grupo Mixto formado por los dos diputados tránsfugas, Tamayo y Sáez, con representación en la Diputación Permanente. "Ayer [por el lunes] pudimos comprobar quiénes coinciden en la estrategia y en los votos con estos dos sujetos", afirmó Simancas.

La sesión de investidura que reclamó para sí Simancas y que Dancausa le concedió está condenada al fracaso. El dirigente socialista reiteró su "compromiso" de no ser investido presidente con los votos de Tamayo y Sáez.

El propio Tamayo manifestó que su intención no ha variado y que votaría a favor en una sesión de investidura protagonizada por Simancas, aunque considera que "no es el candidato más idóneo".

Simancas replicó: "No estoy dispuesto a gobernar con el apoyo tácito o explícito de dos corruptos. Quienes votan con los corruptos y quienes obtienen ventajas de su actuación son otros". El PSOE estudiará las posibilidades que existen para evitar ser investido aunque los tránsfugas voten a su favor.

La portavoz del Grupo Popular, Esperanza Aguirre, arremetió contra Simancas: "Desde el día 10 de junio [fecha del pleno de constitución de la Asamblea] el señor Simancas está diciendo todo lo contrario". El futuro candidato socialista a la presidencia "ha estado

engañando a los madrileños durante 15 días", según Aguirre, puesto que Simancas había manifestado en la Cámara que no pensaba someterse a una sesión de investidura mientras que los dos tráfugas no entregaran sus actas de diputado.

Simancas realizó estas declaraciones el pasado día 19, pero matizó que, de no considerarse el próximo viernes como una "sesión de investidura fallida" y por tanto se abría un nuevo plazo de dos meses para buscar candidato, reconsideraría su propuesta de no presentarse.

Simancas argumentó que hubiera sido un fraude a los votantes que el Parlamento regional se hubiera disuelto, como pretendía el Partido Popular, sin "la garantía del cumplimiento de la legalidad".

Los socialistas defienden que la legalidad imponía que se agotará el plazo de dos meses para buscar a un candidato pero que el PP pretendía disolver cuanto antes para hacer irreversible la situación, aunque el PSOE demostrase la existencia de un cohecho y de una trama inmobiliaria como causa de la ausencia de los dos tráfugas del pleno de constitución de la Asamblea de Madrid, celebrado el pasado 10 de junio. . (25.06.03)

109. "NUNCA SERÉ PRESIDENTE CON EL VOTO DE LOS DOS TRÁNFUGAS"

Rafael Simancas tomó la iniciativa para someterse a una sesión de investidura a la que había renunciado dos veces en los últimos 10 días.

Pregunta. ¿A qué obedece este cambio?

Respuesta. La semana pasada planteamos una vía al PP para agotar el plazo de dos meses que prevé el reglamento antes de disolver la Asamblea. Pero el PP se negó y mucho nos temíamos que estaba dispuesto a disolver sin esperar ese plazo legal. Con la investidura ya no será posible.

P. Usted dijo la semana pasada que rechazaba ser investido con el voto de los dos tráfugas del grupo socialista...

R. Y lo repito, nunca seré presidente con el voto de esas dos personas.

P. Si no quiere ser elegido presidente, ¿qué sentido tiene someterse a una sesión de investidura?

R. Aprovecharé la oportunidad para explicar a los ciudadanos el programa de Gobierno que tenemos y que tanto preocupa a los especuladores. Además, creo que no se puede disolver la Asamblea sin haber dado explicaciones a los ciudadanos.

P. Esto retrasará la convocatoria de elecciones.

R. No más de lo que preveía el PP, que apostaba por convocarlas en octubre. Si se cumplen los plazos, se puede disolver en septiembre y convocar en octubre. (25.06.03)

110. ZAPATERO: "ESTO ES LO MÁS GRAVE QUE HA OCURRIDO DESDE EL 23-F"

El secretario general del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero, aseguró, en relación con la presunta vinculación de los diputados Eduardo Tamayo y Teresa Sáez a una presunta trama de especulación urbanística, que "lo que ha pasado es lo más grave desde el 23-F. Sé de lo que hablo, tengo elementos de juicio, tengo mucha información y esto va a marcar un antes y un después en la vida política española". El líder socialista manifestó en el programa *Hoy por hoy*, de la Cadena SER, que "el PSOE va a tomar medidas en cuanto cumpla la tarea, que es intentar recuperar el Gobierno que votaron los

ciudadanos el 25 de mayo y que se nos ha intentado hurtar de la manera más indignante e intolerable que ha habido en democracia. (...) Mi obligación es intentar restituir a los votantes lo que se les ha intentado robar".

Tras anunciar que propondrá cambios en el sistema de elaboración de las listas del PSOE, precisó que es muy difícil evitar una situación como la que se ha producido en Madrid y "en la que, lamentablemente, se han puesto sobre la mesa muchas cosas para que haya un beneficiario político, que es el PP, cuyo comportamiento está siendo indecente en lo que debe ser el rechazo al transfuguismo".

El secretario general del PSOE declaró que "durante la campaña electoral, e incluso antes, se recordará una afirmación que está en las hemerotecas: en la Comunidad de Madrid se ha vivido el mayor proceso especulativo de toda la Unión Europea en el último siglo. El proceso de enriquecimiento espectacular de mucha gente a costa de la recalificación del suelo sin control, con el absoluto asentimiento de la comunidad autónoma, es la causa última de lo que estamos viviendo en la Comunidad de Madrid".

"Hay un antes y después", añadió, "en la vida pública española por lo que ha pasado en la Comunidad de Madrid. Y es un escenario difícil, porque vamos a tener que poner muchas cosas al descubierto".

Zapatero señaló que "José Blanco [secretario de Organización del PSOE] no ha presentado la dimisión. Desde el primer día ha dicho que tenía su cargo a mi disposición y me lo ha reiterado estos días. Me parecería injusto, y no voy a tomar ninguna decisión injusta. He conocido muy bien lo que ha pasado y sé que detrás de esto hay un golpe para acabar con un Gobierno que había salido legítimamente de las urnas, que Pepe Blanco y Rafael Simancas están haciendo todo lo posible para evitarlo. Me sorprenden tantas opiniones en la dirección de Pepe Blanco, cuando estamos hablando de dos personas [Tamayo y Sáez] no nombradas sino fruto de un proceso de elección (...)". (25.06.03)

111. EL GOBIERNO Y EL PP ACUSAN A ZAPATERO Y A SIMANCAS DE "MENTIR A LOS MADRILEÑOS"

El anuncio del candidato socialista al Gobierno de Madrid, Rafael Simancas, de que se presentará a la investidura, sentó como un tiro en las filas del Gobierno y del PP. "Ha terminado la pantomima. Después del desencuentro entre los clanes del PSOE, han llegado a un acuerdo", dijo el portavoz del PP en el Congreso, Luis de Grandes. "José Luis Rodríguez Zapatero y Simancas sólo quieren ganar tiempo y no les importa gobernar con la basura", dijo Ana Mato. La Moncloa y el PP afirman que "Simancas ha mentido; dijo que no se presentaría si no renunciaban a sus actas los dos rebeldes".

Más allá de las descalificaciones contra Simancas, el Gobierno y el PP están convencidos de que la decisión del candidato socialista de presentarse a la investidura para la presidencia de la Comunidad de Madrid tiene por objetivo ganar tiempo. El PSOE pretende, según esa interpretación, desarrollar y culminar la investigación sobre la trama político-inmobiliaria que el secretario general socialista, José Luis Rodríguez Zapatero, anunció la víspera en la ejecutiva federal de su partido. El anuncio ha causado una preocupación no confesada en las filas gubernamentales y en el partido.

Gobierno y PP dudan de que Simancas se limite a utilizar la investidura para convocar nuevas elecciones en la Comunidad de Madrid. "Va a esperar el tiempo que le convenga para hacerlo", señalaban en La Moncloa. La dirigente del PP Ana Mato aseguraba que "Zapatero y Simancas quieren ganar tiempo para solucionar sus problemas internos".

A partir de ahí, el Gobierno y el PP pusieron en marcha su estrategia de respuesta ante la apuesta arriesgada de Simancas, que tendrá continuidad en el debate de investidura del candidato socialista, este fin de semana, y en el debate sobre el estado de la nación,

el lunes y martes próximos en el Congreso de los Diputados. En primer lugar, acusaron a Zapatero y a Simancas de "mentir".

"Todos los madrileños saben que han mentido y que su palabra no tiene crédito". Ana Mato recordó que Simancas dijo la pasada semana a la presidenta de la Asamblea de Madrid, Concepción Dancausa, que renunciaba a la investidura. "Y ahora hace lo contrario".

El segundo flanco de ataque del Gobierno y el PP a Simancas es preguntarse "si ahora ha pactado con los corruptos [los diputados desertores Eduardo Tamayo y Teresa Sáez], cuando entonces dijo no querer salir elegido gracias a sus votos". "Deben decir qué han pactado con estos señores, qué tienen que esconder y por qué tienen tanto miedo a unas elecciones", dijeron Mato y De Grandes.

El tercer flanco de ataque del Gobierno y el PP es el apremio a Simancas para la convocatoria de nuevas elecciones. "El PSOE tiene que dejar de anteponer sus intereses partidistas a los de los ciudadanos de Madrid, fijar una nueva fecha electoral y descartar la posibilidad de un Gobierno que estaría bajo sospecha por contar con los apoyos de los que los propios socialistas han llamado apestados, sucios o despojos humanos", señalaban los dirigentes.

El cuarto flanco es el ataque a Simancas y al PSOE por su "ambición de poder", que "les lleva a cerrar pactos indeseables" como han hecho en algunas comunidades autónomas y municipios. De Grandes y Mato volvieron a exigir a Zapatero la expulsión de los alcaldes socialistas navarros de Tafalla, Estella, Burlada, Barañain y Sangüesa, por haber sido elegidos con votos del nacionalismo democrático y candidaturas independientes. "Simancas también quiere el poder a toda costa", dijo De Grandes.

Y por último, la ya permanente alusión a la "debilidad de Zapatero", que "primero dice una cosa y luego la contraria (...) Este desenlace pone punto final a la farsa de la indignación de Zapatero, pero quedan las declaraciones contradictorias de los dirigentes socialistas y los intentos de salpicar de basura a los demás", sentenció el portavoz del PP en el Congreso. "Zapatero debe una explicación sobre el precio político que ha pagado para lograr el acuerdo con los tráfugas". . (25.06.03)

112. EL PP QUIERE QUE LA COMISIÓN SOBRE LA TRAMA INMOBILIARIA SÓLO INVESTIGUE A CARGOS DEL PSOE

La Mesa de la Asamblea aceptó a trámite la solicitud del PP de constituir una comisión de investigación que aclare cuáles son los "intereses inmobiliarios de destacados miembros de la Federación Socialista Madrileña". En ese escrito los populares piden que, en cumplimiento del Reglamento de la Cámara, un miembro del grupo mixto, - Eduardo Tamayo o María Teresa Sáez- forme parte de esa comisión, algo a lo que se niegan PSOE e IU. La izquierda también presentó una solicitud de comisión de investigación centrada en las actuaciones urbanísticas que estén en el origen de la trama de corrupción.

El Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid quiere que se ponga en marcha una comisión de investigación que descubra cuáles son los "intereses inmobiliarios de destacados miembros de la Federación Socialista Madrileña y la relación de estos intereses con la crisis abierta en la Comunidad de Madrid". Además, solicita que "se elabore un informe sobre los procesos urbanísticos de diversos municipios de la Comunidad de Madrid durante el periodo de 1991 hasta 2003". La portavoz de los populares, Esperanza Aguirre no desveló cuáles son esos municipios sobre los que su partido quiere que se investigue pero adelantó que "aparte de Alcorcón", localidad que motivó una querrela de la Fiscalía de Madrid contra varios cargos del PP, se incluyan otros como Humanes. Aguirre aseguró que la intención de los populares no es otra que la de que haya "luz y taquígrafos sobre las operaciones

inmobiliarias en Madrid" y afirmó que su partido apoyará estas investigaciones "caiga quien caiga".

Este escrito fue admitido a trámite por la Mesa de la Asamblea, pero este organismo ha decidido esperar para dar luz verde a la constitución de esa comisión. Primero quieren que les llegue por vía reglamentaria otro documento presentado por PSOE e IU en el que también se solicita la apertura de una comisión. En este escrito, la izquierda sitúa como objeto de la investigación "las responsabilidades políticas y administrativas que pudieran derivarse de la de las actuaciones urbanísticas cuya tramitación o resolución haya podido corresponder a la Comunidad de Madrid y que estén en el origen de la trama urbanística que ha provocado el actual bloqueo institucional en el que se encuentra la Asamblea de Madrid".

Hay más puntos que dividen las peticiones de PP y de la izquierda. En su escrito, los populares piden a la Mesa de la Asamblea que esta comisión esté formada por 4 diputados del grupo popular, 3 del grupo socialista, un diputado de Izquierda Unida y, "si lo hubiere" uno del grupo mixto, "de entre los cuales se elegirá a los miembros de la Mesa de la Comisión". Esta petición podría tener como consecuencia la paradoja de que el diputado tráfuga, Eduardo Tamayo, pueda formar parte de esta comisión de investigación de una trama de corrupción en la que, según los socialistas, Tamayo está implicado.

El portavoz del grupo parlamentario de IU, Fausto Fernández, señaló que una Cámara "mínimamente digna" no puede incluir al diputado tráfuga, Eduardo Tamayo, en una comisión de investigación, tal y como consta en la propuesta presentada por el grupo parlamentario popular.

Esperanza Aguirre justificó esta petición amparándose en el Reglamento de la Cámara. "Precisamente el reglamento de esta cámara y algunos usos de esta cámara en relación al grupo mixto, los tomó el grupo parlamentario socialista que apoyaba al Gobierno [de Joaquín Leguina] para dar cobertura al señor Piñeiro. Lo que no pueden proponerme es que vulnere el reglamento de la Cámara", insistió Aguirre.

Por su parte, el portavoz de los socialistas, Rafael Simancas aseguró que el PSOE "trabaja a fondo en la comisión de investigación para esclarecer la verdad sobre la trama de corrupción política con vinculaciones urbanísticas evidentes que se ha producido en esta Comunidad de Madrid. Se lo debemos a la dignidad de esta institución, a la democracia y a los ciudadanos de Madrid", aseguró.

Simancas también afirmó que le parece muy "significativo" que el PP diese "carta de naturaleza" al grupo mixto en el momento de registrar su propuesta de comisión de investigación, horas antes del pleno en el que Tamayo y Sáez prometieron su cargo, y que les "invite" a una comisión que investiga tramas de corrupción urbanística.

La fecha en que han de presentarse las conclusiones de esta comisión dividen a derecha e izquierda. El PP quiere que esta fecha tope sea el 31 de octubre, cuando pueden haberse realizado ya las elecciones. La izquierda propone como fecha límite el 30 de septiembre. . (25.06.03)

113. AGUIRRE: "LAS INSTITUCIONES NO ESTÁN PARA ARREGLAR LOS PROBLEMAS DE SIMANCAS"

La portavoz del PP en la Asamblea de Madrid respondió a las razones que el líder de los socialistas madrileños, Rafael Simancas, argumentó para justificar su decisión de presentarse a una sesión de investidura. Simancas afirmó que lo hacía por tres razones: respetar la legalidad, para tener la oportunidad de explicar a los madrileños las razones que han provocado esta crisis y para que los ciudadanos puedan conocer un "programa de Gobierno decente", que trata de detener la especulación inmobiliaria.

Después de recordar que "Simancas tiene una carta en la que los dos diputados, Tamayo y Sáez, aseguran a la presidenta de la Mesa que le apoyarían en una sesión de investidura", Aguirre arremetió contra cada una de las razones expuestas por los socialistas: "El señor Simancas nos propuso vulnerar directa y frontalmente el reglamento de esta Cámara, que tiene rango de ley. Hoy se levanta defendiendo la legalidad y [por el lunes] pretendía saltársela a la torera" manifestó Aguirre refiriéndose a la petición de los socialistas de que se reforme el reglamento de la Asamblea para impedir que los dos tránsfugas puedan formar parte de la Diputación Permanente y del Grupo Mixto. "Las instituciones no están para arreglarle los problemas que tiene Simancas en la FSM y para esconder su fracaso como secretario general y como *número uno* de esa lista que está causando estos problemas", subrayó Aguirre.

Según ella, Simancas "todavía no ha dado una explicación, no ha hecho una investigación y no ha asumido ninguna responsabilidad. Todavía no ha dado ninguna explicación sobre a qué pactos ha llegado con estos señores [Tamayo y Sáez] y al parecer no cumplió; qué intereses hay dentro de la FSM; qué operaciones inmobiliarias o clanes urbanísticos tienen que ver con esta cuestión; qué presiones tuvo, si es que las tuvo, a la hora de elaborar las listas... No nos ha dado ninguna explicación, de momento".

En cuanto al programa de Gobierno que Simancas quiere explicar a los ciudadanos en su investidura, Aguirre se mostró irónica: "El señor Simancas dice que se presenta para demostrar que es decente. La palabra decencia no se le cae de la boca últimamente. Yo llevo 20 años en la vida política, de ellos siete con responsabilidades en el Ayuntamiento de Madrid, tres como ministra de Educación y Cultura del Gobierno de España, cuatro como presidenta del Senado y jamás he tenido que decir que soy decente, porque nadie lo ha puesto nunca en duda".

Esperanza Aguirre afirmó que "en cuanto se acerca al Gobierno, la FSM se vuelve a hablar de corrupción" y aseguró que, si Simancas no sale elegido presidente, ella no se presentará como candidata. Reiteró que no quiere contar con el apoyo de dos tránsfugas ni "por activa, ni por pasiva".. (25.06.03)

114.EL GOBIERNO QUIERE QUE EL PACTO CONTRA LOS TRÁNSFUGAS SE APLIQUE TAMBIÉN EN LAS AUTONOMÍAS

El escándalo de la Comunidad de Madrid ha acarreado una primera consecuencia institucional. El Gobierno ha convocado la Comisión de Seguimiento del Pacto Antitransfuguismo, que congrega a todos los partidos, para la semana que viene, una vez concluida la constitución de los ayuntamientos, el 4 de julio. El secretario de Estado de Organización Territorial, Gabriel Elorriaga, adelantó que el objetivo es posibilitar que el pacto, vigente a escala municipal, se amplíe a las autonomías, y analizar algunas denuncias, del PP, de su violación en los ayuntamientos de Algeciras y Écija.

El Pacto Antitransfuguismo, suscrito en 1998 por todos los partidos políticos, ha tenido vigencia en el ámbito municipal. La clave de dicho pacto consiste en el compromiso de los partidos a no acoger en sus filas y no beneficiarse de los diputados tránsfugas y desposeer a los mismos de las atribuciones de los grupos municipales -subvenciones, coche oficial y participación en plenos-, enviándolos a la categoría de los "no adscritos".

El secretario de Estado recordó que el ámbito del pacto se ha limitado a los ayuntamientos, pero constató que "su espíritu podría ser trasladado al ámbito autonómico". "No hay ninguna reserva si es eso lo que los partidos desean", precisó. Tanto el responsable municipal del PSOE, Álvaro Cuesta, como Izquierda Unida ya lo han reclamado.

Es más, Cuesta estima que tal y como aparece redactado el texto del Pacto Antitransfuguismo podría extenderse en su aplicación a lo sucedido en la Asamblea de Madrid, donde los diputados traidores al PSOE, Eduardo Tamayo y Teresa Sáez, han

pasado al Grupo Mixto y no a la categoría de "no adscritos" como sucedería en los municipios.

Cuesta recuerda que el punto 2 del Pacto Antitransfuguismo dice: "[Los partidos políticos] se comprometen a impedir la utilización de tráfugas para constituir, mantener o cambiar las mayorías de gobierno de las instituciones públicas, a no apoyar ninguna iniciativa que provenga de los mismos y a desincentivar el transfuguismo político a través de la adopción de medidas disuasorias de carácter económico, reglamentario y protocolario". El dirigente socialista precisa que la alusión a "instituciones públicas" en el texto y no sólo a los ayuntamientos permite extender el acuerdo del ámbito municipal al autonómico.

El secretario de Estado de Organización Territorial también cree que es posible esa extensión, pero estima necesario formalizarla expresamente en el texto acordado hace cinco años.

Elorriaga precisó también que todas las medidas que el Pacto Antitransfuguismo ha puesto en marcha en relación a los ayuntamientos tienen menos sentido en el ámbito autonómico, ya que se ha trabajado siempre sobre la hipótesis de la imposibilidad de disolución de las corporaciones locales y, por tanto, de la imposibilidad de convocar elecciones.

El secretario de Estado recuerda, en este sentido, que las comunidades autónomas disponen de un arma política que no tienen los ayuntamientos: la posibilidad de disolver sus asambleas y convocar elecciones para quitarse de encima a los tráfugas. Algo en lo que con toda probabilidad terminará abocando la crisis en la Comunidad de Madrid.

La vía que puede abrir la ampliación del Pacto del ámbito municipal al autonómico es la propuesta de reformar los reglamentos internos en las comunidades autónomas, como en su día se hizo en los ayuntamientos, para crear la figura de los "no adscritos", adelanta Elorriaga.

Así, en las comunidades se permite la formación de un Grupo Mixto con representación tanto en el pleno como en la Diputación Permanente y que, en el caso de Madrid, es clave para la formación de mayorías absolutas, como está sucediendo con los dos diputados traidores al PSOE.

La reunión del Pacto Antitransfuguismo también abordará la denuncia del PP contra el PSOE en los ayuntamientos andaluces de Algeciras y Écija. En el primer caso, el PP denuncia que ha perdido la alcaldía porque un concejal del Partido Andalucista, partido que se alió con el PP, se ha pasado al Grupo Mixto. (25.06.03)

115.RAFUEL SIMANCAS HACE PÚBLICO SU PATRIMONIO PARA EVITAR NUEVAS "ACUSACIONES FALSAS"

Rafael Simancas, portavoz socialista en la Asamblea de Madrid, hizo públicas todas sus propiedades y las de su esposa para, según dijo, "contribuir a la transparencia" y evitar además que se divulguen "acusaciones falsas". Simancas aclaró su gesto: "Diversos medios de comunicación manifiestan un interés significativo en lo relativo a mi vivienda y mis propiedades, y yo les facilito el trabajo". La portavoz del PP, Esperanza Aguirre, pronosticó que el líder socialista "saldrá investido presidente" gracias a los votos de los tráfugas, en contra de lo que ha prometido.

El cruce de descalificaciones continuó un día más en la Asamblea de Madrid. La portavoz popular, Esperanza Aguirre, cargó contra Simancas: "Casi todo lo que dice el portavoz del PSOE es mentira". Se refería Aguirre a la promesa realizada por Simancas de no ser investido presidente con el voto "ni por acción, ni por omisión" de los tráfugas socialistas Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez.

Aguirre lanzó un pronóstico: "El señor Simancas será investido y será presidente de la Comunidad de Madrid con el voto de estos dos señores", dijo. Pero fue más allá. Aguirre cree que Simancas no sólo se convertirá en presidente. Sostiene que, además, "no convocará elecciones anticipadas".

Los votos con los que sí contará Simancas serán los de IU. Su portavoz en la Asamblea, Fausto Fernández, lo dejó claro: "No puede haber una investidura para no investir". Fernández admitió que, en este sentido, existe una diferencia entre PSOE e IU. A su juicio, "conformar un gobierno de izquierdas en Madrid es la garantía para que fracase el golpe de Estado cometido".

Aguirre subrayó que Simancas no quiere unos nuevos comicios "porque sabe que el pueblo madrileño no le va a perdonar todo lo que tiene que responder sobre la FSM, y no ha respondido". Simancas contestó que esto no son más que "pronósticos de pitonisa" pero también hizo su propio vaticinio: que este sábado, cuando se vote la investidura, los tráfugas Tamayo y Sáez "probablemente" no le apoyarán sino que unirán su voto al del Partido Popular, como ya hicieron en el pleno de constitución de la Diputación Permanente.

Simancas exigió al PP que diera "explicaciones rápidas", después de conocerse que Tamayo había telefonado cuatro veces, el día de su espantada de la Asamblea, al novio de una concejal del Ayuntamiento de Madrid, la popular Paloma García Romero. "Al parecer, el señor Tamayo no sólo ha estado recibiendo asesoramiento e indicaciones en su reprochable proceder por los afiliados del PP Vázquez y Bravo", dijo. "Va llegando el momento de que el PP se deje de pronósticos insidiosos y explique a los ciudadanos de Madrid la verdadera naturaleza de las vinculaciones de sus militantes y allegados en la trama de corrupción política", concluyó.

El portavoz socialista, que se someterá el viernes y sábado a la investidura para el cargo de presidente de la Comunidad, reiteró su "compromiso" de no salir elegido presidente con el voto de los tráfugas y manifestó que "existen varias posibilidades" para conseguirlo, pero no quiso desvelarlas. Una de ellas consiste en que el propio candidato socialista se abstenga en la votación, con lo que sería imposible su investidura.

Simancas hizo públicas sus nóminas, su declaración de la renta, las escrituras de compraventa de las casas en las que ha vivido y habita, los recibos de los impuestos de circulación de sus vehículos y los de compraventa de sus coches. Todos los papeles, suyos y de su esposa. El secretario general del grupo popular, Francisco José Granados, aseguró que nunca se ha cuestionado la decencia personal de Simancas, aunque sí puso en duda la decencia de otros dirigentes del PSOE en Madrid, "como es el de la señora Ruth Porta" [portavoz adjunta del PSOE en la Asamblea]. Rafael Simancas desgranó sus "escasas propiedades" y las de su esposa. Contó cómo en el año 1993 adquirieron una vivienda en Fuenlabrada por 8.100.000 pesetas que vendieron en 2002 por 126.000 euros (unos 20 millones de pesetas). "En el año 1998, mi mujer y yo decidimos buscar una nueva vivienda. Lo intentamos primero frente al domicilio de nuestro compañero Antonio Romero [secretario de Organización de la FSM] en Bohadilla del Monte. Nos sumamos a la comunidad de propietarios denominada la Rosaleda segunda fase. Queríamos adquirir una vivienda futura sobre plano. Entregamos hasta 4.708.000 pesetas. Pero surgieron problemas y desavenencias, incluso judiciales, con algunos comuneros. Las viviendas no se construían. Cinco años después, las viviendas no han terminado de construirse. Mi mujer y yo conservamos los derechos que nos atribuye este contrato y el dinero entregado. Como no tenemos ni la voluntad ni los medios para disponer simultáneamente de dos viviendas, enajenaremos estos derechos y recuperaremos nuestro dinero, espero, en cuanto tengamos oportunidad".

Contó también cómo compró en Arroyomolinos una vivienda por 33 millones de pesetas a la empresa Cam Vértice. Las escrituras ya las había hecho públicas. Pero aseguró que la cuantía del préstamo hipotecario se eleva en estos momentos a 18 millones.

Pasó entonces "al capítulo vehículos", e hizo lo mismo. Al capítulo IRPF, nóminas... Aportó documentación de todas y cada una de sus afirmaciones. Y para terminar dijo: "Por cierto: la posesión más preciada de mi hijo es una *Play Station* (consola de videojuegos) y está estropeada, lamentablemente". (26.06.03)

116 ARENAS ASEGURA QUE EL PSOE QUIERE GOBERNAR CON CORRUPTOS

El secretario general del PP, Javier Arenas, aseguró que el candidato socialista a la Presidencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, Rafael Simancas, "no tiene intención de convocar elecciones", sino que quiere ser "presidente a toda costa con el voto de los dos diputados a los que llama basura y corruptos".

En vísperas del debate de investidura en la Comunidad de Madrid y del debate sobre el estado de la nación, Arenas aprovechó la clausura del curso político del Grupo Popular para calentar motores con un duro ataque a los socialistas.

Arenas insistió en que Simancas pretende "ganar tiempo para conseguir pactos internos en las familias socialistas, que nunca hará públicos". Y rubricó que lo que ha sucedido en Madrid es consecuencia de "compromisos incumplidos de Zapatero con un sector del PSOE", pues "sin esos señores a los que ahora llama corruptos, Zapatero no sería candidato a la Presidencia del Gobierno".

Para el secretario general del PP, "vuelve a hablarse de corrupción de la mano del PSOE, un debate que ya se produjo hace años, también asociado a los socialistas, y que se había superado en siete años de gobierno del PP".

Arenas volvió a la carga con la acusación de "falta de liderazgo" de Zapatero. Y para ello esgrimió, junto a Madrid, el caso de Navarra. El PSOE ha provocado en Navarra "una herida muy grave" al pacto contra el terrorismo, aseguró. Frente a la decisión de los socialistas, que han abierto un expediente informativo sobre los cinco alcaldes socialistas que consiguieron su cargo con votos de nacionalistas vascos, Arenas declaró que el PP no va a admitir maniobras de distracción, exigió la expulsión del partido de los alcaldes y amenazó con convocar el pacto antiterrorista. Para el PP, los hechos muestran que el PSOE "renuncia a ser un partido nacional" y el caso de Navarra pone en evidencia que "en el PSOE se imponen las tesis de Odón Elorza y Pasqual Maragall".

Tras pintar este sombrío panorama del principal partido de la oposición, Arenas declaró que los comicios del 25 de mayo han sido "un éxito para el PP" y se mostró convencido de que "si hoy hubiera elecciones generales en España, el PP tendría más votos y más apoyos que los logrados en las municipales". (26.06.03)

117. CARLOS JIMÉNEZ VILLAREJO - FISCAL JEFE ANTICORRUPCIÓN : "PUEDO INVESTIGAR SI SE QUERELLA EL PP, PERO NO SI LO HACE EL PSOE"

Carlos Jiménez Villarejo, fiscal jefe a cargo de la Fiscalía Anticorrupción, envió el pasado martes 17 de junio un escrito de once folios al fiscal general del Estado, Jesús Cardenal, en el que le solicitaba autorización para iniciar diligencias de investigación en la trama político-inmobiliaria de la Comunidad de Madrid. El documento analizaba datos públicos y jurisprudencia del Tribunal Supremo. Cardenal no le respondió. Sin embargo, tanto el fiscal general del Estado como el vicepresidente primero del Gobierno, Mariano Rajoy, han descartado, en declaraciones públicas, una intervención de la Fiscalía Anticorrupción en el tema. Jiménez Villarejo dice en una entrevista que Cardenal le ordena investigar cuando se trata de querellas que presentan políticos del Partido Popular, pero no si el querellante es el Partido Socialista Obrero Español. He aquí el diálogo.

Pregunta. ¿Tan claro es?

Respuesta. Lo digo porque es así. A comienzos de la semana pasada, después de analizar la crisis en la Comunidad de Madrid y examinar la información pública decidimos solicitar autorización al fiscal general del Estado para investigar el caso. ¿Para qué estamos si no es para asuntos como éstos? Se trata de un caso de presunta corrupción que ha tenido consecuencias institucionales tremendas. Unos días antes el fiscal general me había enviado varias querellas, siete si mal no recuerdo, todas inspiradas por gente del PP, relacionadas con el Ayuntamiento de Calvià, en Mallorca. Están dirigidas contra la ex alcaldesa socialista Margarita Nájera. Bien. Le sugerí al fiscal general del Estado que se nombrara a alguien de la fiscalía de Mallorca para llevar el tema y él estuvo de acuerdo. Tengo en mis oficinas al fiscal Joan Carrau, que está trabajando activamente en el caso. Ahora, entonces te preguntas: ¿Sólo hay que investigar cuando la denuncia la presenta el PP? Y no ha sido el único ejemplo. Está el de Susana Bermúdez, la diputada tráfuga del PSOE en Ceuta, en septiembre de 1999, cuatro meses después de las elecciones locales de junio de aquel año.

P. El fiscal general del Estado hizo declaraciones el pasado viernes. No se pronunciará sobre la petición de la Fiscalía Anticorrupción hasta que se resuelva en el Tribunal de Justicia de Madrid sobre la admisión a trámite de la querella presentada por el PSOE.

R. He leído las declaraciones. Lo que no entiendo es por qué razón no me envía un oficio de respuesta a mi propuesta. Le diré también que siempre los altos cargos del Gobierno solían decir, al preguntárseles por resoluciones judiciales o de la fiscalía, que esto era un asunto de los tribunales. Ahora ya no es así. Actúan a cara descubierta.

P. ¿A qué se refiere?

R. El vicepresidente segundo, Mariano Rajoy, dijo el pasado viernes, tras la reunión del Consejo de Ministros, que no existían fundamentos jurídicos para una investigación del caso de la Comunidad de Madrid por parte de la Fiscalía Anticorrupción. El vicepresidente explicaba lo que debía decir una querella por el delito de cohecho y lo que no decía la que había presentado el Partido Socialista. En otras palabras, el fiscal general del Estado y el vicepresidente me daban, de hecho, una respuesta al oficio en el que yo proponía abrir un expediente para investigar. Cosas así no habían ocurrido nunca.

P. ¿Usted cree que la Fiscalía Anticorrupción debería estar presente aun en el caso de que prospere la querella presentada por la Fiscalía de Madrid?

R. Me parece que es obvio. La Fiscalía Anticorrupción tiene como objetivo este tipo de delitos, como el cohecho o las negociaciones prohibidas por la naturaleza de los cargos públicos. Mi pregunta es más sencilla: si éste no es un caso para esta fiscalía, ¿entonces cuáles son los casos que debería investigar? Lo que ocurre es que el poder no quiere. Está, de hecho, anticipando sus planes.

P. ¿Se refiere a que usted y otros fiscales jefes serán apartados de sus puestos en las próximas semanas?

R. En efecto. Como es bien sabido -porque se ha hecho una crónica anticipada de ello-, el ministro de Justicia ha firmado una orden ministerial que se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado el sábado 14 en la cual se convoca concurso para ocupar dos plazas de fiscales jefe. Es ilegal. Hay otros fiscales de Sala como Eduardo Torres-Dulce, Jesús Bernal y Martín Cazallo, que han escrito al fiscal general del Estado por este asunto. Ellos estiman que el Consejo Fiscal del 1 de julio debe considerar la legalidad de esa convocatoria de plaza y proceder a anularla si es, como yo creo, y como los colegas citados parecen estimar, una medida completamente ilegal. El fiscal general, por su parte, ya ha cursado dos oficios en los que justifica la citada orden ministerial.

P. ¿Y cree que hay algún camino para frenar esta ofensiva?

R. Vamos a intentarlo. Desde luego, la Unión Progresista de Fiscales (UPF) va recurrir por la vía contencioso administrativa. Y creo que los tribunales les darán la razón. Yo mismo pienso presentarme a la plaza para cubrir la vacante de fiscal jefe Anticorrupción. No voy a dejar que un trabajo de largos años quede en el aire. En otros términos, tendrán que impedir que pueda conseguir esa plaza a cara de perro, sin ambages.

P. ¿Cree que sus hombres podrían avanzar rápidamente en esta trama, suponiendo que exista?

R. Ha pasado más de una semana desde que envié el oficio a la Fiscalía General del Estado. En ocho días, nosotros podíamos haber analizado los indicios existentes y practicado algunas diligencias e interrogatorios. Una semana es mucho tiempo. Pero nadie ha querido que metamos la nariz. Eso me parece evidente. Insisto en una cosa: nunca antes nos habían ignorado y pasado por encima como estos días. (26.06.03)

118. EL TRIBUNAL DE CUENTAS ABRE JUICIO POR LA GESTIÓN DE ROMERO DE TEJADA

El Tribunal de Cuentas ha ordenado abrir juicio por presunta responsabilidad contable - daño al patrimonio público- al Gobierno municipal de Majadahonda (Madrid) de 1991 a 1993, cuyo alcalde era Ricardo Romero de Tejada, hoy secretario general del PP-Madrid. La decisión está relacionada con el recurso presentado por la acción popular, representada por el abogado José María Maldonado.

El Tribunal de Cuentas aprobó en 1998 un informe sobre la fiscalización de la gestión económico-administrativa del Ayuntamiento de Majadahonda, gobernado por el PP, que denunciaba múltiples anomalías:

- "Contabilización de operaciones ficticias con cobros nunca realizados y pagos no efectuados por el importe no dispuesto".
- "Los libros de contabilidad carecen de firmas y sellos. Los de 1992 y 1993 se encuentran incompletos al no incluir la totalidad de movimientos y operaciones".
- "No existe un adecuado control y seguimiento de las cuentas bancarias abiertas por la Corporación en entidades financieras ni de los extractos bancarios de las mismas".
- "Existen diferencias entre los saldos disponibles en las cuentas corrientes y los obtenidos en los registros municipales de 73 millones de pesetas en 1991".

En cuanto a la gestión de personal, los auditores públicos censuraron que se había concedido compatibilidad para trabajar en empresas privadas al arquitecto municipal, al oficial jefe de la Policía Local y al jefe de Negociado de Inventario de Bienes y Patrimonio, "aun cuando percibían un complemento específico que supera el límite máximo que permite la compatibilidad".

Los auditores relatan múltiples anomalías en el registro contable de venta y compra de solares municipales por cientos de millones de pesetas.

Respecto a la contratación de obras, el informe también es crítico con la gestión municipal que encabezaba Romero de Tejada. "Se ha realizado de forma anómala con vulneración en la tramitación de los expedientes de la legislación vigente". Se destacan las siguientes deficiencias:

- "La frecuente utilización de la contratación directa, que se ha utilizado como procedimiento de adjudicación en el 86% del conjunto de los contratos celebrados, en el 96% de los contratos de obras y en el 86% de los de asistencia técnica".

- "Los contratos se han aprobado y adjudicado por órgano incompetente, por lo que podrían estar incurso en causa de invalidez".

- "Fraccionamientos injustificados de los proyectos de obras y la realización de continuas modificaciones sobre los mismos, que constituyen alteraciones sustanciales de los iniciales sin que proceda a resolver los contratos o exigir las correspondientes responsabilidades a sus autores".

- "Cargos improcedentes efectuados en el contrato de construcción del campo de fútbol Cerro del Espino por importe de 20 millones y la compensación indebida realizada en el expediente de construcción de una piscina cubierta por 18 millones de pesetas".

Pese a estas anomalías, el Tribunal de Cuentas decidió en 2001 archivar el caso sin abrir un juicio por responsabilidad contable, lo que exculpaba a los gestores municipales de cualquier responsabilidad.

El abogado Maldonado, que defiende a una empresa afincada en Majadahonda, decidió ejercer la acción popular y recurrió ante la sala de justicia del Tribunal de Cuentas, que le dio la razón el pasado 27 de marzo y ordenó "la iniciación del pertinente juicio de responsabilidad contable". El Tribunal de Cuentas notificó estos hechos a Maldonado hace unos días.

Romero de Tejada indicó que desconocía la reapertura del caso y que no había recibido la notificación del Tribunal de Cuentas, por lo que no podía opinar. (26.06.03)

119. TAMAYO LLAMÓ DIEZ VECES TRAS SU FUGA A UN LETRADO AFILIADO AL PP

El diputado tráfuga Eduardo Tamayo llamó durante la mañana en que se ausentó del pleno de constitución de la Asamblea de Madrid al abogado José Esteban Verdes, afiliado al PP desde 1983, candidato número nueve de las listas de Pasaia (Guipúzcoa) y novio de la concejal popular en Madrid Paloma García Romero, y al constructor Francisco Bravo, afiliado al PP en 2002 por Villaviciosa de Odón, municipio donde tiene negocios inmobiliarios.

Desde las 9.44 hasta las 12.46 del pasado 10 de junio, Eduardo Tamayo realizó nueve llamadas al citado abogado, relacionado con el mundo inmobiliario. El día 11 volvió a llamarle una vez. Se informó de la existencia de cuatro de esas llamadas. Según fuentes conocedoras de los contactos, Tamayo llamó a Verdes para pedirle asesoramiento legal sobre sus problemas para retirar su acta de diputado, que estaba "secuestrada" por el PSOE, según declaró después su mentor político, José Luis Balbás. "¿El acta de quién es" preguntaba Tamayo, según personas conocedoras de la consulta.

A la hora de la primera llamada, Tamayo ya había decidido dar la espantada tras acudir a una reunión del grupo parlamentario donde no avisó a sus compañeros de sus planes para torpedear la constitución del parlamento con su ausencia y la de su compañera María Teresa Sáez, ambos pertenecientes al grupo de renovadores por la base dentro de la Federación Socialista Madrileña. El abogado Verdes sólo precisa que recibió la llamada de Eduardo Tamayo el día 10 de junio para una consulta jurídica cuyo contenido se reserva por deber profesional.

Su "amigo" Tamayo, con el que ha compartido frecuentes cacerías, le volvió a llamar a la mañana siguiente, día 11 de junio. Tamayo le llamó poco antes de las 11 de la mañana y horas más tarde llamó al constructor Bravo Vázquez. Tal continuidad en las

llamadas de Tamayo a uno y otro, especialmente en las horas críticas de su fuga, se produjo también en los días posteriores a las elecciones autonómicas y municipales. El 25 de mayo, Tamayo llamó seis veces al abogado entre mediodía y medianoche. Curiosamente, la penúltima llamada del día 25 fue para Verdes, y la siguiente, para Bravo Vázquez. Volvió a telefonar al abogado en los días 26, 27 y 31 de mayo. En todas las ocasiones fue una llamada y breve.

Sus comunicaciones se incrementaron el día 9 de junio, víspera de la fuga: hubo dos sobre las 11 de la mañana. Al día siguiente le llamó nueve veces entre las 9.45 y las 12.30. Lo singular de tal frenesí de consultas es que se alternaban con las llamadas que Tamayo realizaba a Bravo, que reservó hotel para el huido. Verdes asegura que ha tenido una relación profesional con Tamayo por pleitos de particulares y asuntos de arrendamiento. Y asegura que no informó a su novia de las gestiones que realizó para Tamayo, y que le supuso consultar a otros letrados. (26.06.03)

120. ALMUNIA INSTA AL PSOE A MIRAR EN SUS FILAS Y DEPURAR RESPONSABILIDADES

El ex secretario general del PSOE Joaquín Almunia se mostró partidario de que, una vez resuelta la crisis institucional de Madrid, su partido mire dentro de sus filas y depure responsabilidades, "que yo creo que sí las tenemos", dijo en una entrevista en Radio Euskadi. El PSOE debe hacerlo, afirmó, "para que en las siguientes elecciones los que quieran votarle no tengan miedo de que haya alguien inconvenientemente incluido en las listas".

Almunia apoyó la decisión de Rafael Simancas de presentarse a la investidura y dijo que resolver la crisis institucional resulta prioritario a esa búsqueda de responsabilidades internas, que consideró adecuado dejar para más tarde. El diputado dijo echar de menos "coherencia" en su formación para ejecutar decisiones. No obstante, prefiere un partido con debates en su seno a "un organismo muerto en el que sólo manda uno", señaló en referencia al Partido Popular.

El ex dirigente socialista valoró unas nuevas elecciones como "la única salida", una vez que el PP "no ha querido contribuir a encontrar una salida democrática que impidiese poner la comunidad autónoma en manos de esos personajes sin escrúpulos". Almunia se mostró muy crítico con el partido del Gobierno, al que achacó haber preferido dañar al PSOE aun a costa de dejar de adoptar decisiones "que impidan a los especuladores cumplir sus propósitos y que la política sea un rehén de intereses privados".

Si no es posible gobernar la Comunidad, asegura el anterior responsable socialista, habrá que imputárselo, primero, "a dos personajes sin escrúpulos y, después, a la connivencia y complicidad del PP con estos dos personajes".

Pese a los problemas que atraviesa el PSOE, Almunia cree que el actual secretario general, José Luis Rodríguez Zapatero, ha salido reforzado. "En estos momentos de dificultad yo creo que tiene más apoyo que hace dos meses, cuando parecía que todo iba viento en popa", concluyó (26.06.03)

121. EL PSOE PIDE A LOS LÍDERES DEL PP DE MADRID QUE DECLAREN SU PATRIMONIO

Después de que el líder de los socialistas madrileños, Rafael Simancas, hiciera públicos sus bienes, ha sido la portavoz adjunta del PSOE en la Asamblea de Madrid quien ha secundado a su líder. Además, Ruth Porta ha pedido a la portavoz del PP, Esperanza Aguirre, que siga el ejemplo y declare su patrimonio, "sus intereses urbanísticos y de toda su familia".

Porta extiende esta petición al secretario general de PP en Madrid, Ricardo Romero de Tejada - y al ex consejero de Obras Públicas, Luis Eduardo Cortés.

La diputada ha ofrecido una rueda de prensa para hacer públicos sus bienes (básicamente la herencia de sus padres en Palma de Mallorca) y los de su familia y en este sentido, ha aclarado que las actividades de su esposo no tienen relación con la construcción. "Pretender que yo o mi familia tengamos intereses urbanísticos o que hemos actuado de forma indigna en algún momento de nuestra vida profesional lo ha mantenido el PP con la única intención de defender al señor Tamayo", se ha defendido Porta.

La diputada ha señalado que su marido es presidente ejecutivo en la Fundación Hogar del Empleado. Asimismo, ha negado que su esposo tuviera alguna vinculación en estos momentos con la empresa Indorenta, de la que es propietaria la Fundación en un 99% y ha aclarado que "estuvo hace años de consejero, pero éstos no son accionistas".

En opinión de la diputada, "cada día que pasa se hace más evidente la coordinación de estrategias y objetivos entre el PP y los corruptos" porque, según sus palabras, "estuvieron de acuerdo en componer la Mesa de la Asamblea, estuvieron de acuerdo en la votación de la Diputación Permanente, y durante todo el tiempo han estado de acuerdo en la estrategia de comunicación y compartir adversarios". (26 de Junio 2003)

122. EL PP DENUNCIA AL FISCAL DE MADRID Y RECONOCE DESPUÉS QUE NO TIENE PRUEBAS

El ex alcalde de Alcorcón, Pablo Zúñiga (PP), y el ex concejal de Urbanismo de la localidad, Fernando Díaz Robles, han presentado una denuncia ante la Fiscalía General del Estado contra el fiscal jefe de la Audiencia Provincial de Madrid, Mariano Fernández Bermejo, y el responsable de Medio Ambiente y Urbanismo, Emilio Valerio, por considerar que "existe una clara intencionalidad política" en la querrela criminal presentada por este último por la presunta trama inmobiliaria desarrollada en Alcorcón.

Poco después de la presentación de la denuncia, el portavoz adjunto del PP en el Parlamento regional, Juan José Güemes, que ha acompañado a los denunciantes esta mañana, ha asegurado en la cadena SER que no tiene ninguna prueba de sus acusaciones sobre la posible relación entre el Fiscal general de Madrid y el PSOE.

Güemes tan sólo asegura que sospecha que Fernández Bermejo pudo llamar a la sede socialista de Ferraz antes y después de las pasadas elecciones municipales. La base de la denuncia del PP es la "coincidencia de argumentos" del PSOE y el fiscal y el hecho del que Bermejo "sea de izquierdas".

La querrela criminal presentada el día 20 por la Fiscalía de Madrid imputa al ex alcalde de Alcorcón, al ex concejal de Urbanismo y a otras seis personas más -Juan Benigno Alonso, Francisco Díaz Moñux, Manuel Camilo Hermolos y los constructores Leopoldo Arnaiz, Francisco Bravo Vázquez y Francisco Vázquez Igual- delitos de prevaricación, cohecho, blanqueo de capitales e información privilegiada, entre otros, por una presunta especulación urbanística en Alcorcón que afectaría a 15 millones de metros cuadrados y que de haberse llevado a cabo supondría unos beneficios cercanos a los 6.000 millones de euros (un billón de pesetas). (26.06.03)

123. SIMANCAS VINCULARÁ EN SU DISCURSO DE INVESTIDURA LA FUGA DE TAMAYO CON UNA TRAMA LIGADA AL PP

El portavoz socialista en la Asamblea de Madrid, Rafael Simancas, conectará en el discurso de investidura que pronunciará esta tarde la deserción de dos diputados del PSOE -Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez- con una trama de corrupción inmobiliaria y urbanística ligada, a su vez, al PP. Simancas exigirá a los dos desertores que no le

voten para salir elegido presidente y explicará los puntos fundamentales del programa de Gobierno que, a su juicio, asustan a los que han urdido esta trama. Los socialistas insisten en que el candidato no saldrá investido con el voto de los tráfugos.

A las seis de esta tarde, Rafael Simancas, líder de los socialistas de Madrid, subirá a la tribuna de oradores de la Asamblea de Madrid para pronunciar su discurso de investidura. No será un discurso tradicional. Se trata de una investidura condenada al fracaso por el propio candidato, que ha reiterado, desde el momento en que anunció su candidatura, el compromiso de no ser investido presidente con el voto de los dos socialistas tráfugos.

Simancas exigirá desde la tribuna a los dos desertores de su partido que no le voten y que devuelvan el acta de diputado. Estas dos exigencias formarán parte de un discurso cuyas líneas maestras, según fuentes socialistas, estarán trazadas para explicar a los ciudadanos lo que ha ocurrido para que se llegue a esta situación de crisis en la Comunidad de Madrid.

La exposición de Simancas se articulará en seis ejes fundamentales. En primer lugar, explicará a los ciudadanos cuáles han sido los motivos que le han llevado a aceptar ser candidato de una sesión de investidura. Lanzará el mensaje de que ésta es necesaria para que se cumpla con el reglamento de la Cámara y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid. [La celebración de una sesión de investidura obliga a la presidenta de la Mesa de la Asamblea de Madrid a buscar nuevo candidato durante un plazo de dos meses en el caso de que Simancas no salga elegido. Un plazo que establece el reglamento antes de que se pueda disolver automáticamente la Cámara].

Simancas también expondrá que se presenta como candidato porque los ciudadanos tienen derecho a conocer qué es lo que ha ocurrido para que se llegue a esta situación de crisis y, además, cumplirá con el derecho que, a su juicio, tienen los madrileños de conocer su programa de Gobierno.

El segundo capítulo de este discurso estará dedicado a exponer, de manera cronológica los hechos que han desenvocado en esta crisis. Hará una exposición detallada de la presunta trama urbanística y política responsable de este conflicto. En este punto, el candidato vinculará esta trama con el PP.

La tercera parte de su intervención estará dedicada a una explicación del programa de Gobierno que hubiera llevado a cabo en caso de ejercer de presidente. Lo centrará en dos pilares: Suelo y vivienda; y, por otro lado, las medidas que tomaría inmediatamente tras ser investido presidente. Estas medidas tienen que ver con la sanidad -el número de hospitales que se había comprometido a levantar durante la campaña electoral-; la seguridad ciudadana; su propuesta de ley integral contra la violencia de género; su intención de acabar con el impuesto sobre la gasolina, la extensión del abono transporte joven a los individuos de 25 años, y medidas que dignificarían la educación pública en Madrid.

La cuarta parte de su discurso estará dedicada a las medidas de regeneración democrática que son necesarias tomar, a su juicio, para que la crisis que ahora atraviesa la Asamblea de Madrid no vuelva a repetirse. Entre estas medidas se encontraría la reforma del reglamento de la Cámara.

El quinto punto consistirá en una explicación, según fuentes socialistas, de por qué ese programa de Gobierno expuesto "da tanto miedo a determinados sectores de la sociedad madrileña, entre ellos los especuladores inmobiliarios". Estas fuentes aseguran que Simancas justificará cómo la traición de Tamayo y Sáez responde a que estos sectores prefieren un Gobierno del PP a un Ejecutivo progresista en la Comunidad de Madrid.

Por último, el candidato del PSOE hará un llamamiento a los ciudadanos en defensa de la democracia. Reiterará que su intención en el caso de que los dos tránsfugas no entreguen sus actas de diputados, es que se celebren elecciones a finales del mes de octubre.

El grupo parlamentario socialista mantendrá una reunión para consensuar la estrategia a seguir para que el candidato no sea investido con los votos de los dos tránsfugas. Por su parte, el portavoz del grupo de IU en la Asamblea de Madrid, Fausto Fernández, aseguró que mantiene su intención de votar a favor de la investidura de Rafael Simancas en la primera votación -el sábado por la tarde- pero manifestó que, "dependiendo de lo que ocurra en la sesión de investidura", su grupo se "replantearía" el voto en la segunda vuelta, que tendrá lugar el lunes si Simancas no es investido mañana.

En las filas del PP en la Asamblea se insiste en el pronóstico de que Simancas saldrá investido y no convocará elecciones. (27 de Junio 2003)

124. LA FISCALÍA INVESTIGA SI HAY BLANQUEO DE DINERO EN LA TRAMA INMOBILIARIA

El abogado Francisco Díaz Moñux, una de las ocho personas a las que la Fiscalía del Tribunal Superior de Madrid implica en la supuesta trama inmobiliaria de Alorcón, tiene una condena de la Audiencia Nacional de nueve años de cárcel por un delito de tráfico de drogas. Según la sentencia, la policía se incautó de 216 gramos de cocaína en un registro que hizo en el domicilio que posee este ex letrado (el Colegio de Madrid lo ha expulsado).

En la supuesta trama inmobiliaria de Alorcón figuran querellados el ex alcalde Pablo Zúñiga, del PP, un edil, un funcionario y cinco promotores inmobiliarios; entre ellos, Díaz Moñux. A Díaz Moñux se le atribuye la cogestión de distintas sociedades que compraron como rústicos miles de metros cuadrados de terrenos que luego fueron recalificados como urbanizables por el Ayuntamiento de Alorcón. El fiscal entiende que Moñux y su socio, el también querellado Juan Benigno Alonso Alarcón, tenían como misión dentro de la trama el comprar terrenos rústicos, a muy bajo precio, en el Ensanche Norte de Alorcón, que luego fueron recalificados y que multiplicaron por 20 su valor. Según la querrela, ambos invirtieron en la compra de tales terrenos en torno a 7.000 millones de pesetas. Un dinero que, según suscribe el fiscal en su querrela, "tiene un origen desconocido". Por ello, uno de los siete delitos que incluye la fiscalía en su escrito es el de blanqueo de capitales.

La querrela de la fiscalía ha sido remitida a los Juzgados de Alorcón y ha recaído en el titular del Juzgado de Instrucción número 2 de esta localidad madrileña de 165.000 habitantes, Juan Francisco Rodríguez. El juez está estudiando si la admite o no a trámite. Fuentes cercanas a la investigación dan como seguro que la querrela será admitida y que los implicados serán llamados a declarar a lo largo de la primera quincena de agosto.

Entre las medidas cautelares que reclama el fiscal al juez, si finalmente éste admite la querrela, se halla una petición para que "la Unidad Económica de la Guardia Civil" se persone "en las oficinas de las empresas Vaz Inversora e Inmobiliaria, SA,", supuestamente vinculadas al abogado Díaz Moñux, e intervenga "toda la documentación técnica y escrita relativa a las recalificaciones efectuadas en Alorcón"; y también "la documentación financiera o contable" de ambas firmas en lo que respecta "a ingresos, gastos y aportaciones que aparezcan vinculadas a las citadas recalificaciones". El fiscal quiere saber de dónde proceden los 7.000 millones de pesetas invertidos en la adquisición de terrenos rústicos luego reconvertidos a urbanizables por el Ayuntamiento.

Díaz Moñux ya no es abogado del Colegio de Madrid. La condena de nueve años de cárcel que le impuso la Sección Segunda de la Audiencia Nacional en 1993 la convirtió en firme años después el Tribunal Supremo. Por este motivo, el Colegio de Madrid expulsó a este letrado de la profesión el año pasado. Este ex abogado actuó como defensor de Álvaro Rodríguez Franco en el macrojuicio por la llamada Operación Mago contra el narcotráfico. El juicio se celebró en la Casa de Campo.

Cuando la policía halló los 216 gramos de cocaína en su domicilio, Díaz Moñux, de 43 años, alegó que la droga era de un cliente y atribuyó su detención al hecho de haber formulado una denuncia contra el juez Baltasar Garzón y contra seis grupos de policía. (27 de Junio 2003)

125. EL PSOE EXIGE LA DESTITUCIÓN DE CARDENAL "POR TAPAR LA CORRUPCIÓN DEL PP"

El fiscal general del Estado, Jesús Cardenal, debe ser destituido "de inmediato" porque "tapa la corrupción del PP". Esta acusación del PSOE quedará en el diario de sesiones del Congreso el próximo martes cuando defienda una resolución con esa exigencia, entre el bloque de propuestas que presentará en el debate del estado de la nación. Los socialistas propondrán cambios en el Estatuto del Ministerio Fiscal para limitar a cinco años el mandato del fiscal y obligarle a inhibirse en causas penales que afecten a miembros del Gobierno, entre otras medidas para garantizar su "independencia y autonomía".

La actuación de la Fiscalía está de nuevo en la agenda política de la oposición y va a ser uno de los asuntos que el secretario general del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero, agitará en el debate del estado de la nación del próximo lunes y que tendrá resoluciones específicas al día siguiente. Los socialistas no entienden por qué la Fiscalía no está ya presente en el caso de la presunta trama de corrupción política-económica de la Comunidad de Madrid, tal y como denunció el portavoz parlamentario del PSOE, Jesús Caldera, que basó gran parte de sus denuncias en las declaraciones del día anterior del fiscal jefe Anticorrupción, Carlos Jiménez Villarejo.

Lleve sobre mojado y las quejas del PSOE sobre la actuación de Cardenal "que ha superado todo lo imaginable" le llevan a que por escrito y en una resolución parlamentaria, pida el próximo martes su destitución. El fiscal Anticorrupción sólo puede actuar "si se querella el PP pero nunca si la querella es del PSOE", denuncia Jiménez Villarejo. "La Fiscalía obvia sistemáticamente todas las denuncias de los partidos de oposición", recalcó Caldera.

"Este fiscal tapa y para la corrupción del PP, ya no sólo es un fiscal del Gobierno sino de partido, del PP, como se está viendo en el caso de la corrupción inmobiliaria de Madrid", denunció Caldera. La tesis de los socialistas es que en Madrid se puede estar dando un caso de cohecho y, por tanto, el fiscal general debía haber permitido que actuara al fiscal Anticorrupción. "Creemos que el fiscal general está actuando al margen de la ley", aseveró Caldera.

Los socialistas también presentarán modificaciones al Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal que han sido rechazadas por el Partido Popular. Ahora vuelven a la carga con una resolución que someterán a votación el próximo martes como conclusión del debate parlamentario anual.

Primero, la proclama política con la solicitud de destitución de Jesús Cardenal y los puntos siguientes para introducir importantes cambios normativos. En primer lugar, la limitación del mandato del fiscal general a cinco años que supondría corregir la decisión del Gobierno de dejarle fuera en la limitación de permanencia que sí afecta a todos los demás fiscales jefes. Los socialistas propondrán en su resolución que el fiscal general se inhiba cuando un miembro del Gobierno esté incurso en una actuación penal y que

una vez elegido se someta a la "audiencia" del Parlamento que, además, debatirá y acordará con él las líneas generales de su actuación.

También se abrirá un abanico de posibilidades del Parlamento para convocarle. "Todo en la búsqueda de conseguir una mayor independencia y autonomía del fiscal general", aseguró Jesús Caldera. (27 de Junio 2003)

126. EL PP DENUNCIA A DOS FISCALES

El ex alcalde y el anterior concejal de Urbanismo de Alcorcón del PP, Pablo Zúñiga y Fernando Díaz, respectivamente, presentaron un escrito ante la Fiscalía General del Estado en la que piden que se investigue al fiscal de Medio Ambiente de Madrid, Emilio Valerio, que se querelló la semana pasada por diversos supuestos delitos, y al fiscal jefe de Madrid, Mariano Fernández Bermejo .

Zúñiga y Díaz recuerdan en el escrito que a principios de 2001 el PSOE de Alcorcón presentó una querrela, a la que se sumó más tarde IU. En mayo de ese año, el titular del juzgado número 2 de la localidad lo archivó, al no hallar indicios de delito, por lo que, según Zúñiga, se ha conculcado "el principio de imparcialidad e independencia".

En la querrela presentada por la Fiscalía de Medio Ambiente la semana pasada existen, según Zúñiga, "sospechosas coincidencias": "Utilizan hasta idénticas expresiones para llegar a las mismas conclusiones", señaló el ex alcalde de Alcorcón.

"La clara intencionalidad de presentar la querrela justo con los problemas que está teniendo un determinado partido político se ve de lejos. Además, los textos fueron filtrados a dos medios de comunicación con la clara intencionalidad de perjudicar al PP y a los compañeros afectados", añadió Zúñiga.

El escrito solicita también que se investigue al fiscal jefe de Madrid. De hecho, se adjuntan declaraciones efectuadas por él en determinados foros, tales como "soy un hombre de izquierdas y desde ese esquema actúo", o "ya luchamos en su día contra los padres de los que gobiernan y ahora lucharemos contra sus hijos". (27 de Junio 2003)

127. SIMANCAS DENUNCIA QUE LOS CORRUPTORES DE LA "TRAMA DE MADRID" ESTÁN EN EL PP

El candidato socialista a la presidencia de la Comunidad de Madrid, Rafael Simancas, aprovechó su discurso de investidura para mostrar el "cúmulo de casualidades" que vincula al PP con la trama inmobiliaria que, en su opinión, está detrás de los dos diputados tráfugas del PSOE, Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez. "Los corruptores están en el PP, y este partido los ampara", declaró. Tras enumerar de forma exhaustiva los nexos entre ambas partes, Simancas concluyó que todo conduce "al mismo tronco, alarmantemente próximo a la calle Génova", donde está la sede central del PP.

El candidato dijo que rechaza los votos de estos dos diputados y les exigió que devuelvan su acta: "Quizá eso haría posible que algún día alguien les mire a la cara sin desprecio". Tres cuartas partes del discurso de Simancas estuvieron dedicadas a "explicar a los ciudadanos" la trama que, según su exposición, está detrás de la crisis de la Comunidad de Madrid.

Entre la indignación, algunos gritos y gesticulaciones negativas de diputados del PP, Simancas cumplía con su objetivo. Como no aspira a ser investido, porque se niega a aceptar los votos de los tráfugas, su mayor interés era utilizar su discurso para dar a conocer los datos de los que dispone y lanzar un ataque al PP. Así que tardó 55 minutos

en aludir al carácter formal del discurso -"puesto que esto es un discurso de investidura..."-, y sólo entonces comenzó a desgranar sus propuestas de Gobierno.

El candidato hizo constantes llamadas a regenerar la democracia: "Vivimos la situación más amenazadora de los últimos 20 años para la salud de nuestra democracia (...) No procede de los sables ni de los cañones, sino de los talonarios, pero sus efectos pueden ser igualmente destructivos. Si (...) queda establecida en la conciencia popular la idea de que un resultado electoral puede ser invalidado mediante la compra de voluntades, la democracia representativa en España habrá sufrido un golpe de gravedad incalculable".

La tesis central de Simancas es que el PP optó desde la misma noche electoral por negarse a asumir la derrota y por el "sectarismo frente al sentido de Estado". Sostuvo que cuando anunció que iba a combatir la especulación, se puso en marcha la idea de que "si gobierna Simancas se acabó el chollo" y, por ello, el "dispositivo para subvertir el resultado electoral". Esa trama contaba dentro del PSOE con dos personas dispuestas a corromperse, pero también necesitaba que "el PP consintiera en recoger el beneficio político de la operación".

Simancas tuvo que interrumpir varias veces su discurso por los aplausos de sus compañeros. Uno de los más intensos se produjo cuando realizó una autocrítica por haber incluido en sus listas a dos "indecentes". Pidió perdón a los ciudadanos y justificó el hecho diciendo que "a veces, en los partidos políticos, el deseo de la máxima integración posible y el afán de evitar conflictos se sobrepone al rigor en la selección. Es un error que en esta ocasión estamos pagando caro".

El candidato no ahorró descalificaciones contra los tráfugas, quizá para conseguir que no le voten hoy, e insistió en que en ningún caso asumirá la presidencia con su apoyo, a pesar de que "algunos amigos, de buena fe", le han animado a que lo haga. Pero no atenderá el consejo, explicó, porque se lo impide su "conciencia personal y política".

A partir de ahí, insistió en responsabilizar al PP: "Porque si nosotros tenemos mucho que explicar sobre los corruptos, el otro lado de la Cámara tiene mucho que explicar sobre los presuntos corruptores, que están en el PP y son defendidos y amparados por este partido".

En el capítulo de las propuestas para regenerar el sistema democrático después de la crisis, Simancas propuso establecer una normativa para que "una mayoría muy cualificada, de tres quintos o de cuatro quintos incluso, pueda declarar la indignidad" de un diputado, que llevaría aparejada la pérdida del escaño, por "vulneración del mandato entregado por los electores". También propuso hacer pública la declaración de actividades, bienes y rentas de los diputados y sus cónyuges, algo que él ha hecho en días pasados.

En el breve resumen del programa de Gobierno que realizó, el candidato socialista se centró en la política de vivienda, apartado en el que se comprometió a luchar contra la especulación y cambiar la Ley del Suelo para favorecer la vivienda protegida. Prometió construir 50.000 en cuatro años, y otras 100.000 de alquiler. En materia programática, lanzó varios guiños a Izquierda Unida, su teórico socio de Gobierno, a la que agradeció públicamente su "coherencia y firmeza".

Y concluyó avanzando que perderá la votación, en la que necesita mayoría absoluta para conseguir la investidura. "No deseo ganar esta votación", explicó, "sino decirles a los millones de personas decentes que hay en esta comunidad que no vamos a permitir que unos pocos indecentes se salgan con la suya y nos roben la democracia".

El programa urbanístico para "que tomen nota los especuladores"

El candidato socialista Rafael Simancas se extendió en su discurso de investidura sobre su política urbanística. En su intervención pidió a "algunos que temen buena nota" y advirtió a los "especuladores" de lo que les espera si es algún día presidente del Gobierno regional. Sus propuestas se desglosan en los siguientes apartados:

- Freno a la especulación. "Realizaremos una auditoría general sobre el urbanismo madrileño, en especial sobre las grandes operaciones: su planificación, su diseño, su ejecución y la legitimidad de los intereses en juego. En el plazo de un año aprobaremos el Plan Regional de Estrategia Territorial, que servirá como referencia obligada para todos los desarrollos urbanísticos locales. Este plan garantizará la preeminencia del interés general en la promoción de viviendas protegidas, la creación de equipamientos sociales..."

- Cambio de la Ley del Suelo. "Modificaremos la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid a fin de favorecer la obtención y urbanización de suelo para la promoción de vivienda protegida, la transparencia del mercado y la agilización de los procesos de gestión urbanística. Incorporaremos a la Ley del Suelo mecanismos que penalicen económicamente de forma progresiva la retención especulativa de suelo, de manera tal que, transcurrido un año desde la aprobación de los instrumentos urbanísticos sin que el suelo haya comenzado a desarrollarse, éste quedará sometido a venta o sustitución forzosa, reservándose la administración los derechos de tanteo y retracto, o en su caso, la expropiación".

- Transparencia. "Las reuniones de la Comisión Regional de Urbanismo se celebrarán a puerta abierta para los medios de comunicación [algo insólito en las administraciones públicas], a fin de que todos los ciudadanos puedan conocer las decisiones, y las motivaciones de las decisiones, que allí se adoptan. Los nombres y circunstancias de los propietarios de suelo y promotores de operaciones inmobiliarias en Juntas de Compensación serán publicados en boletines regionales y municipales para conocimiento público".

- Inspección y control. "Crearemos una unidad especial de inspección urbanística e inmobiliaria para reforzar los mecanismos de prevención y control en posibles casos de fraude y vulneraciones de la legalidad. En definitiva, vamos a plantar cara a la especulación y a los especuladores. Los ciudadanos tienen mi garantía personal de que cuando yo sea presidente del Gobierno de la Comunidad de Madrid los diseños urbanísticos no volverán a decidirse en los despachos o en los restaurantes de los más poderosos. Las decisiones se adoptarán en las instituciones públicas, con luz y taquígrafos, cumpliendo la ley y atendiendo al interés general". (28 de Junio 2003)

128. LA TRAMA, SEGÚN SIMANCAS

"En la noche del 25 de mayo el recuento de votos quedó paralizado durante varias horas sin que nadie haya dado todavía una explicación razonable al respecto. Una de las principales responsables del escrutinio era Paloma García Romero, entonces viceconsejera de Presidencia y hoy concejala del Ayuntamiento de Madrid. Desde luego, la señora García Romero pertenece al Partido Popular.

Mientras el recuento se ralentizaba, Eduardo Tamayo hablaba telefónicamente hasta en seis ocasiones con el abogado José Esteban Verdes, candidato en el Ayuntamiento de Pasaia. El señor Verdes es, casualmente, novio de la viceconsejera García Romero y militante del Partido Popular desde hace más de 20 años.

En esa misma noche, Eduardo Tamayo habló también con Francisco Bravo, titular de varias empresas inmobiliarias y de juego con intereses en muchos municipios de Madrid. El señor Bravo es, casualidad también, militante del PP y persona vinculada casualmente al secretario general del PP en Madrid, señor Romero de Tejada.

Entre el 26 de mayo y el 9 de junio se reiteraron las conversaciones entre Eduardo Tamayo y sus interlocutores, los señores Verdes y Bravo Vázquez, del Partido Popular, además de con su mentor y socio José Luis Balbás. Este último, expulsado del Partido Socialista.

El 10 de junio, a las nueve de la mañana, Tamayo y Sáez acudieron a la reunión del Grupo Parlamentario Socialista, en la que permanecieron en silencio. Al salir de la reunión, Tamayo llama de nuevo para recibir indicaciones y asesoramiento. ¿A quién llama? Al señor Verdes, hasta en cuatro ocasiones. Les recuerdo que el señor Verdes es casualmente novio de la viceconsejera de Presidencia y antiguo militante del PP, además de persona vinculada al señor Romero de Tejada y, según los medios de comunicación, al señor Pío García Escudero, ambos, claro está, dirigentes del Partido Popular.

A las diez de la mañana del día de autos, Tamayo y Sáez se aseguran de que el pleno ha comenzado y abandonan la Asamblea. Un grupo político de esta Cámara, demostrando grandes reflejos, reclamó que se realizara inmediatamente la votación y obtuvo la Presidencia y la mayoría de la Mesa, en contra de la voluntad popular expresada democráticamente en las urnas apenas quince días antes. Ese grupo político, beneficiario inmediato de la ausencia de los tráfugas, fue, casualmente, el Partido Popular. La nueva presidenta de la Asamblea, del PP desde luego, nos obsequió con un cuidado discurso de agradecimiento, muy meritorio para ser improvisado.

Según se ha hecho público en los medios de comunicación, el subjefe de información nacional de Antena 3 Televisión tenía preparado el dispositivo informativo desde varias horas antes de los hechos. Recibió con todos los honores a los dos tráfugas, que grabaron una entrevista evidentemente acordada con anterioridad. Por casualidad resulta que esta persona era un antiguo colaborador del señor Javier Arenas, casualmente también secretario general del PP.

Ese mismo día 10, el constructor Francisco Bravo se encargó, por casualidad, de reservar sendas habitaciones en un hotel para esconder a los dos tráfugas. Quiero recordar, por si alguien se ha perdido, que este constructor que reservó las habitaciones para Tamayo y Sáez es, solo casualmente, militante del Partido Popular.

Esa misma tarde, el mismo constructor Francisco Bravo se personó en la sede central de un importante partido político de Madrid. Tanto él como su interlocutor, el propio secretario general de ese partido en Madrid, reconocen que mantuvieron negociaciones políticas en torno a algunos puestos institucionales en nuestra región. Pero al parecer, casualmente, no hablaron del caso que protagonizaba todas las portadas de los informativos y en el que el señor Bravo jugaba un papel significativo. La sede que visitó el señor Bravo el día de autos para hablar de política era, por casualidad también, la sede del Partido Popular en Madrid, en la calle Génova.

Así pues, el día del golpe, el diputado Tamayo conversa tres veces con un militante del PP, José Esteban Verdes, novio de la viceconsejera Paloma García Romero del PP; coordina sus declaraciones con un periodista próximo al PP, se aloja en secreto en un hotel reservado por un promotor militante... del PP. Y ese mismo día, el mismo promotor del PP visita en la sede central del PP a Romero de Tejada, secretario general en Madrid ¿de qué partido?... del PP. Y con su golpe institucional, facilita el control de la Cámara ¿a quién?... Tal vez lo hayan adivinado: al Partido Popular.

Las declaraciones del señor Tamayo, porque la señora Sáez no habla, coinciden en los argumentos y hasta en los tiempos con las declaraciones que hacen los dirigentes de un determinado partido político. Se habla primero de la supuesta "radicalización" del Partido Socialista, más tarde de la "maldad intrínseca" en los acuerdos con Izquierda Unida, después del peligro que corren supuestamente los conciertos educativos. Se atribuye la crisis a supuestos conflictos internos en el PSOE y a delirantes acuerdos incumplidos.

Se amenaza sincrónicamente con querellas. Se vaticina o pronostica un Gobierno ilegítimo del PSOE hipotecado por los señores Tamayo y Sáez.

Las palabras del señor Tamayo coinciden siempre, casualmente, con los argumentos esgrimidos por los dirigentes del PP. Los empresarios Bravo y Vázquez dirigen un holding de empresas inmobiliarias implicadas en grandes operaciones urbanísticas, frecuentemente irregulares, a juzgar por las numerosas querellas de la fiscalía que les afectan. Estas operaciones tienen lugar prioritariamente en los municipios de Villaviciosa de Odón, Navalcarnero, Sevilla La Nueva, Villamanta, Arroyomolinos, Brunete, Boadilla del Monte, y un largo etcétera. Los ayuntamientos de estos municipios están gobernados, casualmente desde luego, por el Partido Popular.

Arpegio, empresa pública de la Comunidad de Madrid, adjudicó, casualmente en los días previos al comienzo de la campaña electoral, una serie de parcelas en Navalcarnero y Arroyomolinos a las empresas de los señores Bravo y Vázquez. Arpegio estaba dirigida, no por casualidad en este caso, desde una Consejería del Gobierno del Partido Popular.

Recientemente ha sido denunciada por la Fiscalía de Madrid una gran operación especulativa en el municipio de Alcorcón. La lista de los implicados la encabeza el propio ex alcalde de Alcorcón, y en ella figuran, casualmente, los empresarios Vázquez y Bravo. El referido alcalde pertenecía, lo habrán deducido ustedes enseguida, al Partido Popular.

El pasado 23 de junio Tamayo y Sáez acudieron a la Cámara. Tras tomar posesión de sus escaños, votaron junto a un grupo parlamentario la composición de la Diputación Permanente y este mismo grupo les concedió el estatus y las ventajas de miembros del Grupo Mixto. El grupo en cuestión era, casualidades de la vida, el Grupo del Partido Popular".

Así pues, el día del golpe, el diputado Tamayo conversa tres veces con un militante del PP, José Esteban Verdes, novio de la viceconsejera Paloma García Romero del PP; coordina sus declaraciones con un periodista próximo al PP, se aloja en secreto en un hotel reservado por un promotor militante... del PP. Y ese mismo día, el mismo promotor del PP visita en la sede central del PP a Romero de Tejada, secretario general en Madrid ¿de qué partido?... del PP. Y con su golpe institucional, facilita el control de la Cámara ¿a quién?... Tal vez lo hayan adivinado: al Partido Popular.

Las declaraciones del señor Tamayo, porque la señora Sáez no habla, coinciden en los argumentos y hasta en los tiempos con las declaraciones que hacen los dirigentes de un determinado partido político. Se habla primero de la supuesta "radicalización" del Partido Socialista, más tarde de la "maldad intrínseca" en los acuerdos con Izquierda Unida, después del peligro que corren supuestamente los conciertos educativos. Se atribuye la crisis a supuestos conflictos internos en el PSOE y a delirantes acuerdos incumplidos. Se amenaza sincrónicamente con querellas. Se vaticina o pronostica un Gobierno ilegítimo del PSOE hipotecado por los señores Tamayo y Sáez.

Las palabras del señor Tamayo coinciden siempre, casualmente, con los argumentos esgrimidos por los dirigentes del PP. Los empresarios Bravo y Vázquez dirigen un holding de empresas inmobiliarias implicadas en grandes operaciones urbanísticas, frecuentemente irregulares, a juzgar por las numerosas querellas de la fiscalía que les afectan. Estas operaciones tienen lugar prioritariamente en los municipios de Villaviciosa de Odón, Navalcarnero, Sevilla La Nueva, Villamanta, Arroyomolinos, Brunete, Boadilla del Monte, y un largo etcétera. Los ayuntamientos de estos municipios están gobernados, casualmente desde luego, por el Partido Popular.

Arpegio, empresa pública de la Comunidad de Madrid, adjudicó, casualmente en los días previos al comienzo de la campaña electoral, una serie de parcelas en Navalcarnero y Arroyomolinos a las empresas de los señores Bravo y Vázquez. Arpegio

estaba dirigida, no por casualidad en este caso, desde una Consejería del Gobierno del Partido Popular.

Recientemente ha sido denunciada por la Fiscalía de Madrid una gran operación especulativa en el municipio de Alcorcón. La lista de los implicados la encabeza el propio ex alcalde de Alcorcón, y en ella figuran, casualmente, los empresarios Vázquez y Bravo. El referido alcalde pertenecía, lo habrán deducido ustedes enseguida, al Partido Popular.

El pasado 23 de junio Tamayo y Sáez acudieron a la Cámara. Tras tomar posesión de sus escaños, votaron junto a un grupo parlamentario la composición de la Diputación Permanente y este mismo grupo les concedió el estatus y las ventajas de miembros del Grupo Mixto. El grupo en cuestión era, casualidades de la vida, el Grupo del Partido Popular". (28 de Junio 2003)

129. AGUIRRE ACUSA A SIMANCAS DE "USAR LA ASAMBLEA PARA LAVAR PROBLEMAS INTERNOS"

La portavoz del PP en la Asamblea, Esperanza Aguirre, se retrotrajo 14 años para comentar el discurso que el candidato a presidente, Rafael Simancas, había concluido cinco minutos antes. Aguirre insistió en que la crisis de la Cámara es sólo fruto de "problemas internos" del PSOE. Muy diferente fue el discurso de Izquierda Unida, que reiteró su convicción de que Simancas debe gobernar, aun con los votos de los trásfugas. "IU sigue apostando por el valor de los resultados electorales del 25 de mayo y por la defensa de la legalidad salida de las urnas", aseguró su representante, Fausto Fernández.

"El único golpe a la democracia lo dieron los socialistas en 1989", cuando se aprovecharon del voto del "trásfuga de Alianza Popular" Nicolás Piñeiro, que frustró una moción de censura contra el entonces presidente regional, el socialista Joaquín Leguina. "A ese trásfuga le subieron la dotación como Grupo Mixto de cinco a 25 millones", dijo Aguirre. Y añadió: "Cree el ladrón que todos son de su condición".

La portavoz del PP permaneció durante toda la sesión de investidura con la mirada fija en Simancas y una media sonrisa en la boca. Se indignó aparatosamente varias veces, protestó en voz alta otras tantas, pero retomó siempre de inmediato la compostura. Con esa misma tranquilidad compareció después ante los periodistas. "Simancas ha desaprovechado la ocasión para dar explicaciones sobre por qué estas dos personas [Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez] iban en sus listas. En lugar de eso, se ha dedicado a insidiar y calumniar al PP sin pruebas, y eso es inadmisibile. No se puede usar una institución como la Asamblea para lavar problemas internos", opinó.

Para apuntalar su argumento, Aguirre recordó que "si el PP estuviera detrás de todo esto", ella sería ya presidenta de la Comunidad. "Habría bastado con que los dos diputados trásfugas se abstuviesen o se ausentasen, y yo habría salido elegida. Pero siempre he dejado claro que no me aprovecharía de esto, y no lo he hecho", sentenció la dirigente popular.

Después del discurso de Simancas, ¿cree aún el PP que el candidato socialista aceptará los votos de Tamayo y Sáez y será investido presidente? "Mañana supongo que no. No creo que tenga tanta caradura", afirmó Aguirre. "Pero habrá más ocasiones".

El discurso de investidura de Simancas sirvió para que el coordinador de Izquierda Unida en Madrid, Fausto Fernández, reiterara su convicción de que Simancas debe ser investido presidente aun con los votos de Tamayo y Sáez. Fernández recordó que los partidos de izquierda obtuvieron "una diferencia de 30.000 votos con respecto al PP". El líder de IU de Madrid justificó además que el candidato socialista acceda a la presidencia -aunque después se vea obligado a convocar elecciones anticipadas- en el

hecho de que "desde el Gobierno se regenera más la democracia". No obstante, a pesar de la "discrepancia táctica", Fernández mostró su respeto por la decisión de Simancas de no gobernar con los votos de los tránsfugas.

La propuesta del líder socialista de que los Parlamentos puedan expulsar a los corruptos y a los diputados tránsfugas mediante una mayoría cualificada fue bien acogida por Fernández, aunque éste recordó que IU va aún más lejos al oponerse a la doctrina del Tribunal Constitucional de que el escaño pertenece al candidato electo y no al partido por el que se presenta.

El *número uno* de la coalición de izquierdas en Madrid -que llevaba un cartel en el que se leía "Contra la corrupción y sus instigadores" en letras rojas sobre fondo negro- consideró que Simancas había pronunciado un "auténtico discurso constructivo de presidente del Gobierno". Fernández hizo especial hincapié en la parte de la alocución de Simancas dedicada al problema de la carestía del suelo y de la vivienda. "En esa parte me parecía estar escuchando parte del programa de IU en su literalidad", aseguró.

La actitud del PP de no pedir a Tamayo y Sáez que devuelvan sus actas de diputado también fue blanco de las críticas de Fernández: "El Partido Popular debe dar una explicación coherente. Con su actitud demuestra que es un colaborador necesario, incluso activo, en la situación que se está dando en la Comunidad de Madrid". (28.06.03)

130. RAJOY CONSIDERA UN DISPARATE PLANTEAR QUE EL ESCAÑO ES DEL PARTIDO Y NO DEL DIPUTADO

El Gobierno cerró la puerta a cualquier nueva medida de regeneración democrática, tras el escándalo de la Comunidad de Madrid, que no sea la reforma del Pacto contra el Transfuguismo. Lo aclaró el vicepresidente primero del Gobierno, Mariano Rajoy, tras el Consejo de Ministros, al precisar su rechazo a que la propiedad de los escaños pueda ser de los partidos en vez de los diputados, como estableció en 1983 la doctrina del Tribunal Constitucional.

Tras la deserción de los dos parlamentarios socialistas en la constitución de la Asamblea de la Comunidad de Madrid, el presidente del Tribunal Constitucional, Manuel Jiménez de Parga, abrió la posibilidad de revisar la doctrina sobre la propiedad del escaño. También han especulado sobre ello algunos dirigentes socialistas.

Para Rajoy, la materialización de esta reforma sería un "disparate de colosales proporciones" y adelantó que si el PSOE pretende ofrecer un pacto al Gobierno en esta dirección el rechazo será tajante porque "va contra la esencia misma de lo que son los sistemas democráticos desde que se inventó este régimen en el mundo". "Un diputado nunca está sujeto a mandato imperativo y sólo lo está a mandato representativo. De lo contrario, el líder de cualquier partido podrá expulsar en un momento dado a todos los representantes de su formación política, en un ayuntamiento o en otra institución".

El vicepresidente primero limitó la reforma a la del Pacto contra el Transfuguismo, anunciada esta semana por el Ministerio de Administraciones Públicas y que pretende extender del ámbito municipal al autonómico la marginación y la pérdida de atribuciones -como subvenciones, coche oficial...- a los electos tránsfugas con la creación de la figura de los "no adscritos". Rajoy pidió al PSOE y a los partidos iniciativas en esta dirección. (28.06.03)

131. EL SECRETARIO DEL PP CONVERSÓ CON EL ABOGADO QUE ASESORÓ A TAMAYO EL DÍA ANTES DE LA FUGA

José Esteban Verdes, el abogado afiliado al PP y novio de una ex viceconsejera y concejal popular en Madrid, al que Eduardo Tamayo pidió "asistencia jurídica" en la

mañana de su traición institucional, el pasado 10 de junio, mantuvo diversos contactos la víspera con Ricardo Romero de Tejada, secretario general del PP en Madrid. A lo largo del 9 de junio, Verdes alternó repetidos contactos con Tamayo y con Romero de Tejada, con quienes también conversaría en días posteriores. Romero de Tejada negó inicialmente que hubiera hablado, y luego aseguró que charló sobre la boda de Verdes.

José Esteban Verdes, el abogado afiliado al PP al que Eduardo Tamayo pidió asistencia jurídica justo en la mañana de su huida como diputado regional socialista, mantuvo diversos contactos la víspera con Ricardo Romero de Tejada, el secretario general del PP en Madrid.

Los contactos de Verdes con Romero de Tejada en diferentes jornadas previas y posteriores al "golpe de mano institucional", según lo define el PSOE, se alternaron con las frecuentes conversaciones del abogado con Tamayo.

En la noche del 8 de junio, a dos días de la fuga, Verdes entró en contacto con ambos. Igual ocurrió al día siguiente, a 24 horas del golpe de mano en la Asamblea. En una jornada de intensas charlas de Verdes con el diputado a punto de dar la espantada en el pleno del parlamento regional, este letrado sacó unos minutos para charlar con Ricardo Romero de Tejada, según ha admitido este alto cargo del Partido Popular.

Verdes declaró días atrás que la víspera de la deserción de la Asamblea, Tamayo le había llamado una sola vez y para un "asunto privado relacionado con una persona muy allegada". Sin embargo, según ha comprobado este diario a través de los afectados y por fuentes relacionadas con esos contactos, ese día charlaron a lo largo de todo el día en repetidas ocasiones. Y, según las citadas fuentes consultadas, entre medias de esa media docena de charlas de Verdes con Tamayo se produjeron casi otros tantos contactos telefónicos entre el futuro asesor del huido y el propio Romero de Tejada. Los contactos entre Verdes y Romero de Tejada se reprodujeron los días 12 y 15 de junio, según fuentes relacionadas con estos contactos.

Días atrás, preguntó a Verdes por su vinculación con el PP. "Yo no tengo ninguna vinculación con el PP. Que me haya presentado como candidato por el PP en un pueblo del País Vasco no significa nada". Minimizó también su conocimiento de los cargos del PP a raíz de su noviazgo con Paloma García Romero, la concejal de Madrid. Definía así su papel con el partido derivado de ese vínculo sentimental: "La acompaño a algún acto, saludo a alguien que me presenta y me marchó. Nada más. La dejo en un sitio, y me vuelvo. No conozco ni a Manuel Cobo ni a Alberto Ruiz-Gallardón".

Este diario también le preguntó si había tenido algún contacto con algún cargo del PP para negocios privados. Lo negó: "No. Además, yo no sé dónde está afiliada la gente". Verdes negó todo trato privado con Romero de Tejada. "Nunca. Romero de Tejada me sonaría mucho si le hubiera llevado un tema". Verdes negó que tratara asuntos de asesoramiento fiscal. "Ya no. Tenía un socio, Juan Creus Ramírez de Haro, que llevaba asuntos fiscales hace un año, pero ya no". Este letrado, primo del marido de Esperanza Aguirre, aseguró a este diario que conoció a Tamayo sólo porque compartió un "espacio físico" en la sede del actual bufete de Verdes, ya que pagaban a escote el alquiler.

Verdes, interpelado por sus conversaciones con Romero de Tejada, se mostró menos fluido. Respondió así: "No quiero saber nada. Lo siento".

El abogado que trató con Tamayo sobre cómo podía el diputado socialista conseguir su acta de parlamentario insistió: "Que no quiero hablar nada del asunto. No dije que no hubiera conocido a Romero de Tejada. No quiero decir nada. Me preguntaron si había trabajado con Romero de Tejada y dije que sí. Dije que sí había trabajado con él hacía 20 años en el Banco Atlántico. Me preguntaron si cazaba con Romero de Tejada y dije que no sabía siquiera si cazaba. No quiero contestar nada más. No quiero contestar a nada. Punto".

Horas antes de estas declaraciones de Verdes, este diario pidió una explicación de sus contactos con Romero de Tejada al propio secretario general del PP en Madrid. Romero de Tejada se mostró contrariado al preguntarle por tales contactos: "Yo de este tema, no hablo nada. Y no tuvo nada conmigo. En absoluto, y no hablo de ese tema. Que no, que no, que no voy a comentar nada de eso. Yo a este señor le conozco, y punto. Y no sé si me llamó o no me llamó. Le conozco del banco Atlántico. Fuimos compañeros en el área comercial. Oye, mira, no digo nada más, ¿de acuerdo?"

Cuando le preguntó por el contenido de las conversaciones, Romero de Tejada contestó: "No he hablado con él de nada en particular. Si de su boda o de si se iba a casar y punto, y nada más. De su boda, nada más."

Después admitió que también habló con Verdes días después de la ausencia de Tamayo del Pleno de la Asamblea. Pero también de la boda: "Hablé sobre si iba a ir a su boda, pues que no sabía que si iba a ir o no. Luego le llamé para decirle que sí".

Romero de Tejada recibió al día siguiente de la traición de los diputados socialistas en la sede central del PP, en Génova 13, a Francisco Bravo Vázquez, constructor afiliado al PP que reservó la habitación del hotel para Tamayo tras su huida. Romero de Tejada, según su versión, habló con Bravo Vázquez sobre una operación política para que concejales del PP pactaran con ediles expulsados del partido y de esa manera evitar un gobierno socialista en Sevilla La Nueva.

Pío García Escudero, secretario de organización del PP y presidente regional del PP-Madrid, aseguró el martes pasado que el peso de Verdes dentro del partido es insignificante: "Su actividad en el partido ha sido nula". García Escudero destacó que Verdes se presentó como "voluntario y de relleno" para la candidatura municipal en Pasaia en las últimas elecciones. "Nunca ha estado vinculado al PP, en ningún tipo de trabajo, ni de órgano", y remachó que el partido no tenía "relación alguna" con las actividades profesionales de Verdes. Sobre las conversaciones de dicho abogado con Tamayo conocidas días atrás, añadió: "Nosotros no entramos en ese tipo de cuestiones profesionales". (28 de Junio 2003)

132. CARDENAL BLOQUEA POR COMPLETO LAS DILIGENCIAS DE LOS FISCALES SOBRE LA TRAMA DE MADRID

El fiscal general del Estado, Jesús Cardenal, ordenó paralizar las diligencias de investigación de la Fiscalía de Madrid sobre la trama político-inmobiliaria ya que ha decidido dar la competencia a la Fiscalía Anticorrupción. Pero, al mismo tiempo, Cardenal estima, al comunicar su decisión a Anticorrupción, que ésta no debe hacer nada por el momento hasta que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid se pronuncie sobre la querrela presentada por los socialistas. Si esa querrela fuera inadmitida, Cardenal podría enterrar definitivamente cualquier diligencia sobre el tema.

Es una carambola a tres bandas, el fiscal general del Estado, Jesús Cardenal, afinó, según fuentes jurídicas consultadas, la posición oficial ante la investigación en curso abierta a raíz de las investigaciones de la Fiscalía de Madrid en la localidad de Alcorcón y la querrela presentada por el PSOE por cohecho en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM).

La primera banda elegida ha sido la Fiscalía de Madrid. Fuentes solventes que los fiscales comenzaban a enviar citaciones a varios testigos para que prestaran declaración el próximo lunes, 30 de junio. Esas citaciones se paralizaron nada más conocer el oficio del fiscal general del Estado.

La Fiscalía Anticorrupción tomó la iniciativa, la semana pasada, de proponer hacerse cargo de las investigaciones. Cardenal no respondió al oficio, aunque dijo el viernes 20, en A Coruña, que no se debían abrir diligencias hasta que el TSJM se pronunciara sobre

si se admite a trámite o no la querrela de los socialistas. Por su parte, el vicepresidente primero, Mariano Rajoy, declaró el mismo día que la querrela "no tenía ni pies ni cabeza" y señaló que Anticorrupción nada tenía que investigar.

Cardenal utilizó la petición de Anticorrupción para apartar a la Fiscalía de Madrid con el argumento de que la Fiscalía Anticorrupción se hará cargo del asunto ¿Qué es lo que va a llevar? Nada. El fiscal general del Estado recuerda en su oficio a la Fiscalía Anticorrupción que mientras tenga lugar un procedimiento judicial no puede haber diligencias de investigación paralelas. Cardenal añade que ninguna de las diligencias propuestas la semana pasada por el fiscal jefe de la Fiscalía Anticorrupción, Carlos Jiménez Villarejo, tiene el "carácter de perentoriedad" como para iniciar diligencias inmediatas en paralelo al estudio de la querrela en el TSJM.

La segunda banda de la carambola, pues, es la Fiscalía Anticorrupción. ¿Y la tercera? Fuentes judiciales apuntaban al Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM). Tres magistrados de la sala civil y penal iniciaron el intercambio de ideas sobre la base de una exposición del ponente, Antonio Pedreira. Algunas fuentes dijeron que la sala avanzó bastante al punto de tener una idea sobre si se debe admitir o no a trámite la querrela del PSOE contra los diputados Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez, los constructores Francisco Vázquez y Francisco Bravo y el secretario general del Partido Popular de Madrid, Ricardo Romero de Tejada. Otras fuentes aseguraron que no hay un criterio final y que éste se adoptará la semana próxima. La tercera banda de la carambola iniciada por Cardenal culminaría, pues, con la inadmisión de la querrela socialista..

La estrategia puesta en marcha por la Fiscalía General del Estado tiene unos efectos inmediatos: el bloqueo total de las diligencias de investigación de la presunta trama político -inmobiliaria en la que se cree que puede situarse la conducta de los diputados Tamayo y Sáez.

El fiscal general del Estado ha aprovechado, según una fuente consultada, una situación en la que "en el medio de la noche todos los gatos son pardos". La fuente señaló que Cardenal y el ministro de Justicia, José María Michavila, están por consumir la depuración de fiscales jefes presuntamente molestos, como son los casos de Jiménez Villarejo y Mariano Fernández Bermejo, fiscal jefe de la Fiscalía de Madrid. La posición de ambos, favorable a que se investiguen los hechos, son presentados por el Gobierno como una conducta determinada más por sus próximos ceses que por la existencia de verdaderos indicios delictivos en el caso de Madrid.

El Gobierno mantiene que esos cambios se deben a razones estrictamente relacionados con el nuevo Estatuto del Ministerio fiscal.

El Gobierno aseguró que "nunca impidió al Fiscal Anticorrupción que investigara lo que considerara oportuno y conveniente". Fue la respuesta del vicepresidente primero, Mariano Rajoy, tras el Consejo de Ministros, al reproche de Carlos Jiménez Villarejo al Gobierno de haber encontrado, en su tarea como Fiscal Anticorrupción, obstáculos para investigar denuncias relacionadas con el Partido Popular. (28 de Junio 2003)

133. BERMEJO ACUSA AL PP

El ex fiscal jefe de Madrid, Mariano Fernández-Bermejo, desmintió el jueves en el programa Hora 25, de la Cadena SER, las acusaciones de connivencia con el PSOE que le ha lanzado el PP, a quien acusó de estar tratando de sembrar la confusión a base de mentiras en torno a la querrela por la presunta trama urbanística de Alcorcón. Bermejo añadió que el Ejecutivo está tratando de regresar, con el relevo masivo de fiscales, "al modelo de la dictadura de Primo de Rivera, de sometimiento puro y duro de la fiscalía al Gobierno".

Bermejo dijo que la querrela presentada por la fiscalía contra ocho personas, entre ellas el ex alcalde de Alcorcón Pablo Zúñiga (PP) y el promotor inmobiliario Francisco Bravo, no está basada en otra presentada antes por el PSOE, de la que confirmó que no está archivada. "No se puede seguir insistiendo en dos mentiras que intentan distraer de que existe una querrela en la Fiscalía de Madrid por hechos muy graves que ponen de relieve una trama de especulación urbanística delictiva".

El fiscal se negó a responder a las acusaciones de Juan José Güemes, portavoz adjunto del PP en la Asamblea de Madrid, según el cual Bermejo hizo llamadas telefónicas desde su despacho a la sede del PSOE antes y después de las elecciones. "No sé quién es ese señor que está participando de una estrategia colectiva de distracción", explicó.

Bermejo dejó anteayer su puesto al frente de los fiscales madrileños por la aplicación de la nueva ley. Ésto, dijo, le produce una sensación de "liberación y de irritación, y no parece que tenga nada que ver este cese, y algunos otros que vendrán, con las finalidades que se han predicado de la ley". (28 de Junio 2003)

134. TAMAYO ACUSA A SIMANCAS DE SER EL RESPONSABLE DE LA CRISIS POR LOS "PACTOS HUMILLANTES" CON IU

El debate de investidura en la Asamblea de Madrid se ha reanudado esta tarde con la esperada intervención de Eduardo Tamayo, el diputado tráfuga del PSOE y ahora portavoz del Grupo Mixto. En su discurso, el parlamentario traidor ha acusado a Rafael Simancas, que ha abandonado junto al resto de diputados socialistas y de IU el hemiciclo, de injuriar, calumniar y coaccionar tanto a él como a su compañera María Teresa Sáez.

La palabra ausente, dirigida a Simancas, ha encabezado todo el discurso del ex diputado socialista, expulsado del PSOE junto a Sáez por protagonizar la espantada en la sesión constitutiva de la Asamblea de Madrid, el pasado 10 de junio.

"Usted nos ha mancillado, calumniado e insultado. Usted sin pruebas nos ha presentado ante la dirección del partido y ante el secretario general, José Luis Rodríguez Zapatero, al que respeto y admiro, como unos delincuentes", ha dicho.

En su intervención, Tamayo ha justificado su actitud y la de Sáez argumentando que Simancas "quiere gobernar a cualquier precio" y le ha instado a que "explique cuáles son los acuerdos secretos entre el PSOE e IU". El diputado díscolo, que ha defendido en todo momento su inocencia frente a las acusaciones de los socialistas madrileños, ha asegurado que Simancas ha "engañado a los votantes porque ha intentado hipotecar a la Comunidad con unos pactos humillantes con IU."

Acto seguido ha pedido respeto a los ciudadanos que confiaron con su voto en el PSOE y "que respaldaron el programa socialista", adulterado por los pactos con IU, según Tamayo. "El único responsable de la crisis es usted y solamente usted de todo el perjuicio causado al partido socialista", ha remachado.

Tamayo, que no ha concretado cuál será su voto, ha asegurado que todas las conversaciones que ha mantenido desde su teléfono móvil con el constructor Francisco Bravo y con el abogado José Esteban Verdes, ambos militantes del PP, estaban relacionadas con "la condición como abogados" de todos ellos, y se ha preguntado por qué el PSOE no ha dado a conocer los nombres de las otras 300 personas con las que tuvo contacto antes y después del 10 de junio.

Además, se ha preguntado si el Ejecutivo que iba a formar Simancas tendría como consejera de Urbanismo o de Hacienda a la portavoz adjunta socialista Ruth Porta, y

qué cargo iba a tener su marido, Enrique Benedicto Mambona, al que se atribuyen actuaciones urbanísticas de carácter dudoso.

Las últimas palabras del discurso de Tamayo, que ha durado 26 minutos, han sido para decir que el Partido Popular nunca gobernará en Madrid con los votos de los diputados del Grupo Mixto, es decir, el suyo y el de la otra tráfuga, María Teresa Sáez. Después de su intervención, los parlamentarios de la izquierda han regresado al hemiciclo para escuchar la intervención del resto de los grupos. (28 de Junio 2003)

135. AGUIRRE AFIRMA QUE NO ES POSIBLE FIARSE DEL CANDIDATO "PORQUE MIENTE CASI SIEMPRE"

Nada de lo que Rafael Simancas pueda decir debe ser tenido en cuenta, porque el dirigente socialista "miente casi siempre". Sobre ese argumento construyó todo su discurso la portavoz del PP en la Asamblea, Esperanza Aguirre, quien volvió a acusar al candidato del PSOE de usar el debate para "limpiar sus vergüenzas" y tachó al principal partido de la oposición de "federación de facciones y grupos de intereses descontrolados". Aguirre sostuvo que el PSOE sólo ha dado a conocer los telefonazos de Tamayo a personas del PP, y le emplazó a difundir la lista completa de llamadas.

Aguirre criticó que el PSOE haya hecho públicas esas llamadas y no las que "quizás", dijo, realizó el parlamentario a miembros del PSOE esos mismos días. "En cualquier caso, los militantes del PP con los que habló [Tamayo] podían ser más o menos conocidos suyos, pero no están relacionados con ninguna trama", opinó.

"Este debate no tiene ni pies, ni cabeza", dijo Aguirre al iniciar su intervención. "Si el señor Simancas hubiera elaborado su lista electoral desde el respeto a los ciudadanos y no como forma de resolver luchas fratricidas en el interior de su partido, en este debate habría presentado su programa de gobierno para los próximos cuatro años. Pero lo que ha hecho es usar la Asamblea para limpiar sus vergüenzas. Es un debate trampa, concebido sólo como salvavidas de la carrera política del presunto candidato, aunque sea a costa del naufragio del señor Zapatero", apostilló.

Aguirre quiso subrayar "ante los ciudadanos" que el PP es ejemplo de "partido decente, limpio y que se rige por principios", mientras que en el PSOE, y en concreto en la FSM, todo huele a podrido. "El PSOE es una federación de facciones y grupos de intereses incontrolados. Una mina vagante que explota en cuanto roza el poder. Lo que les ha pasado en Madrid, donde han dado un espectáculo de avaricia desatada, les ha pasado porque ustedes son en sí mismos un problema. Tienen, es verdad, otra forma de ser y de gobernar, formas muy distintas a las que dictan el sentido común y la decencia", le espetó Aguirre a Simancas.

La portavoz del PP sostiene que, desde la polémica sesión constitutiva del pasado 10 de junio, su partido "siempre ha dicho lo mismo": que se debían convocar elecciones inmediatamente y que el PP no aceptaría, "ni por acción ni por omisión", el voto de dos "tráfugas". Aseguró que Simancas, por el contrario, "no ha dejado de mentir en los últimos 17 días".

"Mintió al decir que no tenía conocimiento de que existiesen discrepancias en el seno de su grupo, mintió cuando aseguró que no se presentaría a la investidura, y ha mentido cuando ha dicho que no gobernará con el voto de los tráfugas. Sí gobernará, y no convocará elecciones antes de cuatro años", vaticinó Aguirre, ante las airadas protestas de los socialistas.

Según la portavoz del PP, Simancas "tiene que responder aún a muchas preguntas", y entre ellas una que consideró fundamental: "¿Qué le prometió José Luis Rodríguez Zapatero a Eduardo Tamayo a cambio de su apoyo en el Congreso en el que fue elegido secretario general del PSOE y, después, a cambio de que no fuese necesario

celebrar elecciones primarias para que Trinidad Jiménez fuese candidata a la alcaldía de Madrid?".

Pero la "mentira" que Aguirre asegura que más le ofende es la que sostiene que el PP está vinculado a una supuesta trama inmobiliaria para impedir que los socialistas gobiernen. "Ustedes se presentan con la bandera de la decencia, pero acusar sin pruebas es políticamente indecente. Si el PP estuviera detrás de todo esto, yo ya sería presidenta", afirmó, antes de traer a colación, por enésima vez, que el PSOE "sí gobernó en 1989 con el apoyo del tráfuga Nicolás Piñeiro". "La grabación con su voz mintiendo le perseguirá siempre, señor Simancas. La única verdad de Simancas es que casi siempre miente", insistió.

La portavoz del PP terminó pidiendo al PSOE y a IU un "pacto para disolver ya la Asamblea y fijar la fecha de las elecciones", y confió en que "las ansias de poder de los socialistas no salpiquen a la institución". (29 de Junio 2003)

136. CUATRO PARTIDOS POLÍTICOS "IMPRESENTABLES" Y "ACONSTITUCIONALES"

El PSOE "no es de fiar" porque es capaz de gobernar en distintas partes de España con "partidos anticonstitucionales, aconstitucionales, oportunistas o simplemente impresentables". Lo dijo Esperanza Aguirre, portavoz del Partido Popular en la Asamblea de Madrid, en su discurso, y puso cuatro ejemplos de partidos que entrarían en esa clasificación: el Partido Aragonés, el Bloque Nacionalista Galego, Esquerra Republicana y el GIL.

Fue una de las muchas veces en las que la portavoz del PP estuvo a punto de levantar a los diputados del PSOE de sus asientos. Las protestas indignadas de los parlamentarios socialistas, que se tornaban a menudo en sonoras carcajadas y a veces incluso en irónicos aplausos, jalaron la intervención de Aguirre y pusieron en serios aprietos a la presidenta de la Cámara, Concepción Dancausa. Sobre todo, porque la portavoz del PP se empeñó en responder a cada protesta y acabó entablando auténticos diálogos con la bancada del PSOE.

Con quien no hubo posibilidad de diálogo fue con el propio Rafael Simancas, a quien Aguirre había llamado "mentiroso" media docena de veces. El socialista respondió cuestionando la "convicción democrática" del PP. Y lo justificó al mostrar a la Cámara una carta de 1992 en la que un constructor pedía "por favor" a la dirigente popular que intercediese ante un alcalde del Partido Popular, porque no le dejaba ajardinar una parcela.

Figuraba a continuación la respuesta escrita de Aguirre, quien había sugerido al alcalde que estudiase el asunto. Fue el único documento que pudo verse en toda la sesión. (29 de Junio 2003)

137. IU asegura que poderes fácticos y el PP se han unido contra la izquierda

Fausto Fernández, el dirigente de IU que ha optado a más altas cotas de poder institucional, sostuvo que los "poderes fácticos" y el PP se han unido para evitar esa posibilidad. El portavoz de la federación de izquierdas dudó de las convicciones democráticas del PP, pero luego pidió que aceptaran que la izquierda gobierne la Comunidad de Madrid y eviten otras elecciones, "porque el pueblo no se equivoca, simplemente su voluntad ha sido violada por un golpe de Estado".

Según Fernández, para conseguir que no tengan que repetirse las elecciones, bastaría con que se retiraran dos diputados del PP y, así, Simancas saldría elegido por 54 a 53 votos.

Fernández comenzó dibujando un panorama idílico de lo que hubiera podido ser un Gobierno de la izquierda, especialmente en lo que se refiere a la vivienda pública. Con una sucesión de frases que comenzaban con un "creíamos que", desgranó sus propuestas. Pero ese lento recuento acabó con un duro "¡Qué ilusos! ¡Cómo podían consentirlo los poderes fácticos! ¡Cómo lo iba a admitir el PP!". Y a partir de aquí lanzó un durísimo ataque contra los bancos de la derecha, sobre todo por sus "escasas convicciones democráticas" y su continuo *party-line* con los diputados trásfugas.

Aunque se centró en esa ofensiva, Fernández también criticó, aunque con buenas palabras, la decisión de Simancas de no aceptar ser investido con los votos de Tamayo y Sáez.

IU siempre ha defendido que, por "dignidad y legitimidad democrática", había que respetar el voto de los ciudadanos, que daba la presidencia de la comunidad a la izquierda. Y, después, gestionar la crisis de los trásfugas.

Fernández dijo entender la postura de Simancas, que se niega a aceptar los votos trásfugas "por actitud ética y dignidad", pero le pidió que pusiera por delante de los valores personales "la política y los valores colectivos", y por tanto la necesidad de los ciudadanos de tener el Gobierno que han querido.

Simancas y Fernández ejecutaron una vez más su reparto de papeles: el socialista apunta los datos, y el líder de IU pone las frases más agresivas contra el PP. La consecuencia de esa actitud fue una constante interrupción de la intervención del portavoz de IU por los gritos y a veces insultos que le dirigían desde los bancos del PP. A cambio, Fernández recibió los aplausos entusiastas de su grupo y de los socialistas, que siguieron sus ataques con fervor.

Además de la tesis socialista sobre la vinculación del PP con la trama que hay detrás de los trásfugas, que Fernández suscribió por completo, el líder de IU centró su batería en las acusaciones al PP. Llegó incluso a recuperar el texto crítico contra la Constitución que escribió el presidente del Gobierno, José María Aznar, en un diario de La Rioja a finales de los 70. Y todo porque antes Esperanza Aguirre había hablado de los pactos del PSOE con "partidos anticonstitucionales". A Aznar le acusó de haber dado "alas al golpismo institucional" cuando se mofó de la posibilidad de que IU se hiciera con la responsabilidad de Educación en Madrid.

Contagiado por el clima bronco de acusaciones cruzadas y constantes recordatorios del pasado oscuro de todos los grupos, Fernández también recuperó el intento, en 1989, de un constructor de comprar el voto de un concejal de IU de Madrid por cien millones de pesetas.

En la última parte de su intervención, el portavoz de IU abandonó el tono duro para ofrecer soluciones. Comentó que le había llegado un *dossier* sobre un diputado del PP y prometió que se lo entregaría a Esperanza Aguirre sin darlo a conocer, porque aún cree que se puede "recuperar un cierto espíritu de pacto" entre los partidos. Y eso pasa sobre todo por medidas de regeneración democrática, explicó, no muy distintas a las que propusieron los socialistas, que servirían para evitar que pueda reproducirse un caso de transfuguismo tan grave como el que ha llevado a la crisis de la Asamblea de Madrid. (29 de Junio 2003)

138. LOS TRÁNSFUGAS NIEGAN EL VOTO A SIMANCAS

Los ciudadanos de Madrid volverán a las urnas para elegir a sus representantes en la comunidad autónoma y a su presidente o presidenta el próximo mes de octubre. Rafael Simancas, candidato del PSOE a la presidencia del Gobierno regional, rechazó toda posibilidad de alzarse con una mayoría en la sesión de investidura a la que se sometió voluntariamente "por dignidad y por respeto a la democracia". La incertidumbre por

conocer el voto de los tráfugas Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez se mantuvo hasta el último momento. Tras reiterar hasta la saciedad que apoyarían al candidato de izquierdas, optaron por la abstención. Simancas recabó 54 votos para su investidura y los 55 diputados del Grupo Popular votaron en contra. Simancas, al final de su primera intervención, ya anunció que no tenía "estómago" para aceptar los votos de los tráfugas. "No voy a ser presidente, no sé si lo llegaré a ser pero quiero dar una lección de dignidad y democracia", aseguró.

El candidato socialista cumplió la premisa mayor de su planteamiento político una vez que Tamayo y Sáez rompieron la disciplina de partido. "Vamos a las elecciones en octubre y las ganaremos, pero antes de que se celebren es muy posible que se descubra la trama que se puso en marcha para impedir un Gobierno de progreso", sentenció Simancas.

Lo cierto es que en las últimas horas los socialistas adoptaron una actitud un tanto misteriosa respecto a cuál iba a ser su actuación, lo que dio pie a las acusaciones tajantes del PP de que Simancas iba a gobernar con el voto de sus dos ex compañeros. En ningún momento Simancas pensó en aprovechar esos apoyos, a pesar de que en su partido sí ha habido voces pidiéndole que aceptara esos dos votos y empleara unas semanas, o incluso meses, para que desde la presidencia procurara esclarecer "la trama". Tanto Simancas como el secretario general del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero, acordaron hace ya bastantes días que eso no ocurriría porque la inmensa mayoría de los ciudadanos lo rechazaría. "Señora Aguirre, su bola de cristal no funciona en absoluto", dijo Simancas a la candidata del PP, Esperanza Aguirre, que hasta el último momento insistió en que el político socialista sí iba a aceptar los votos de los desertores.

La izquierda y la derecha no cesaron de abuchearse. Además de los ya clásicos insultos de "golfos y sinvergüenzas" hubo alguna aportación novedosa, como la de llamar "miserable" a Rafael Simancas desde las filas del PP. No hubo parlamentarismo en sentido estricto porque unos y otros no se respondieron a las acusaciones o argumentos. Para el PP todo lo ocurrido es un mero "conflicto" que se produce en el seno de la Federación Socialista Madrileña, cuyas familias se han peleado por "el botín" de las consejerías y por incumplimientos de parcelas de poder entre las facciones.

Esta versión del PP irrita profundamente a los socialistas, que, además, reprocharon a la candidata del PP que utilizara los mismos argumentos que esgrimió en sus dos intervenciones el ex diputado socialista Eduardo Tamayo. "¿Usted cree que Tamayo y Sáez actuaron como lo han hecho porque son socialdemócratas moderados, o porque les preocupan los conciertos económicos, o porque creen que los comunistas en el Gobierno de Madrid van a ir a las casas por las noches a robar a los niños?", preguntó Simancas, quien no miraba a Tamayo y a Sáez sino a las filas del PP. "Tamayo actuó por otras razones, contantes y sonantes, y usted sigue diciendo que es una anécdota". El portavoz socialista subrayó una y otra vez que se asiste a una "trama de corrupción para que gobiernen otros".

El diálogo de sordos fue la constante durante una sesión en la que se profirieron grandes palabras en boca del portavoz de Izquierda Unida, Fausto Fernández, de la portavoz socialista, Ruth Porta, y del propio Simancas, reivindicando el valor del voto de los ciudadanos frente a intereses espurios. Chocaba este discurso con el de Esperanza Aguirre, que una y otra vez acusaba al PSOE de haber montado este enorme embrollo y de intentar defenderse con acusaciones al PP. "No tienen ustedes ninguna prueba, ninguna", repetía Aguirre, indignada unas veces y adoptando un aire de broma en otras ocasiones. El alcalde de Madrid y todavía presidente de la Comunidad, Alberto Ruiz-Gallardón, mantuvo el gesto circunspecto durante toda la sesión.

Los intentos de Tamayo -que aseguró que sus contactos telefónicos con los militantes populares obedecieron a razones "jurídicas" y nunca políticas- para que Simancas le

respondiera resultaron vanos. Los diputados socialistas abandonaron el hemiciclo las dos veces que el tránsfuga salió a la tribuna de la Asamblea.

El malestar del alcalde de Madrid y presidente de la Comunidad en funciones, Alberto Ruiz-Gallardón, fue evidente durante toda la sesión, pero dio muestras ostensibles de su incomodidad, al ausentarse del hemiciclo en las dos ocasiones en las que Tamayo tomó la palabra. También las dos veces regresó cuando calculó que estaba terminando.

Las ausencias del salón de plenos las consumió Ruiz-Gallardón en su despacho presidencial de la Asamblea de Madrid. Y, al ser requerido por los periodistas, rehusó hacer declaraciones.

Pero en esta tarde de insultos y descalificaciones hubo un momento de desconcierto, para unos, y de afectividad, para otros, cuando la candidata del PP, Esperanza Aguirre, no pudo contener la emoción al referirse a su padre, fallecido en enero del pasado año.

Lo cierto es que se estaba hablando de dinero pero el discurso devino en recuerdos y emoción. Aguirre informó de que el día anterior había acudido a un notario para que registrara su patrimonio y sus bienes desde que empezó su vida política hace 20 años hasta la actualidad. Ese certificado notarial señala que el patrimonio de Aguirre "ha ido a la baja" a excepción de la herencia de su padre... En ese momento, Aguirre tuvo que guardar silencio porque las lágrimas no la dejaban hablar. Los aplausos, puestos en pie, de los diputados del PP le ayudaron a que recuperara el aplomo, y el silencio de la izquierda también ayudó. Y pudo continuar: "Recibí por esa herencia 99.435 euros y desde luego no todas las herencias son iguales". Se refería Aguirre, ya recuperada, a la declaración de bienes y patrimonio que el día anterior hizo la diputada socialista Ruth Porta, que se ha convertido en diana de los ataques del PP y de su ex compañero de partido Tamayo. Porta informó de la herencia familiar recibida, consistente en fincas en Baleares.

139. EL PSOE PIDE CONOCER TODAS LAS LLAMADAS DE ROMERO DE TEJADA Y EL PP TODAS LAS DE TAMAYO

Las últimas informaciones sobre los cruces de llamadas entre dirigentes del PP y el diputado tránsfuga Eduardo Tamayo sobrevolaron constantemente el debate de investidura en la Comunidad de Madrid. Tanto que Esperanza Aguirre llegó a dudar, como el propio Eduardo Tamayo, de la constitucionalidad de hacer públicas la lista de llamadas de un teléfono privado.

Visto que el centro de la polémica es Ricardo Romero de Tejada, secretario general del PP madrileño, la portavoz socialista Ruth Porta pidió a los populares que hagan públicas todas las llamadas de este alto cargo en los días anteriores y posteriores a la espantada de los dos tránsfugas, ya que está convencida de que allí se podrían encontrar algunas respuestas a la trama.

Se había publicado que Romero de Tejada habló en diversas ocasiones en esos días con José Estaban Verdes, el abogado afiliado al PP y novio de una ex viceconsejera y concejal popular en Madrid, al que Eduardo Tamayo pidió "asistencia jurídica" en la mañana en la que decidió romper la disciplina de voto socialista y abandonar la Asamblea. Después de negar estas conversaciones, Romero de Tejada reconoció que hablaron de la futura boda de Verdes.

Esperanza Aguirre no recogió el guante que le había lanzado Porta. Se limitó a despreciar que la lista de llamadas de alguien pueda ser utilizada como prueba de nada, pidió a los socialistas que hicieran públicas "todas las comunicaciones" que mantuvo Tamayo en esos días, y no sólo las que mantuvo con el PP, dijo que ella "no es una fiscal" para analizar el comportamiento de Romero de Tejada y para saber si esas charlas con Verdes deben ser consideradas como algo ilícito. Y se indignó en la última

réplica a Simancas: "pero es que ustedes ya están utilizando a la novia de alguien que sólo ha recibido una llamada. ¿A dónde hemos llegado ya, señor Simancas?".

En este sentido, el diputado del PSOE en el Congreso Diego López Garrido subrayó que las revelaciones sobre los contactos que Romero de Tejada mantuvo con el abogado José Esteban Verdes, al que describió como "asesor" de Tamayo, "cierran el círculo" y apuntan a la "culpabilidad" de Romero de Tejada, a quien emplazó para que explique públicamente cuál es su relación con los tráfugas

140. VERDES INTERMEDIÓ ENTRE ROMERO DE TEJADA Y TAMAYO

La secuencia de llamadas desde el móvil de José Esteban Verdes López-Diéguez indica que el abogado hizo de intermediario entre Ricardo Romero de Tejada, secretario general del PP de Madrid, y Eduardo Tamayo durante las 48 horas anteriores al 10-J, fecha en la que el diputado socialista decidió abandonar el hemiciclo de la Asamblea de Madrid.

Verdes López-Diéguez, novio de una concejala del PP de Madrid, candidato popular en las últimas elecciones municipales de Pasajes (Guipúzcoa) y próximo al clan Majadahonda, ciudad próxima a Madrid donde Romero de Tejada fue alcalde entre 1989 y 2001, habló a lo largo del día 8 de junio cinco veces con Tamayo y una con Romero de Tejada. Al día siguiente, conversó nuevamente con los mismos interlocutores: cuatro veces con Tamayo y tres con el secretario general del PP de Madrid.

La cronología y la secuencia de las llamadas realizadas desde el móvil de Verdes a los teléfonos de Tamayo y Romero de Tejada son concluyentes para determinar que mantenían una conversación a tres bandas. Verdes llama a Tamayo el domingo 8-J, de forma sucesiva a las 13.47, 20.11 y 20.33 horas y, a continuación, se pone en contacto con el secretario general del PP de Madrid a las 22.08. Seguidamente, llama a Tamayo, a las 23.01, con quien mantiene una conversación de seis minutos. No es la última llamada del día al tráfuga, pues poco después, a las 23.45, lo vuelve a llamar y conversa con él por espacio de casi cuatro minutos.

Al día siguiente, el lunes 9 de junio, la víspera de la espantada de Tamayo y de su compañera María Teresa Sáez, el diputado socialista llama a Verdes a las 10.59 y el letrado le devuelve la llamada a las 11.27. Cinco minutos después, Tamayo vuelve a contactar con Verdes y éste más tarde interrumpe su comida para conversar con el tráfuga, nuevamente, a las 15.32.

La conversación a tres bandas sigue produciéndose porque un cuarto de hora después Verdes habla con Romero de Tejada y, a las 17.48 horas, contacta nuevamente con Tamayo. Siete minutos después, el novio de la concejala del PP Paloma García Romero vuelve a llamar a Romero de Tejada, con quien conversa dos minutos y medio. La tarde del 9-J se presenta activa entre los tres interlocutores porque no cesan las llamadas entre ellos. A las 20.04, Verdes se pone en contacto con Tamayo, y minutos después habla por última vez con Romero de Tejada. A las 22.07, Verdes, antes de desconectar el teléfono por ese día, conversa un minuto con Tamayo, de quien se despide hasta el día siguiente.

Como se puede comprobar tras un exhaustivo estudio del estadillo de llamadas telefónicas, en tres de las cuatro ocasiones en las que Romero de Tejada habla con Verdes existe tan sólo un periodo de una hora de las conversaciones mantenidas entre Verdes y Tamayo.

Romero de Tejada declaró que no quería hacer declaraciones sobre sus conversaciones con Verdes y sobre el asunto de los tráfugas.

El 10-J comienza con una serie de llamadas de Tamayo a Verdes López-Diéguez .La primera conversación entre el diputado autonómico del Grupo Mixto y el letrado se produce a las 9.44. Después le siguen otras llamadas de Tamayo a las 9. 50, 9.51 y 9.52. A las 10.06, Tamayo, tras desertar de la Asamblea de Madrid y conversar con José Luis Balbás, decide desprenderse del móvil que le había proporcionado el PSOE y desde el que había realizado las llamadas a Verdes y a otros allegados.

A partir de ese momento, Tamayo se hace con otro móvil. Desde él sigue hablando con Verdes. Se da la circunstancia de que, a lo largo de esa mañana, Verdes realiza varias llamadas a un teléfono con el que jamás había comunicado antes, según queda patente en su listado de llamadas. El móvil pertenece a un empresario de la construcción, Artes Carpena, amigo de Tamayo, con quien el diputado había conversado esa misma mañana, a las 9.05.

Verdes contacta cinco veces con el teléfono del amigo de Tamayo a las 10.35; 10.43; 11.09; 11.11 y, por último, a las 12.07.

Esa tarde del 10 de junio el constructor y militante del PP Francisco Bravo, amigo de Tamayo, visitó a Romero de Tejada en su despacho de la sede del PP en la calle Génova de Madrid. Bravo abandonó la sede a las 17.43, como había quedado registrado en el vídeo de seguridad. A Bravo lo había llamado Tamayo un día antes para que le reservara una habitación en un hotel para esconderse tras su desertión. El constructor y su tío Francisco Vázquez declararon que no les unía ninguna relación, ni personal ni profesional, con el letrado Verdes López Diéguez.

Verdes López-Diéguez, militante del PP, reconoció que es amigo de Tamayo desde hace cuatro años y que éste lo llamó en la mañana del 10-J para hacerle unas consultas de tipo jurídico.

Paloma García Romero secundó a su jefe Manuel Cobo en el control de los resultados electorales durante la noche del 25-M. Cobo, entonces consejero de Presidencia en funciones, era el responsable del proceso de recuento electoral durante la larga madrugada del 25-M.

El PSOE acusó entonces a Cobo de retrasar los resultados definitivos cuando se luchaba por los últimos votos para alcanzar el Gobierno de Madrid.

Esa jornada electoral fue bastante intensa en las comunicaciones entre Tamayo, Verdes y García Romero. Entre los días 25 y 26 de mayo (hasta las 13.18 horas) el abogado Verdes llamó a su novia 22 veces y a Tamayo en nueve ocasiones. Pero muchas de estas llamadas presentan secuencias que dan a entender que Verdes, Tamayo y García Romero también hablaban a tres bandas.

Se da la circunstancia de que Verdes llama a su novia a las 21.11, cuando se habían cerrado las urnas y se publicaban las primeras estimaciones sobre los resultados, y seguidamente, con un intervalo de 12 minutos, conversa tres veces con el tráfuga socialista.

Entre las 21.57 y las 22.53, el abogado Verdes contacta tres veces con su novia y, seguidamente, llama a Tamayo a las 22.59 y 23.06.

En la madrugada del 26 de junio, cuando el PSOE y el PP luchaban en la Comunidad de Madrid por los últimos votos y el Gobierno todavía estaba en el aire, Verdes llama a García Romero a las 00.33 ya del 26 de junio e, inmediatamente después, se pone en contacto con Tamayo tres minutos después.

La última llamada de Verdes a Tamayo en la noche electoral se produce a las 01.20. Pero las conversaciones entre Verdes y Tamayo se retoman a primera hora de la mañana, a las 10.19.

Una hora después, el abogado Verdes se pone en contacto con su novia, que ya sabía que había sido elegida concejala del PP en el Ayuntamiento de Madrid.

La última llamada de Verdes a Tamayo en la noche electoral se produce a las 01.20. Pero las conversaciones entre Verdes y Tamayo se retoman a primera hora de la mañana, a las 10.19.

Una hora después, el abogado Verdes se pone en contacto con su novia, que ya sabía que había sido elegida concejala del PP en el Ayuntamiento de Madrid. (29 de Junio 2003)

141. EL PSOE INCLUYE EN SU QUERRELLA A UN ABOGADO DEL PP RELACIONADO CON TAMAYO

Las casualidades van convirtiéndose en indicios y éstos en certezas de que "hay vinculaciones del PP en la trama de corrupción política urdida en Madrid", según manifestó el candidato del PSOE a la presidencia de la Comunidad de Madrid, Rafael Simancas, tras conocer las relaciones del secretario general del PP madrileño, Ricardo Romero de Tejada, con el abogado y militante del PP José Esteban Verdes, y de éste con el diputado tráfuga del PSOE Eduardo Tamayo. El PSOE presentará querrela contra Verdes por "cohecho" y ampliará la ya presentada contra Romero de Tejada.

El nombre del abogado y militante del PP José Esteban Verdes fue citado en diferentes ocasiones en los dos días de debate de investidura del candidato socialista a la presidencia de la Comunidad de Madrid, Rafael Simancas. El Mundo señaló en su edición del pasado sábado la relación entre ese letrado, el secretario general del PP de Madrid, Ricardo Romero de Tejada, y el tráfuga del PSOE Eduardo Tamayo, acreditada por las conversaciones telefónicas que Verdes y Tamayo mantuvieron. Esos diálogos mostraron que el secretario general del PP madrileño conocía a ese abogado, aunque lo había negado. El diario *El Mundo* informó de las conversaciones telefónicas entre Verdes y Tamayo y del primero con su novia, Paloma García Romero (PP), desde la noche electoral del 25 de mayo hasta el momento en que los tráfugas abandonaron la disciplina de su grupo

Esta información ha motivado que el PSOE se querelle contra José Esteban Verdes y amplíe la querrela presentada contra el secretario general del PP de Madrid, Ricardo Romero de Tejada, por un presunto delito de cohecho continuado, según anunció el secretario general de la Federación Socialista Madrileña (FSM), Rafael Simancas. De esta manera, la querrela del PSOE por este caso afecta a sus tres ex compañeros Eduardo Tamayo, María Teresa Sáez y José Luis Balbás, y a cuatro miembros del PP: Romero de Tejada, los empresarios Francisco Vázquez y Francisco Bravo y el abogado Verdes. En breve se conocerá si el Tribunal Superior de Justicia de Madrid admite a trámite esta querrela.

En el terreno político, el líder de la FSM pidió al presidente en funciones de la Comunidad de Madrid y alcalde de la capital, Alberto Ruiz-Gallardón, que "explique a los ciudadanos si conocía esta trama, y si fue así por qué no hizo nada para evitarla". El alcalde precisó de inmediato que desconocía por completo ese episodio. La hipótesis de que Ruiz-Gallardón conocía las intenciones de los ex militantes del PSOE se basa en que el abogado Esteban Verdes estaba informado y en que es novio de una concejala de la máxima confianza del recién elegido alcalde de Madrid. Cada vez que Verdes hablaba con Tamayo se apresuraba a conectar por teléfono con su novia. Paloma García

Romero era hasta el 25 de mayo diputada regional del PP y viceconsejera de Presidencia del Gobierno de Ruiz-Gallardón.

Pero de las casualidades se pasa a los indicios y de éstos a las "certezas de que el PP está en la trama", afirmó Rafael Simancas. ¿"De qué hablaron Romero de Tejada y Verdes?", se preguntó una y otra vez Simancas en la sesión de investidura del pasado fin de semana. Como Romero de Tejada ha señalado que se trataba de hablar del próximo enlace matrimonial de Verdes y García Romero, Simancas ironizó: "¿De qué hablaban? ¿Del tamaño de la pamea de la novia? ¿Del tamaño de los langostinos del banquete? ¿De la música para la ceremonia?". No hubo respuesta por parte del PP ya que la candidata Esperanza Aguirre sólo se refirió a su compañera de partido para exigir a Simancas que le tuviera respeto.

"En los próximos días habrá más revelaciones", dijo Simancas, que se someterá a una nueva, y última, votación sobre su investidura. El interesado da por supuesto que el resultado será el mismo; es decir, no saldrá elegido porque los tráfugas no le votarán, tal y como él desea. Los socialistas madrileños, no obstante, conservan las instrucciones que ya tenían para evitar que Simancas resulte elegido en el supuesto de que Tamayo y Sáez decidieran apoyarle. Aunque en los días previos el candidato mantuvo cierto misterio, e incluso ambigüedad, en sus intenciones, siempre supo que éste iba a ser el resultado. Pero quería este debate para tener oportunidad de denunciar en la Cámara madrileña su visión de "la trama".

No le sorprendió el voto de sus dos ex compañeros ni tampoco que Alberto Ruiz-Gallardón abandonara el salón de plenos cuando subió a la tribuna Eduardo Tamayo. "Lo único que me extrañó fue el comportamiento de los 55 diputados del PP escuchando silenciosos y respetuosos la intervención de Tamayo; creo que lo decente hubiera sido marcharse", opinó Simancas.

"La similitud y sincronía" de argumentos entre Esperanza Aguirre y el desertor Eduardo Tamayo fue el aspecto que más destacó Simancas. "Trabajan para lo mismo", señaló antes de destacar que está dentro del guión del PP que Aguirre diga que él y el PSOE no son de fiar. "Usted sí es de fiar para los especuladores inmobiliarios", replicó a Esperanza Aguirre. El candidato socialista reconoce que la sesión del segundo día en la Asamblea, el pasado sábado, no fue agradable por la persistencia de los insultos. Se alegró de que su esposa y su hijo no asistieran al debate sobre su investidura.

No le sorprendió el voto de sus dos ex compañeros ni tampoco que Alberto Ruiz-Gallardón abandonara el salón de plenos cuando subió a la tribuna Eduardo Tamayo. "Lo único que me extrañó fue el comportamiento de los 55 diputados del PP escuchando silenciosos y respetuosos la intervención de Tamayo; creo que lo decente hubiera sido marcharse", opinó Simancas.

"La similitud y sincronía" de argumentos entre Esperanza Aguirre y el desertor Eduardo Tamayo fue el aspecto que más destacó Simancas. "Trabajan para lo mismo", señaló antes de destacar que está dentro del guión del PP que Aguirre diga que él y el PSOE no son de fiar. "Usted sí es de fiar para los especuladores inmobiliarios", replicó a Esperanza Aguirre. El candidato socialista reconoce que la sesión del segundo día en la Asamblea, el pasado sábado, no fue agradable por la persistencia de los insultos. Se alegró de que su esposa y su hijo no asistieran al debate sobre su investidura. (30.06.03)

142. 36. ROMERO DE TEJADA AFIRMA QUE HABLÓ CON VERDES SÓLO POR LA BODA DE ÉSTE

El secretario general del PP en Madrid, Ricardo Romero de Tejada, citó apresuradamente a los medios de comunicación. El *número dos* de los populares madrileños compareció ante la prensa menos de 10 minutos para explicar sus

conversaciones telefónicas con el abogado José Esteban Verdes, que se casará en breve con Paloma García Romero, concejal del Ayuntamiento de Madrid.

Romero de Tejada aseguró que en las cuatro conversaciones que mantuvo con Verdes durante las 48 horas anteriores al pleno de la Asamblea de Madrid del que se ausentaron los diputados Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez, sólo hablaron de la boda de éste.

Según publicó *El Mundo*, Verdes hizo de intermediario entre Tamayo y Romero de Tejada, según se desprende de la secuencia de llamadas realizadas desde el móvil del abogado en los días previos a la constitución de la Asamblea de Madrid. La cronología de las conversaciones indica, además, que la edil García Romero estaba informada de las conversaciones que mantenía con Tamayo. Romero de Tejada, con tono serio y enfadado, reiteró varias veces que no tenía nada que ver ni con Tamayo ni con Sáez y que nunca había tratado con ellos ni directamente ni a través de terceras personas. El *número dos* de los populares de Madrid cambió el discurso que había mantenido los últimos días y confesó que era amigo de Verdes desde hacía 20 años, con el que trabajó en el Banco Atlántico.

Explicó que había hablado con Verdes en cuatro ocasiones los días 9 y 10 de junio (el pleno de formación de la Asamblea fue el 10) y que la duración de las conversaciones no sobrepasaba los seis minutos. En todo momento, según Romero de Tejada, hablaron de la boda del abogado y de si podría acudir al enlace. El secretario general le recordó en la última llamada que tenía un compromiso previo y que no podría acudir, pero quedaban emplazados a un almuerzo posterior. "Dejen de hacer un linchamiento como el que se está haciendo en estos momentos ante meras casualidades y no fundamentos de ningún tipo", pidió Romero de Tejada.

El secretario del PP en Madrid anunció que denunciará en los tribunales y solicitará el amparo judicial por la vulneración de sus derechos fundamentales al difundir conversaciones privadas suyas. En relación con los datos aportados en el debate de investidura por el Rafael Simancas, Romero de Tejada señaló que son "datos falsos recogidos de forma ilegítima, por lo que mi abogado está estudiando la posibilidad de ampliar la querrela contra esta persona". (30.06.03)

143. RUIZ-GALLARDÓN DESMIENTE QUE CONOCIERA LAS INTENCIONES DE LOS TRÁNSFUGAS

El alcalde de Madrid y presidente en funciones de la Comunidad, Alberto Ruiz-Gallardón, desmintió "tajantemente" que conociera con anterioridad las intenciones de los diputados tráfugas del PSOE Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez de ausentarse de la Asamblea de Madrid el día de su constitución.

Ruiz-Gallardón salió así al paso de una información, publicada por el *El Mundo*, que sostenía que su mano derecha en el ayuntamiento, el vicealcalde Manuel Cobo, le advirtió de la decisión de los dos tráfugas socialistas. Según este periódico, en los días anteriores al 10 de junio hubo una cadena de llamadas telefónicas comentando este hecho. Así, el abogado José Esteban Verdes informó de sus conversaciones con Tamayo a su novia, la edil del PP Paloma García. Ésta se lo dijo a Cobo y éste, a su vez, a Ruiz-Gallardón, según sostiene el periódico citando fuentes próximas al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid.

Ruiz-Gallardón, en declaraciones a Efe, aseguró que las informaciones son "absolutamente falsas" pues, añadió, "no tenía noticia" de que esta situación, que calificó de "deplorable", fuera a producirse".

Ante las "falsas imputaciones vertidas", el alcalde de Madrid precisó que no conoce al abogado José Esteban Verdes y que "en ningún momento Paloma García Romero me

transmitió ninguna información, si es que ella la tenía, sobre la intención de los dos diputados socialistas"

"La traición de cualquier diputado al partido que le ha permitido representar a los ciudadanos ante las instituciones democráticas merece el repudio más tajante y absoluto", agregó Ruiz-Gallardón. (30.06.03)

144. EL NUEVO ALCALDE SOCIALISTA DE ALCORCÓN PARALIZA LOS PLANES URBANÍSTICOS DE SU ANTECESOR DEL PP

Borrón y cuenta nueva. El nuevo equipo de gobierno de Alcorcón (Madrid) que lidera el socialista Enrique Cascallana echará abajo en un pleno extraordinario los nuevos barrios que había planificado su antecesor, Pablo Zúñiga, del PP. Éste ha sido denunciado junto con su concejal de Urbanismo, Fernando Díaz, por el fiscal de Medio Ambiente de Madrid, Emilio Valerio, como supuestos autores de varios delitos, entre ellos cohecho y maquinación para alterar el precio de las cosas. Cascallana recordó que las operaciones habrían superado los 6.000 millones de euros, según los cálculos de la fiscalía.

Enrique Cascallana calificó los tres nuevos barrios proyectados en Alcorcón como "referencia de la mayor especulación y escándalo urbanístico" que se ha desarrollado en España en los últimos años. La corporación popular pretendía levantar 52.700 nuevos pisos, en su mayoría de lujo, sin que se cumplieran las leyes vigente en la Comunidad de Madrid de reservar el 50% a viviendas sociales.

Los nuevos barrios se iban a levantar en la zona norte del municipio, junto a la autovía de Extremadura (N-V), en la ampliación de la urbanización Campodón y en la zona sur del municipio. En total estaba previsto recalificar 15 millones de metros cuadrados, lo que supone el 47% del término municipal de Alcorcón. "Pablo Zúñiga ha estado ausente durante los últimos cuatro años de cualquier interés público y se ha olvidado de hacer pisos sociales", criticó Cascallana.

Si se hubieran desarrollado los nuevos barrios como pretendía el PP, Alcorcón habría duplicado su población -la actual es de 165.000 habitantes-, con el consiguiente colapso de las carreteras y de la falta de servicios para atender a los nuevos vecinos. Cascallana incidió en "la gran especulación" de los últimos años y puso para ello varios ejemplos. El precio del suelo se ha disparado, ya que ha pasado de 12 euros el metro cuadrado a los 180 actuales. Esto también ha repercutido en el actual precio de la vivienda en el municipio, que en algunos puntos supera los 3.000 euros por metro cuadrado.

"Esto hace que haya que pagar por un piso medio 300.000 euros, una cifra inasequible para muchos jóvenes que han tenido que abandonar Alcorcón ante la imposibilidad de pagar esos precios. Y es que hay que recordar que el PP se ha olvidado en estos cuatro años de hacer vivienda social para los jóvenes", explicó Cascallana. "Vamos a cumplir el compromiso con nuestros electores y con el conjunto de la ciudadanía de frenar la especulación en Alcorcón", añadió

El Ensanche Norte incluía una superficie cercana a los 12,5 millones de metros cuadrados (el 37,16% de la superficie total del municipio), en los que se preveía levantar 40.276 viviendas, de las que sólo 2.169 eran de promoción pública. La ampliación de Campodón, con 1,35 millones de metros cuadrados, recogía la construcción de 1.704 pisos (170 de carácter social).

Por último, el PP había replanteado los planes previstos para el Ensanche Sur, ya que el anterior equipo de gobierno eliminó la intención de levantar 5.042 viviendas públicas. Y eso a pesar de que ya estaban pendientes de hacer los planes parciales y se habían firmado diversos acuerdos con los propietarios del suelo. Cascallana se comprometió a levantar 8.290 viviendas, de las que el 85% (7.042, en total) serán de promoción pública. Para ello va a pedir a la empresa municipal de la vivienda (Emgiasa) que inicie los

trabajos para expropiar los terrenos a los actuales dueños de esta mega parcela situada al sur, junto al término municipal de Móstoles.

"Vamos a recuperar para vivienda pública dos millones de metros cuadrados de suelo que se habían entregado a particulares. "El pleno de hoy va a ser una buena noticia para todos los ciudadanos de Alcorcón, en especial para los jóvenes, y una mala noticia para los especuladores y delincuentes urbanísticos que han campeado por la Comunidad de Madrid", expresó con enfado el actual alcalde de Alcorcón. "Si el PP hubiese ganado en Alcorcón y si Esperanza Aguirre hubiese sido presidenta de la Comunidad, estos planes se hubiesen llevado adelante", prosiguió el regidor.

El frenazo que aprobarán en el pleno el PSOE e IU en Alcorcón cuenta con sendos informes del secretario municipal, Manuel Romero Fernández, y la jefa de la sección de planeamiento de Urbanismo, Manuela Arias Gallego. El primero señala en su escrito que no es "procedente el desarrollo de los nuevos barrios exclusivamente a través de la iniciativa privada ni de una sola administración, ya que existen un conjunto de intereses públicos prevalentes sobre el interés municipal y sobre el interés de los propietarios del suelo".

La jefa de la sección de planeamiento recuerda en su informe que "es de especial relevancia" que el Gobierno regional, liderado por Alberto Ruiz-Gallardón, rechazara el desarrollo de los nuevos barrios previstos por el PP. "Ello unido a la observación de que se debe dar respuesta a la demanda de viviendas sociales [la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid establece un mínimo del 50% en los nuevos barrios] conlleva la necesidad de replantearse nuevamente la ordenación del ámbito", señala Arias.

145. LA ÚLTIMA ORDEN DE CARDENAL BLOQUEA INVESTIGACIONES DE LA FISCALÍA

La fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Madrid había citado , al secretario de organización del PSOE, José Blanco, y a un concejal socialista para que informaran sobre la supuesta trama urbanística oculta tras los diputados tráfugas Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez. Sin embargo, las pesquisas en marcha quedarán paralizadas como consecuencia de la última orden del fiscal general del Estado, Jesús Cardenal.

La citación de Blanco y del concejal formaba parte de las investigaciones que realiza la fiscalía tras la denuncia interpuesta contra Tamayo y Sáez por el coordinador general de Izquierda Unida, Gaspar Llamazares, por supuesto cohecho. La fiscalía ha dejado sin efecto tales citaciones al tener conocimiento, por los medios de comunicación, de que Cardenal dio instrucciones el pasado viernes para que la investigación pase a manos de la Fiscalía Anticorrupción. Cardenal ordenó también que no se practique ninguna indagación hasta que la Sala de lo Penal y Civil del Tribunal Superior de Justicia de Madrid dictamine si admite a trámite la querrela del PSOE.

La decisión de Cardenal bloquea, pues, la investigación que había puesto en marcha la fiscalía de Madrid, que había pedido información financiera sobre varias sociedades vinculadas con personas del entorno del diputado Tamayo y sobre las circunstancias que rodearon la reserva de dos habitaciones en el hotel Los Vascos por los constructores Francisco Bravo y Francisco Vázquez.

Bravo y Vázquez figuran implicados en la trama inmobiliaria destapada en Alcorcón, junto al ex alcalde de la localidad, Pablo Zúñiga, del PP. Bravo reservó para Tamayo y Sáez las habitaciones el día en que ambos se ausentaron del pleno de la Asamblea de Madrid y dejaron a los socialistas con dos votos menos, lo que permitió que la presidencia de la Cámara recayera en la diputada del PP Concepción Dancausa.

La Sala de lo Penal del Tribunal Superior, que preside el magistrado Javier María Casas, comenzó el pasado viernes a deliberar sobre la admisión a trámite de la querrela por cohecho. El tribunal tiene previsto resolver el asunto el martes mediante un auto.

Los jueces estudian, asimismo, qué hacen con la otra querrela que ha interpuesto -por injurias y calumnias- el secretario del PP de Madrid, Ricardo Romero de Tejada, contra Rafael Simancas, candidato del PSOE a la presidencia de la comunidad. Según fuentes judiciales, la idea inicial del Tribunal Superior sobre este cruce de querellas es rechazarlas aduciendo, entre otras razones, que se trata de cuestiones de índole política que carecen de relevancia penal. El PSOE tiene previsto presentar una ampliación e incluir a más personas, entre ellas Romero de Tejada.

Si la Asamblea de Madrid está abocada a la disolución y a nuevas elecciones, con la pérdida de la condición de diputados por Tamayo y Sáez, ambos perderían la condición de aforados. La querrela del PSOE, de seguir viva, pasaría a un juzgado de instrucción.

Al margen de estas dos querellas, hay otra, de la fiscalía de Madrid -cuyo jefe era hasta el jueves Mariano Fernández Bermejo-, que investiga el titular del Juzgado de Instrucción número 2 de Alcorcón, Juan Francisco Rodríguez. Está dirigida contra el ex alcalde de Alcorcón (165.000 habitantes), Pablo Zúñiga; contra un ex concejal, un funcionario y cinco promotores de suelo de la zona, entre ellos los constructores Vázquez y Bravo. El magistrado está a punto de decidir si la admite a trámite. La querrela se refiere a una trama inmobiliaria delictiva que ha generado, supuestamente, un beneficio cercano al billón de pesetas (unos seis millones de euros).

En fuentes de la investigación se da por seguro que el juez va a admitir la querrela. El PP asegura que es copia de una anterior, sobre los mismos hechos, presentada por el PSOE de Alcorcón y archivada en su día. Desde la fiscalía, en cambio, se argumenta que constan numerosos elementos nuevos. También se explica que no es verdad que la denuncia del PSOE esté archivada. El asunto se encuentra en la Sección Segunda de la Audiencia de Madrid, ante la que el PSOE presentó un recurso contra el archivo. (30.06.03)

146. AGUIRRE: "SE DEBE DEMOSTRAR LA COMPRA DE LOS TRÁNSFUGAS, NO EL TENER CONTACTOS"

La candidata del PP a la presidencia de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, declaró, respecto a la crisis en la Asamblea, que se les acusa de haber comprado a los dos diputados tránsfugas, subrayando que eso "es lo que tienen que demostrar y no el tener contactos". También se refirió a la información que publicó *El Mundo*, según la cual el abogado José Esteban Verdes hizo de intermediario entre Ricardo Romero de Tejada, secretario general del PP de Madrid, y el tránsfuga Eduardo Eduardo Tamayo. Aguirre indicó, en alusión a las llamadas telefónicas de Tamayo que están trascendiendo, que la Agencia de Protección de Datos debería intervenir y afirmó que "los miembros del PP son los más interesados en poner luz y taquígrafos".

Por otro lado, Aguirre presentó el pasado viernes ante un notario de Madrid las distintas declaraciones de bienes que ha venido entregando a las instituciones desde 1987, año en que comenzó su actividad política. En el documento notarial se hace constar que Aguirre ha adquirido, desde 1987, el 50% de una vivienda en la región, 450 acciones de una entidad administradora de fincas rústicas y más deudas por créditos bancarios. (30.06.03)

147. AZNAR Y ZAPATERO SE ACUSAN DE AMPARAR LA CORRUPCIÓN EN LA 'TRAMA DE MADRID'

José Luis Rodríguez Zapatero, líder del PSOE, volvió a su escaño con zarpazos políticos muy serios que le lanzó el presidente del Gobierno, José María Aznar, pero

sostuvo el combate con la táctica de atacar desde el principio y logró con ello contrarrestar la avalancha del adversario. La crisis de la Comunidad de Madrid centró una buena parte del encontronazo entre los dos líderes y ambos se traspasaron la responsabilidad de lo ocurrido con acusaciones expresas de corrupción.

Aznar anunció que se agotará la legislatura hasta el último minuto -las próximas elecciones generales se celebrarán en marzo de 2004- y levantó el velo del conflicto del Gobierno de la Comunidad de Madrid en su intervención de la mañana, aunque de forma muy suave: "Los ciudadanos esperan que las instituciones renovadas funcionen y los dirigentes políticos no deben trasladar a ellas sus conflictos de partido, sino asumir su responsabilidad". Era una referencia clara al escándalo, dando por hecho que el conflicto madrileño es una cuestión interna del PSOE que debe resolver en su seno.

Al final de su intervención, el líder socialista entró de lleno en el conflicto de la Comunidad de Madrid. En todo momento habló de "golpe" en claro paralelismo con el 23-F. Pidió disculpas a los ciudadanos y, en ese momento, deslizó una afirmación sorprendente: dijo que iba a hacer un "resumen de noticias aparecidas en la prensa". Desgranó entonces la distintas conexiones que se han publicado y que relacionan a constructores con miembros del PP y con el diputado tráfuga, Eduardo Tamayo. Para Zapatero no cabe duda de que entre todos han perpetrado un golpe contra la democracia. Y se atrevió a más: retó a Aznar para que subiese a la tribuna y negara las acusaciones que le formulaba.

Aznar subió y comenzaron los golpes cuerpo a cuerpo, que siguieron en la réplica de Zapatero. Fue un combate muy personal: "No voy a ser candidato", dijo Aznar, "lo que no sé es si lo va a ser usted". El presidente del Gobierno acusó a Zapatero de incapacidad política, de falta de liderazgo en su propio partido, mientras en la tribuna escuchaban Pascual Maragall, cuyas propuestas políticas usó para atacarle, y el presidente de Aragón, Marcelino Iglesias, al que también utilizó sin citarlo por su postura ante el Plan Hidrológico.

No dejó Aznar de recordarle a Zapatero que algunas de las personas que figuraban en las listas del Partido Socialista y que están implicadas en el escándalo de la Comunidad de Madrid fueron las que "le ayudaron a ser secretario general".

Zapatero, en su respuesta, mantuvo el tipo hasta concluir que las "coincidencias, mentiras y el silencio" del PP sobre lo ocurrido son "igual a culpabilidad".

En contra de lo que se esperaba, la tarde parlamentaria tuvo momentos de tensión, pero sin que nada fuese un centímetro más allá de lo habitual y sin que aflorase el clima de crispación extrema de otros debates. Quizás porque los diputados del PP se mostraban convencidos de que Aznar había triturado a Zapatero y los socialistas daban por buena la actuación de su líder. (01.07.03)

148. LOS TRÁNSFUGAS IMPIDEN LA INVESTIDURA DE SIMANCAS COMO PRESIDENTE DE MADRID

Los tránsfugas Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez impidieron con su abstención que Rafael Simancas fuera investido, en segunda votación, presidente de la Comunidad de Madrid. Aunque necesitaba la mayoría simple (un voto más a favor que en contra), Simancas tenía pensado evitar ese resultado en el caso de que los dos diputados tránsfugas le votaran. No hizo falta. Ahora se abren dos meses antes de disolver la Cámara y convocar elecciones, que se celebrarían a finales de octubre. El PSOE espera que en este plazo los dos tránsfugas entreguen sus actas para que se pueda "restituir el resultado que votaron los ciudadanos". Tamayo anunció su intención de crear un partido de centro-izquierda con el que concurrir a las elecciones.

Si Tamayo y Sáez no entregan sus actas, los madrileños tendrán que acudir a las urnas otra vez, previsiblemente a finales de octubre. El próximo 27 de agosto, la presidenta de la Mesa de la Asamblea, Concepción Dancausa (PP), comunicará al presidente en funciones, Alberto Ruiz-Gallardón, que no ha encontrado un candidato a la investidura, lo que permitirá disolver la Cámara y convocar elecciones, que tendrán que celebrarse pasados 55 días desde su convocatoria, en torno al 26 de octubre.

Anoche, 48 horas después de la primera votación, los socialistas esperaban que se repitiese el resultado obtenido el sábado, y así ocurrió. El PP negó sus votos a Rafael Simancas, al igual que el Grupo Mixto -formado por los desertores, Tamayo y Sáez- que se abstuvo, y el PSOE e IU votaron a favor del candidato.

Un resultado (54 votos a favor de Simancas, 55 en contra y dos abstenciones) que no le otorga al candidato socialista la mayoría suficiente para convertirse en presidente de la Comunidad, pero que le sirve para cumplir su palabra. Simancas se había comprometido a no permitir ser investido presidente con el voto "ni por activa ni por pasiva" de Tamayo y Sáez.

En los discursos del pleno de hubo pocas sorpresas y muchos insultos. Simancas anunció que propondrá tramitar en la Diputación Permanente una reforma de la Ley del Suelo dirigida a combatir la especulación. También pidió que se aprueban medidas "para reforzar las instituciones frente a los tráfugas, así como una auditoría general sobre el suelo en Madrid y la creación de una unidad de inspección urbanística e inmobiliaria".

El líder de los socialistas volvió a arremeter contra el PP ligándolo, como ya hizo durante las dos sesiones previas del viernes y el sábado, con una supuesta trama de corrupción inmobiliaria que habría comprado la voluntad de Tamayo y Sáez.

La portavoz del PP, Esperanza Aguirre, equivocó su pronóstico de que Simancas saldría investido presidente. Hasta el último minuto, antes de la votación, vaticinó que Simancas se convertiría en presidente con el apoyo de los tráfugas. Aguirre calificó estos plenos como una "investidura trampa", volvió a calificar a Simancas de mentiroso por ligar al PP con una trama de corrupción inmobiliaria y pidió a Simancas que dejara de hacer de "agente de la Gestapo".

El portavoz del Grupo Mixto, Eduardo Tamayo, añadió una sorpresa a su última línea argumental: "Estoy dispuesto a crear un partido nuevo de centro izquierda para concurrir a las elecciones autonómicas", anunció.

Fausto Fernández, portavoz de IU, entregó a Aguirre un informe confidencial de supuestas corruptelas que habría cometido un diputado de su grupo para que lo investigase. Unas corruptelas que Fernández valoró "en más de 20 millones de pesetas al año". El líder de IU no quiso desvelar el nombre del diputado del PP bajo sospecha: "No se trata de una cuestión inmobiliaria sino de negocios de otra índole".

La portavoz adjunta del PSOE, Ruth Porta, atacó: "La sombra de Fujimori planea sobre Madrid y el Montesinos de la situación es el señor Romero de Tejada".

Respondió Aguirre: "La incapacidad del señor Simancas para organizar esa jaula de grillos ha llevado al PSOE a la mayor crisis de su historia reciente. En este debate sólo ha quedado clara la cobardía galáctica del señor Simancas que no ha contestado a la pregunta crucial: ¿Qué había prometido a cada una de las *familias* socialistas?". (01.07.03)

149. RAFAEL SIMANCAS: "LA INVESTIGACIÓN PARLAMENTARIA DEBERÁ CITAR A ROMERO DE TEJADA"

Rafael Simancas habla con EL PAÍS unas horas antes de la segunda votación de investidura. Tiene planificado que aunque los dos tráfugas, Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez, voten a su favor, el grupo socialista forzará el fracaso de la investidura para no aprovechar el voto de los dos "corruptos".

Pregunta. ¿Y a partir de ahora, qué esperan?

Respuesta. Sólo hay dos caminos compatibles con la dignidad y el marco jurídico vigente. Uno se abriría si los dos corruptos entregan las actas o se las quita la justicia como consecuencia de la investigación iniciada, haciendo efectivo así el resultado electoral del 25 de mayo. El segundo camino conduce a nuevas elecciones en otoño.

P. ¿Es posible que vuelva a pedir a la presidencia de la Asamblea de Madrid que le proponga de candidato a la investidura?

R. Si la Cámara se libera de los dos diputados tráfugas y se restituye la mayoría de progreso que decidieron los ciudadanos el 25 de mayo, solicitaré de nuevo a la presidenta un nuevo debate de investidura, esta vez para ganarlo.

P. ¿Le sorprendió que el PP se quedase a escuchar la intervención del tráfuga Tamayo?

R. Creo que los ciudadanos no percibieron bien la actitud de silencio respetuoso con que Esperanza Aguirre y el resto del grupo popular escuchó las palabras del tráfuga Tamayo. Pero parece que en el seno del PP tampoco hubo unanimidad en cuanto a la actitud a mantener respecto a estos dos sujetos.

P. ¿Sobre qué debe investigar la Asamblea?

R. Vamos a proponer que se constituya una sola comisión de investigación en la Asamblea de Madrid que tenga como objetivo esclarecer toda la verdad en torno a la trama que nos ha llevado a esta situación de secuestro de la voluntad popular y dirimir las responsabilidades pertinentes. Nuestro objetivo a la hora de fijar la investigación está en quienes han sido objeto de la querrela del PSOE: Tamayo, Sáez, Balbás, Bravo, Vázquez, Romero de Tejada, Verdes; pero estamos dispuestos a ampliar las investigaciones todo lo que sea preciso con el objetivo de llegar hasta el final.

P. ¿Debe comparecer Romero de Tejada en la comisión de investigación que se constituya?

R. Está evidentemente en el centro mismo de la trama urdida para evitar que se constituya el Gobierno que decidieron los ciudadanos y, por tanto, deberá ser citado por la comisión de investigación y comparecer ante ella.

P. ¿Cuál es su versión sobre lo ocurrido?

R. Ya existen pruebas claras para poder sostener que tras la actuación de Tamayo y Sáez existe una trama de corrupción que tiene una vertiente urbanística con intereses espúreos en este ámbito y que tiene una vertiente política con vinculaciones evidentes en las altas esferas del PP. (01.07.03)

150. RICARDO ROMERO DE TEJADA: "OÍ COMENTARIOS DE QUE ALGO PODÍA OCURRIR, PERO NADA SERIO"

El secretario general del PP-Madrid, Ricardo Romero de Tejada, que habló por teléfono con el abogado José Esteban Verdes, asesor del tráfuga Eduardo Tamayo, en las horas previas a la escapada de los dos diputados socialistas (véase EL PAÍS del pasado

sábado), aseguró en una entrevista concedida a la cadena Cope que había oído comentarios sobre esta posibilidad antes de producirse pero que no le dio importancia.

"Había oído comentarios, a veces jocosos, que podía haber alguna actitud fuera, pero no por parte de Verdes, sino de propios compañeros que habían oído. Nada serio y además inverosímil. No hice caso alguno de ese tipo de comentarios".

Es la primera vez que un dirigente del PP, en este caso el *número dos* del partido en Madrid, reconoce públicamente que había conocido, antes de que se produjese, que algún diputado socialista podía ausentarse de una votación. Y escuchó esta versión de "propios compañeros" del PP "que habían oído" algo.

El secretario general del PP-Madrid dio su explicación a la coincidencia de sus conversaciones telefónicas con Verdes y la espantada de Tamayo: "Son muchas casualidades en el sentido que somos amigos Verdes y yo; y es una casualidad que se produce, que a su vez resulta que Tamayo era cliente suyo y yo no lo sabía. A veces son una serie de casualidades que se producen. Es como cuando Francisco Bravo [el constructor relacionado con Tamayo que forzó una negociación política para evitar que el PSOE gobernase en Sevilla la Nueva, donde el empresario tiene numerosos intereses inmobiliarios] vino a mi despacho. Si creen que si quisiera hablar con Bravo le citaría en mi despacho, eso cae por su propio pie. Se creen que en seis minutos yo puedo hablar de otra circunstancia. No sabía absolutamente nada de lo que pasó después. Después que ha pasado, parece lógico que Verdes me hubiera comentado algo".

Romero de Tejada repitió la versión que facilitó a EL PAÍS el pasado sábado. Las conversaciones con Verdes, según esa versión, solamente trataron sobre la futura boda del abogado con la concejala del Partido Popular en Madrid Paloma García Romero. "A mí me llama y las dos primeras llamadas duran un minuto. No pude atenderle y creo que en un minuto poco puedo decir para poder hablar de ningún tema. Después me llama dos veces, otra de dos minutos escasos en la cual indico una serie de circunstancias relacionadas con la invitación a su boda y a continuación recibo otra en la que le indico que no puedo ir a su boda. Es una conversación completamente privada". (01.07.03)

151. FUJIMORI, MONTESINOS, GOEBBELS Y TORQUEMADA

El tercer pleno de la sesión de investidura del líder de los socialistas madrileños, Rafael Simancas, aunque más corto que los dos anteriores (los turnos de palabra eran de 10 minutos para el candidato y cinco para cada uno de los portavoces de los grupos) se convirtió en una ensalada de insultos y descalificaciones.

- **Esperanza Aguirre (PP):** "En la Federación Socialista Madrileña no ha habido ni una gota de debate ideológico. Lo que ha habido ha sido una lucha por el poder puro y duro. El señor Simancas ha demostrado su incapacidad para organizar esa jaula de grillos, ese convento de ursulinas que es la FSM". Según Aguirre, esta sesión de investidura no ha sido más que un "falso y tramposo" debate que se ha convertido en "un mitin para dar una exhibición impúdica de indecencia política". La portavoz popular acusó a Simancas de haber llegado a compromisos con una promotora inmobiliaria a la que, según ella, el candidato socialista habría ofrecido suelo para que luego ellos construyeran viviendas sociales. "A eso se le puede llamar comprar votos". "Usted, señor Simancas es un discípulo magnífico de Goebbels, no dudará nunca en repetir una mentira con el afán de que por repetida se convierta en verdad".

- **Rafael Simancas (PSOE).** No es la primera vez que el candidato socialista firma compromisos con todo tipo de organizaciones. "Mis compromisos, a diferencia de los del señor Romero de Tejada, perdón, de Tejada, se firman con 20 cámaras y en público...".

- **Ruth Porta (PSOE):** "Ustedes aplican la máxima de que la política es la guerra por otros medios (...) ¿Saben lo que dejarán a cambio? (...) Un olor pestilente, el olor del

fraude, que tardará años en desaparecer". "Pídale a don Ricardo Romero de Tejada que les dé la orden [a Tamayo y Sáez] de devolver los escaños. Él sabe cómo hacerlo". "La sombra de Fujimori planea sobre Madrid, y el Montesinos de la ocasión se llama Romero de Tejada".

- **Fausto Fernández (IU):** "El PP ha consolidado el golpe de Estado, vamos hacia las elecciones anticipadas. Pero no va a ser un camino de rosas. La izquierda está indignada con este atraco a mano armada de talonario, pero mano armada al fin y al cabo".

- **Eduardo Tamayo:** "El señor Simancas está otra vez ausente [en referencia a que durante los tres plenos, siempre que ha hablado Tamayo, tanto PSOE como IU abandonaron el hemiciclo en bloque], mucha comisión de investigación, pero poco trabajo". "Simancas pasará a la historia como el Torquemada de la izquierda". (01.07.03)

152. EL JUEZ ADMITE INVESTIGAR LA QUERRELLA DEL FISCAL POR LA SUPUESTA TRAMA INMOBILIARIA DE ALCORCÓN

El titular del Juzgado de Instrucción número 2 de Alcorcón, Juan Ramón Rodríguez, ha decidido admitir a trámite la querrela de la Fiscalía de Madrid por la supuesta trama inmobiliaria de Alcorcón. El juez considera que los hechos que se imputan a los querrellados "pueden ser constitutivos" de ocho delitos, los mismos que indica la fiscalía en su querrela, y ordena la práctica de una decena de investigaciones para aclarar y, en su caso, depurar si hubo blanqueo de capitales, prevaricación, asociación ilícita para defraudar al consumidor, maquinación para alterar el precio de las cosas, cohecho y prevaricación. Entre los querrellados figura el ex alcalde de Alcorcón, Pablo Zúñiga, del PP, y el constructor Francisco Bravo, que apoyó al tráfuga Eduardo Tamayo.

En el auto de admisión, el magistrado rechaza que los hechos que se relatan en la reciente querrela interpuesta por la Fiscalía de Madrid sean los mismos que denunció el PSOE de Alcorcón el 16 de julio de 2001 y que él mismo archivó, según fuentes próximas al juzgado de Alcorcón.

Según el juez, la querrela del fiscal de Urbanismo de Madrid, Emilio Valerio, "contiene nuevos elementos genéricos y nuevas imputaciones delictivas" distintas de las denunciadas por el entonces portavoz del PSOE en Alcorcón y hoy alcalde de esta localidad, Enrique Cascallana. La denuncia de Cascallana fue archivada por el juez, pero los socialistas recurrieron el archivo ante la Audiencia de Madrid, que en los próximos días se pronunciará sobre si confirma o revoca tal archivo.

La querrela de la fiscalía va dirigida contra el ex alcalde de Alcorcón, un concejal de su grupo, Fernando Díaz Robles; un asesor privado de Urbanismo que contrató el Ayuntamiento, Leopoldo Arnaiz Eguren, y cinco propietarios de suelo en el término de Alcorcón. Entre éstos se hallan los constructores Francisco Bravo y Francisco Vázquez.

Bravo es el empresario que reservó dos habitaciones en el hotel Los Vascos a nombre de los diputados desertores del PSOE Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez el mismo día en que ambos se ausentaron de la Asamblea de Madrid y permitieron que la presidencia de la Cámara regional cayera en manos del PP.

En su querrela, el fiscal describe una trama inmobiliaria con amplias ramificaciones en la que unos promotores adquieren suelo rústico a bajo precio merced a información privilegiada que se les facilita desde el Consistorio. El terreno, según el relato del fiscal, es recalificado después de su compra por parte de los promotores. La Comunidad de Madrid, gobernada por el PP, rechazó estos planes urbanísticos hasta en cuatro ocasiones, impidiendo un negocio próximo al billón de pesetas. El fiscal muestra su

preocupación por la drástica reducción de los parámetros que obligan a construir casas de promoción pública.

Entre las diligencias ordenadas por el juez Rodríguez, y para cuyo cumplimiento da un plazo de 15 días, figura un oficio a la Agencia Tributaria para que designe un perito en esta causa con objeto de que emita un informe sobre los gastos e ingresos de las sociedades vinculadas al asesor urbanístico del Ayuntamiento de Alorcón Leopoldo Arnaiz. El perito, según el juez, deberá analizar las cuentas de las sociedades Arnaiz Consultores, Arnaiz Desarrollos Inmobiliarios y Gestión 1950 relativas a los ejercicios de 2000, 2001 y 2002 e identificar los ingresos que Arnaiz y las citadas sociedades hayan podido obtener, "directa o indirectamente", de los "propietarios o titulares de derechos urbanísticos en los sectores de la Venta de la Rubia, el Retablo y de la ampliación de la zona de Campodón". El juez quiere, además, que Arnaiz le aporte todas "las propuestas técnicas de recalificación" de terrenos que éste haya elevado al Ayuntamiento de Alorcón en calidad de asesor.

El juez reclama también toda la documentación que exista sobre la recalificación de la zona de Campodón, en la que los constructores Bravo y Vázquez adquirieron suelo rústico -según ellos, "sólo 3.000 metros cuadrados"- que luego fue recalificado como urbanizable y que figura a nombre de las sociedades Vaz Inversora e Inmobiliaria, SA. El juez Rodríguez también centra su investigación en los querellados Juan Benigno Alonso Alarcón y Francisco Díaz Moñux. A Alarcón le pide que aporte, como administrador único de las sociedades Promociones Alarcón y de las cuatro empresas que llevan el nombre de Valdepolo, "toda la documentación contable, financiera e informática relativa a las aportaciones de capital efectuadas a las cuatro mercantiles con ocasión de su constitución y de sus sucesivas ampliaciones de capital". También reclama a Alarcón toda la documentación sobre pagos superiores "a 3.000 euros". (01.07.03)

153. UN QUERELLADO QUE INVIRTIÓ 60 MILLONES RECHAZA LAS ACUSACIONES

Juan Benigno Alarcón, uno de los querellados por la Fiscalía de Madrid en relación con la supuesta trama inmobiliaria de Alorcón, admite que invirtió, a través de sus sociedades, unos 60 millones de euros (10.000 millones de pesetas) en la compra de terrenos rústicos en el llamado Ensanche Norte de Alorcón. Tales terrenos luego fueron recalificados como urbanizables por el Ayuntamiento y, según la fiscalía, casi multiplicaron por diez su valor. En la querrela de la fiscalía se pone en cuestión la procedencia legal del dinero invertido.

Alarcón aseguró que el origen de ese dinero está muy claro: "Dispongo de documentación fehaciente que acredita que ese dinero procede de distintos créditos hipotecarios del Banco Popular, que, además, recientemente han sido renovados".

Alarcón niega que haya gozado de información privilegiada para hacer la inversión y que él forme parte de la supuesta trama urbanística a la que alude la fiscalía en su querrela. Recuerda que la idea de recalificar los terrenos del Ensanche Norte fue expuesta hace años por el entonces alcalde socialista Enrique Cascallana, quien, tras una legislatura en la oposición, ha logrado la alcaldía en los pasados comicios municipales. "Compramos ahí porque imaginamos que se iban a recalificar", señala. Alarcón elogia al ex alcalde Pablo Zúñiga, del PP, que perdió las últimas elecciones: "Él y Fernando Díaz [ex concejal de Urbanismo] han tenido la valentía de recalificar 17 millones de metros cuadrados de suelo en Alorcón con el único objetivo de que baje el precio del suelo, tal y como se ha podido comprobar".

Toda la operación urbanística fue paralizada por la Comunidad de Madrid, gobernada por el PP. A juicio de Alarcón, los que hablan de una trama urbanística en Alorcón, lo único que van a conseguir es que "se dejen de hacer 22.000 viviendas de protección oficial" en este municipio. (01.07.03)

154. TAMAYO HABLÓ MÁS DE 80 VECES CON VERDES Y BRAVO VÁZQUEZ DESDE FEBRERO

Casi medio centenar de veces llamó el diputado tráfuga Eduardo Tamayo al abogado José Esteban Verdes, afiliado al PP y novio de la concejal popular Paloma García Romero, desde febrero pasado. La mayoría de estos contactos, atribuidos por Verdes a esporádicas consultas para asuntos privados, se concentran en días claves: la jornada electoral y el día de la traición. Seis llamadas el 25 de mayo de Tamayo a Verdes con el teléfono que pagaba el grupo parlamentario socialista, y, nueve conversaciones, el 10 de junio, en plena espantada. "Eso no prueba nada", asegura Tamayo.

"Si sale una llamada de Tamayo el 11-S, parecerá que tengo algo que ver con el atentado de las Torres Gemelas", ironizaba Verdes días atrás. El listado de llamadas que investiga el PSOE a través del teléfono móvil de Tamayo cuyas facturas pagaba el grupo parlamentario socialista no se remonta tan atrás, pero demuestra una persistencia e intensidad notables en sus contactos con el abogado.

Las llamadas de Tamayo a Verdes suman medio centenar desde febrero pasado. Verdes siempre ha sido muy discreto sobre el contenido de tales charlas. "Me hace consultas, le llevo cosas de personas allegadas a él". Tamayo amplía esta versión. "Yo soy abogado, él también. A veces me hacían consultas en el PSOE y yo se las trasladaba a él". Las conversaciones de Tamayo previas a la crisis institucional que provocó con su ausencia del pleno se producen con unos interlocutores a los que ya citó un militante socialista, Enrique de Benedicto, esposo de la diputada Ruth Porta, en su denuncia contra dirigentes de renovadores por la base. El tráfuga habló con empresarios vinculados al grupo de José Luis Balbás, mentor ideológico del grupo de renovadores por la base. Tamayo llamó con el móvil del grupo parlamentario a empresarios del sector de la construcción, del medio ambiente, de la decoración.

En el lista de llamadas se incluyen contactos con una alcaldesa del PP, y con personas de confianza de Tamayo en los ayuntamientos de Las Rozas, Humanes, Alcorcón, Collado Villalba o Ajalvir. Sus contactos con el mundo de la construcción y de los servicios públicos pesan tanto como sus contactos con políticos.

El Parlamento regional declaró en la anterior legislatura que la actividad privada de Tamayo, tiene una empresa para la gestión de sus propiedades, era compatible con su dedicación exclusiva en la Asamblea de Madrid. Los servicios del parlamento regional entendieron que era su patrimonio y por tanto no correspondía a su actividad privada.

Tamayo también habló muchas veces en los últimos tres meses con su "amigo" Francisco Bravo Vázquez, el constructor y militante del PP que le reservó habitación en un hotel tras la huida. Las 30 llamadas que hizo al constructor se concentran en días y momentos críticos: en pleno recuento electoral del 25 de mayo. El día de la espantada del Parlamento madrileño le hizo media docena de llamadas. Las llamadas de Tamayo a Bravo dibujan una relación muy estable que el tráfuga inscribe en el campo de la amistad. Una amistad que le ha valido una querrela a Bravo por presunta colaboración en la fuga. (02.07.03)

155. UN DIPUTADO DEL PSOE DESMIENTE QUE TRATARA SOBRE LA CRISIS CON EL PP

El diputado José Manuel Franco (PSOE) desmintió que hablara con el ex consejero de Trabajo Luis Peral (PP) en relación con "una actitud de confrontación por parte de algunos diputados [socialistas] y en concreto del señor Tamayo". El alcalde de Madrid y presidente del Gobierno regional en funciones, Alberto Ruiz-Gallardón, aseguró a *El Mundo* que conoció que se podrían producir problemas en la sesión de constitución de la Asamblea porque Peral "había comido dos días antes" con un diputado del PSOE que le transmitió esos temores.

José Manuel Franco reconoció ser ese diputado socialista. El PP, sin embargo, no ha querido descubrir si se trata de él o no. Franco aseguró que comió con Peral "pero un día antes del pleno de constitución", y niega rotundamente que en ese almuerzo "se nombrara si quiera al señor Tamayo". "Manifesté la inquietud que había en el grupo por los nombres que conformarían el futuro Gobierno de Madrid, nada más", aseguró. Por su parte, Peral sostiene en un comunicado "antes del 10 de junio" un diputado socialista le manifestó que la causa de este malestar se debía a que "el diputado Tamayo quería ser consejero de Justicia". (02.07.03)

155BIS. EL PSOE DENUNCIA QUE BRAVO LOGRÓ UNA GRAN PROMOCIÓN EN UN CONCURSO AMAÑADO

El Ayuntamiento de Navalcarnero, gobernado por el PP, adjudicó casi un millón de metros cuadrados para oficinas, viviendas, hoteles y centros comerciales hace más de un año a tres promotores inmobiliarios en un concurso que los socialistas consideran plagado de anomalías. Entre los beneficiados estuvo Euroholding, la empresa de Francisco Bravo, el constructor que ayudó al tráfuga Eduardo Tamayo el pasado 10 de junio, y otra promotora cuyo propietario está denunciado por los socialistas por supuesta estafa de un millón de euros al Ayuntamiento de Madrid en cursos de formación. La operación denunciada por el PSOE, sobre la que la Fiscalía de Madrid ha abierto una investigación y ha pedido la documentación al Ayuntamiento de Navalcarnero, arranca el 27 de mayo de 2002, cuando el pleno municipal vendió las tres parcelas con los votos del PP y la oposición del PSOE.

Euroholding presentó ofertas a las tres parcelas y se equivocó en las tres. Dos fueron adjudicadas por el ayuntamiento a dos uniones temporales de empresas con nexos en común, según el PSOE. La tercera parcela se adjudicó meses después por el procedimiento negociado (el Gobierno municipal pide ofertas a las empresas que desea y sin publicidad). Pese a que Euroholding había presentado ofertas plagadas de errores, por lo que había sido eliminada del concurso, el ayuntamiento invitó a la empresa a seguir haciendo ofertas por la parcela, de 277.000 metros cuadrados, cuyo concurso se había declarado desierto. Y se le adjudicó en agosto.

En los concursos, Euroholding siempre se equivocaba del mismo modo: "Confundir y entremezclar las plicas, así como la documentación de carácter económico y técnico". El PSOE destaca que una segunda empresa, Serviáreas, se equivocó igualmente al anunciar "por telegrama" sendas ofertas para dos parcelas que no concretó. Ambas sociedades, Euroholding y Serviáreas, tenían entonces en común sólo sus errores. Cinco meses después, sus consejos de administración tenían también un punto en común: José Joaquín Navarro Rubio, el administrador único de Serviáreas, figuraba en el consejo de Euroholding como auditor. El PSOE destaca las sospechosas coincidencias.

Los repetidos errores de estas dos sociedades regalaron el triunfo a la tercera oferta. La parcela I-8 de Navalcarnero, de 318.560 metros cuadrados, recayó por 5,9 millones de euros en una unión temporal de empresas que incluía las siguientes: Urtinsa, Hijos y Fomento Inmobiliario de Gestión. El PSOE denuncia que el terreno valía cuatro veces más (24 millones de euros) de lo que pagó la empresa adjudicataria. La parcela I-9, de 327.836 metros cuadrados, recayó por 6,1 millones de euros -vale cuatro veces más, según el PSOE- en la unión de empresas formada por Virton, Geurco, Grupo SMC y Promotora San Roque.

Ambas ofertas ganadoras, según el PSOE, tienen puntos en común. Urtinsa, Virton y Fomento Inmobiliario son propiedad de Pablo González Rodríguez. Este ex militante del PP gestionaba dos empresas, Laka e IE 3 Ingeniería Medioambiental, denunciadas por el PSOE ante la Fiscalía Anticorrupción por incurrir en múltiples irregularidades tras lograr más de un millón de euros para cursos de formación del Ayuntamiento de Madrid. "La vinculación política de este grupo con el PP ha sido elemento clave en sus adjudicaciones", señalaba el PSOE en su denuncia. Una de las empresas que logró

suelo en Navalcarnero, Virton, tenía como apoderada en el momento del concurso a María Mercedes Romero de Tejada Esteve, hija de Ricardo Romero de Tejada, secretario general del PP en Madrid, según destaca el PSOE. Virton recibió numerosos contratos de Romero de Tejada en su etapa de alcalde de Majadahonda. Y Geurco pertenece a Javier Segurado. Su filial Incoda tuvo como socio al alcalde de Madrid, José María Álvarez del Manzano, según el PSOE.

Modesto Nolla, diputado socialista y secretario de Ordenación Territorial en la FSM, concluye: "Todos los indicios apuntan a que fue una operación amañada desde el principio. Una convocatoria sabiendo a quién había que adjudicar las parcelas. Es evidente que los adjudicatarios resultan ser personas siempre relacionadas con el PP, y en este caso alguno de ellos ya había aparecido implicados con un escándalo como el del Imefe". (03.07.03)

156. ALCALDE DE NAVALCARNERO: "TODO FUE LEGAL. NO ENTRO EN LA CUESTIÓN DE LOS ERRORES"

Baltasar Santos González, alcalde del PP de Navalcarnero, presidió el pleno de adjudicación de tres parcelas de casi un millón de metros cuadrados. Sobre los sistemáticos errores de las ofertas presentadas por Euroholding que dieron el triunfo a otras propuestas capitaneadas por empresarios afines a su partido, según el PSOE, alegó lo siguiente: "No entro en esa cuestión. No soy técnico. Lo que puedo decir es que la adjudicación fue realizada en una mesa con todos los requisitos e informes legales preceptivos. Fue determinada por una mesa en la que había más técnicos que políticos". Santos González también salió al paso de que tales *errores* hubieran beneficiado a empresarios próximos al PP. "No sé quién está más cerca del PP en las empresas. Para mí, Euroholding es una empresa tan respetable como otra cualquiera salvo que se me demuestre, lo que no ha ocurrido, que nos ha tomado el pelo".

Frente a la acusación del PSOE de que malbarataron el suelo público con las adjudicaciones a un precio muy inferior al de mercado, Santos González indicó que su equipo de Gobierno siempre intentó obtener la mayor rentabilidad económica posible para su municipio.

Aunque el PSOE no tiene noticia de ningún otro concursante para la adjudicación de la parcela I-10 en agosto a Euroholding, el regidor de Navalcarnero afirmó que consta en el expediente la solicitud de otras ofertas.

La ley, y así lo refrendó el propio pleno de mayo de 2002, exige la petición de tres ofertas. No obstante, Santos González asegura que no recuerda el nombre de las otras empresas convocadas para el procedimiento negociado que desembocó en el triunfo de Euroholding. "La Fiscalía nos ha pedido los expedientes de enajenación de parcelas, y mi equipo los está buscando porque queremos colaborar con esta investigación para resolver toda posible duda", apostilló. (03.07.03)

157. SIMANCAS QUIERE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN "A TODA COSTA"

El portavoz del grupo socialista en la Asamblea de Madrid, Rafael Simancas, quiere que se abra una comisión de investigación "a toda costa". Si los tres grupos políticos -PP, PSOE e IU- no llegan a un acuerdo que permita excluir al diputado tráfuga Eduardo Tamayo, los socialistas pedirán, aún así, que se ponga en marcha esa comisión.

Simancas propuso esta fórmula para evitar que Tamayo forme parte del grupo investigador: "Que las personas que sean llamadas a esa comisión de investigación no puedan formar parte de ella". Esa regla afectaría a los diputados tráfugas Tamayo y Sáez. La portavoz del PP, Esperanza Aguirre, aseguró que "estudiará esta propuesta", pero mostró la intención de su grupo parlamentario de atenerse al reglamento de la Cámara. Éste especifica que la Mesa -en la que ahora tiene mayoría el PP- garantizará,

en todo caso, el derecho de todos los grupos parlamentarios a contar, cuando menos, con un representante en cada comisión. Aguirre afirmó que esa norma "tiene rango de ley y es la regla del juego que nos damos para funcionar en esta Cámara". La Mesa ha aceptado que los dos diputados desertores formen el Grupo Mixto, por lo que, en principio, Eduardo Tamayo podría formar parte de la comisión de investigación. La junta de portavoces no llegó a un acuerdo sobre si propondrá una comisión de investigación o dos. (03.07.03)

158. EL TRIBUNAL SUPERIOR DESESTIMA LA QUERRELLA DEL PSOE POR LA 'TRAMA DE MADRID'

La Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) resolvió no admitir a trámite la querrela criminal por un presunto delito de cohecho presentada por el PSOE contra los diputados autonómicos Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez y otros presuntos implicados en la trama político-inmobiliaria de Madrid, según anticipó la cadena SER. Tres magistrados estimaron que la querrela no presenta datos indiciarios elementales para justificar la acusación de delito continuado de cohecho. El magistrado ponente votó a favor de la admisión a trámite.

Los magistrados Javier María Casas, presidente de la sala de lo Civil y Penal, José Manuel Suárez Robledano, Emilio Fernández de Castro se decantaron en contra de la admisión a trámite y uno -al parecer, Antonio Pedreira- se pronunció a favor. La mayoría del tribunal ha estimado que la querrela criminal carece no sólo de elementos probatorios de cierta solidez sino también de datos indiciarios básicos con apariencia de verosimilitud para iniciar la acción penal. Los magistrados que formaron la mayoría cuestionan que se pueda montar una querrela con unas relaciones como las presentadas entre Tamayo, los constructores Bravo y Vázquez y el secretario regional del PP de Madrid, Ricardo Romero de Tejada. (03.07.03)

159. ZAPATERO EXIGE A CARDENAL QUE DEJE INVESTIGAR Y AL PP QUE ASUMA SU RESPONSABILIDAD

El secretario general del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero, ha exigido al Fiscal General del Estado, Jesús Cardenal, que deje investigar la trama que hay detrás de la crisis de Madrid y al PP que asuma su responsabilidad en la misma. Según el líder socialista, si existen actualmente tensiones territoriales, éstas han crecido bajo el Gobierno de José María Aznar. Zapatero ha criticado también al Ejecutivo su apuesta por un "crecimiento de baja calidad" de la economía española porque, a su juicio, se basa en salarios bajos y contratos precarios.

En una entrevista concedida a TVE, Rodríguez Zapatero se ha reafirmado en que lo sucedido en la Asamblea de Madrid es que dos diputados "indignos vendieron su voto". Ni siquiera la no admisión a trámite de la querrela presentada por el PSOE frenará el compromiso socialista de "investigar a fondo todo lo que ha sucedido".

Según ha recordado, los jueces instan a la investigación de la Fiscalía Anticorrupción que, si todavía no se ha producido, es porque "la Fiscalía General del Estado no ha permitido que se investigue".

"Quien tiene los medios para investigar es la Justicia", ha dicho Rodríguez Zapatero, quien exigió al Fiscal General, Jesús Cardenal, que dé vía libre ya a la investigación de Anticorrupción para evitar la destrucción de pruebas.

Pero también ha lanzado un claro mensaje a los populares. "Muchos ciudadanos se preguntan si detrás está el PP", ha dicho Rodríguez Zapatero, convencido de que el PSOE ya ha asumido su responsabilidad, "con contundencia y responsabilidad", al expulsar del partido a Eduardo Tamayo, María Teresa Sáez y José Luis Balbás, mientras que "el PP ni ha abierto un expediente, ni ha suspendido militancia alguna ni

ha dado ninguna explicación", a pesar de las conexiones, sobre todo de Tamayo, con militantes populares.

Rodríguez Zapatero no cree que la repetición de las elecciones suponga un varapalo electoral para el PSOE. "Nosotros tenemos confianza en que la mayoría que surgió del 25 de mayo pueda repetirse", ha dicho, aunque ha incidido en que el desarrollo de la investigación tendrá gran valor en esos comicios. También se ha mostrado convencido a la hora de afrontar las próximas elecciones catalanas y las generales de 2004 con la vista puesta en una victoria socialista.

No cree que se pueda cuestionar el modelo de Estado del PSOE, puesto que es el de la Constitución de 1978. Como aval, el líder socialista ha recordado que el PSOE fue una parte decisiva en su elaboración, que durante 13 años gestionó el desarrollo autonómico desde el Gobierno. Eso sí, ha admitido un "problema en la cohesión territorial", el plan del lehendakari, Juan José Ibarretxe, que el PSOE va a combatir (04.07.03)

160. EL PSOE RECURRE Y ANUNCIA QUE LLEGARÁ HASTA EL CONSTITUCIONAL

El PSOE seguirá todos los pasos judiciales que brinda el Estado de Derecho para intentar que "la trama de corrupción política" de la Comunidad de Madrid se investigue. La dirección socialista "disiente" de la decisión del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM), según expresó Diego López Garrido, miembro de la ejecutiva, que compareció acompañado por el letrado que ha elaborado la querrela, José Manuel Gómez Benítez. Los socialistas recurrirán este auto, y si continúa el rechazo acudirán al Constitucional.

"No compartimos ni el fondo ni la forma del auto, y precisamente la doctrina constitucional que cita para oponerse es la que nosotros defendemos para lo contrario", señaló López Garrido. De todas formas, destacó que el auto no cierra la puerta sino que pide que actúe la Fiscalía Anticorrupción.

Esa doctrina alude a que se deben investigar los hechos "de los que no se pueda excluir su carácter delictivo o no parezcan inverosímiles". Y, a juicio de los socialistas, "no parece inverosímil que haya una trama ilícita detrás de las conductas inexplicables de los dos diputados electos Eduardo Tamayo y Teresa Sáez". Los socialistas coinciden con los argumentos expresados en el voto particular, en el sentido de hay "sospechas fundadas" de delito, al tiempo que piden que "alguien investigue" "Por unas razones u otras, en estos momentos sólo investigan los medios de comunicación", se quejó Juan Fernando López Aguilar, responsable de Libertades del PSOE.

De esta tesis también parece participar el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón, para quien la supuesta trama político-inmobiliaria de Madrid "debe investigarse porque sería muy complicado que todo esto se quedase en tierra de nadie". "Alguien tiene que investigar. Si no es el tribunal, tendrá que ser la fiscalía, y si no, una comisión de investigación, pero desde luego tiene que quedar claro lo que ha sucedido", dijo el juez, que dirige esta semana el seminario Violencia de Género en los Cursos de Verano de la Universidad Complutense, en El Escorial.

Respecto a si está de acuerdo sobre la decisión del TSJM de no admitir a trámite la querrela criminal presentada por el PSOE, Garzón señaló: "Las resoluciones judiciales deben respetarse, pero esto no quiere decir que deban compartirse". Y añadió: "Cuando aparentemente existen indicios, se deben agotar todas las vías para hacer posible que la Justicia dé una respuesta dentro de sus límites". Para Garzón, "hay un problema bastante delicado en este caso. Podemos correr el riesgo de que cuando se resuelva un eventual recurso o una respuesta posterior, nos encontremos con que una serie de indicios hayan podido desaparecer". Jueces para la Democracia y la Asociación de Fiscales no entienden cómo el TSJM ha decidido enviar la querrela al fiscal

Anticorrupción, "porque las mismas facultades de investigación tiene el tribunal que el fiscal". (04.07.03)

161. ANTICORRUPCIÓN VUELVE A PROPONER A CARDENAL INVESTIGAR LA TRAMA DE MADRID

La Fiscalía Anticorrupción resolvió proponer al fiscal general del Estado, Jesús Cardenal, el inicio de diligencias de investigación en la presunta trama político-inmobiliaria de la Comunidad de Madrid. La propuesta fue adoptada después de que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) enviara a Anticorrupción el auto de inadmisión a trámite de la querrela del PSOE contra dos diputados tráfugas, el secretario regional del PP y otros tres afiliados del PP, dos constructores y un abogado. Cardenal mantenía bloqueada la investigación de Anticorrupción con el argumento de que había una querrela en trámite.

El TSJM formalizó su posición, adoptada el pasado miércoles, contra la admisión a trámite de la querrela presentada por los socialistas. El PSOE había dirigido la acción penal por un presunto delito de cohecho contra los diputados autonómicos socialistas Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez, en presunta conexión con los constructores Francisco Bravo y Francisco Vázquez, una red en la que se ha incluido al dirigente de la Federación Socialista Madrileña (FSM) José Luis Balbás y al secretario regional del PP de Madrid, Ricardo Romero de Tejada.

Tres magistrados -el presidente, Javier María Casas; Emilio Fernández de Castro y José María Suárez Robledano- votaron a favor de desestimar la querrela, y un cuarto magistrado -el ponente Antonio Pedreira- se pronunció a favor, razón por la que presentó un voto particular.

El auto es duro. Según estiman los magistrados, la querrela, al describir los hechos, "no menciona, con palmaria omisión, la existencia de dádiva o promesa propia del delito de cohecho, que da lugar a su presentación", que habrían recibido los diputados autonómicos. Según señala el auto, la descripción de los hechos "no admite en este momento tan siquiera la simple conceptualización de sospecha fundada, no superando la etapa o fase de conjeturas o hipótesis inválidas para imponer la carga del proceso penal a los querrelados al no referirse aquellos a la existencia de hechos conceptualizados como delito alguno".

Los magistrados son meridianamente claros: "No se refiere la existencia de premio económico, recompensa, interés económico recibido o por recibir, dejándose a la imaginación del lector del escrito de querrela y de su posterior ampliación la posible existencia de la corrupción objeto del bien jurídico protegido por el tipo del cohecho, por lo que ni aun se *deja caer* tal posibilidad, no mentándose en la acción penal ejercida". El auto parece creer, según se deja constancia, que las manifestaciones de los dos diputados respecto a su conducta constituyen "una justificación no del todo irrelevante".

El auto sugiere que "en el futuro, de aparecer datos o indicios consistentes, se inicie la investigación criminal o que, de deducirse de la investigación propia que pueda efectuar la Fiscalía Anticorrupción, se abra el proceso penal en su fase inicial o de investigación criminal, no produciéndose un cierre definitivo con esta resolución". El TSJM envió copia de las actuaciones a Anticorrupción.

El fiscal jefe Anticorrupción, Carlos Jiménez Villarejo, y el fiscal encargado del caso, Luis Rueda, acordaron no presentar recurso de súplica ante el TSJM y proponer la apertura de una investigación a partir del material que le fue remitido por la Fiscalía de Madrid a comienzos de esta semana. El propio auto del TSJM recuerda que podría abrirse proceso penal tras la "investigación propia que pueda efectuar la Fiscalía Anticorrupción".

Las fuentes señalaron que Villarejo enviará un escrito a Cardenal en el que propondrá una serie de diligencias inmediatas sobre la trama político-inmobiliaria. Es la segunda vez en casi 20 días que Jiménez Villarejo propone investigar, cosa que Cardenal había paralizado hasta el momento. (04.07.03)

162. EL "LÍMITE LÓGICO" DE LAS CASUALIDADES

El PSOE vio apoyada su posición por el magistrado ponente en la querrela, Antonio Pedreira. "De los hechos narrados", sostiene en su voto particular Pedreira, "en una ponderación inicial se deduce un carácter o apariencia delictiva, sin perjuicio de la mayor o menor fortuna en su calificación jurídica".

Pedreira señala que "el cúmulo de casualidades [visitas en Génova 13, llamadas telefónicas y otras] tiene un límite lógico. Al margen de su hipotética e insólita repetición, se han producido acontecimientos y hechos relevantes, desde una perspectiva jurídico punitiva, que deben ser imperativamente investigados. No se trata de exigir una certeza absoluta en el momento inicial del procedimiento, sino una posibilidad razonable". El magistrado señala que la querrela "cuanto menos debe ser admitida a trámite y tomar declaración a los aforados, con el objeto de dilucidar si ha existido una motivación económica en tales hechos o, por el contrario, se trata de un hipotético e improbable cúmulo de casualidades. De cualquier forma, no deja de estar presente el elemento de sospecha razonable, lo que debiera determinar, a mi juicio, la admisión a trámite de la querrela".

Nada más ser notificado el auto desestimatorio, el PSOE presentó un escrito de denuncia en la Fiscalía Anticorrupción en el que reproduce los hechos de la querrela.

Pero sostiene algo más. Según el abogado José Manuel Gómez Benítez, la orden del fiscal general del Estado a Anticorrupción, el pasado 27 de junio, por la cual dicha fiscalía no debía realizar diligencias, es ilegal ya que podría incurrir en un delito de omisión en la persecución de una conducta delictiva. (04.07.03)

163. PP, PSOE E IU PACTAN EXCLUIR A TAMAYO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Los grupos parlamentarios del PP, PSOE e IU en la Asamblea de Madrid acordaron la creación de una sola comisión de investigación que desentrañe los motivos de la crisis en esta institución. Los tres grupos pactaron que los tránsfugas Sáez y Tamayo, representantes del Grupo Mixto, no formen parte de ella. El próximo lunes decidirán la presidencia y el objeto de la investigación. Los trabajos de la comisión han de terminar antes del 28 de agosto.

La Asamblea de Madrid abrirá una investigación para esclarecer los hechos que rodean la crisis creada por la deserción de los dos diputados del PSOE Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez. Al menos así lo acordaron PP, PSOE e IU. Tras una reunión informal, los tres grupos decidieron que se constituya una sola comisión de investigación y, además, pactaron que se excluya a los tránsfugas de la misma.

La Mesa de la Asamblea había admitido a trámite una solicitud del PP para que se crease una comisión que investigara los desarrollos urbanísticos de 11 municipios de Madrid -Humanes y Arroyomolinos, entre ellos-, así como las conexiones inmobiliarias que puedan existir en la Federación Socialista Madrileña. PSOE e IU, por su parte, solicitaron otra comisión que investigara, en general, todas las presuntas tramas urbanísticas que pudieran estar detrás de la deserción de Tamayo y Sáez.

Fuentes del PP aseguran que "aunque está prácticamente decidido" aún no se ha llegado a un acuerdo sobre la redacción del objeto único de esa investigación. El

próximo lunes, los tres grupos volverán a reunirse para consensuar este extremo, así como quién presidirá la comisión.

Los tres grupos pactaron, además, que ni Sáez ni Tamayo puedan formar parte de las pesquisas. Fuentes del PSOE afirmaron que esto será posible gracias a un pacto entre los grupos para inhabilitar a cualquier persona que sea objeto de esta investigación. El reglamento de la Cámara prescribe que todos los grupos parlamentarios deben estar representados en las comisiones. La comisión pactada estará compuesta por 8 miembros del PP, 6 del PSOE, 2 de IU y uno del Grupo Mixto, de esta manera se cumpliría con el precepto legal. Pero en las normas que regirán la comisión se dejará claro que no podrá formar parte de ella cualquier persona que sea objeto de investigación. PSOE, PP e IU coinciden en argumentar que no tiene sentido que "nadie pueda ser juez y parte" en unas pesquisas. Pero esta *treta*

supone que los tres grupos habrán de decidir muy claramente quiénes serán objeto de esta investigación, puesto que varios diputados podrán ser llamados, como la portavoz adjunta del PSOE, Ruth Porta. Fuentes socialistas han aclarado que pretenden distinguir entre objeto de la investigación y simples declarantes ante la comisión para que el número de excluidos de cada grupo sea el mínimo posible.

Los tres grupos acordaron también que las conclusiones de los trabajos se presenten antes del fin de la legislatura, el próximo 28 de agosto. (04.07.03)

164. EL PP PRETENDE QUE EL PSOE SE "DISCULPE POR SUS ACUSACIONES SIN PRUEBAS"

El Partido Popular enarbó los argumentos del auto con el que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) ha rechazado admitir a trámite la querrela del PSOE por la presunta trama inmobiliaria de Madrid para reclamar al partido que lidera José Luis Rodríguez Zapatero que se "disculpe por sus acusaciones sin pruebas" contra el PP. A través de distintos portavoces, como Javier Arenas, secretario general del partido, José Antonio Bermúdez de Castro, portavoz de la Comisión Constitucional del Congreso, o Rafael Hernando, coordinador de comunicación, los populares subrayaron que, "tal como dice el TSJM, la descripción de la presunta trama inmobiliaria no supera siquiera la fase de conjeturas o hipótesis y no admite ni la calificación de sospecha fundada". Por ello, su conclusión es que "la trama es un invento del PSOE para tapar sus propias vergüenzas".

Los populares destacan que la querrela socialista es por cohecho, "pero no menciona ninguna dádiva o recompensa, ni pide que se practiquen pruebas para investigar cómo ha podido realizarse ese cohecho". Y recuerdan que ya el día de presentación de la querrela preguntaron "cómo se podía acusar de cohecho sin pago alguno".

En opinión del partido del Gobierno, la inadmisión a trámite de la querrela "es el resultado del intento de utilizar descaradamente la Justicia en una estrategia estrictamente política". La decisión del TSJM demuestra, en opinión de los populares, "la chapuza jurídica de haber presentado una querrela sin fundamento jurídico". El PP cree que el partido socialista "ha quedado en ridículo, desde el punto de vista jurídico y político", al pretender "dar trascendencia penal a una serie de conjeturas para ocultar el marasmo político que sufre la FSM". (04.07.03)

165. ANTICORRUPCIÓN QUIERE QUE HACIENDA INVESTIGUE A CADA MIEMBRO DE LA TRAMA

La Fiscalía Anticorrupción solicitó autorización al fiscal general del Estado, Jesús Cardenal, para iniciar de inmediato una serie de diligencias, entre las que destaca la

petición de datos a la Agencia Tributaria sobre cada uno de los presuntos implicados en la trama político-inmobiliaria de la Comunidad de Madrid. El fiscal jefe Carlos Jiménez Villarejo le envió también la denuncia presentada por los socialistas después de que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid desestimara su querrela. Cardenal advirtió de que, si se trata de los mismos hechos ya inadmitidos, no autorizará la nueva investigación.

La Fiscalía Anticorrupción envió un escrito a la Fiscalía General del Estado en el que expresa por segunda vez la necesidad de investigar la presunta trama político-inmobiliaria. En su escrito, el fiscal jefe, Carlos Jiménez Villarejo, recoge el contenido del auto del Tribunal Superior de Justicia de Madrid del pasado jueves, que dejaba abierta la puerta para reconsiderar el asunto si la Fiscalía Anticorrupción apreciaba nuevos indicios delictivos, y también el voto particular del magistrado Antonio Pedreira, partidario de admitir la querrela.

El fiscal general del Estado, Jesús Cardenal, declaró a la cadena Cope que, una vez desaparecidos los obstáculos legales, Anticorrupción tendrá vía libre para investigar, "salvo que los hechos hayan sido ya valorados por la sala del Tribunal Superior de Justicia de Madrid". Cardenal agregó que no anunciará su decisión hasta la semana próxima, ya que "hay que mirar con cierto detenimiento los razonamientos de la Sala en el auto, porque si los hechos no revisten en absoluto caracteres de delito hat que pensárselo dos veces abtes de dedicarse a investigar".

Junto con el escrito, la Fiscalía Anticorrupción ha enviado a Cardenal la denuncia que el mismo jueves le presentó el PSOE. En dicha denuncia, el abogado José Manuel Gómez Benitez dejaba constancia de que la instrucción cursada por el fiscal general del Estado el pasado 27 de junio a Anticorrupción, en la que le prohibía iniciar diligencias ante la existencia de una querrela que se tramitaba ante el TSJM, "es manifiestamente ilegal, es decir, es arbitraria por cuanto él mismo reconoce que no existe un procedimiento judicial en marcha, único supuesto en el que el artículo 773 de la ley de Enjuiciamiento Criminal prevé el cese del fiscal en sus diligencias".

La denuncia agregaba que "las órdenes manifiestamente ilegales de los funcionarios públicos no tienen que ser obedecidas por sus subordinados".

Villarejo, en su escrito a Cardenal, señala que estas afirmaciones están fuera de lugar e informa de que ha deducido testimonio de las mismas y las ha enviado al Consejo General de la Abogacía por si constituyeran infracción. (05.07.03)

166. RAJOY CONSIDERA "SOSPECHOSO" QUE EL PSOE INSISTA EN QUE INTERVENGA JIMÉNEZ VILLAREJO

Si los socialistas creen que el Ejecutivo quiere tapar la investigación de la trama político-inmobiliaria en la Comunidad de Madrid, al vicepresidente primero del Gobierno, Mariano Rajoy, le parece "sospechosa" la insistencia del secretario general del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero, en que investigue el fiscal anticorrupción, Carlos Jiménez Villarejo. El PSOE sostiene que detrás de la fuga de los diputados Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez existe una trama de corrupción.

Al abordar la cuestión tras la reunión del Consejo de Ministros, Rajoy aludió al parentesco de Jiménez Villarejo, jefe de la Fiscalía Anticorrupción, con la concejal socialista de Madrid, Trinidad Jiménez, de la que es tío, y sostuvo que no tiene sentido seguir investigando una vez que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha desestimado la querrela del PSOE. La tesis del Gobierno sigue siendo que lo sucedido es consecuencia de un conflicto interno en la Federación Socialista Madrileña.

El vicepresidente primero considera el auto de del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de una "enorme importancia", porque "acredita falta de indicios en una querrela

que no había por dónde cogerla". Rajoy insistió en que en el escrito presentado por el PSOE ante el juzgado "no se decía quién pagó el cohecho, cuánto [pagó] ni quién lo recibió".

En consecuencia, para Rajoy, lo que ha sucedido es que Zapatero, "en vez de reconocer que ha metido la pata, quiere trasladar el problema a los fiscales".

"Nadie en su sano juicio puede pretender que el ministerio público encuentre unos indicios que no ha encontrado el Tribunal Superior de Justicia de Madrid", agregó. "Ya empieza a ser sospechoso que el PSOE siga haciendo todo lo que esté en su mano para que intervenga Jiménez Villarejo. A uno ya le dan ganas de preguntar a qué se debe tanta intención".

Para el portavoz del Gobierno, el PSOE se ha decidido por una "huida hacia ninguna parte", que "le está llevando a protagonizar un espectáculo que ya comienza a ser grandioso" como "criticar la decisión del Tribunal Superior de Justicia de Madrid".

Rajoy no quiso pronunciarse acerca del papel del fiscal general del Estado, Jesús Cardenal, sobre la actuación de la Fiscalía Anticorrupción en el asunto. Pero dio a entender que Cardenal "puede verse obligado a permitir las investigaciones de la Fiscalía Anticorrupción para evitar suspicacias". Miembros del Gobierno aseguraron que muchas de las querellas iniciadas por la Fiscalía Anticorrupción han quedado en nada por la "poca entidad de las acusaciones". El caso más importante que la Fiscalía Anticorrupción ha llevado a buen puerto ha sido el de Jesús Gil. (05.07.03)

167. ZAPATERO CREE QUE EL GOBIERNO DEL PP INTENTA TAPAR LA CORRUPCIÓN DE MADRID

El secretario general del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero, insistió en que su partido va a poner en marcha "absolutamente todos los mecanismos" que el Estado de derecho ofrece para que la ciudadanía conozca la verdad de la trama de Madrid.

"El Gobierno ha querido e intentado ocultar los hechos para favorecer una repetición de elecciones", dijo.

"Desde el pasado 10 de junio, la Fiscalía no ha investigado, que es la que tiene que investigar y la que tiene que poner encima de la mesa las posibles pruebas. Así es como funciona un Estado de derecho, pero el fiscal general del Estado no ha hecho más que impedirlo y ahora tiene la obligación de facilitar y permitir que la Fiscalía Anticorrupción lo haga. Estamos ante hechos muy graves y sería muy serio para el funcionamiento del Estado de derecho que nuevamente el fiscal general impidiera investigar", dijo el líder socialista.

Zapatero clausuró un seminario sobre violencia machista, dirigido por el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón, que se ha impartido esta semana dentro de la programación de verano de la Universidad Complutense.

El líder del PSOE señaló que, si las elecciones de Madrid se repiten, "estará en juego si mandan los ciudadanos o las influencias de aquéllos que con la especulación y otros métodos se enriquecen a costa de los precios elevadísimos de la vivienda que tienen que pagar los ciudadanos".

Respecto al compromiso de impulsar una legislación contra el transfugismo, Zapatero dijo que tiene encaje en la Constitución, a pesar de que sería necesario modificar la Ley de Régimen Electoral y los reglamentos de las Cámaras, y añadió que será uno de sus compromisos electorales. "Hemos hecho otras cosas importantes, como la Ley de Partidos Políticos, para poner fuera de la ley a aquellos que utilizaban la violencia, con dudas de constitucionalidad, pero se llegó a una fórmula porque era necesario", dijo. Y

preguntó: "¿Quiere o no quiere el Partido Popular una ley que acabe con los tránsfugas? ¿Por qué pone, entonces, pegas a esta ley?"

En cuanto a las declaraciones supuestamente "hirientes" de Jesús Caldera respecto a los votos que recibe CiU, Zapatero quiso zanjar el asunto: "Caldera me ha asegurado que en ningún momento hubo ese tipo de expresión. En todo caso, tenemos todo el respeto y consideración a CiU y sus votos valen lo que vale el voto de cada ciudadano". (05.07.03)

168. EL TRIBUNAL SUPERIOR RECHAZA LA QUERRELLA DEL PP CONTRA SIMANCAS

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid decidió no admitir a trámite la querrela del PP contra el dirigente socialista y candidato a la presidencia de la Comunidad de Madrid, Rafael Simancas, porque los hechos no constituyen delito.

Los jueces que han adoptado la decisión son los mismos que rechazaron la querrela del PSOE contra los presuntos integrantes de la trama de corrupción inmobiliaria de Madrid.

El TSJ señala que "pese al evidente y notorio tono elevado de las manifestaciones del querrellado, las mismas se han de incardinar en el contexto político y de la discrepancia derivado de las actividades parlamentarias (...) y con referencias genéricas e indirectas a conexiones de una presunta trama de corrupción que, en realidad, produciría un beneficio político y no delictivo al PP, sin que, verdaderamente, se hable claramente de implicaciones delictivas del partido referido en cuanto tal". (05.07.03)

169. EL PSOE AUGURA UN "ESCÁNDALO" SI CARDENAL BLOQUEA LA INVESTIGACIÓN

El fiscal general del Estado, Jesús Cardenal, tiene en su mano la decisión clave sobre la crisis de la Asamblea de Madrid: dar carpetazo definitivo al asunto o permitir que investigue el fiscal Anticorrupción, Carlos Jiménez Villarejo, que así se lo ha pedido. Si Cardenal optase por cortar la vía judicial, los socialistas prevén un "escándalo" en el que no descartan nada. Villarejo podría pedir la convocatoria de la Junta de Fiscales de Sala.

Entre los socialistas cunde el pesimismo. Los tres miembros de la Ejecutiva Federal del PSOE consultados -José Blanco, Juan Fernando López Aguilar y Diego López Garrido- se mostraron convencidos de que el "fiscal general del Gobierno", como llaman a Jesús Cardenal, responderá "como siempre al interés del Ejecutivo" y cortará la última posibilidad de que se investigue la crisis de los dos tránsfugas de la Comunidad de Madrid.

No se muestran tan pesimistas en el entorno de la Fiscalía Anticorrupción, donde consideran que Cardenal no puede cerrar tan bruscamente una investigación antes de comenzar, cuando el propio auto del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que desestima la querrela presentada por los socialistas abre la puerta a la participación del organismo dirigido por Jiménez Villarejo.

En cualquier caso, si Cardenal decide cerrar la vía judicial, ante esta clara discrepancia con su superior el fiscal Anticorrupción podría apelar al artículo 27 del Estatuto del Ministerio Fiscal y exigir la convocatoria de la Junta de Fiscales de Sala, el máximo organismo del ministerio fiscal, para que dilucide quién tiene razón en este asunto.

El fiscal Anticorrupción puede abrir esa batalla con Cardenal sobre todo porque tiene poco que perder. Ya se ha iniciado el proceso para su relevo, que podría concluir a finales de este mes. Sin embargo, Cardenal puede convocar a los fiscales de Sala

cuando estime oportuno, incluso después de que la crisis de Madrid quede resuelta a través de unas nuevas elecciones.

Mientras, en el apartado político, la polémica podría llegar mucho más lejos. Los socialistas presentarán un recurso de súplica contra la inadmisión a trámite de su querrela por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Pero además se preparan para armar un "escándalo político" si finalmente Cardenal decide bloquear la investigación de Jiménez Villarejo. "Eso situaría claramente al PP detrás de los tránsfugas. Si no quiere saber qué ha pasado, el partido del Gobierno tendrá que explicar por qué", sostiene Diego López Garrido.

El asunto será tratado en la Ejecutiva Federal de los socialistas. Juan Fernando López Aguilar, responsable de Libertades y Desarrollo Autonómico, considera que el bloqueo de la investigación sería "un paso más" en la escalada de control de la Justicia por parte del Gobierno que le lleva a hablar ya de una "berlus-conización" de España, en referencia al primer ministro italiano, Silvio Berlusconi, quien se ha blindado contra las investigaciones de los jueces con una ley *ad hoc*.

"Estamos perplejos e indignados. Nadie puede comprender que teniendo una Fiscalía Anticorrupción que fue promovida por un Gobierno socialista precisamente para este tipo de asuntos no haya actuado todavía. Debería haberlo hecho desde el primer día, pero el fiscal general la ha torpedeado, y se lo ha impedido, como ha denunciado Jiménez Villarejo. Un fiscal al que ahora acusan de estar próximo al PSOE, a pesar de que todo el mundo sabe que fue muy incómodo para los últimos gobiernos socialistas", dice López Aguilar.

Sostiene que el PSOE "llegará hasta el final" en este asunto y utilizará todos los mecanismos a su alcance para denunciar el "escándalo". Aunque no descartan nada, los socialistas no quieren hablar aún de la posibilidad de romper el Pacto por la Justicia que firmaron con el PP, aunque López Aguilar reconoce que las actuaciones de Cardenal "son claramente contrarias al espíritu de ese pacto". (07.07.03)

170. SIMANCAS PROMETE INVESTIGAR A LOS CANDIDATOS DE SU PRÓXIMA LISTA ELECTORAL

El candidato del PSOE a la presidencia de la Comunidad de Madrid en las últimas elecciones, Rafael Simancas, confía en que el escándalo provocado por la deserción de los diputados socialistas Eduardo Tamayo y Teresa Sáez no incite a la abstención en los comicios que se realizarán en otoño, aunque advirtió de que "la trama habrá tenido éxito" si se registra una escasa participación y el PP obtiene la victoria y puede gobernar.

Para evitar que se puedan repetir deserciones similares a las de Tamayo y Sáez en la Asamblea de Madrid, Simancas anunció en una entrevista con Europa Press que los candidatos socialistas para las próximas elecciones serán investigados sobre sus intereses urbanísticos e inmobiliarios. A su juicio, la portavoz adjunta del Grupo Socialista, Ruth Porta, no se verá sometida a incompatibilidad por los negocios de su marido, Enrique Benedicto.

Simancas defendió a Porta y aseguró que todo el PSOE y la dirección de la FSM tienen "la máxima confianza en ella". Simancas rehusó que la responsabilidad de incluir a Tamayo y Sáez en la lista de Madrid fuera exclusivamente suya. A este respecto recordó que la candidatura del PSOE a la Asamblea de Madrid fue aprobada "por unanimidad" en la Comisión Federal de listas, a la que dieron el visto bueno "desde el presidente hasta el último miembro" de ese organismo.

Aunque Simancas afirmó que confía totalmente en los actuales diputados del Grupo Socialista en la Asamblea, no se comprometió a que todos ellos repitan en las nuevas

listas electorales, porque serán elaboradas por los órganos del partido, que se reunirán en septiembre y "tomarán las decisiones oportunas".

Simancas adelantó que se incorporará el criterio de que todas los posibles candidatos que puedan tener una relación con cuestiones de carácter urbanístico "sean suficientemente investigados" antes de decidir si forman parte de la lista socialista. **(07.07.03)**

171. CARDENAL SE ESCUDA EN EL RECURSO DEL PSOE PARA RETRASAR LA INVESTIGACIÓN DE LA TRAMA

El fiscal general del Estado, Jesús Cardenal, sólo se pronunciará sobre la petición de la Fiscalía Anticorrupción de abrir una investigación de la trama político-inmobiliaria de Madrid una vez que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) resuelva el recurso de súplica que presentó el PSOE ante los mismos magistrados que desestimaron la querrela criminal el pasado día 3.

Un portavoz de la Fiscalía General del Estado aseguró que Cardenal no adoptará una posición sobre si cabe investigar la trama político-inmobiliaria de Madrid, como ha solicitado ya dos veces Anticorrupción en el curso del último mes, o si no procede iniciar diligencias. Sólo después de que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid resuelva el recurso de súplica presentado por el PSOE adoptará Cardenal una decisión.

Esta orientación es coherente con el argumento que el fiscal general del Estado mantuvo el pasado 27 de junio, cuando cursó instrucciones para que, de existir caso, se haga cargo de él la Fiscalía Anticorrupción en lugar de la Fiscalía de Madrid. En aquél escrito, Cardenal sostenía que si bien no existía un procedimiento judicial como tal -es decir, una querrela admitida a trámite y diligencias de investigación- el hecho de que el TSJM estuviera estudiando la querrela del PSOE aconsejaba posponer cualquier diligencia, máxime, decía, cuando las actuaciones propuestas por Anticorrupción carecían de perentoriedad.

El jefe de la Fiscalía Anticorrupción, Carlos Jiménez Villarejo, se preguntó en una entrevista en Com-Ràdio, por qué razón el Gobierno del PP tiene, aparentemente, miedo a que se inicien diligencias de investigación sobre la trama político-inmobiliaria. Villarejo se preguntó también por qué tiene tanta prisa la Fiscalía General para que él deje el cargo.

El equipo de abogados que lleva la querrela del PSOE daba anoche los retoques finales para presentar el recurso de súplica ante los magistrados que ya desestimaron, la semana pasada, la querrela criminal contra Eduardo Tamayo, Teresa Sáez y otros presuntos implicados en la trama político-inmobiliaria de la Comunidad de Madrid, entre ellos, el secretario general del PP de Madrid, Ricardo Romero de Tejada.

La vía del recurso de súplica, que será resuelto en menos de una semana, rara vez consigue modificar la posición de los mismos magistrados que ya se han pronunciado en uno u otro sentido. "El porcentaje de los recursos de súplica que prosperan en España es mínimo", dijo uno de los letrados. "Pero creemos que el nuevo planteamiento puede conseguirlo", añadieron. Las fuentes consultadas dijeron que la querrela inicial se preparó de manera muy acelerada y que el material disponible en las semanas siguientes permite perfilar mejor los tipos penales y los indicios racionales de criminalidad. El recurso de súplica era un paso inevitable ya que cualquier intención de acudir más tarde al Constitucional hubiera estado cerrada sin antes agotar la vía de los tribunales inferiores.]. (08.07.03)

172. BRAVO RESERVÓ HOTEL A VERDES Y A SU MUJER, EDIL DEL PP

Francisco Bravo, el promotor inmobiliario que ayudó al tráfuga Eduardo Tamayo durante su fuga, reservó también la suite del hotel de lujo en el que el abogado José Esteban Verdes, asesor de Tamayo, y su mujer, Paloma García, ex viceconsejera de Presidencia y concejal del Partido Popular en Madrid, pasaron su noche de bodas, según el registro informático del hotel Santo Mauro al que tuvo acceso la Cadena SER.

La suite fue reservada varias semanas antes por Bravo. El mismo promotor que reservó cuatro habitaciones en dos hoteles distintos de Madrid para los diputados traidores Tamayo y María Teresa Sáez.

Bravo, según la Cadena SER, hizo la reserva y ordenó que todos los gastos corrieran de su cuenta. Sin embargo, tras la tormenta política desatada, la concejal Paloma García Romero decidió abonar la cuenta del hotel el sábado, al abandonarlo.

Verdes conversó más de 40 veces con Tamayo entre el 25 de mayo, día de las elecciones, y el 10 de junio, día de la traición de los dos tráfugas.

José Esteban Verdes negó toda la información en la Cadena SER. El abogado asegura que la reserva de la habitación del hotel Santo Mauro se hizo tras una comida. Según Verdes, fue Fernando Bastarreche, director de Madrid Excelente, una empresa dependiente de la Comunidad de Madrid, el que hizo la reserva en el Santo Mauro.

Bastarreche es amigo de Bravo, al que ha comprado un chalé en Sevilla La Nueva.]. (08.07.03)

173. LOS LETRADOS CREEN QUE TAMAYO HA DE ESTAR PRESENTE EN LAS COMISIONES

Los letrados de la Asamblea de Madrid han decidido que los tráfugas Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez han de tener representación en las comisiones que se abran en esta Cámara. También opinan que pueden formar parte de la Junta de Portavoces. La Mesa decidirá si le adjudica al Grupo Mixto -integrado por los diputados traidores- la subvención de 229.000 euros (más de 38 millones de pesetas) que le correspondería al año.

La presencia de los diputados traidores del PSOE, Sáez y Tamayo, como integrantes del Grupo Mixto ha creado situaciones, cuando menos, extrañas dentro de la Asamblea de Madrid. Por ejemplo: se están realizando *juntas de portavoces paralelas* a las oficiales para evitar que los desertores estén presentes en las reuniones entre PP, PSOE e IU para tomar acuerdos. Así, además de las juntas de portavoces (en las que Tamayo tiene derecho a estar presente), los tres grupos mantienen lo que llaman "reuniones informales".

Uno de esos acuerdos supone que, por medio de una *treta* legal, Tamayo y Sáez no puedan formar parte de la comisión de investigación que llevará a cabo la Asamblea. Los tres grupos llegaron a un acuerdo sobre cuál será el objeto de las pesquisas. Éste es el texto acordado: "Analizar y evaluar las responsabilidades que pudieran derivarse de actuaciones urbanísticas en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid que pudieran estar relacionadas con el actual bloqueo institucional en el que se encuentra la Asamblea de Madrid provocado por la actuación de los señores Tamayo y Sáez, incorporando a la investigación todos los intereses urbanísticos de quienes puedan estar relacionados con el mismo, incluidos aquellos vinculados a miembros de la Asamblea". Se decidirá el número de miembros que tendrá la Mesa de la Comisión (cinco o tres), así como qué partido tendrá la presidencia.

La presidenta de la Asamblea, **Concepción Dancausa (PP)**, recibió un informe jurídico elaborado por los letrados de la Cámara en el que se estipula que el Grupo Mixto tendrá, cuando menos, un representante en cada comisión que se abra en el Parlamento

regional. Según este informe, Tamayo también tiene derecho a formar parte de la Junta de Portavoces.

El grupo parlamentario socialista e Izquierda Unida presentaron una solicitud para reformar el reglamento de la Asamblea que permita modificar la situación del Grupo Mixto y evitar que los tránsfugas Sáez y Tamayo puedan beneficiarse de los derechos que supone formar un grupo parlamentario.

Según un acuerdo de la Mesa de diciembre de 2002, al Grupo Mixto le correspondería una subvención anual de 229.000 euros. Tamayo y Sáez recibirían 38.166 euros (más de seis millones de pesetas) en los dos meses que restarían para que se disuelva la Asamblea. La Mesa decidirá, también, si Tamayo puede designar a un representante en la Asamblea General de Caja Madrid.]. (08.07.03)

174. VILLAREJO DEFIENDE LA NECESIDAD DE INVESTIGAR LA TRAMA DE MADRID PESE A LA OPOSICIÓN DEL GOBIERNO

¿Tiene el Gobierno algún miedo a que se investigue la crisis de la Asamblea de Madrid? La pregunta la ha efectuado el fiscal Anticorrupción, Carlos Jiménez Villarejo, que espera aún el permiso del fiscal general del Estado, Jesús Cardenal, para meterle mano a un embrollo en el que “existen elementos para continuar investigando”. Villarejo ha criticado además la “cada vez mayor subordinación” de Cardenal a los intereses del Gobierno.

“Es preocupante porque parece que se tenga interés en no llevar a cabo esta investigación con toda la claridad y rigor con que se debería hacer, y esto realmente preocupa cuando viene, y así se ha manifestado, desde sectores del propio Gobierno”, ha añadido el fiscal. Villarejo ha denunciado además como, “poco a poco y de forma muy suave pero contundente”, el fiscal general del Estado “tiene una cada vez mayor subordinación al poder político”.

Es precisamente Cardenal quien tiene en estos momentos en sus manos la llave para resolver este asunto. Villarejo le ha solicitado permiso para investigar la trama, y ahora él debe concedérselo o denegarlo. El PSOE, entre cuyas filas predomina el pesimismo, ya ha augurado un “escándalo” en este último caso. Diego López Garrido, miembro destacado de su Ejecutiva, ha advertido que el PSOE no se quedará “quieto” si Cardenal decide frenar la investigación. “El Gobierno no quiere que se sepa la verdad y eso es escandaloso”, ha recalado el político socialista.

En última instancia, Villarejo podría al artículo 27 del Estatuto del Ministerio Fiscal y exigir la convocatoria de la Junta de Fiscales de Sala, el máximo organismo del ministerio fiscal, para que decida quién tiene razón en este asunto. Sin embargo, Anticorrupción todavía tiene esperanzas de obtener el plácet para investigar, toda vez que el auto del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que desestimó la querrela presentada por los socialistas abrió la puerta a la investigación de esta fiscalía.

Las declaraciones de Villarejo a un radio han sido respondida por el diputado del Partido Popular **Vicente Martínez Pujalte**, que ha tachado de “activo del PSOE” a Villarejo, y ha resaltado que “por dignidad, deberían inhibirse” en este caso. Para el político, portavoz de Economía del PP en el Congreso, la actitud del fiscal es “preocupante”, y cuando menos debería ser “mucho más prudente” dados “sus lazos familiares” [Villarejo es tío carnal de la candidata socialista a la alcaldía de Madrid en las elecciones del 25-M, Trinidad Jiménez]. (08.07.03)

175. UN IMPUTADO EN 'TINDAYA' ES SOCIO DE BALBÁS, LÍDER DE LOS TRÁNSFUGAS DE MADRID

Jesús María Calvo Iñarra, 59 años, ex directivo de Fomento de Construcciones y Contratas (FCC) imputado en el caso Tindaya, ha aparecido entre la documentación que manejan los fiscales como socio de José Luis Balbás, líder de los dos diputados huidos y de la corriente Renovadores por la Base, ahora expulsada del PSOE. En la actualidad Iñarra es Consejero delegado de la división de construcción de ACS (Florentino Pérez)

Calvo Iñarra y su esposa Inmaculada Ejerique Palomo son socios de Balbás en Box Foro Inmobiliaria SL, una empresa en la que también figura el ex ministro socialista de Sanidad y Defensa, Julián García Vargas. Box Foro compró al BBVA en Madrid un edificio por 4,5 millones de euros, asesorado por la empresa Aguirre Newman SA, propiedad de Santiago Aguirre, hermano de la candidata del PP a la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre.

El ingeniero Calvo Iñarra compareció ante la titular del juzgado de instrucción número 3 de Plaza de Castilla (Madrid), Carmen Sánchez Albornoz, como imputado por el denominado caso Tindaya, sumario que pretende aclarar el destino de 11,7 meuros que el Gobierno canario pagó a las constructoras Necso y FCC en concepto de «gastos de estudio e implantación» para llevar a cabo el proyecto del escultor Eduardo Chillida para la montaña de Fuerteventura. El ex presidente canario, Román Rodríguez, ordenó que el Ejecutivo se personase en el proceso para desentrañar el destino del dinero pagado y exigió 22,8 millones de euros como indemnización, pues hasta hoy no se ha movido ni una sola piedra.

Calvo Iñarra compareció ante la jueza en calidad de administrador de FCC tras llevar cinco meses como vicepresidente de FCC-Construcción. El socialista Carmelo Padrón, personado por el PSOE como acusación particular, declaró entonces sobre Calvo Iñarra que «en el mejor de los casos, hay un enriquecimiento injusto pues todavía hoy esta constructora tiene en su poder el dinero del caso Tindaya».

Junto a Calvo, están también imputados en este sumario otros cuatro directivos de ambas constructoras, entre ellos el ingeniero Pérez Galdós. El letrado López Montero-Velasco, que representó al Ejecutivo canario en este proceso, expresó entonces que las declaraciones ante el juez de los altos cargos de FCC y Necso arrojaron más luz a este polémico y oscuro caso, hasta el punto de que señalaron que «quizas se hayan pagado dos veces los derechos de explotación de las minas» donde iba a estar la obra de Chillida. Los letrados le preguntaron a Pérez Galdós si alguna otra obra de la constructora en las Islas había sido realizada con este modelo de gestión, a la que éste respondió que «muchas». Cuando le volvió a preguntar si podía especificar alguna en concreto, el ingeniero dijo que no las recordaba.

Calvo Iñarra ha admitido que Balbás es su asesor fiscal «desde hace ocho años». Lo conoció en 2001, cuando era vicepresidente de FCC-Construcciones, su empresa le rescindió el contrato de mutuo acuerdo y otorgándole una indemnización: «Balbás, en su condición de experto fiscal, me recomendó que invirtiera en el mercado inmobiliario». Calvo trabaja también como consejero delegado de ACS Proyectos, Obras y Construcciones, la constructora de Florentino Pérez. Según el relato del propio Calvo en un vídeo, dejó FCC con su presidente, Emilio Cebamanos, del que era su ojo derecho y hombre de máxima confianza, cuando éste asumió la dirección de la «Operación Chamartín», una reforma urbanística que va a prolongar el Paseo de la Castellana hacia el norte. Calvo Iñarra es ahora socio de Balbás en dos parcelas del parque empresarial de Quitapesares, en Villaviciosa de Odón (Madrid). En la Junta de Compensación de dicho polígono coinciden Balbás, el tráfuga Tamayo y los promotores Francisco Bravo y Francisco Vázquez, del PP. (08.07.03)

176. EL PSOE ALEGA QUE EL RECHAZO DE SU QUERRELLA SOBRE LA "TRAMA DE MADRID" VULNERÓ SUS DERECHOS

El PSOE ha presentado un recurso de súplica ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) solicitando que deje sin efecto el auto por el que no se admitió la querrela

presentada por los socialistas en el caso de la "trama de Madrid". El partido alega, entre otras cuestiones, indefensión y vulneración de derechos fundamentales.

Entre los motivos por los que se recurre la no admisión de la querrela el abogado que lleva el caso, José Manuel Gómez Benítez, ha destacado la necesidad de contar con el principio de tutela judicial efectiva. Gómez Benítez también ha explicado que no se debe confundir la "pretendida" ausencia de referencia a un elemento del delito con la inexistencia del delito, **"única causa legal y constitucional de inadmisión a trámite de una querrela"**.

En segundo lugar, el recurso expone que el auto recurrido ignora la jurisprudencia constitucional sobre el uso de pruebas indiciarias. En el recurso se recuerda, como ejemplo, la jurisprudencia del Tribunal Constitucional en relación al "caso Lasa-Zabala", en el que se condenó por vía indiciaria, sin que hubiera pruebas directas del asesinato.

Además, se considera que el auto recurrido no contiene una fundamentación racional y no resuelve todas las pretensiones planteadas, y es "nulo de pleno derecho por haber sido dictado prescindiendo de normas esenciales de procedimiento". El abogado se refiere al hecho de que no se comunicó al PSOE, para que hubiera podido recurrirlo de haberlo deseado, la inclusión de un cuarto magistrado en el Tribunal.

Asimismo, Gómez Benítez considera que el propio auto recurrido reconoce la existencia de indicios suficientes de delito "en manifiesta contradicción con la decisión de inadmitir a trámite la querrela" cuando en uno de sus fundamentos "reconoce la posibilidad de que el Fiscal Anticorrupción realice una investigación propia".

En la rueda de prensa posterior a presentar el recurso, los dos miembros de la Ejecutiva que trabajan en este asunto, Juan Fernando López Aguilar y Diego López Garrido, han acusado al Fiscal General del Estado, Jesús Cardenal, de "bloquear" la investigación en función de los intereses del PP. Según han dicho, los populares no quieren que se esclarezca la trama para que se repitan elecciones en la Comunidad de Madrid y los ciudadanos de la región "voten bien esta vez" y respalden la opción encabezada por Esperanza Aguirre. (09.07.03)

177. BASTARRECHE RECONOCE QUE LOS CONSTRUCTORES RESERVARON LA SUITE PARA LA CONCEJAL DEL PP

El ex diputado del PP Luis Fernando Basterreche ha reconocido, en una entrevista con la cadena SER, que no reservó la suite nupcial en el Hotel Santo Mauro de Madrid para el abogado José Esteban Verdes y la concejal del PP Paloma García Romero, tal y como afirmó, y que encargó la gestión al constructor Francisco Vázquez. Verdes habló por teléfono en reiteradas ocasiones con el traidor Tamayo en días clave de la trama de Madrid.

Según la cadena SER la habitación fue reservada finalmente por el sobrino de Vázquez, el constructor Francisco Bravo, el mismo que reservó cuatro habitaciones en dos hoteles distintos de la ciudad para Eduardo Tamayo y Maite Sáez, los dos diputados traidores al PSOE que impidieron la constitución de un Gobierno de izquierdas en la Comunidad.

"En una comida José Esteban Verdes me expresó su deseo de pasar su noche de boda en el hotel Santo Mauro. Conozco a esta compañía de hoteles, y no tengo inconveniente en hacer la gestión. Pero esa gestión fue infructuosa y decidí recurrir a Francisco Vázquez, para que en mi nombre, reservara a nombre de Paloma García Romero", ha explicado el ex diputado nacional por Madrid, ex presidente del PP en Móstoles, y actual director general de Madrid Excelente.

Bastarreche reconocía así que no dijo la verdad, cuando aseguró que se encargó él, y no los constructores Bravo y Vázquez, de hacer la reserva. A su juicio, no mintió, sino

que no dio "todo lujo de detalles", y ha reconocido "que ha sido un error". Un error por el que pide "todas las disculpas del mundo, aunque sólo sea a Paloma García Romero".

Bastarrece ha admitido además que tiene amistad con el constructor Vázquez desde hace más de diez años. "A su sobrino, Francisco Bravo, lo conozco, pero la relación es más fluida con Vázquez". Ha negado tener cualquier relación comercial con ellos, "excepto la compra de mi vivienda hace tres años, de la que he pagado el precio íntegro, y tengo una hipoteca de 23 millones y medio de pesetas".

La cadena SER confirmó en el registro informático del propio hotel que la reserva fue realizada por Francisco Bravo. Además, éste dió orden para que todos los gastos corrieran de su cuenta. Sin embargo, tras la tormenta política desatada, la concejal Paloma García Romero decidió abonar la cuenta del hotel el sábado, al abandonarlo. El hotel Santo Mauro guarda de momento silencio sobre esta noticia.

Verdes, el marido de la concejal y abogado y militante del PP es un hombre clave en esta trama. Conversó más de 40 veces con Tamayo entre el 25 de mayo, día de las elecciones, y el 10 de junio, día de la traición de los dos tráfugas y día en el que Bravo acudió también a la sede del PP en Génova para reunirse con Romero de Tejada, secretario general del PP en Madrid.

La secuencia de llamadas desde el móvil del letrado Verdes ha demostrado además a lo largo de varios días claves que tras las conversaciones telefónicas con Tamayo, Verdes llamaba de inmediato al propio Romero de Tejada y también a su novia la concejal de Gallardón.

Antes de conocerse esta secuencia de llamadas, José Esteban Verdes negó en reiteradas ocasiones a la Cadena SER tener trato de amistad y relación con Romero de Tejada y con los dos empresarios Bravo y Vázquez. Otro tanto han hecho los promotores Bravo y Vázquez que han llegado a declarar que no tienen ninguna relación ni profesional, ni personal con el abogado Verdes y su novia la concejal del PP. (09.07.03)

178. ENTREVISTA A FERNANDO BASTARRECHE EN LA CADENA SER: "UNA COSA ES MENTIR Y OTRA ES NO DAR TODO LUJO DE DETALLES"

Fernando Bastarrece fue entrevistado por José Antonio Marcos en el programa Hora 14 de la cadena SER. Lo que sigue es un resumen de esa entrevista.

Pregunta. ¿Usted admite que fue Francisco Bravo la persona que reservó la suite del hotel Santo Mauro para que el matrimonio Verdes-García Romero pasara su noche de bodas?

Respuesta. Yo hablé con Francisco Vázquez, no con Francisco Bravo, para que en mi nombre reservara una habitación a nombre de Paloma García Romero.

P. ¿Por qué lo hizo?

R. Porque me consta la relación que tiene el señor Vázquez con la dirección de los hoteles AC y, en segundo lugar, por la amistad que nos une a ambos desde hace tiempo. También le tengo que decir que conozco al señor Bravo, (...). Yo hago esto con absoluta normalidad, recurrir a Francisco Vázquez para esta historia.

P. ¿Si usted acuerda con el señor Verdes que va a hacer la reserva, por qué después deriva esa gestión en un tercero al que, además, según parece, no conoce Verdes?

R. En una comida [Paloma García Romero] me expresa el deseo de pasar la noche de su boda en el hotel Santo Mauro. Yo conozco a la dirección de los hoteles AC (...). Pero

mi gestión con AC es infructuosa y decido llamar a Francisco Vázquez por si pudiera hacer algo.

P. ¿Usted sabe si se conocen estos constructores con el matrimonio Verdes-García Romero?

R. Con respecto a Paloma García Romero, creo que al señor Vázquez lo conoce de una ocasión, que yo sea consciente. Con respecto al señor Verdes, creo que no han tenido ninguna relación nunca jamás.

P. ¿Se lo han dicho ellos?

R. Por supuesto que sí.

P. Si este señor, el señor Vázquez, digamos que pasaba por ahí, al final es el último que se entera de la historia ¿Cómo se le ocurre eso de que sea todo gratis total para la pareja?

R. La señora García Romero, primero, ha pagado su habitación con la tarjeta de crédito.

P. Pero al final, muy a última hora lo decide.

R. Le aseguro que la señora García Romero no era consciente de que el señor Vázquez había hecho ninguna gestión.

P. Pero entonces, ¿al señor Vázquez se le ocurrió *per se*?

R. No, no, yo ya le estoy diciendo que al señor Vázquez lo llamo yo habida la relación que tiene, creo que incluso empresarial, con los hoteles AC y recurrí a él para ver si me hacía este encargo.

P. Sí, dice usted que esta es la auténtica verdad luego ¿reconoce que ayer no dijo toda la verdad, que mintió?

R. No, no, una cosa es mentir y otra cosa es no dar todo lujo de detalles que estoy dispuesto a dárselos, y le reconozco que haya sido un error (09.07.03)

179. LA ASAMBLEA DE MADRID ELEGIRÁ A RAFAEL SIMANCAS COMO SENADOR AUTONÓMICO

La Diputación Permanente de la Asamblea de Madrid celebrará un pleno extraordinario para nombrar senadores por designación autonómica a tres diputados del Partido Popular, uno de Izquierda Unida y dos del Partido Socialista, entre ellos el candidato a la presidencia de la Comunidad, Rafael Simancas.

El Partido Popular ha propuesto para el cargo de senador por designación autonómica a Miguel Ángel Villanueva, Antonio Beteta y Juan Van-Halen; el Partido Socialista, a Rafael Simancas y Pedro Sabando; e Izquierda Unida, a Eduardo Cuenca. (09.07.03)

180. SIMANCAS TACHA DE "INTOLERABLE" EL RECHAZO DE CARDENAL A INVESTIGAR

El secretario general de la Federación Socialista Madrileña (FSM), Rafael Simancas, calificó la actitud del fiscal general del Estado, Jesús Cardenal, de "absolutamente intolerable". Los socialistas aseguran que Cardenal hace todo lo posible para que no se ponga en marcha una investigación judicial para esclarecer la presunta trama de corrupción inmobiliaria que ha desatado una crisis política en Madrid. "Da la sensación",

afirmó el dirigente socialista a la cadena SER, "de que está actuando con la clara intención de que no se investigue nada, de que se echen toneladas de tierra sobre este asunto para que los ciudadanos no conozcan en toda su extensión la naturaleza, dimensión y causas de la trama".

Rafael Simancas se mostró inflexible en cuanto a su demanda para que se inicie un proceso judicial sin demora. "Nosotros tenemos que exigir, no solicitar, al fiscal general del Estado que dé instrucciones inmediatas a la Fiscalía Anticorrupción para que se inicien las investigaciones para conocer en toda su extensión la operación antidemocrática que se ha producido en Madrid". "Nadie en su sano juicio", concluyó el candidato del PSOE en las elecciones celebradas el pasado 25 de mayo, "puede calificar ya lo sucedido como una sucesión interminable de casualidades... Estamos ante una trama de corrupción política".(09.07.03)

181. TELEFÓNICA SANCIONA A DOS EMPLEADOS POR FACILITAR LISTAS DE LLAMADAS

Telefónica Móviles ha denunciado a dos empleados de su centro de atención, después de que los sistemas de seguridad de la compañía detectaran la consulta irregular de información sobre llamadas realizadas por algunos clientes, sin que éstos la solicitaran, según explicaron fuentes próximas a la investigación. Las mismas fuentes añadieron que la denuncia contra los dos operadores fue presentada la pasada semana ante la policía judicial, que por la tarde tenía previsto trasladarla al juzgado, tras difundirse en varios medios de comunicación listados de llamadas telefónicas realizadas por clientes de la compañía.

Las medidas adoptadas por la compañía de telecomunicaciones se producen tras la aparición en varios medios de comunicación de listados de llamadas efectuadas por personas a las que se vincula con la situación creada en la Asamblea de Madrid tras la defección de los diputados Eduardo Tamayo y María Teresa Saez.

La compañía telefónica decidió abrir un expediente a los dos operadores, que han sido apartados por el momento de su puesto de trabajo. Un portavoz de Telefónica Móviles declinó realizar comentarios sobre esta denuncia. (09.07.03)

182. GALLARDÓN DESTITUYE AL DIRECTOR GENERAL VINCULADO AL CONSTRUCTOR IMPLICADO EN LA 'TRAMA DE MADRID'

Fernando Bastarreche, director general de la empresa autonómica Madrid Excelente, ex diputado nacional del PP y ex presidente de este partido en Móstoles, será destituido por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, que preside en funciones Alberto Ruiz-Gallardón. El director general mintió a sus superiores cuando les negó que hubiera pedido al constructor Francisco Vázquez, implicado en la trama de los tráfugas socialistas Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez, que le reservara una habitación de hotel para Paloma García Romero, concejal del PP.

García Romero se casó el pasado día 3 de Julio con José Esteban Verdes, abogado, afiliado al PP y asesor de Eduardo Tamayo, el tráfuga socialista con el que habló en numerosas ocasiones antes y después de su espantada de la Asamblea de Madrid. A la vez, Verdes también habló con el secretario general del PP-Madrid, Ricardo Romero de Tejada.

García Romero y Verdes se alojaron durante dos días en una suite nupcial del hotel Santo Mauro. Cuando la Cadena SER reveló que Francisco Vázquez había hecho la reserva de esa habitación con la orden de no cobrar a los clientes que la iban a ocupar, Verdes y García Romero lo negaron.

El abogado aseguró que su esposa había pagado al salir con su tarjeta de crédito y que la gestión de la reserva la había hecho, el 20 de mayo pasado, Fernando Bastarreche, que como director general de Madrid Excelente dependía orgánicamente de Paloma García Romero, su jefa directa cuando desempeñaba el cargo de viceconsejera de Presidencia de la Comunidad de Madrid. A partir del 25 de mayo, García Romero pasó a ser concejal del Ayuntamiento de Madrid. Ocupó el puesto número 16 en la lista encabezada por Alberto Ruiz-Gallardón.

Bastarreche aseguró el lunes que se había ocupado personalmente de hacer la reserva de la habitación para García Romero y que para ello habló con el director del hotel. De paso, negó que los constructores implicados en la *trama de Madrid* hubieran gestionado esa reserva.

El director general de Madrid Excelente cambió su versión de los hechos y confesó a la Cadena SER que al fracasar en sus gestiones para confirmar la reserva de la habitación del hotel de lujo, recurrió a su amigo, el constructor Francisco Vázquez.

Es la segunda vez que Bastarreche aparece relacionado con unos constructores a los que el PSOE acusa de estar implicados en negocios urbanísticos especulativos que necesitan para su desarrollo de la connivencia del PP.

La primera vez que Bastarreche fue *tocado* por el escándalo de los dos constructores fue cuando se conoció que la empresa pública que dirige concedió el certificado de calidad a Euroholding, la empresa matriz de los promotores Francisco Vázquez y Francisco Bravo.

En la relación de pequeñas o medianas promotoras inmobiliarias que gozan del certificado autonómico de calidad sólo figura Euroholding. Bastarreche, que reconoce su amistad de antiguo con Francisco Vázquez, aseguró a que no tuvo nada que ver en la concesión del sello de calidad a la promotora inmobiliaria a la que compró, hace tres años, una vivienda unifamiliar en Sevilla La Nueva "a precio de mercado". Bastarreche es la primera víctima en las filas del PP tras el episodio de transfuguismo registrado en la Asamblea de Madrid el pasado 10 de junio. Bastarreche fue en 1995 y 1999 el candidato del PP a la alcaldía de Móstoles, el segundo municipio más poblado de la Comunidad de Madrid.

El PSOE mantiene desde el principio que existe una trama de intereses inmobiliarios amparada por el PP que ha propiciado la fuga de Tamayo y Sáez, que se ausentaron del pleno y dejaron a PSOE e IU sin mayoría absoluta para formar Gobierno.

Bastarreche no tenía ninguna intención de presentar su dimisión como director general, porque consideraba que su gestión había sido buena. El Gobierno regional se ha adelantado. (09.07.03)

183. DOS PROMOTORES INMOBILIARIOS BIEN RELACIONADOS CON CARGOS DEL PP

Los promotores inmobiliarios Francisco Bravo y Francisco Vázquez tienen intereses urbanísticos, en forma de terrenos recalificados o pendientes de recalificar o parcelas adjudicadas para promover viviendas, hoteles o centros comerciales, en casi una decena de municipios de la Comunidad de Madrid. Además, tienen fuertes vínculos personales o profesionales con dirigentes políticos de cuatro municipios que han experimentado en los últimos años fuertes crecimientos urbanísticos.

- **Sevilla La Nueva.** Francisco Bravo, dueño de Euroholding, promotora inmobiliaria que ha vendido viviendas en Sevilla La Nueva, no quería una alcaldesa socialista para este municipio. Por eso, convenció a Ricardo Romero de Tejada, secretario general del PP-Madrid, para que intentara una negociación con concejales independientes -expulsados

hace tres años del PP- que permitiese un Gobierno de coalición. La negociación se hizo, sin ningún éxito, en la sede nacional del PP, en la calle de Génova.

- **Villaviciosa de Odón.** El principal centro de operaciones de los promotores Francisco Vázquez y Francisco Bravo es Villaviciosa de Odón. En este municipio tienen su sede social y aquí fue donde conocieron a Eduardo Tamayo, que defendía como abogado los intereses urbanísticos de su mentor político, José Luis Albás, en el polígono Quitapesares. Vázquez y Bravo se afiliaron al PP a comienzos del pasado año, justo unas semanas antes de que se celebrara un congreso local del PP que aupó a la entonces, y ahora, alcaldesa de la localidad hasta la presidencia del partido en ese municipio. La anterior regidora, Pilar Martínez, consejera de Servicios Sociales entre 1999 y junio de 2003, denunció la afiliación ilegal. Romero de Tejada archivó la denuncia por improcedente.

- **Arroyomolinos.** Este municipio ha experimentado en los últimos años uno de los crecimientos urbanísticos más importantes de toda la Comunidad de Madrid. El ex alcalde de la localidad, Ángel Luis Pérez, pasó a ser accionista de Euroholding dos años después de dejar su cargo al frente del municipio.

- **Móstoles.** Fernando Bastarreche, amigo de Francisco Vázquez, ha sido, desde 1993 a 2000, el hombre del PP en Móstoles (196.524 habitantes). En las elecciones de 1995 y 1999, la candidatura que encabezaba se quedó a un sólo concejal de la mayoría absoluta. Con el cambio de candidato, Esteban Parro en lugar de Fernando Bastarreche, el PP logró en 2003 la mayoría absoluta en Móstoles. (09.07.03)

184. CARDENAL APUESTA POR SUPRIMIR LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN

El fiscal general del Estado, Jesús Cardenal, ha asegurado en declaraciones a Radio Nacional de España que se debería suprimir la Fiscalía Anticorrupción. Cardenal entiende que los fiscales están "capacitados en principio para todas las actuaciones".

En cualquier caso, el fiscal general ha recordado que la supresión de la Fiscalía Anticorrupción debe ser llevada a cabo por el Gobierno, que es quien la creó, y que para ello hace falta una ley. En la misma entrevista, el fiscal general del Estado ha asegurado que no procede abrir una investigación sobre la supuesta trama de corrupción en Madrid desde la Fiscalía Anticorrupción, porque existen "razones formales" que lo impiden, como el hecho de que se trata de un proceso ya abierto.

Para Cardenal, la llamada trama de Madrid no es más que una cuestión "de índole política" que debería resolverse "inicialmente" en la Asamblea de la Comunidad. "Debe ser el escenario en el que se resuelven los asuntos políticos donde se debe resolver también éste", ha asegurado antes de mostrarse partidario de una comisión de investigación en la Asamblea de Madrid, que serviría para trasladar a la justicia "los datos, los antecedentes y hechos que estimara que constituyen indicio de delito". Una vez conocidos los indicios de delito, ha continuado Jesús Cardenal, la Fiscalía General del Estado investigaría los hechos "hasta el final".

185. TAMAYO PRESENTA SU NUEVO PARTIDO Y ANUNCIA QUE HAY MÁS TRÁNSFUGAS

Los dos traidores del PSOE, Teresa Sáez y Eduardo Tamayo, se encontraron un regalo en su escaño de la Asamblea de Madrid. Un muro formado con pequeños ladrillitos de juguete que alguien había construido en sus mesas. Probablemente era la respuesta del PSOE a la presentación, por la mañana, del partido que Tamayo ha decidido crear para concurrir a las próximas elecciones forzadas por su desertión. La puesta de largo de Nuevo Socialismo, así se llama el partido del tránsito Tamayo, fue en el hotel Meliá Castilla de Madrid. Como si el dúo Sáez-Tamayo presentara la canción del verano. Pero no. Se trataba, en palabras del secretario general de Nuevo Socialismo, el propio

Tamayo, de la constitución de una fuerza política que recoge a los "miembros moderados de la Federación Socialista Madrileña" y que tiene como "palabra clave del programa electoral el equilibrio".

Tamayo explicó que creaba ese partido porque "la sociedad lo ha demandado". Apenas 35 simpatizantes acudieron a apoyar a su líder. Entre ellos, un grupo de adolescentes. Tamayo, que aseguró que iba a financiar el nuevo partido "con sus ahorros", amenazó: "Al menos cinco diputados de la Asamblea de Madrid han mostrado su sintonía con este proyecto político y es más que probable que terminen formando parte de él". Él no quiso dar nombres para evitarles un "sufrimiento". Pero una lista de cuatro personas ya estaba en el ambiente, como si se tratara de una caza de brujas.

Cuatro supuestos Renovadores por la Base que forman parte del Grupo Socialista en la Asamblea. Los cuatro -**José Antonio Díaz, Eustaquio Giménez, María Rosa de la Rosa y María Antonia García**- declararon, por separado, lo siguiente: "Lo que tienen que hacer esos indignos es devolver el acta de diputado. Apoyamos sin fisuras a Rafael Simancas". Apoyaron a Tamayo, Miguel Antoranz, abogado ex militante del PSOE; Ángel Delgado, ex concejal del PSOE en Villalba, y el de Gerardo Rodríguez, ex militante del PSOE. Los tres, expulsados del partido, según el PSOE. Tamayo destacó el apoyo de "una persona de reconocido prestigio profesional: El pintor Nelson Zumel", que se sentaba en primera fila. La diputación provincial de Lugo, presidida por el dirigente del PP Francisco Cacharro, le cedió a Zumel una parte del museo provincial para dedicarla a museo de su obra, lo que desató una fuerte polémica.

Sáez se sentó junto al secretario general y para no faltar a su costumbre no dijo una palabra. "Quedarán ustedes plenamente satisfechos cuanto Teresa Sáez empiece a comunicarse con ustedes", concluyó Tamayo.

186. BASTARRECHE ACEPTA SU CESE PERO ASEGURA QUE NO PERTENECE A "NINGUNA TRAMA O GRUPO DE INTERÉS"

El director general de la empresa autonómica Madrid Excelente, Luis Fernando Bastarreche, que ha sido destituido por Alberto Ruiz Gallardón, ha aceptado su cese aunque ha precisado que no pertenece a ningún "trama o grupo de interés" y que, como tal, no se avergüenza de "ninguna acción realizada, en beneficio propio ni en el de terceros".

A través de un comunicado, Bastarreche ha querido salir al paso de las informaciones que le han relacionado con la crisis de la Asamblea de Madrid tras haber reconocido que encargó al constructor Francisco Vázquez la reserva de una suite nupcial para que el abogado José Esteban Verdes y la concejala popular Paloma García Romero pasaran su noche de bodas.

En la nota, incluye una relación de los bienes que posee y señala que pondrá a disposición de "todos los medios de comunicación que lo requieran" tanto su declaración de la renta y la de su esposa, como los datos relativos a la adquisición de su patrimonio y el estado de las cuentas corrientes que tiene abiertas en diferentes entidades, cuyo saldo, según dice, asciende a unos 6.500 euros.

En el comunicado -emitido ante la "insistencia de los medios de comunicación"-, Bastarreche no entra a valorar el motivo de su destitución, y afirma sentirse agradecido -sin precisar con quien-, por la confianza depositada en él para desempeñar el cargo del que mañana será cesado y que ostentaba desde el 29 de junio de 2000. Asimismo, califica de "intensos" y "enriquecedores profesional y personalmente" los tres años de trabajo al frente de la firma Madrid Excelente. "Las personas con responsabilidades políticas somos conscientes de que nuestro cargo está constantemente a disposición de nuestros superiores. Por tanto, debemos aceptar el cese con la misma responsabilidad que el nombramiento", prosigue la nota. A continuación, Bastarreche insiste, según él en aras de defender su buen nombre y el de su familia, en que no ha formado parte de

ninguna trama política, y recalca su "inocencia" respecto de las acusaciones que, "de forma más o menos velada" dice que se han vertido contra él en los medios de comunicación. En la relación de bienes que adjunta al comunicado, Bastarreche asegura estar en posesión de una vivienda compartida con su mujer, cuyo coste ascendió a 183.000 euros (30.500.000 pesetas) y sobre la que pende una hipoteca de 138.000 euros (23.000.000 pesetas.); 291 participaciones, por un valor de 77,45 euros cada una (un total de 22.537,95 euros), que equivalen al 50 por ciento del capital social de Goob Vision, S.L; y un automóvil marca Rover matriculado en noviembre de 1998.

187. PP Y PSOE SE ACUSAN DE BLOQUEAR LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA 'TRAMA DE MADRID'

La creación de la comisión de investigación conjunta de PP, PSOE e IU en la Asamblea de Madrid continúa atascada. Populares y socialistas se acusan mutuamente de retrasar por intereses partidistas la apertura de esta comisión. Dirigentes del PP aseguraron que su voluntad es que esta investigación eche a andar, como tarde, el próximo día 18 y acusan al PSOE de estar dilatando los trabajos para ganar tiempo, logrando así que las pesquisas terminen lo más tarde posible. Por su parte, el PSOE afirma que es el PP el que está empeñado en que se produzca esta dilación por un aspecto formal.

Los diputados socialistas afirman que el parón en las negociaciones se ha producido por el empeño del PP de que en la redacción del escrito de solicitud de la comisión se diga expresamente que "la Mesa excluirá respetando la legalidad vigente a aquellos miembros de la Asamblea cuyas actuaciones estén directamente afectadas por el objeto de esta Comisión". El PSOE sostiene que "los servicios jurídicos de la cámara ya han manifestado su intención de admitir la posibilidad de que los tránsfugas queden fuera de las pesquisas". Los socialistas sospechan que el PP quiere terminar cuanto antes la investigación, "a finales de julio" mientras que los populares aseguran que están dispuestos a que los trabajos ocupen "todo el mes de agosto si es necesario". La presidencia de la comisión correspondería al PP y la vicepresidencia al PSOE.

A la espera de que la Asamblea comience a investigar lo ocurrido, el portavoz del PSOE en la Asamblea de Madrid, Rafael Simancas, aseguró que la destitución de Fernando Bastarreche (PP) como director general de la empresa autonómica Madrid Excelente confirma la implicación del Partido Popular "con una trama de corrupción política" que ha provocado la crisis en la Asamblea de Madrid.

Bastarreche mintió a su partido al asegurar que había sido él y no el constructor Francisco Vázquez quien había reservado una *suite* en el hotel Santo Mauro para la noche de bodas del abogado y militante del PP José Esteban Verdes y Paloma García Romero, ex viceconsejera de Presidencia en el Gobierno de Alberto Ruiz-Gallardón y actual concejal en el Ayuntamiento de Madrid.

La reserva de esa habitación de hotel la realizó el constructor y afiliado del PP Francisco Vázquez. Según Simancas, la destitución de Bastarreche por parte del presidente en funciones de la Comunidad de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, "desmiente la línea argumental que mantenía el PP de que toda la responsabilidad de esta crisis corresponde al PSOE". Simancas afirmó que "si Bastarreche ha sido cesado es porque está incluido en una trama", y defendió que los ceses no deben quedar ahí. "Deberían llegar hasta el actor secundario de todo esto, el señor Romero de Tejada [secretario general del PP de Madrid]". Para Simancas la destitución de Bastarreche, candidato del PP a la alcaldía en Móstoles en 1995, no es más que un "cortafuegos en la relación entre Tamayo y Sáez con Romero de Tejada". El portavoz socialista en el Congreso de los Diputados, Jesús Caldera, afirmó que el alcalde de Madrid, Ruiz-Gallardón, "sabe que el fuego está llegando a sus pies".

El presidente del Gobierno, José María Aznar, se refirió a la destitución de Bastarreche así: "El tema no merece más comentarios. Las querellas [del PSOE contra sus dos tránsfugas y contra supuestos corruptores del PP] han sido archivadas de modo

contundente. Buscar responsabilidades en donde no las hay es caer en un ridículo que algunos tienen que superar".

La portavoz del PP en la Asamblea de Madrid, Esperanza Aguirre, sostuvo: "Simancas no puede utilizar este cese para responsabilizar al PP de un problema que es solamente del PSOE. Por más que repita esta mentira, no va a convertirse en verdad". (10.07.03)

188. EL VICEALCALDE DE MADRID RECONOCE QUE EN EL PP SOSPECHABAN DE TAMAYO

Manuel Cobo, mano derecha del actual alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, ha reconocido en la cadena SER que el PP tenía noticia de las tensiones en el seno de la Federación Socialista Madrileña, aunque ha reiterado que nadie del partido sabía cuáles eran los planes de los diputados traidores Tamayo y Sáez.

Tanto Manuel Cobo como Ruiz-Gallardón sabían que Eduardo Tamayo estaba molesto en el partido y había iniciado maniobras, pero, según ha asegurado el propio Cobo, no se enteraron por la concejal García Romero de lo que tramaban los socialistas traidores, a pesar de que su entonces novio hablaba frecuentemente por teléfono con Tamayo. Cobo asegura fueron informados en una comida y una cena con gente del entorno socialista.

El vicealcalde de Madrid también ha explicado en la SER los motivos para cesar al director gerente de Madrid Excelente Fernando Bastarreche. Cobo ha reconocido Bastarreche mintió a la SER y le mintió a él mismo y que, por tanto, hubo que cesarle ya que se había perdido la confianza en él. Cobo ha asegurado que será Bastarreche el que tendrá que explicar su relación con los empresarios Bravo y Vázquez pero ha querido dejar claro que "las manos de Gallardón están limpias".

La mano derecha del recién estrenado alcalde de la capital ha querido también limpiar el nombre de Paloma García Romero. Manuel Cobo ha asegurado que esta concejal y su marido, el abogado Esteban Verdes, no sabían nada de la reserva en el hotel Santo Mauro de su noche de bodas la había hecho el constructor Vázquez. Según Cobo, Bastarreche mintió a la SER, a él mismo y a Paloma García Romero y José Esteban Verdes. Sólo así se explica, dice la mano derecha de Gallardón, que Verdes hiciese el "ridículo" al negar en la Cadena SER que los empresarios estuviesen detrás de la reserva de la habitación del Santo Mauro.

Manuel Cobo ha asegurado además que Paloma García Romero (su mano derecha) no sabía nada de los planes de Tamayo y Sáez. "Lo que me dice a mí [García Romero] y yo le traslado a Gallardón es que su novio [Verdes] está interviniendo como abogado en un tema muy gordo [de Tamayo], y que está muy cabreado", ha relatado Cobo.

El vicealcalde de Madrid también ha querido despejar cualquier duda sobre el informe jurídico que pidió Gallardón antes de las elecciones sobre la posibilidad de compatibilizar los dos cargos. El teniente de alcalde asegura que lo pidió porque, pasase lo que pasase, iba a tener que simultanear la presidencia y la alcaldía durante unos días por muy rápido que se hiciera el traspaso de poderes. (11.07.03)

189. EL PP RECHAZA QUE COMPAREZCA ROMERO DE TEJADA

El PP se niega a que el secretario general de este partido en Madrid, Ricardo Romero de Tejada, tenga que pasar por la comisión parlamentaria que investigará la trama de los tráfugas. Los responsables del PP sostienen que "no hay indicios para que Romero de Tejada sea llamado a la comisión".

Romero de Tejada recibió en su despacho al constructor que ayudó a Tamayo en su fuga y negoció con él la posibilidad de evitar un Gobierno socialista en el municipio de

Sevilla La Nueva (Madrid). El PSOE piensa incluirle dentro de su lista de comparecientes, pero los populares harán valer su presidencia en la Mesa y su mayoría en la Comisión para evitarlo.

El PSOE quiere llamar no sólo a todos los nombres incluidos en la querrela que los socialistas presentaron ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, es decir: Tamayo, Sáez, José Luis Balbás, Ricardo Romero de Tejada, José Esteban Verdes y los constructores Francisco Bravo y Francisco Vázquez. Además, pedirán la comparecencia de Paloma García Romero, concejal del Ayuntamiento de Madrid y esposa del abogado José Esteban Verdes; la alcaldesa de Villaviciosa de Odón, María Nieves García Nieto; el alcalde de Navalcarnero, Baltasar Santos; el director general del Arpegio y el director general del Suelo, todos del PP. Por su parte, Izquierda Unida solicita la presencia de los ex alcaldes de Sevilla La Nueva Juan Antonio Teresa y Ángel Batanero; el ex alcalde de Alcorcón Pablo Zúñiga, el arquitecto y diseñador del PGOU de Alcorcón, Leopoldo Arnaiz; el empresario Juan Benigno Alonso y Francisco Díaz Moñux, ambos acusados por la Fiscalía de Madrid de estar implicados en la recalificación de terrenos en el ensanche norte de esta localidad madrileña en la que se iban a levantar 33.000 pisos, en su mayoría de lujo.

El PP solicitó la presencia, aparte de Tamayo y Sáez, de José Luis Balbás y Enrique Benedicto Mamblona, marido de la portavoz adjunta del PSOE, Ruth Porta. Benedicto ya había solicitado comparecer ante cualquier comisión de investigación que se pusiera en marcha.

El artículo del Código Penal que obliga a que todos los citados por la comisión de investigación comparezcan en la Asamblea es el 502 y dice así: "Los que habiendo sido requeridos en forma legal y bajo apercibimiento dejaren de comparecer ante una comisión de investigación de las Cortes Generales o de una Asamblea Legislativa de comunidad autónoma serán castigados como reos del delito de desobediencia. Si el reo fuera autoridad o funcionario público se le impondrá además la pena de suspensión de empleo o cargo público por tiempo de seis meses a dos años". . (11.07.03)

190. EL PSOE SOSTIENE QUE GALLARDÓN NO PUEDE PRESIDIR LA COMUNIDAD

El PSOE insiste en que el presidente en funciones de la Comunidad de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, incurre en incompatibilidad con su cargo de alcalde de la capital. El diputado socialista Ángel Martínez Sanjuán explicó en una rueda de prensa en el Congreso que la Ley del Gobierno de la Comunidad de Madrid hace imposible compatibilizar los cargos que ahora ocupa Ruiz-Gallardón. El PSOE dispone de dos dictámenes jurídicos que avalan su tesis.

Martínez Sanjuán, portavoz socialista sobre Administraciones Públicas, explicó que el artículo 6 de la Ley de Gobierno de la Comunidad de Madrid establece que el cargo de presidente "es incompatible con el ejercicio de cualquier otra función o actividad pública que no derive de aquél, salvo la de diputado de la Asamblea de Madrid. También es incompatible con el ejercicio de toda actividad laboral, profesional o empresarial". En su opinión, esa prohibición no la salva el artículo 20 de la misma ley, que señala que "el Consejo de Gobierno cesante continuará en funciones hasta la toma de posesión del nuevo Consejo de Gobierno".

Para Martínez Sanjuán, el caso de Ruiz-Gallardón es el más relevante de los varios que citó, entre ellos el de Pilar González Frutos, ex directora general de Seguros, que antes de transcurrir dos años del cese en su cargo ha sido nombrada presidenta de UNESPA, agrupación de empresas de seguros.

Cinco minutos después de terminar la rueda de prensa de Martínez Sanjuán compareció ante los informadores el diputado del PP Vicente Martínez Pujalte, quien replicó a las anteriores afirmaciones, aseguró que el PSOE practica la "política basura" y explicó que

Ruiz-Gallardón tiene que simultanear los cargos en la comunidad y en el ayuntamiento por la situación que han creado "dos diputados socialistas".

Respecto a las incompatibilidades dijo que se le cae "el alma a los pies" al escuchar a los socialistas, y arremetió contra el ex presidente del Gobierno Felipe González quien, según dijo, llamó al líder del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero, para informarle de que no acudiría al debate sobre el estado de la nación por encontrarse en un acto público a la misma hora; algo, aseguró Martínez Pujalte, que prohíbe el Estatuto del diputado.

Sobre la presunta incompatibilidad de Ruiz-Gallardón, Martínez Sanjuán negó la autoridad jurídica del informe elaborado por los servicios de la Comunidad de Madrid, ya que está hecho "a instancia de parte".

El PSOE dispone de informes jurídicos que avalan su tesis sobre la incompatibilidad de presidir la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid. Artemi Rallo, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Jaume I de Castellón sostiene que, "de sobrevenir alguna situación de incompatibilidad, ésta exige la renuncia a alguno de los cargos" que la generan.

En su opinión, "la alcaldía de Madrid (y la toma de posesión como concejal) y la presidencia de la Comunidad de Madrid son cargos incompatibles". Y explica que Ruiz-Gallardón "debería de haber dimitido como presidente de la Comunidad de Madrid antes de tomar posesión como concejal y de ser elegido alcalde el pasado 15 de junio, por incurrir en flagrante incompatibilidad". A su juicio, tras esa renuncia debió ser sustituido, hasta la investidura del nuevo presidente, por "los vicepresidentes, según su orden, o en su defecto por los consejeros, siguiendo el orden establecido" en la Ley del Consejo de Gobierno de la CAM.

El también catedrático de Derecho Constitucional, Javier García Fernández, en otro dictamen solicitado por el PSOE, sostiene que existe un "conflicto de normas entre ordenamientos diferentes" que "determina el que se produzcan situaciones ilegales por aplicación de uno, de otro ordenamiento o de ambos". En su opinión, "conforme a la legislación electoral general, no existe incompatibilidad entre ser alcalde y presidente de una comunidad autónoma".

Sin embargo, añade, la legislación autonómica de Madrid atribuye al presidente "un deber consistente en ejercer sus funciones con dedicación absoluta", sin poder compatibilizarlas con cualquier otro "puesto, cargo, profesión o actividad".

Además, "las extensas atribuciones que el Gobierno de la Comunidad ejerce sobre los ayuntamientos" puede dificultar "la resolución de eventuales conflictos", y puede también "infringir los principios constitucionales de objetividad administrativa, eficacia administrativa y autonomía municipal".

Consultado el catedrático de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá de Henares (Madrid), Miguel Sánchez Morón, se mostró convencido de que Ruiz-Gallardón es incompatible para ostentar los dos cargos, ya que "los intereses públicos de ambas instituciones no son los mismos y pueden entrar en conflicto. Por ejemplo, la comunidad tiene competencias de control sobre la actividad de los ayuntamientos en materia de urbanismo y pueden producirse situación reales de conflicto".

Luis López Guerra, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Carlos III, aseguró que "los términos de la ley [del Gobierno de la CAM] son tajantes: no se establecen excepciones, salvo la de poder ser diputado. Además, es una situación innecesaria, porque bastaba con que le hubiera sustituido [a Ruiz-Gallardón] un vicepresidente"(11.07.03)

191. EL PRESIDENTE ESTÁ "OBLIGADO" A OCUPAR LOS DOS CARGOS, SEGÚN SU ASESORÍA JURÍDICA

La directora general de los servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid, Alicia Sánchez Cordero, antes magistrada de la Audiencia Nacional, emitió un informe, a petición del presidente del Gobierno autónomo, Alberto Ruiz-Gallardón, en el que sostiene no sólo la compatibilidad entre la presidencia en funciones de la Comunidad y la alcaldía sino que considera que se trata de "una concurrencia de cargos públicos que legalmente está obligado a ejercer, que pueden compatibilizarse, en su caso, con la inhibición en los asuntos en que puede haber conflicto de intereses de modo que se aseguren la objetividad y la imparcialidad".

Apoyándose en la ley de incompatibilidades de la Comunidad de Madrid, el dictamen afirma que "al establecer la ley una previsión expresa de los supuestos de sustitución del presidente de la Comunidad por otro miembro del Gobierno y señalar en el mismo precepto los supuestos en que el presidente cesante debe continuar en sus funciones, no puede nombrarse un sustituto si la ley obliga al mismo presidente a que continúe en el ejercicio de las funciones del cargo hasta pasar el testigo al nuevo presidente y, desde luego, no se puede dimitir de un cargo del que legalmente se ha cesado".

El dictamen fue pedido en mayo, ante la previsión de que el 14 de junio, fecha en que se constituían los ayuntamientos, y en que Ruiz Gallardón podía ser elegido alcalde, aún no habría tomado posesión el nuevo presidente de la Comunidad de Madrid.

Acerca de porqué había sido solicitado el informe antes de que se desencadenase la crisis de la Asamblea de Madrid, el primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Madrid, Manuel Cobo, señaló en la Cadena SER que al haberse fijado el día 14 de junio para constituir los ayuntamientos, y los plazos para la elección de presidente de la Comunidad eran variables, se planteó la posibilidad de que Ruiz-Gallardón acumulase, durante algunas días, los dos cargos. Y por eso se pidió el dictamen jurídico. . (11.07.03)

192. IU PROPONE CREAR UN GOBIERNO TRIPARTITO EN MADRID

El portavoz de IU en la Asamblea de Madrid, Fausto Fernández, propuso que se cree un Gobierno tripartito, formado por PP, PSOE e IU, pero que no esté presidido por ninguno de los tres portavoces de los grupos mayoritarios, ni él, ni Esperanza Aguirre (PP) ni Rafael Simancas (PSOE) para terminar con la situación de "desgobierno" que se vive en la Comunidad a raíz de la deserción de los diputados socialistas, Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez. Según Fernández, este Gobierno funcionaría hasta el próximo mes de diciembre, después de las elecciones que se celebrarán a finales de octubre.

La portavoz del Grupo Popular, Esperanza Aguirre, consideró "muy positiva" la propuesta realizada por Fernández, mientras que el portavoz del PSOE, Rafael Simancas, lo calificó de "inviabile" puesto que los "programas del PSOE y PP son prácticamente incompatibles".

Aguirre manifestó que aunque positivo "para que se pueda fijar definitivamente una fecha de elecciones, entre otras cosas", esta propuesta de IU "tiene gran complejidad" para salir adelante.

Para Fernández, de ser aprobada esta propuesta, el presidente del Gobierno tripartito debería ser elegido de entre los 109 diputados, excluyendo al Grupo Mixto, formado por Tamayo y Sáez. (11.07.03)

193. LA ASAMBLEA DE MADRID PEDIRÁ A HACIENDA DATOS DE LOS TRÁNSFUGAS Y LOS CONSTRUCTORES

Rafael Simancas, portavoz socialista en la Asamblea de Madrid, pedirá a la Agencia Tributaria información fiscal sobre los dos tráfugas, Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez, y de los constructores Francisco Vázquez y su sobrino Francisco Bravo, que ayudaron a los dos desertores en el momento de su fuga. La Asamblea de Madrid aprobó la puesta en funcionamiento de una comisión de investigación sobre la trama de los tráfugas. Todas las personas que sean citadas por los grupos parlamentarios tienen obligación comparecer, según establece el Código Penal.

Simancas asegura que además de solicitar la información fiscal de los dos tráfugas y de los promotores Bravo y Vázquez, harán lo propio con dirigentes políticos y propietarios de suelo relacionados con operaciones urbanísticas que está investigando la Fiscalía en Navalcarnero, Sevilla La Nueva y Villaviciosa de Odón.

El PP está dispuesto a apoyar esta petición. "Si es legal pedirlo, nosotros también lo haremos, pero siempre dentro del marco de la legalidad", explicó la portavoz del PP, Esperanza Aguirre.

Los socialistas estudian incluso solicitar información a las entidades bancarias privadas sobre las cuentas corrientes de los implicados en la supuesta trama de los tráfugas. Los juristas consultados aseguran que sólo existe obligación legal de colaborar entre administraciones y, por tanto, la Agencia Tributaria debería suministrar la información fiscal que se le requiere. Sin embargo, es mucho más controvertido que los bancos deban facilitar información sobre sus clientes a una comisión de investigación en un Parlamento regional.

El PSOE quiere hacer estas peticiones de información en la primera sesión de la comisión de investigación ante el poco margen de tiempo que hay. El próximo 28 de agosto, los trabajos de los parlamentarios deben haber terminado. Ese día concluye el plazo para encontrar un presidente que logre votos suficientes para la investidura. Si no ha sido posible, se convocarán elecciones, que se celebrarán a partir del 25 de octubre.

Tras una semana de debates respecto al funcionamiento y el objeto de investigación de la comisión extraordinaria, los grupos de PP, PSOE e IU formalizaron una petición conjunta de comisión de investigación en la Asamblea de Madrid que tendrá 17 miembros de esta comisión (8 del PP, 6 del PSOE, 2 de IU y uno del Grupo Mixto).

El acuerdo suscrito por los tres grupos, sin embargo, deja claro que el diputado traidor del PSOE, Eduardo Tamayo, será investigado pero no podrá ser investigador, quedando excluido de la comisión.

El PP, con mayoría en la Mesa de la Cámara, forzará que la comisión de investigación se formalice el próximo martes, día en el que los portavoces de cada grupo dentro de la comisión (Antonio Beteta y Pedro Muñoz, por el PP; Modesto Noya, por el PSOE y Luis Suárez, por IU) pacten una lista de comparecientes y un calendario para las pesquisas.

El PP quiere que la primera comparecencia sea el próximo viernes y que testifique Eduardo Tamayo. Los socialistas no ponen pegas a que el primer llamado sea el diputado tráfuga, pero opinan que esa hoja de ruta "es demasiado precipitada porque no deja tiempo para solicitar documentación imprescindible para las pesquisas ni de realizar las notificaciones a los comparecientes". (11.07.03)

194. VILLAREJO AFIRMA QUE EL ESTADO DE DERECHO ESTÁ EN DESCOMPOSICIÓN

El fiscal jefe de la Fiscalía Anticorrupción, Carlos Jiménez Villarejo, trazó un panorama desolador sobre la situación de la justicia en España. "Estamos en un momento crítico para el sistema democrático porque, con la mayoría absoluta del PP, está en descomposición el Estado de derecho", afirmó. Pese a ello, hizo un llamamiento a los

juristas progresistas para que sigan defendiendo sus planteamientos, aunque precisó que "esto tiene mal arreglo".

Jiménez Villarejo participó en una cena de homenaje organizada por la Asociación Catalana de Juristas Demócratas, a la que asistieron 200 personas, entre jueces, fiscales y abogados de talante progresista. En un discurso de gran calado y a modo de testamento profesional ante su inminente relevo, Villarejo también se mostró crítico con la actitud del PSOE, aunque no lo citó. "¿Qué hace alguien dentro del pacto de la Justicia patrocinado por el PP, si están obligados a la subsidiariedad?", se preguntó.

También censuró las reformas legislativas del Gobierno para luchar contra la pequeña delincuencia y afirmó que los delitos económicos causan tanta o más alarma. "La inseguridad ciudadana es un concepto reaccionario tal como lo plantea el PP", aseguró. Del fiscal general del Estado, Jesús Cardenal, aseguró que "cada vez está más identificado con el Gobierno y hasta con los poderes económicos". Pese a todo, pidió "beligerancia" contra la situación actual y afirmó que, sea cual sea su destino, seguirá "comprometido con la causa de la izquierda". También intervino José María Mena, fiscal jefe de Cataluña, quien, con ironía, afirmó sentirse culpable del relevo de Villarejo porque le remitió "un desdichado asunto", en alusión al caso *Ercros*, que afectaba al ministro Josep Piqué.(12.07.03)

195. BLANCO ACUSA AL PP DE SER "INSTIGADOR Y PROMOTOR" DE LA TRAMA DE MADRID

El secretario de Organización del PSOE, José Blanco, ha acusado en el programa *A vivir que son dos días* de la Cadena SER al PP de ser "instigador, promotor y beneficiario" de la trama de Madrid y ha rechazado las acusaciones del presidente del Gobierno en las que aseguraba que sólo se trata de "problemas internos" del PSOE.

Blanco se ha preguntado por qué si sólo se trata de un "problema interno" del PSOE, el PP y el fiscal general del Estado se niegan a investigar la trama. Para él no hay dudas de que "debajo de cada ladrillo de la trama se encuentra un militante del PP". A su juicio, "Aznar llama cotilleo a una trama para intentar robar unos escaños".

El número dos del PSOE, máximo responsable de la confección de las listas electorales, ha asumido su parte de responsabilidad por haber incluido a Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez, los dos tráfugas, en las candidaturas: "Puede que no tenga el suficiente olfato, porque no pudimos detectar a dos sinvergüenzas que disimulaban. (...) Hay que ser capaces de tener un mecanismo que revise nuestro mecanismo de selección" de candidatos.

No obstante, el secretario de Organización socialista ha recordado que su partido, y no el PP, ya ha tomado medidas para atajar la corrupción: "Los que están detrás de la trama del PP siguen en el PP. Lo que se le exigió al PSOE lo hicimos expulsando a estas personas, asumiendo las críticas. Y le exigimos al PP que haga lo mismo".

Blanco ha criticado con dureza al jefe de la Fiscalía, Jesús Cardenal, al que ha acusado de ser el "fiscal del Gobierno". También en este apartado ha hecho autocrítica: "Es probable que no estuviéramos acertados al no incluir todo lo relativo a la Fiscalía en el Pacto por la Justicia. El PP utiliza la Fiscalía para dar instrucciones (a Cardenal) sobre lo que quieren el PP y el Gobierno. Los ciudadanos dicen que parece que Cardenal trata de encubrir a los delincuentes. Y eso es muy grave para el Estado de Derecho".

Contra estas situaciones, Blanco ha propuesto que el fiscal general del Estado sea elegido por el Parlamento "para evitar que esté al servicio del Gobierno". Además, se ha mostrado optimista: "A lo largo de este mes no hemos escuchado más que mentiras: de Tamayo y Sáez, de Bravo y Vázquez, de Romero de Tejada, de Basterreche... Este ha sido el mes de las mentiras y esperemos que ahora sea el mes de la verdad".

Blanco cree que en el fondo de estas situaciones está la falta de vocación de Estado del PP. "El PP no tiene vocación de Estado porque al frente del Gobierno hay una persona que nunca ha creído en el Estado. Aznar, en la oposición, hablaba mal del Gobierno en el exterior y ahora habla mal de la oposición. Siempre habla mal de alguien y eso evidencia que no se comporta como un hombre de Estado".(12.07.03)

196. GALLARDÓN ACLARA QUE SU APOYO AL PSOE ES SÓLO CONTRA LOS TRÁNSFUGAS

Alberto Ruiz-Gallardón, alcalde de Madrid y presidente en funciones de la comunidad autónoma, aclaró que él sólo apoya al PSOE en su rechazo a los tráfugas, pues ésa es una actitud política que le "repugna", ya que la sufrió en la legislatura de 1987 a 1991. Ruiz-Gallardón calificó de "barbaridad" que se interprete que él apoya al partido socialista, tomando como base una conversación privada suya con los socialistas José Blanco (secretario de Organización) y Rafael Simancas (líder de la FSM) en la cena posterior a la toma de posesión en Toledo de José Bono como presidente de Castilla-La Mancha.

Esa conversación, relatada como si estuviera grabada en el diario *El Mundo*, tuvo al periodista que firma la información como testigo. Y en ella, presuntamente, Ruiz-Gallardón muestra su apoyo a Blanco y Simancas, y les dice que la crisis en la Asamblea de Madrid le pone muy difícil participar en la carrera por la sucesión de José María Aznar.

En un comunicado que hizo público, Ruiz-Gallardón afirma que la información que relata aquella cena "hace una interpretación falsa de una conversación privada". Según el alcalde, "en ningún caso se puede interpretar de esa conversación un apoyo a Blanco y a Simancas". El alcalde, continúa el comunicado, "se refería a que él estaba y está con ellos en lo referente a la postura adoptada por el PSOE respecto a los diputados tráfugas, y nunca como una falta de apoyo a la decisión que ha tomado el PP en la crisis que sufre la Asamblea de Madrid".

El presidente en funciones de la Comunidad de Madrid argumenta la frase de apoyo, que él cree ha sido malinterpretada, por su "repulsa al transfuguismo". Y añade que ese rechazo fue lo que, el 28 de junio, le llevó a abandonar el hemiciclo cuando subió a la tribuna Eduardo Tamayo, expulsado del PSOE y ahora en el Grupo Mixto.

En el comunicado con el que el alcalde respondió a la información de *El Mundo*, Ruiz-Gallardón explica sus razones personales para oponerse tajantemente a los tráfugas. Cuando se ausentó de la Asamblea, un gesto que ha sido criticado entre militantes y cuadros del PP, tuvo presente que él fue "víctima de una situación similar durante la legislatura de 1987-1991", según el comunicado. En esa legislatura, el tráfuga Nicolás Piñeiro impidió que prosperara una moción de censura del PP y el Centro Democrático y Social (CDS) contra el socialista Joaquín Leguina.

"Mi obligación era manifestar un reproche, que es el de todos los ciudadanos. Quise ser leal conmigo mismo y cuando Piñeiro, tráfuga del PP, hablaba en 1989 en la Asamblea, en un ejercicio de lealtad con el principio democrático, yo me levantaba y me iba porque me repugnaba la actitud de un tráfuga", mantiene el alcalde para preguntarse: "¿Me tiene que repugnar menos la actitud de un tráfuga por el hecho de que el perjudicado en este caso no sea mi partido, el PP, sino el PSOE?".

El alcalde de Madrid, además, mantiene que la conversación sobre sus posibilidades de suceder al presidente Aznar se produjo en estos términos: "Fue preguntado por sus aspiraciones a la sucesión, a lo que él contestó, bromeando: 'Si soy alcalde y presidente en funciones, ¿cómo quieres que sea nada más?'".

El vicepresidente primero del Gobierno, Mariano Rajoy, fue preguntado, tras la rueda de prensa del Consejo de Ministros, por este asunto. Rajoy respaldó al alcalde en toda su actuación en la crisis. "El señor Ruiz-Gallardón es un militante del PP, como lo soy yo, desde tiempo inmemorial, y desde luego su posición dentro del partido cuenta con el respeto y el afecto de todos los militantes del Partido Popular". Rajoy también respaldó la decisión de Ruiz-Gallardón de destituir a Fernando Bastarache por una pérdida de confianza después de que éste no le dijera la verdad.

El secretario general del PP y ministro de Administraciones Públicas, Javier Arenas, también fue preguntado por este asunto. Aseguró que había hablado por la mañana con el alcalde y que éste le había desmentido que hubiera "trasladado su apoyo al señor Blanco y al señor Simancas". Respecto a las posibilidades de Gallardón para la sucesión, Arenas solamente dijo que en el Partido Popular hay "cuatro o cinco personas" que podrían ser candidatas a la Presidencia del Gobierno. .(12.07.03)

197. CALDERA: "ÉL SABÍA LO QUE IBA A OCURRIR"

El portavoz del PSOE en el Congreso, Jesús Caldera, reiteró su convencimiento de que el alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, "tenía conocimiento" de lo que iba a ocurrir en la Asamblea de Madrid antes de la espantada de los diputados Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez, el 10 de junio. Caldera insistió en que si Ruiz-Gallardón pidió un informe sobre la compatibilidad de los cargos de alcalde y de presidente, eso "pone de manifiesto que él conocía previamente lo que iba a pasar, y de eso es de lo que tiene que dar explicaciones". Tras exponer esta presunción, Caldera pasa directamente a acusar a Gallardón de "complicidad" y a reclamarle explicaciones: "¿Por qué no intentó evitar de algún modo que ocurriera?". .(12.07.03)

198. VILLAREJO INSISTE EN QUE ESTÁ MÁS QUE JUSTIFICADO INVESTIGAR LA TRAMA DE MADRID

El todavía fiscal Anticorrupción, Carlos Jiménez Villarejo, ha asegurado ante los micrófonos de la cadena SER que el fiscal general del Estado no tiene motivos para impedir que se investigue la trama político-inmobiliaria de Madrid.

El fiscal ha pedido de nuevo que se deje investigar la trama de Madrid, puesto que hay indicios para pensar que se podría tratar de un caso de corrupción política.

Jiménez Villarejo, que se ha mostrado muy crítico con Jesús Cardenal, ha defendido la misión de la fiscalía de la que él es aún jefe. Además, ha puesto en duda el papel que jugará su sustituto después de que Cardenal defendiera la supresión de la fiscalía Anticorrupción.

"Me pregunto que triste papel le correspondería a un fiscal cuando la máxima representación de los fiscales dice que hay que suprimir la fiscalía Anticorrupción. ¿Qué papel le corresponderá? Esta afirmación me sorprende tanto como que dijera que hay que suprimir la fiscalía Antidroga. Por tanto, la opinión del fiscal general va contra la historia y contra la realidad en un momento crítico".

Villarejo ha cuestionado la independencia real del Ministerio Fiscal y ha reclamado la existencia de órganos que controlen la corrupción pero que no estén al servicio del Gobierno. El fiscal Anticorrupción ha reivindicado una vez más la independencia del Poder Judicial.

Las declaraciones de Villarejo se produjeron horas después de que Cardenal volviera a vetar la investigación de la trama de Madrid. El fiscal general envió a Jiménez Villarejo un breve oficio repitiéndole que se quede tranquilo y que no averigüe que hay detrás de la traición de Tamayo y Sáez. (12.07.03)

199. EL PROMOTOR DE LA 'TRAMA DE MADRID' ACUMULA MÁS DE 650.000 METROS CUADRADOS EN LA REGIÓN

El inventario de terrenos del constructor Francisco Bravo Vázquez, que ayudó al diputado tráfuga Eduardo Tamayo, supera los 650.000 metros cuadrados. En su mayoría, sus fincas aún están calificadas en el Registro de la Propiedad Inmobiliaria como rústicas. Y se asientan en municipios bajo gobierno del PP, donde en muchos casos el planeamiento urbanístico se halla en elaboración, en revisión o en suspenso. Por tanto, el nuevo Gobierno regional tenía en su mano la llave para frenar planes urbanísticos que podían beneficiar de algún modo los intereses de Francisco Bravo.

El patrimonio inmobiliario del constructor Bravo Vázquez y familia, a través de sólo algunas de sus múltiples empresas, se reparte así por el territorio madrileño, según el Registro de la Propiedad.

- **Madrid.** Extracciones Madrid Sur posee una finca rústica en Fuente de la Zorra de casi 46.000 metros cuadrados, en la zona de Villaverde (parcela 14 del polígono 17-6). Se ubica en un área donde aún no hay planes parciales, y cuya aprobación precisaría la oportuna *luz verde* del Gobierno regional, según indican los expertos del PSOE consultados. PP y PSOE divergen en cómo abordar estos desarrollos: los socialistas abogan por el impulso público mediante expropiaciones y consorcios para abaratar el precio final, mientras que el PP prefiere operar con juntas de compensación y ceder el timón a la iniciativa privada.

- **Alcorcón.** Vaz Inversora e Inmobiliaria posee una finca rústica de 4.389 metros cuadrados en El Lucero, tras expropiarle 2.300 metros cuadrados la Consejería de Transportes de la Comunidad. Todo el planeamiento del desarrollo norte, donde se asienta dicha finca, ha quedado en suspenso por decisión de la Comunidad de Madrid tras detectar deficiencias. La Fiscalía, además, ha presentado una querrela por irregularidades en esas actuaciones. Entre los querrelados se encuentran los constructores Bravo y Vázquez y el ex alcalde de la localidad Pablo Zúñiga, del PP.

- **Móstoles.** Eurohólding figura en este municipio con una reciente venta de 156.000 metros cuadrados en Sitio La Gallina, en el paraje Las Monjas, con un pago aplazado de 3,5 millones de euros. Una cláusula resolutoria de reciente vencimiento le devolvería su propiedad en caso de impago.

También en Móstoles, a través de Mosalvi posee otras cuatro parcelas registradas como rústicas en Quitapesares que suman casi 68.000 metros cuadrados. A nombre de Arroyomolinos 2000, los Bravo poseen otras siete fincas de más de 100.000 metros cuadrados en la manzana b del plan parcial 9. Este lugar, Moscatelares, está situado frente al parque comercial, con una instalación de nieve artificial, conocido como Xanadú, promovido por la Comunidad, lo que multiplica su valor. El cambio de gobierno del Ayuntamiento, ahora en manos del PP, podría alentar las pretensiones urbanísticas de Bravo y familia, según el PSOE. El Plan General de Móstoles va a iniciar ahora su revisión.

- **Arroyomolinos.** A través de Dus PC Corporación Inmobiliaria, el grupo de Bravo posee una ristra de parcelas con idéntico patrón: todas ellas de 357 metros cuadrados, urbanizables, asentadas en la calle Río Jarama y destinadas a vivienda familiar. Su marco es la manzana H del SAU 1, Las Castañeras. Su valor hipotecario supera los ocho millones de euros.

En Arroyomolinos, la Comunidad, a través de su sociedad Arpegio, concedió 7.568 metros cuadrados a Eurohólding para construir 49 viviendas. Bravo recibió la parcela el 9 de mayo de 2003, la víspera de las elecciones y días antes de la inauguración de Xanadú, que revaloriza notablemente el precio de las viviendas. El plan urbanístico fue revisado en 2001.

- **Villaviciosa de Odón.** A través de diversas empresas (Valtoron, Valtoron II, Eurohólding Inversiones y Eurohólding Corporación) Bravo y familia posee un amplio mapa inmobiliario en este municipio. Registra cuatro fincas rústicas en el Monte de la Villa que superan los 58.000 metros cuadrados. Todo el sector Monte de la Villa, según el PSOE, fue declarado en 1999 suelo urbanizable en el Plan General de Ordenación Urbana aprobado por el Ayuntamiento y la Comunidad, bajo Gobierno del PP. La concejal de Urbanismo era la actual alcaldesa, Nieves García Nieto, y la alcaldesa era Pilar Martínez, que denunció la afiliación fraudulenta y masiva de los Bravo en el PP en vísperas de un congreso local. Falta la aprobación definitiva del plan parcial. No se han construido aún las 1.072 viviendas unifamiliares previstas, según la oposición. Cada una de ellas se ubicará en parcelas de 500 metros cuadrados de superficie, y se permite construir 350 metros cuadrados.

- **Villamanta.** En este municipio, donde Eurohólding Corporación se jacta en su memoria de controlar el 70% del suelo urbanizable, tiene ya registradas dos fincas rústicas. Una mide 17.457 metros cuadrados, y se ubica en Valdeciervos. Una segunda finca rústica aporta otros 14.815 metros cuadrados. Tiene naturaleza de solar. Se ubica en Camino Pino. Actualmente, el Plan de Ordenación Urbana está en elaboración. La oposición sostiene que un borrador fue presentado ante la Consejería de Urbanismo y precipitadamente retirado tras trascender la implicación del constructor Bravo en la fuga de Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez. El actual alcalde, Santiago Nuevo Pérez, lo niega. Según la oposición, el nuevo plan podría no sólo recalificar algunos de los terrenos de los Bravo, sino aumentar la edificabilidad de los suelos ya previamente urbanizables.

- **Navalcarnero.** Eurohólding Posee la parcela I-10, de 277. 837 metros cuadrados, en la dehesa de Marti Martín que le adjudicó en agosto de 2002 y fuera de concurso el Ayuntamiento por unos cuatro millones de euros. Tiene un uso de terciario industrial y los Bravo pretenden desarrollar un proyecto (Navalpark) de viviendas de lujo más un centro comercial, oficinas y hotel. Igualmente, en este municipio Eurohólding recibió del Ayuntamiento el 23 de enero de 2003 una parcela urbanizable de 6.230 metros cuadrados. Previamente, el 5 de julio de 2001, el equipo de gobierno de Baltasar Santos (PP) le adjudicó una parcela urbana de 10.000 metros cuadrados en el PAU-4, sin concurso ni publicidad. Y el 9 de mayo de 2002, fue la Comunidad, a través de su sociedad Arpegio, la que entregó a los Bravo, vía Eurohólding, una parcela de 34.149 metros cuadrados para construir 79 viviendas. La oposición denunció anomalías en dichos concursos. Este diario recabó, sin éxito, hablar con Bravo Vázquez. (14.07.03)

200. EL VICEALCALDE DE MADRID NIEGA HABER INCURRIDO EN INCOMPATIBILIDAD

Manuel Cobo, vicesalcalde de Madrid y mano derecha de Alberto Ruiz-Gallardón, niega haber incumplido la legislación autonómica sobre incompatibilidades por no declarar que figura en el Registro Mercantil como apoderado de varias empresas de su padre, el promotor inmobiliario Manuel Cobo Calleja. El vicesalcalde asegura que no tiene relaciones con su padre desde 1986, cuando éste se separó de su madre, y que desconocía absolutamente que éste le hubiera dado poder alguno en sus empresas.

Manuel Cobo mantiene que se ha enterado esta semana, a través de un periodista del semanario *Interviú*, de que figura como apoderado en diversas empresas inmobiliarias de su padre, con quien dice no tener relación desde hace muchos años. Asegura que sólo es accionista de Estaciones y Arrendamientos, una empresa que constituyó junto a

sus hermanas con lo que les dejó su padre tras la separación. Esa empresa tiene tres naves industriales y una gasolinera en el sur de Madrid.

Cobo mantiene que desconoce absolutamente que sea apoderado de ninguna otra empresa y se compromete a presentar su dimisión si se prueba que, en una sola ocasión, ha ejercido alguno de esos poderes sobre cualesquiera de esas empresas.

La información sobre los apoderamientos del vicealcalde en empresas de su padre se produce tras una semana muy complicada para éste y para su jefe, Alberto Ruiz-Gallardón. La decisión de pedir la dimisión de Fernando Bastarreche, director de Madrid Excelente, fue directamente de Cobo, pues fue él quien le reclamó explicaciones sobre la reserva de una habitación en el hotel Santo Mauro para la concejal Paloma García Romero. Como la primera versión que Bastarreche ofreció a Cobo no coincidió con la que después facilitó el establecimiento hostelero sobre esa reserva, el vicealcalde consideró que su subordinado no le había dicho la verdad. Esa falta de confianza fue asumida automáticamente por el alcalde, Alberto Ruiz-Gallardón, para reclamar el cese del director de Madrid Excelente.

El asunto de la reserva de hotel ha sido el penúltimo capítulo de una serie de informaciones que, aparentemente, ligan a personas del entorno del alcalde y presidente en funciones de la Comunidad de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, con una presunta trama inmobiliaria que, a juicio del PSOE, explicaría la espantada de los diputados Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez en la votación del pasado 10 de junio en la Asamblea de Madrid.

El asunto de la reserva de hotel tiene como destinataria a Paloma García Romero, que fue *numero dos* de Cobo en la Comunidad de Madrid. García Romero acaba de contraer matrimonio con José Esteban Verdes, un abogado afiliado al PP que es amigo de Tamayo y con el que el diputado tráfuga mantuvo múltiples conversaciones telefónicas antes y después del plante que hizo a su partido en el pleno del día 10.

El último episodio de estas informaciones se publicará en el citado semanario. El PP, desde el primer momento, mantiene que se trata sólo de "cortinas de humo" con las que el PSOE intenta eludir su responsabilidad por haber incluido en sus listas a Tamayo y a Sáez y por no haber cumplido los compromisos que la dirección socialista pudiera tener con esa corriente de la Federación Socialista Madrileña

El número dos de Alberto Ruiz Gallardón ha admitido en la Cadena SER que la batalla por la sucesión de Aznar está salpicando directamente al actual alcalde de Madrid y todo lo que rodea la crisis de la Asamblea de Madrid. A la pregunta "¿Cree usted que puede haber gente de su propio partido, del Partido Popular, intranquila, nerviosa, en estas vísperas de la sucesión que esté queriendo darle un zambombazo a Gallardón en su trasero?" Manuel Cobo ha respondido: "Pues mire, como ustedes me han definido como honrado y sincero le tengo que contestar que sí".

La mano derecha del alcalde ha afirmado además que "parece evidente que lo que está pasando y son malos tiempos y dan muchas ganas de irse, [...] pero bueno, hay que aguantar. Yo creo en la persona con la que estoy, Alberto Ruiz Gallardón, creo por que llevo doce años trabajando con él, tendrá defectos como tengo yo, menos que yo, pero merece la pena que siga en política". Cobo ha confesado que seguirá junto a Gallardón "hasta que aguante, por que también llegará un momento en el que, cuando no te dedicas a hacer lo que quieres, que es hacer política como hemos hecho estos años, y te dedicas a estas cosas, pues a lo mejor, incluso a lo mejor forzado por tus hijos, por tu mujer, pues ya está bien ¿no?". (14.07.03)

**201. CARLOS JIMÉNEZ VILLAREJO - JEFE DE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN:
"AUNQUE NO APOYEMOS LA QUERELLA, CREEMOS QUE LOS HECHOS DEBEN
SER INVESTIGADOS"**

"La Fiscalía Anticorrupción sigue defendiendo que debe haber una investigación de los hechos que han conmovido a la Comunidad de Madrid. Lo hemos solicitado dos veces. Y creemos que esa investigación tendrá lugar", manifestó el fiscal jefe de la Fiscalía Anticorrupción, Carlos Jiménez Villarejo. Otra cosa es la querrela presentada por el PSOE. Nosotros no presentamos un recurso de súplica contra el auto de inadmisión a trámite. Eso sólo podía querer decir una cosa: la decisión de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid nos pareció correcta", añadió.

El escrito presentado por la Fiscalía Anticorrupción fue su primera actuación en la querrela presentada por los socialistas el pasado 17 de junio. El fiscal general del Estado, Jesús Cardenal, confirió a Anticorrupción la competencia para llevar el asunto, en sustitución de la Fiscalía de Madrid, el pasado 27 de junio. Pero, al mismo tiempo, ordenó a Jiménez Villarejo no abrir diligencias hasta que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid se pronunciara sobre la querrela.

La Fiscalía Anticorrupción fue admitida por el TSJM como parte en la querrela el pasado día 1. Sin embargo, la Fiscalía no emitió informe alguno en la fase de admisión a trámite de la querrela. Los abogados del PSOE pidieron tanto en el TSJM como a la Fiscalía Anticorrupción, por escrito del 30 de junio, que ésta última presentara informe sobre la querrela, pero la ley no prevé este informe en la fase de admisión. Anticorrupción, por tanto, no lo hizo. En cambio, insistió ante el fiscal general del Estado en la necesidad de iniciar diligencias de investigación, con independencia de la tramitación de la querrela en el TSJM.

La Fiscalía Anticorrupción, una vez que el TSJM le dio traslado del recurso de súplica del PSOE para que fijara su posición, tenía dos posibilidades: adherirse a él -no habiendo presentado por cuenta propia un recurso- o pedir su desestimación.

"El recurso de súplica no derrotaba los argumentos planteados por la Sala de lo Civil y Penal al inadmitir la querrela. Incluso diría, como se pone de manifiesto en nuestro escrito, que en la súplica se reconocía que los hechos narrados no pretenden ser en sí mismo delictivos", apuntó Jiménez Villarejo .

¿Existe realmente una contradicción entre solicitar dos veces una investigación al fiscal general del Estado y apoyar la desestimación de la querrela del PSOE? Según Jiménez Villarejo, tal contradicción no existe. "Nosotros hemos investigado muchos casos con la preceptiva autorización del fiscal general del Estado. Algunas veces esas investigaciones han concluido en querrelas y en otros casos no ha sido así. Una diligencia de investigación en el contexto de la actuación de la fiscalía y una querrela son dos cosas diferentes. Los requisitos legales para una querrela son, por así decir, más exigentes", explicó el fiscal jefe.

Jiménez Villarejo continúa creyendo que la solicitud de abrir una investigación que la Fiscalía Anticorrupción ha elevado por dos veces a Cardenal sigue vigente y no suponía entorpecer la tramitación de la querrela en el TSJM. "No hay procedimiento judicial todavía hasta que no se admite a trámite una querrela. Eso es así. Y creo que hay que investigar cuanto antes, a través de la Fiscalía Anticorrupción".(15.07.03)

202. PSOE, IU Y EL GRUPO MIXTO RECHAZAN LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN TRAS LAS TRABAS IMPUESTAS POR EL PP

La Diputación Permanente de la Asamblea de Madrid ha rechazado, con los votos de los grupos parlamentarios del PSOE, IU y el Grupo Mixto, la constitución de la comisión parlamentaria que tenía previsto investigar el bloqueo institucional que vive la Cámara tras la deserción de los tránsfugas Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez.

Los 19 votos del PSOE, IU y el Grupo Mixto se impusieron a los 18 del PP, lo que supondrá que la comisión de investigación parlamentaria negociada por los grupos mayoritarios durante nueve horas no verá finalmente la luz en la jornada de hoy.

Esta postura ha llegado tras la decisión del Partido Popular de vetar la comparecencia, entre otros 22 cargos, de Manuel Cobo, Luis Eduardo Cortés, Paloma García Romero y Fernando Bastarreche, todos ellos cargos públicos cuando comenzó la crisis generada por Eduardo Tamayo y Maite Sáez.

La decisión de la Diputación permanente supone que la Comisión de Investigación que ha celebrado durante ocho horas su sesión constitutiva deja sin efecto todo el contenido de comparecencias y el calendario acordado durante la jornada.

El grupo socialista ha anunciado que pedirá una reunión urgente de la Diputación Permanente para convocar otra sesión de la Comisión de Investigación en la que consensuar un nuevo plan de trabajo y una lista de comparecencias.

Desde el PSOE, Modesto Nolla ha considerado "intolerable" la negativa del PP a las comparecencias reclamadas por el resto de grupos y ha acusado a los populares de "vetar uno tras otro" a los comparecientes solicitados. "El PP tiene miedo a lo que salga de esta comisión tiene miedo a la verdad y a que los ciudadanos sepan la verdad", ha asegurado Nolla.

Los grupos parlamentarios del PP, PSOE e IU comenzaron a puerta cerrada la reunión constitutiva de la comisión de investigación a las diez de la mañana y terminaron a puerta abierta pasadas las cinco de la tarde, tras más de siete horas de debate sobre los comparecientes y los motivos para que acudan al Parlamento.

Los miembros de la comisión acordaron la comparecencia de 26 personas sobre un total de 48 nombres propuestos por los tres partidos políticos. Especialmente, destacan los de los parlamentarios Eduardo Tamayo y Maite Sáez; el líder de la corriente socialista Renovadores por la Base, José Luis Balbás; los constructores Francisco Vázquez y Francisco Bravo; el secretario general del PP de Madrid, Ricardo Romero de Tejada; el abogado José Esteban Verdes; la portavoz adjunta del PSOE en la Asamblea, Ruth Porta, y su marido, Enrique Benedicto.

Asimismo, estarán presentes el ex alcalde de Alcorcón Pablo Zúñiga; los ex socios de Balbás Fernando Díaz Robles y Francisco Díaz Moñux; los implicados en la trama de Alcorcón Juan Benigno, Manuel Hermo, Leopoldo Arnáiz, Ramón Marcos, Pablo González, Manuel Romero y Carlos Cabrera; los ex alcaldes de Humanes, Adolfo Álvarez, y de Arroyomolinos, Angel Luis Pérez; y el ex concejal socialista de Collado-Villalba Angel Delgado.

Entre los solicitados por el PP resalta un representante del Grupo Telefónica para que aclare la publicación de las llamadas telefónicas mantenidas por varios implicados en la supuesta trama, además del presidente de Agecovi, Orencio Osuna; el presidente de AEGC, Roberto Jiménez; y el director general de Asprima, José Manuel Galindo. (15.07.03)

203. ZAPATERO CONFIRMA QUE SIMANCAS VOLVERÁ A SER CANDIDATO

Rafael Simancas, secretario general de la FSM, será el candidato a la presidencia de la Comunidad de Madrid sin el menor género de dudas, según ha decidido la dirección federal del PSOE. El Comité Federal de ese partido proclamará a Simancas candidato el próximo 5 de septiembre.

La decisión de José Luis Rodríguez Zapatero de cortar cualquier especulación sobre un posible cambio de candidato no incluye, sin embargo, al resto de la lista electoral que

presentará en otoño el PSOE en los comicios a la Comunidad de Madrid. Mientras que la propuesta de que Simancas repita como cabeza de lista no pasará por ningún filtro salvo el del Comité Federal, que simplemente le aclamará, la candidatura de la Federación Socialista Madrileña será revisada tanto por el Comité Regional como por el Comité Federal a través de sus respectivas comisiones de listas.

"Habrá un reforzamiento de esa candidatura", dijo el secretario de Organización del PSOE, José Blanco, sin entrar en más detalles, aunque sí precisó que la opinión del secretario general madrileño y candidato a la presidencia será determinante.

"Para situaciones excepcionales, decisiones excepcionales", manifestó Blanco refiriéndose a la situación de Madrid tras reunirse con todos los secretarios de Organización de las federaciones socialistas.

Simancas, en declaraciones a la Cadena SER, también se comprometió a una renovación significativa de la composición de su lista electoral. "Se trata de una elección repetida, pero habrá una candidatura nueva ya que tanto la Ejecutiva Federal como yo mismo nos hemos comprometido a revisar los mecanismos de elección en la elaboración de las candidaturas, y lo vamos a hacer: tendremos una lista nueva en Madrid".

La decisión de que no haya proceso de selección para escoger el cabeza de lista en Madrid no tendrá la menor objeción ya que los barones del PSOE han mostrado su solidaridad con Simancas y no ven necesidad de cambiar de candidato.

En la confección de la lista de Simancas se incluirá a candidatos nuevos pero sin que el relevo suponga un reproche para los que no repitan. "No hay la menor sombra de sospecha sobre ninguno de los miembros de la candidatura actual", excluidos Tamayo y Sáez, defendió Blanco.

Con esa reunión del Comité Federal el 5 de septiembre empezará la marcha hacia las elecciones madrileñas, catalanas, generales y andaluzas. El PSOE tiene previsto celebrar el 14 de septiembre un acto en la plaza de toros de Vistalegre (Madrid) que suponga una inyección de moral de cara a esos retos electorales y un respaldo al liderazgo de Zapatero. Entre esa fecha y hasta diciembre, el PSOE realizará cuatro convenciones sobre temas sectoriales, que culminarán en enero con una conferencia política en la que se expondrán las líneas generales del programa electoral para 2004. (16.07.03)

204. IU Y PSOE TUMBAN LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA 'TRAMA DE MADRID' ANTE LOS VETOS DEL PP

PSOE e IU votaron en contra de la aprobación del plan de trabajo que iba a poner en marcha el próximo viernes la comisión de investigación solicitada por los tres grupos mayoritarios en la Asamblea de Madrid. Detrás de esta votación está el cúmulo de vetos impuestos por el PP. El tráfuga Eduardo Tamayo, cuya comparecencia, al igual que la de María Teresa Sáez, habían solicitado PP, PSOE e IU, votó también en contra. Los socialistas solicitarán una nueva reunión de la Diputación Permanente para intentar salvar la comisión, que, salvo sorpresas, ha quedado prácticamente liquidada.

El portavoz del PSOE, Rafael Simancas, justificó el voto en contra de su partido argumentando que el calendario y las comparecencias admitidas por el PP son un "fraude a la Cámara y una tomadura de pelo a los ciudadanos". La comisión ha quedado así bloqueada, y su constitución se presume casi imposible si los populares insisten en no dar su brazo a torcer y el PSOE e IU se mantienen en su decisión de no aceptar tales vetos.

Antes de la votación en la Diputación Permanente que puede dar al traste con la comisión de investigación, el PP hizo valer su mayoría dentro de la mesa de la comisión para vetar a más de la mitad de los comparecientes solicitados por PSOE e IU. Los populares vetaron a 21 de las 36 personas que PSOE e IU habían solicitado para que declararan, entre ellas Manuel Cobo, Luis Eduardo Cortés, Paloma García Romero y Francisco Bastarreche. PSOE e IU, sin embargo, no votaron en contra de ninguno de los nombres propuestos por el PP. De los 12 altos cargos del PP solicitados, los populares sólo permitían la comparecencia del secretario general del PP en Madrid, Ricardo Romero de Tejada, y el ex alcalde de Alcorcón Pablo Zúñiga.

"El PP tiene terror a lo que pueda salir de esta investigación y por eso veta", aseguró Modesto Nolla, portavoz del PSOE en la comisión, antes de que se produjera el desenlace de la votación en contra dado el veto del PP. "El PP ha demostrado seguir el guión que escriben Tamayo y Sáez, las comparecencias han sido decididas por una mayoría ilegítima y el PP no hace más que ofrecer una plataforma de difusión a los tráfugas", concluyó Nolla.

El portavoz del PP, Antonio Beteta, replicó que "el PSOE traía escrito el guión de una mala novela negra, de una presunta trama de corrupción", pero al final, dijo, se van a investigar "los problemas internos de la FSM, que es de lo que hay que dar cuenta a los ciudadanos de Madrid".

La sesión fue maratónica: más de siete horas y media. Pero ya desde el principio se intuyó que el acuerdo alcanzado la semana pasada por los tres grupos mayoritarios no se vería reflejado en la primera sesión de constitución de la comisión. De entrada, el PP solicitó que las deliberaciones para decidir comparecientes, documentación y calendario se realizaran a puerta cerrada. PSOE e IU se negaron puesto que en el propio texto de petición firmado por los tres grupos parlamentarios se especifica que las sesiones serán públicas. Después, el PP quiso imponer que en las notificaciones que se envíen a los comparecientes se fije claramente sobre qué se les va a interrogar. PSOE e IU argumentaron que sería suficiente exponer el objeto de la comisión de investigación. Entonces comenzó el rosario de nombres incluidos en cada una de las listas propuestas por IU, PSOE y PP. La de los populares se aprobó íntegra, salvo el nombre del secretario de Organización socialista, Antonio Romero, que aunque estaba en la lista, finalmente no fue pedido. El resto de nombres, entre los que se encuentran ex alcaldes socialistas, la portavoz adjunta Ruth Porta y su marido, Enrique Benedicto Mamblona, se aprobó.

El portavoz del PP, Antonio Beteta, justificó los vetos de su partido en que "en la petición no se acreditaba la relación específica" de los llamados con la espantada de los diputados traidores del PSOE, María Teresa Sáez y Eduardo Tamayo.

Tras la votación, el trabajo no sirvió para nada. Habrá de volver a repetirse en otra sesión de la comisión que pacte otra lista de comparecientes, la documentación que se solicitará, así como el calendario de trabajo. Pero si las posiciones se mantienen inalterables, no habrá comisión de investigación. (16.07.03)

205. SIMANCAS OFRECE AL PP UN PACTO DE MÍNIMOS PARA REACTIVAR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Tras quedar bloqueada la comisión de investigación que debe investigar la *trama de Madrid*, el portavoz del PSOE en la Asamblea de Madrid, Rafael Simancas, ha presentado ante el registro de la Cámara una nueva solicitud para que se vuelva a negociar el plan de trabajo de la comisión. En la nueva petición, Simancas recupera a ocho de las 21 personas que integraban la lista que vetó el PP, como condición mínima "exigible" para que la comisión pueda funcionar. En todo caso, Simancas ha dicho que el plan propuesto por el PP es una "farsa".

Los ocho comparecientes que exige el PSOE son: el ex director de Madrid Excelente, Fernando Bastarreche, cesado la pasada semana; la concejala del Ayuntamiento de Madrid Paloma García Romero –esposa del abogado José Esteban Verdes-, la alcaldesa de Villaviciosa de Odón, Nieves García Nieto; los ex alcaldes de Sevilla la Nueva Ángel Batanero y Juan Antonio Teresa; el alcalde de Navalcarnero, Baltasar Santos; el director general del Suelo, José María Erenas y el gerente de Arpegio, Francisco Labayen. Al tiempo, el portavoz socialista ha anunciado que su grupo no vetará ninguno de los nombres que proponga el PP y ha exigido una comisión "sin vetos".

Además, ha exigido "una documentación mínima" para que la Comisión pueda trabajar con garantías", de manera que los "papeles" del centenar de empresas solicitados han sido reducidos a los documentos de las operaciones urbanísticas de Alcorcón, Sevilla La Nueva, Navalcarnero y Villaviciosa de Odón. Asimismo, el PSOE, según ha dicho Simancas, considera "imprescindible" la documentación fiscal de las empresas de Eduardo Tamayo, José Luis Balbás y de los constructores Francisco Bravo y Francisco Vázquez, así como la declaración de bienes y los datos de la Agencia Tributaria sobre algunos de los comparecientes.

Para Simancas, si el grupo popular "no responde positivamente" a la nueva oferta socialista, "quedará clara su intención última: carpetazo y elecciones cuanto antes, para ver si es posible aprobar en octubre el examen que suspendieron en mayo". A su juicio, el PP "nunca ha querido que la comisión funcione, como ha ocurrido con la del *Prestige* y la de Gescartera", porque "tiene miedo a lo que podrían declarar todos estos responsables".

Simancas ha anunciado también que su grupo ha presentado en la Cámara madrileña una solicitud de reunión "urgente" de la Comisión para que pueda reunirse "mañana mismo", con el objetivo de elaborar un nuevo plan de trabajo "consensuado" y "sin vetos acerca de los comparecientes y de la documentación a solicitar" sobre el que poder empezar a funcionar "a ser posible a principios de la próxima semana".

El portavoz del PP en la comisión, Antonio Beteta, ha replicado, también en rueda de prensa en la Asamblea, que los socialistas y Tamayo "tienen miedo" a que se investigue, y que su grupo no tiene inconveniente en que declare quien el PSOE quiera, siempre que se "acrediten las razones" por las que cada compareciente debe asistir a la comisión. En cuanto a la documentación exigida por el PSOE, Beteta, que ha comparado al PSOE con la Inquisición, opina que el PP quiere que "se justifiquen uno a uno los centenares de documentos" que el grupo socialista quiere llevar a la comisión.

Por su parte, Izquierda Unida está dispuesta a excluir de la lista de comparecientes a los miembros del Gobierno regional saliente, incluidos los tres ex consejeros solicitados por IU y PSOE, para que ésta funcione, aunque sea de forma limitada, según ha anunciado Fausto Fernández, presidente del grupo de IU. Al igual que Simancas, Fernández ha fijado un "mínimo imprescindible" para que la comisión pueda ponerse en marcha, el cual ha situado en "el entorno" de las alcaldías de Villaviciosa de Odón y los cargos políticos que no "alcancen el grado de consejero en la anterior Administración". (17.07.03)

206. AZNAR DESTACA QUE EL PSOE VOTÓ CON "SUS DESPOJOS HUMANOS" CONTRA LA INVESTIGACIÓN

El Gobierno, con su presidente, José María Aznar, a la cabeza y la plana mayor del PP se volcaron en destacar que el PSOE e IU votaron junto al tráfuga Eduardo Tamayo en la Diputación Permanente de la Asamblea de Madrid para "bloquear" el inicio de los trabajos de la comisión de investigación de la supuesta trama de Madrid.

Aznar tildó de "lamentable y vergonzoso" el "episodio" vivido en la noche del martes en la Asamblea. El presidente destacó que fue la izquierda quien "paró" la comisión de

investigación, al votar junto a "aquellas personas que ellos han llamado despojos humanos". Aznar reiteró su tesis de que "cuando se firman determinados acuerdos para llegar al poder, al final pasan espectáculos como éste, que son sencillamente lamentables". El PP ha acusado desde el principio de esta crisis al líder socialista, José Luis Rodríguez Zapatero, de estar preso de acuerdos inconfesados con la corriente de la FSM conocida como los Renovadores por la Base, de la que formaba parte Eduardo Tamayo.

La declaración de Tamayo, que iba a ser la primera de esa comisión de investigación, es lo que, según el Gobierno y el PP, aterra a los socialistas. El vicepresidente económico, Rodrigo Rato, aseguró que el "bloqueo estaba cantado". En su opinión, los socialistas quieren evitar que el diputado tráfuga explique cómo Simancas iba a "levantar una nueva PSV" en Madrid. La PSV fue la cooperativa de viviendas de UGT que promovió cerca de 20.000 viviendas y que suspendió pagos en diciembre de 1993.

Rato mantuvo que el PSOE no está dispuesto a que Tamayo cuente en la comisión de investigación "las peleas dentro de la FSM por la construcción de una nueva PSV". Según el vicepresidente, la coincidencia en la votación es el primer paso en una reconciliación entre el PSOE y sus tráfugas. "Verán ustedes que esos acuerdos siguen avanzando e incluso con cambios sustanciales en quienes sean los mayores representantes de la FSM". (17.07.03)

207. EL PSOE INSINÚA QUE CARDENAL MINTIÓ SOBRE LA CRISIS DE MADRID

El Grupo Socialista dio a entender ante la Diputación Permanente que el fiscal general del Estado, Jesús Cardenal, mintió públicamente al explicar su postura sobre la actuación del fiscal Anticorrupción en la crisis de la Asamblea de Madrid.

Diego López Garrido, como portavoz socialista, explicó que el pasado 27 de junio el fiscal general del Estado envió al fiscal Anticorrupción, Carlos Jiménez Villarejo, un escrito en el que -según la interpretación de López Garrido- admite la posibilidad de que Anticorrupción investigue la supuesta trama de corrupción denunciada por el PSOE. Sin embargo, ese mismo día Cardenal hizo pública una nota en la que aseguraba que el fiscal Anticorrupción no podía actuar porque el artículo 773 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal se lo impide, al haber ya jueces (el Tribunal Superior de Justicia de Madrid) con un procedimiento abierto tras la querrela presentada por el PSOE sobre este asunto.

Según López Garrido, Cardenal decía en su escrito que aunque "pueda entenderse que no es irreversible la aplicación del artículo 773.2 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal (...) sin embargo la presentación de una querrela dota a las diligencias [del fiscal Anticorrupción] de las características de accesoriadad y provisionalidad (...) y tampoco tienen carácter de perentoriadad". Ese párrafo es para López Garrido demostrativo de que el fiscal general entiende que era posible que Anticorrupción actuase.

Andrés Ollero, en nombre del PP, respondió al diputado socialista en términos muy duros y achacándole que cuando existe un sistema de listas cerradas "en el que se traslada a los partidos la confianza de los ciudadanos", éstos depositan "una particular confianza en el rigor de los partidos" a la hora de seleccionar a las personas que integran esas listas cerradas y, en su opinión, todo se reduce a que los socialistas presentaron una lista en la que "dos diputados votaron de forma distinta a lo previsto por el PSOE y "minutos después" de la votación, miembros del Grupo Socialista aseguraban ya que ambos no eran "trigo limpio".

Ollero trató de apuntillar el razonamiento de esta forma: "Si ya se sabía que no eran trigo limpio, ¿cómo han abusado ustedes de la confianza de los ciudadanos poniéndolos ahí?".

Dijo que no tiene sentido tratar de echar la culpa al adversario, ridiculizó la querrela del PSOE, ya rechazada por el Tribunal Superior de Madrid, y negó que haya ninguna contradicción entre el escrito del fiscal general esgrimido por López Garrido y la nota de prensa explicando su decisión. Argumentó también que el escrito del fiscal Anticorrupción en el que pretendía investigar el escándalo de la Asamblea de Madrid "lo que hace es fusilar" la querrela de los socialistas, que, dijo el diputado del PP, ha merecido un "juicio de hazmerreír".(18.07.03)

208. EL PP SE NIEGA A LEVANTAR LOS VETOS QUE HA IMPUESTO PARA INVESTIGAR LA 'TRAMA DE MADRID'

El PP mantuvo su veto a una veintena de comparecencias solicitadas por el PSOE en la comisión de investigación sobre la *trama de Madrid*, con lo que esa comisión agoniza. El portavoz adjunto del PP en la Asamblea de Madrid, Luis Eduardo Cortés, aseguró que el plan de trabajo impuesto por los populares y en el que se vetaba a 21 comparecientes "ya ha sido acordado por los miembros de la comisión de investigación", por lo que no cabe una nueva discusión al respecto, "tal y como estipula el reglamento de la Cámara".

El Partido Popular, sin embargo, propuso un nuevo calendario para los trabajos de la comisión de investigación que supone que el diputado tráfuga Eduardo Tamayo declare el próximo día 24. "Damos un nuevo paso para desbloquear la investigación", afirmó Luis Eduardo Cortés. El PSOE, por su parte, volvió a calificar de "farsa" este plan de trabajo "impuesto por el PP" y adelantó que en caso de mantenerse no lo aceptarán.

Los populares presentaron un escrito solicitando la reunión de la Diputación Permanente que fue aprobado por la Mesa de la Asamblea -en la que tiene mayoría el PP-, en la que se decidirá si por fin la comisión echa a andar con este nuevo calendario y el plan de trabajo impuesto por el PP. Esta mañana se reunirá la Diputación Permanente para votar sobre este extremo. El portavoz socialista en la comisión de investigación, Modesto Nolla, manifestó a este diario que "la intención del Grupo Socialista es votar en contra de este calendario". El portavoz de Izquierda Unida, Fausto Fernández, aseguró que ha mantenido reuniones con el PP y con el PSOE para intentar desbloquear la situación, y precisó que "los populares ni siquiera han respondido a la petición de IU de incluir más nombres en el plan de trabajo" y, por lo tanto, su grupo votará también en contra.

El PSOE solicitó a la Mesa de la Asamblea que se discutiera otro plan de trabajo, que incluya su pacto de mínimos -los socialistas ofrecieron renunciar a 13 de los 21 nombres vetados por el PP-, y pidieron menos documentos de los que reclamaron al principio. La mesa tumbó esta solicitud argumentando que "un grupo parlamentario no tiene capacidad para convocar la comisión; ha de ser la Diputación Permanente".

Los socialistas también pidieron, por escrito, a la Mesa que se excluya al diputado tráfuga Eduardo Tamayo de las deliberaciones de la Diputación Permanente sobre cualquier asunto relacionado con la comisión de investigación. El PSOE se apoyó en un informe jurídico de los letrados de la Asamblea en el que se especifica que "los órganos competentes de la Cámara no sólo podrían, sino que deberían, limitar el derecho de participación de los señores diputados Tamayo y Sáez en la comisión de investigación (...) así como el derecho de participación en la sesión plenaria que analice y vote las conclusiones de la citada comisión".

Mientras que el PSOE considera que este informe es "suficiente" para excluir a Tamayo de determinadas reuniones de la Diputación Permanente, la Mesa de la Cámara, con mayoría del PP, estima lo contrario, porque en el informe nada se dice de la Diputación Permanente, y solicitó un nuevo informe que aclare este extremo. Los socialistas se quejan de que este informe "es prácticamente imposible" que esté para hoy, día en el que se realizará la votación. En todo caso, esgrimirán el citado informe de los letrados para pedir que Tamayo abandone la reunión de la Diputación Permanente.

La posible exclusión de Tamayo es importante en estos momentos ya que si no es relegado el PSOE e IU estarán abocados a votar con él en caso de que el desertor repita su voto negativo al nuevo calendario de la comisión. Si se excluye a Tamayo, la puesta en marcha de la comisión no saldría adelante por el empate entre PSOE e IU, por un lado, y el PP en la Diputación Permanente. (18.07.03)

209. RODRÍGUEZ IBARRA ASEGURA QUE "EL PP DEJÓ DE SER DEMOCRÁTICO HACE BASTANTE TIEMPO"

El presidente de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, ha asegurado esta mañana en la Cadena SER que la democracia española vive un momento difícil. Para el líder de los socialistas extremeños, el PP es "un partido que dejó de ser democrático hace bastante tiempo".

Rodríguez Ibarra ha criticado además duramente a José María Aznar por su negativa a presentarse a las elecciones de 2004. El presidente extremeño considera que Aznar "no ha terminado su tarea", ya que prometió acabar con el terrorismo y el desempleo y no lo ha conseguido. Ibarra ha criticado además los acercamientos del PSOE con el PP para alcanzar pactos en algunos temas.

"No soy muy partidario de acordar ni pactar nada con un partido que no es democrático más que en aquellos foros que sean públicos, es decir, en el Parlamento", ha asegurado. Para el líder extremeño, hablar con el PP en foros "más o menos secretos" sobre reforma de la justicia o de las pensiones, "es casi perder el tiempo, porque al final este señor (Aznar) no cumple sus compromisos; al final utiliza los pactos contra los que firman ese pacto".

Sobre la crisis que vive la Asamblea de Madrid, Rodríguez Ibarra ha asegurado que "al mercado no le ha gustado el resultado electoral y ha tratado de cargarse la democracia". Ibarra ha dejado claro que el perdedor de la crisis es el ciudadano madrileño, que se había creado unas expectativas que "se han ido al garete". El líder socialista cree que los madrileños esperaban una política de vivienda que ahora no tendrán. Rodríguez Ibarra ha explicado que "no perdonará" al "conglomerado" que forma el PP con algunos constructores porque han dejado sin ilusión a quienes esperaban poder adquirir una vivienda.

El presidente de la Junta de Extremadura ha reconocido que el PSOE ha cometido el error de "permitir que en la lista vayan dos irresponsables que se han dejado comprar". Ibarra ha defendido a José Blanco porque "él no hace las listas" y ha asegurado que el partido pasa por un buen momento porque Zapatero ha hecho que el PSOE sea "muy habitable". Sin embargo, el líder extremeño cree que el partido ha perdido "eficacia" al abrirse a un modo moderno de funcionamiento. El líder socialista ha asegurado que las listas "cuanto más arbitrarias, mejor".

Rodríguez Ibarra ha pedido un control más riguroso en el partido para saber al detalle quién entra. Según ha explicado, "el método anterior, cuando no éramos tan modernos" era mejor. El presidente extremeño ha asegurado que "el partido tiene que controlar sus listas" y no abrir la puerta a todo el mundo.

Sobre las posturas de Pascual Maragall en Cataluña, Ibarra ha criticado que el PP se preocupe más por las posiciones de los socialistas catalanes que por los nacionalistas de CiU. "A mí no se me ha encendido la alarma" por las propuestas de Maragall, ha asegurado Rodríguez Ibarra. (18.07.03)

210. EL PP APRUEBA SU MODELO DE COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN PARA LA 'TRAMA DE MADRID'

La Diputación Permanente de la Asamblea de Madrid ha aprobado con el voto a favor del PP y la abstención del PSOE, IU y el Grupo Mixto, el calendario de trabajo de la comisión de investigación propuesto por los populares para poner en marcha la comisión de investigación sobre la llamada *trama de Madrid*.

La votación finalizó con 18 votos a favor, todos los del PP, y 19 abstenciones, las de los representantes de los Grupos de IU, PSOE y Mixto. Tanto el portavoz del PSOE, Rafael Simancas, como el del Grupo Mixto, Eduardo Tamayo cambiaron el sentido del voto de sus respectivas formaciones —habían anunciado que sería de rechazo— al conocer la abstención de IU.

Por la mañana, el PP votó junto a Tamayo para rechazar la petición realizada por el PSOE de impedir la presencia del tráfuga por su condición de investigado y para solicitar una nueva reunión de la comisión de investigación que abordara la elaboración de un nuevo plan de trabajo.

En una rueda de prensa posterior a la votación, Rafael Simancas ha vuelto a tachar de "farsa" la comisión diseñada por el PP. "En los momentos decisivos, la coalición Tamayo-Aguirre [en referencia a Esperanza Aguirre, portavoz popular en la Asamblea] siempre funciona" ha dicho Simancas.

Sobre la súbita abstención del PSOE, Simancas ha dicho que con su voto los socialistas han tratado de desbloquear una comisión que el PP quería mantener en la inoperancia. "Hemos tenido que forzar esta situación atípica para que, aunque sea en estas condiciones tan exiguas, la comisión de investigación se inicie", ha afirmado el portavoz socialista.

"Ustedes han sido testigos de las patéticas mentiras del señor Simancas" ha dicho la portavoz popular en la Asamblea, dirigiéndose a los periodistas, en relación al cambio del sentido del voto del PSOE. "La comisión de investigación por fin se pone en marcha, a pesar de los boicots del PSOE" ha sentenciado Aguirre.

El PP, ha afirmado Aguirre, quiere "cuanto antes poner luz" sobre los hechos acontecidos en la Cámara. Para la portavoz popular, "toda la responsabilidad" de lo ocurrido recae sobre Simancas.

Aguirre se ha mostrado abierta a añadir nuevos nombres a la lista de 26 comparecientes ante la comisión "siempre que aporten datos esclarecedores". En el mismo sentido se ha pronunciado la portavoz acerca de la posibilidad de incluir nueva documentación a las investigaciones cuando la comisión haya iniciado su trabajo.

La comisión de investigación se ha reunido esta tarde por primera vez para consensuar el calendario de comparecencia. Pese a que PSOE e IU han tratado de modificar la lista de personas que deberán testificar, el PP ha tumbado la propuesta.

El calendario de comparecencias aprobado prevé que sean precisamente Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez los que abran los trabajos de la comisión, el jueves 24 de julio a las diez de la mañana. El lunes 28 comparecerán, a partir de las cinco de la tarde, el dirigente de la corriente *renovadores por la base*, José Luis Balbás, y los constructores Francisco Bravo y Francisco Vázquez. Un día después desfilarán, a partir de las diez de la mañana, el ex alcalde de Humanes Adolfo Álvarez Sojo, el ex concejal socialista de Collado Villalba Angel Delgado y el ex alcalde de Arroyomolinos Angel Luis Pérez. Por la tarde comparecerán la portavoz adjunta del grupo socialista Ruth Porta, el abogado José Esteban Verdes y el secretario general del PP en Madrid, Ricardo Romero de Tejada.

El miércoles 30 prestarán declaración a partir de las diez de la mañana un representante de Telefónica, el presidente de AGECOVI, Orencio Osuna, y Enrique Benedicto, esposo

de Porta. Por la tarde lo harán Roberto Jiménez, de AEGC, el director general de ASPRIMA, José Manuel Galindo, el ex alcalde de Alcorcón Pablo Zúñiga y Fernando Díaz Robles. Por último, el 31 de julio comparecerán por la mañana Francisco Díaz Moñux, Juan Benigno Alonso, Manuel Hermo Patiño, Leopoldo Arnaiz Erguren; y por la tarde lo harán Ramón Marcos Gormaz, Carlos Cabrera Pérez, Pablo González y Manuel Romero Fernández. (18.07.03)

211. EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID CONFIRMA EL RECHAZO A LA QUERRELLA DEL PSOE

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) ha confirmado su decisión de no admitir a trámite de la querrela del PSOE contra los dos diputados tráfugas de la Asamblea de Madrid, Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez, entre otros, por un supuesto delito continuado de cohecho. La decisión de rechazar el recurso de súplica presentado por el PSOE contra la inadmisión de su querrela ha sido tomada por una mayoría de tres a uno.

La Sala de lo Civil y Penal del TSJM adopta esta decisión en un auto, que cuenta con un voto particular discordante de uno de los magistrados, Antonio Pedreira, en el que asegura que los hechos narrados en la querrela no describen nada tipificable como delito y que "sólo se señalaban un conjunto de conjeturas, una narración de hechos inconexos sujetos a una interpretación múltiple". Los socialistas incluyeron en su querrela, además de a los tráfugas, al secretario general del PP de Madrid, Ricardo Romero de Tejada, a los constructores Francisco Bravo y Francisco Vázquez, al líder de la corriente Renovadores por la Base, José Luis Balbás, y al abogado José Esteban Verdes.

El auto que desestima el recurso de súplica del PSOE indica que "ya en el primero de los motivos del recurso se viene a partir, mostrando con ello su patente inconsistencia, de presumir la existencia del elemento pecuniario, presente o futuro, del delito de cohecho por la mera o simple descripción de los indicios que se dicen narrados en el escrito de querrela", olvidando que ésta se desestimó "por no ser los hechos descritos constitutivos de delito".

Además, señala que se indica la existencia de un "conjunto de conjeturas", en virtud de las cuales "aún sin alcanzar siquiera el grado de sospechas fundadas y consistentes, mucho menos de indicios de criminalidad o de simples indicios, se viene a solicitar el inicio de un proceso penal basado, en definitiva, en descripción no constitutiva de ilícito penal alguno".

El auto del Tribunal madrileño no aprecia nada en el hecho de que un constructor reservara la habitación en la que se refugiaron Tamayo y Sáez el día de su *espantada*, máxime cuando "existen previas relaciones de carácter profesional con el diputado querrellado". En cuanto a las llamadas telefónicas, el auto indica que "pueden obedecer a múltiples motivos tales como la amistad, el carácter profesional, la índole personal u otra cualquiera no necesaria ni lógicamente relacionada con una supuesta corrupción que abarcaría al PP y no sólo a los promotores referidos".

Igualmente la Sala ha confirmado en otro auto la inadmisión de la querrela que interpuso el PP contra el secretario general de la Federación Socialista Madrileña (FSM), Rafael Simancas, por injurias y calumnias, coacciones y amenazas, dado que, apreciándose las manifestaciones [del líder socialista de Madrid] sin aislar alguna frase del resto de las manifestadas por el querrellado "no revisten los hechos referidos carácter delictivo debiendo estarse a las consideraciones y doctrina contenida en el auto impugnado en su integridad".(18.07.03)

212. EL PSOE RECURRIRÁ ANTE EL CONSTITUCIONAL EL RECHAZO A SU QUERRELLA CONTRA TAMAYO

El secretario de Libertades Públicas y Desarrollo Autonómico del PSOE, Juan Fernando López Aguilar, ha anunciado que los socialistas piensan recurrir en amparo ante el Tribunal Constitucional la inadmisión a trámite de su querrela contra seis personas supuestamente implicadas en la supuesta trama que dió lugar a la crisis en la Comunidad de Madrid.

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid respondió al recurso de súplica presentado por el PSOE confirmando la no admisión de la querrela. "Si se nos cierran las puertas del Tribunal Superior de Justicia de Madrid acudiremos al amparo ante el Tribunal Constitucional y, desde luego, consideraremos las vías para poder ejercer nuestro derecho a la justicia", ha explicado López Aguilar a la agencia de noticias Servimedia.

El secretario de Libertades socialista ha criticado de nuevo a Jesús Cardenal al asegurar que el Fiscal General del Estado ha obstaculizado la investigación porque está "al servicio del Gobierno y del PP".

López Aguilar ha mantenido el convencimiento inicial del PSOE de que "hay indicios más que bastantes para activar una investigación judicial en toda regla" y ha explicado que en su recurso de súplica las evidencias de delito eran más "fuertes" que en la propia querrela, puesto que el paso de los días fue arrojando nuevos datos sobre la trama que denuncian en Madrid. (19.07.03)

213. ZAPATERO AFIRMA QUE ARREBATARLES LA VICTORIA EN 2004 ES LA RAZÓN ÚLTIMA DE LA 'TRAMA DE MADRID'

Los socialistas han celebrado en Parla el tercer aniversario de la elección de José Luis Rodríguez Zapatero como secretario general en una fiesta que ha quedado empañada por la *trama de Madrid*, la traición de dos ex diputados que costó a la izquierda el Gobierno de la comunidad de Madrid. Durante el acto Zapatero ha asegurado que su previsible victoria en las generales de 2004 es "**la razón última de fondo**" que explica la crisis.

Según Zapatero, "la renovación" de su partido es "imparable" y está en condiciones de "ganar limpiamente a la derecha" en 2004. El líder socialista se ha comprometido además a hacer "el máximo esfuerzo" para que su partido sea, "porque es y tiene que ser", la referencia de la "dignidad ética, el comportamiento transparente y del trabajo por estar sólo al servicio ciudadano".

El otro protagonista del acto ha sido el secretario general de la Federación Socialista Madrileña (FSM), Rafael Simancas, que daba su primer mitin tras la traición. Simancas también ha prometido llegar "hasta el final" para aclarar la trama, ha calificado los hechos de "extraordinariamente graves" los hechos ocurridos en el Parlamento regional y ha asegurado que se sabrá "quienes, cómo y por qué se ha producido esa trama". "Estamos trasladando sufrimientos a los ciudadanos pero también entereza y firmeza", ha afirmado.

A su juicio, el PP "lleva semanas intentado enterrar la verdad, negando hacer una investigación, y ha manipulado hasta el extremo de lo escandaloso". Según Simancas, "los ciudadanos han demostrado que quieren un gobierno de progreso y vamos a continuar con ello a golpe de democracia y no a golpe de chequera como pretende el PP".

El acto, que se celebra en la localidad donde Tomás Gómez resultó ser elegido como el alcalde socialista con mayor porcentaje de votos, será clausurado por Rodríguez Zapatero.

214. SIMANCAS DICE QUE EL PP QUIERE "CONVERTIR MADRID EN SU CORTIJO"

El secretario general de la Federación Socialista Madrileña (FSM), Rafael Simancas, acusó al PP de pretender convertir a la Comunidad de Madrid en "un marquesado o en un cortijo en el que los ciudadanos son tratados como súbditos".

Simancas participó en Parla en el acto de celebración del tercer aniversario de José Luis Rodríguez Zapatero como secretario general del PSOE. Y al igual que el líder socialista, centró su discurso en la crisis creada en la Comunidad de Madrid tras la desertión de los diputados Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez, aunque empleando hacia ellos unos términos más duros que Zapatero.

De los tres oradores que intervinieron en el mitin -el alcalde de Parla, Tomás Gómez; Zapatero y Simancas- fue el líder de los socialistas madrileños el que recibió la ovación más cariñosa de los simpatizantes. Antes de comenzar a hablar, fue saludado con gritos de ¡Presidente, presidente!

Simancas se comprometió a "desenmascarar antes de las elecciones de octubre a todos los culpables de esta trama, extremadamente grave, en la que el PP no sólo quiere echar un pulso al PSOE, sino también a las instituciones madrileñas y a la democracia". Simancas aseguró que la verdad prevalecerá aunque tenga que ir "pueblo por pueblo y casa por casa". El máximo dirigente de la FSM acusó al PP de "enterrar la verdad" en torno a la crisis de la Comunidad: "Se negó a hacer una investigación interna, está manipulando este asunto hasta el extremo de lo escandaloso, y ahora quiere convertir la investigación parlamentaria en una quimera, porque tiene un miedo atroz".

Simancas afirmó que la situación que atraviesa el Gobierno de Madrid "ha sido generada por unos pocos, pero muy poderosos, a los que no gustó el resultado del 25 de mayo". El líder de los socialistas madrileños explicó así la *trama de Madrid*: "Para nuestra desgracia y nuestra vergüenza, esos pocos pero muy poderosos nos quitaron a dos diputados, que se corrompieron y se vendieron". Simancas señaló que en la crisis hay un perjudicado, el PSOE, y un beneficiario, el PP; y esbozó lo que él denominó "Teoría de la responsabilidad" según la cual lo sucedido en Madrid "es, en esencia una, violación", en la que hay un violado y un violador al que hay que desenmascarar. El líder de los socialistas madrileños no vaciló a la hora de llamar "golpistas" o "sinvergüenzas" a Tamayo y Sáez.

A partir de ahora, anunció Rafael Simancas, el PSOE va a "trabajar en el reforzamiento del sistema democrático frente a las agresiones que hemos padecido". Y añadió que las políticas urbanísticas de la Comunidad de Madrid tendrán que ser transparentes y someterse al interés general.

215. HISTORIA DE LA TRAMA QUE AMPARÓ A LOS TRÁNSFUGAS EDUARDO TAMAYO Y MARÍA TERESA SÁEZ: EL ENIGMA DE LA PEOR TRAICIÓN AL PSOE

Eduardo Tamayo Barrera, el tráfuga socialista más conocido de España, no está loco. O al menos eso cuenta él: "Yo me he podido suicidar políticamente, no hay duda. Pero lo he hecho conscientemente".

Actuó el 10 de junio pasado con premeditación y alevosía. Ocultó sus intenciones hasta el último minuto y entonces, cuando todos los parlamentarios ocupaban sus escaños para la constitución de la Asamblea de Madrid, huyó en compañía de María Teresa Sáez, diputada socialista como él, con un botín de incalculable valor: dos votos decisivos para formar el Gobierno de la Comunidad de Madrid con la suma de los escaños de PSOE (47) e IU (9).

¿Nadie barruntó la traición? Tamayo dejó algunas pistas falsas y luego se escudó en ellas para justificar que el PSOE pudo evitar la catástrofe pero no quiso.

Ignacio Díez, el patriarca de los Renovadores por la Base -la familia socialista a la que pertenecía Tamayo- andaba con la mosca detrás de la oreja porque Tamayo, a comienzos de junio, le había expresado su descontento por una cuestión que él consideró menor. En el reparto de los siete cargos de la Mesa de la Asamblea de Madrid -un presidente, tres vicepresidentes y tres secretarios- al PSOE le correspondían tres sillones y ya había elegido quiénes iban a ocuparlos: Francisco Cabaco para la presidencia, Marcos Sanz y Maribel Manzano para dos secretarías. Era lo previsto.

Los Renovadores por la Base consideraban a uno de los tres, Marcos Sanz, dentro del grupo del 46% que perdió el último congreso de la Federación Socialista Madrileña (FSM) y en el que se encontraban también ellos. A Tamayo, que nunca hablaba con los responsables de la dirección socialista pese a que pertenecía a ella, no le gustó el nombramiento de Maribel Manzano. O eso fingió para sustentar su descontento. Maquinaba ya su traición y necesitaba elementos para defenderla. "Yo no estoy de acuerdo y algo hay que hacer", señaló Tamayo a Ignacio Díez.

EL PRIMER AVISO: TAMAYO CUENTA SUS PLANES

Díez organizó un almuerzo el viernes 6 de junio, cuatro días antes del pleno de constitución de la Asamblea de Madrid. Se reunieron en el restaurante Pacedom de Alaska, en la calle Ayala de Madrid, los dirigentes con más poder dentro de los Renovadores por la Base: Ignacio Díez, José Luis Balbás, Luis Maestre y Eduardo Tamayo. Eran los jefes de una familia que en el PSOE tiene mala fama pero a la que los distintos sectores del partido se han acercado en alguna ocasión en los últimos 12 años para lograr los votos necesarios con los que ganar congresos.

El almuerzo fue mal. Eduardo Tamayo lanzó la idea de abstenerse o no acudir a la votación de la constitución de la Asamblea, con lo que forzaría un empate, a 55 votos, entre el PSOE e Izquierda Unida, por un lado, y el Partido Popular, no saldría ningún candidato y la dirección socialista tendría que negociar con él.

"Eso es un chantaje, y nosotros no hacemos chantajes", le contestó Ignacio Díez.

Aquella comida activó algunas alarmas. El domingo 8 de junio, los socialistas madrileños celebraban una reunión de su Comité Regional en el edificio que UGT tiene en la Avenida de América, en Madrid. Al finalizar, Ignacio Díez se acercó a Rafael Simancas, secretario general de la FSM, le preguntó por la situación y le habló de algunas inquietudes y descontentos dentro de los Renovadores por la Base.

"Le contesté que en el reparto de cargos dentro del grupo parlamentario no iba a haber ningún problema y que se respetarían las cuotas. Pero le aclaré que el Gobierno era otra cosa y que lo haría de acuerdo a criterios de eficacia, solvencia y confianza, porque se trataba de gestionar una Comunidad donde viven 5,5 millones de personas y que en ese terreno no se podían aplicar las cuotas", recuerda Simancas.

El portavoz socialista mantiene que pensaba en un Ejecutivo de un máximo de 12 personas, de las que tres podían ser de Izquierda Unida en base a los acuerdos que se alcanzaran. "No había pensado en hacer consejero a Tamayo pero sí a José Antonio Díez, por ejemplo, que es vicerrector y tiene claras cualidades". Díez fue el candidato de los Renovadores por la Base en la lucha por la secretaría general que Simancas ganó en 2000.

Aquel aviso de Ignacio Díez a Rafael Simancas y otros de parecido tenor llevaron a Tamayo hasta el despacho de José Blanco, secretario federal de organización del PSOE, en la noche del 9 de junio, doce horas antes del comienzo del pleno de constitución de la Asamblea de Madrid. Blanco le recibió con prisas pues había quedado a cenar con Jesús Caldera y Alfredo Pérez Rubalcaba. Tamayo se quejó de que Simancas no estaba contando con ellos y Blanco no le dio importancia dado que el

Gobierno aún se estaba confeccionando y quedaban muchos días para resolver los inconvenientes que fueran surgiendo. "Si me hubiera dicho lo que pensaba hacer hubiera estado con él toda la noche", señala Blanco.

Pero apenas estuvo diez minutos. Tamayo ocultó lo que planeaba y Blanco dio por resuelto el incidente.

ELABORACIÓN DE LISTAS: "Sáez no debe seguir"

A la mañana siguiente, el tráfuga huyó con María Teresa Sáez, la diputada que a punto estuvo de no entrar en las listas por su incapacidad parlamentaria durante la anterior legislatura. Unos meses antes de las últimas elecciones, Ignacio Díez avisó a Tamayo:

-Mayte Sáez no puede seguir. No ha hecho nada en cuatro años.

Tamayo le tranquilizó:

- No te preocupes. Yo la controlo.

El tiempo se echó encima y Tamayo no convenció a María Teresa Sáez de que iba a quedarse fuera de la candidatura. "Para evitar problemas y escándalos", entró en el puesto 46, un lugar que no garantizaba el escaño. El PSOE sacó 47 diputados.

Repetía María Teresa Sáez por segunda vez en una candidatura a la que llegó por ser mujer. "Se trataba de cubrir la cuota femenina de los Renovadores por la Base en 1999 y como ella tenía poder en la Agrupación Socialista de Mediodía Sur, donde mandaba en la Ejecutiva junto a su marido, y no había muchas mujeres entre las que elegir, la pusimos en la lista. No hizo más méritos antes y no hizo ninguno después", recuerdan los dirigentes de su grupo. Eduardo Tamayo tenía su puesto garantizado pero estuvo a punto de perderlo. En noviembre de 2002, el Comité de Ética del PSOE recibió una denuncia de Enrique de Benedicto, el marido de Ruth Porta, una de las mujeres más odiadas por los Renovadores por la Base y que ejercía de secretaria de Política Institucional en la FSM. Porta se afanó durante sus años de concejal en destapar los casos de corrupción del gobierno municipal del PP y en atizar a cuenta de esos escándalos al alcalde José María Álvarez del Manzano. Apuntaba su marido, Enrique de Benedicto, la posible incompatibilidad de Tamayo, que cobraba un sueldo por su dedicación exclusiva a la tarea de diputado (cerca de 3.000 euros mensuales) y tenía una empresa inmobiliaria, llamada Losa Morilla, con 20.000 metros cuadrados en la sierra norte de Madrid.

El denunciado se vio obligado a presentar en 2003 una declaración de actividades adicional a la que hizo al tomar posesión de su escaño en 1999. Se le había olvidado contar lo de su inmobiliaria y ahora la Comisión del Estatuto del Diputado tenía que estudiar si era posible compatibilizar el negocio urbanístico con la actividad parlamentaria.

"Él iba contando por ahí que el PP le sacaría de aquel apuro. Y el caso es que le sacó", cuenta un socialista muy próximo a Tamayo.

En la comisión parlamentaria se encargó un informe a la letrada Esther de Alba, que indagó en el Registro Mercantil y descubrió que Losa Morilla carecía de actividad, por lo que en su informe avaló la compatibilidad de Tamayo. Al PP no le convenció y se pronunció en contra de ese diagnóstico. Pero en la votación final, el PP se abstuvo, igual que hizo IU. El PSOE votó a favor de Tamayo, que se libró de la condena. "Los socialistas nos estuvieron animando a declarar la incompatibilidad de Tamayo", asegura uno de los diputados del PP que participó en la comisión.

En los días previos a aquella absolución del tráfuga, María Teresa Sáez, la diputada silenciosa, se acercó al presidente de la Comisión del Estatuto, Antonio Hernández Guardia, del PP, para preguntarte por el caso *Tamayo*.

El PP niega ahora que ayudase a Tamayo a salir de aquel atolladero. "Cuando me expusieron el tema, planteé que no podíamos votar en contra del informe de la letrada, quien aseguraba que el negocio era compatible con el cargo", recuerda Miguel Ángel Villanueva, el entonces portavoz del PP: "Por eso nos abstuvimos, no hay más".

En este episodio y en otros ocurridos tras la fuga, se apoya el PSOE para asegurar que Tamayo robó el escaño sobornado por promotores inmobiliarios que entregaron su presa al PP que, a su vez, se aprovechó de los tráfugas para controlar la Mesa de la Asamblea de Madrid.

"Eduardo Tamayo llevaba unos meses como volado. Su situación personal distaba mucho de ser estable. Tenía demasiados líos y se le veía descentrado", cuentan ahora sus próximos. Tamayo recurrió a muy pocas personas cuando salió corriendo de la Asamblea de Madrid con destino a Antena 3 para contar su primera teoría sobre la fuga: "El PSOE entrega a IU el 40% de la Comunidad de Madrid cuando IU sólo ha sacado el 8% de los votos". Luego cambió esta versión por una segunda: "El PSOE no ha cumplido los compromisos que los Renovadores por la Base alcanzamos con Rodríguez Zapatero para tener presencia en el futuro Gobierno". Y más tarde por una tercera: "El problema de la FSM está en Rafael Simancas y Ruth Porta".

Sus compañeros de Renovadores por la Base recuerdan, respecto a la primera teoría contraria al pacto con IU, que Tamayo siempre fue, en el grupo, el que defendió posiciones más a la izquierda.

ALIADOS DEL TRÁNSFUGA: Unos constructores del PP

En su fuga, Tamayo pidió ayuda al promotor inmobiliario Francisco Bravo, sobrino de otro promotor, Francisco Vázquez, que comparten un negocio floreciente en el suroeste de Madrid y unas relaciones políticas muy consolidadas en esa zona. Hasta el punto de que habían vendido una casa a su amigo Fernando Basterreche, que fue presidente del PP en Móstoles y era director general en la Comunidad de Madrid; se habían afiliado al PP de Villaviciosa de Odón, donde tienen la sede social de su principal empresa, Euroholding, junto a sus mujeres y sus empleados sólo unos meses antes del congreso local, que ganó la actual alcaldesa.

En Arroyomolinos también ganaron dinero vendiendo parcelas para levantar viviendas. El ex alcalde de esa localidad, socialista, se hizo socio de los promotores inmobiliarios cuando dejó su cargo. Y por si fuera poco, sus contactos seguían creciendo. Francisco Bravo conocía "de dos bodas" a Ricardo Romero de Tejada, el secretario general del PP de Madrid, que "manda en todos los pueblos", según sus colaboradores. Con ese simple contacto, Bravo logró colar en la sede del PP a unos concejales independientes, que Romero de Tejada había expulsado unos años antes, para intentar un pacto que impidiera que el PSOE llegara a la alcaldía de Sevilla La Nueva. Los concejales populares se negaron y el acuerdo se frustró.

Ése era el amigo de Tamayo, un promotor inmobiliario que gestionaba acuerdos políticos para dañar al PSOE y que conoció a Tamayo cuando ambos defendían intereses urbanísticos en Villaviciosa de Odón.

Bravo le pagó dos habitaciones de hotel y una sala de conferencias para que Tamayo y su compañera de escapada, Teresa Sáez, explicaran su traición.

En el PP aseguran que ignoraban las intenciones de Tamayo hasta que a las 10.20 del 10 de junio la diputada socialista Helena Almazán pidió un receso de 10 minutos por "un

percance" y algunos empezaron a contar hasta que resolvieron el jeroglífico: "Sólo hay 45 diputados en el PSOE, faltan dos". Un día antes, el consejero de Trabajo, Luis Peral, había comido con el diputado socialista José Manuel Franco, quien le había comentado la inquietud que supone la formación de un Gobierno regional por las expectativas que genera y las frustraciones que acarrea en algunos. Peral asegura que Franco habló de Tamayo como un dirigente frustrado ante la posibilidad de que la consejería a la que aspiraba, Justicia, se la dieran al Fiscal de Madrid, Mariano Fernández Bermejo. Franco lo niega.

Ruiz-Gallardón cenó la noche anterior al escándalo en el restaurante Currito, en la Casa de Campo, y se encontró con Jordi García Candau, que fue director general de RTVE con el PSOE. Un comentario político cargado de escepticismo del alcalde de Madrid hizo que García Candau, al día siguiente, lo interpretase de un modo peligroso: "Ruiz-Gallardón lo sabía". Y así se lo contó a algunos socialistas. El alcalde, al conocerlo, le llamó para pedirle que no siguiera difundiendo esa versión porque no era cierta. Su comentario se refería a otra circunstancia. García Candau lo entendió así y admitió el malentendido.

Ricardo Romero de Tejada, el secretario general del PP de Madrid, también barruntaba algo: "Había oído comentarios, a veces jocosos, de que podía haber alguna actitud fuera, de propios compañeros que habían oído. Nada serio y además inverosímil. No hice caso de esos comentarios".

El diputado Regino García-Badell Arias, "hacedor de discursos", amanuense de letra esmerada y clara, y ayudante de Esperanza Aguirre desde hace tiempo, cogió unas cuartillas con el encabezamiento de Tertulias Hispano Británicas y comenzó a garabatear el discurso de la futura presidenta de la Asamblea de Madrid, Concepción Dancausa.

Es una de las pruebas que esgrime el PP para demostrar que no sabían nada y que tuvieron que improvisar sobre la marcha. Hasta José María Aznar dudaba de que el PP no supiera nada y llegó a preguntar: "¿Llevaba el discurso preparado Conchita [García Dancausa]?".

Con dos diputados menos en las filas del PSOE, el PP planificó su estrategia en sólo 24 horas. El 11 de junio por la tarde, Esperanza Aguirre viajó en el coche de sus escoltas hasta el palacio de la Moncloa para hablar con el presidente, José María Aznar, que había recibido por la mañana a Alberto Ruiz-Gallardón. De entre las tres posibilidades que se barajaron, Aznar descartó las dos primeras:

- Que Esperanza Aguirre intentase ser investida presidenta aprovechando la desaparición de los dos trásfugas.

- Que el PP regalase la investidura a Rafael Simancas comprometiendo que dos de sus diputados no votarían o se abstendrían para dejar al portavoz socialista la presidencia. A partir de ese momento, el PP recuperaría sus 55 votos y el PSOE debería recuperar los de los dos trásfugas si quería gobernar con tranquilidad.

El PP optó por una tercera vía: impondría sus 55 votos en todas las votaciones. El problema era del PSOE, y los populares no iban a resolverlo.

Las salpicaduras de la trama de los trásfugas empezaban a manchar al PP. En Villaviciosa de Odón, tras destapar la cadena SER que los promotores Bravo y Vázquez se habían afiliado al partido en vísperas de un congreso local, se les pidió que suspendieran su militancia. Pero la dirección nacional corrigió el tiro y mantuvo a esos promotores, dedicados en sus ratos libres a las componendas políticas, en las listas de afiliados. "No hay nada contra ellos", se cansó de decir el secretario general, Javier Arenas. Un abogado, José Esteban Verdes, afiliado al PP, marido de la concejal del PP

en Madrid, Paloma García Romero, ex viceconsejera de Presidencia del Gobierno de Alberto Ruiz-Gallardón, entró en escena. Era amigo de Tamayo, y según muchos dirigentes populares, "presumía falsamente por ahí de tener amigos en el PP con capacidad de influir". Habló con el tráfuga antes, durante y después de la fuga. Y a la vez, con Ricardo Romero de Tejada.

EL MALESTAR DEL PP: Gallardón nombra Gobierno

En días de revelaciones, Ruiz-Gallardón destituyó el 14 de junio a la mitad del Gobierno regional en funciones aunque se mantuvo de presidente. Entre los caídos estaba Luis Eduardo Cortes, que ahora, como portavoz adjunto, trabaja muy cerca de Esperanza Aguirre. La portavoz popular llamó a Arenas -le llama casi todos los días desde que comenzó la crisis- para quejarse de Ruiz-Gallardón. Y llamó a Ruiz-Gallardón, para quejarse también por la destitución de Cortes y por la continuidad del alcalde como presidente en funciones.

El malestar de Aguirre se extendió como la pólvora a Javier Arenas y los colaboradores de Aznar en el palacio de la Moncloa, que saltaron cuando Alberto Ruiz-Gallardón decidió destituir a Fernando Bastarache por mentir al ocultar que había recurrido al constructor Francisco Bravo, el amigo de Tamayo, para reservar una *suite* nupcial en el hotel Santo Mauro para Verdes y su esposa.

Ruiz-Gallardón no consulta ni llama todos los días a Javier Arenas. El secretario general del PP le llamó para pedirle explicaciones, Ruiz-Gallardón se las dio y Arenas entendió la destitución. Los dirigentes del PP, después, se dedicaron a descalificar la decisión de Ruiz-Gallardón porque "había servido en bandeja al enemigo [el PSOE] la primera víctima de la inexistente trama de Madrid". En el lodazal provocado por los tráfugas, el PP empezó a difundir noticias sobre las batallas internas en el PSOE. "Felipe González está pactando con Balbás para que los tráfugas entreguen sus actas", proclamaba uno de los colaboradores de Aguirre. Otro incorporaba nuevos datos: "Simancas dejará su puesto a Inés Alberdi para que Tamayo vote la investidura". El PSOE, ante el ruido, confirmó a Rafael Simancas: "El 9 de septiembre será proclamado de nuevo candidato", anunció el secretario federal de organización, José Blanco.

¿Y mientras?

"A buscar la trama. Estamos convencidos de que Tamayo y Sáez cobran de promotores inmobiliarios pero nadie en el Gobierno ha querido mover un dedo para que se investigue en condiciones", afirman fuentes socialistas.

En la Asamblea de Madrid, el próximo jueves comienza la comisión de investigación, un juicio a Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez con unos testigos invitados -los constructores Bravo y Vázquez, el abogado Verdes, ex alcaldes socialistas, Ruth Porta y su marido, y algunos más- que pueden negarse a declarar. La instrucción no ha existido porque el Partido Popular ha negado la posibilidad de pedir documentación que podría aclarar lo ocurrido. Lo ocurrido es el mayor golpe político al PSOE desde que José Luis Rodríguez Zapatero lidera el partido.

Tamayo lo justifica así: "Cuando llegas a una situación de éstas, es que estás desesperado desde el punto de vista político".

216. EL PSOE RENUNCIA AL RECURSO PARA QUE SE INVESTIGUE LA 'TRAMA DE MADRID'

Los socialistas han decidido abandonar la vía de los tribunales, en su afán por descubrir si hay una trama delictiva tras la crisis de Madrid, provocada por dos tráfugas del PSOE, para que el fiscal general del Estado no ponga como "excusa" para no actuar que hay otros procedimientos abiertos. "Por favor, que alguien investigue", pidió el

portavoz parlamentario, Jesús Caldera, tras anunciar que no irán al Tribunal Constitucional.

Una vez que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha archivado la querrela presentada por el PSOE, tras rechazarla, así como el recurso de súplica, la dirección socialista ha decidido no acudir al Tribunal Constitucional. El argumento utilizado no tiene nada que ver con las cuestiones de fondo jurídicas sino por motivos prácticos y para que el fiscal general del Estado, Jesús Cardenal, deje de ampararse en que hay un procedimiento abierto para no actuar.

Hasta ahora, el fiscal general del Estado ha impedido la actuación en el caso del fiscal jefe Anticorrupción, Carlos Jiménez Villarejo, por la existencia de una querrela presentada por los socialistas. "Ahora, Cardenal no puede seguir con las excusas de que hay otro procedimiento abierto y, por tanto, si quiere ya puede actuar", señaló el portavoz parlamentario del PSOE, Jesús Caldera. "Queremos que se desbloquee la situación y, por tanto, el fiscal general tiene vía libre para entrar en el caso", insistió. En tono de mucho pesar el dirigente socialista exclamó: "Por favor, que alguien investigue".

"Esto no va a quedar así, esto no va a quedar así...". Hasta tres veces repitió Caldera estas palabras, en referencia a la Comunidad de Madrid, sin precisar del todo de qué forma el PSOE iba a conseguir que se produjera una investigación judicial. "Lo intentaremos hasta las últimas consecuencias", señaló el portavoz socialista.

De momento, la única investigación en ciernes se sitúa en el ámbito de la Asamblea de Madrid con la comisión de investigación política que se ha creado. En esa instancia, el PSOE pide que comparezca el vicealcalde del Ayuntamiento de Madrid, Manuel Cobo, por si hubiera podido incurrir en "incompatibilidad" entre sus cargos políticos en la Comunidad de Madrid, hasta el 25 de mayo, y su relación con sociedades inmobiliarias y constructoras a través de su familia. "Podemos estar ante un caso de especulación urbanística e información privilegiada", dijo Caldera, que añadió, después, la hipótesis también de que Cobo hubiera incurrido en incompatibilidad.

Los socialistas se apoyan en las informaciones que viene publicando la revista *Interviú* desde hace dos semanas. La pasada semana, esta publicación señaló que Cobo es apoderado de constructoras que actuaron en la zona más revalorizada del sur de Madrid en virtud de la construcción de Metrosur, la obra emblemática del presidente de la Comunidad de Madrid, ahora en funciones, Alberto Ruiz-Gallardón, cuyo hombre de confianza es Cobo. Lo cierto es que el actual vicealcalde aseguró desconocer que su padre le había dado poderes, pero esta semana la citada revista asegura que Cobo sí lo tenía que conocer porque acudió a un Consejo de Administración con su padre en 1991 del que dijo que no tenía relación desde 1986.

"El señor Cobo es el *número dos* del señor Ruiz-Gallardón; y todo lo que afecta a Cobo afecta a Ruiz-Gallardón", dedujo Caldera. "Cobo no ha dicho la verdad sobre la relación o el conocimiento que tenía de los poderes que su padre le dio, así que tiene que explicarlo ante la comisión de investigación", pidió Caldera.

Por otra parte, el colectivo No nos Resignamos ha enviado una carta al secretario general del PSOE en referencia a la crisis de Madrid. "Es necesario", dice el escrito, "tomar medidas inmediatas de regeneración e incluso refundación de la FSM-PSOE que permitan afrontar las próximas elecciones en un ambiente de recuperación de la confianza de unos votantes que, de otra forma, se irán a la abstención o al PP. Como ciudadanos nos sentimos traicionados porque nos están robando lo que se decidió en las urnas. Alguien debe asumir la responsabilidad de que el PSOE se hiciese valedor de Tamayo y Saéz pese a sus antecedentes; cuanto antes, mejor"(22.07.03)

217. EX ALCALDES DEL PP ACUSAN A ROMERO DE TEJADA DE MENTIR SOBRE SU CITA CON BRAVO

Dirigentes del Grupo Popular Independiente (GPI) de Sevilla La Nueva, uno de ellos ex alcalde del PP, Juan Antonio Teresa, que se reunieron en la tarde del 10 de junio con el secretario general del PP en Madrid, Ricardo Romero de Tejada, en su despacho del partido, han denunciado a lo que consideran una "falsa coartada" del dirigente popular para justificar su encuentro con el constructor Francisco Bravo. Siete horas antes de ese encuentro, los diputados socialistas Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez se habían fugado de la Asamblea de Madrid con destino a un hotel donde el constructor Bravo les reservó dos habitaciones y una sala de reuniones.

Romero de Tejada aseguró que se reunió con Bravo porque éste les iba a presentar a los concejales independientes para negociar un pacto que evitara que el PSOE se hiciera con la alcaldía de Sevilla La Nueva.

Pero los dos militantes del GPI que acudieron a la cita sostienen que se trató de dos encuentros diferentes, convocados para la misma hora, pero concertados y celebrados por separado. Los emisarios del GPI aseguran que nunca estuvieron juntos con el constructor Bravo en el despacho de Romero de Tejada, sino que el secretario general del PP-Madrid se entrevistó a solas con Bravo de diez a quince minutos. "Nunca pedimos, ni se produjo, ninguna mediación de Bravo para nuestro pacto en Sevilla La Nueva. Primero hablamos con el coordinador de pueblos del PP, Bartolomé González, y él nos dijo que era Romero quien llevaría el tema y que debíamos hablar directamente con él. Por eso le llamó Teresa, y nos citó", cuenta Ángel Batanero, presidente del GPI y también ex alcalde del PP de Sevilla La Nueva.

Esta es la versión coincidente de los dos militantes del GPI que acudieron a Génova 13, Juan Antonio Teresa y Pedro Ayerbe, y de su jefe de filas, Batanero. Es la versión que quieren desgranar Teresa y Batanero ante la comisión de investigación del Parlamento madrileño sobre la supuesta trama de los tránsfugas, pero el PP ha vetado su comparecencia.

"Romero de Tejada ha tenido mucho interés en difundir, él sabrá por qué, que el día de los hechos [la fuga de Tamayo y Sáez] coincidimos en la sede del PP con el constructor Bravo", explica Batanero. "Nosotros concertamos la cita directamente con la secretaria de Romero de Tejada desde el viernes de la semana anterior, y nos la aplazaron. Debíamos haber ido el 9 de junio a las diez de la mañana, pero se nos aplazó para las 10.30 del día siguiente. La mañana del día 10, se nos volvió a retrasar la cita. Nos citaron para las 17.30".

Batanero refresca detalles sobre la coincidencia con el constructor en la sede del PP a la misma hora: "Sabía que Bravo iba a entrevistarse con Romero de Tejada desde la mañana del día 10 y que habría coincidencia de horario. Pero nunca estuvimos juntos con Romero y con Bravo. Romero estuvo con Bravo a solas de diez a quince minutos. Llevaba un archivador grande, como de planos, bajo el brazo, pero no eran de Sevilla La Nueva, porque aquí ya no tiene nada", detalla Batanero.

Este ex alcalde del PP, contra el que se ha querellado la fiscalía de Madrid, explica cómo fue su conversación con el constructor: "Le dije: 'esta tarde vamos a la sede del PP para ver si pactamos, hemos quedado con Romero de Tejada, y vamos a llevarle el pacto'. Por cierto, el pacto le pareció bien a Romero de Tejada; que no venga ahora con historias. Y Bravo nos dice: 'qué casualidad, yo también'. Sabemos que iba con un proyecto; no estamos ocultando nada", sostiene Batanero, que insiste en negar toda mediación del constructor. "Bravo estaba citado, como nosotros, a las 17.30 para hablar con Romero de Tejada, pero no para temas de Sevilla La Nueva. Que ya aprovechara y dijera oye, pues atiende bien luego a mis amiguetes, vale. Pero que diga que Bravo le ha presentado a Juan Antonio Teresa cuando Romero de Tejada lo conoce desde hace 16 años es ridículo, y cuando, además, Romero le montó un expediente, como a mí, porque votábamos con un tráfuga para expulsar en agosto de 2001 a Ernesto Téllez de la alcaldía, que tenía entonces doble militancia, oficialmente del CDS, y en secreto del PP, fichado y avalado por Romero de Tejada. Nada de por temas urbanísticos".

"Romero y el PP quiere echarnos basura encima, y, al mismo tiempo, no dejarnos explicarnos. Queremos comparecer en la Asamblea", proclama Batanero.(24.07.03)

218. "EL SECRETARIO REGIONAL DEL PP ME CONOCE DESDE HACE 16 AÑOS"

Juan Antonio Teresa Villacieros, ex alcalde del PP de Sevilla La Nueva y ahora edil del Grupo Independiente Popular, confirma punto por punto la versión de su presidente de partido, Ángel Batanero, sobre su encuentro con el secretario general del PP en Madrid el día 10 de junio, unas horas después de la espantada de Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez del pleno de la Asamblea de Madrid. Y añade un agravio personal: "Me indigna que Romero de Tejada diga que no me conoce cuando he estado varias veces en su despacho, hemos compartido cenas de partido y diversos encuentros. No necesito que el constructor Francisco Bravo me presente", explica.

Su relato sobre la polémica cita se resume así: "Yo a Bravo me lo encontré en la puerta de la sede del PP. Le ví venir y nos esperamos para entrar juntos. Pero yo no he estado en ninguna reunión con Bravo y Romero de Tejada. La reunión que tuve fue con Romero de Tejada, con el coordinador de zona del PP, porque nos pidió que estuviese, Carlos Zori, y un compañero mío, Pedro Ayerbe".

Teresa confirma el baile de citas: "El viernes nos dijo la secretaria de Romero que la reunión iba a ser el lunes, pero luego nos dijeron que no podía ser porque ese día había consejo de administración de Caja Madrid [esa mañana no hubo ninguna reunión del consejo de administración de Caja Madrid, según confirma un consejero de dicha entidad], y nos lo pasaron al martes. Primero nos dijeron que por la mañana, y luego por la tarde. Al encontrarme a Bravo en la calle, me dijo que iba a ver a Romero de Tejada. Subimos juntos, y nos sentamos en la sala de espera del despacho de Romero de Tejada. Salió él, saludó a Bravo, me saludó a mí e hizo entrar a solas a Bravo. Estuvo con él unos diez o quince minutos. Bravo llevaba bajo el brazo un archivador de color verde, de un tamaño superior al folio. No sé lo que llevaría dentro, pero para comprobarlo bastaría que exhibiera el vídeo de registro de la sede del PP Romero de Tejada".

"Mi sensación es que Romero nos hizo coincidir para usarnos de coartada. Yo quiero comparecer ante la comisión para explicar que el PP no nos echó por irregularidades urbanísticas, sino por apoyar una moción de censura", dice Teresa.

Pedro Ayerbe, corrobora la versión de sus dos compañeros de partido. "Nos cambiaron la reunión tres veces. Fuimos a la sala de espera de Génova. Salió Romero y saludó a Teresa. Y luego saludó a Bravo. A mí, ni me saludó, porque no me conocía. Entró para dentro con Bravo, y estuvo con él cerca de diez minutos. Luego salió, y entramos nosotros. Hablamos de un pacto para cuatro años, y nos dijo que lo consultaría con la gente de Sevilla La Nueva, y que ya nos diría". (24.07.03)

219. BETETA: "¿A QUIÉN LE INTERESA?"

La hemeroteca refresca la versión que dio Ricardo Romero de Tejada de su cita el 10 de junio con Francisco Bravo, el constructor que buscó hotel a los dos diputados socialistas fugados ese día: "Una persona me presentó a Bravo en una boda, en julio del año pasado, y él me presentó la semana pasada a Juan Teresa", candidato del Grupo Popular Independiente (GPI) a la alcaldía de Sevilla La Nueva. Romero precisó que días antes de tan polémico encuentro recibió una llamada de Bravo para decirle que quería presentarle a Teresa. Y el día 10 de junio, Teresa y otro concejal de su grupo, Pedro Ayerbe, se presentaron en su despacho en Génova acompañados de Bravo. "Hablé un minuto con él, y se marchó".

Todo esto entra en contradicción con la versión de sus interlocutores del GPI: ni Bravo hizo de embajador de su cita con Romero de Tejada, ni estuvieron reunidos con el

constructor, ni Bravo estuvo un minuto en el despacho, sino de 10 a 15 minutos, y a solas. El constructor Bravo, que junto con su tío Francisco Vázquez ha solicitado no comparecer ante la comisión de investigación en atención a que se hallan incursos en procesos penales, explicó así en una entrevista con *El Mundo* su papel en este encuentro. "Fui como persona y militante del PP, no como constructor. Ciudadanos de Sevilla La Nueva me pidieron que hiciera la gestión. Estuve un minuto con Romero en el despacho, hice la presentación de los independientes y me fui".

El PP hasta ahora ha vetado la comparecencia de Ángel Batanero, presidente del GPI y ex alcalde de Sevilla La Nueva, y de Teresa para explicar su cita con Romero. El diputado popular Antonio Beteta no disimuló su desinterés en el Parlamento madrileño: "¿A quién le interesa?", preguntó en voz alta cuando la oposición pedía la citación de ambos ex alcaldes del PP. Beteta entendía que se pretendía hacer desfilar a "los centenares de personas que se reúnen con Romero de Tejada en Génova, 13". El socialista Modesto Nolla, le devolvió el golpe: "Batanero seguro que tiene información que dar a esta comisión, y yo estoy convencido de ello; lo que pasa es que el señor Beteta está tan convencido como yo, porque seguramente tiene más información de que Batanero tiene información interesante que darnos, y por eso está convencido de la imperiosa necesidad de impedir que venga a decirnos lo que sabe". (24.07.03)

220. EDUARDO TAMAYO: "EN EL PSOE ENTRARON COMUNISTAS Y MAOÍSTAS"

El interrogatorio a Eduardo Tamayo se prolongó desde las 11 de la mañana hasta pasadas las ocho de la tarde. Comenzó el portavoz de IU Miguel Reneses y terminó el del PP, Antonio Beteta. Lo que sigue es un extracto de los interrogatorios:

Miguel Reneses (IU). ¿Cuándo conoció a los constructores Francisco Bravo y Francisco Vázquez?

Eduardo Tamayo (T). Los conocí en los años 90 en una junta de compensación en Villaviciosa de Odón. Como abogados representábamos a accionistas minoritarios en la junta. Con Bravo la relación profesional como abogados derivó en una relación de amistad. A Vázquez sólo le he saludado un par de veces de manera protocolaria

IU. ¿A qué especialidad de la abogacía se dedicaba?

T. No tenía una especialidad concreta. Sólo el 1% de los asuntos que llevaba eran de carácter inmobiliario.

IU. ¿Qué hizo usted el día de las elecciones?

T. Por la mañana estuve en municipios de la Sierra Norte, y a las cinco fui a la sede de la Federación Socialista Madrileña en la calle de Santa Engracia en Madrid.

IU. ¿Llamó a Bravo ese día?

T. No lo puedo recordar; es muy probable. Si hay una llamada, y el listado no está manipulado, querrá decir que hablé con él. Quiero decir que ha habido una ilegalidad en la obtención de las llamadas.

IU. ¿No es extraño hablar con un militante del PP la noche electoral?

T. En absoluto. Puede ser una llamada para comentar los resultados. Además, desconocía la militancia de Bravo.

LAS LLAMADAS A VERDES: "Hablamos de toros"

IU. Esa noche José Esteban Verdes [abogado, afiliado al PP y casado con la concejal y ex viceconsejera Paloma García Romero] le llamó en nueve ocasiones...

T. No puedo recordar la cifra exacta

IU. ¿De qué hablaban?

T. Supongo que de lo que hablaba toda España en ese momento, de las elecciones.

IU. ¿Le llama Verdes el día 26 de mayo a las 10.19?

T. Lo desconozco. Me pide que tenga una memoria de caballo.

IU. El domingo 8 de junio recibe tres llamadas de Verdes ¿De qué hablaron?

T. Como era domingo, hablaríamos de temas festivos. Si hubo toros esa tarde hablaríamos de la corrida, seguro.

IU. El lunes 9 hay registradas 8 llamadas ¿era Verdes su confidente político o tenían algún negocio inmediato entre manos?

T. Todas eran llamadas personales y profesionales. Si quiere le hago un simulacro de llamada (Se dirige al presidente. El presidente: 'No')

IU. Una de las llamadas a Francisco Bravo el 9 de mayo se produce inmediatamente después de que se reuniera con José Blanco.

T. Inmediatamente, no. Una hora y media o dos horas después.

IU. En total hay 50 llamadas a Verdes y a Bravo en dos meses

T. Cincuenta no, sólo 18. El resto son llamadas fallidas.

IU. ¿Conocía Verdes su decisión de asesinar la democracia el día 10 de junio?

T. No la conocía ni Verdes, ni Romero de Tejada [secretario general del PP madrileño], ni Paloma García Romero [diputada y novia de José Esteban Verdes]. Tampoco lo sabían mis colaboradores más directos en el PSOE, ni mis familiares ni mis amigos. Eso sí, José Blanco, Simancas, Antonio Romero y otros muchos compañeros sí lo sabían.

LA ESPANTADA: "Habitación en previsión"

IU. ¿De qué habló con Verdes el 10 de junio?

T. Hablé con él una sola vez y le pedí que me redactara un recurso ante la junta electoral [para reclamar su acta de diputado y la de María Teresa Sáez]. Aquí tiene la copia, si la quiere ver.

IU. O sea, que ya tenía tomada la decisión de pegar la espantada...

T. No. Yo había pedido una habitación en previsión de necesitarla. Ese día había citado en mi despacho a las 9.30 a Antonio Romero para buscar una solución al incumplimiento de los acuerdos internos incumplidos por Simancas. A las 10 no había acudido a la cita. Cinco minutos antes de empezar la sesión de constitución llamé a Verdes

IU. ¿Quién pagó la factura del hotel?

T. La pagué yo con mi tarjeta. Aquí tiene la factura.

IU. ¿Y los guardaespaldas?

T. Me los ofreció un militante socialista de una agrupación de Madrid. No voy a decir su nombre.

IU. ¿No le da vergüenza llamar Nuevo Socialismo a su partido, nacido de la corrupción?

T. Tendría argumentos para poner una querrela contra usted porque se está pasando el principio de presunción de inocencia por la entrepierna, por hablar de corrupción política sin pruebas. Le voy a explicar qué es Nuevo Socialismo.

IU. Señor presidente, yo me doy por enterado.

T. En el PSOE han entrado en los últimos años comunistas y maoístas como Paca Sauquillo y Diego López Garrido, y los socialistas moderados no estamos de acuerdo con el giro extremista que ha dado el partido.

EL PACTO SECRETO CON IU: "No he traído el documento"

Tras la intervención del portavoz de IU en la comisión, Miguel Reneses, llegó el turno de palabra al portavoz socialista, Modesto Nolla, que dedicó la primera parte de su intervención a desmontar uno por uno los motivos que adujo Eduardo Tamayo para no acudir a la votación de constitución de la Asamblea de Madrid.

Modesto Nolla (PSOE). Usted habló de que había un pacto oscuro entre PSOE e IU. Esperaba ansioso que enarbolara un documento para demostrarlo, ya que dijo a los medios de comunicación que lo tenía...

T. No lo he traído hoy

PSOE. ¿Lo tiene en su poder?

T. No lo tengo en mi poder en este momento.

PSOE. ¿Lo ha visto?

T. Sí, lo vi mucho antes del día 10 de junio, y si llego a saber lo que iba a pasar después me hubiera hecho una fotocopia.

PSOE. ¿Cómo pudo verlo?

T. En la FSM me lo mostraron. No voy a decir quién.

PSOE. Yo participé en las negociaciones con IU tras las elecciones. ¿Me preguntó usted por la marcha de las mismas?

T. No. En ningún momento.

PSOE. ¿Y a los otros tres compañeros que participaron?

T. No, porque tenían que dar las explicaciones ante la ejecutiva regional.

PSOE. El 27 de mayo se celebró una reunión de la ejecutiva en la que se habló de la conveniencia de iniciar un proceso de diálogo con IU. ¿Se manifestó usted en contra?

T. No, porque no asistí.

PSOE. Perdona, pero el 27 de mayo sí que asistió, según consta en acta, y no dijo nada en contra de iniciar negociaciones. El 29 de mayo se concreta el acuerdo de iniciar negociaciones y se nombra a la comisión negociadora. ¿Se manifestó en contra?

T. No.

PSOE. El 6 de junio hay una reunión de la comisión de la ejecutiva regional para informar de la marcha de las negociaciones. ¿Cuál fue su posición?

T. No recuerdo, pero en ningún momento se informó de los acuerdos con IU.

PSOE. No se manifestó porque excusó su asistencia. Ni siquiera acude a la reunión.

T. No sé por qué no asistí, pero seguro que era por algo importante

PSOE. Sí debía ser más importante, porque a las 18.48 de ese día, mientras se celebraba la reunión de la comisión, usted telefoneaba a José Esteban Verdes. El 8 de junio hubo una reunión del comité regional. Se iba a hablar de la acción de gobierno con otras formaciones políticas. ¿Defendió allí su posición?

T. No, porque no asistí

PSOE. ¿Qué tenía que hacer?

T. Era una cuestión personal.

PSOE. Ese día habló cinco veces con el señor Verdes. Como no planteaba sus discrepancias en el partido hacía las confidencias a un militante del PP que, a su vez, hablaba con Romero de Tejada. ¿No era consciente de que si el PSOE no tenía mayoría absoluta gobernaría con IU?

T. Evidentemente que sí.

PSOE. ¿Por qué mintió entonces en Radio Nacional cuando dijo que no estaba de acuerdo con el pacto con IU? Parece claro que no le importaba tanto como decía el "peligro comunista".

COMPOSICIÓN DE LISTAS: "No recuerdo qué voté"

PSOE. ¿Acudió a la reunión del 14 de febrero en la que se votó la composición de las listas?

T. No lo recuerdo, pero siempre procuro acudir a las reuniones importantes.

PSOE. Ya sabemos que lo que le importan son las listas ¿Qué votó?

T. Seguramente lo mismo que usted.

PSOE. Está en lo cierto. Votó a favor de esa candidatura. No son tan problemáticas las listas, como se puede ver.

EL PROGRAMA DE VIVIENDA: "No se aprobó en comisión"

PSOE. ¿Sabe que el acuerdo con Agecovi coincide casi literalmente con el programa que usted aprobó y se comprometió a cumplir?

T. El compromiso con Agecovi no se llevó a la ejecutiva regional ni se aprobó en comisión. Dijimos que íbamos a construir 50.000 viviendas protegidas, no que lo íbamos a hacer con amiguetes.

Tras el turno de Modesto Nolla, tomó la palabra el portavoz del PP, Antonio Beteta, que utilizó el interrogatorio a Tamayo para que éste atacara al PSOE.

Antonio Beteta (PP). ¿Cómo explica que el PSOE intente sacar del interrogatorio conclusiones que no están en el auto del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que desestimaba la querrela contra usted?

T. Interpreto que quieren engañar a la ciudadanía y que han interpuesto una querrela "política" para coaccionarnos a mi compañera María Teresa Sáez y a mí con una falta absoluta de rigor político y jurídico.

PP. ¿Por qué abandonaron la sesión de constitución?

T. Por los acuerdos con Izquierda Unida, que eran un fraude para el electorado, y la radicalización del señor Rodríguez Zapatero acercándose a los extremismos.(25.07.03)

221. TAMAYO APROBÓ COMO DIRIGENTE SOCIALISTA ACUERDOS EN LOS QUE AHORA JUSTIFICA SU FUGA

Una por una fueron cayendo las coartadas del diputado tráfuga Eduardo Tamayo durante su comparecencia en la comisión de investigación de la Asamblea de Madrid que comenzó sus sesiones a las 10.00. De ello se encargó el portavoz socialista en la comisión, Modesto Nolla, que obligó a Tamayo a afirmar que incluso había ofrecido su visto bueno como miembro de la ejecutiva regional, como secretario del área de Medio Ambiente, tanto a las listas como al programa, puntos en los que el tráfuga basa su espantada.

El primer turno de interrogatorio fue para el portavoz de IU, Miguel Reneses, que se enzarzó en una discusión política con el tráfuga al que dio alas para hablar largo y tendido de las presuntas "trifulcas internas en la Federación Socialista Madrileña" que, según su versión, le llevaron a él y a su compañera María Teresa Sáez a abandonar la Asamblea durante el pleno de constitución.

Nolla fue implacable: "¿El 14 de febrero asistió usted a la comisión regional del PSOE en la que se votó la candidatura en la que usted iba en el puesto número 13?". "No lo recuerdo", contestó el tráfuga, "pero cuando se tratan temas importantes como las listas suelo acudir". Nolla le recordó que había asistido y que "había aprobado esa candidatura" llena de personas a las que el tráfuga descalifica ahora y por las que justifica su traición. A preguntas de Antonio Beteta (PP), que asumió el papel de abogado defensor del tráfuga, según el PSOE, Tamayo explicó que "en una reunión con Simancas, Antonio Romero [secretario de Organización de la FSM], y José Antonio Díaz se había llegado al acuerdo de que la corriente Renovadores por la Base tuviera una participación del 43% en las listas y en el Gobierno".

José Antonio Díaz negó "haber asistido a ninguna reunión en la que se hubieran repartido cuotas de poder, ni en las listas ni a nivel institucional". Lo que sí asegura Antonio Romero es que, el 8 de junio, dos días antes de la deserción de los tráfugas, él se reunió con Tamayo y éste le dijo: "Si tengo que decirte algo, te lo digo con suficiente descaro. No hay ningún problema y no hace falta que nos reunamos".

Las cuotas de poder fueron una de las primeras justificaciones de Tamayo. Luego, el diputado tráfuga se aferró a lo que él llama "*el simancazo*", un acuerdo electoral del por entonces candidato socialista Rafael Simancas con la asociación gestora de cooperativas de vivienda Agecovi. Una denuncia que el PP ha usado durante semanas para atacar al PSOE. Tamayo insistió en que ni él ni Sáez podían "tolerar" que el candidato hubiera firmado un acuerdo "que encarece el precio final", aunque se trate de promover suelo público para viviendas protegidas.

Nolla le espetó que al ser Tamayo miembro del comité electoral del partido, participó y dio también su visto bueno al programa electoral del PSOE en el que se calca, palabra por palabra, el acuerdo suscrito ante la prensa durante la campaña electoral por Simancas y Agecovi. "Usted dio por bueno este texto, señor Tamayo", dijo Nolla. "Poner en el mercado 50.000 viviendas de protección pública utilizando los suelos urbanizables existentes en la región, a través de consorcios públicos constituidos entre la Comunidad, los ayuntamientos y cuyo promotor será, fundamentalmente, el sector cooperativo de viviendas". Tamayo se defendió diciendo que pese a su situación en la directiva del partido, no era capaz de asegurar si ése era el programa electoral que había firmado puesto que "se realizaron más de 14 versiones". Nolla se refirió al supuesto pacto secreto que Tamayo dice que forjaron PSOE e IU en el que, según su versión, "los comunistas se llevaban el 50% del presupuesto de la Comunidad". Nolla le recordó a Tamayo una conferencia de prensa que el tráfuga había ofrecido en la Asamblea en la que había dicho poseer "el documento" en el que se había formalizado ese pacto y le retó a que lo hiciera público. "No lo he traído", dijo Tamayo. Después contó que alguien de la FSM se lo había enseñado".

Eduardo Tamayo había manifestado que la espantada tuvo sus motivos en las negociaciones entre PSOE e IU que ofrecían a estos últimos algunas de las Consejerías de Educación y Vivienda. Nolla le recordó a Tamayo una serie de fechas clave en las que se había reunido la ejecutiva socialista para discutir los posibles pactos con IU. Tamayo negó que hubiera asistido a la reunión del 27 de mayo en la que, según Nolla, se había tratado sobre la "marcha de las negociaciones" con IU. "No pude manifestar nada porque no asistí", espetó Tamayo. Nolla afirmó que, según las actas, Tamayo no sólo acudió a esa reunión sino a otra que había tenido dos días después, 29 de mayo, "y en las que usted no dijo nada", remachó Nolla, que recordó al tráfuga cómo el 6 de junio, "cuatro días antes de la espantada", hubo otra reunión "en la que se explicitó cómo estaban estos acuerdos". "Tamayo no acude porque seguramente tenía cosas más importantes que hacer, como hablar con José Esteban Verdes [marido de la ex viceconsejera de Presidencia de la Comunidad de Madrid, Paloma García Romero (PP)]". (25.07.03)

222. EL PP INSISTE EN RECHAZAR LA COMPARECENCIA DE DOS EX ALCALDES DE SEVILLA LA NUEVA

Antes de que se iniciara el turno de Tamayo, el portavoz del PP en la comisión, Antonio Beteta, ha rechazado la propuesta del PSOE para modificar el orden del día e incluir las comparecencias de los ex alcaldes de Sevilla la Nueva Juan Antonio Teresa y Angel Batanero, quienes así lo han pedido de forma expresa. Beteta ha asegurado que la trama ha sido "inventada por el PSOE" y ha pedido a Tamayo que ratifique que ningún partido ni ningún miembro del PP le presionó ni le realizó ninguna oferta para que se abstuviera en la votación de la Asamblea de Madrid, provocando la más grave crisis de esta institución.

223. EL PP DEFIENDE QUE LOS JUECES NO HAN VISTO DELITO EN LOS TRÁNSFUGAS

El auto del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el que se inadmitió la querrela del PSOE contra Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez tras la deserción que ambos protagonizaron en la constitución de la Asamblea de Madrid fue el argumento en el que el Tamayo y el PP se apoyaron para defender que en la deserción no influyeron motivos

ajenos a la política. Poco después de las 19.30, llegó al PP el turno de interrogatorio a Eduardo Tamayo. El portavoz popular en la comisión de investigación, Antonio Beteta, desgranó una batería de preguntas más propias de un abogado defensor que de un fiscal, con las que Tamayo se sintió como pez en el agua. Su primera pregunta estuvo dirigida a recabar confirmación de que los dos diputados desertores "no han recibido ningún ofrecimiento, promesa o pago por parte del PP, PSOE o IU directamente o a través de intermediarios" por su fuga, que permitió al PP lograr la presidencia de la Asamblea de Madrid. Tamayo se limitó a responder con un escueto "confirmando".

A continuación, el diputado popular, al igual que había hecho Tamayo en su alegato introductorio, recurrió al auto del Tribunal Superior de Justicia de Madrid para argumentar que los diputados tránsfugas son inocentes. De paso, Beteta daba pie al compareciente para que atacara a sus antiguos compañeros de partido. A la pregunta sobre cómo interpreta el que los socialistas hayan intentado demostrar que Tamayo y Sáez recibieron contrapartidas por faltar al primer pleno de la Asamblea, Tamayo respondió que lo atribuye a "la incapacidad del PSOE para solucionar la crisis". Y acusó a su antiguo partido de "falta de rigor político y jurídico" por interponer una querrela "política" para coaccionarles y que, tanto él como Sáez, devuelvan el acta de diputados.

Beteta interrogó a Tamayo acerca de los pactos supuestamente alcanzados entre la dirección federal del PSOE y Renovadores por la Base para que no se celebraran elecciones primarias en la Federación Socialista Madrileña y permitir así el nombramiento de Rafael Simancas y Trinidad Jiménez como candidatos a la presidencia de la Comunidad de Madrid y al Ayuntamiento de la capital, respectivamente. El diputado tránsfuga explicó que el máximo dirigente de Renovadores por la Base, José Luis Balbás, y él se reunieron con el secretario general del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero; con el secretario de Organización, José Blanco, y el diputado Ignacio Díaz en el despacho del líder socialista. Según Tamayo, pactaron que en las listas y en el futuro Gobierno de Madrid se respetaría "la cuota del 43%" que supuestamente obtuvo la corriente minoritaria en el último congreso de la FSM. Tamayo aseguró que su ausencia en el pleno del 10 de junio se debió "exclusivamente" al incumplimiento de ese acuerdo. (25.07.03)

224. PROTESTA DEL PSOE PORQUE LA DECLARACIÓN DE TAMAYO NO TERMINÓ EN LA PRIMERA SESIÓN

Después de una junta de portavoces en la que teóricamente se había llegado a un acuerdo para terminar la comparecencia del diputado tránsfuga Eduardo Tamayo antes de que acabara el día, el presidente de la Mesa, el popular Francisco Granados, decidió unilateralmente dar por finalizada la sesión. El portavoz del PSOE en la comisión, Modesto Nolla, aseguró que es "intolerable e indecente la cobertura que hace el Partido Popular del señor Tamayo". "Al PP le conviene tener a Tamayo todos los días declarando", añadió Nolla. La maratoniada sesión -que se prolongó desde las diez de la mañana hasta las doce de la noche- terminó con polémica. Nolla amenazó al presidente de la comisión con no volver a participar en reuniones con la Mesa. "Tomaduras de pelo, las justas", concluyó.

225. EL PSOE ASEGURA QUE LA DECLARACIÓN DE TAMAYO PRUEBA SU "CONNIVENCIA" CON EL PP

Todos los partidos representados en la Asamblea de Madrid han evaluado la declaración de Eduardo Tamayo, durante más de doce horas, en la comisión que investiga la trama y que celebró su primera jornada. PSOE e IU han coincidido en que la sesión puso en evidencia "connivencias claras" entre el diputado tránsfuga y el PP, partido que sin embargo, ha destacado la "grave crisis" dentro del PSOE.

El portavoz del Grupo Socialista en la Asamblea, Rafael Simancas, y los portavoces de IU y PP en la comisión de investigación, Miguel Reneses y Antonio Beteta,

respectivamente, han ofrecido en conferencias de prensa en la Asamblea de Madrid, las primeras valoraciones de lo declarado por Tamayo.

Simancas ha señalado que las supuestas pruebas que durante todo el día esgrimió Tamayo no eran políticas: "Son ilegítimas", ha dicho el portavoz socialista.

Además, el candidato socialista ha calificado como muy grave la negativa 'popular' a admitir la comparecencia en la comisión de los ex alcaldes de Sevilla la Nueva Batanero y Deteresa, que habían solicitado comparecer voluntariamente. (25.07.03)

226. EL PSOE EXIGE DE NUEVO A ANTICORRUPCIÓN QUE INVESTIGUE YA LA TRAMA DE LOS TRÁNSFUGAS

El PSOE ha solicitado de nuevo a la Fiscalía Anticorrupción que investigue la presunta trama que amparó o propició la deserción de los diputados autonómicos socialistas Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez de Laguna. El escrito recuerda que no existe ya impedimento formal dado que no hay procedimiento judicial alguno abierto por su fuga, que impidió la formación de un Gobierno de izquierdas en Madrid. El PSOE urge la requisa de las pruebas solicitadas, como los listados de llamadas, ya que este material se destruye periódicamente por las compañías telefónicas.

Una de las pruebas que más indicios arrojaría, según el PSOE, sobre la conexiones de los miembros de la presunta trama que amparó el "golpe de mano institucional" que frustró el acceso de la izquierda al Gobierno madrileño son las llamadas telefónicas que se cruzaron. El PSOE sabe que es un material perecedero, y teme que en las destrucciones periódicas de este material, cuando el juez o la fiscalía lo reclame, este listado haya podido ser ya eliminado por la compañía pertinente.

Con ello se perdería una capital secuencia de los hechos: por todo ello, el PSOE requirió semanas atrás investigar no sólo a quién telefoneó Eduardo Tamayo, sino qué llamadas hizo el día de la fuga su abogado de cabecera, José Esteban Verdes, militante del PP y marido de Paloma García Romero, concejal popular en el Ayuntamiento de Madrid. En anteriores escritos ante la fiscalía Anticorrupción, el PSOE resaltó la existencia de llamadas de Verdes al secretario general del PP en Madrid, Ricardo Romero de Tejada, "en la víspera y antevíspera del 10 de junio, tras haber hablado con Tamayo".

El PSOE recuerda en su nuevo escrito ante la Fiscalía Anticorrupción, fechado anteayer, que "es público y notorio el hecho de que en la actualidad no existe ningún procedimiento judicial abierto por los hechos ocurridos en la Asamblea de Madrid el 10 de junio, y que la querrela interpuesta ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha sido inadmitida a trámite, así como desestimado el recurso de súplica ante su inadmisión".

El PSOE, tras dicho segundo varapalo, declinó recurrir precisamente para que el fiscal general del Estado no tuviese "ninguna excusa" para no actuar alegando que había procedimientos abiertos, explicó el portavoz socialista en el Congreso, Jesús Caldera. "Queremos que se desbloquee la situación y, por tanto, el fiscal tiene vía libre para entrar en el caso", remachó.

Desaparecido este escollo, el el PSOE plantea ahora ante la Fiscalía Anticorrupción que "procede la reapertura de las diligencias de investigación, y en su caso, solicitar autorización a la Fiscalía General del Estado para reanudar las investigaciones interrumpidas en su día por mandato del fiscal general del Estado". Y el PSOE recuerda la batería de escritos presentados ante la fiscalía que hasta ahora dirigía, aunque en funciones, Carlos Jiménez Villarejo: "Esta parte ha presentado ante esta fiscalía diversos escritos de fechas de 30 de junio de 2003, de 3 y de 15 de julio de 2003 que no han sido proveídos hasta este momento. Esta parte interesa que se provea sobre los mismos".

El PSOE apremia en su escrito a la fiscalía a dar los primeros pasos cuando se acerca el tercer mes desde que estalló el escándalo. "Esta parte, en su escrito de 15 de julio, puso en conocimiento de esa fiscalía un escrito dirigido al Tribunal Superior de Justicia de Madrid, por el que se solicitaban diligencias de carácter urgente y perentorio, cuya práctica se consideraba inaplazable". El PSOE detalla cuál de ellas considera más prioritaria. "Procede que esta fiscalía ordene la práctica de las citadas diligencias a fin de evitar que las compañías de telefonía fija y móvil operantes en nuestro país no procedan a la destrucción de los listados de llamadas de las personas investigadas en estas diligencias".

Y augura en su escrito el peligro que encierra para el éxito de esta investigación aún no abierta por Anticorrupción seguir demorando la petición de tales pruebas. "De no ordenarse dicha diligencia, estas pruebas desaparecerán irreversiblemente, ya que dichas compañías destruyen los listados después de dos a tres meses".

Tales listados son juzgados clave por el PSOE para explicitar que el cúmulo de *coincidencias* en las llamadas del círculo de personas próximas a Tamayo -argumento asumido por ponentes contrarios al rechazo a la querrela socialista: "Lo casual tiene un límite en su repetición"-, permite concluir que superan el mero azar. Modesto Nolla, diputado socialista, en su interrogatorio a Tamayo siguió un guión similar: evidenciar que las llamadas a ciertas personas se producen en momentos críticos de lo que el PSOE ve secuencias de una bien engrasada y coordinada conspiración.

Por todo ello, el PSOE solicita a Anticorrupción que investigue, que solicite en su caso la autorización del fiscal general, que provea los escritos presentados y que ordene la práctica de la diligencia sobre lista de llamadas.(26.07.03)

227. SIMANCAS CONSIDERA PROBADA LA "CONNIVENCIA DEL PP CON TAMAYO"

La valoración de los dirigentes del PSOE e IU sobre la declaración de Eduardo Tamayo en la comisión de investigación es clara: está probada "la connivencia del PP con el tráfuga Tamayo". El portavoz del PSOE en la Asamblea de Madrid, Rafael Simancas, así lo destacó. Otros líderes de la izquierda pusieron el acento en "las mentiras" de diputado traidor. El PP, sin embargo, considera demostrada la "grave crisis" en las filas del PSOE.

Ya desde la ajetreada finalización de la comparecencia de Tamayo impuesta por el PP se comenzó a escuchar el término "connivencia" desde las filas del PSOE e IU. El portavoz socialista en la comisión, Modesto Nolla, después de gritar, "sinvergüenzas", manifestó este extremo. Los mismos argumentos que se utilizaron pasada la medianoche del jueves se escucharon por boca del portavoz del PSOE en la Asamblea, Rafael Simancas: "La connivencia entre el PP y Tamayo se puso de manifiesto, sobre todo, por la actuación del presidente de la Mesa, Francisco Granados, que permitió que la comparecencia de Tamayo se convirtiera en un escaparate de falsedades y mentiras".

Para más de un diputado socialista, "el colmo de esta conexión" fue el momento en el que el portavoz del PP, Antonio Beteta, enarbó un documento firmado por la secretaria federal del PSOE en el que se le comunicaba al tráfuga su fulminante expulsión del Partido Socialista. "¿Cómo puede tener Beteta un documento que sólo ha salido de un órgano interno del PSOE que nos consta que no se lo ha podido entregar?", se preguntó la portavoz adjunta del PSOE Helena Almazán. Y se respondió a la cuestión: "Claramente, porque se lo ha pasado el propio Tamayo, lo que nos hace sospechar que todo el interrogatorio pudo estar pactado desde un principio", concluyó.

Simancas afirmó, además, que después de las contradicciones en las que incurrió el tráfuga queda probado que "no existieron razones de orden político" que Tamayo pueda utilizar para justificar su espantada el día 10 de junio en la Asamblea de Madrid. Simancas destacó que el diputado traidor "jamás puso en evidencia sus discrepancias

con las negociaciones mantenidas con IU". Simancas aseguró que las verdaderas razones del golpe "están saliendo a la luz" y manifestó que en ellas "algunos dirigentes del PP tienen un papel preponderante".

El diputado socialista en el Congreso Diego López Garrido acusó al tráfuga de haber mentido en la comisión, algo que calificó de "muy grave", al afirmar que vio un informe que recogía los pactos de gobierno del PSOE con IU cuando "ese documento es inexistente".

El portavoz adjunto de IU en la Asamblea, Miguel Reneses, que actuó durante la comparecencia de Tamayo como interrogador por esta formación política, acusó a Tamayo de "mentir" sobre su deserción, y destacó también el hecho de que tal y como había utilizado como coartada Tamayo, éste "nunca manifestó" sus divergencias con el PSOE, incluso cuando el tráfuga formaba parte de "órganos de dirección del partido". También "mintió" Tamayo, afirmó Reneses, en lo referente a los pactos de IU con los socialistas.

Pero con lo que más crítico se mostró Reneses fue con el "discurso feroz anticomunista" de Tamayo y con su negativa a contestar preguntas sobre su "relación con militantes del PP con responsabilidades políticas importantes e intereses inmobiliarios".

La valoración del PP realizada por el portavoz popular en la comisión, Antonio Beteta, fue bien diferente. La comparecencia de Tamayo, dijo Beteta, confirma la "dramática" situación de la FSM, la existencia de "clanes" y el interés por el "reparto de poder" frente a la resolución de los problemas de los ciudadanos.

La portavoz del PP en la Asamblea de Madrid, Esperanza Aguirre, dijo en Santander que la primera sesión de la comisión que investiga la presunta trama de Madrid y en la que el jueves participó el tráfuga Eduardo Tamayo volvió a demostrar que no hay ninguna vinculación de los miembros del PP con la actuación de los tráfugas. Aguirre incidió en que los problemas están en la Federación Socialista Madrileña, donde se prometió al grupo de Renovadores por la Base cuotas de poder, que luego al perder las elecciones no se pudieron entregar y fueron a parar a manos del IU. La portavoz del PP aseguró que la única solución limpia y democrática para solventar el problema de la Comunidad de Madrid es celebrar elecciones cuanto antes.

La diputada del PSOE Cristina Alberdi afirmó en Asturias que su partido "ha hecho el ridículo" al dar por segura la existencia de una trama político-inmobiliaria tras la deserción de sus dos diputados en la Asamblea de Madrid, y consideró necesario que se exijan responsabilidades internas.

En respuesta a estas declaraciones, el secretario de Comunicación de la Federación Socialista Madrileña, José Cepeda, aseguró que las manifestaciones críticas de la diputada socialista son personales "y en absoluto compartidas por la comisión ejecutiva regional", de la que ella también forma parte. (26.07.03)

228. ZAPATERO CONFÍA EN "LLEGAR A LA VERDAD"

El líder del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero, opinó en León, sobre los resultados de la comisión de investigación sobre la trama de Madrid que comenzó el jueves en el Parlamento regional: "Confío en que la democracia, antes o después, a través de los múltiples mecanismos institucionales, llegue a la verdad; será más o menos tiempo pero se llegará a saber la verdad, porque es un derecho de la ciudadanía. El PSOE", añadió, "está dispuesto a poner en marcha todos los mecanismos institucionales", para después buscar responsabilidades.

"Queda mucha gente por declarar, lo que me llama la atención es que se produzca una comisión de investigación con la mayoría del PP negando el acceso a documentación,

simplemente un talante escasamente democrático, lo cual no me extraña después de haber conocido la sentencia que condena a Televisión Española por un comportamiento de no respetar derechos constitucionales a la libre información, expresión de las tesis de la huelga. Esto es muy grave y refleja que con el PP hay un retroceso de las libertades, un control del poder político que está haciendo que nuestra democracia sea más débil cada día y que nuestros derechos y libertades estén permanentemente obstruidos por el PP".

El PP ha negado las comparencias que había pedido la oposición de numerosos cargos de su partido y también ha vetado la petición de documentación a diversos organismos públicos para determinar si ha habido una trama de intereses inmobiliarios y económicos detrás de la deserción de los ex diputados socialistas Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez del pleno de la Asamblea el 10 de junio.(26.07.03)

229. LA FISCALÍA GENERAL SOSTIENE QUE ANTICORRUPCIÓN NO PUEDE CITAR A TAMAYO PORQUE ES AFORADO

El fiscal general del Estado, Jesús Cardenal, contestará a Anticorrupción si autoriza la investigación de la *trama de Madrid*, solicitada por el anterior jefe de dicha fiscalía, Carlos Jiménez Villarejo -sustituido por Antonio Salinas-, para averiguar la existencia de supuestos delitos relacionados con la crisis de la Asamblea de Madrid. La Fiscalía General mantiene que Anticorrupción no podría tomar en ningún caso declaración a los diputados trásfugas, Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez, porque son aforados.

La fuga de dos parlamentarios socialistas ocurrió hace 48 días. Desde entonces, el PSOE e Izquierda Unida han intentado, sin éxito, que los tribunales investiguen si detrás de la espantada de Tamayo y Sáez se esconde una trama de intereses inmobiliarios y económicos.

La semana pasada el PSOE volvió a intentarlo al remitir un escrito a la Fiscalía Anticorrupción en el que pedía el inicio de diligencias para evitar que algunas de las pruebas, como listados de llamadas telefónicas entre los trásfugas y algunos miembros del PP -por ejemplo, los constructores Francisco Bravo y Francisco Vázquez, y el abogado José Esteban Verdes-, puedan ser destruidas.

Fuentes de la Fiscalía General del Estado señalaron el pasado viernes que, una vez que se analizara la resolución de la Sala Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM), que rechazó definitivamente el pasado 18 de julio la querrela del PSOE dirigida contra los diputados Tamayo y Sáez y otras personas, Cardenal tomaría una decisión "a la vista de los argumentos de la nueva resolución".

Las mencionadas fuentes no tenían constancia el viernes pasado de que la Fiscalía General del Estado conociera ya la resolución firme de la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Sin embargo, fuentes de dicho tribunal aseguraron el viernes que la resolución judicial que desestimó el recurso de súplica del PSOE contra la decisión de no admitir a trámite la querrela fue notificada a la fiscalía "hace varios días".

Con esta notificación, Jesús Cardenal tendría el camino libre para contestar al escrito que le remitió en su día el fiscal Anticorrupción, Carlos Jiménez Villarejo.

Aunque el viernes no dieron por notificada la resolución, las indicadas fuentes de la Fiscalía General del Estado sí anticiparon que se examinará tanto la decisión de la mayoría -formada por el presidente de la sala, Javier Casas, y los magistrados José Manuel Suárez Robledano, ponente, y Emilio Fernández de Castro- como el voto particular discrepante del magistrado Antonio Pedreira.

Este magistrado era partidario de admitir a trámite la querrela e investigar para conocer si el cúmulo de casualidades en torno a la deserción de los diputados y la relación de Tamayo con afiliados del PP no esconde detrás una trama organizada.

En la Fiscalía General del Estado señalaron que en ese voto se insistía en que, al menos, se podría dejar a la fiscalía Anticorrupción tomar declaración a Tamayo y Sáez. Esa es una posibilidad ilegal, según sostiene la Fiscalía General del Estado. "Nos encontraríamos", señalaron fuentes de ese organismo, "ante una dificultad legal, ya que el ministerio fiscal no puede investigar a personas aforadas".

En cambio, fuentes de la Sala de lo Civil y Penal que ha rechazado la tramitación de la querrela del PSOE, aseguraron que, al margen de esa concreta diligencia, la Fiscalía Anticorrupción está perfectamente legitimada para investigar los hechos que se relatan en la querrela, ya que "no existe ni ha existido ninguna causa judicial abierta por ese asunto, ya que para eso habría sido necesario que la querrela hubiera sido admitida, supuesto que no se ha producido".

Estas fuentes recordaron que la procedencia de la investigación de la supuesta *trama de Madrid* por la Fiscalía Anticorrupción es uno de los puntos de acuerdo entre los cuatro magistrados de la sala que desestimó la querrela del PSOE y así figura tanto en la resolución de la mayoría como en el voto particular. Otras fuentes jurídicas estimaron viable, en caso de que Cardenal impida que la fiscalía investigue este asunto, interponer una querrela por incumplimiento del deber de perseguir el delito.

Los socialistas esperan que Cardenal no ponga trabas al comienzo de la investigación y meten prisa a Anticorrupción, ante la posibilidad de que las compañías telefónicas destruyan los listados de llamadas del tráfuga Tamayo a sus supuestos aliados en la fuga.

El diputado socialista Diego López Garrido declaró a Europa Press: "No sé a qué espera [Jesús Cardenal, fiscal general del Estado] ahora que ya tiene a una persona de su absoluta confianza y del Gobierno en la Fiscalía Anticorrupción. Ya no le queda ningún pretexto a Cardenal, porque el PSOE ha renunciado a recurrir ante el Tribunal Constitucional el archivo de su querrela". Cardenal eligió para sustituir a Jiménez Villarejo al fiscal Antonio Salinas, del que destacó su rigor y personalidad al oponerse a la imputación del ministro Josep Piqué por el caso *Ercros*. (27.07.03)

230. LAS REFLEXIONES DE RAFAEL SIMANCAS TRAS EL 10 DE JUNIO : "EN ALGUNA OCASIÓN LLEGUÉ A CONSIDERAR SI MERECE LA PENA SEGUIR"

Hace 48 días que el dirigente socialista Rafael Simancas, de 37 años, sufrió el golpe más duro de su carrera política. Dos de los diputados que le acompañaban en su candidatura (Eduardo Tamayo, número 13 de la lista, y María Teresa Sáez, número 46) le plantaron en el pleno de constitución de la Asamblea y dejaron a la izquierda sin el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Ahora reflexiona sobre lo ocurrido:

LA TRAICIÓN: "Indignación y pesar"

"En las últimas semanas he sentido a la vez indignación, pesar y, sobre todo, determinación. Indignación porque es evidente que lo sucedido el día 10 forma parte de una trama destinada a robar un Gobierno legítimo. Una trama premeditada, con su planificación y sus coartadas. Las fotografías de Teresa Sáez junto a Zapatero y junto a mí en la celebración del triunfo del 25-M son buena prueba de ello. Pesar porque esta trama ha cumplido en parte su objetivo de causar daño al PSOE en Madrid. Y esto resulta especialmente doloroso para mí. Durante los últimos tres años hemos trabajado muy duro para superar dificultades históricas, hemos logrado una cohesión interna importante, unas buenas relaciones con la dirección federal... ¡Habíamos conseguido más del 40% de los votos! Hacía 20 años que el PSOE no lograba este porcentaje en

Madrid. Obtuvimos el tercer mejor resultado autonómico del PSOE, tras Castilla-La Mancha y Extremadura. Durante los últimos días he escuchado algunas opiniones respetables de los compañeros del PSC en Cataluña. Pues bien, los socialistas de Madrid obtenemos mejores resultados que ellos. Tras todo este esfuerzo, este golpe resulta doloroso e injusto. Pero el sentimiento que prevalece sobre todos es el de la determinación, para que no se salgan con la suya quienes han tramado esta operación contra el PSOE, contra la democracia y contra los ciudadanos de Madrid. Los madrileños han votado un Gobierno de progreso. Y lo van a tener. Si hemos de ir a unas nuevas elecciones, lo haremos, y si tenemos que volver a ganarlas, las volveremos a ganar. Vamos a dar la batalla para que los cheques no se impongan sobre los votos".

LA FUGA: "Pedí disculpas al PP ingenuamente"

"Tomo conciencia de los auténticos motivos que explican la fuga de Tamayo y Sáez cuando escucho al primero en los medios de comunicación. ¿Cuáles son sus argumentos? ¿La radicalidad del PSOE? ¿Su preocupación por los conciertos educativos? ¿Los acuerdos con Izquierda Unida? Son argumentos increíbles. El PSOE es un partido moderado, en Madrid y en España. La política de alianzas y el programa electoral se habían aprobado por unanimidad y nunca Tamayo ni Sáez los habían cuestionado. ¡Todo el mundo sabía que si no obteníamos mayoría suficiente intentaríamos un acuerdo razonable con IU! Nunca se cuestionó. Estas acusaciones sólo las había escuchado hasta ahora de la boca de Aznar, Arenas y Aguirre. Los motivos tenían que ser otros".

"Escondieron y camuflaron perfectamente sus planes. Recuerdo que Teresa Sáez estaba a menudo en los actos electorales y las celebraciones del partido y siempre procuraba acercarse a los dirigentes máximos. Recuerdo haber hablado con ella en la misma mañana del día 10, justo tras la reunión del Grupo Parlamentario en la que tanto Sáez como Tamayo escucharon sin manifestar ninguna discrepancia los criterios de la dirección sobre las negociaciones con IU. Me la encontré en el pasillo y la saludé: 'Maite, ¿qué tal estás?' Me respondió con un tópico que no recuerdo, pero en tono simpático. Desde luego, nada podía sospechar yo sobre la fechoría que estaban a punto de llevar a cabo".

"No se me informó de la reunión que José Blanco [secretario de Organización del PSOE] había mantenido con Tamayo la noche anterior porque entiendo que Blanco no le dio importancia. Cuando conozco la ausencia de los dos diputados mi primera reacción es de asombro e incredulidad. No entiendo qué está ocurriendo. ¿Se han equivocado de hora? ¿Han salido a tomar un café y se les ha hecho tarde? Intenté llamar a Tamayo con el móvil pero no cogía el teléfono. Pedí a Antonio Romero [secretario de Organización de la FSM], que estaba en la tribuna de invitados, que los buscara. No los encontró. En primera instancia no tengo razones para explicar lo ocurrido. Por eso, cuando pasó un tiempo significativo, me acerqué a los escaños del PP y le dije a Esperanza Aguirre: 'Mis disculpas. Nos faltan dos diputados. No se por qué. En estos momentos tenéis la mayoría'. Me disculpé ingenuamente porque ni conocía ni podía aún intuir las razones de la ausencia de Tamayo y Sáez. Horas después, cuando escuché las declaraciones de los fugados tomé conciencia de que mentían para ocultar las verdaderas motivaciones de su actuación: la corrupción".

EL PP: "Aguirre me decepcionó e hizo el ridículo"

"Yo esperaba que el Partido Popular reaccionara ante esta situación anómala e imprevista con una actitud razonable. Una actitud equiparable, por ejemplo, a la mantenida por el PSC recientemente en el Parlamento catalán, cuando hicieron salir a una diputada socialista para no obtener ventaja por la ausencia de una diputada convergente enferma. Sentí asombro y decepción al comprobar que Esperanza Aguirre y el PP estaban absolutamente dispuestos a aprovecharse ilegítimamente de una mayoría contraria a la que los ciudadanos habían votado. Nosotros no lo hubiéramos hecho. Me producían asombro y decepción también los gestos de alegría y celebración

de Aguirre. Alguien me comentó entonces que Alberto López Viejo, diputado del PP, exclamaba: '¡Quien quiera poder que se acerque a mí!'.

"Aguirre me ha decepcionado profundamente, no tanto en sus planteamientos políticos como en sus comportamientos personales. Ya conocía su extracción social y sus ideas profundamente conservadoras, pero su comportamiento personal en esta etapa de crisis ha sido muy decepcionante: ha procurado obtener ventaja del comportamiento ilegítimo de los tráfugas, ha manipulado la realidad, ha mentido, ha insultado, me ha llegado a comparar con un ministro de Hitler... Creo que no supo digerir la derrota del 25 de mayo. Su partido perdió más de cinco puntos con ella como candidata y no supo asumirlo. Perdió frente a un candidato joven y nuevo y no supo encajarlo. Perdió mientras Gallardón ganaba y no pudo soportarlo. Tardó casi una semana en admitir la derrota. Creo que hizo el ridículo".

IDEAS DEL TRÁNSFUGA: "Nunca escuché a Tamayo discrepar del programa"

"La versión dramática que ahora ofrece Tamayo sobre la vida interna del PSOE es tan falsa como el resto de sus coartadas. Nunca tuve conocimiento de grandes desavenencias insuperables entre Tamayo y otros dirigentes del partido. La denuncia de que fue objeto era muy puntual y se resolvió rápidamente a su favor, tras la resolución de la Comisión del Estatuto del Diputado en la Asamblea de Madrid, con la abstención, por cierto, del PP. Nunca le escuché discrepar sobre la estrategia del partido, sobre los programas o los discursos, sobre la política de alianzas o los conciertos educativos. Todas estas discrepancias las ha descubierto súbitamente tras su traición".

CRISIS EN LA FSM: "Existe gran unidad"

"Hoy existe una gran unidad y cohesión en torno a la estrategia que llevan a cabo las direcciones regional y federal. Las informaciones sobre supuestas desavenencias forman parte habitual del paisaje en un contexto de conflicto político. El PP y sus aliados mediáticos acuden a cualquier instrumento, incluyendo la manipulación de los medios públicos, la falsedad y la tergiversación para intentar deteriorar la imagen del PSOE".

PATRIMONIO: "Han investigado hasta a mis padres"

"En estos momentos yo debería ser presidente de la Comunidad de Madrid. Tenía preparado el programa de Gobierno, tenía preparados los equipos, tenía preparado hasta el discurso de investidura. Me habían presentado ya a mis secretarías en la Puerta del Sol. Y ahora, colocan a la víctima en el centro de la diana. Desde algunos medios se lleva a cabo una investigación hasta extremos sorprendentes. Han acudido al pueblo del que son originarios mis padres, a la localidad donde descanso en verano para comprobar si tengo propiedades. Sólo tengo las propiedades que he descrito públicamente en rueda de prensa. Creo que aún soy el único candidato que ha repartido a los medios de comunicación declaraciones de la renta, escrituras de propiedades, la documentación del coche. Por cierto, ya le he comprado una *Play Station* nueva a mi hijo. Me molesta que se publiquen y se comenten falsedades. Se ha dicho: 'Simancas se ha construido dos chalets'. Yo no me he construido ningún chalet. Mi mujer y yo hemos comprado una vivienda, como todas las personas que tienen la suerte de poder pagarla. Se trata de un *pareado* que nos ha costado algo más de 28 millones de pesetas, con 18 millones de hipoteca, después de vender un piso que teníamos en Fuenlabrada. Antes que esto, intentamos comprar un *pareado* en Boadilla, a través de una comunidad de propietarios. No salió bien, y desde hace cinco años tenemos cuatro millones y medio de pesetas invertidos ahí. Me duelen las mentiras que se cuentan sobre mí, sobre todo porque las leen y las escuchan en mi familia, entre mis amigos. ¿Todo esto me ha llevado a considerar en alguna ocasión si merece la pena seguir? Para ser sincero, sí. En alguna ocasión me he preguntado si merece la pena pagar todo este coste personal para mí y para mi familia. Y he llegado a la conclusión de que finalmente la gente que en esta Comunidad ha apostado y ha votado por un Gobierno decente merece la pena. Y si han confiado en mí para liderar este proyecto, yo cumpliré honrado ese compromiso, a

pesar del coste personal que pueda suponer este cúmulo de falsedades e insidias que se vierten cada día. Y que pueden seguir...

El candidato socialista también reflexiona sobre sus intervenciones públicas durante todos estos días. Y reconoce errores en alguno de sus discursos.

DEBATES BRNCOS: "No debí plantear el símil de la violación"

"No debí plantear el símil sobre la violación. La intención era clara: en una agresión, el responsable es el agresor y no la víctima. Pero el símil no era afortunado. Estoy preocupado, sobre todo, por el deterioro que se ha producido en el prestigio de las instituciones y en la credibilidad de la actividad política ante los ciudadanos, especialmente entre los jóvenes que acudieron a votar por primera vez con mucha ilusión el 25 de mayo. Tras revisar algunas imágenes y transcripciones de los últimos debates, reconozco que hubiera preferido un tono más pedagógico y constructivo. Pero los ciudadanos deben entender que lo sucedido ha sido extraordinariamente grave: se ha robado un Gobierno. Y el PP usó desde el primer momento un estilo agresivo y bronco. Me llegaron a comparar con un ministro de Hitler. Los ciudadanos deben saber que estamos dispuestos a responder a las agresiones de la derecha con firmeza y determinación. Y trabajaré a partir de ahora con determinación para que los ciudadanos recuperen la confianza en las instituciones democráticas y en la actividad pública.

LA INVESTIGACIÓN: "Cardenal actúa al borde de la prevaricación"

"El PP está manipulando de forma ilegítima, incluso grosera, a la Fiscalía General del Estado para que no se produzca la investigación de la *trama de Madrid*. Tanta dilación, puede que premeditada dilación, ha podido causar ya daños irreparables sobre las posibilidades de éxito de la investigación. Se han podido destruir pruebas y se han podido concertar testimonios que pueden frustrar la investigación. Creo que el Fiscal General del Estado y quienes le han podido estar dictando sus resoluciones actúan al borde de la prevaricación".

RELACIÓN CON ZAPATERO: "Adoptamos la estrategia de forma conjunta"

"El propio día 10 hablé con José Luis Rodríguez Zapatero desde el Parlamento, y después comimos juntos para analizar la situación y tomar las primeras decisiones. Los dos coincidimos en la gravedad de la actuación de Tamayo y Sáez y en la falta de credibilidad de sus manifestaciones públicas. Esa misma tarde, tras una reunión de la dirección regional del Partido se procede a la expulsión de los dos traidores por haber facilitado la elección de una Presidenta del PP en la Asamblea de Madrid contra la voluntad de los ciudadanos. Desde el mismo día 10, Zapatero y yo mantenemos un contacto cotidiano. Los análisis, las estrategias y las decisiones se adoptan de forma conjunta y coordinada. Valoro y agradezco la confianza que están depositando en mí el propio José Luis, la dirección federal, mis compañeros secretarios generales de otras federaciones y, especialmente, los militantes del partido en mi comunidad".(28.07.03)

231. "INTERVIÚ" DESVELA DATOS SOBRE LAS RELACIONES INMOBILIARIAS DE ROMERO DE TEJADA

18 de julio de 2000. Romero de Tejada es alcalde de Majadahonda y secretario general del PP en Madrid. Concede una licencia de obras a la constructora NECSO para una promoción de 82 viviendas de lujo sin tener en cuenta el informe desfavorable del arquitecto municipal. Justo seis días después, esta empresa, NECSO, ingresa diez millones de pesetas en la cuenta del consistorio como donativo para las fiestas patronales.

Romero de Tejada dice a "Interviú" que sí que es cierto que el proyecto inicial de NECSO vulneraba las normas vigentes pero que llegaron a un acuerdo con la empresa y lo modificó. Sobre el informe desfavorable del arquitecto municipal, argumenta que los técnicos están para informar y los políticos para tomar decisiones. Pero esto no es del todo cierto porque, según la denuncia que los socialistas han presentado en la Fiscalía,

el informe del arquitecto es vinculante para la autoridad política si no se pide una segunda opinión, como fue el caso

Romero de Tejada combina y ha combinado durante años su labor política con la empresarial. El ejemplo más significativo, según "Interviú", es su participación en Trasmediterránea, a la que llegó por una decisión política cuando todavía era una empresa pública. El caso es que Romero de Tejada fue nombrado consejero de Trasmediterránea en representación de la SEPI y en el acuerdo de su nombramiento se especificaba que el dirigente era además accionista de la naviera.

Cuando Trasmediterránea se privatiza, se adjudica un consorcio liderado por la constructora ACCIONA, dueña de NECSO, la que construyó en Majadahonda las viviendas de lujo.

Cuando la privatización de la naviera se completa, Romero de Tejada ya no puede seguir en la empresa como representante público, y entonces, justo dos días antes de la primera junta de accionistas de Trasmediterránea, ACCIONA crea una filial, que se llama Soconfil y que es la sociedad a través de la que Romero de Tejada la representa.

Hay otra empresa más que creó el propio Romero de Tejada con un cuñado suyo, y de la que el popular fue administrador hasta el 99. Se llama Arquimoby y se dedica al alquiler, arrendamiento y compraventa de fincas rústicas.

233. EL PP VOTA CON TAMAYO PARA VETAR A LOS COMPARECIENTES QUE LE PUEDEN PERJUDICAR

El PP vetará la presencia en la comisión de investigación de los ex alcaldes de Sevilla la Nueva Ángel Batanero y Juan Antonio Teresa. Ambos, expulsados del PP, acudieron a la sede del partido para negociar, junto al constructor Francisco Bravo, la alcaldía de Sevilla la Nueva. Ambos quieren comparecer pero no será posible porque el PP lo impedirá. IU y el PSOE volvieron a pedir en la Diputación Permanente la comparecencia de Batanero, Teresa, y de Sigfrido Herráez, el concejal de Vivienda de Madrid, que compró suelo a Bravo. El PP y el tráfuga Eduardo Tamayo votaron en contra de esta propuesta.

También se negaron los diputados del PP a que se convocara un pleno extraordinario en el que se modifique el reglamento de la Cámara de tal forma que se cree la figura del diputado no adscrito dando así carta de naturaleza al pacto antitráfuguismo que han suscrito en el ámbito nacional los tres partidos mayoritarios.

Aunque los ex alcaldes de Sevilla La Nueva Batanero y Teresa manifestaron expresamente su intención de comparecer en la comisión de investigación, el PP vetará su presencia. Responsables del PP afirmaron que "no se ha demostrado su implicación en el objeto de la comisión y de la misma manera se podría llamar a cualquiera de los 72.000 afiliados del PP de Madrid".

Batanero y Teresa fueron expulsados del partido y formaron una agrupación independiente en Sevilla la Nueva. En las pasadas elecciones municipales, la candidatura socialista sacó más votos pero la suma de los independientes y de los concejales del PP alcanzaba mayoría absoluta. El constructor Bravo, que ayudó al tráfuga Tamayo en su huida, se jactó de haber logrado que Ricardo Romero de Tejada, secretario regional del PP en Madrid, le recibiera junto a Batanero y Teresa en la sede popular para negociar un pacto. Pero Batanero y Teresa negaron esta cuestión y declararon que Bravo había ido por su cuenta con una carpeta de planos.

El PSOE acusó al PP de convertir con sus vetos la comisión de investigación "en una farsa". "Se imponen los comparecientes que favorecen al PP, se veta a los que puedan perjudicarles y se impide que la comisión pueda solicitar un solo documento ajeno a la Asamblea", remachó.

El PP deja abierta la puerta a que "en una segunda tacada de comparecencias" pueda pedirse la presencia del secretario de Organización del PSOE, José Blanco, así como de Paloma García Romero, concejal del PP en Madrid, y Fernando Bastarreche, destituido por Ruiz-Gallardón. Durante el debate de la primera ronda de 26 comparecientes, el PP defendió que se podría llamar a aquellas personas que "se derivaran de las comparecencias de los que ya han sido llamados".

Dirigentes del PSOE afirmaron que "la comparecencia de José Blanco exigiría también la de Javier Arenas, Pío García Escudero y Alberto Ruiz-Gallardón, que también han sido relacionados con la fuga de los tráfugas". Además, calificaron una hipotética comparecencia de Blanco como "la apertura de una espita muy significativa puesto que sería la primera vez que un dirigente nacional comparece de esta manera en una comisión de investigación" y manifestaron que "Blanco nada tiene que decir sobre esta trama".

Compareció en la comisión de investigación, a petición del PP, la portavoz adjunta del PSOE en la Asamblea, Ruth Porta, que mantuvo un tenso debate con Pedro Muñoz Abrines, portavoz adjunto del PP.

Muñoz Abrines inquirió a Porta por las coartadas que habían esgrimido los traidores, Tamayo y Sáez, para justificar su espantada. Porta aseguró que no conocía los pactos secretos con IU a los que Tamayo se refirió en su comparecencia e intentó demostrar

que es imposible un acuerdo previo sobre reparto de cuotas en el Gobierno: "El PSOE tiene un sistema largo y complejo de confección de sus candidaturas y repartir cuotas de gobierno va en contra de los principios que han informado al PSOE".

Porta utilizó la tribuna de oradores para desmentir varios de los argumentos que los tráfugas habían utilizado y con los que el PP intentó atacarle. "Está claro que antes de las elecciones, el PSOE e IU manifestaron su intención de gobernar juntos en Madrid", dijo Porta. "Se demuestra en el uso que del término coalición socialcomunista hizo Aznar durante la campaña electoral cuando habría que decirle que al frente de la educación de este país está alguien que militó en el comunismo más radical, creo que llamado Bandera Roja", en clara referencia a la ministra de Educación, Pilar del Castillo.

El portavoz del PP usó las declaraciones de la ex ministra socialista Cristina Alberdi, quien manifestó estar convencida de que la crisis nada tiene que ver con una trama inmobiliaria. Entonces se estableció un agrio debate entre compareciente y portavoz. Cuando éste pronunciaba el nombre de Alberdi, ella respondía con el de Manuel Cobo.

"Nosotros no somos como ustedes. El señor Manuel Cobo ha manifestado que los propios miembros del PP han filtrado historias en contra de él para dañar la posible carrera hacia la sucesión de Aznar de Ruiz-Gallardón".

Muñoz Abrines preguntó durante horas a Porta por la supuesta denuncia que el marido de la portavoz adjunta del PSOE, Enrique Benedicto Mamblona, realizó contra José Luis Balbás así como las supuestas relaciones urbanísticas de Benedicto. Porta afirmó que eso debería preguntársele al propio Benedicto "que va a comparecer en esta comisión". (01.08.03)

234. VERDES ARGUMENTA EL SECRETO PROFESIONAL PARA NO REVELAR LAS LLAMADAS DE TAMAYO

El abogado José Esteban Verdes aseguró que no puede contestar a las preguntas objeto de la comisión de investigación porque, al tratarse sobre las llamadas que le hizo Eduardo Tamayo, están afectas por el "secreto profesional". Verdes afirmó que está declarando ante la comisión porque "se han vulnerado" su derecho al honor y a la intimidad al basarse las acusaciones que se realizan contra él en sus llamadas telefónicas, "tanto personales como profesionales".

Verdes manifestó que "no" se considera "militante del PP" y quiso hacer una precisión al portavoz del PSOE en la comisión, Modesto Nolla, al que dijo: "Una cosa son los contactos y otra cosa son las llamadas". El abogado y marido de la ex viceconsejera de Presidencia Paloma García Romero, también quiso salir en descargo de su esposa. "Para evitar nuevas insidias he de decir que Paloma García Romero no tuvo ni ha tenido conocimiento de las conversaciones que he mantenido con Eduardo Tamayo, al estar éstas afectas por el secreto profesional". El mismo argumento utilizó para exculpar al secretario general del PP en Madrid, Ricardo Romero de Tejada. "Nada pudo saber de estas conversaciones porque me debía al secreto profesional".

Verdes, que tenía previsto marcharse el domingo de viaje durante quince días, envió un escrito a la Mesa de la comisión solicitando no ser citado durante esos días. El martes tendrá que volver a comparecer. Ahora queda en manos de la Mesa de la Asamblea si se le resarce por la pérdida del viaje o no. (01.08.03)

235. EL DIRECTOR DEL INSTITUTO ARCIPRESTE DE HITA NIEGA LAS ACUSACIONES DEL PP

El portavoz adjunto del PP en la comisión, Pedro Muñoz Abrines, manifestó, durante su interrogatorio a Ruth Porta, que varios profesores del instituto de Educación Secundaria Arcipreste de Hita, incluido su director, Román San Miguel, "militantes de IU,

abandonaron su puesto de trabajo para pasar a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid". Abrines hizo estas afirmaciones en un intento de dejar claro que en los supuestos pactos secretos entre el PSOE e IU "estaba claro que la Consejería de Educación le correspondía a IU". Según Tamayo y Sáez, una de las razones que les llevó a abandonar el pleno de constitución de la Asamblea fue que la "educación de Madrid se le iba a dar a los comunistas".

San Miguel envió un escrito a IU, en el que dejó claro que solicitó su "relevo al frente de la dirección" del instituto "por agotamiento mental y físico producto de un intenso trabajo después de muchos años de dedicación absoluta a las labores de dirección". "Desconozco los motivos y la intencionalidad de quienes han puesto en circulación unas afirmaciones completamente falsas", dijo San Miguel. (01.08.03)

236. RUTH PORTA: "NO NOS PEGAMOS LAS PUÑALADAS QUE SE PEGAN USTEDES"

El interrogatorio a Ruth Porta Cantoni, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Socialista, la única diputada autonómica -a excepción de los tráfugas Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez- que acude a la comisión de investigación como compareciente, comenzó a las 11.10, con una hora y diez minutos de retraso.

Tras las preguntas de la portavoz adjunta de Izquierda Unida -el PSOE no quiso intervenir por estimar que la comparecencia de Porta no tenía "nada que ver" con el objeto de la comisión-, el Partido Popular se empleó a fondo para intentar hacer un juicio político reprobatorio a la Federación Socialista Madrileña a raíz de la deserción de los parlamentarios Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez. El interrogatorio se convirtió en muchos momentos en un debate de Porta con el PP. Lo que sigue es un resumen de lo ocurrido:

Muñoz (PP). ¿Comparte mi opinión de que la FSM es desde hace bastante tiempo una federación separada de la sociedad, caracterizada por la autodestrucción, enredada en cuestiones y peleas internas?

Ruth Porta (R. P.). Reconozco mis palabras, señor mío. Eso es un artículo que publiqué en EL PAÍS antes del IX Congreso de la FSM, en noviembre de 2000. Lo que se le olvida decir es que luego escribí: "Los socialistas debemos luchar para que en el Congreso de la FSM nadie pretenda representarse más que a sí mismo".

PP. ¿Podría explicar a qué se refería cuando definía a la FSM como "una organización que vive sumida en su propio caldo de cultivo sin que eso parezca importarle a nadie fuera de sus filas?"

R. P. Tiene usted tantas regresiones al pasado como el señor Balbás, que cada vez que quería explicar los problemas de la FSM tenía que remontarse al año 1999 y anteriores. En este momento, el PSOE es un partido unido y cohesionado. No nos pegamos las puñaladas por la espalda que dice el señor Cobo [Manuel, vicealcalde de Madrid] que se pegan ustedes por la sucesión.

PP. ¿A qué se refería cuando hablaba de que "la FSM se ha convertido en un ente político socialmente inane cuya actividad comienza y acaba en sí misma en un perfecto ejercicio de aislamiento y autofagia?"

R. P. Mire usted, autofagia es lo que está pasando en el PP en este momento; que son capaces de filtrar noticias de ustedes mismos con tal de eliminar a un candidato a la sucesión, y no lo he dicho yo, lo ha dicho Manuel Cobo.

PP. ¿A qué se refería cuando decía que la FSM se había enfrascado en el "canibalismo interno"?

R. P. Está repitiendo párrafo por párrafo un artículo escrito a raíz del último congreso de la FSM. Para evitar todo eso apoyé y voté a Rafael Simancas. Y no me equivoqué. Hemos ganado las elecciones y ustedes están aprovechando el voto de dos tráfugas para impedir que en este momento el presidente de la Comunidad de Madrid sea Rafael Simancas.

PP. Hemos oído a ex miembros de su partido socialista explicar cómo los Renovadores por la Base consiguieron un resultado concreto y que a través del señor Blanco [José, secretario de Organización del PSOE] tuvieron que llegar a un compromiso... Si han desaparecido las *familias*, ¿por qué hablan de ganadores y perdedores?

R. P. Se presentaron dos candidatos, uno ganó y otro perdió (...). Estoy indignada con su intento de denigrar al PSOE para tapar las vergüenzas del PP. Esta denigración es un ataque a la democracia, y me han llegado a hacer pensar que ustedes prefieren que la democracia caiga con tal de no perder el poder.

PP. Veo que ha debido pasar por algún gabinete en el que le han dejado muy claro cuál es el mensaje que usted tiene que mandar a lo largo de toda su comparecencia: hablar del PP y no contestar a las preguntas que se le hacen. ¿Le habló Rafael Simancas del pacto con los Renovadores por la Base?

R. P. Usted afirma que la reunión en la que se hizo el pacto ha existido y sólo tiene dos testigos traidores y expulsados del PSOE. El resto de los supuestos asistentes lo niegan. ¿Por qué le da más veracidad a los señores Tamayo y Balbás que al resto de dignos representantes del PSOE? Porque usted está directamente vinculado con Tamayo y Balbás, y ustedes les dan los argumentos y los discursos y ellos les entregan documentos internos del PSOE.

PP. Yo no he visto que ni Zapatero ni Blanco lo hayan desmentido... ¿Y me va a decir que el señor Simancas, con el que ha compartido usted cuatro años en el Ayuntamiento de Madrid, siendo usted su mano derecha, no le contó nada de ese acuerdo con los señores Zapatero, Blanco, Balbás, Díaz y Tamayo?

R. P. Jamás he oído hablar de ese acuerdo. Además ese acuerdo es imposible. El PSOE tiene un sistema largo y complejo de confección de sus listas. Repartir cuotas de gobierno va en contra de los principios que han informado al PSOE.

PP. Parece que usted se centra en las cuotas de gobierno. ¿No es cierto que hubo un acuerdo para darle el 40% a los Renovadores por la Base, aunque sea en otros ámbitos políticos a cambio de no celebrar primarias en la FSM?

R. P. Jamás tuve conocimiento del acuerdo. A ver si le vale.

PP. ¿Las expulsiones del padre, el hermano y la mujer de Balbás son un ejemplo de comportamiento democrático?

PSOE. Todos esos expedientes los desconozco porque creo que los ha realizado directamente la Ejecutiva Federal.

PP. ¿Qué responsabilidades puede tener el padre del señor Balbás, un jubilado de 72 años?

R. P. Está perfecto usted en su papel de defensor de los tráfugas. Desconozco el expediente de este señor y no sé qué tiene que ver con la trama. Sí que tienen mucho que decir el señor Cobo, la señora Paloma García Romero, la alcaldesa de Villaviciosa de Odón y, desgraciadamente, los ciudadanos que no van a saber nada de lo que tienen que decir estos señores porque ustedes están impidiendo que vengan. (...) Cuando vi comparecer el otro día a la señora Sáez, quedé sorprendida por ver a una mujer

satisfecha y complacida con lo que había hecho y displicente con los demás. Parecía como si hubiera solucionado el resto de su vida. Dudo que en octubre vuelva a su trabajo por 120.000 pesetas [721 euros] al mes.

PP. Dijo que era imposible tener un pacto cerrado con IU el día 9 de junio. ¿Mintió el señor Simancas cuando dijo que ya tenía preparado el programa de gobierno, los equipos cerrados y el discurso de investidura?

R. P. El señor Simancas tenía una estrategia, y tenía diseñado equipos y programas de gobierno, pero nadie tenía conocimiento de que iba a entrar en ese consejo de gobierno, entre otras cosas porque estaban pendientes las negociaciones con IU. El hecho de que yo afirme que no existe no quiere decir que no exista, pero el hecho de que usted afirme que existe no quiere decir que exista.

PP. Yo lo digo porque lo han dicho los señores Tamayo y Balbás. Y porque Zapatero, Blanco y Simancas no lo han desmentido. Además, para probar que tenían cerrado el pacto con IU para darles la Consejería de Educación, tenemos llamadas que nos han comunicado que algunos profesores de instituto de ese partido dimitieron para ocupar cargos en la consejería.

R. P. Yo tengo mucho menos conocimiento del funcionamiento de IU del que tienen ustedes del PSOE, porque parece que tienen espías en nuestro partido. ¿Son Tamayo y Sáez quienes les llaman en esa coalición que mantienen desde el 10 de junio?

PP. Le recomiendo que no haga acusaciones que le pueden acarrear consecuencias jurídicas.

R. P. Soy tan consciente de ello como Bravo y Vázquez, que por eso no abrieron la boca. La diferencia entre ellos y yo es que yo estoy hablando con absoluta tranquilidad, que no tengo nada que ocultar. Y esos señores eran militantes del PP. Ésa es la diferencia.

Modesto Nolla (izquierda) y Antonio Beteta, portavoces del PSOE y el Partido Popular, respectivamente, en la comisión de investigación de la *trama de Madrid*, se saludaron en los pasillos de la Asamblea de Madrid, adonde habían salido, uno con el teléfono móvil y el otro con la pipa en ristre. (01.08.03)

237. EL PSOE E IU EXIGEN LA DIMISIÓN DEL CONCEJAL DE VIVIENDA DE MADRID

Los grupos de oposición en el Ayuntamiento de Madrid (PSOE e IU) exigieron la dimisión del edil de Vivienda, Sigfrido Herráez, tras publicar este diario que el concejal compró, el pasado mayo, una finca rústica en Móstoles al constructor Francisco Bravo, supuestamente implicado en la presunta *trama de Madrid*. La portavoz de PSOE, Trinidad Jiménez, y la de IU, Inés Sabanés, reclamaron al alcalde, Alberto Ruiz-Gallardón, que pida el cese a Herráez.

Jiménez comenzó su intervención interrogándose en voz alta: "¿Cómo puede ser alguien concejal de Vivienda y dedicarse a comprar cantidades ingentes de terreno? ¿Hasta dónde va a llegar esta inmoralidad política, esta ligazón entre intereses urbanísticos y políticos que se da en el PP?". La socialista puso todo el énfasis en esa supuesta "inmoralidad política" y en la colisión de intereses públicos y privados, y dejó a un lado el hecho de que fuera el constructor Francisco Bravo quien vendiera los terrenos.

Inés Sabanés, de IU, pidió también la dimisión de Herráez y calificó de "políticamente impresentable" el hecho de que el edil compatibilice sus negocios inmobiliarios con su cargo de concejal de Vivienda. Sabanés subrayó que el nivel de conocimiento y la

capacidad de intervención que tiene un gestor político en materia de vivienda en Madrid implica, cuando menos, una "seria sospecha" si aquél mantiene negocios inmobiliarios.

Herráez compró en mayo, a través de su empresa Arquitectura y Cultura, el 6% de una finca rústica de 155.000 metros cuadrados que Bravo puso a la venta en Móstoles. La mujer de Herráez adquirió otro 28%. En total, ambos se hicieron con 52.700 metros cuadrados por 2,6 millones de euros. El concejal admite esta operación pero asegura que revendió su 6% ese mismo mes -y por el mismo dinero- al darse cuenta de que la recalificación de la finca como urbanizable iba para largo. Arquitectura y Cultura se dedica a gestionar alquileres, no a "comprar y vender suelo", alegó el concejal.

El responsable de Urbanismo del PSOE, Félix Arias, cree que ese argumento es "falaz". "[Herráez] está en la Empresa Municipal de la Vivienda, sabe que, si el terreno está en la primera fase de recalificación, allí va a tardarse tres o cuatro años en edificar. Su intención al comprarlo tuvo que ser otra", afirmó Arias. Y agregó: "Lo normal es que este tipo de suelo se adquiera para deshacerse de él cuando se revaloriza. Es una operación especulativa habitual". El edil de Vivienda asegura que revendió el terreno por el mismo dinero que había pagado por él. "Si fuera así, sería un inútil en los negocios", se limitó a decir el concejal socialista.

Tras reclamar a Ruiz-Gallardón que "asuma responsabilidades políticas y pida la dimisión de Herráez, Trinidad Jiménez pasó de la parte al todo para lanzar un duro ataque al gobierno municipal: "Son muchas las personas sobre las que hay sospechas y dudas", señaló. Y pasó a enumerarlas: "Primero fue Jesús Pedroche [que dimitió como concejal electo tras dictaminar el Tribunal Constitucional que había despedido a una secretaria porque estaba embarazada sin estar casada]. Después, Manuel Cobo [primer teniente de alcalde, que algunos medios han relacionado con la trama inmobiliaria por los negocios inmobiliarios de su padre], y por último Paloma García Romero [concejal del PP y esposa de José Esteban Verdes, abogado asesor del diputado tráfuga Eduardo Tamayo]". (01.08.03)

238. CALDERA: "¿ES OBLIGATORIO TENER INTERESES INMOBILIARIOS PARA TRABAJAR CON GALLARDÓN?"

"Éste es el cuarto concejal de Alberto Ruiz- Gallardón que aparece relacionado con empresarios de la construcción y la compra de grandes cantidades de suelo en la Comunidad de Madrid; y el señor Ruiz-Gallardón sigue sin dar explicaciones". Este comentario del portavoz parlamentario del PSOE, Jesús Caldera, fue la antesala de un par de comentarios irónicos. "¿Es obligatorio tener intereses inmobiliarios para trabajar con el señor Gallardón?". "Parece que es obligatorio para representar al PP tener intereses en la construcción y en el mundo inmobiliario", sentenció el dirigente socialista, que una y otra vez pidió al alcalde de Madrid que ofrezca alguna explicación. Y le siguió haciendo preguntas. "¿Comparte el señor Gallardón que su concejal encargado de construir viviendas en Madrid haga negocios con el constructor [Francisco] Bravo que está en el centro de la trama inmobiliaria de la compra de dos tráfugas?".

Y siguió Caldera: "Todos los caminos de la especulación inmobiliaria conducen a dirigentes del PP; cada ladrillo que se levanta aparece alguien del Partido Popular". Caldera terminó con una pregunta genérica, pero siempre con el mismo argumento. "¿Hay algún dirigente del PP que no tenga intereses inmobiliarios?". (01.08.03)

239. LA SOCIALISTA PORTA DENUNCIARÁ AL PP POR ACUSARLA DE PROMOVER A UN ALCALDE PARA QUE FAVORECIERA A SU MARIDO

La diputada y portavoz adjunta socialista en la Asamblea de Madrid, Ruth Porta, manifestó que va a iniciar acciones judiciales por calumnias contra el portavoz del PP en la comisión de investigación de la *trama de Madrid*, Antonio Beteta, y contra la diputada popular en el Congreso Josefa Aguado. Porta hizo el anuncio después de que Aguado asegurase en rueda de prensa que Porta intervino en un acuerdo interno de su partido

que permitió designar como candidato al actual alcalde del municipio madrileño de San Sebastián de los Reyes, José Luis Fernández Merino, a cambio de que éste beneficiara a una empresa relacionada con su marido. Beteta afirmó que "nada de lo que ha hecho su marido lo hubiera podido hacer sin el apoyo de doña Ruth Porta", a la que calificó como "apoyo aéreo" de su esposo, Enrique Benedicto, en supuestas presiones a ayuntamientos para realizar operaciones urbanísticas, informa Efe.

El portavoz popular añadió que "los cadáveres políticos de los concejales que se han enfrentado con doña Ruth Porta están recorriendo todo el largo ancho de esta comunidad", mientras que José Luis Fernández Merino es alcalde de San Sebastián de los Reyes porque "pactó" con ella a cambio de una parcela. La aludida señaló que "el señor Beteta, después de no haber tenido el valor de ser mi contraparte en la comparecencia [en la comisión de investigación], ha hecho afirmaciones que son absolutamente calumniosas y que no fueron planteadas en la comparecencia".

El portavoz del Grupo Socialista en el Congreso, Jesús Caldera, aseguró que el PP impide que se pueda solicitar documentación en la comisión porque "seguramente los documentos le incriminarían claramente en la trama político-inmobiliaria", informa Europa Press.

El martes se reanuda la comisión de investigación con la comparecencia del abogado José Esteban Verdes, a quien le fueron leídos sus derechos en la sesión del jueves. En esa ocasión, Verdes, que se amparó en su obligación de guardar secreto profesional, anunció que no contestaría a las preguntas relacionadas con el contenido de sus conversaciones con el tráfugo Eduardo Tamayo.(02.08.03)

240. LA COMISIÓN SÓLO HA PROBADO QUE TAMAYO Y SÁEZ NO ACTUARON POR MOTIVOS IDEOLÓGICOS

Después de que los 16 diputados encargados de investigar si hubo trama urbanística tras la deserción de Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez se hayan empleado desde las diez de la mañana hasta las doce de la noche durante cinco jornadas, después de más de 54 horas de retransmisión en directo por Telemadrid de cientos de preguntas y respuestas, sólo una cosa ha quedado desmontada: hasta los diputados del PP admiten que el móvil principal de Tamayo y Sáez no fue su supuesta aversión a un Gobierno en coalición con los "comunistas". Ahora queda por dilucidar si la "trama urbanística" existió o no existió.

-Usted -inquirió a Eduardo Tamayo su antiguo compañero de filas, el portavoz socialista Modesto Nolla- habló de un pacto oscuro entre el PSOE e IU. Esperaba ansioso que enarbolara un documento para demostrarlo, ya que dijo a los medios de comunicación que lo tenía...

-No lo he traído hoy -contestó rápido Tamayo.

Dos minutos después, los ocho diputados del PP, los seis del PSOE y los dos de IU en la comisión supieron que Tamayo no había llevado el documento porque en realidad no lo tenía.

-Lo vi mucho antes del 10 de junio y si llego a saber lo que iba a pasar después, me hubiera hecho una fotocopia -respondió sin perder el mismo aplomo que desplegó durante la sesión.

El diputado socialista Modesto Nolla logró demostrar que ni Tamayo ni Sáez expresaron nunca su disconformidad con un pacto con Izquierda Unida en los órganos oficiales del PSOE. Cuando Tamayo hablaba de que si se gobernaba en coalición con Izquierda Unida temía que la educación se pusiera en manos de "los comunistas", sus palabras les sonaron tan poco convincentes a los diputados del PSOE e IU como a los del PP.

Hasta el pasado 10 de junio, en que Sáez y Tamayo dieron la espantada, a María Teresa Sáez era fácil verla al lado de Gaspar Llamazares y de los dirigentes del PSOE en las manifestaciones contra el *decretazo*, contra la guerra o contra la gestión del *Prestige* por parte del Gobierno, tal como muestra la foto de esta página. Y nunca dijo nada contra IU.

Ahora bien: ¿Pudo influirles a Tamayo y Sáez el hecho de que no se le diera a su grupo, el de los Renovadores por la Base, las cuotas de poder que ellos creían merecer?

Antonio Beteta, el portavoz del PP en la comisión, responde: "La idea de no querer compartir Gobierno con IU tal vez les haya influido sólo en un 30%. Lo más seguro es que sea el reparto interno de cuotas de poder lo que les haya influido en un 40 o 50% a Tamayo y Sáez. Y el otro 20% puede que se deba a los odios personales que hay dentro de la Federación Socialista Madrileña".

Odios internos, rencillas fratricidas, reparto del pastel... Las declaraciones de Tamayo, Sáez y, sobre todo, la de José Luis Balbás, el líder del grupo de Renovadores por la Base, dejaron en el aire de la Asamblea un tufo a rencores antiguos y deudas mal saldadas.

Beteta, el portavoz del PP en la comisión, le planteaba preguntas a Balbás que eran como toboganes por donde se deslizaba el ego de Balbás hablando de su decisivo papel en la designación de Zapatero como secretario general.

El portavoz de Izquierda Unida, Luis Suárez, llegó a preguntarle con sorna a Balbás qué papel jugó en la fundación del PSOE el 2 de mayo de 1879. Pero Balbás, espoleado por Beteta, seguía y seguía hablando de sus "amigos" Zapatero y José Blanco.

Para Beteta, el más hábil de todos los comparecientes hasta el momento ha sido Balbás. "Sólo declaró lo que ya tenía pensado declarar", señala Beteta. "Se refirió constantemente a lo que ya había sido publicado en dos libros sobre Zapatero. Y en cuanto nos acercamos al límite de lo publicado se detuvo. No avanzó ni un milímetro, pero tampoco retrocedió".

En efecto, Balbás no declaró nada que ya no hubiese dicho en entrevistas periodísticas con antelación. Pero esta vez, el medio televisivo se convirtió en la esencia del mensaje. "No es lo mismo una página de periódico que estar contando ahí, hora tras hora, cómo funcionaba el partido socialista. Balbás le hizo mucho daño a Zapatero", señala Beteta.

Cuando Balbás salió al pasillo en uno de los recesos le preguntó a los periodistas, y lo preguntaba en serio, sin amago de sonrisa: "He dejado bien a Zapatero, ¿no?".

Pero... ¿qué puede ganar Balbás con todo esto? ¿Qué gana una persona a la que le apasiona la política y que quedará para siempre fuera del PSOE?

"Yo creo que a Balbás, que es un gran calculador, un buen jugador de ajedrez, frío aunque su forma de hablar parece espontánea, se le han ido de las manos estos dos personajes", aduce Beteta.

Dado que la coartada ideológica de aversión a un Gobierno en coalición con los comunistas había sido desmontada por el PSOE, al Partido Popular le interesaba incidir sobre el hecho de que el grupo de los Renovadores por la Base al que pertenecían Balbás, Tamayo y Sáez, podían sentirse mal pagados en el reparto de poder.

"Si lo hubiesen pensado así", señala una diputada socialista, "no habría roto la baraja desde el primer momento. Tamayo lleva 20 años en el PSOE. Sabe de sobra que si pega una espantada como la que pegó ya cierra la puerta para siempre".

¿Y la tesis del "calentón"? ¿Existe la posibilidad de que Tamayo, harto de los "supuestos desaires y desplantes", le dijese a Sáez "Yo me voy, tú haz lo que quieras", tratando de dar sólo un "toque de atención" al partido, tal como declaró Sáez?

"Si hubiese sido un calentón", señala Nolla, "no habría reservado un hotel el día antes de la espantada con un salón para atender a la prensa".

¿Y la supuesta trama? ¿Se conseguirá demostrar que existe, si es que alguna vez ha existido?

"Para probar hechos hacen faltas testimonios y documentos. Y no se puede hacer un interrogatorio serio sin documentos", señala el propio Rafael Simancas, portavoz del PSOE en la Asamblea.

"Nadie canta si antes no se le rodea", explica Suárez, portavoz de IU. "Y para rodear a alguien hacen falta documentos. Pero el PP nos los ha negado todos".

Entonces... si la comisión no va a conseguir demostrar que hay trama inmobiliaria detrás de Tamayo y Sáez, ¿a quién le puede beneficiar la investigación? ¿Quién saldrá mejor parado? ¿El Gobierno o los partidos de izquierda?

Quedan dos semanas de comisión por delante y puede ser prematuro extraer conclusiones. El día en que declaró Balbás, por ejemplo, los diputados del PP se mostraban encantados. Y la jornada en que el PP interrogó a Ruth Porta, portavoz adjunta del PSOE en la Asamblea, los socialistas terminaron más que satisfechos a las doce de la noche. El PP había intentado llevarlo por un camino y ella había contestado por otro.

A partir de ahora, de la habilidad que muestren los diputados ante las cámaras de televisión dependerá en gran medida el resultado de un comisión donde todos asumen que no se podrá destapar ninguna trama inmobiliaria.

Lo que sí conocen los diputados es que las próximas elecciones de la Comunidad aguardan ahí, a la vuelta de la esquina, el jueves 23 de octubre, y que Telemadrid ha batido récords de audiencia por el interés que despierta la comisión.(03.08.03)

241. EL PSOE TRATA DE PROBAR QUE VERDES FUE EL 'CORREO' ENTRE TAMAYO Y ROMERO DE TEJADA

El abogado José Esteban Verdes, marido de la ex viceconsejera de presidencia de la Comunidad de Madrid, se somete a los interrogatorios de la comisión de investigación. El PSOE tratará de demostrar que Verdes fue el nexo de unión entre el traidor Tamayo y el secretario general de los populares en Madrid, Ricardo Romero de Tejada. El portavoz socialista en la comisión, Modesto Nolla, intentará establecer esta unión por medio del listado de llamadas telefónicas entre los tres. Tras el interrogatorio al abogado, declarará Ricardo Romero de Tejada.

El jueves, el abogado José Esteban Verdes, marido de la ex viceconsejera de presidencia, Paloma García Romero, realizó un alegato previo a su interrogatorio en el que adelantó que utilizará el secreto profesional para "blindarse" frente a las preguntas de PSOE e IU. Verdes aseguró que, de ser preguntado por el contenido de sus llamadas con el diputado traidor del PSOE Eduardo Tamayo, se negará a responder puesto que, como ya dijo el transfuga, estas conversaciones fueron para ofrecerle asesoría legal, por lo que están "afectas por el secreto profesional". Esta misma circunstancia esgrimió el abogado para exculpar tanto a su mujer, Paloma García Romero, como al secretario general del PP en Madrid, Ricardo Romero de Tejada. El abogado aseguró que ni su esposa, ni Romero de Tejada conocieron tampoco el contenido de sus conversaciones con Tamayo.

El portavoz del PSOE en la comisión, Modesto Nolla, tratará, sin embargo, de mostrar a Verdes como el nexo de unión, "el correo" de Tamayo dentro de la sede del PP en Génova. Además, Nolla interrogará a Romero de Tejada sobre sus conexiones con los empresarios inmobiliarios, Francisco Bravo Vázquez y Francisco Vázquez Igual -quienes se negaron a contestar una sola pregunta en la comisión-. Estos constructores se reunieron con Romero de Tejada en la sede de Génova, según la versión de éste, para pactar la alcaldía de la localidad madrileña de Sevilla la Nueva junto a los ex alcaldes de este municipio, Ángel Batanero y Juan Antonio Teresa. Precisamente el PP ha vetado la comparecencia de Batanero y Teresa, pese a que ambos han manifestado por medio de un escrito dirigido a la Mesa de la Asamblea su disposición a comparecer voluntariamente.

Nolla tratará de establecer esta conexión entre Tamayo y Romero de Tejada, a través de Verdes, ya desde el día 25 de Mayo, durante la jornada electoral. Ese día, Verdes telefoneó a Tamayo hasta en 13 ocasiones. El abogado también habló con la que por entonces era su novia, Paloma García Romero, encargada del recuento de votos en la Comunidad. El tráfuga le devolvió las llamadas a Verdes cuatro veces. Durante los días previos y posteriores a la espantada de Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez, Tamayo y Verdes se intercambiaron llamadas y el abogado, a su vez, se puso en contacto con el secretario general del PP, Ricardo Romero de Tejada.

Durante el interrogatorio del tráfuga en la comisión de investigación, Tamayo afirmó que el contenido de las conversaciones con Verdes versó sobre "toros y temas profesionales".

El abogado ya ha manifestado que no corroborará esta versión amparándose en el secreto profesional. María Teresa Sáez, afirmó durante su comparecencia que escuchó a Tamayo "hablar sobre unos papeles" en el taxi que les llevaba desde la Asamblea de Madrid hasta el hotel en el que se ocultaron. La habitación de hotel fue reservada por el constructor Francisco Bravo. Modesto Nolla afirmó que, en caso de que Verdes se niegue a contestar sobre su intermediación entre el tráfuga y Romero de Tejada, utilizará la misma estrategia a la que ya recurrió durante los interrogatorios de Bravo y Vázquez: ligar el silencio con una culpabilidad por omisión.

En cuanto al interrogatorio a Ricardo Romero de Tejada, el PSOE aprovechará su presencia en el estrado para poner de manifiesto los problemas internos del PP en Madrid. Algo que ya hizo la portavoz adjunta del PSOE en la Asamblea, Ruth Porta, durante su comparecencia. Porta recordó que el propio Manuel Cobo, vicealcalde de Madrid, había manifestado que miembros de su propio partido podrían estar filtrando informaciones en su contra a la prensa para obstaculizar la carrera por la sucesión de Alberto Ruiz-Gallardón.

Modesto Nolla, manifestó que también pondrá de manifiesto "el papel de destacados miembros del PP en operaciones urbanísticas en Madrid" presuntamente irregulares.

José Esteban Verdes remitió un escrito al presidente de la comisión de investigación, en el que le comunicaba su intención de marcharse de vacaciones el domingo pasado, por lo que le solicitaba no tener que declarar a partir de esa fecha y hasta el 18 de Agosto. Según fuentes de la comisión, el abogado manifestó que la multa que tendría que pagar a la agencia de viajes por suspender sus vacaciones asciende a 12.000 euros (dos millones de pesetas). Verdes tendría la posibilidad de reclamar ese dinero a la Asamblea.

Sin embargo, fuentes del parlamento regional manifestaron que no se había recibido ningún escrito del abogado en este sentido. De hacerlo, los letrados de la Cámara han dictaminado que la decisión última de si se ha de abonar este dinero a Verdes recae sobre la presidenta de la Cámara, la popular Concepción Dancausa. El PP se negó a desvelar cuál será la decisión de Dancausa, en el caso de que Verdes solicite el pago de la multa.(05.08.03)

242. EL SECRETARIO DEL PP MADRILEÑO ADMITE QUE HABLÓ A SOLAS CON BRAVO, AUNQUE "SÓLO UN MINUTO"

El secretario general del PP en Madrid, Ricardo Romero de Tejada, reconoció en la comisión de investigación de la Asamblea de Madrid sobre la deserción de dos diputados socialistas que se reunió a solas con el empresario de la construcción Francisco Bravo Vázquez en la sede del PP en Génova el mismo día de la huida de Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez. "Fueron uno, dos o tres minutos, no llegamos ni a sentarnos", afirmó Romero. Sin embargo, en una primera versión de los hechos aseguró que había recibido a Bravo porque le iba a "presentar a un edil de Sevilla la Nueva".

Romero se refería a Juan Antonio Teresa, que fue expulsado del PP., Romero de Tejada reconoció que ya conocía a Teresa "desde hacía tiempo". "Bravo quería hablar conmigo a solas. Bravo me dice que quieren pacificar Sevilla la Nueva. Y le digo que lo veo crudo. Esa reunión dura un minuto más o menos. Entramos en mi despacho sin el señor Bravo que se va porque ya ha cumplido su función de mediador", aseguró Romero de Tejada quien manifestó que es "obvio que conocía al señor de Teresa desde hacía tiempo" porque él conoce a todas las personas que han sido alcaldes de su partido.

Teresa, sin embargo, ya había manifestado que Romero de Tejada les había utilizado -a él y a Ángel Batanero, también ex alcalde popular del PP en la misma localidad y también expulsado del PP- como una "falsa coartada" para justificar su encuentro con el constructor. Romero de Tejada esgrimió una fotocopia del cuaderno de su secretaria para justificar que efectivamente había concertado una entrevista con Bravo en la sede del PP el día de la espantada de Tamayo, 10 de junio por la tarde. "Pero no fui yo, fue ella. Yo tengo por costumbre recibir a todas las personas que quieren reunirse conmigo", aseguró el dirigente popular. "Yo no quedo con el señor Bravo, no le doy cita. Bravo llama a mi secretaria el lunes por la mañana y mi secretaria apunta: '¿cuándo puede venir Bravo con el alcalde en funciones de Sevilla la Nueva (Ángel de de Teresa)?'. Le da cita el martes (10 de junio) por la tarde, a toro pasado. Este es otro de los pilares falsos en los que se sustenta la supuesta trama. Es mi secretaria la que decide el día, no sabe usted lo que manda", remachó.

Batanero y Teresa desmintieron esta versión que corroboró el secretario general del PP. Según los ex ediles del Sevilla la Nueva fueron ellos mismos los que solicitaron esta entrevista con Romero de Tejada. "Nunca pedimos, ni se produjo ninguna mediación de Bravo para nuestro pacto en Sevilla la Nueva. Primero hablamos con el coordinador de pueblos del PP, Bartolomé González, y él nos dijo que era Romero quien llevaría el tema y que debíamos hablar directamente con él. Por eso le llamó Teresa y nos citó".

El portavoz del PSOE en la comisión, Modesto Nolla, recriminó al compareciente el hecho de que su partido no deje que se contrasten estas versiones dentro de la comisión. "Usted viene aquí y puede decir lo que quiera porque su partido ya se ha ocupado de que Bravo, Vázquez y el señor Verdes guardaran silencio en este estrado. Además de impedir que los otros dos testigos que podrían poner luz en este asunto, los señores Batanero y Teresa, puedan comparecer en esta comisión".

En cuanto a la carta enviada por Pilar Martínez a Romero de Tejada denunciando la afiliación irregular de 78 miembros del PP en Sevilla la Nueva, éste aseguró que se trataba de la candidatura encabezada por Nieves García y que estas afiliaciones se realizan "durante 2001 y 2002" no de una sola tacada. "El señor Bravo presentó sólo a unas 15 personas", dijo. "Nadie impugna esas afiliaciones por lo que la elección de Nieves García se produce con toda la limpieza democrática". (06.08.03)

243. VERDES DICE QUE ASESORÓ A TAMAYO ANTES DE SU HUIDA DE LA ASAMBLEA

El abogado José Esteban Verdes desmontó otra de las coartadas que el tráfuga Eduardo Tamayo y su compañera María Teresa Sáez habían esgrimido durante sus declaraciones en la comisión de investigación. Verdes aseguró que trató temas profesionales sobre "derecho parlamentario" en las conversaciones telefónicas que había mantenido un cuarto de hora antes de la espantada de Tamayo y Sáez.

Sin embargo, el tráfuga declaró que tomó la decisión de ausentarse de la Asamblea pocos minutos antes de celebrarse el pleno porque, supuestamente, el secretario de organización de la Federación Socialista de Madrid, Antonio Romero, no había acudido a una reunión que tenía pactada con Tamayo.

El interrogatorio que el portavoz del PSOE en la comisión de investigación, Modesto Nolla, realizó al abogado José Esteban Verdes dio sus frutos. Nolla consiguió, con sus preguntas, que el abogado pusiera de manifiesto una contradicción más dentro de la cascada de coartadas que había esgrimido el tráfuga Eduardo Tamayo en su declaración y que más tarde fueron confirmadas por su compañera María Teresa Sáez.

Nolla le preguntó de qué hablaron Tamayo y Verdes un cuarto de hora antes de consumarse la traición; el abogado respondió: "No es muy difícil saber qué problema profesional pude resolver en ese momento al señor Tamayo". Reconoció que la consulta del tráfuga había tenido que ver sobre "derecho parlamentario" y aunque en un principio aseguró que se enteró de las intenciones de Tamayo en el momento en que se había consumado su espantada, luego matizó que no sabía si había sido "antes, en medio o después".

El abogado trató de arreglar su declaración, pero ya era demasiado tarde: "La primera vez que hablé con Tamayo, a primera hora de la mañana, él me plantea si voy a estar en el despacho. O el día anterior, o esa misma mañana. No sé la hora exacta en la que me empieza a pedir asesoramiento sobre cuestiones jurídicas de derecho parlamentario".

Modesto Nolla, visiblemente satisfecho, manifestó que "Tamayo volvió a mentir en esta comisión cuando dijo que la decisión la adoptó una vez que hubo comprobado que la supuesta reunión con Antonio Romero [secretario de organización de la FSM] no se iba a celebrar y que por tanto tomó la decisión instantes antes de la constitución de la Asamblea. Es evidente que ya venía consultando con usted por estas cuestiones".

Además, el portavoz del PSOE afirmó que esto no es más que la constatación de un hecho puesto que "Tamayo ya debía tener tomada esa decisión puesto que ya tenía una reserva de hotel donde se iba a ocultar". Lo que no consiguió demostrar Nolla fue que Verdes sea "una de las tres puntas del triángulo conspirativo" que estaría formado por el propio abogado, Ricardo Romero de Tejada y Tamayo. (06.08.03)

244. EL PP ACUSA A DOS EX ALCALDES DE MENTIR, PERO VETA SU COMPARECENCIA

El secretario general de los populares en Madrid, Ricardo Romero de Tejada, aseguró en la Comisión de investigación que las declaraciones de Juan Antonio Teresa y Ángel Batanero a EL PAÍS son "absolutamente" mentira. En estas declaraciones los ex alcaldes de Sevilla la Nueva, expulsados del PP, calificaban de "falsa coartada" la inclusión del constructor Francisco Bravo en una reunión que según Romero de Tejada el constructor mantuvo con Juan Antonio Teresa y con él en la sede del PP de Génova. Según Ángel Batanero, también ex alcalde de Sevilla la Nueva, también expulsado del PP y compañero de partido de Teresa, en el Grupo Popular Independiente de esa localidad madrileña, el constructor Bravo nunca medió con ellos para ser recibidos por

Romero de Tejada en la sede del PP. Según Romero de Tejada estas declaraciones "son una falsedad" y para demostrarlo dijo poseer un "vídeo interno de la sede del PP en el que se observa de manera incuestionable que entran los tres conjuntamente y que han corroborado tres periodistas".

La discusión sobre la versión de los ex alcaldes fue central en la sesión de . Sin embargo, el PP se ha negado y se niega sistemáticamente a que ambos acudan a la comisión de investigación a declarar. Ambos lo han solicitado por escrito al parlamento regional. Responsables del PP insisten en afirmar que ninguno de los dos declarará "porque no tienen nada que ver en el objeto" de la comisión. (06.08.03)

245. ROMERO DE TEJADA: "VEO DE LO MÁS NATURAL QUE UN PROMOTOR INTRODUZCA A UN ALCALDE

Tanto el abogado José Esteban Verdes, amigo del tráfuga Eduardo Tamayo, como el secretario general del PP madrileño, Ricardo Romero de Tejada, se negaron a entrar en el fondo de su posible relación con la huida de los diputados socialistas. El primero se acogió al secreto profesional, el segundo dijo que todo lo que sabe del asunto le llegó a través de los medios de comunicación.

246. JOSÉ ESTEBAN VERDES "SE HA VULNERADO EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA COMUNICACIÓN"

Luis Suárez (IU): ¿Desde cuándo conoce al señor Tamayo?

Verdes (V.): Desde hace más de cuatro años.

IU: ¿Nos podría concretar con qué motivo se conocieron?

V: Señor Suárez, para evitar problemas a la comisión le vuelvo a decir que sobre los temas personales me amparo absolutamente en mi intimidad. Lo sabe tan bien como yo, el artículo 18 de la Constitución ampara esa intimidad.

IU: Según una información aparecida en los medios de comunicación, usted habla con el señor Tamayo 9 veces ¿es así?

V: Usted está dando un dato obtenido de una forma ilícita e ilegal y es la vulneración del derecho fundamental a la comunicación. Y le pido que condene esta vulneración. Imagínese que se hubiera intervenido el listado de llamadas del señor Llamazares. Le puedo asegurar que los cimientos del Estado temblarían.

IU: ¿Tiene algo que ver la llamada que usted hizo al señor Romero de Tejada el domingo 8 de junio a las 22.08 con los acontecimientos políticos del 10 de junio en esta asamblea?

V: Ya dije el otro día en mi manifestación que ninguna de mis llamadas a Ricardo Romero de Tejada y Picatoste tenía que ver con tema político y que eran llamadas personales.

IU: ¿Usted es miembro del PP o no?

V: No me considero militante activo del PP. Si mi colaboración con el PP es llevar a Paloma García Romero a los mítines... Desde 1992 no pago las cuotas.

IU: ¿Después de 20 llamadas no se enteró de lo que planeaba Tamayo? Como detective no tendría ningún futuro.

V: Yo me enteré de la actuación de Tamayo en el momento en que salió de la Asamblea. Y a partir de entonces actué únicamente como abogado. No tenía ni idea de lo que iba a hacer el señor Tamayo.

IU: ¿Confirma que usted y Tamayo hablaron de toros?

V: A los toros suelo ir casi todos los domingos y suelo ver muchas ferias. Y he hecho crónicas taurinas en la radio, bajo pseudónimo.

IU: ¿La relación con Tamayo es asidua, constante?

V: Desde el 10 de junio no he vuelto a hablar con el señor Tamayo. Igual al día siguiente hablé de nuevo con él. Mi última conversación fue para decirle que no podía llevar sus temas profesionales para que alguien no implicara profesionalmente a Paloma García Romero.

PSOE: (Modesto Nolla): De enero a marzo se produce una aceleración en las llamadas. Hasta 40 comunicaciones ¿Se le ocurre algún motivo para esa aceleración?

V: No.

PSOE: Esa aceleración crece a medida que se aproxima el día 10 de junio. ¿De qué hablaron antes de las elecciones?

V: No contestaré sobre un hecho ilícito. Espero que usted también lo condene.

PSOE: Lamento sus silencios con palabras. Lo que en ningún caso nos ha querido decir es de qué habló con Tamayo en las numerosas conversaciones que hemos conocido por diferentes vías. Cuando comparecen militantes más o menos activos del PP en esta comisión, se produce la omertà, la ley del silencio.

PSOE: A las 09.46 del día 10, nada más interrumpir esa conversación, llama a Paloma García Romero. ¿Está usted completamente seguro de que no le comenta en aquel momento la conversación que acababa de tener con Tamayo?

V: Le aseguro que no.

PSOE: ¿Con Tamayo tenía una relación cliente-abogado normal o era usted una especie de ONG jurídica según la cual numerosas personas le hacían preguntas jurídicas y él se las trasladaba a usted?

V: El ser profesional no quiere decir que no se tengan sensaciones sociales. Hay determinadas personas que no pueden pagarse abogados pero algunos abogados tenemos conciencia social. Ha habido gente que no solo he asesorado sino que les he llevado los temas sin pedir dinero.

247. R. ROMERO DE TEJADA "YO TENGO FAMA DE RECIBIR A TODO EL MUNDO"

IU: ¿Le llamó al señor Verdes a las 22.08 del domingo 8 de junio tras hablar con Tamayo?

Romero de Tejada (R. T.): Hablamos de su boda. Quiero pedir perdón por la enorme indiscreción que tuve al revelar a los medios de comunicación lo de la boda. Les fastidié un momento tan íntimo y tan bonito. Nunca hablé con él de la salida del señor Tamayo.

IU: ¿Nunca le dijo Verdes alguna insinuación de que había algún diputado del PSOE dispuesto a hacer alguna cosa rara?

R.T: Usted maneja información obtenida de forma ilegal, y me puede incitar a cometer un delito. No he hablado nada con Verdes que tenga que ver con esta comisión ni que tenga que ver con la actitud de Tamayo y Sáez.

IU: ¿Es cierto que usted ha declarado que había oído rumores previos sobre la ausencia de Tamayo el diez de junio?

R. T.: Yo no sabía que Tamayo y Sáez iban a tomar la decisión del ausentarse. Lo que sí sabía es que en la Federación Socialista Madrileña había auténticos problemas, como siempre.

IU: ¿El 8 de julio usted estaba in albis sobre la actitud de Tamayo y Sáez?

R. T.: El 8, el 9 y el 10 hasta las 10.15

IU: ¿Cuál es su relación con Bravo?

R. T.: Le conozco de unas dos, tres o cuatro veces nada más desde julio del año pasado, en dos bodas y en un restaurante y otra vez en el fútbol.

IU: ¿Usted ignoraba los intereses económicos de Bravo cuando accede a concederle una entrevista para el 10 de junio?

R. T.: Por supuesto.

IU: Yo creía que el secretario general regional del PP no concede entrevistas a cualquiera que se las pide. Pensaba que eran más serios.

R. T.: Yo soy muy serio, no lo dude. No hablamos absolutamente nada de su vida privada. Yo como secretario general recibo a todo el mundo que tenga algo que aportar a la sociedad madrileña. Pero una cosa es recibir y otra negociar.

IU: ¿Cuándo concede la entrevista?

R. T.: El señor Bravo llama a mi secretaria el lunes por la mañana y le manifiesta que tiene mucho interés en hablar conmigo, acompañando al alcalde en funciones de Sevilla la Nueva. El martes por la tarde, le da la cita.

IU: ¿Usted sostiene que la decisión de dar audiencia a Bravo en fechas tan cruciales la decide su secretaria?

R. T.: Yo tengo fama de recibir a todo el mundo, cuando tengo un hueco. Además mi secretaria manda mucho.

IU: ¿No se le ocurrió preguntar a su secretaria qué hacía un promotor inmobiliario haciendo de introductor de un alcalde en funciones expulsado del PP?

R. T: No, porque lo veo de lo más natural del mundo. (06.08.03)

248. EL SECRETARIO REGIONAL DEL PP OCULTÓ QUE COBRA DE EMPRESARIOS CON INTERESES INMOBILIARIOS

El secretario general del PP de Madrid, Ricardo Romero de Tejada, se vio forzado a admitir en la Asamblea de Madrid que cobra 1.200 euros mensuales de la empresa MIC Servicio de Copias, una de las más de veinte sociedades activas del grupo empresarial Sánchez Lázaro, con intereses en el sector inmobiliario. Romero de Tejada reconoció que cobra y cotiza a la Seguridad Social a través de MIC desde 2001, pese a que el día anterior sólo admitió una vaga relación de amistad con uno de los empresarios. Éstos controlan al menos seis sociedades, registralmente activas, en el sector inmobiliario.

El ex alcalde de Majadahonda (Madrid) y secretario regional del PP sólo admitió que cobra cada mes de los Sánchez Lázaro (primero dijo que 3.200 euros y luego precisó que 1.200) después de que la Cadena SER informara, a primera hora de la mañana, de que Romero de Tejada cotizaba a la Seguridad Social a través de la sociedad MIC Servicios de Copias desde que en en 2001 abandonó su cargo de alcalde.

Según los datos de la Seguridad Social, Romero de Tejada fue dado de alta en MIC Servicio de Copias el 1 de octubre de 2001 con un contrato de tipo indefinido a tiempo completo e incluido en el grupo de cotización 3, que corresponde al de "jefes administrativos". Pese al tipo de contrato formal, Romero de Tejada explicó, forzado por el interrogatorio al que lo sometió el diputado socialista Modesto Nolla, que su dedicación a la empresa era esporádica y de asesor. Asesor "de MIC" precisó, que no "de Juan Carlos Sánchez Lázaro". MIC no ha presentado cuentas desde el año 2000.

MIC Servicio de Copias, con 32 empleados, forma parte de un amplio grupo de empresas controlado por los hermanos Sánchez Lázaro, fundamentalmente por Juan Carlos, Fernando y Javier. Dos de los hermanos Sánchez Lázaro, Fernando y Javier, han sido cargos electos de AP y del PP. Fernando fue diputado regional en el periodo 1995-1999 y Javier, senador de la antigua Alianza Popular por Extremadura.

Los hermanos, según datos del Registro Mercantil, controlan más de una veintena de empresas activas en diferentes sectores, desde los espectáculos taurinos a las artes gráficas, pasando por los muebles de oficina y el sector inmobiliario (ver gráfico). Fernando Sánchez Lázaro controla también la gestión de la plaza de toros de Valencia.

Su trayectoria empresarial está salpicada por algunos episodios polémicos. Los hermanos Juan Carlos y Javier trabajaron para el grupo Eurocapital y el Banco Europeo de Finanzas (BEF) del que su padre, Longinos Sánchez, con el 18%, era el primer accionista. Longinos Sánchez denunció al presidente del BEF, Francisco Peiró por diversas irregularidades. Peiró fue el único condenado por la Audiencia Nacional por apropiación indebida.

Otro episodio polémico en torno a los Sánchez Lázaro fue puesto al descubierto por las grabaciones policiales ordenadas por el juez Luis Manglano al concejal del PP en Valencia, Salvador Palop. Éste, en conversación con el entonces presidente provincial de Alicante y hoy ministro, Eduardo Zaplana, aludió a Javier Sánchez Lázaro como posible comprador de un terreno por el que, supuestamente, habría de pagar una comisión. La grabación, finalmente, no fue admitida como prueba.

Fernando Sánchez Lázaro fue también investigado en 1996 por el Comité de Conflictos y Disciplina del PP por el contrato que obtuvo su empresa MIC del Ayuntamiento de Madrid para realizar las papeletas y sobres de las elecciones sindicales en la corporación en 1995. IU denunció que la empresa fue designada a dedo y obtuvo un contrato por cuatro veces el valor real del encargo.

Según la Cadena SER, los empresarios, tienen también pendientes numerosos pleitos civiles y han sido denunciados ante Hacienda en numerosas ocasiones.

La relación de amistad entre los Sánchez Lázaro y Romero de Tejada, como en otros casos, también se cimienta sobre escopetas. El secretario general del PP madrileño figura, junto con Fernando Sánchez Lázaro, en la relación de cazadores que asistieron a la montería celebrada el 15 de diciembre de 2001 en Jaraicejo (Cáceres).

En esta localidad, Ricardo Romero de Tejada es propietario de una finca de 19,5 hectáreas cuyo aprovechamiento cinegético está alquilado por la módica cantidad de 19,57 euros anuales a la sociedad Arquimoby-98, constituida con un capital de poco más de 6.000 euros.

Arquimoby-98 es propiedad, según el Registro Mercantil, del propio Romero de Tejada. Éste figura como propietario de la mayor parte de las participaciones sociales (1.125 de un total de 1.250). No obstante, Romero de Tejada precisó que las participaciones de Arquimoby-98 han sido distribuidas entre más socios.

La ocultación de la relación laboral de Romero de Tejada hizo que el secretario de Organización del PSOE, José Blanco, reclamara nuevamente una investigación de la fiscalía. Blanco vinculó a los hermanos Sánchez Lázaro con "empresas de la construcción que forman parte de la trama inmobiliaria que está alrededor de Romero de Tejada".

Por su parte, el coordinador de IU, Gaspar Llamazares afirmó que Romero de Tejada debería ser destituido por ser "el vínculo más fuerte del PP con la trama". Para el PP, sin embargo, las explicaciones de Romero de Tejada han sido "satisfactorias".

Entre los hermanos Sánchez Lázaro no todo son negocios, buenas amistades y aguas tranquilas. Según la Cadena Ser, parte de los pleitos a los que se enfrentan los empresarios han surgido de desavenencias entre ellos mismos.

Así, Javier Sánchez Lázaro, según dichas informaciones, no mantendría buenas relaciones con Juan Carlos y Fernando, llegando incluso a presentar varias querellas criminales contra ellos.

El pleito se debió a que, según Javier Sánchez Lázaro, sus dos hermanos vaciaron una sociedad familiar, propietaria de una finca productora de tabaco, situada en la provincia de Cáceres, que había sido valorada por el Banco Central Hispano en más de 700 millones de pesetas. Javier Sánchez Lázaro poseía más del 50% de esa sociedad.

Javier Sánchez Lázaro aparece mencionado en una de las conversaciones telefónicas grabadas por la policía al entonces concejal del PP, Salvador Palop, en la investigación del caso *Naseiro*, que incluye alusiones de Eduardo Zaplana, entonces presidente provincial del partido en Alicante, al empresario como un hombre al que pedir una comisión.

Los hermanos Sánchez Lázaro, según afectados por su gestión, habrían llevado a la quiebra a algunas de sus sociedades, de las que habrían desaparecido cientos de millones de pesetas. Entre esas sociedades quebradas se encuentran Farmasierra, Explotaciones Veracruz, y la Inmobiliaria El Tejo.

Una parte de los activos de esta última sociedad se dedicó a pagar deudas adquiridas y otra parte acabó en otras sociedades de su propiedad.

El secretario de Organización del PSOE, José Blanco, abundó en sus declaraciones en el carácter polémico de los empresarios relacionados con Romero de Tejada, de los que dijo también que tienen numerosos pleitos pendientes. En este sentido aseguró que

"detrás de cada ladrillo que se levanta aparece siempre un militante o allegado al PP con intereses inmobiliarios".

Según José Blanco, los hermanos Sánchez Lázaro tienen "multitud de procedimientos abiertos por apropiación indebida y estafa".(07.08.03)

249. EL PSOE AVISA AL DIRIGENTE POPULAR DE QUE MENTIR ES DELITO

Después de que el secretario general del PP en Madrid, Ricardo Romero de Tejada, mintiera en la comisión de investigación de la Asamblea de Madrid, en presencia además de la portavoz popular Esperanza Aguirre y de Luis Eduardo Cortés, el portavoz del PSOE, Modesto Nolla, volvió a recordarle que el artículo 502.3 del Código Penal castiga a las personas "que falten a la verdad en una Comisión de parlamentaria de investigación".

El secretario general del PP en Madrid, Ricardo Romero de Tejada, afirmó durante el primer día de su comparecencia [el martes] que tenía una "relación de amistad" con uno de los hermanos Sánchez Lázaro y que sólo mantenía con él negocios "de carácter ganadero, sin ir más lejos". A renglón seguido, el compareciente añadió: "¡Y yo no miento nunca. Nunca!". Sin embargo, Romero de Tejada faltó a la verdad.

Nolla expresó al final de su interrogatorio a Romero de Tejada que el PP ha impuesto la "ley del silencio" a los constructores Bravo y Vázquez, así como al abogado José Esteban Verdes y acusó al propio Romero de Tejada de "haber guardado silencio" en lo que se refiere a las llamadas de los días previos y posteriores a la espantada de Tamayo y Sáez.

"Se ha limitado a decir que no tenía nada que ver con la traición de Tamayo y nos ha dicho que usted no miente nunca. Usted nos pide que creamos en su palabra de que no sabía nada de lo que iba a pasar. Tenemos versiones contradictorias de los dos ex alcaldes de Sevilla La Nueva sobre sus conversaciones con Bravo en la sede del PP. Dos personas cuya comparecencia su partido ha vetado en esta comisión. Y ahora nos miente. Usted ha perdido toda credibilidad, señor Romero de Tejada", manifestó Nolla.

Romero de Tejada declaró en su descargo ante la comisión de investigación: "No he mentido; simplemente usted me hizo unas 100 preguntas

[en referencia al portavoz del PSOE en la comisión, Modesto Nolla] y no me acordé, no caí en el tema". La empresa de fotocopias de la que son dueños los hermanos Juan Carlos y Fernando Sánchez Lázaro, tiene también en nómina a otros cuatro trabajadores que prestan sus servicios, a su vez, en los consejos de administración de distintas empresas dedicadas a la promoción inmobiliaria así como a la gestión urbanística.

Nolla sugirió al compareciente que podría estar utilizando "testaferros" para participar en las sociedades urbanísticas de "sus jefes" en la empresa de fotocopias en la que trabaja "a ratitos". Esto fue desmentido por Romero de Tejada, quien dijo que no utiliza "absolutamente a ningún testaferro".(07.08.03)

250. EL MARIDO DE PORTA ACUSA A TAMAYO DE INVENTAR UN ENFRENTAMIENTO CON ÉL PARA JUSTIFICARSE

Enrique Benedicto, marido de Ruth Porta, portavoz del grupo parlamentario socialista en la Asamblea de Madrid, al que el PP ha acusado de poseer intereses inmobiliarios, aseguró que "Tamayo, para justificar su actuación, se ha inventado la historia de un enfrentamiento" con él, atribuyéndole una serie de supuestos intereses inmobiliarios que jamás ha tenido. El directivo de la Fundación Hogar del Empleado manifestó, además, que "es ridículo" que el PP le haya atribuido esos intereses "sólo porque la fundación

haya accedido en los últimos tres años a dos solares adjudicados por administraciones del PP".

En cuanto a la supuesta denuncia que Benedicto interpuso contra Tamayo y José Luis Balbás, el marido de Ruth Porta aseguró que no se trataba de una "denuncia" sino de un simple informe en el que "no se denunciaba ningún hecho ilícito sino que era un planteamiento ético" puesto que se trataba de un "grupo de militantes del PSOE que a la vez eran socios de un grupo empresarial", una concurrencia que le parecía "peligrosa".

Benedicto Mamblona aseguró que la financiación que realiza la Fundación Hogar del Empleado por medio de rendimientos de la venta de viviendas es "solamente de un 5%"; y recordó que no él, "sino la Fundación, tiene participación en sociedades mercantiles".

El portavoz del PP en la Comisión, Antonio Beteta, le acusó de trabajar al mismo tiempo en el Ayuntamiento de Collado Villalba y para la empresa Indocasa. Benedicto se defendió diciéndole que "era un profesional" y que la ley no prohíbe que pueda compaginar ambas actividades.

El portavoz adjunto del grupo popular en la Asamblea de Madrid, Luis Eduardo Cortés, denunció, después de la comparecencia de un representante de Telefónica Móviles en la comisión de investigación, haber sido objeto de "espionaje telefónico" aunque recalcó que su partido no sabe por quién. Resaltó que por ese motivo el partido se persone en la causa penal de Telefónica contra los dos trabajadores que este representante de la empresa de comunicaciones dijo que habían sido expulsados tras la filtración de las llamadas realizadas por miembros del PP.

El portavoz del PSOE en la comisión, Modesto Nolla, aseguró que el PP quiere aumentar el próximo jueves en la Diputación Permanente el número de comparecientes en la comisión pero "continúa vetando la comparecencia de otras personas como los ex alcaldes de Sevilla la Nueva, Ángel Batanero y Juan Antonio Teresa".(07.08.03)

251. EL PP VOTA CON TAMAYO Y PERMITE QUE LOS TRÁNSFUGAS MANTENGAN SUS PRIVILEGIOS

El Partido Popular votó junto al tráfuga Eduardo Tamayo para evitar que éste y su compañera María Teresa Sáez pierdan los privilegios parlamentarios que les ha deparado su traición al PSOE, entre los que se incluye una subvención trimestral por valor de 120.000 euros y capacidad de elegir representantes en los órganos de control de instituciones como Telemadrid. El PSOE denunció la violación del Pacto Antitráfugismo que el pasado 28 de julio suscribieron todos los partidos. Los socialistas piden que los diputados tráfugas se queden como "no adscritos" en vez de pasar al Grupo Mixto.

La Diputación Permanente de la Asamblea de Madrid rechazó convocar un pleno extraordinario para debatir una propuesta socialista de reforma del Reglamento de la Cámara. Dicha propuesta pretendía aplicar el acuerdo al que hace diez días llegaron todos los partidos para ampliar a las comunidades autónomas el pacto antitráfugismo que ya se aplica en los ayuntamientos. Entre otras medidas, se trataba de que los tráfugas no puedan incorporarse al Grupo Mixto, y gozar de los privilegios que ello conlleva, sino que se queden como "no adscritos", con los derechos de un diputado de a pie.

En contra de la medida votó, lógicamente, el tráfuga Tamayo, su principal perjudicado, pero también el PP, que una vez más sumó sus votos con los de éste para obtener la mayoría.

Gracias a los populares, Tamayo y Sáez seguirán disfrutando, hasta que se constituya la nueva Asamblea, no antes de noviembre, de los mismos privilegios que los demás

grupos parlamentarios, aunque éste sólo tenga dos miembros. Sus prerrogativas incluyen una subvención trimestral de 120.000 euros que los grupos suelen emplear en la contratación de personal técnico y administrativo. Según la fecha definitiva de las elecciones, Tamayo y Sáez podrían cobrar hasta 180.000 euros, al margen de su retribución como diputados.

Los dos tránsfugas disponen ya de despacho de grupo, están a la espera de recibir coche oficial y cuentan con una capacidad de iniciativa muy superior a la de los parlamentarios de base, como evidencia de la presencia de Tamayo en la Diputación Permanente. Además, pueden designar representantes en los órganos de control de diferentes instituciones, como Telemadrid o el Consejo Territorial de RTVE.

Un caso especial lo constituye la Asamblea de Cajamadrid, en la que el Parlamento regional tiene 40 representantes que deben ser elegidos antes del 1 de septiembre. Cada grupo parlamentario designa un representante, por un periodo de hasta seis años, al margen de su peso electoral. Si se les permite hacer uso de esta prerrogativa -lo que jurídicamente está en discusión- los tránsfugas podrían conservar, mucho tiempo después de perder su escaño, una cuota de poder en una de las principales instituciones financieras del país.

La renovación del órgano de control de Cajamadrid llevó a los socialistas a plantear la reforma del reglamento de la Asamblea como un asunto inaplazable. Pero, una vez más, el PP sólo dio largas.

Para el secretario de Organización del partido, José Blanco, "el PP ha violado el Pacto Antitránsfuguismo a la primera oportunidad que ha tenido". El PSOE reclamó al ministro de Administraciones Públicas, Javier Arenas, que convoque de inmediato a los firmantes de un acuerdo que, en opinión de los socialistas, se ha convertido "en papel mojado".(08.08.03)

252. LA OPOSICIÓN DENUNCIA FAVORES DEL PP A LOS EMPLEADORES DE RICARDO ROMERO DE TEJADA

Los partidos de oposición en la Comunidad Valenciana acusaron a la Diputación, controlada por el PP, de favorecer los intereses de los hermanos Fernando y Juan Carlos Sánchez Lázaro, empleadores del secretario regional del PP de Madrid, Ricardo Romero de Tejada. Una de sus empresas obtuvo en 2001 la concesión de la plaza de toros de Valencia en un concurso que, según la oposición, fue irregular. Los hermanos Fernando y Juan Carlos Sánchez Lázaro aseguraron en un comunicado que no tienen vínculos con la promoción inmobiliaria pese a controlar empresas del sector.

La polémica en torno a la plaza de toros de Valencia viene de atrás. Fernando Sánchez Lázaro, que es también dueño de una ganadería brava, obtuvo a finales del año 2001, a través de la empresa Ruedo Valenciano, SL, la explotación de la Plaza de Toros de Valencia. Ésta es propiedad de la Diputación, donde el PP gobierna con mayoría absoluta.

La adjudicación fue recurrida por otra de las empresas que se presentaron al concurso convocado a efecto, Valtauro XXI, SL, por considerar que su oferta era mejor que la de la empresa de Sánchez Lázaro y que la Diputación de Valencia no tuvo en cuenta los méritos de su propuesta.

Los partidos de la oposición volvieron a pedir que la Diputación aclare el asunto. Josep Bort, diputado provincial por l'Entesa, dijo que "por fin va viendo la luz toda una trama de intereses y conexiones por parte del Partido Popular en la farsa que fue el proceso". "Determinadas personas del PP, como ahora los hermanos Sánchez Lázaro pueden demostrar si la Fiscalía General del Estado no lo impide, toda una oscura trama de financiación del Partido Popular", añadió Bort.

Josep Bort afirmó que en el proceso de adjudicación del coso taurino "se llegó a cambiar el pliego de condiciones una vez abiertas las plicas, con el único objetivo de adjudicar a una empresa en concreto y no a la mejor de las ofertas".

Por su parte, el socialista Alfred Boix, señaló que el PP tendrá que asumir responsabilidades políticas, sobre todo porque no es la primera vez que surgen problemas con el concurso de la Plaza de Toros de Valencia.

Boix recordó que el proceso del año 1997 ya fue recurrido, debido a una primera "adjudicación irregular", lo que le costó a la Diputación 160 millones de pesetas, y añadió que la "que tiene a los hermanos Sánchez Lázaro por medio está recurrida por otras empresas".

El portavoz socialista en la Diputación de Valencia añadió que conforme "evolucione y vayan aclarándose estas contrataciones y este escándalo", los socialistas se plantearán "exigir responsabilidades políticas al PP", ya que, según aseguró, en este caso "va a haber mucho más".

En plena polémica, dos de los hermanos Sánchez Lázaro (Fernando y Juan Carlos), enfrentados a otro de los hermanos (Javier), aseguraron en un comunicado que "carecen de cualquier vinculación con el negocio de promoción inmobiliaria aproximadamente desde el año 1991".

Los dos hermanos participan en una serie de empresas relacionadas con el sector constructor e inmobiliario que, según los datos disponibles en el Registro Mercantil, aún están activas. Se trata de las empresas Mercados Inmobiliarios Promociones Europeas (Mipesa), Desarrollo Urbanístico Avanzado, Renta la Florida y Basilis Invest. No obstante, Fernando y Juan Carlos Sánchez Lázaro, según Europa Press, sostienen que sus cargos directivos en dichas sociedades se encuentran caducados y cerradas las hojas registrales.

Los dos hermanos explican que un tercer familiar (su hermano Javier), con quien admiten estar enfrentados "ha mantenido la actividad de promoción inmobiliaria en repetidas ocasiones".

El pasado miércoles, cuando se hizo pública la relación entre los Sánchez Lázaro y el secretario regional del PP en Madrid, Ricardo Romero de Tejada, Javier Sánchez Lázaro se desvinculó de las actividades de sus dos hermanos y señaló que no tiene "relación profesional ni comercial de ningún tipo con Ricardo Romero de Tejada". "Tampoco", añadió, "tiene vínculo alguno directo ni indirecto con la empresa Fotocopias MIC". La empresa MIC Servicios de Copias es la que paga a Romero de Tejada 1.200 euros mensuales por su labor, esporádica, de asesoría financiera. En la empresa, Romero de Tejada figura como dado de alta en la Seguridad Social con un contrato a tiempo completo. (08.08.03)

253. EL PP NO LOGRA QUE BENEDICTO VINCULE LA CRISIS CON DISPUTAS EN LA FSM

Enrique Benedicto frustró los intentos del PP de asociar la crisis que vive la Asamblea de Madrid con luchas internas entre las familias de la Federación Socialista Madrileña (FSM), a pesar de que los populares lo intentaron a lo largo de un agotador interrogatorio que concluyó la pasada medianoche después de más de doce horas.

El socialista, Modesto Nolla, calificó de "indignidad" la actitud del PP, que hostigó al compareciente hasta la extenuación con una repetitiva batería de preguntas y la atribuyó a una "venganza" por el mal papel que hizo su secretario regional, Ricardo Romero de Tejada.

El economista y esposo de la portavoz adjunta del PSOE en la Asamblea de Madrid, Ruth Porta, aseguró ante la comisión de investigación que nunca tuvo ningún enfrentamiento político con los concejales del Ayuntamiento de Collado Villalba (Madrid), pertenecientes a la corriente de los Renovadores por la Base. Tamayo situó en esta confrontación el origen de los problemas de la FSM que desembocaron en su espantada del 10 de junio junto con María Teresa Sáez.

El portavoz del PP, Antonio Beteta, centró parte del interrogatorio en intentar demostrar la teoría de Tamayo. "Usted tiene mucho que ver con la ausencia de Tamayo y Sáez", le dijo Beteta a Benedicto. Éste respondió asegurando que el grupo socialista de Collado Villalba, en cuyo ayuntamiento Benedicto trabajó como asesor, era "bastante homogéneo".

Beteta le acusó de violar la ley de incompatibilidades, al adjudicar en 2001 un contrato de recogida de basuras en Collado Villalba a FCC. Esta empresa participaba entonces en Indorrenta, una sociedad de la Fundación Hogar del Empleado, en la que trabajaba Benedicto. Éste respondió que nunca formó parte del consejo de administración de FCC y que entonces esta compañía ya no tenía participación en Indorrenta.

Respecto al informe que Benedicto remitió en noviembre de 2002 a la comisión de ética del PSOE en el que informaba de los intereses empresariales del líder de los Renovadores por la Base, José Luis Balbás, y de Tamayo, Benedicto afirmó que lo hizo "por un mero impulso ético" y no por una supuesta venganza.

También le pregunto por la subasta, en 2001, de un terreno en Humanes a la que concurrió Indorrenta y que fue adjudicada a otra empresa. Tras esta adjudicación, el alcalde, Adolfo Álvarez Sojo, fue expulsado del PSOE por mantener un "comportamiento incompatible con la militancia socialista", ya que participó en una pelea en la que resultaron heridos dos jóvenes. ".(08.08.03)

254. LOS POPULARES EXCULPAN OFICIALMENTE A SU SECRETARIO EN MADRID, PERO EN PRIVADO DESTACAN SU "TORPEZA"

La versión oficial del grupo Popular en la Asamblea de Madrid con respecto a la actuación de su secretario regional, Ricardo Romero de Tejada, la ofreció su portavoz adjunto, Luis Eduardo Cortés, quien manifestó que cree la versión ofrecida por el propio Romero de Tejada de que se le "olvidó en ese momento" que estaba en nómina de una empresa de fotocopias propiedad de los hermanos Sánchez Lázaro.

Cortés restó hierro a la contradicción mostrada por Romero de Tejada considerando que "después de muchas horas y de preguntas contrapuestas muchas de ellas con trampas no hay una persona que pueda aguantar" un interrogatorio de ese calibre. El portavoz popular consideró que el hecho de que Romero de Tejada olvidase quién le paga la nómina y su cotización a la Seguridad Social "no tiene ninguna importancia".

Sin embargo varios diputados del grupo parlamentario popular han asegurado que internamente se considera como "una torpeza" la actuación de Romero de Tejada en la Comisión. Responsables del PP afirman que "hasta la comparecencia de Romero de Tejada íbamos ganando en la Comisión de investigación, después de lo hiciera, vamos perdiendo".

La portavoz del PP en la Asamblea de Madrid, Esperanza Aguirre, manifestó que cree en la teoría del olvido. **"Lo que hubiera sido realmente una torpeza hubiera sido ocultar" su relación con la empresa de fotocopias. "Realmente, creo que Ricardo Romero de Tejada, cuando se le preguntó si tenía alguna relación económica con los hermanos Sánchez Lázaro, estaba pensando en si tenía acciones o algún tipo de negocio societario".**

Según parte del grupo popular en la Asamblea "nada hubiera ocurrido" si su secretario general en Madrid hubiera manifestado que esa empresa de fotocopias le paga la seguridad social. "Es una forma lícita de proporcionarse una jubilación", aseguran. "No es ilegal, desde el momento en el que él no cobra de ningún cargo público y tampoco dentro del partido y ya había dejado su puesto de alcalde de Las Rozas".

Estos mismas fuentes del PP aseguran creer que "es probable que el enfado sea mayor" en el PP a nivel nacional, no regional. Estas mismas fuentes no descartan que algún alto cargo del partido a nivel nacional pida la dimisión de Romero de Tejada. Pero también cifran esta posibilidad en clave electoral, puesto que opinan que "podría no ser un buen gesto cuando las elecciones están tan cerca".(08.08.03)

255. LA FISCALÍA INVESTIGÓ UNA RECALIFICACIÓN DE TERRENOS QUE BENEFICIÓ A LOS EMPLEADORES DEL SECRETARIO MADRILEÑO DEL PP

La fiscalía de Medio Ambiente investigó en el año 1997 la recalificación de terrenos que benefició a los hermanos Juan Carlos y Fernando Sánchez Lázaro -empleadores del secretario regional del PP, Ricardo Romero de Tejada- y a otra decena de propietarios, entre los que figura el ex secretario de Estado para el Deporte, Pedro Antonio Martín Marín.

El fiscal se interesó por el caso a raíz de las denuncias realizadas por asociaciones ecologistas e IU, que defendieron el carácter de "especial protección ecológica" de los terrenos afectados (23 hectáreas), conocidos como Arroyo Arriba Norte.

Pese a la investigación y al rechazo del PP (entonces en la oposición) y de la Comunidad, los terrenos acabaron siendo recalificados, tal y como defendía el PSOE. Los hermanos Sánchez Lázaro reconocieron en un comunicado haber adquirido y vendido terrenos en las localidades madrileñas de Collado Villalba y Las Rozas, aunque precisaron que se trata de "hechos ajenos a la actividad de promoción inmobiliaria". En el caso de Collado Villalba subrayaron que los terrenos estaban en parte calificados como urbanos en el momento de su compra y, en el resto, alcanzaron dicha calificación a iniciativa de la Administración socialista.

Según *El Mundo*, la operación de venta de terrenos de Collado Villalba proporcionó a Juan Carlos y Fernando Sánchez Lázaro una plusvalía de dos millones de euros. Los beneficios pueden ser más altos en Las Rozas. En este caso, los Sánchez Lázaro adquirieron un terreno destinado a la construcción de oficinas a la empresa Elosua Carbonell. Posteriormente, y ya con un protocolo de convenio municipal en marcha para construir viviendas, lo vendieron a la inmobiliaria Parquesol. En este caso, las plusvalías (si se aprueba el protocolo) pueden ser de ocho millones. (09.08.03)

256. LOS SINDICATOS PIDEN LA INSPECCIÓN DEL CONTRATO DE ROMERO DE TEJADA

El PSOE y los sindicatos UGT y Comisiones Obreras pidieron a la Inspección Provincial de Trabajo que investigue el contrato laboral del secretario general del PP de Madrid, Ricardo Romero de Tejada, con la empresa MIC Servicio de Copias, propiedad de los hermanos Sánchez Lázaro. Consideran que puede tratarse de un fraude de ley.

Los sindicatos señalan que la Inspección tendría que haber actuado de oficio tras las declaraciones de Romero de Tejada ante la comisión de investigación de la Asamblea de Madrid el pasado 5 de agosto. Declaró tener firmado un contrato a tiempo completo con MIC para prestar asesoramiento legal, a través del cual cotiza en la Seguridad Social, pero que sólo trabajaba "una horita semanal" en la empresa.

Según Maru Menéndez, secretaria de Acción Sindical de UGT, esto podría suponer un fraude de ley en la contratación "al articular una relación laboral ficticia con el fin de

generar derechos de prestación". Ante la postura del PP, que considera este contrato "lícito y legal", Modesto Nolla, portavoz socialista de la comisión, ve "absolutamente escandaloso que [el PP] utilice fórmulas que presuntamente suponen un fraude de ley para garantizar la Seguridad Social de sus militantes".(09.08.03)

La construcción de pisos protegidos en Madrid se ha reducido a la mitad desde que el PP gobierna la Comunidad. En el periodo 1989-1995 se iniciaron cada año una media de 6.053 pisos (15,4% del total construido), mientras que en el siguiente, 1996-2002, sólo 3.931 pisos (7,2% del total). Según datos de la asociación de cooperativas Agecovi, basados en los estudios de Fomento y de la Consejería de Obras Públicas, si en 1995 el porcentaje de viviendas protegidas iniciadas en Madrid era del 12,1% (6.431), en 2002 ese porcentaje se redujo al 1,5% (995 viviendas).

Los diferentes métodos de contabilizar viviendas (visadas, construidas, finalizadas, iniciadas...) explican que la comunidad sostenga que la comparación entre "la etapa de Joaquín Leguina [PSOE]" y la de Alberto Ruiz-Gallardón sea favorable a este último. "Entre 1989 y 1995 se iniciaron 35.000 viviendas en los distintos consorcios y entre 1995 y 2003 se iniciaron un 60% más" sostiene la Consejería de Obras Públicas.

Pero Agecovi, que agrupa a 57 empresas gestoras de cooperativas de toda España, denunciará esta semana en la Comisión de Investigación de la Asamblea de Madrid sobre la fuga de dos diputados del PSOE la caída de la construcción de viviendas protegidas.

Este hecho explica, según las cooperativas, parte de la carrera al alza de los precios de la vivienda desde finales de los años 90. Agecovi firmó en plena campaña electoral un acuerdo con el candidato socialista a la presidencia regional, Rafael Simancas, para promover suelo en el que construir 50.000 viviendas de precio tasado. El acuerdo, firmado ante los medios de comunicación, ha sido presentado por el PP como un negocio especulativo destinado a favorecer empresas afines al PSOE con más de 5.000 millones de euros. En el momento de la firma, sin embargo, no provocó ninguna crítica ni reacción.

El presidente de Agecovi, Orencio Osuna, expondrá esta semana ante los diputados de la Asamblea de Madrid cómo ha evolucionado la construcción de viviendas en Madrid y las razones que avalaron el acuerdo de las cooperativas con Simancas. Según sus datos (ver cuadro), mientras el negocio constructor crece sin parar, la vivienda protegida disminuye. El total de viviendas iniciadas en Madrid creció un 114% en 10 años (31.044 pisos iniciados en 1992 y 66.488 iniciados en 2002), pero el promedio anual de viviendas a precio asequible disminuía a la mitad, del 15,4% en 1989-1995 al 7,2% en 1996-2002. La situación, según Osuna, es grave "ya que el 60% de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid tienen rentas que sólo les permiten acceder a viviendas de protección oficial".

Los consorcios públicos de suelo promovidos por el Gobierno regional y los ayuntamientos de la comunidad, siete en el periodo 1989-1995 y ocho después de 1995 (existen otros cinco constituidos pero no adjudicados) también han notado esa inclinación en detrimento de la vivienda protegida. Siempre según los datos de Agecovi, de las 34.193 viviendas construidas en los consorcios en el periodo 1989-1995, sólo 4.383 eran de precio libre. En los consorcios adjudicados después de 1995, con 28.954 viviendas, los pisos de venta libre se duplicaron hasta alcanzar la cifra de 8.515. Al mismo tiempo, languidecía el papel de las cooperativas, muy afectadas por el escándalo de PSV (la cooperativa de UGT). Entre 1989 y 1995, las cooperativas construyeron en Madrid 26.242 viviendas en los consorcios (el 76,8% del total) y desde 1995, sólo 10.753, el 37,14% del total.

Frente a los datos de las cooperativas, la Consejería de Obras Públicas de Madrid destaca "el éxito de los consorcios urbanísticos iniciados desde 1995 (...) que se ha

consolidado en los últimos años, permitiendo mantener una amplia oferta de vivienda protegida".

Los datos del Gobierno regional casi coinciden con los de las cooperativas sobre viviendas protegidas ya construidas y adjudicadas, en consorcios finalizados: 26.210, según la comunidad, y en torno a 28.000 según las cooperativas. En el resto, hay discrepancias. La comunidad sostiene que las viviendas protegidas en construcción, en consorcios iniciados o a punto de finalizar, son 32.339, a las que hay que sumar 4.000 de "viviendas protegidas futuras". Las cooperativas sólo consideran las viviendas de los consorcios adjudicados.(11.08.03)

257. GALLARDÓN ACUSA AL PSOE DE POLEMIZAR SOBRE EL CONTRATO DE ROMERO DE TEJADA PARA ESCONDER SU FRACASO

El alcalde de Madrid y presidente en funciones de la Comunidad, Alberto Ruiz-Gallardón, considera que el PSOE ha fracasado con la estrategia de la comisión de investigación sobre la crisis institucional en Madrid y acusó a ese partido de tratar de esconder ese fiasco con la polémica sobre la relación del secretario general del PP en Madrid, Ricardo Romero de Tejada, con empresarios supuestamente vinculados a la construcción.

Gallardón rechazó opinar sobre ese asunto [Romero de Tejada adujo que "olvidó" declarar en la comisión que una empresa de fotocopias pagaba su seguridad social] ya que considera que "sería caer en una trampa" pero se pregunta qué tiene que ver con el objeto de la comisión de la Asamblea de Madrid. "Cuando se fracasa hay que reconocerlo y no esconderlo en dónde paga la seguridad social el señor Romero de Tejada".

El alcalde de la capital condena la actitud de los tráfugas Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez pero considera que la acusación del PSOE de que desde fuera habían venido a quebrar la voluntad popular, no se ha visto corroborada. "Tamayo y Sáez, si son tráfugas y desleales, es porque han querido ser desleales y tráfugas por sus conflictos internos con el PSOE y en esa decisión de deslealtad nada tiene que ver nadie que no pertenezca al PSOE".

Por su parte el secretario de Organización de ese partido, José Blanco, advierte de que los socialistas podría abandonar el pacto antitráfugismo, que hace unas semanas los principales partidos extendieron a las instituciones autonómicas, si el PP insiste en incumplirlo como, a su juicio, está ocurriendo en la Asamblea de Madrid.(11.08.03)

258. BLANCO CREE QUE NO SE INVESTIGA EL CONTRATO DE ROMERO DE TEJADA PORQUE SU PATRÓN JUEGA AL PÁDEL CON AZNAR

El secretario de Organización del PSOE, José Blanco, calificó de "sorprendente" que el Ministerio de Trabajo no investigue la relación contractual entre la empresa de los hermanos Sánchez Lázaro, MIC Servicio de Copias, y el secretario regional del PP, Ricardo Romero de Tejada, empleado en la copistería. El secretario general de UGT, Cándido Méndez, confirmó que su sindicato ha pedido una investigación al ministerio.

Blanco relacionó esta circunstancia con que uno de los empresarios, Juan Carlos Sánchez Lázaro, comparta "buenos ratos de asueto en la pista de pádel de La Moncloa" con el presidente del Gobierno, José María Aznar, según contaba el pasado domingo el director de *El Mundo*, Pedro J. Ramírez, quien también ha jugado al pádel con el presidente. Sobre este asunto, un portavoz de Presidencia de Gobierno aseguró que "no hay ningún comentario" al respecto. Por su parte, el Ministerio de Trabajo, aseguró que, de acuerdo con la legislación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), no desvela las actuaciones que pueda llevar la Inspección.

El PSOE ha solicitado la comparecencia de los empresarios ante la comisión de investigación de la Asamblea de Madrid y sostiene una tesis distinta a la del socio de los Sánchez Lázaro en la explotación de la plaza de toros de Valencia, Alejandro Sáez.

En declaraciones al programa *Los Toros* de la Cadena SER, Sáez vinculó las acusaciones a Romero de Tejada a la guerra interna del PP por la sucesión de Aznar. "Ahora mismo hay una guerra interna en el PP por la sucesión y, además, muchos nervios en la Comunidad de Madrid por lo que ha acontecido en los últimos meses, pero ellos [los Sánchez Lázaro] no tienen nada que ver con lo que está pasando, porque no conocen" a Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez, "pero se han visto envueltos en el tema y son objeto de persecución".

Por otra parte, el portavoz socialista en la Asamblea de Madrid, Rafael Simancas, rechazó por "patéticas" las afirmaciones de la portavoz popular, Esperanza Aguirre, quien reclamó una investigación para determinar si el PSOE está detrás de las filtraciones de las llamadas del PP. Simancas aseguró que el PSOE sólo ha accedido a llamadas de Tamayo que "pagaba el partido".(12.08.03)

259. EL PP RECHAZA CONVOCAR EL PACTO CONTRA EL TRANSFUGUISMO

No habrá reunión del Pacto Antitransfuguismo a pesar de la petición urgente del PSOE al Gobierno para debatir sobre la situación de la Asamblea de Madrid. La coordinadora de organización del PP, Ana Mato, fue la encargada de anunciar el rechazo a la petición porque "los tránsfugas son un problema del PSOE y no de los demás". La ejecutiva socialista da por "quebrada" la interlocución con el Gobierno

La gravedad del fondo y de la forma utilizada por Álvaro Cuesta, responsable de política municipal del PSOE y titular de ese partido en el Pacto Antitransfuguismo, en las dos cartas que ha remitido al ministro de Administraciones Públicas, Javier Arenas, solicitando la reunión de la Comisión de Seguimiento de ese pacto no han hecho mella en el PP. La respuesta ha sido un no rotundo, acompañada de una fuerte descalificación hacia ese partido, en voz de la coordinadora de organización del PP, Ana Mato. "No hay motivos para convocar esa comisión, ya que el problema con los tránsfugas lo tiene el PSOE y no los demás; todos los tránsfugas son del PSOE", señaló Ana Mato, que compareció en la sede de su partido en Madrid con el responsable de Comunicación, Rafael Hernando, tras mantener una reunión con el ministro de Administraciones Públicas y secretario general del PP, Javier Arenas.

Ante la eventualidad de que se produjera este rechazo, el PSOE *amenazó* con plantearse si merecía la pena continuar con ese pacto. La advertencia la formuló en alto el secretario de organización, José Blanco, en tanto que Cuesta se ha pronunciado con expresiones que apuntan a una ruptura más general.

Cuesta ha estado en contacto con el secretario general del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero, para analizar la situación. "Damos por quebrada la confianza política con el PP, que es necesaria para establecer pactos de Estado", señala. Pero en el PP se continuó con la descalificación. "La verdad es que hay que pensarlo mucho antes de sentarse a negociar con el señor Blanco o el señor Cuesta, porque en ese partido es donde están los líos y los tránsfugas", señaló Mato.

Pero en la cuestión de fondo tampoco se estimó oportuno ahondar. Álvaro Cuesta pidió en vano, como se ha visto, a Javier Arenas, como "garante del Pacto", que indicara a su partido en Madrid la aceptación de la proposición de ley del PSOE para introducir en el Reglamento de la Asamblea de Madrid la figura de los No Adscritos. Con esa reforma, los tránsfugas Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez perderían sus privilegios económicos y de representación. (12.08.03)

260. TAMAYO COMPRENDE EL "OLVIDO" DEL SECRETARIO DEL PP DE MADRID

El portavoz del Grupo Mixto de la Asamblea de Madrid, el diputado tráfuga Eduardo Tamayo, defendió al secretario general del PP de Madrid, Ricardo Romero de Tejada, de quien dijo que "pudo sufrir perfectamente un olvido" al no mencionar su empleo en una empresa de fotocopias (MIC Servicio de Copias, propiedad de los empresarios Sánchez Lázaro) en su comparecencia ante la comisión de investigación.

Tamayo repitió los argumentos del PP al denunciar un espionaje político a los populares. Además aseguró que antes de las próximas elecciones no pedirá representación en Caja Madrid.

Tamayo respaldó las tesis del PP en tres aspectos de esta crisis que vive la Asamblea de Madrid. Primero, sostuvo los argumentos de los populares en defensa de Ricardo Romero de Tejada, quien en su comparecencia ante la comisión de investigación no explicó que es asalariado de una empresa de fotocopias propiedad de los hermanos Juan Carlos y Fernando Sánchez Lázaro.

"Pudo sufrir perfectamente un olvido", dijo el diputado tráfuga, teniendo en cuenta lo prolongado de las sesiones de la comisión y de los interrogatorios que sufren los comparecientes.

Según aseguró Tamayo, él respalda más "la teoría del lapsus" que la ocultación voluntaria, puesto que, a su juicio, el dirigente popular interpretaría, cuando se le preguntó por los hermanos Sánchez Lázaro, que se referían a relaciones como socio en empresas.

En segundo lugar, Tamayo criticó la actuación del portavoz socialista en la comisión, Modesto Nolla, de quien dijo que demuestra "un carácter inquisitorial", la misma expresión que han utilizado dirigentes populares tras el interrogatorio a Romero de Tejada.

En opinión de Tamayo, Nolla "hace preguntas sin que dé tiempo a poder matizar las contestaciones". Finalmente, como hace el PP, el diputado tráfuga denunció que PSOE e IU han utilizado en la comisión listados telefónicos conseguidos ilegalmente. (12.08.03)

261. SIMANCAS CREE QUE CARDENAL ESTÁ "AL BORDE DE LA PREVARICACIÓN"

El portavoz socialista en la Asamblea de Madrid, Rafael Simancas, aseguró que el Fiscal General del Estado, Jesús Cardenal, "está al borde de la prevaricación" y consideró "significativo" que Cardenal haya ordenado abrir diligencias tras escuchar las declaraciones de Jesús Gil y Julián Muñoz en Marbella, "donde hay indicios y pruebas graves", mientras que en Madrid "impide una investigación sobre una trama política inmobiliaria". En la misma línea de Simancas, el responsable de Organización del PSOE, José Blanco explicó que "si de la falta de actuación de Cardenal entendemos que se derivan responsabilidades, el partido no dudará emprender algún tipo de iniciativa".

Simancas expuso también su temor de que se estén destruyendo pruebas. El líder socialista madrileño adujo además la "poca confianza" que tiene en las conclusiones de la comisión de investigación. Precisamente sobre la comisión, el portavoz de IU, Luis Suárez, señaló que por ella ya han pasado los "personajes principales" y reiteró sus críticas a que el PP no permita comparecer a los ex alcaldes de Sevilla la Nueva, Juan Antonio de Teresa y Angel Batanero, la alcaldesa de Villaviciosa de Odón, Nieves

García, la edil Paloma García Romero y el ex director de Madrid Excelente, Fernando Bastarreche. (12.08.03)

262. LA COPISTERÍA QUE EMPLEA A ROMERO DE TEJADA TRABAJA PARA MINISTERIOS

La empresa de fotocopias de los hermanos Juan Carlos y Fernando Sánchez Lázaro, MIC Servicio de Copias, en la que figura como empleado el secretario regional del PP, Ricardo Romero de Tejada, trabaja para varios ministerios, según reveló la cadena SER. Uno de los ministerios más relacionados con la empresa es Fomento, departamento que, según empresas competidoras de MIC, otorgó a ésta un trato de favor.

El Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), dependiente del departamento que dirige Francisco Álvarez-Cascos, habría distribuido sus proyectos a las empresas interesadas en participar en los mismos a través de MIC Servicio de Copias. La empresa también habría distribuido copias de los proyectos del Insalud y Medio Ambiente y, sobre todo, de obras públicas hidráulicas, carreteras, ferrocarriles, puertos y costas o vivienda.

Según algunas empresas competidoras de MIC Servicio de Copias como Centro Reprográfico Croquis y Copy 5, Fomento, a través de alguno de sus empleados, otorgó a la empresa de los hermanos Sánchez Lázaro un trato preferencial. Esta situación, según explican en Croquis, motivó una carta del gerente de Croquis, Mariano Flores, al presidente del GIF, Ramón Escribano, fechada el 23 de mayo pasado, en la que se detallaba esa relación de privilegio.

La carta dio lugar a un encuentro, celebrado diez días después, de los responsables de Croquis, Javier Yturriaga y Mariano Flores, con el asesor del presidente del GIF, Félix García Prieto.

En la reunión, ambos trasladaron al asesor del GIF la inquietud por el trato de favor que, a su juicio, recibía MIC Servicio de Copias. "Tras la reunión", aseguró Flores "nos consta que la situación ha cambiado".

Quién sí dio su versión fue el responsable técnico de MIC Servicio de Copias, Bartolomé Navarro, quien rechazó de plano cualquier posible trato de favor por parte de organismos oficiales hacia su empresa. "No contratamos con ayuntamientos ni con ministerios. Ni quiera tratamos directamente con éstos, y menos en exclusiva".

La versión de MIC difiere radicalmente de las de sus competidores al aclarar que sus relaciones con el GIF nunca fueron directas, sino que una empresa de ingeniería civil, contratada por el GIF para la elaboración de los proyectos, les contrató en varias ocasiones para hacer las copias y siempre por razones de rapidez y de solvencia.

La portavoz del comité electoral socialista, Carme Chacón, criticó que el Ejecutivo contrate "de manera profusa" a MIC Servicio de copias, aunque no cumpla con sus obligaciones legales (no presenta sus cuentas desde hace tres años). Según Chacón, esto sólo puede tener dos explicaciones, que los Sánchez Lázaro "garantizan la jubilación" de Romero o que "son compañeros de pádel de Aznar".

En 1996, cuando Fernando Sánchez Lázaro era aún diputado autonómico del PP, la empresa MIC ya estuvo en el centro de un escándalo político. Según desveló IU, el Ayuntamiento de Madrid encargó la elaboración de las papeletas para las elecciones sindicales a la empresa de los Sánchez Lázaro, y le pagó cuatro veces su valor. Le dio 10 millones de pesetas y MIC subcontrató el servicio a otra empresa por menos de dos millones y medio. (13.08.03)

263. EMPLEADOS DE LA COPISTERÍA QUE CONTRATÓ A ROMERO DE TEJADA TIENEN INTERESES INMOBILIARIOS

La empresa MIC Servicio de Copias, en la que figuraba dado de alta en la Seguridad Social el secretario regional del PP, Ricardo Romero de Tejada, tiene una plantilla peculiar. Un puñado escogido de sus 32 empleados figuran como administradores y ex administradores de empresas. En al menos cinco casos, empleados en la empresa de fotocopias administran también sociedades cuyo objeto social está relacionado con la promoción inmobiliaria, la construcción o el urbanismo. Incluso el consejero delegado del Asador Frontón, Eladio Rodríguez, figura como trabajador de MIC.

Entre los 32 empleados que figuran dados de alta en la empresa propiedad de los hermanos Juan Carlos y Fernando Sánchez Lázaro, Pedro García Valero, José Guzmán Gutiérrez, Eladio Rodríguez Gómez, José Antonio Pacheco y José Luis Martínez Mora destacan por su presencia en empresas relacionadas con la actividad inmobiliaria, constructora o urbanística.

Algunos de los cargos que desempeñan llaman especialmente la atención. Es el caso, por ejemplo, de Eladio Rodríguez Gómez (ex apoderado de Caja Madrid) y consejero delegado de la empresa Asador Frontón, un negocio de restauración de prestigio en Madrid (participado también por los hermanos Sánchez Lázaro), y al que, en principio, sería difícil relacionar con ocho horas de trabajo haciendo fotocopias en un pequeño establecimiento.

También es el caso de Pedro García Valero, que según datos registrales administra siete empresas entre inmobiliarias y constructoras y figura como ex administrador de otras compañías. García Valero fue administrador de empresas en las que figuraba el padre de los hermanos Sánchez Lázaro, Longinos Sánchez, y de empresas en las que todavía figuran como administradores los tres hermanos Juan Carlos, Fernando y Javier Sánchez Lázaro, como es el caso de Mercados Inmobiliarios y Promociones Europeas (MIPESA). En la actualidad, García Valero figura como administrador de las sociedades Solares y Viviendas de Alicante, Inmobiliaria Financiera Sala, Constructora Sala SA, Inmobiliaria Madrid Cercanías, Kazersa y como consejero delegado de Jabbar Inversiones.

En el caso de José Guzmán Gutiérrez también llama la atención su empleo en la modesta casa de copias si se compara con su actividad administradora en empresas diversas. Guzmán Gutiérrez figura como consejero delegado de la empresa promotora de edificaciones de Jaén, Surdecon, y como administrador de Construcciones Gurazo en Palma de Mallorca (Baleares).

Otros dos empleados de MIC, José Luis Martínez Mora y José Antonio Pacheco López, coinciden como administradores en otra sociedad, Catagro, dedicada a la arquitectura y al urbanismo. Ambos coincidieron también en otra sociedad, Estudio de Digitalización Cartográfica, de la que fueron administradores.

La relación de empleados de los Sánchez Lázaro con intereses empresariales alimenta la hipótesis, ya adelantada por el PSOE, de que MIC Servicio de Copias, a quien sus competidores han acusado de recibir trato de favor del Ministerio de Fomento, puede ser la tapadera que cobija otros intereses y actividades. Los socialistas destacan en todas sus declaraciones el hecho de que Juan Carlos Sánchez Lázaro sea un habitual compañero de pádel de José María Aznar.

El ministro de Fomento, Francisco Álvarez-Cascos, aseguró al respecto que él encarga las fotocopias a su secretaria. Sobre el presunto trato de favor, Cascos aseguró: "No tengo la menor idea". Y se remitió a los comunicados del GIF y Aena. (14.08.03)

264. EL EX ALCALDE POPULAR DE ALCORCÓN AFIRMA QUE NO CONOCÍA A BRAVO Y VÁZQUEZ

El ex alcalde de Alcorcón Pablo Zúñiga (PP) aseguró que no conocía a los constructores Francisco Vázquez y Francisco Bravo, quien reservó dos habitaciones en un hotel a nombre de los diputados tráfugas Tamayo y Sáez cuando dieron su espantada el pasado 10 de junio, más que a raíz del "lamentable asunto" de la Asamblea. "Sabía quién era Vázquez, pero no he cruzado dos palabras con él. Con Bravo nunca he hablado y no lo he conocido hasta ahora. Nunca los he recibido como alcalde ni tengo relación con ellos", aseguró.

En su comparecencia ante la comisión de investigación de la Asamblea, Zúñiga no escatimó epítetos a la hora de descalificar la querrela que la Fiscalía de Madrid interpuso contra él y varios de sus colaboradores, entre los que se encuentran los Vázquez y Bravo, por un presunto delito de corrupción inmobiliaria en su municipio. Zúñiga tachó el escrito del fiscal Emilio Valerio de "calumnioso", "improcedente" e "impresentable". Además, acusó al fiscal de presentar una querrela "partidista y políticamente interesada" en el momento más propicio para la Federación Socialista Madrileña.

Sobre el ex regidor de Alcorcón (165.000 habitantes) pesan dos querrelas: una del PSOE -desestimada y recurrida a la espera de resolución- y otra de la Fiscalía de Madrid, admitida por el juez. En esta última se acusa a Zúñiga y a varias personas, entre las que se encuentran Bravo y Vázquez, de siete delitos, entre ellos corrupción y asociación ilícita para defraudar a los consumidores, relacionados con la construcción de 40.000 viviendas en dos gigantescos solares de la ciudad, denominados Ensanches Norte y Sur. Los suelos del Ensanche Norte presentaban la dificultad de estar calificados como zona verde, por lo que la mayoría absoluta del PP en el ayuntamiento aprobó su recalificación.

Sin embargo, según la querrela, Zúñiga, en connivencia con el arquitecto Leopoldo Arnáiz, que se había convertido en técnico municipal después de que Zúñiga prescindiera del secretario del ayuntamiento por oponerse en varias ocasiones a sus planes urbanísticos que juzgaba ilegales, había advertido del cambio de condición de los terrenos a los abogados Francisco Díaz Moñux y Juan Benigno Alonso. Las fincas rústicas, que fueron compradas a 24 euros (4.000 pesetas) el metro cuadrado, pasarían a valer 30 veces más tras la recalificación.(14.08.03)

265. EL PP DE MADRID CONTRATARÁ A SU SECRETARIO GENERAL "SI ASÍ LO QUIERE"

Ricardo Romero de Tejada, secretario general del PP en Madrid, volverá a ser dado de alta en la Seguridad Social cuando quiera, ya que su partido le hará un contrato de trabajo en cuanto lo solicite. Así lo aseguró el coordinador de comunicación del PP, Rafael Hernando.

Romero de Tejada ha abandonado la empresa MIC Servicio de Copias, que cotizaba por él a la Seguridad Social y que es propiedad de los hermanos Sánchez Lázaro. El dirigente del PP negó cualquier vinculación con esa empresa ante la comisión de investigación de la Asamblea de Madrid, y cuando la Cadena SER informó que figuraba como asalariado en la misma explicó que lo había olvidado. En el PP dieron y dan por buena la explicación del olvido. El secretario general de UGT, Cándido Méndez, estima que la inspección de Trabajo debe "continuar con la investigación de ese contrato". Por su parte, el responsable de Libertades del PSOE, Juan Fernando López Aguilar, preguntó "si el PP cree que los españoles son tontos".

Pero en la dirección del PP continúa la defensa de este dirigente madrileño de antigua raigambre en la organización desde que diera sus primeros pasos como Alianza Popular. Romero de Tejada es de los casos excepcionales en el PP que tienen un cargo

interno, pero no institucional. "Ahora puede ser contratado por el PP de Madrid si así lo quiere", señaló Hernando.(14.08.03)

266. EL PP PROPONE REDUCIR LA SUBVENCIÓN A IU PARA 'CASTIGAR' A TAMAYO

El PP volvió a votar con el tráfuga Tamayo contra la reforma del reglamento de la Asamblea de Madrid propuesta por el PSOE para quitar a los tráfugas parte de sus prerrogativas parlamentarias. En cambio, el PP pretende modificar la subvención a los grupos. Según IU, este cambio le supondría dejar de cobrar más de 62.000 euros en lo que resta de legislatura, mientras que Tamayo y Sáez sólo perderían unos 42.000 euros.

El reglamento de la Cámara estipula que se asignará a cada grupo parlamentario una subvención fija, idéntica para cada grupo, y otra variable, en función del número de diputados de cada uno de ellos. Lo que propone el PP es que la cantidad fija se reduzca en un 50% y se aumente en un 40% la variable. Esta medida significaría penalizar a los grupos con menor número de diputados, entre los que se encuentran no sólo el grupo mixto, sino también IU, que sólo posee nueve escaños en el Parlamento regional y que, según su portavoz, Fausto Fernández, dejaría de cobrar 186.313 euros al año.

La portavoz adjunta del PSOE, Helena Almazán, manifestó que el grupo socialista "se opondrá a que el grupo mixto tenga ningún tipo de subvención". El portavoz de IU, Fausto Fernández, se manifestó en la misma dirección. Almazán afirmó que la reforma del reglamento significaría que Tamayo no tendría derecho a subvención ninguna mientras que esta propuesta del PP no es otra cosa que "un pago en metálico a los tráfugas". Según miembros de la Mesa de la Asamblea, la propuesta del PP significaría que todos los grupos parlamentarios perderían dinero puesto que este cambio de subvenciones computaría desde su aprobación hasta el mes de noviembre.

Sin embargo, responsables del grupo socialista manifestaron que "la pérdida es sensiblemente menor dependiendo de los grupos: el PP sólo perdería 600 euros, el PSOE, 12.000 euros e IU, 36.000 euros". La Mesa decidió, además, aceptar por unanimidad el informe jurídico de los letrados de la Cámara por el que se les niega a Tamayo y Sáez la facultad de designar un consejero en la Asamblea General de Caja Madrid.(15.08.03)

267. EL DIRECTOR DE SUELO DE MADRID HIZO NEGOCIOS CON ADJUDICATARIOS DE SOLARES PÚBLICOS

La sociedad Whistle, SL, cuyo consejero delegado es el director general de Suelo de la Comunidad de Madrid, José María Erenas Godín, permutó con la inmobiliaria Bigeco una finca de 7.308 metros cuadrados en Daganzo (Madrid) en abril de este año. Los documentos de la operación detallan que Whistle, constituida en diciembre de 2002, permutó la finca con Bigeco por 524.445 euros y 13 parcelas "totalmente urbanizadas", valoradas en otros 901.518 euros. Bigeco es un grupo muy activo en los Consorcios Urbanísticos de la Comunidad, en los que Erenas participa por su cargo.

El alto cargo de la Comunidad ha precisado que, a pesar de figurar en el Registro Mercantil como consejero delegado de Whistle, SL, al igual que dos hermanos suyos, no tomó "ninguna decisión sobre la operación, ni firmé la escritura". Según Erenas, la operación de permuta de la finca, "totalmente legal", fue una decisión que adoptó su madre, que tiene más de 80 años, es propietaria del 98,5% de las acciones de Whistle SL y preside la sociedad.

La madre del alto cargo aportó para constituir Whistle SL, en diciembre de 2002, la finca intercambiada cuatro meses después con Bigeco en Daganzo (una localidad de 2.500 habitantes situada a 31 kilómetros de Madrid). Dicha finca, según Erenas Godín la

heredó su madre "cuando tenía 11 meses". "Ha sido de mi familia desde hace más de 100 años".

José María Erenas figura en el Registro Mercantil como administrador de diversas empresas. En algunas de ellas, como Tres Cantos SDA, Arpegio y Parque Temático de Madrid, Erenas participa por su cargo de director general de Suelo, que ocupa desde 1995. Pero el director general participa también en otras tres empresas de forma privada. Se trata de Alcalía SA y Dauco SL (sin actividad desde hace tiempo, según fuentes de la Comunidad de Madrid) y Whistle SL. Esta última sociedad es la que ha cerrado la operación de permuta de terrenos con el grupo Bigeco, adjudicatario de diversas parcelas en los Consorcios Urbanísticos que promueve la Comunidad de Madrid junto con los ayuntamientos (ver gráfico).

Whistle, SL, inició sus operaciones en diciembre de 2002 y tiene como objeto social "la compra, venta, alquiler, permuta, parcelación, desarrollo, edificación, explotación, comercialización, promoción y construcción y, en general, toda clase de actuación sobre terrenos, urbanizaciones, hoteles, edificios, garajes, complejos residenciales, comerciales, industriales o deportivos y de recreo". La sociedad fue constituida por José María Erenas Godín, su madre y dos hermanos con un capital de 1.221.387 euros. José María Erenas Godín y sus hermanos aportaron a la sociedad 6.000 euros cada uno. La madre aportó la parcela heredada (finca 3063-N) de 7.308 metros cuadrados valorada en 1.203.387 euros.

Whistle SL fue inscrita en el registro mercantil el 3 de febrero de 2003, apenas un mes antes de que firmara la escritura de permuta de la finca con Bigeco, operación que, a su vez, fue inscrita en el registro de la propiedad el 30 de abril de 2003.

La operación cerrada con el grupo Bigeco consiste en la transmisión, mediante permuta, de la finca que constituye el núcleo patrimonial de Whistle. La finca se valora para la operación en 1.425.962 euros. Bigeco paga en el acto 524.444,6 euros. la cantidad se reparte en tres cheques bancarios. Para completar la operación, los documentos registrales detallan que Whistle SL podrá optar entre cobrar 901.518,16 euros en metálico, antes del 1 de abril de 2004 o, según la escritura de permuta "recibir por dicho valor, totalmente urbanizadas, trece parcelas, integrantes del Proyecto de Parcelación por Compensación de la Unidad de Ejecución número nueve denominada U9-1 de Daganzo, parcelas números once a la veintitrés, ambas inclusive".

Whistle SL, siempre según la escritura, deberá notificar a Bigeco la forma de pago elegida (metálico o parcelas) "no más tarde del día 15 de marzo de 2004, entendiéndose que, a falta de comunicación, opta por recibir las trece parcelas indicadas, libres de cargas y arrendatarios, con cuya entrega se cumple la permuta". La entrega debería realizarse "como máximo" el 1 de abril de 2004, si bien, Whistle concede "a la mercantil Bigeco una prórroga de hasta un máximo de tres meses más, por si dicha sociedad no efectuara la entrega en el plazo previsto".

El grupo inmobiliario Bigeco es uno de los más activos en las adjudicaciones de los Consorcios Urbanísticos impulsados por la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos desde el año 1997. Según la documentación disponible, Bigeco y sus participadas, Levantina de Explotaciones Residenciales y Castellterçol, han logrado la adjudicación de 1.427 viviendas (el 6,4% de los 22.120 pisos adjudicados por los Consorcios). La mayor parte de las viviendas de promoción pública adjudicadas al grupo (1.113) lo han sido en Parla y especialmente en los años 2002 y 2003. (19.08.03)

268. EL PP VE "NORMAL" QUE EL DIRECTOR MADRILEÑO DE SUELO PERMUTE TERRENOS

El portavoz adjunto del PP en la Asamblea de Madrid, Luis Eduardo Cortés, aseguró que es "normal" que el director general de Suelo, José María Erenas Godín, haya permutado una finca propiedad de su familia con una empresa adjudicataria de terrenos

públicos. Por otra parte, el PP renunció a modificar las subvenciones en la Asamblea, por lo que los tránsfugas Eduardo Tamayo y Maria Teresa Sáez recibirán 76.412 euros hasta noviembre.

El Partido Popular no ve "nada criticable" en los negocios inmobiliarios que el director general de Suelo de la Comunidad de Madrid, José María Erenas Godín, realizó con una empresa adjudicataria de terrenos públicos. El portavoz adjunto del PP en la Asamblea de Madrid, Luis Eduardo Cortés, aseguró que "es una cosa absolutamente normal" que la compañía Whistle S.L., cuyo consejero delegado es Erenas, permutara una finca de 7.308 metros cuadrados propiedad de su madre octogenaria con la empresa Bigeco por 524.445 euros y 13 parcelas "totalmente urbanizadas" en el municipio madrileño de Daganzo..

Cortés (en un ligero acceso de misticismo), aseguró que en estos tiempos de "escasa paz espiritual cualquier cosa tiene una trascendencia y se le puede dar una interpretación que va más allá de la normalidad". El portavoz adjunto popular remató: "Si hubiéramos leído ese texto hace seis u ocho meses, nadie le hubiera dado mayor importancia".

El portavoz del PSOE en la comisión de investigación de la Asamblea de Madrid, Modesto Nolla, en un tono más terrenal, afirmó que los negocios de Erenas con adjudicatarios de terrenos públicos pueden ser "legales", pero se trata de una actuación "bastante inmoral". Nolla recordó que su partido había pedido la comparecencia de Erenas en la comisión (asistencia denegada por el PP) y que el secretario general de la Federación Socialista Madrileña, Rafael Simancas, ya había puesto al director general de Suelo como ejemplo de las "vinculaciones de los altos cargos del PP con intereses urbanísticos e inmobiliarios". Nolla dio por desmontada la teoría de la portavoz del PP, Esperanza Aguirre, quien en la sesión de investidura fallida de Rafael Simancas aseguró que las tres empresas inmobiliarias en las que Erenas aparece estaban "inactivas".

Nolla y el portavoz de IU, Luis Suárez, pidieron que la comisión de investigación solicitara una declaración de bienes a Erenas y al secretario general del PP de Madrid, Ricardo Romero de Tejada, acusado por el PSOE de "mentir" al no mencionar en su comparecencia su relación laboral con la empresa de fotocopias MIC. La iniciativa fue automáticamente tumbada por la mayoría popular en la comisión.

Esa misma mayoría decidió dar marcha atrás en la propuesta de reformar las subvenciones que reciben los grupos parlamentarios de la Asamblea (propuesta que perjudicaba no sólo a los diputados tránsfugas del Grupo Mixto, Eduardo Tamayo y Maria Teresa Sáez , sino también a IU). Tamayo y Sáez recibirán al fin 76.412 euros en concepto de subvención al grupo parlamentario Mixto hasta que se constituya la nueva Asamblea, previsiblemente en noviembre de 2003. La decisión de no modificar las subvenciones se tomó en una reunión informal de los representantes de PP, PSOE e IU en la mesa de la Asamblea.

Por otra parte, Alberto Moreno Lucas y Álvaro Sáez de Castro, ex empleados de Telefónica Móviles acusados de filtrar a los medios de comunicación el listado de llamadas del diputado tránsfuga Eduardo Tamayo, del abogado José Esteban Verdes y del secretario general del PP de Madrid, Ricardo Romero de Tejada, negaron tener nada que ver con la violación de las comunicaciones de estas personas y aseguraron que sus claves personales de acceso a la base de datos de los abonados las conocían "más de 100 trabajadores" y todos sus superiores en la empresa.

Tras la declaración de los ex empleados de Telefónica le llegó el turno al abogado y empresario Francisco Díaz Moñux, quien afirmó que la querrela que ha interpuesto contra él la Fiscalía de Madrid por una supuesta trama inmobiliaria de Alcorcón "no se ajusta a derecho" y "falta a la verdad".(20.08.03)

269. EL PP SE RESISTE A EXCLUIR A TAMAYO EN LA VOTACIÓN SOBRE LA 'TRAMA DE MADRID'

El PP se resiste a excluir a los diputados tráfugas Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez de la votación que, el próximo lunes, decidirá en la Asamblea de Madrid el sentido de las conclusiones alcanzadas en la comisión de investigación. Por la correlación de fuerzas en la Asamblea, el voto de los dos tráfugas puede ser decisivo. Pese a contar ya con un informe jurídico favorable a la exclusión, el PP solicitó uno nuevo.

Los letrados de la Asamblea ya emitieron un informe jurídico el 8 de julio en el que consideraron que "los órganos competentes de la Cámara no sólo podrían, sino que deberían limitar del derecho de participación" de los tráfugas "en la sesión plenaria que analice y vote las conclusiones de la citada Comisión". Este informe no es suficiente para el PP, que se resiste a excluir a los tráfugas del pleno que se celebrará el lunes.

La portavoz adjunta del PSOE en la Asamblea de Madrid, Helena Almazán, calificó esta actuación del PP como "una muestra más de la coalición entre los populares y los tráfugas". Para el PSOE, el informe jurídico redactado por los servicios jurídicos de la cámara es "suficiente y claro" para que los dos diputados traidores "no puedan ser juez y parte" en la comisión de investigación. Según Almazán sería "absurdo haber excluido a Tamayo y Sáez de los trabajos de la Comisión, con el argumento de que contaminarían el proceso penal, y permitirles, sin embargo, ser los que tengan la última palabra en este dictamen". En el Pleno los votos de Tamayo y Sáez son imprescindibles para tomar cualquier decisión teniendo en cuenta los resultados electorales que otorgaron a la coalición entre PSOE e IU una mayoría de un solo escaño (56 frente a 55 del PP).

Responsables del PP en la comisión de investigación afirmaron que las conclusiones del grupo parlamentario popular irán encaminadas a un dictamen "en el que se ponga de manifiesto la conexión entre la espantada de Tamayo y las luchas internas dentro de la FSM" así como la existencia "de una trama inmobiliaria dentro de la FSM". PSOE e IU, por su parte, no aceptarán este dictamen y emitirán un voto particular enfocado a que ha quedado demostrado que "en esta comisión hecha a medida del PP, que todos los miembros del Partido Popular que han comparecido, han evitado declarar y los que lo han hecho, como Ricardo Romero de Tejada, han mentado".

El portavoz del PSOE en la comisión, Modesto Nolla, puso contra las cuerdas al arquitecto Leopoldo Arnaiz (presuntamente relacionado con la llamada "trama de Alcorcón") durante su comparecencia. Nolla leyó una extensa carta de un supuesto arrepentido que trabajaba con Arnaiz en la que destapa una supuesta trama de corrupción inmobiliaria en la localidad de Boadilla del Monte con la connivencia de la alcaldesa del PP, Nieves Fernández. El arrepentido, Luis Arranz Agrados, denuncia que compró unos terrenos en Boadilla del Monte a petición de Arnaiz a precio de suelo rústico cuando el propio Arnaiz, redactor del nuevo PGOU de la localidad sabía, junto a la alcaldesa, que esos terrenos serían recalificados para construir una "ciudad financiera". Según Arranz, el arquitecto, recibió más de 20.000 euros por la transacción. Arnaiz se defendió leyendo a su vez una resolución judicial exculpatoria sobre el mismo asunto del 6 de marzo de 2003. (21.08.03)

270. LA FAMILIA DEL DIRECTOR DE SUELO HA VENDIDO TIERRAS POR VALOR DE 3 MILLONES A LA ADJUDICATARIA BIGECO

La familia del director general de Suelo de Madrid desde 1995, José María Erenas Godín, no sólo permutó terrenos en 2003 con la empresa adjudicataria de terrenos públicos Bigeco a través de la sociedad Whistle, SL, en la que el alto cargo es consejero delegado. En 2000, la madre del alto cargo, octogenaria, vendió otros 7.358 metros cuadrados a la misma empresa. Las dos operaciones, por un importe global de tres millones de euros, se realizaron en Daganzo (Madrid) y afectan a un total de 14.666 metros cuadrados destinados a la construcción de viviendas unifamiliares.

La familia de Erenas Godín ha cerrado con el grupo inmobiliario Bigeco no una, sino dos operaciones en Daganzo, localidad de 2.400 habitantes situada a 31 kilómetros de Madrid. La primera operación se realizó el 28 de marzo de 2000 y la segunda en abril de 2003. Los terrenos vendidos o permutados tienen una extensión de 14.666 metros cuadrados y se ubican en las denominadas Unidades de Actuación 9 y 10 del municipio.

La primera venta fue realizada, como propietaria particular, por la madre del alto cargo de la Comunidad. Vendió a Bigeco tres parcelas de 6.047, 980 y 331 metros cuadrados respectivamente para construir 41 viviendas unifamiliares. El importe de la operación ascendió a 1.547.786,47 euros (257,5 millones de pesetas). En la escritura de venta se hizo constar expresamente que la sociedad compradora, Bigeco, "permite el paso por las referidas parcelas [las adquiridas]" a la vendedora "a fin de que esta última pueda tener acceso a los terrenos que comprenden la finca registral número 3.603 del registro de la Propiedad de Torrejón de Ardoz". Esta finca, de 7.308 metros cuadrados, ha sido permutada en abril de este mismo año, también con Bigeco, por medio millón de euros y "trece parcelas totalmente urbanizadas", en una operación cuyo importe asciende también a 1,5 millones de euros. La permuta realizada este año la llevó a cabo la sociedad Whistle SL, constituida en diciembre de 2002, y en la que José María Erenas Godín figura, junto con dos hermanos, como consejero delegado.

Según explicó Erenas Godín, la operación fue realizada por su madre, octogenaria, sin que él participara en la misma. El alto cargo señaló también que el terreno permutado con Bigeco fue en realidad una aportación a la Junta de Compensación creada para desarrollar la urbanización de la zona y obligada porque la negativa a aportar el terreno supondría la expropiación del mismo. Sin embargo, según consta en la escritura de formalización de reparcelación de la unidad U9, nunca se constituyó dicha junta dada la conformidad de los propietarios de los terrenos.

Las operaciones de la sociedad Whistle SL en Daganzo provocaron la pasada semana un cruce de declaraciones entre los grupos políticos de la Asamblea de Madrid. Desde el PSOE, que cuestionó la operación por la colusión entre intereses públicos y privados, se recordó que la portavoz del PP en la Asamblea, Esperanza Aguirre, aseguró en su día que las sociedades en las que figuraba el alto cargo del Gobierno de Alberto Ruiz Gallardón (Alcalía, Dauco y Whistle) estaban inactivas desde el año 1995, lo que a la vista de las operaciones realizadas en Daganzo no era cierto.

La oposición destacó también las implicaciones de que un cargo público se beneficiara de negocios realizados con una empresa como Bigeco, adjudicataria de terrenos públicos a través de Consorcios Urbanísticos en los que participa el director general de Suelo en función de su cargo.

Frente a las críticas, el portavoz adjunto del PP en la Asamblea, Luis Eduardo Cortés, justificó las operaciones de la sociedad Whistle, SL, destacando el carácter familiar de la misma y el derecho de los cargos públicos y de sus familiares a realizar negocios privados.(25.08.03)

271. EL COMPLEJO COTO DE CAZA DE ROMERO DE TEJADA

El secretario general del PP de Madrid, Ricardo Romero de Tejada, constituyó en 1998, siendo alcalde de Majadahonda (Madrid), una sociedad llamada Arquimoby 98 que tiene como fin la explotación de una finca agrícola y un coto de caza de 700 hectáreas en el entorno del Parque de Monfragüe (Cáceres).

La operación tiene a su alrededor algunos hechos destacables. La finca principal del coto que explota Arquimoby 98, denominada Maluéniz (695 hectáreas), es propiedad de un importante empresario inmobiliario con grandes intereses en Madrid. Se trata de Francisco Montoro Muñoz, presidente de GMP Sociedad de Inversión Inmobiliaria. A través de esta sociedad (que a su vez participa en otras muchas empresas -ver gráfico-

), Montoro Muñoz gestiona en Madrid capital más de 240.000 metros cuadrados en edificios de oficinas.

Arquimoby 98 (propiedad ahora de cinco socios, según el propio Romero de Tejada) no presenta cuentas desde hace dos años, pierde dinero y en 2000 estaba técnicamente en quiebra.

Para completar el cuadro, en la finca pasta ganado propiedad de Fernando Sánchez Lázaro, uno de los propietarios de la empresa MIC Servicio de Copias que empleó a Romero de Tejada hasta que este hecho salió a la luz en la Asamblea de Madrid.

El empresario Montoro adquirió la finca que gestiona Arquimoby 98, denominada Maluénez, a través de una empresa de nombre casi idéntico, Malvéñez SA. Esta sociedad se creó tres meses antes de adquirir la finca, el 11 de marzo de 1998, un día después de que Romero de Tejada constituyera Arquimoby 98.

Malvéñez SA es propiedad, a su vez, en más de un 90% de la única sociedad del grupo de Montoro Muñoz que no se dedica al negocio inmobiliario, Monteagro, radicada en Alicante. Montoro y Romero de Tejada desembolsaron el capital de sus respectivas sociedades (73 millones en el caso de Malvéñez y 1,2 millones en el caso de Arquimoby) en la misma localidad, Majadahonda, donde Romero de Tejada era alcalde. Malvéñez SA alquiló a Arquimoby 98 (Romero de Tejada) la finca Maluénez el 1 de julio de 1998, cinco días después de adquirirla. El alquiler fue por seis años y ocho millones de pesetas. Esa operación no se refleja en las cuentas auditadas de la matriz de Malvéñez SA, Monteagro, de 1998. Según la memoria de Monteagro, su participada Malvéñez, dedicada "a la explotación agrícola, no ha tenido actividad en el ejercicio 1998", afirmación que no es cierta ya que en julio de dicho año alquila la finca Maluénez a la sociedad de Romero de Tejada.

En 2003, Romero de Tejada sumó a la finca Maluénez un terreno propio (La Ventosilla, en Jaraicejo, comprada por 850.000 pesetas) y Arquimoby 98 solicitó a la Junta de Extremadura la explotación como coto de caza. El contrato entre Arquimoby 98 y Malvéñez SA para la explotación cinegética de las fincas alcanza hasta 2009 y asciende a 600 euros al año. La finca y el coto, en cualquier caso, tienen una escasa rentabilidad. Según sus cuentas, Arquimoby perdió en 1998 un total de 125.000 pesetas, ganó al año siguiente 1,8 millones y en 2000 perdió 11,6 millones. Técnicamente, en 2000, último año en que la empresa presenta cuentas, la sociedad estaba en quiebra. Con un capital suscrito de 1,2 millones de pesetas, refleja unos fondos propios negativos de 8,6 millones. La gestión agrícola tampoco ha ayudado a Arquimoby. La Junta de Extremadura rechazó el pago de ayudas agrícolas a la sociedad en 2002 por cultivo de veza (una leguminosa), trigo y por retirada de tierras tras una inspección. Aparte del ruinoso negocio cinegético, Arquimoby 98, cuyo representante ante la Junta de Extremadura, según fuentes de la institución, es Romero de Tejada, sostiene, con un empleado, una cabaña de 150 vacas, 20 ovejas, 30 cabras y ocho terneras.(25.08.03)

272. LOS TRÁNSFUGAS IMPIDEN QUE LA INVESTIGACIÓN DE SU DESERCIÓN TENGA UN DICTAMEN OFICIAL

Los tránsfugas Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez impidieron anoche con sus votos que la comisión de la Asamblea de Madrid que pretendía aclarar los motivos de la deserción de ambos ex socialistas el pasado 10 de junio concluyera con un dictamen oficial. Votaron contra los tres dictámenes posibles y convirtieron en papel mojado más de 130 horas de trabajo parlamentario. El hecho de que el PP permitiera que los dos tránsfugas tuvieran voz y voto en este pleno extraordinario propició el sorprendente desenlace. El PP pretendía achacar la traición de Tamayo y Sáez a las disputas internas de los socialistas.

Todos esperaban un voto en contra de los tránsfugas a los votos particulares del PSOE y de IU, formaciones que, en definitiva, achacan la deserción de ambos diputados ex

socialistas a una trama político inmobiliaria de la que responsabilizan a los populares. Pero quedaba la posibilidad de que Tamayo y Sáez se abstuviesen en la votación del dictamen del PP, permitiendo así que la conclusión oficial de la investigación achacase la traición de ambos a disputas internas de la Federación Socialista Madrileña y al incumplimiento de los compromisos adquiridos por la actual dirección del PSOE con la corriente Renovadores por la Base, a la que pertenecen los dos trásfugas.

Finalmente, éstos votaron también contra las conclusiones de los populares y el resultado fue el que en un principio hubiese salido de las urnas el pasado 25 de mayo para elegir un nuevo Gobierno de la Comunidad madrileña: 56 votos del PSOE e IU frente a 55 del PP. Antes, los socialistas se habían abstenido respecto al voto particular de IU, que hizo lo mismo con el del PSOE. Obviamente ambos votaron contra el dictamen de los populares, que sólo apoyaron el suyo.

El candidato socialista a presidir el Ejecutivo autonómico, Rafael Simancas, afirmó que "este final esperpéntico hace más inexcusable que nunca la intervención de la Fiscalía General del Estado en este asunto", mientras el portavoz de IU, Fausto Fernández, calificó la situación de "verdadero bochorno y de estafa a la democracia", y añadió que el PP ha recibido una parte de su "propia medicina" por haber "jugado a aprendiz de brujo en temas de mayorías y minorías y haber instrumentalizado a los trásfugas como le ha venido bien". Por su parte, la cabeza de lista del PP, Esperanza Aguirre, aseguró que "no sabría decir" si se iba "más o menos contenta" tras la fallida votación de las conclusiones de la comisión. Reiteró que "la solución más limpia es la celebración de nuevas elecciones".

Una hora antes del pleno, Tamayo ofreció su propia versión de la investigación como portavoz del Grupo Mixto. Unas conclusiones calcadas a las del PP, tanto en contenido como en el modo de expresarlas. El trásfuga aseguró que "ha quedado demostrado" que él y Sáez son inocentes y "la gran mentira del PSOE: la supuesta trama de corrupción político inmobiliaria". Fundamentó su espantada del 10 de junio en la "incapacidad" de Simancas para solucionar los problemas internos de la FSM. Tamayo utilizó su turno para lanzar una advertencia tanto a los "radicales" del PSOE como a los "comunistas" de IU. "Las urnas les van a pasar factura sin duda", aseguró. El trásfuga volvió a alinearse con la tesis de los populares, a los que calificó como "los ganadores", y aseguró que "es cierto que no se ha demostrado la existencia de una trama". Los diputados de IU y PSOE (salvo el portavoz de la comisión, Modesto Nolla), abandonaron el pleno durante las intervenciones de Tamayo.

El debate se desarrolló en un tono de extrema dureza. El portavoz del PP en la comisión, Antonio Beteta, llamó a Simancas "delincuente político" por acusar "sin pruebas" a los populares. Nolla acusó a Aguirre y a su partido de mantener el mismo discurso que los trásfugas. Esgrimió un artículo de prensa: "¿Sabe cómo me enteré de las conclusiones del PP sobre la comisión?", preguntó al banco de los populares. Y se respondió: "Pues leyendo las del propio Tamayo". Entonces se dirigió a Aguirre: "¿Cómo se puede tener esa ligereza y pretender gobernar la Comunidad de Madrid?". En su segundo turno, Tamayo llamó "traidor" tanto a Nolla como a Simancas. El trásfuga del PSOE también aseguró que ha quedado demostrado "el espionaje telefónico y la checka de Santa Engracia", en referencia a la sede de la FSM.

En este pleno también se votó el nombre de los 40 consejeros de Caja de Madrid que la Cámara tiene derecho a enviar a la Asamblea General de la entidad financiera. Al PP le corresponden 20 consejeros, 16 al PSOE y cuatro a IU. Un informe jurídico de los servicios de la Cámara concluyó que el Grupo Mixto no tiene derecho a representante.

Lo que sí se aprobó por unanimidad fue la reforma de la Ley Electoral para subvencionar a los partidos por los gastos de buzoneo durante la campaña electoral y permitir que las nuevas elecciones se celebren en domingo aunque los plazos legales impongan que la cita sea en un día laborable. Simancas se lamentó de que esta corta y extraña legislatura sirva sólo para hacer una reforma legal para que los partidos tengan

una subvención. "Los ciudadanos esperan tener unos representantes que estén a la altura", afirmó. "Hasta en tres ocasiones el PP" se negó a reformar el reglamento para impedir que los tráfugas formen grupo.(26.08.03)

273. EL PP QUERÍA CULPAR A ZAPATERO Y SIMANCAS DE LA "TRAICIÓN" DE TAMAYO Y SÁEZ

El secretario general del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero, y el líder de la Federación Socialista Madrileña (FSM), Rafael Simancas, iban a ser declarados oficialmente, a iniciativa del PP, los "auténticos responsables" de la crisis institucional en la Comunidad de Madrid por el "grave incumplimiento" de sus compromisos con Renovadores por la Base, la corriente a la que pertenecían los tráfugas Tamayo y Sáez. Ése era el núcleo del dictamen que la comisión de investigación había aprobado por la mañana por un solo voto: 55 de los populares frente a 54 de IU y PSOE. Pero el dictamen decayó por la noche al votar en contra los propios tráfugas.

El portavoz del PP en la comisión, Antonio Beteta, desgranó en el debate de la mañana una letanía de acusaciones tanto contra el PSOE como partido por incluir a los traidores en sus listas electorales, como contra "el clan del señor Simancas", a quien culpó de "delincuencia política" por apuntar al secretario general del PP de Madrid, Ricardo Romero de Tejada, como "capo de la trama".

Beteta, como imbuido del espíritu de Emile Zola ante el *caso Dreyfus*, comenzó reprochando a Zapatero, Simancas y el secretario de organización del PSOE, José Blanco, "no haber hecho nada" a pesar de conocer la disposición de Tamayo y Sáez de ausentarse de la sesión de constitución de la Asamblea de Madrid el día 10 de junio. El portavoz popular descartó que detrás de la espantada de Tamayo y Sáez haya existido "delito de cohecho, conspiración o trama alguna", como defienden PSOE e IU, y subrayó la "ineptitud política" de Zapatero por acusar "sin pruebas" al PP. Beteta vinculó una vez más la situación de bloqueo institucional que vive la comunidad de Madrid a las "disputas internas entre los diferentes sectores del socialismo madrileño". "Yo les acuso de haber colocado a la Comunidad en una crisis institucional. Yo les acuso de tener un partido muerto, un partido inoperante. Yo les acuso de haber imputado hechos delictivos al PP a pesar de tener decisiones judiciales en contra".

El dictamen propuesto por el PP recogía punto por punto las razones que adujo Tamayo ante la comisión de investigación para explicar su espantada: el descontento de los Renovadores por la Base por no tener una representación del 43% en las listas, como presuntamente habían acordado con Zapatero en marzo de 2002 y la existencia de un pacto de gobierno con IU, que, según las conclusiones, "mermaba considerablemente las posibilidades de acceso al poder de la corriente de Renovadores por la Base".

Beteta recurrió a su metáfora predilecta, la del calamar que esparce su tinta, para culpar a los socialistas de tapar su "nefasta actuación" en la crisis política en la Comunidad de Madrid y las "luchas cainitas" en la FSM. Sin embargo, algunos líderes del PSOE que han hecho autocrítica se libraron de las invectivas del portavoz popular: "Hay que felicitar el valor de la diputada socialista Cristina Alberdi que ha dicho que ha sido un grave error cómo se ha gestionado esta crisis". Beteta también incluyó en la nómina de los "valerosos" al presidente de Castilla-La Mancha, José Bono; el alcalde de Zaragoza, Juan Alberto Belloch, al ex presidente madrileño Joaquín Leguina o al ex dirigente vasco Nicolás Redondo Terreros.

El portavoz del PP destacó el convenio que Simancas firmó con la gestora de cooperativas de vivienda Agecovi semanas antes de las elecciones y con la presencia de numerosos medios de comunicación, para la construcción de 50.000 viviendas. Y atribuyó al PSOE un curioso delito: "Corrupción en grado de tentativa". "Afortunadamente al no haber tenido el Gobierno de la Comunidad no han podido consumir una circunstancia tan absolutamente grave, tan absolutamente corrupta como

es entregar 50.000 viviendas a un grupo de empresas formadas por militantes, concejales y altos cargos del PSOE, con el objetivo de forrarse", aseguró.

El PP ha sido víctima de espionaje telefónico, por la publicación de las llamadas entre Tamayo, Romero de Tejada y el abogado José Esteban Verdes, según el dictamen. "Yo acuso al PSOE de violar derechos fundamentales por el uso ilegítimo de las llamadas de los teléfonos, del cual tendrá que responder ante los tribunales de justicia", dijo.

El dictamen aprobado por el PP finaliza reprobando "especialmente" a la portavoz adjunta del PSOE en la Asamblea de Madrid, Ruth Porta. "Yo acuso al PSOE de que sus miembros en esta comisión han mentido por acción, como doña Ruth Porta Cantoni, que debería de haber abandonado por vergüenza la portavocía adjunta del PSOE". Y por omisión mintió su marido, el economista Enrique Benedicto, según Beteta. "Sus silencios significativos, sus medias palabras, sus falsedades son las que han puesto de manifiesto que es un instrumento político del tándem Simancas-Porta".(26.08.03)

274. EL PSOE ACUSA A LOS POPULARES DE IMPEDIR QUE SE CUMPLIERAN LOS OBJETIVOS DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

La primera de las conclusiones que el PSOE peretendía asentar de la fallida comisión de investigación es que su objetivo -aclarar los motivos de la desertión de Tamayo y Sáez- no se había cumplido plenamente. Y acusaba de ello a la "mayoría ilegítima" del PP, "que ha impuesto el ocultamiento de documentación básica" y se ha negado a que comparezcan "dirigentes con responsabilidades claves en la estructura de poder de la Comunidad de Madrid". Esta "voluntad obstaculizadora" del PP alimentaba, según la fallida propuesta de dictamen del PSOE, "la hipótesis de su responsabilidad política en la traición" de Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez.

Los socialistas destacaban en su texto la negativa del PP a la reforma urgente del reglamento de la Cámara "para evitar que los tráfugas se beneficiaran de determinados privilegios" mediante la creación de la figura del diputado no adscrito. Además, deploraban la "ley del silencio" que los populares han impuesto a los comparecientes vinculados a ellos.

Sin embargo, a pesar de esa "acción obstaculizadora" a la que el PP ha sometido a la comisión, los socialistas concluían en su propuesta de resolución que detrás de la espantada de Tamayo y Sáez "no han existido razones políticas" y sí "una trama política, compuesta por militantes o afiliados del PP". En el vértice de este entramado el PSOE situaba al secretario general del PP en Madrid, Ricardo Romero de Tejada, ya que "todas las amistades" de Tamayo que han comparecido -el constructor Francisco Bravo, el abogado José Esteban Verdes y el periodista Carlos Cabrera, militantes del PP- "conducen" a Romero de Tejada, según manifestó el portavoz socialista Modesto Nolla.

Los socialistas pretendía distinguir dos tipos de beneficiarios de la espantada de Tamayo y Sáez. Por una parte, el "beneficiario político" de la traición, el PP, que preside la Asamblea y goza de mayoría en la Mesa de la Cámara por la desertión de los tráfugas, y por otra, los "beneficiarios económicos", los "poderosos intereses especulativos vinculados a la política urbanística del PP".

La investigación en la Asamblea ha puesto al descubierto, según las conclusiones de los socialistas, "el mundo de los negocios del PP" en el que cargos públicos tiene "poderosos intereses económicos, urbanísticos e inmobiliarios". Según este fallido voto particular, "esta situación de confusión entre intereses públicos y privados de altos dirigentes del PP, que desempeñan responsabilidades fundamentales en materia urbanística y de gobierno, ha propiciado un clima perverso en torno al urbanismo" en Madrid. El PSOE apuntaba a cargos de confianza del presidente en funciones de la Comunidad, Alberto Ruiz-Gallardón, como el director regional de Suelo, José María Erenas Godín, y el concejal de Vivienda de Madrid, Sigfrido Herráez, cuyo cese o

dimisión reclamó Nolla "por beneficiarse de sus cargos políticos para hacer negocios urbanísticos".

Los socialistas terminaban con la recomendación de que se reforme el reglamento de la Asamblea "para evitar que los tráfugas puedan dar la vuelta a los resultados electorales"; que los cónyuges o parejas de los diputados declaren sus actividades, bienes y rentas, que se aplique rigurosamente los pactos antitráfugismo, que se adopte la figura del diputado no adscrito y que "una mayoría muy cualificada" de la Cámara pueda declarar la indignidad de un diputado y expulsarlo. (26.08.03)

275. IU ASEGURA QUE AZNAR CONOCÍA LAS INTENCIONES DE LOS TRÁNFUGAS

"Todo hace concluir que el PP supo con antelación de las intenciones del señor [Eduardo] Tamayo de impedir la alternancia del gobierno de Madrid (...) y es igualmente claro que la información llegó a la más alta instancia del PP, el presidente del mismo,

". El portavoz de IU en la comisión de investigación, Luis Suárez, aseguró en la exposición de las conclusiones de su partido, que tampoco prosperó, que "no es explicable que el PP, que tenía contactos con el señor Tamayo por varios y privilegiados conductos, no tuviera conocimiento de lo que se tramaba por éste: es un absurdo más allá de toda probabilidad humana".

IU coincide con el PSOE en señalar al PP como "el gran responsable de la crisis". Sin embargo, Suárez reconoció que la "confrontación interna" en la Federación Socialista Madrileña (FSM) "ha incidido" en la decisión de los tráfugas de ausentarse de la sesión de constitución de la cámara madrileña, si bien ésta "no ha sido en exclusiva la única y principal causa en la traición" de los tráfugas, una deserción que como los socialistas, atribuye "a un entramado de intereses urbanísticos con los que el señor Tamayo venía relacionándose desde hacía ya muchos años y que le conectaban directamente con el PP".

IU concluía, junto con los socialistas, que el PP "ha sido el gran manipulador de esta comisión, en sus objetivos, en sus selectivas comparecencias testificales, en su ausencia de pruebas documentales", y se desmarcó de las estrategias de PP y PSOE, consistente en "hacer causa general contra el contrario". Y responsabiliza al PP de destruir la imagen de la clase política, algo que puede reportarle "un crédito político inmediato en las provocadas elecciones", pero un daño a la democracia "irreversible".

Para IU, el hecho de que Tamayo, el abogado José Esteban Verdes, el constructor Francisco Bravo y el secretario general del PP madrileño, Ricardo Romero de Tejada, no declararan acerca de las sucesivas conversaciones telefónicas entre ellos durante los días previos y posteriores a la espantada, "prueba que hablaron y planearon la operación" para impedir un gobierno de izquierdas en Madrid.

El texto de IU hacía un detallado análisis de las motivaciones de los diputados traidores. La coalición desmonta la teoría de la disconformidad de Tamayo con el pacto con "los comunistas". IU recuerda que "ni en el exterior, ni en el interior de la FSM", Tamayo había mostrado ninguna "oposición a gobiernos de las dos fuerzas de izquierda".

En sus conclusiones, IU aseveraba que los socialistas "no han estado a la altura" en la confección de las listas, y centró su ataque en María Teresa Sáez, de la que dijo que "supone una indignidad" para la Asamblea de Madrid, por la "frivolidad" de que ha hecho gala en su decisión de abandono de la Asamblea.(26.08.03)